



O PAPEL DAS PEQUENAS CIDADES NA CONSTRUÇÃO DA EUROPA MEDIEVAL

**Adelaide Millán da Costa
Amélia Aguiar Andrade
Catarina Tente, eds.**



O PAPEL DAS PEQUENAS
CIDADES NA CONSTRUÇÃO
DA EUROPA MEDIEVAL

IEM – Instituto de Estudos Medievais

Coleção ESTUDOS 17

O PAPEL DAS PEQUENAS
CIDADES NA CONSTRUÇÃO
DA EUROPA MEDIEVAL

ADELAIDE MILLÁN DA COSTA
AMÉLIA AGUIAR ANDRADE
CATARINA TENTE
Editores

Textos seleccionados das I Jornadas Internacionais de Idade Média “O papel das pequenas cidades na construção da Europa Medieval” (Castelo de Vide, 6 a 8 de Outubro de 2016).

Os autores portugueses optaram por não seguir o acordo ortográfico em vigor.

Arbitragem Científica:

Antonio Collantes de Terán (Universidade de Sevilha)

Antonio Malpica Cuello (Universidade de Granada)

Beatriz Arizaga Bolumburu (Universidade de Cantábria-Santander)

Denis Menjot (Universidade Lyon 2)

Iria Gonçalves (Universidade Nova de Lisboa)

Isabel del Val Valdivieso (Universidade de Valladolid)

Jean-Luc Fray (Université Clermont Auvergne)

João Luís Inglês Fontes (Universidade Nova de Lisboa/Universidade Católica Portuguesa)

José Avelino Gutiérrez González (Univesidade de Oviedo)

María Asenjo González (Universidade Complutense de Madrid)

Maria Helena da Cruz Coelho (Universidade de Coimbra)

Michel Bochaca (Universidade de La Rochelle)

O Instituto de Estudos Medievais da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa (NOVA FCSH) é financiado pela Fundação para a Ciência e a Tecnologia.

Publicação financiada por Fundos Nacionais através da Fundação para a Ciência e a Tecnologia, no âmbito do Projecto UID/HIS/00749/2013.

Título	O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval
Editores	Adelaide Millán da Costa, Amélia Aguiar Andrade, Catarina Tente
Edição	IEM – Instituto de Estudos Medievais / Câmara Municipal de Castelo de Vide
Referência da imagem da capa	“Vista geral de Castelo de Vide” (pormenor) © Armando Frazão www.armandofrazaao.com Dreamstime.com
Colecção	Estudos 17
ISBN	978-989-99567-7-3 (IEM) 978-972-9040-14-6 (C. M. de Castelo de Vide)
Paginação e execução	Ricardo Naito / IEM – Instituto de Estudos Medievais, com base no design de Ana Pacheco
Depósito legal	431460/17
Impressão	Palma Artes Gráficas, Lda.

Índice

Nota de abertura	11
<i>António Pita</i>	
Apresentação	13
<i>Adelaide Millán da Costa, Amélia Aguiar Andrade, Catarina Tente</i>	
PARTE I	
<i>Estado da Arte, Metodologia e Teorização</i>	17
Procesos de formación de ciudades altomedievales en el norte peninsular	19
<i>J. Avelino Gutiérrez González</i>	
L'étude des petites villes médiévales en milieu de moyenne montagne. Quelques réflexions épistémologiques et méthodologiques à travers les historiographies de langues française et allemande	87
<i>Jean-Luc Fray</i>	
Pre-Modern Small Towns: Problems and Perspectives	119
<i>Peter Clark</i>	

PARTE II	
<i>A Materialidade das Pequenas Cidades</i>	141
Antes da vide e do castelo: arqueologia da Alta Idade Média no território de Castelo de Vide	143
<i>Sara Prata, Fabián Cuesta-Gómez</i>	
Restos materiales del papel de Algeciras en la conquista almorávide de al-Andalus	161
<i>María Marcos Cobaleda</i>	
La alcazaba y la ciudad de Guadix (Granada). Perspectivas desde la Arqueología de la Arquitectura	177
<i>Jorge Rouco Collazo</i>	
O registo arqueológico de um centro urbano periférico do Médio Tejo: Torres Novas, séculos XII-XIV	197
<i>Marco Liberato, Helena Santos</i>	
PARTE III	
<i>A Organização do Espaço nas Pequenas Cidades</i>	213
Configuración urbanística y edilicia de una ciudad de segundo rango del Suroeste de Castilla: el caso de Niebla (Huelva) en la Baja Edad Media	215
<i>Enrique Infante Limón</i>	
La forma urbana de Cuéllar y Sepúlveda, dos ciudades fortaleza de frontera en Castilla	233
<i>José Miguel Remolina Seivane</i>	
Sociedad y conformación urbanística en la Alta Extremadura (siglos XIV-XVI): los trazados de Cáceres y Valencia de Alcántara	255
<i>Julián Clemente Ramos, Luis Vicente Clemente Quijada</i>	
The 3D reconstruction of a medieval city: the example of Senlis (Northern France)	271
<i>Mathieu Lejeune, Eduard Antaluca, Fabien Lamarque, Jean-Louis Batoz</i>	

PARTE IV

***As Funções Económicas das Pequenas Cidades*.....285**

Caracterização e funcionalidade de um porto atlântico em finais da Idade Média: o exemplo de Cascais287

Marco Oliveira Borges

¿Una pequeña villa costera medieval con escasa proyección marítima? Reflexiones en torno a la economía de Orio (Gipuzkoa) a fines de la Edad Media..... 317

Iago Irixoa Cortés

Pescadores, mulateros y mercaderes de los puertos cantábricos: la distribución del pescado irlandés en el norte de Castilla a finales de la Edad Media? 341

Javier Añibarro Rodríguez

PARTE V

***O Domínio Régio e Senhorial sobre as Pequenas Cidades*..... 357**

Covilhã e Castelo Branco – Duas vilas medievais do Interior Beirão..... 359

Maria da Graça A. S. Vicente

El trato documental de los Trastámara castellanos con sus reales sitios 373

Nicolás Ávila Seoane

Las villas del triángulo trastámara y la corte de los reyes durante el siglo XV 399

Óscar López Gómez

A gestão do património urbano da Ordem Militar de Santiago em Setúbal no final do século XV: indícios de uma polarização regional?..... 419

Ana Cláudia Silveira

Hierarquias eclesíásticas em conflito na diocese de Coimbra: a dízima de São Pedro de Bruscos no século XIV443

Maria Amélia Álvaro de Campos

PARTE VI

Elites e Representações Políticas nas Pequenas Cidades 465

La estructura del poder de las élites andaluzas bajomedievales: Familiares, amigos y vecinos El caso de Jerez de la Frontera (España)..... 467
Enrique José Ruiz Pilares

Le grand essor culturel des petites villes. Le paysage urbain du Saint Empire entre la fin du Moyen Âge et le début des Temps Modernes..... 485
Gisela Naegle

Marthe et Marguerite, deux saintes patronnes de villes secondaires en Méditerranée (Provence-Toscane, XII^e-XV^e siècles)..... 513
Céline Perol

PARTE VII

Pequenas Cidades em Rede 529

Las actividades marítimas como foco de desarrollo de las pequeñas villas vascas en la Edad Media 531
Sergio Martínez

Coroa, as vilas e o mar: A rede urbana portuária do Algarve (1266-1325) 547
Gonçalo Melo da Silva

Les petites villes à l'ombre de Paris au XV^e siècle: hiérarchie et relations interurbaines dans la région parisienne 577
Pierre-Henri Guittonneau

Nota de Abertura

Desde finais do séc. XII que Castelo de Vide se constituiu como um importante território, alvo de frequentes disputas, conforme regista a documentação histórica de que é exemplo a menção à *Herdade da Açafa*, doada por D. Sancho I à Ordem dos Templários.

A relevância de Castelo de Vide reflecte-se, não só no papel que desempenhou com outras vilas e cidades na formação e consolidação do território de Portugal durante a Idade Média, como também na herança medieval que marca arquitectónica e materialmente o seu espaço. O castelo, o casario, e o traçado das ruas, que respeita e acompanha a orografia do local, permite ainda hoje preservar patrimonialmente um espaço urbano onde a traça medieval é evidente.

Registe-se, ainda, a diversidade de culturas e religiões que sempre pautou este lugar, reflectida na Judiaria da vila, com o seu espaço religioso que nos remete para tempos de outrora. Uma singularidade, entre outras, que atrai visitantes e estudiosos do período medieval e que desde sempre a autarquia tem apoiado, fomentando assim o conhecimento sobre o passado, o património material e imaterial e, claro está, sobre a identidade castelo-vidense. Num mundo cada vez mais global e incaracterístico é fundamental conhecer e estimular o carácter e os valores de excepção que se encontram na identidade das populações, para se perpetuar memórias e conhecimentos.

Foi neste enquadramento que a Autarquia e o Instituto de Estudos Medievais uniram esforços para criar as Jornadas Internacionais de Idade Média, com o intuito de criar um espaço de reflexão e discussão centrado no período medieval, que trouxesse a Castelo de Vide investigadores do espaço académico europeu, contribuindo para a produção e difusão de conhecimento.

A primeira edição das Jornadas decorreu com enorme êxito. A Câmara Municipal de Castelo de Vide congratula ambas as instituições organizadoras pelos resultados obtidos, sublinhando o privilégio da vila no acolhimento da iniciativa, esperando e perspetivando o sucesso das futuras edições.

Esta publicação, que a Câmara Municipal de Castelo de Vide prazerosamente apoiou, recolhe os resultados fruto da notável adesão da comunidade científica à primeira edição das Jornadas Internacionais de Idade Média.

Foi também com grande júbilo que Castelo de Vide acolheu a sede da Rede Internacional das Pequenas Cidades no Tempo, criada no âmbito da primeira edição das Jornadas, e sublinho a honra dada à Câmara Municipal por ter sido unanimemente eleita para o Conselho Consultivo da mesma.

Consciente do seu valioso contributo, um agradecimento profundo e sincero a todos aqueles que apoiaram e se dedicaram para o sucesso deste evento e da presente publicação que dele resultou.

António Pita

Presidente da Câmara Municipal de Castelo de Vide

Apresentação

Desde os anos oitenta do século passado que a Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa (FCSH/NOVA) tem afirmado o seu pioneirismo no estudo da cidade medieval, na senda dos trabalhos de Oliveira Marques e Iria Gonçalves. Não admira portanto que, desde a sua fundação, o Instituto de Estudos Medievais (IEM) tenha integrado essa temática nas suas linhas de investigação promovendo não apenas o desenvolvimento de trabalhos de investigação mas, também, organizando actividades de referência para o estudo da cidade medieval, que contaram com a participação de credenciados especialistas portugueses e estrangeiros e deram origem a publicações como *La ville médiévale em debat* (2013) e *Petites villes européennes au bas Moyen Âge: Perspectives de Recherche* (2014).

A importância atribuída ao debate em torno de conceitos, problemáticas e metodologias para o estudo da cidade mas norteado sempre por uma clara perspectiva comparativa gerou a procura da criação de um evento regular que

pudesse congregar estudiosos da cidade medieval em torno de temas comuns. Essa possibilidade só foi possível quando a Câmara Municipal de Castelo de Vide (CMCV), através do entusiasmo do seu Presidente, Dr António Pita, se mostrou disponível para acolher e apoiar a realização anual das Jornadas internacionais de Idade Média. Um desiderato dos medievalistas do IEM encontrava suporte institucional e financeiro e um local especialmente adequado, dado a presença, ainda tão forte e tão bem preservada, da medievalidade no espaço da vila de Castelo de Vide.

Assim, em Outubro de 2016 tiveram lugar as 1^{as} Jornadas Internacionais de Castelo de Vide, em torno de *O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval*, uma temática cara aos investigadores do IEM que, no seu mais recente programa estratégico, constituíram um grupo de investigação subordinado ao título *Territórios e Poderes: uma perspectiva «glocal»*, integrando a linha que desenvolve o estudo das “Paisagens de poder: grandes cidades e pequenas vilas” que observa a dinâmica dos centros urbanos como cenários de atracção para a esfera da Corte e da burocracia régia – as ditas “cidades do rei” – (especialmente a sua cabeça, Lisboa) e pequenos, médios ou grandes centros de jurisdição, dos quais dimana o domínio tanto da coroa como da aristocracia.

Explicitado o contexto do aparecimento deste livro, fácil se torna compreender que as páginas que o compõem não traduzem uma interpretação coesa, estruturada e abrangente acerca do papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval. O título apenas exprime um objectivo a atingir, através da implementação de projectos de pesquisa confluentes; por sua vez, as várias partes em que o volume se divide correspondem quer a eixos conceptuais norteadores da investigação já realizada e a realizar, quer a exemplos de abordagens possíveis a esta temática.

Os textos iniciais, a cargo de grandes especialistas que impulsionaram e têm vindo a desenvolver os estudos comparativos sobre este objecto de estudo, traçam o estado da arte, apresentam metodologias e lançam pistas de interpretação. De seguida, o percurso por alguns centros urbanos europeus de média e pequena dimensão privilegia múltiplos olhares, focados quer na sua materialidade, na organização do espaço, nas funções económicas, no domínio jurisdicional, nas suas elites (incluindo as representações que estas constroem) e, finalmente, nos fluxos em que se integram.

Esta multiplicidade de olhares é devida não apenas às diferentes matérias abordadas – expressas nas categorias em que o volume se estrutura – mas também à diversa formação científica dos autores, à alargada cronologia das análises realizadas e à relativa abrangência geográfica considerada. Com efeito, os textos

são produzidos por arqueólogos, historiadores, historiadores de arte e urbanistas, o período considerado estende-se desde a Alta Idade Média ao início dos Tempos Modernos e os centros urbanos examinados localizam-se, essencialmente, na Península Ibérica e em França.

A hipótese de cruzar disciplinas, pontos de observação, cronologias, escalas de abordagem e horizontes de questionamentos afigura-se-nos como mais um passo auspicioso no processo, que nos propomos continuar, de investir na pesquisa sobre as pequenas cidades, enquanto objecto de estudo autonomizado.

*

As editoras gostariam de terminar esta breve apresentação com um conjunto de agradecimentos a todos os que tornaram possível esta edição. Antes de mais a Câmara Municipal de Castelo de Vide através do seu Presidente, Dr António Pita, que generosamente apoiou a realização das 1^{as} Jornadas Internacionais de Idade Média e garantiu a edição papel desta obra. Na pessoa da Dr.^a Patrícia Martins queremos agradecer todas as grandes e pequenas tarefas que os funcionários e funcionárias da CMCV asseguraram. Ao IEM, à Universidade Aberta e à ELO, pelo apoio institucional e financeiro às Jornadas e a esta edição. À Sara Prata, eficientíssimo elo de ligação entre investigadores e a CMCV. E *last but not the least*, a todos quantos participaram nas Jornadas – conferencistas convidados, comunicantes, assistentes – pois foi o seu saber e o seu entusiasmo pela cidade medieval que permitiram que este livro fosse editado. Esperemos frutifique em outros trabalhos, outros debates para melhor conhecer a Idade Média.

Adelaide Millán da Costa
Amélia Aguiar Andrade
Catarina Tente

PARTE I
*Estado da Arte,
Metodologia e Teorização*

Procesos de formación de ciudades altomedievales en el norte peninsular

*J. Avelino Gutiérrez González*¹

Resumen

El objetivo de este estudio es presentar el estado de la investigación sobre las ciudades altomedievales en el norte de la Península Ibérica en el periodo entre el final del Imperio romano y la formación de los reinos hispánicos (siglos V a X), a partir del registro arqueológico, la principal fuente de conocimiento sobre este tema en ese marco espacial y temporal. La existencia de ciudades en ese área y periodo ha sido discutida e incluso negada desde postulados tradicionales. En ese trabajo se proponen los conceptos y criterios para considerar la existencia de ciudades, además de presentar los resultados de recientes investigaciones en las principales ciudades en el norte peninsular, que muestran las diferentes vías de formación de centros urbanos o pequeñas *civitates* altomedievales.

Palabras clave

Arqueología; Ciudades; Hispania; Siglos V-X.

¹ Universidad de Oviedo, Área de Arqueología, Grupo de Investigación ARQUEOS. avelino@uniovi.es

Processes of Creation of Early Medieval Cities in the North of the Iberian Peninsula

Abstract

The purpose of this study is to present the state of research into early medieval cities in the North of the Iberian Peninsula during the period between the end of the Roman Empire and the formation of the Hispanic kingdoms (from the 5th to the 10th centuries) and their relationships with other European areas, based on archaeological records, the main source of knowledge in this field in the spatial and temporal framework. The existence of cities in this area and at that time has been disputed and even denied from traditional theories. Not only does the article argue the new concepts and criteria for considering the existence of cities, but it also presents the results of recent research in the main cities in the North of the Peninsula. Different points of view and ways of formation of early medieval cities are presented and discussed.

Keywords

Archaeology; Cities; Iberia; 5th-10th centuries.

1. Introducción²

El conocimiento de las ciudades altomedievales en el norte peninsular es aún incipiente, sobre todo en contraste con la época romana o con las ciudades andalusíes; ello es debido tanto a las deficiencias en la investigación como a las circunstancias históricas del periodo, una época de crisis del mundo antiguo y de profundos cambios hasta la plenitud medieval. La escasez de fuentes escritas y materiales, junto a los problemas de definición del fenómeno urbano, generales a todo el occidente europeo en esos tiempos, han generado tradicionalmente los

² Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación: *Formas de ocupación y organización del espacio en el norte peninsular: el territorio astur entre época antigua y medieval a través del registro arqueológico y paleoambiental* (Plan Nacional MCINN ref. HAR2016-78036-P). Se presenta aquí una revisión actualizada de GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “The other Iberian Peninsula: the cities in Early Medieval Spain”. In GELICHI, Sauro; HODGES, Richard (eds.) – *New Directions in Early Medieval European Archaeology: Spain and Italy compared. Essays for Riccardo Francovich*. Turnhout, Belgium: Brepols Publishers, 2015, pp. 135-184.

paradigmas catastrofistas y decadentes de la ciudad y – por extensión – de toda la sociedad altomedieval.

Las fuentes escritas son muy escasas antes del siglo X y las arqueológicas han sido aún poco utilizadas para el estudio de las primeras ciudades medievales del norte peninsular, a pesar de que constituyen la fuente prioritaria – casi la única – para conocer la morfología y naturaleza de esas ciudades. Por ello, la historia urbana del norte peninsular ha sido tradicionalmente realizada sin el aporte de la información arqueológica, utilizando básica y casi exclusivamente la documentación escrita, y por ello dejando amplios vacíos en la reconstrucción material y socioeconómica de esos tiempos. De ahí que durante mucho tiempo se haya negado la existencia de ciudades en ese periodo y en ese espacio, enfatizando el abandono y ruina de los aglomerados romanos; o se haya definido una fase o estadio preurbano embrionario para los momentos altomedievales anteriores al despegue o renacimiento urbano de los siglos XI en adelante³, aceptada también por arqueólogos cuando la información arqueológica no era suficiente para plantear un nuevo concepto alternativo.

Igualmente, la percepción e imagen de la ciudad medieval adquirida desde esas fuentes escritas de los siglos XI en adelante, emanada de los poderes aristocráticos – fundamentalmente catedrales y monasterios – contrasta fuertemente con la que va proporcionando la arqueología. Como ejemplo de ello puede compararse y confrontarse la imagen idealizada que trazó C. Sánchez-Albornoz en su reconstrucción de la capital del reino de León a través de los documentos catedralicios leoneses de los siglos X y XI, con la caracterización material de espacios y edificios que van ofreciendo las excavaciones arqueológicas de las últimas décadas, menos idealizada y más parecida a la morfología urbana adquirida desde la tardoantigüedad⁴. Los documentos escritos emanados de la clase gobernante y eclesiástica registran actividades y propiedades que no siempre se pueden extender a todo el conjunto social, mientras que la documentación arqueológica proporciona una información diferente, no reducida a las actividades de los sectores residenciales

³ V.g. el modélico estudio de ESTEPA DÍEZ, Carlos – *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. León: CEI “San Isidoro”-AHD, 1977, siguiendo los postulados clásicos de ENNEN, Edith – *Frühgeschichte der europäischen Stadt*. Bonn: Rohrscheid, 1953; ENNEN, Edith – “Les différents types de formation des villes européennes”. *Le Moyen Âge* 62 (1956), pp. 397-411.

⁴ Cf SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio – *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*. 6ª ed. Madrid: RIALP, 1976 vs. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Génesis del urbanismo en la ciudad de León y su transformación en la Edad Media”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 43-90; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “La temprana Edad Media en tierras de León (siglos V-VIII)”. In *ArqueoLeon II. Segundo ciclo de conferencias sobre historia de León a través de la arqueología*. León: Museo de León, Junta de Castilla y León, Diputación de León, 2015, pp. 157-176.

aristocráticos sino extensible a todo el tejido urbano, incluyendo residencias pobres, espacios agrarios, áreas funerarias o instalaciones artesanales, que ocupan una extensión mayor y proporcionan un perfil material más modesto que el de los sectores aristocráticos.

La documentación arqueológica informa no sólo acerca de estructuras materiales y características morfológicas de las ciudades sino también sobre aspectos más amplios de calado socioeconómico, como la densidad demográfica; la distribución, propiedad y usos del suelo; la sectorialización y jerarquización de las residencias de los poderes locales; la especialización sectorial y concentración de las actividades productivas, comerciales o artesanales; la calidad de los servicios e infraestructuras; la planificación de la trama urbana por los poderes públicos o la falta de ella; el papel e intervención de los sectores aristocráticos y eclesiásticos; la desigualdad social en la edificación de prestigio y los edificios pobres; o el papel que desempeñan los núcleos concentrados en relación con el entramado territorial y estatal, son algunos de los principales indicadores y marcadores actuales de la investigación de las ciudades altomedievales. Estos nuevos enfoques han ido permitiendo la creación de nuevos modelos interpretativos sobre la formación y funcionamiento de la ciudad en el marco europeo altomedieval a partir de la fecunda información arqueológica de las últimas décadas.

2. La necesidad de redefinir el concepto de ciudad altomedieval

Los núcleos concentrados de los primeros tiempos medievales son radicalmente diferentes – morfológica y funcionalmente – de las ciudades romanas, bizantinas o andalusíes; de ahí que no puedan considerarse como meros epígonos decadentes de la ciudad romana, ni compararse en términos de continuidad o ruptura; no pueden, por tanto, utilizarse los mismos criterios o parámetros comparativos. Mientras que las ciudades antiguas o las islámicas y andalusíes desempeñan un importante papel en el aparato estatal, tanto a nivel político, religioso y económico – con una pujante industria y comercio –, como en la alta densidad demográfica y calidad edilicia, por su parte, en los reinos germánicos postimperiales y cristianos altomedievales los centros urbanos apenas desempeñan un papel funcional destacado en la economía productiva. Los grupos sociales dominantes obtienen su riqueza principalmente de las exacciones sobre la producción campesina, más que de la producción y comercio urbano; el primer feudalismo es, por naturaleza, opuesto al sistema urbano clásico; heredero de la desarticulación del sistema político y socioeconómico romano, tiende hacia unas formas de

exacción fiscal privada de la renta, así como del botín de guerra, frente a los sistemas productivos, impositivos y tributarios clásicos, romano y bizantino, o el islámico. Por consiguiente, las primeras *ciuitates* medievales, ya heredadas de *urbes* antiguas ya de nueva creación altomedieval, presentan un menor grado de concentración de población, así como de actividades industriales y mercantiles, restringidas a la demanda de esa reducida clase aristocrática militar y eclesiástica. La diversificación social urbana es, así, diferente de la clásica y de la andalusí, con un reducido sector artesanal y mercantil, y un acusado perfil agrarizado en el uso del espacio por una población mayoritariamente servil o dependiente de los grupos sociales dominantes.

En las últimas décadas se ha puesto de relieve lo inapropiado de aplicar los mismos parámetros de vida urbana que toman como modelo la ciudad clásica y la comparación de características morfológicas – tamaño, red viaria, infraestructuras, edificios públicos, espacios residenciales y edicilia –; asimismo se ha hecho notar lo estéril de la discusión entre continuidad y ruptura desde esa óptica. De ahí que se hayan buscado nuevos y diferentes parámetros y criterios para definir la vida urbana medieval, ya desde los criterios de Biddle⁵, más válidos para las ciudades del norte europeo a partir del siglo X que para las mediterráneas altomedievales, donde se ha puesto el acento más en las transformaciones socioecómicas: densidad demográfica, actividades productivas diversificadas y diferentes de las rurales⁶.

Más recientemente se han intentado superar las dificultades de buscar unos criterios adecuados a los centros urbanos altomedievales, propios y diferentes de los antiguos, así como de otros no urbanos, como algunos castillos, monasterios o episcopios rurales, que pueden concentrar también actividades económicas (artesanado, mercado o centralización fiscal) sin consolidarse como núcleos urbanos. Estos nuevos parámetros giran en torno al diferente uso de los espacios públicos con la creación nuevos polos de atracción, incidencia de la cristianización

⁵ Tales como existencia de defensas, viario planificado, casas de tipo urbano, mercados, ceca, población densa, funciones como central-place, autonomía legal y judicial, diversificación económica, diferenciación social, autonomía legal, organización religiosa compleja (BIDDLE, Martin – “Towns”. In WILSON, D. M. (ed.)- *The Archaeology of Anglo-Saxon England*. Cambridge: Methuen, 1976, pp. 99-150; BIDDLE, Martin – *Approaches to Urban Archaeology*. Edinburgh: Edinburgh Univ. Press, 1992).

⁶ Vid. v.g. discusión en WARD PERKINS, Bryan – *From classical Antiquity to the Middle Ages. Urban public building in northern and central Italy, AD 300-850*. Oxford: OUP, 1984; HODGES, Richard; HOBLEY, B. (eds.) – *The Rebirth of Towns in the West, AD 700-1050*. Oxford: British Archaeology Research Report 68, 1988; WICKHAM, Chris – *Early Medieval Italy. Central power and local society 400-1000*. London: Macmillan, 1981; WICKHAM, Chris – “La città altomedievale. Una nota sul dibattito in corso”. *Archeologia Medievale* 15 (1988), pp. 649-651; WICKHAM, Chris – *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean 400-800*. Oxford: OUP, 2005; ARTHUR, Paul – *Naples. From Roman Town to City-State*. London: British School at Rome, 2002; GELICHI, Sauro – “La città in Italia tra VI e VIII secolo: riflessioni dopo un trentennio di dibattito archeologico”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 65-85.

en la reorganización del espacio urbano, especialmente los conjuntos episcopales y las iglesias cementeriales; la creación de espacios vacíos, alternando zonas de rellenos para cultivos (*dark earth*), que indican una falta de control y planificación, e “islas” residenciales en torno a los polos religiosos; las construcciones con técnicas y materiales sencillos (madera y barro o reutilizaciones) o el papel que juegan los centros urbanos en relación con su territorio, a través de indicadores arqueológicos de producción y comercio⁷.

La nueva definición y conceptualización de la ciudad altomedieval reconoce una amplia variedad de casos y situaciones evolutivas, diversas vías de llegar a crear centros que se consolidaron o no como ciudades (v.g. *civitates*, *episcopia* y *oppida* creados por iniciativa de poderes públicos, *emporia* comerciales), generando diferentes categorías de ciudades, siempre con rasgos arqueológicos diferentes de los clásicos.

Así pues, debemos convenir que la ciudad medieval es diferente de la antigua, como lo es la propia formación estatal y estructura socioeconómica, que moldea forzosamente diferentes servicios y funciones concentrados en los lugares centrales. No obstante, permanece – al menos parcialmente – la estructura topográfica y funcional, pero para una adecuada conceptualización y caracterización debe atenderse más bien a su diferenciación con los asentamientos rurales, así como comparar sus rasgos con los nuevos centros de poder político y militar, como son las fortificaciones o las nuevas fundaciones de alto significado religioso (episcopados y fundaciones sacras). En la ciudad altomedieval hispana se concentran funciones y actividades políticas, religiosas y económicas propiamente urbanas, que no se registran habitualmente en las aldeas coetáneas, ni en muchos centros de poder (castillos, sedes regias, episcopios o monasterios), que pueden reunir algunas de ellas pero no crean un tejido consistente, complejo y diversificado. A la vista de los datos hoy disponibles resulta clara la diferencia y no continuidad entre la ciudad romana y la medieval, tanto en el norte hispano como en otras regiones post-romanas, si bien más que poner el acento en la crisis y derrumbamiento total de la ciudad y la vida urbana clásica, hoy en día se tiende a observar más bien los nuevos rasgos y funciones, con sus propios indicadores arqueológicos, que llevan a considerar una nueva definición de ciudad diferente del modelo clásico, basada en la densidad demográfica y en las actividades económicas (productivas y

⁷ FRANCOVICH, Riccardo – “The hinterlands of early medieval towns: the transformation of the countryside in Tuscany”. In HENNING, Joachim (ed.) – *Post Roman Towns, Trade and Settlements in Europe and Byzantium*. Vol. I: The Heirs of the Roman West. Berlin/New York: Walter de Gruyter, 2007, pp. 135-164; WICKHAM, Chris – *Framing the Early Middle Ages...*

mercantiles) propias y diferentes de las rurales, tanto en las regiones post-romanas como en las del norte europeo⁸.

3. De la ciudad antigua a la ciudad medieval en el norte peninsular: nuevas perspectivas e indicadores arqueológicos

En la Península Ibérica se han realizado algunos estudios de conjunto sobre las transformaciones tardoantiguas a partir de datos de ciudades que cuentan con amplia documentación arqueológica, como Ampurias, Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza, Valencia, Cartagena, Mérida, Toledo, *Recopolis* o Córdoba, que resultan de gran interés para entender el proceso de transformación de ciudades antiguas y la adquisición de los rasgos característicos de las primeras ciudades altomedievales (siglos V-VIII). Por el contrario, las ciudades del noroeste peninsular en el periodo de los siglos V a X cuentan con una menor masa crítica para evaluar ese proceso; tan solo unos pocos casos, como Santiago de Compostela, Oviedo, León o Zamora cuentan con datos significativos para vislumbrar algunas tendencias en el proceso de creación de nuevos centros urbanos altomedievales, por lo que resulta aún prematuro obtener una visión de conjunto – que aquí presentamos con un carácter provisional – sobre las características urbanas en este marco temporal y espacial⁹.

⁸ Vid. Estudios de conjunto en otras zonas: BROGIOLO, Gian Pietro (ed.) – *Archeologia urbana in Lombardia: valutazione dei depositi archeologici e inventario dei vincoli*. Modena: Edizioni Panini, 1984; BROGIOLO, Gian Pietro – “Problemi archeologici della continuità urbana in Italia settentrionale tra tardoantico e altomedioevo”. In *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*, Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife, 1992, pp. 129-132; BROGIOLO, Gian Pietro; GAUTHIER, N.; CHRISTIE, N. (eds.) – *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Age*, Leiden-Boston-Cologne: Brill, 2000; SCHOFIELD, John; VINCE, Alan – *Medieval Towns. The Archaeology of British Towns in their European setting*. London 1994 (repr. 2003, Equinox Publ.); SCHOFIELD, John; STEUER, Heiko – “Urban Settlement”. In GRAHAM-CAMPBELL, James; VALOR, Magdalena (eds.) – *The Archaeology of Medieval Europe*. Vol. I. *Eighth to Twelfth Centuries AD*. Aarhus: Aarhus University Press, 2007, pp. 111-153; AUGENTI, Andrea (ed.) – *Le città italiane tra la Tarda Antichità e l’Alto Medioevo. Atti del convegno (Ravenna, 26-28 febbraio 2004)*. Firenze: Serie Biblioteca di Archeologia Medievale, 2006.

⁹ Algunos trabajos van perfilando algunas características de este proceso; vid v.g. GIRALT I BALAGUERÓ, Josep; TUSET, Francesc – “Modelos de transformación del mundo urbano en el nordeste peninsular. Siglos V-XI”. In *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición, Alicante 4-9 octubre 1993*. T. I. Alicante: AEAM, 1993, pp. 37-46; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “De la civitas a la madina: destrucción de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico”. In *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición...*, pp. 13-36; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “Le città della Spagna tra romanità e islamismo”. In BROGIOLO, Gian Pietro (ed.) – *Early medieval towns in the western Mediterranean*. Ravello/Mantova: Società Archeologica Padana 1996, pp. 55-66; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid/Alicante: Casa de Velázquez, 1996; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “La ciudad en la Antigüedad tardía en el sureste y levante: la reviviscencia urbana en el marco del conflicto grecogótico”. In GARCÍA MORENO, Luis A.; RASCÓN, Sebastián (eds.) – *Complutum y las ciudades hispanas de la Antigüedad tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía: Alcalá de Henares 16 de octubre*

de 1996. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, pp. 101-128; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIPOLL, Gisella; GODOY, Cristina – “Topografía de la Antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo”. *Antiquité Tardive* 2 (1994), pp. 161-80; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía: una lectura arqueológica”. In OLMO Lauro (ed.) – *Recópolis y las ciudades en la época visigoda*. Alcalá de Henares (*Zona Arqueológica*, 9), 2008, pp. 183-202; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Espacios funerarios y espacios sacros en la ciudad tardoantigua. La situación en Hispania”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 15-28; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria – “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas”. *Zephyrus* 53-54 (2000-2001), pp. 443-471; FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel – “Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V de C.”. In *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*. Vol. II. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1997, pp. 477-496; OLMO ENCISO, Lauro – “Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda”. *Arqueología y territorio medieval* 5 (1998), pp. 109-118; OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel”. In CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS, Pedro (eds.) – *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, (Anejos de AEspA, 23). Madrid: CSIC, 2000, pp. 385-399; GARCÍA MORENO, Luis; RASCÓN, Sebastián (eds.) – *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. I. Alcalá de Henares: Acta Antiqua Complutensis, 1999; RIPOLL LÓPEZ, Gisella; GURT, Josep Maria (eds.) – *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres, 2000; RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII”. In CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS, Pedro (eds.) – *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, (Anejos de AEspA, 23). Madrid: CSIC, 2000, pp. 367-384; RAMALLO ASENSIO, Sebastián F.; RUIZ VALDERAS, Elena – “Cartagena en la arqueología bizantina en Hispania: Estado de la cuestión”. In *V Reunión d’arqueologia paleocristiana hispànica*, Barcelona: Institut d’Estudis Catalans/Universitat de Barcelona, 2000, pp. 305-322; LÓPEZ QUIROGA, Jorge – *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2004; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio; BENGOCHEA REMENTERIA, Belén – *Arqueología (III)*. (*Arqueología Postclásica*). Madrid: UNED, 2006; NOLLA, Josep Maria *et alii* – *Del fórum a la plaça de la Catedral. Evolució històrico-urbanística del sector septentrional de la ciutat de Girona*. Girona: Ajuntament de Girona-Universitat de Girona, 2008; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “The other Iberian Peninsula... Entre las ciudades con amplios registros para esta época vid. AQUILUE, Xavier (ed.) – *Intervencions arqueològiques a Sant Martí d’Empúries (1994-1996)*. *De l’assentament precolonial a l’Empúries actual*. Girona: Museu d’Arqueologia de Catalunya-Empúries, 1999; MATEOS CRUZ, Pedro; ALBA CALZADO, Miguel – “De Emerita Augusta a Marida”. In CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS, Pedro (eds.) – *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, (Anejos de AEspA, 23). Madrid: CSIC, 2000, pp. 143-168; GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010; BLASCO, Julio *et alii* – “Estat actual de la investigació arqueològica de l’antiguitat tardana a la ciutat de València”. In *III Reunión d’arqueologia paleocristiana hispànica*. Maó, 12-17 de setembre de 1988. Barcelona: Institut d’estudis catalans-Universitat de Barcelona, 1994, pp. 185-197; RIBERA I LACOMBA, Albert Vicent; ROSELLÓ MESQUIDA, Miquel – “Valentia en el siglo VII, de Suinthila a Teodomiro”. In CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro; UTRERO, María Ángeles (eds.) – *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura*. Madrid: CSIC, Anejos de AEspA LI, 2009, pp. 185-203; RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – *Arquitectura doméstica...*; RAMALLO ASENSIO, Sebastián F.; RUIZ VALDERAS, Elena – *Cartagena...*; BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia (ed.) – *De Barcino a Barcelona (Segles I-VII). Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelon*. Barcelona: Museu d’Història de la ciutat, 2001; BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia; NICOLAU I MARTIN, A. – “Barcelona. Topografía del espais de poder a l’època carolingia. El conjunt episcopal i la residència comtal”. *Catalunya a l’època carolingia. Art i cultura abans del romànic (segles IX i X)*. Barcelona: MNAC, 1999, pp. 100-106; MENCHÓN, Joan – “Tarragona a l’edat mitjana o la restauració d’una ciutat medieval sobre una seu episcopal visigòtica i una ciutat romana”. In *Actes del IV Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona, 10 al 13 de juny de 2010*. T. I. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-ACRAM, 2011, pp. 263-277; MENCHÓN, Joan; MACÍAS, Josep M.; MUÑOZ, Andreu – “Aproximació al procés transformador de la ciutat de Tarraco. Del Baix Imperi a l’Edat Mitjana”. *Pyrenne* 25 (1994), pp. 225-243; MENCHÓN, Joan *et alii* – “Excavacions arqueològiques a la catedral de Tarragona (2000-2002)”. In *II Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Sant Cugat del Vallès 18-21 d’abril de 2002. Els conjunts monàstics. Intervencions arqueològiques, 1998-2002*. T. I. Barcelona: ACRAM, 2003, pp. 121-128.

4. El urbanismo de los primeros tiempos altomedievales (siglos V-VIII)

4.1. La ruptura con la tradición clásica

La transformación de la ciudad antigua arranca desde el Bajo Imperio Romano, en los siglos III a V, en un largo proceso en el que van conjugándose la desaparición de funciones y el abandono de estructuras materiales con el mantenimiento y transformación de otras (ss. V-VIII). En un momento altomedieval avanzado (siglos VIII a X), superado el colapso que supuso la conquista islámica, fue comenzando un nuevo proceso de dinamización urbana, en el que aparecen nuevos núcleos concentrados con algunos rasgos urbanos (*sedes regias, civitates, castra, suburbia*) aunque con características diferentes a las antiguas, al tiempo que continuaron las principales tendencias de desorganización de la trama urbana en las ciudades remanentes.

Las transformaciones materiales y funcionales de las ciudades post-romanas han ido definiéndose en las distintas regiones occidentales, mostrando que, aun con una amplia diversidad de soluciones, se produjeron algunas tendencias comunes, como la reducción demográfica y de espacios ocupados; privatizaciones y ocupaciones de edificios públicos y privados, que fueron sustituidos por viviendas más sencillas, con amplios espacios vacíos y rellenos para cultivos sobre antiguas zonas residenciales; ruptura de la trama urbana; fin de los servicios higiénicos e infraestructuras hidráulicas; profunda transformación de edificios por los nuevos conjuntos religiosos, sobre todo episcopales, que constituyen los nuevos polos de atracción de población.

En Hispania la alteración del modelo urbano imperial desde los siglos III a V afectó tanto al número y distribución de ciudades como a la pérdida de funciones y servicios de las principales capitales provinciales (*Ampurias, Tarraco, Italica, Lucus Augusti...*); en cambio experimentan una mayor vitalidad en el conjunto hispano otras como Cartagena, Barcelona, Braga o Mérida, que absorbieron en gran medida las funciones administrativas y religiosas, y en las que son conocidas importantes reformas en edificios públicos y casas urbanas¹⁰.

Uno de los principales cambios en la fisonomía de las ciudades fue la construcción generalizada de potentes cinturones de murallas con torreones, lo

¹⁰ Se estima en un 40% las que se abandonan después del siglo III, aunque en la meseta norte las ciudades de tamaño medio y pequeño que se abandonan alcanzan el 70%, ARCE, Javier – “La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural”. In *De la Antigüedad al Medioevo, ss. IV-VIII*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 1993, pp. 227-233; ARCE, Javier – “La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?”. In *Ciudad y comunidad cívica en Hispania: siglos II y III d. C.* Madrid: Casa de Velazquez, 1993, pp. 177-184.

que condicionó en los tiempos siguientes todo el entramado urbanístico: nueva ordenación vial, centralidad y jerarquización de espacios, reparto y tamaño de solares, superposiciones y crecimiento vertical frente al horizontal, reducción de áreas ocupadas, etc. Las causas de este fenómeno de amurallamiento, común a otras partes del Imperio, se encuentran tanto en las nuevas funciones militares, protección de la *annona* y necesidades defensivas ante la conflictividad social como en la monumentalización de las nuevas cabeceras territoriales¹¹. Una característica común es la similitud de modulaciones en la construcción de muros, lienzos, torres y puertas, habitualmente con materiales reaprovechados de edificios clásicos – sillares, epígrafes, etc. –, lo que permite establecer modelos o estilos semejantes, especialmente en las ciudades del norte peninsular, en los cuales debió intervenir regularmente el ejército. Algunos asentamientos anteriores no urbanos alcanzan desde entonces algunas características urbanas con la construcción de los recintos amurallados, como son los casos de Gijón, un anterior asentamiento portuario, o León, acuartelamiento legionario hasta entonces¹².

En el aspecto físico se registran también otros cambios, como la elevación general de cotas de circulación, debido a las reparaciones de calles, superposiciones de suelos, reconstrucciones de edificios y grandes rellenos de nivelación, que anulan frecuentemente edificios altoimperiales derribados al construir las murallas.

Desde esa época (siglos III-V) se advierte igualmente una progresiva pérdida de servicios y funcionalidad, principalmente el abandono total o parcial y el colapso de servicios públicos como el hidráulico, las termas o algunos edificios oficiales y de espectáculos, como foros, basílicas, curias y pretorios, teatros o anfiteatros, tendencia que se irá acentuando en los tiempos siguientes (siglos VI-VII), al igual que se constata de manera generalizada en otras regiones en tiempos postimperiales. La pérdida de funciones administrativas generó el fin de uso de curias, basílicas, templos y foros, como se registra en Mérida, Tarragona, Braga, Lugo y otras, aunque se mantuvieron algunos edificios y parte de las funciones comerciales en los foros – como se documenta mediante la importación de cerámicas y productos mediterráneos – en algunas ciudades del levante y sureste peninsular; tales episodios se registran en Valencia, donde se mantuvo parcialmente el foro y la curia hasta el siglo VI, Cartagena, Tarragona, Barcelona o

¹¹ FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; MORILLO CERDÁN, Ángel – “The army and the urban walls in Late Roman Spain: defence and strategy”. In *The Roman Army in Hispania. An archaeological guide*. León: University of León, 2006, pp. 189-209.

¹² FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; MORILLO CERDÁN, ÁNGEL; LÓPEZ, Jorge – “La dinámica de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de Hispania durante la Antigüedad Tardía”. In MARIA GURT, Josep; RIBERA, Albert V. (eds.) – *Actas de la VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tardoantiques d’Hispana: cristianització i topografia*, Valencia, 8-10 de mayo 2003. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans, 2005, pp. 95-120.

Mérida, entre otras. El debilitamiento de la autoridad municipal se hace patente en la falta de atención a los edificios y servicios públicos, como muestra claramente el colapso de conducciones hidráulicas y alcantarillado, y su sustitución por hoyos, pozos y basureros intramuros.

De manera general y extensa, un gran número de edificios y espacios públicos, así como calles y casas privadas son abandonados y ocupados habitualmente por rústicas instalaciones artesanales, como fraguas, hornos, prensas, balsas y hoyos; o bien por construcciones domésticas más sencillas, de madera, barro o materiales reutilizados, o por rellenos para crear tierras de cultivo (*dark earth*), debido a la reducción de áreas habitadas, tanto extramuros como al interior de los nuevos recintos amurallados. Todo ello indica una pérdida funcional y demográfica, falta de autoridad, control y planificación de la actividad edilicia, lo que provoca un progresivo crecimiento no planificado, la característica predominante en las ciudades altomedievales. Este proceso será una de las constantes principales y en progresivo aumento a lo largo de los siglos siguientes, constituyendo uno de los principales síntomas de la degradación urbana, más acusada incluso que en otras ciudades del occidente romano¹³.

4.2. Implantación cristiana y dinamismo comercial

Otro de los principales factores de cambio y redefinición de la ciudad tardoantigua y altomedieval es la progresiva cristianización de la topografía urbana, a partir de los siglos V y VI, con la aparición de importantes conjuntos episcopales en Barcelona, Valencia, Tarragona, *Egara*-Tarrasa, Ampurias, Toledo, *Ercavica*, *Segobriga*, Braga, Lugo o Astorga, entre otros, compuestos por iglesias episcopales, funerarias y martiriales, baptisterios, cementerios, palacios o residencias de obispos y edificios varios – como el hospital o *Xenodochium* de Mérida – en el interior o suburbios de las ciudades elevadas a la categoría de sedes episcopales, que serán las preeminentes en el conjunto provincial. De hecho, las ciudades convertidas en centros episcopales son las que ofrecen más signos de vitalidad, al tiempo que languidescen o se abandonan otras ciudades romanas que no consiguen obispados. La mayoría de esos conjuntos episcopales se instalan sobre antiguos espacios públicos privilegiados de la ciudad, en los foros o en sus cercanías, como se documenta en Barcelona, Valencia, y quizás Toledo, mientras que otros ocupan inicialmente posiciones periféricas, como en Tarragona, Ampurias, Lugo o Braga,

¹³ Vid. v.g. BROGIOLO, Gian Pietro; GELICHI, Sauro – *La città nell' alto Medioevo...*; BROGIOLO, Gian Pietro; WARD PERKINS, B. (eds.) – *The Idea and Ideal of the Town between Late Antiquity and the Early Middle Ages*. Leiden-Boston-Cologne: Brill, 1999. WICKHAM, Chris – *Framing the Early Middle Ages...*

antes de su instalación posterior en el área de mayor prestigio de la ciudad romana, como se conoce en Tarragona y Gerona¹⁴.

La documentación arqueológica va mostrando también la agrupación de viviendas y actividades económicas en torno a estos centros episcopales, que actuaron como polos de atracción y dinamismo monumental y económico. De hecho, este tipo de conjuntos episcopales diferentes de la ciudad clásica, concentrada y fortificada, se ha definido como un nuevo modelo de ciudad “ruralizada”¹⁵. Así pues, junto a la decadencia de unos servicios, edificios e instituciones clásicas, se produce de manera contrastada la emergencia y relativa vitalidad de otros nuevos, promovidos principalmente por la nueva aristocracia religiosa.

Este dinamismo constructivo se vio acompañado de una revitalización de las funciones político-administrativas y de actividades mercantiles, en la segunda mitad del siglo VI, más constatable en ciudades de la costa mediterránea como Valencia, Barcelona, Tarragona o Cartagena, donde se ha definido oportunamente como una auténtica “reurbanización” sobre los restos ya amortizados de los edificios públicos romanos¹⁶.

En menor medida se percibe este dinamismo en el interior y oeste peninsular, donde antiguas ciudades como *Complutum*, *Segobriga*, *Ercavica* o *Valeria*, a pesar de contar con obispado y edificios episcopales en época visigoda, entran en un proceso de decadencia progresiva hasta su abandono. En cambio, experimentan un mayor dinamismo Mérida, *Recopolis* o Toledo, las principales plazas visigodas. Estas revitalizaciones pueden ponerse en relación con la consolidación del aparato estatal del reino hispanovisigodo, a partir del afianzamiento de la capital del reino en Toledo, siguiendo un modelo de inspiración bizantina, que asienta su estructura fiscal y comercial en la red de ciudades¹⁷. En efecto, las excavaciones de la Vega Baja de Toledo muestran un urbanismo planificado y jerarquizado,

¹⁴ GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIPOLL, Gisella; GODOY, Cristina – “Topografía de la Antigüedad tardía...”; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Espacios funerarios...”; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Las ciudades hispanas...”; ARBEITER, Achim – “¿Primitivas sedes episcopales hispánicas en los *suburbia*? La problemática de cara a las usanzas en el ámbito mediterráneo occidental”. In VAQUERIZO, Desiderio (ed.) – *Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica Topografía, usos, función*. Córdoba: Monografías de Arqueología Cordobesa 18, 2010, pp. 413-434.

¹⁵ GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIPOLL, Gisella; GODOY, Cristina – “Topografía de la Antigüedad tardía...”; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Espacios funerarios...”; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Las ciudades hispanas...”; GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Episcopal Groups in Hispania”. *Oxford Journal of Archaeology* 30/3 (2011), pp. 273-298.

¹⁶ RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica...”, pp. 376-378.

¹⁷ OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y procesos...”; OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y Estado en época visigoda: toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano”. In GARCÍA ALFONSO *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 87-111.

con áreas palatina, residencial y comercial-artesanal en el *suburbium* de la ciudad romana¹⁸.

Ese dinamismo urbano se aprecia incluso en la fundación visigoda de nuevas ciudades como *Oligicus* (identificada con Olite) o *Recopolis*. Destacan las investigaciones arqueológicas en ésta última, donde se define un trazado urbanístico regular y una fuerte jerarquización espacial, con la erección de un conjunto palatino y basílica, además de un floreciente barrio artesanal, todo ello protegido por una potente muralla con torres y puerta monumental¹⁹; la vinculación con el programa político de Leovigildo se muestra aquí claramente, como en otras sedes y plazas visigodas²⁰.

Igualmente la vitalidad de Cartagena, Valencia, El Tolmo de Minateda o *Bigastri*, puede relacionarse con la estabilización del dominio bizantino en el sureste peninsular y la iniciativa estatal visigoda de fortalecer los territorios fronterizos²¹. La dotación de funciones administrativas, militares – con reparaciones importantes en las murallas – y religiosas, constituyen claros indicadores de esas iniciativas. Igualmente, la creación de barrios artesanales, así como importaciones y circulación de productos mediterráneos orientales y norteafricanos – especialmente ánforas, terra sigillata africana y oriental – en las ciudades mediterráneas, que se distribuyen hacia Toledo, muestran el notable dinamismo de esa época, lo que contribuyó en cierta medida a frenar el proceso de degradación urbana²².

¹⁸ ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel; GÓMEZ LAGUNA, Antonio J. – “Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo”. In CABALLERO Luis; MATEOS, Pedro; UTRERO, María Ángeles (eds.) – *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura* (Anejos de AespA LI). Madrid: CSIC, 2009, pp. 45-89; OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y Estado en época visigoda: toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 87-111.

¹⁹ OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y procesos...”; OLMO ENCISO, Lauro (ed.) – *Recópolis y la ciudad en la época visigoda*, (Zona Arqueológica, 9). Comunidad de Madrid: Museo Arqueológico Regional, 2008.

²⁰ OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y procesos...”; RIPOLL LÓPEZ, Gisella; GURT, Josep Maria (eds.) – *Sedes Regiae...*

²¹ GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “De la civitas a la madina...”; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “Le città della Spagna...”; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – *La Cora de Tudmir...*; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “La ciudad en la Antigüedad tardía...”; GUTIÉRREZ, Sonia; CÁNOVAS, Pablo – “Construyendo el siglo VII: arquitecturas y sistemas constructivos en el Tolmo de Minateda”. In CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro; UTRERO, María Ángeles (eds.) – *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura* (Anejos de AespA LI). Madrid: CSIC, 2009, pp. 91-132; GUTIÉRREZ, Sonia; ABAD, Lorenzo; GAMO, Blanca – “Eío, lyyuh y el Tolmo de Minateda (Hellín Albacete): De sede episcopal a Madina islámica”. In GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIBERA, Albert (eds.) – *Actas de la VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica. Les ciutats tardoantiques d'Hispana: cristianització i topografia. Valencia, 8-10 de mayo 2003*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2005, pp. 345-368; RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica...”; OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y Estado...”.

²² GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “De la civitas a la madina...”; GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “Le città della Spagna...”; RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica...”.

Por el contrario, el norte y noroeste peninsular, aunque no son ajenos a ese proceso, muestran un menor dinamismo urbano, reducido a las construcciones religiosas, sobre todo en ciudades episcopales como Braga, Lugo, Astorga o León, donde se localizan conjuntos episcopales compuestos por iglesias urbanas y suburbanas, espacios bautismales y funerarios²³. Destacan más bien en esa zona las funciones político-militares, bien perceptibles en la construcción de *oppida* y *castra* como Olite, Amaya, Monte Cildá, Bernardos, Tedeja, Tuy y otras fortificaciones de control territorial y fiscal²⁴, sin duda relacionadas con las conquistas visigodas del reino suevo o las campañas militares e intentos de implantación visigoda en áreas vasco-cantábricas, meseta norte y valle del Ebro, aunque esos centros político-militares no alcanzan un alto nivel de urbanismo y actividades económicas. Un cierto repunte comercial se advierte en las costas galaicas y cantábricas, donde algunos centros portuarios como Vigo o Gijón reciben en esos momentos importantes importaciones de ánforas, cerámicas, metales y otros productos mediterráneos y aquitanos; pueden calificarse como *emporia* comerciales, aunque la crisis posterior paralizó su desarrollo portuario y urbano, que no recuperan hasta tiempos plenomedievales.

4.3. Crisis estatal y decadencia urbana

A lo largo del siglo VII se produjo una inversión del proceso, acentuándose la crisis constructiva y la pérdida de número, calidad y funcionalidad de edificios; en *Recopolis* se constatan cerramientos de espacios abiertos con edificaciones de menor calidad y abandono parcial del edificio palatino²⁵. Un proceso semejante se registra en el resto de ciudades mediterráneas que habían experimentado cierto auge en las centurias anteriores²⁶. Tal pérdida de funciones administrativas y residenciales deben relacionarse con la crisis política y transformaciones sociales

²³ LÓPEZ QUIROGA, Jorge – *El final de la Antigüedad...*; LÓPEZ QUIROGA, Jorge; LOVELLE, Mónica R. – “Consideraciones en torno al modelo de *ciudad* entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en el noroeste de la Península Ibérica (s. V-XI)”. In RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio (ed.) – *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional Lugo 15-18 mayo 1996*, Lugo: Diputación Provincial, 1999, pp. 1319-1346; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “The other Iberian Peninsula...”.

²⁴ LÓPEZ QUIROGA, Jorge – *El final de la Antigüedad...*; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)”. *Zona Arqueológica* 15 (711. Arqueología e historia entre dos mundos). Vol. I. 2011, pp. 335-352; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el norte peninsular (ss. V-VIII)”. In CATALÁN, Raul; FUENTES, Patricia; SASTRE, José Carlos (eds.) – *Fortificaciones en la tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: Ed. La Ergástula, 2014, pp. 191-214.

²⁵ OLMO ENCISO, Lauro (ed.) – *Recópolis...*; OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y Estado...”.

²⁶ RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica...”

del Estado hispanovisigodo²⁷, en beneficio de la aristocracia civil y eclesiástica, que da entonces muestras de mayor vigor con la construcción de palacios rurales en la zona levantina, como los de Plá de Nadal en Valencia, Villajoyosa (Alicante) o Los Alcázares (Murcia), así como de iglesias y monasterios rurales en el interior y norte peninsular²⁸.

La pérdida de vitalidad urbana en esos momentos quizás esté motivada por esa tendencia descentralizadora y el desinterés por la vida urbana que parecen mostrar las élites de los momentos finales del reino visigodo. Causa de esa disminución de la actividad aristocrática en las ciudades pudo ser también la crisis comercial de la época, que marca el final de las importaciones de productos mediterráneos²⁹. El empobrecimiento material de las élites o el desplazamiento de sus inversiones edilicias a sus propiedades rústicas produjo, en cualquiera de los casos, una menor visibilidad arqueológica de las obras y residencias aristocráticas urbanas.

Por lo que se refiere a los espacios domésticos de los siglos V al VIII, las excavaciones de ciudades como Barcelona, Tarragona, Valencia, Cartagena, Toledo, *Recopolis* o Mérida van permitiendo también sistematizar una serie de características generales, bien expresadas a partir de los casos cartaginés, valenciano y emeritense: desarticulación del tipo de casa romana de atrio-peristilo, mediante la compartimentación en varias unidades de habitación y construcción de nuevas viviendas de reducidas dimensiones con muros de mampostería irregular trabada con barro en el zócalo y alzado de tierra o adobe; reutilización de sillares y elementos arquitectónicos extraídos de edificios antiguos; cubierta de ramas y barro sobre entramado de madera; pavimentos de tierra batida con cal; evacuación de aguas mediante atarjeas excavadas bajo los patios, articulación de las unidades familiares en torno a un patio central irregular al que se accede desde la calle y que da acceso a su vez a las viviendas; hogares de arcilla endurecida, bancos adosados y hoyos excavados en el suelo usados como silos o basureros; instalaciones de carácter artesanal (hornos, piletas, fraguas) en el patio descubierto, talleres artesanales (hornos de vidrio o metal) y corrales junto

²⁷ OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y procesos...”

²⁸ JUAN, Empar; PASTOR, Ignacio – “Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal, ¿una villa áulica?”. *Boletín de Arqueología Medieval* 3 (1989), pp. 137-179; RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica...”; GUTIÉRREZ, Sonia; CÁNOVAS, Pablo – “Construyendo el siglo VII...”; CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra – “Romanos y visigodos en el valle del Duero (siglos V-VIII)”. *Lancia* 6 (2007), pp. 187-204

²⁹ REYNOLS, Paul – “Spain, Portugal and the Balearics: 4th-7th century (Late Roman, Byzantine and Visigothic”. In BONIFAY, Michel – “De Rome à Byzance; de Fostat à Cordoue: évolution des faciès céramiques en Méditerranée (V^e-IX^e siècles)”. In BAKIRTZIS, Charalambos (ed.) – *VII^e Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée. Thessaloniki, 11-16 Octobre 1999*. Athènes: Éd. de la Caisse des recettes archéologiques, 2003, pp. 571-585.

a los habitáculos de vivienda y molinos de mano y prensas de aceite propias de una producción familiar; calles de tierra endurecida y callejones de acceso a las viviendas; predominio de cerámicas realizadas con técnicas simples – aunque perdura la vajilla fina de importación africana en el Levante hispano hasta entrado el siglo VII –; y finalmente, en contraste con esta arquitectura doméstica, unos pocos edificios de mayor envergadura propios de una jerarquía social laica y eclesiástica³⁰.

No se ha detectado, al menos de una manera extensa y generalizada en las principales ciudades remanentes, la construcción en madera y barro, a diferencia de otros ámbitos europeos y de los asentamientos rurales coetáneos, tanto en antiguas villas romanas como de nueva creación³¹, quizás debido al mayor predominio de la reutilización de estructuras y materiales romanos disponibles. Únicamente en algunos asentamientos sin perfil urbano inicialmente, que acabaron consolidándose como pequeñas ciudades al final del periodo altomedieval, como Vitoria u Oviedo, aparecen estructuras domésticas construidas básicamente con postes y alzados de madera y barro.

En suma, en el urbanismo de los primeros siglos altomedievales pueden observarse procesos de transformación y cambio de modelos de ciudad antigua semejantes a los de otras zonas del mediterráneo post-romano, donde predominan urbes con un mayor grado de degradación al tiempo que otras emergen o se revitalizan en algún momento del periodo. Más que una crisis y desaparición total de la vida urbana, pueden considerarse rupturas parciales, que afectan de manera desigual a pujantes ciudades del periodo anterior o a servicios, funciones y edificios clásicos, produciendo modificaciones parciales y diferentes dentro de una misma ciudad.

En términos generales se puede considerar una nueva gradación y jerarquización de ciudades, con un grupo principal de *central places* que reúnen y mantienen un amplio número de funciones jerárquicas, de carácter político, militar, religioso, y económico (fiscales, artesanales y comerciales), con un alto nivel de construcciones aristocráticas, especialmente episcopales, como pueden ser Barcelona, Valencia, Tarragona, Cartagena, Toledo, Mérida, Lugo o Braga, por citar unos ejemplos significativos; otro grupo más numeroso de centros secundarios, que mantienen solo alguna de esas características (Gerona, Ampurias, Eio-Tolmo,

³⁰ RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica...”

³¹ AZKARATE, Agustín; QUIRÓS, Juan Antonio – “Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco”. *Archeologia Medievale* 28 (2001), pp. 25-60; VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso – “Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión”. *Archivo Español de Arqueología* 73 (2000), pp. 223-252; QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.) – *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Universidad del País Vasco, 2009.

Begastri, Peña Amaya, Astorga, León, y varios más con menor documentación arqueológica); otros son centros sin un perfil urbano constatable pero con alguna función central diferenciadora de los poblados rurales, como los *episcopios* rurales (*Egara-Tarrasa*, Ampurias, *Aquae Flaviae-Chaves*, Dumio y otros) o los núcleos militares y fortificaciones de altura, *oppida*, *castella* y *castra* que se documentan en época visigoda por todo el territorio y que en algunos casos pudieron alcanzar características similares a las de algunas ciudades secundarias en cuanto a dotación de murallas, edificios de prestigio o participación en redes de comercio de materiales de ostentación social (e.g. Ramis, Roc d'Enclar, Peña Amaya, Bernardos...)³². Sin embargo, no todos se consolidan como centros urbanos en el periodo siguiente, después de la crítica situación del siglo VIII.

5. La ciudad altomedieval hispana (ss VIII-X)

5.1. La crisis del siglo VIII y el impacto de la conquista islámica en las ciudades

Para el norte peninsular, el siglo VIII constituye una fuerte cesura con el pasado, pues la conquista árabe-bereber iniciada en el 711 agravó la situación de crisis del Estado visigodo en los últimos decenios del siglo VII y con ello la degradación funcional y material de las ciudades, que había comenzado en los siglos anteriores. El desmantelamiento del aparato estatal desarticuló la articulación territorial, contribuyendo a una gran fragmentación regional y a una importante ruptura de la conexión entre sus centros rectores, así como de las relaciones de estos con su territorio y entorno rural. La crisis de la organización estatal visigoda afectó no solo a la administración política y territorial, incluyendo la organización religiosa territorial en sedes episcopales y parroquiales³³, sino también incluso a las estructuras económicas, productivas, fiscales y comerciales, que fueron desmanteladas en mayor o menor medida en los territorios conquistados. De entre estos, los que quedaron en los tiempos siguientes bajo el dominio omeya fueron progresivamente transformados o islamizados, reordenados e integrados en el aparato administrativo y económico emiral y califal; sin embargo, la población cristiana mantuvo algunos de sus rasgos organizativos en las ciudades, como sedes

³² GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Fortificaciones tardoantiguas...”

³³ De las 66 sedes episcopales de época visigoda que llegan al siglo VII desaparecen en el siglo VIII las del norte (8 en la Gallaecia, 18 en la Tarraconense); la mayoría no son restauradas hasta el siglo X y varias de ellas desaparecieron definitivamente, trasladadas a nuevas sedes, como los casos de *Iria* – trasladada a Santiago de Compostela –, *Auca*, *Rodas* o *Egara* (Cr. Albelda, XII en GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José L.; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds.) – *Crónicas Asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985).

episcopales o las propiedades de la Iglesia y la aristocracia avenida con los nuevos gobernantes. Por su parte, los territorios del norte peninsular experimentaron un fuerte impacto, tanto en la desorganización política y administrativa como en las estructuras económicas del campo y las ciudades.

El impacto de la conquista islámica no debió ser inicialmente importante en acciones destructivas de murallas y edificios, pues la mayoría de las ciudades fueron tomadas por capitulación, ni en el abandono total de las ciudades por deserción en masa de sus habitantes³⁴. Aunque se ha admitido habitualmente la despoblación de algunas ciudades principales como Tarragona o Braga por la huida de los obispos y los ciudadanos, esto no fue la situación habitual. Los mayores efectos se debieron a la desorganización de la administración estatal y municipal, incluido el control de las autoridades sobre la vida urbana y el control fiscal sobre la producción agraria. La huida de aristócratas y eclesiásticos desafectos a los nuevos gobernantes, así como la pérdida de dominio político, con la instalación de gobernadores musulmanes y la confiscación de propiedades tuvieron mayores efectos sobre la capacidad de la clase gobernante para mantener la autoridad tanto de las actividades urbanas como de las propiedades fiscales en los campos. Todo ello contribuyó a un agravamiento de la degradación urbana, con el cese del mantenimiento de edificios públicos y privados, murallas, iglesias e infraestructuras, aunque no necesariamente llevó al abandono masivo ni a la despoblación de ciudades y regiones enteras, como han venido afirmando muchos historiadores, admitiendo literalmente los relatos catastrofistas de las fuentes literarias.

Como es conocido, la teoría de C. Sánchez-Albornoz sobre la despoblación del valle del Duero se basaba en las noticias de las Crónicas asturianas – escritas a finales del siglo IX – sobre la desertización del norte peninsular a causa de las campañas militares omeyas y asturianas, así como en la ausencia de noticias escritas para la región hasta finales del siglo IX. Como ya ha sido analizado en múltiples estudios históricos, arqueológicos o filológicos, lo que se produjo no fue una deserción total de ciudades y campos sino un colapso de la aristocracia gobernante y de los centros emisores de tales documentos escritos, que no reaparecen en catedrales, monasterios o sedes regias hasta finales del siglo IX, con la reinstauración del dominio político, social y económico que los historiadores continúan denominando repoblación, el término acuñado por Sánchez-Albornoz como réplica a la despoblación.

La desorganización administrativa y económica debió tener, pues, mayores efectos sobre la continuidad de la vida urbana y rural que la propia conquista

³⁴ CHALMETA, Pedro – *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid: Ed. Mapfre, 1994.

islámica o las posteriores razzias de ambos ejércitos, omeyas y asturianos, cuyo fin era tanto conseguir botín como impedir el dominio, ocupación y reorganización de las tierras en disputa del norte peninsular, no el vaciamento total de la región. Sánchez-Álbornoz y otros historiadores continuaron interpretando de manera excesivamente literal las narraciones de los cronistas cristianos como las alusivas a que Alfonso I vació las ciudades, a mediados del siglo VIII, y se llevó a los cristianos a la región asturiana y yermó los campos, o que cuando sus sucesores, a partir del siglo IX y X, se apropiaron y *poblaron* de nuevo la región se encontraron con ciudades desiertas, iglesias destruidas y campiñas yermas³⁵. Es ya conocido que los cronistas de la corte de Alfonso III exageraron los efectos devastadores de la crisis con una visión catastrofista para legitimar el dominio de los reyes astures como sucesores de los monarcas godos en la apropiación de ciudades y territorios, así como los nuevos derechos de propiedad de la aristocracia, haciendo notar que campos, castros, poblados y ciudades estaban vacíos y no poseídos por nadie.

Resulta muy expresivo que las crónicas describan la conquista por Alfonso I hacia el 740 de una treintena de ciudades, Lugo, Tuy, Porto, Aneya, Braga, Viseu, Chaves, Águeda, Ledesma, Salamanca, Zamora, Ávila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segobia, Osma, Sepúlveda, Arganza, *Clunia*, *Mave*, *Auca*, *Veleia*, Miranda, Revenga, Carbonera, *Abeica*, Cenicero y Alesanco así como castros con sus aldeas, *castris cum uillis et uiculis suis*, que estaban en manos de los árabes³⁶. De ellas 13 habían sido sedes episcopales tardorromanas o visigodas instaladas en ciudades remanentes del noroeste (Lugo, Tuy, Porto, Braga, Viseu, Chaves, Salamanca, Ávila, Astorga, León, Segovia, Osma, *Auca*), de ahí su denominación como *ciuitates*; del resto la mayoría eran centros fortificados protourbanos de la meseta norte y valle del Duero (Amaya, Aneya, Ledesma, Zamora, Simancas, Saldaña, Mave-Cildá), ciudades en decadencia (*Clunia*, *Veleia*) y asentamientos menores no urbanos del valle del Ebro, junto a las aldeas dependientes de los castros. Todo ello compone una imagen muy expresiva de la percepción del paisaje urbano y rural altomedieval en el norte y noroeste peninsular.

Sin embargo, frente a esa lectura catastrofista de las fuentes escritas, caben otras interpretaciones – tanto de los mismos documentos escritos como del registro arqueológico – que obligan a matizar las teorías rupturistas, al menos por lo que se refiere a la despoblación radical de ciudades y campos del norte peninsular. Por una parte, los mismos cronistas aluden a fallidos intentos previos de los monarcas astures como Ordoño I por hacerse con el control de

³⁵ GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José L.; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds.) – *Crónicas Asturianas...*

³⁶ Cr. Rot. y Ad. Seb. 14, en GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José L.; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds.) – *Crónicas Asturianas...*

ciudades y fortificaciones como León o Astorga a mediados del siglo IX, ante la resistencia de las guarniciones musulmanas, lo que indica la permanencia de población con un cierto grado de organización militar y administrativa para resistir ante las campañas astures. Además, otras fuentes árabes más tardías constatan también la existencia de población, negándose a pagar tributos a los gobernantes omeyas incluso después del abandono de ciudades y plazas fuertes por las tropas y gobernadores musulmanes a mediados del siglo VIII³⁷. Implican también la necesaria permanencia de población y tierras cultivadas en la meseta norte a lo largo de los siglos VIII y IX la atracción de razzias tanto cordobesas como asturianas, que – además de botín – requerirían de avituallamiento en tales considerables distancias³⁸; o el fracaso de las expediciones carolingias a finales del siglo VIII hacia Pamplona y tierras vasconas, en manos musulmanas o locales, así como la tardía conquista carolingia de las ciudades (Gerona en 785, Barcelona en 801) y tierras catalanas entre los Pirineos y el valle del Ebro, donde el dominio musulmán perduró más tiempo. Incluso la más tardía conquista de Tarragona, ya en el siglo XI, hace dudar de la deserción y abandono total de la ciudad.

Lo que se produciría, en estas ciudades y territorios del norte peninsular, no serían deserciones y abandonos generales – aparte de *urbes* ya abandonadas siglos atrás al final del periodo romano como *Bilbilis*, *Tiermes*, *Contrebia Leukade* o *Veleia* entre otras – sino vacíos de poder y desorganización política, religiosa y económica, con los consiguientes abandonos parciales de edificios públicos y residencias aristocráticas, al huir las autoridades del reino visigodo. Parte de la población urbana dedicada a actividades industriales y comerciales debió también abandonar algunos centros urbanos debido a la disminución de sus actividades, sostenidas y demandadas por los poderes públicos, si bien la retracción productiva, comercial y fiscal en los ámbitos urbanos se había producido ya antes, desde el final del imperio romano y sobre todo en los últimos tiempos del reino visigodo. De hecho, el papel de las ciudades como *central places* en cuanto a su funciones de gobierno político, militar y económico había ido disminuyendo en el periodo anterior – siglos VI y VII – sustituidas por nuevos lugares centrales como los *castra*, *oppida* y *castella* que se documentan desde la época visigoda; ese papel pudieron desempeñar grandes castros como *Castroventosa-Bergidum*, *Coyanza-Valencia* de don Juan, *Saldaña*, *Monte Cildá*, *Tedeja* o *Peña Amaya*, entre otros del norte peninsular, como resultado de la fuerte militarización del aparato estatal y del ejercicio del poder a escala local sobre los territorios del reino visigodo.

³⁷ CHALMETA, Pedro – *Invasión e Islamización...*

³⁸ CHALMETA, Pedro – “El concepto de *Tagr*”. In SÉNAC, Philippe (ed.) – *La Marche Supérieure d’Al-Andalus et l’Occident Chrétien*. Madrid: Casa de Velázquez, 1991, pp. 15-29.

Sin embargo, las noticias textuales mencionadas, así como otras evidencias arqueológicas de la persistencia de población, tanto local como bereber, en ciudades y otros asentamientos del norte peninsular obligan a replantear algunos asertos históricos sobre los inicios de la organización poblacional en los primeros tiempos medievales del norte peninsular. Así, podemos mencionar las evidencias arqueológicas relacionadas con la ocupación militar árabe-bereber en ciudades y plazas fortificaciones como Lugo, León, Astorga, Zamora, Salamanca, Ávila, Pamplona, Barcelona, Tarragona, castillo de Bernardos, Tiermes, Gormaz, Iscar etc, consistentes en obras en las murallas romanas y visigodas (castillo de Bernardos, Gormaz), construcciones y restos de ocupación (Zamora, Pamplona, Barcelona, Bernardos), hallazgos cerámicos o numismáticos (León, Zamora, Pamplona, Barcelona), y funerarios con rito y objetos islámicos en Pamplona³⁹.

La conquista feudal de los siglos siguientes no se produciría, pues, sobre ciudades abandonadas sino sobre lugares habitados, tanto antiguas *urbes* como diversos centros de poder (*oppida, castella, castra*) y aldeas (*vici, viculi*)⁴⁰, bien bajo dominio islámico en los territorios de las *marcas* o fronteras, o bien habitadas por población con jefaturas locales, cuyas débiles estructuras de poder disponían de escasa capacidad para producir nuevos edificios urbanos o mantener los existentes. De ahí la debilidad de los indicadores arqueológicos y el aspecto de degradación urbana que adquieren las huellas ocupaciones del registro arqueológico de esta época altomedieval. A pesar de ello no debe considerarse una desaparición total

³⁹ FARO CARBALLO, José Antonio; GARCÍA-BARBERENA UNZU, María; UNZU URMENETA, Mercedes – “La presencia islámica en Pamplona”. In SÉNAC, Philippe (ed.) – *Villes et campagnes de Tarraconaise et d’al-Andalus (VI-XI siècles), la transition*. CNRS-Univ. Toulouse-Le Mirail 2007, pp. 97-138; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Fortificaciones visigodas...”; ZOZAYA, Juan *et alii* – “Asentamientos andalusíes en el valle del Duero: el registro cerámico”. In GELICHI, Sauro (ed.) – *Atti del IX Congresso Internazionale sulla cerámica medievale nel Mediterraneo. Venezia 23-27 novembre 2009*. Firenze: All’Insegna del Giglio, 2012, pp. 217-229.

⁴⁰ Los cronistas asturianos atribuyen a Ordoño I en el 855 las primeras conquistas, instalaciones y reparación de murallas de León, Tuy, Astorga, Amaya y muchos otros castros (Cr. Rot. and Ad Seb. 25; Cr. Alb. XV, 11, cf GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José L.; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds.) – *Crónicas Asturianas...*), pasaje indicativo de los principales centros político-militares remanentes al norte del Duero. Entre el 866 y 910 Alfonso III consolida el dominio cristiano astur en las antiguas ciudades y sedes episcopales de Braga, Porto, Orense, Viseu, Lamego (Cr. Alb. XV, 12, cf. GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José L.; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds.) – *Crónicas Asturianas...*), Zamora, Toro, Simancas y Dueñas así como los castros de Pancorbo, Cellorico y Castrojeriz (Cr. Sampiro, ed. PÉREZ DE URBEL, Justo – *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid: CSIC, 1952) en el área oriental castellana, más disputada por los ejércitos emirales. La consolidación de la frontera en el Duero permitió a partir de entonces, la reorganización urbana y la colonización campesina y monástica de los territorios norteños; la expansión al sur del Duero tardaría aún más tiempo en producirse. En el nordeste, el dominio carolingio al sur de los Pirineos se produjo a partir del siglo IX (Gerona c. 785-800, Barcelona 801); la consolidación fue apoyándose en centros territoriales fortificados, las nuevas capitales de condados territoriales como Ampurias, *Ausona*, *Vicus* (Vic), Urgell, Peralada, Besalú o Roda de Ter, frente al área de dominio islámico en el valle del Ebro (NOLLA, Josep Maria – “La Catalunya Vella: de la caiguda de l’Imperi Romà a la fi del domini carolingi. Una visió des de l’arqueologia”. In *Actes del IV Congrès d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona, 10 al 13 de juny de 2010*. T. I. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-ACRAM, 2011, pp. 27-45).

de la vida urbana, puesto que un buen número de ciudades mantuvieron algún tipo de población y de funciones centrales, ya sea de tipo político-militar, religioso o económico, por reducido que este fuera en términos comparativos con la época romana. Las escasas nuevas fundaciones del periodo altomedieval surgen con ese mismo perfil y características materiales que las ciudades remanentes, como centros religiosos, políticos o militares, con escasas actividades productivas y comerciales, pero claramente diferenciados de los asentamientos rurales.

6. La ciudad altomedieval hispana (siglos VIII-X). Nuevas tendencias y rasgos arqueológicos

La tendencia desestructuradora acentuada en el siglo VII continuará, e incluso se incrementará, en las centurias siguientes (siglos VIII-X) en las que las ciudades de los reinos cristianos norteños apenas cuentan con rasgos de vitalidad urbana comparable a la de época clásica o a sus coetáneas andalusíes.

La ciudad altomedieval en los reinos cristianos peninsulares continúa presentando los mismos rasgos de degradación que en la época precedente, con el agravante de la crisis política y militar del siglo VIII. Las fuentes escritas presentan un panorama desolador y catastrofista, con énfasis en la conquista musulmana, la huida de la población – autoridades visigodas, obispos y gente común –, campañas emirales, astures y carolingias, retirada de tropas bereberes y demás acontecimientos bélicos. La gran mayoría de los obispados visigodos desaparecieron, huyendo los preladados a sedes norteñas como Lugo o Mondoñedo, y no serían restauradas hasta finales del siglo IX o del X en adelante. A partir de la ausencia de noticias escritas la mayoría de los historiadores han supuesto un vacío político-administrativo, incluso poblacional en las ciudades y aldeas, no sólo del valle del Duero sino incluso de amplias regiones norteñas como Navarra o Galicia meridional. Aún hoy es común admitir una falta total de vida urbana ante la ausencia de nuevas noticias escritas hasta el siglo X, coincidiendo con el avance de la conquista y dominación asturiana en el noroeste y carolingia en el nordeste. Es posible que la ruptura política del aparato estatal y la huida de dirigentes civiles y eclesiásticos produjeran una importante reducción demográfica en muchas ciudades norteñas y con ello el abandono de edificios administrativos y religiosos, así como de residencias aristocráticas y de sus sirvientes; incluso puede suponerse el abandono de plazas militares (*castra*). Pero resulta difícil admitir el despoblamiento total de todas las ciudades que las fuentes escritas mencionan como desiertas cuando reyes, condes, señores y monasterios se apropiaron de ellas mucho tiempo después, v.g. los casos de Tarragona y las citadas en las Crónicas asturianas.

Además de las ya citadas pruebas en contra, pueden aportarse más argumentos: los rasgos materiales de esos lugares supuestamente abandonados no se diferencian sustancialmente de otros que no se suponen abandonados, principalmente la falta de evidencias edilicias monumentales (edificios, calles, infraestructuras...), viviendas construidas con materiales y técnicas muy sencillas, o amplios espacios vacíos dedicados a cultivos. Sin embargo, el argumento negativo no puede ser tomado como concluyente y exclusivo de los sitios abandonados, ciudades, aldeas, castillos o monasterios, pues semejantes ausencias documentales – escritas y materiales – se producen para otros asentamientos urbanos y rurales en épocas posteriores, sin que se argumente por ello un abandono total.

En realidad lo que se produce en esas ciudades es un mayoritario registro arqueológico de escasa entidad, con una edificación pobre y un repertorio material sencillo y poco estandarizado, como corresponde a una mayoritaria población no aristocrática y un tanto “ruralizada”, con construcciones y actividades más similares a las rurales que a las típicas de las urbes antiguas. Incluso en las ciudades capitales o sobresalientes de los reinos y condados feudales – como León, Astorga, Pamplona o Barcelona – las recientes aportaciones arqueológicas muestran un perfil material pobre, con escasas actividades propiamente urbanas, donde apenas destacan unos pocos edificios palaciegos y religiosos, entre un extenso caserío precario y amplios espacios, antes construidos y ocupados ahora por *tierras negras* destinadas a huertos, patios y corrales.

Sin embargo, a pesar del empobrecimiento y degradación de la vida urbana sobrevivieron un buen número de ciudades antiguas, en realidad la mayoría de las que existían en los siglos precedentes. Por tanto, hay que matizar el catastrofismo y visión pesimista. No se produjo el abandono y ruptura total de la red de ciudades altomedievales. Lo que sí se produjo es un vacío de poder y control de las ciudades por parte de las autoridades de un estado visigodo destruido, así como de sus sucesores reinos astur, navarro y carolingio. El empobrecimiento o incluso huida de las élites, que dejaron de promover la construcción monumental, la producción urbana y el intercambio comercial, produjo una disminución de la visibilidad arqueológica de la población urbana.

6.1. Nuevos patrones y vías de formación urbana

A partir de los siglos VIII y IX tanto las ciudades remanentes como las nuevas fundaciones adquieren por diferentes vías algunos rasgos comunes y unas características diferenciadoras de las ciudades clásicas. Entre los modelos más significativos encontramos, por un lado, las antiguas ciudades de herencia romana, con monumentales recintos amurallados que delimitan físicamente el espacio

intramuros respecto a las áreas suburbanas, donde habían ido creándose conjuntos religiosos (*episcopios*, iglesias funerarias y martiriales con sus cementerios). Entre ellas aparecen, por una parte, casos con mayores rupturas y abandonos, como en Tarraco o Ampurias, que registra importantes vacíos intramuros y polos religiosos extramuros, además de concentrar el nuevo centro político en torno a la fortificación de San Martí; frente a estas, en otras los centros religiosos y políticos ocupan y transforman con mayor vitalidad el espacio interior, como Barcelona, donde el sector nordeste concentraba el mayor dinamismo urbano en torno al conjunto episcopal y condal, conviviendo con espacios vacíos y ocupaciones más sencillas en el resto de la ciudad. Las funciones militares generaron incluso ampliaciones fortificadas, como el recinto franco de Gerona. Además, surgen nuevas fundaciones a partir de polos de atracción religiosa – como Compostela u Oviedo –, o militares, como Tuy, Zamora, Burgos o Nájera, inicialmente no urbanos, donde el crecimiento económico y poblacional – creando nuevos barrios o *burgos* extramuros – y la dotación progresiva de funciones – obispados y mercados –, infraestructuras e instituciones concejiles las consolidó como ciudades desde los siglos X-XI en adelante, al tiempo que decaían algunos anteriores centros episcopales (*Egara-Tarrasa*), militares (Amaya, Tedeja, Bernardos, etc) y comerciales (Vigo, Gijón), que no se consolidan como ciudades (**Fig. 1**).



Fig. 1 – Mapa con las principales ciudades altomedievales del norte peninsular (J. A. Gutiérrez).

Las ciudades altomedievales se fundan o refundan con un significado distinto del clásico, como centros de poder político, militar, religioso, pero no económico inicialmente, aparte del fiscal. Sólomente el crecimiento por agregación de comerciantes, artesanos y otra población – siervos, milicia, eclesiásticos – fueron creando barrios o *burgos*, que contribuyeron a las actividades productivas urbanas. Estos signos de crecimiento aparecen antes (siglos IX-X) en el nordeste catalán, bajo el dominio carolingio y condal, que proporcionó un impulso económico a lugares de tradición antigua (Gerona, Barcelona), mientras en el noroeste el crecimiento fue más tardío: León a partir del siglo X, con la instalación de la sede regia del reino asturleonés, donde fueron apareciendo suburbios o arrabales exteriores, pero con un aspecto agrario; el *vicus francorum* o burgo de francos, con un perfil mercantil, se consolida solo a partir del siglo XI, con el impulso comercial en el Camino de Santiago, como en otros núcleos de la ruta de peregrinaciones jacobeanas (Jaca, Pamplona, Logroño, Nájera, Burgos o Compostela). Todavía en el siglo XI León presentaba rasgos arqueológicos arcaizantes propios del crecimiento no planificado anterior.

6.2. Ciudades de herencia antigua y ciudades nuevas

La herencia antigua es bien patente en ciudades como Lugo, Braga, León, Astorga, Pamplona, Ampurias, Gerona, Barcelona o Tarragona, las principales capitales regionales romanas que mantuvieron funciones administrativas, militares o episcopales, en época visigoda. En ellas se mantenían los recintos amurallados tardorromanos, así como algunos monumentos y edificios públicos ya sin uso y degradados pero parcialmente reutilizados, como termas, templos, edificios de gobierno o de espectáculos. La red viaria e hidráulica, foros, calles y viviendas no aristocráticas presentaban mayores degradaciones y usos muy diferentes, desde tiempos tardoantiguos, como viviendas sencillas, hoyos-silo, espacios de trabajo metalúrgico o de cultivo.

En cambio habían ido desapareciendo otras capitales territoriales y ciudades medianas y pequeñas, que no habían conseguido sede episcopal o que la perdieron en época visigoda (v.g. *Aquae Flaviae, Clunia, Auca, Uxama, Rodas...*); igualmente parecen abandonados o con escasa vitalidad un alto número de aglomerados secundarios romanos que habían alcanzado la época visigoda pero no prosperaron como centros políticos o comerciales en alta Edad Media (*Lancia, Iuliobriga, Flaviobriga, Tiermes, Veleia, Contrebia, Bilbilis* entre otros muchos desde Galicia a Cataluña).

Entre las principales ciudades que cuentan con indicadores arqueológicos cualificados para evaluar estas tendencias, merecen destacarse Gerona, Barcelona y Ampurias, en el nordeste, Pamplona en el norte o Santiago de Compostela, Oviedo, León y Zamora en el noroeste.

6.3. El Nordeste: de las ciudades episcopales a las ciudades carolingias

Las ciudades romanas del nordeste peninsular mediterráneo cuentan con los más extensos registros arqueológicos para comprender los diferentes procesos de evolución de las ciudades antiguas, heterogéneos y con diversidad de soluciones: continuidad de ciudades tardorromanas con transformaciones en época visigoda (siglos V-VIII), especialmente la creación y monumentalización de los conjuntos episcopales, bien sea intramuros (Barcelona) o extramuros primero y luego en el interior (Tarraco en siglos VI-VII, Gerona en siglo IX); reducción del área ocupada y abandono residencial de la ciudad romana (Ampurias), sustituida por fundaciones polinucleares circundantes: conjunto episcopal, basílicas martiriales, cementerios, fortificación y palacio condal en el núcleo portuario de San Martí de Ampurias; o creación de *episcopios* rurales, sin núcleo urbano precedente (*Egara-Tarrasa*). Los casos de Gerona, Barcelona y Ampurias pueden tomarse como ejemplos paradigmáticos de la evolución de las ciudades romanas en la alta Edad Media hispana.

Gerunda (Gerona) constituye uno de los casos mejor estudiados y más representativo de las transformaciones de una ciudad antigua a la medieval, donde además se ha establecido su papel de centro urbano con un territorio bien organizado y estructurado a través de los diferentes periodos (Fig. 2-5)⁴¹. En época tardoantigua mantenía el recinto amurallado tardorromano; la única construcción *ex novo* documentada es el palacio del *comes* (c.500) en la antigua área del foro, en la zona occidental, cerca de la muralla y puerta norte, contiguo al *episcopium* extramuros, localizado en la iglesia martirial de Sant Feliu (siglos VI-VII). Su importancia militar y política en la alta Edad Media viene marcada por el control franco de la zona frente a musulmanes. Los carolingios la tomaron en 785, creando una franja fronteriza, la *marca hispana*, junto con los castillos de Ullastret, Besalú, Peralada y *Ausona-Cardona*. La ocupación franca se deja notar a partir del 803 con la ampliación de la muralla romana al norte, ganando 5.000 m² – un 10% de la superficie urbana – y la construcción del *castell de Gironella*, en el extremo oriental, que se convierte en emblema de la fuerza de la ciudad.

Con el dominio carolingio (siglos IX-X) adquiere un nuevo significado de ciudad, diferente de la clásica: su principal función es política y militar, capital territorial de condado, al igual que Ampurias, Barcelona, *Ausona-Cardona*, Vic,

⁴¹ CANAL, Josep et alii – *El sector nord de la ciutat de Girona. De l'inici al segle XIV*. Girona: Ajuntament de Girona-Universitat de Girona, 2000; CANAL, Josep et alii – *Girona, de Carlemany al feudalisme (785-1057). El trànsit de la ciutat antiga a l'època medieval*. Girona: Ajuntament de Girona / Universitat de Girona, 2003; NOLLA, Josep Maria et alii – *Del fórum a la plaça...*; NOLLA, Josep Maria – “La Catalunya Vella...”.

Peralada, Besalú, Roda de Ter, capitales de otros tantos condados o distritos territoriales con una plaza fuerte que no son ciudades al modo clásico. En cierto modo los condados, con su centro político y militar fortificado, substituyen a las ciudades romanas, aunque no son denominados *civitates*, término reservado para los antiguos núcleos urbanos con sede episcopal tardoantigua. En época carolingia el *episcopium* antiguo continuaba extramuros; a mediados del siglo IX se construyó el nuevo conjunto episcopal en un espacio privilegiado intramuros, sobre el antiguo templo romano. La ciudad tuvo desde entonces dos catedrales, San Félix extramuros y Santa María intramuros, aunque en el siglo X ésta se convirtió en catedral única y San Félix quedó como abadía dependiente de aquella. En esa época se produjo una importante remodelación o reurbanización del espacio en torno a la catedral, conectando la zona intramuros con la ampliación carolingia, mediante la creación de un espacio público y nueva calle hasta la nueva puerta que conectaba ambas zonas, además del aterrazamiento, calles y edificios de clérigos. El protagonismo eclesiástico que patente también en la instalación de un gran almacén con amplios silos en hoyos, el *cellarium* fiscal de la catedral para almacenamiento de cosechas de la Iglesia⁴²; todo ello formaba el barrio episcopal. Asimismo, se levantó un nuevo palacio condal – documentado en recientes excavaciones – cerca de una puerta con otro gran almacén en la planta baja, que en este caso indica el control fiscal de la producción agraria por parte de las autoridades condales⁴³. En los tiempos siguientes – a partir del siglo X – continuó el desarrollo urbanístico, transformando y reutilizando estructuras del antiguo espacio foral, mediante la construcción de nuevas iglesias: Sant Feliu, igualmente con *cellarium* en su interior; pequeñas capillas de Santa María de les Puelles y Sant Genís ¿quizás una capilla palatina?; así como el área del mercado, en la zona de escaleras de la catedral. Los antiguos criptopórticos del foro fueron entonces convertidos en *cellaria*. También en el siglo X se construyó un nuevo palacio del obispo con hospital para pobres y peregrinos. Desde finales del siglo IX se documenta una sinagoga, muestra del importante barrio judío que se consolida posteriormente en la ciudad medieval. En la segunda mitad del siglo X surge el primer cenobio benedictino extramuros, Sant Pere de Galligants, sobre una antigua villa romana. Posteriormente, a partir del siglo XI, la ciudad experimentó un gran dinamismo y crecimiento, con nuevos *burgos* o barrios en suburbios, la nueva catedral, palacio episcopal y otras obras románicas, como los baños⁴⁴.

⁴² NOLLA, Josep Maria *et alii* – *Del fórum a la plaça...*, pp. 64-91, 183-205.

⁴³ NOLLA, Josep Maria *et alii* – *Del fórum a la plaça...*, pp. 120-40, 183-205.

⁴⁴ NOLLA, Josep Maria *et alii* – *Del fórum a la plaça...*; CANAL, Josep *et alii* – *Girona, de Carlemany...*; CANAL, Josep *et alii* – *El sector nord...*

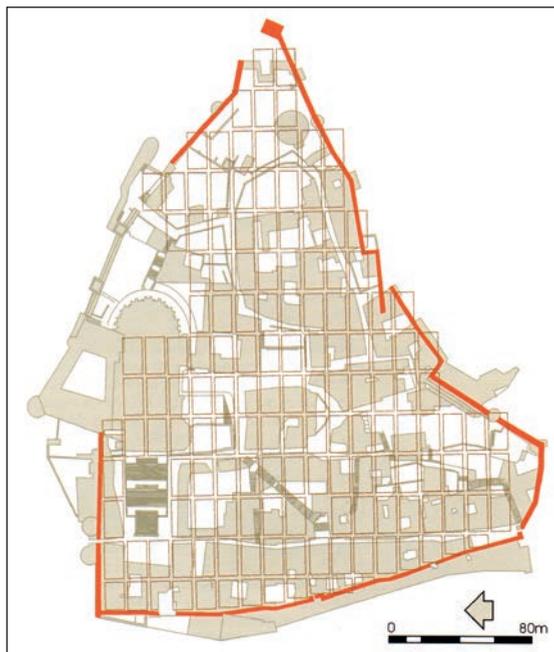


Fig. 2 – Girona: planta de la ciudad romana (NOLLA, Josep Maria et alii – *Del fórum a la plaça...*, p. 159).

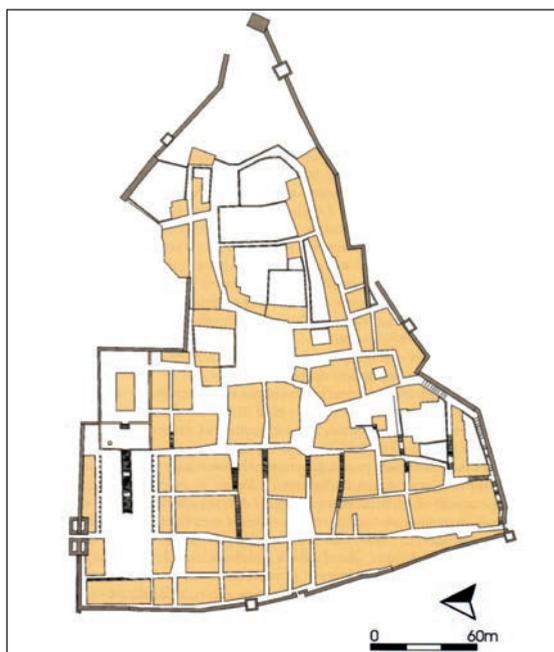


Fig. 3 – Girona: planta de la ciudad altomedieval en el siglo VIII (CANAL, Josep et alii – *Girona, de Carlemany...*, p. 219).

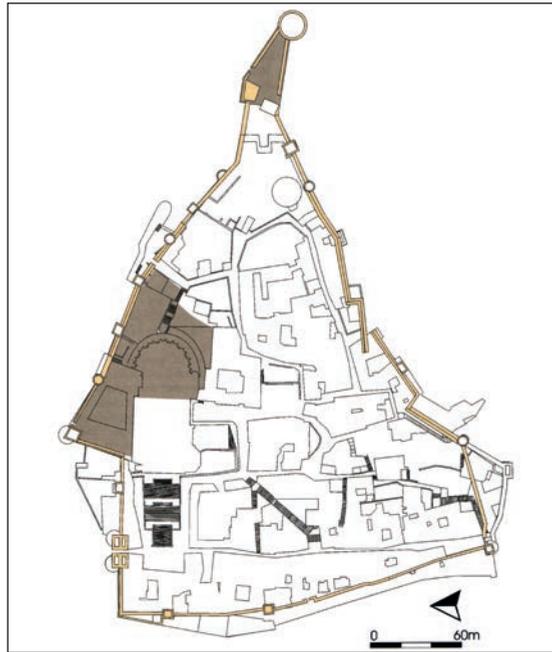


Fig. 4 – Gerona: planta de la ciudad altomedieval con la ampliación carolingia c. 800 (CANAL, Josep et alii – *Girona, de Carlemany...*, p. 222).

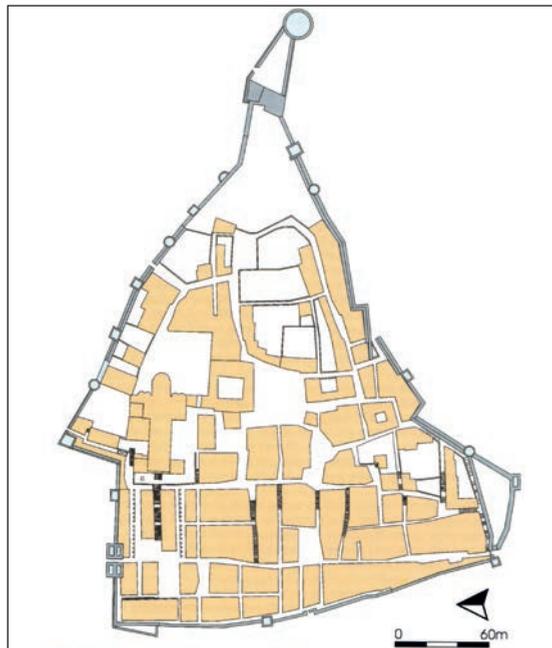


Fig. 5 – Gerona: planta de la ciudad a mediados del siglo XI (CANAL, Josep et alii – *Girona, de Carlemany...*, p. 228).

Barcino (Barcelona) es igualmente una ciudad romana transformada en ciudad episcopal tardoantigua, ejemplarmente estudiada arqueológicamente (Fig. 6 y 7)⁴⁵. Entre los siglos V y VIII contaba con la misma superficie que la ciudad romana (10 ha), pero con importantes cambios urbanísticos: desde el siglo IV habían comenzado las privatizaciones de vías y espacios públicos, el desmantelamiento y expolio del foro, o nuevos edificios de culto y necrópolis en el *suburbium*; aunque la principal transformación consistió en el desplazamiento del centro neurálgico del foro al *episcopium*, en el nordeste del recinto amurallado, que se convierte en el nuevo foco de actividad religiosa, política y fiscal, sede de poder político (*comes civitatis*), y sede regia visigoda en el siglo V⁴⁶; a finales del siglo VI los obispos detentaban un gran poder de recaudación fiscal – como se deduce del texto de 592 *De fisco Barcinonensi* – bajo regencia de Recaredo. El conjunto episcopal se situó en el extremo nordeste del foro desde los siglos IV-V, anulando parte del viario romano, sobre una *domus* aristocrática⁴⁷.

En la segunda mitad del siglo VI⁴⁸, coincidiendo con la designación de Barcelona como sede regia, se produjo una importante renovación, ampliación y monumentalización del conjunto episcopal: reformas en la basilica, baptisterio, aula o salón de recepciones y palacio del obispo; una nueva iglesia martirial – con reliquias bajo el pie de altar – o capilla episcopal cruciforme con pórtico y espacio funerario, así como un nuevo edificio palatino – residencia del poder civil, el *comes civitatis* – con planta en U, y un nuevo espacio termal⁴⁹. Los edificios tardoantiguos fueron construidos con abundante material de carácter monumental reaprovechado. Todo ello indica claramente que la decadencia de estructuras clásicas, como el foro, *domus* y talleres artesanales, va acompañada

⁴⁵ BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia; NICOLAU I MARTIN, A. – “Barcelona. Topografía...”; BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia (ed.) – *De Barcino a Barcinona...*

⁴⁶ GURT I ESPARRAGUERA, Josep M.; GODOY FERNÁNDEZ, Cristina – “Barcino, de sede imperial a vrbs regia en Época Visigoda”. In RIPOLL LÓPEZ, Gisella; GURT, Josep Maria (eds.) – *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. Barcelona: Reial Academia de Bones Lletres, 2000, pp. 425-466; RIPOLL LÓPEZ, Gisella – “La transformació de la ciutat de Barcino durant l’antiguitat tardana”. In BELTRÁN DE HEREDIA, Julia (ed.) – *De Barcino a Barcinona (Segles I-VII)*. *Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelon*. Barcelona: Museu d’Història de la ciutat, 2001, pp. 34-43.

⁴⁷ Seguramente mediante una donación de una familia aristocrática que vincularía así la carrera eclesiástica como forma de preservar su influencia y sus propiedades (BONNET, Charles; BELTRÁN DE HEREDIA, Julia – “Origen i evolució del conjunt episcopal de Barcino: dels primers temps cristians a l’època visigòtica”. In BELTRÁN DE HEREDIA, J. (ed.) – *De Barcino a Barcinona (Segles I-VII)*. *Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelona*. Barcelona: Museu d’Història de la ciutat, 2001, p. 74).

⁴⁸ Bien atestiguado con dataciones en 540-600 mediante C14 AMS, BONNET, Charles; BELTRÁN DE HEREDIA, Julia – “Origen i evolució...”, pp. 80-92.

⁴⁹ BONNET, Charles; BELTRÁN DE HEREDIA, Julia – “Origen i evolució...”, pp. 74-93; BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia – “Continuïtat i canvi en la topografia urbana. Els testimonis arqueològics del quadrant nord-est de la ciutat”. In BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia (ed.) – *De Barcino a Barcinona (Segles I-VII)*. *Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelona*. Barcelona: Museu d’Història de la ciutat, 2001, pp. 103-104.

y producida por el auge de otras, como el conjunto episcopal, mediante un complejo programa constructivo planificado, que rompe con el clásico. En cambio, se mantiene una importante actividad comercial y portuaria, con llegada de productos mediterráneos (cerámica, metales, mármoles y otros productos) durante toda la época visigoda⁵⁰.

A comienzos del siglo VIII se produjo la ocupación islámica, de la cual se han hallado evidencias arqueológicas de estructuras y materiales cerámicos y óseos andalusíes de los siglos VIII-IX sobre las antiguas termas de una *domus* romana⁵¹. Aunque no se conoce bien el impacto urbanístico de la ocupación, cabe suponer que no implicaría cambios traumáticos, pues capituló por pacto. La conquista carolingia (801) consolidó su importancia como centro de los territorios cristianos frente a al-Andalus. Con ello conservó el papel de la ciudad tardoantigua, con su dominio repartido entre obispado y condes, manteniendo las mismas características urbanas y edificios de la fase anterior, con algunas reformas en el palacio del obispo, la antigua sala de audiencias del *episcopium* – ahora convertida en almacén o *cellarium* con 15 silos en hoyos –, el baptisterio – ahora convertido en cementerio –, la iglesia catedral – identificada bajo la gótica, pero no conocida arqueológicamente –. Con las reformas desapareció también la anterior iglesia cruciforme y el espacio fue sustituido por una nueva capilla condal, y también espacios vacíos, con tierras de cultivo y viñas junto a casas concentradas en torno a la catedral y al palacio condal, generando “islas urbanas” como las documentadas en ciudades de Italia⁵².

⁵⁰ BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia – “Continuïtat i canvi...”, pp. 100-106; BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia – “Los contextos altomedievales de la Plaza del Rei de Barcelona: la cerámica de tradición carolingia (siglos IX-XI)”. *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona* 2 (2006), pp. 173-183.

⁵¹ GARCÍA BIOSCA, Joan Eusebi *et alii* – “Un context paleoandalusí a l'excavació de l'Arxiu Administratiu de Barcelona (1998)”. *II Congrés d'Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Sant Cugat del Vallès 18-21 d'abril de 2002. Els conjunts monàstics. Intervencions arqueològiques, 1998-2002*. Vol. I. Barcelona: ACRAM, 2003, pp. 363-380.

⁵² BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia; NICOLAUI MARTIN, A. – “Barcelona. Topografia...”

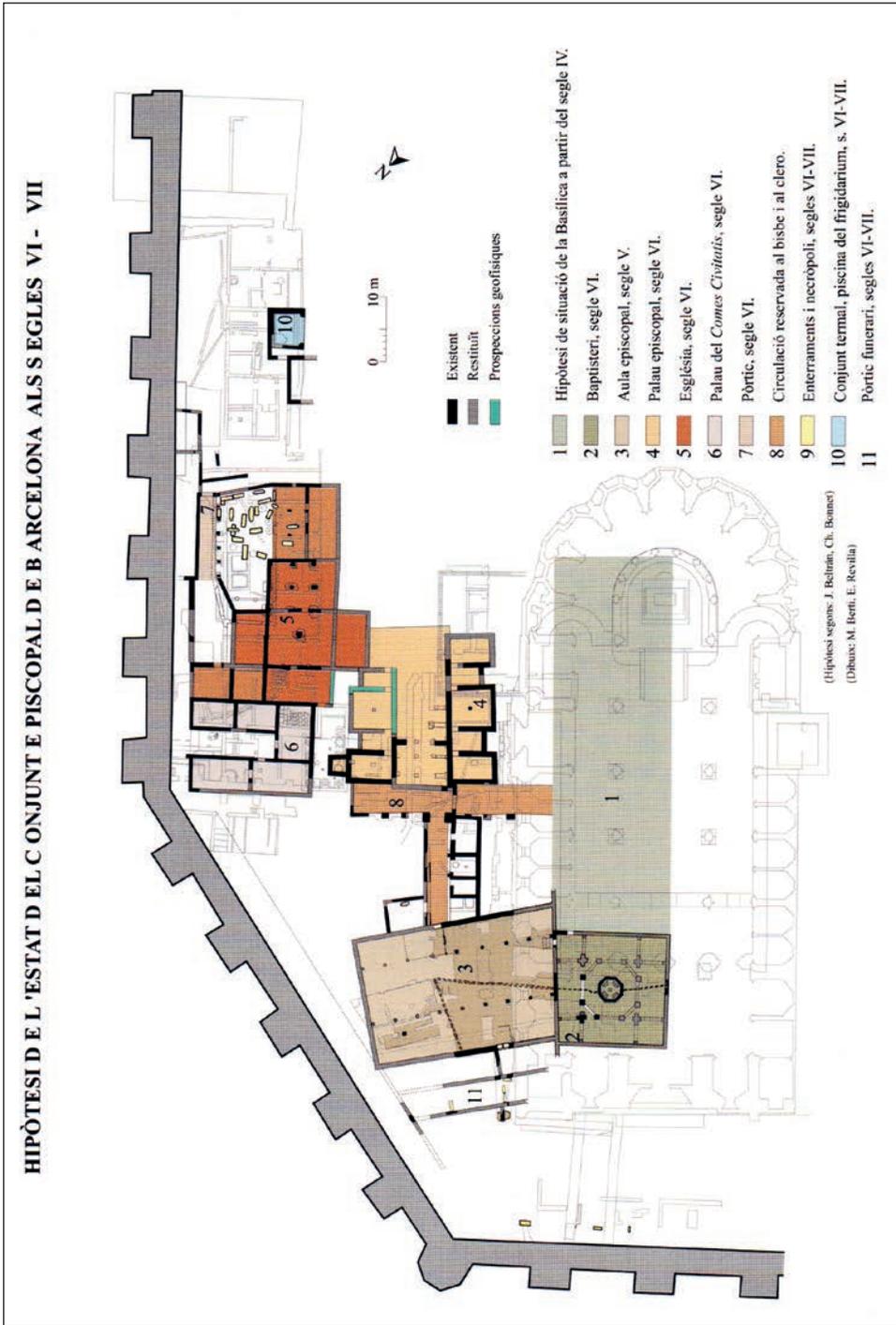


Fig. 6 – Barcelona: planta del conjunt palatino y episcopal tardoantiguo (ss. VI-VII) (BONNET, Charles; BELTRÁN DE HEREDIA, Julia – *Origen i evolució...*, p. 79).

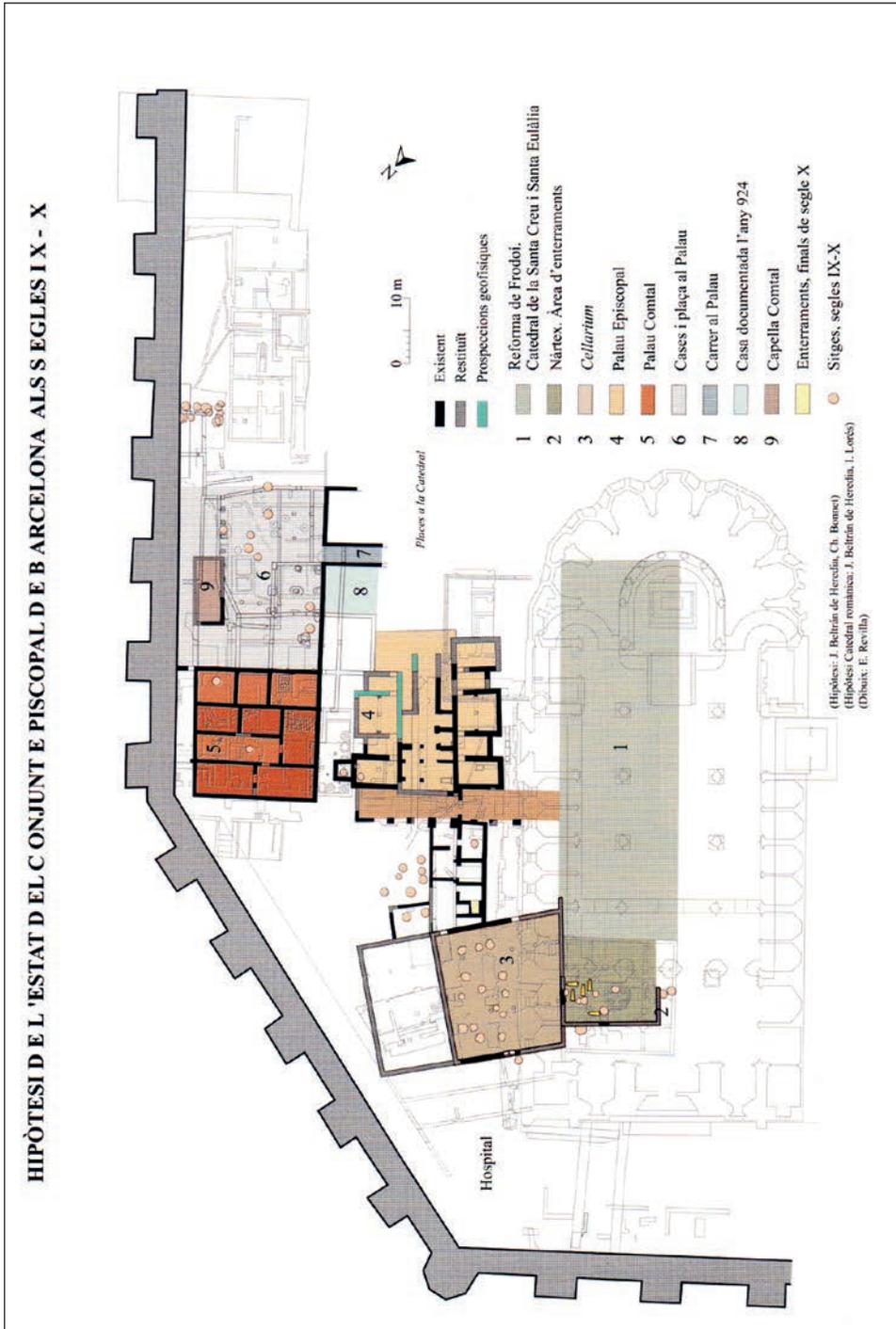


Fig. 7 - Barcelona: planta del conjunt palatino y episcopal altomedieval (ss. IX-X) (BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia - *Los contextos altomedievales...*, lám. 1).

Emporion (Ampurias) ya había decaído en época tardorromana, abandonándose la mayor parte de la *Neápolis* – la ciudad colonial del *Emporium* foceo – y de la ciudad romana (Fig. 8 y 9). Entre los siglos V y VII d.C. a la reducción espacial se sumó el uso como necrópolis de algunas partes urbanas, como el antiguo ágora, y el traslado del centro administrativo a Sant Martí, la antigua *Palaiapolis* colonial, donde se concentraron también funciones religiosas; fue sede episcopal desde comienzos del siglo VI al menos hasta el siglo VIII, aunque su situación es discutida: se ha propuesto su ubicación en Sant Martí aunque no se han documentado arqueológicamente restos de la iglesia, baptisterio ni palacio⁵³; o en Santa Margarida, una de las iglesias tardoantiguas en el entorno suburbano de la ciudad, con estructuras, enterramientos y baptisterio de esa época⁵⁴. En el entorno se crearon también otras áreas cementeriales e iglesias, con monumentos funerarios de tipo martirial, formando polos disgregados.

El emplazamiento del poder civil (*comes civitatis*) se desplazó a la fortaleza de Sant Martí d’Empuries, *infra muros ciuitatis* (Fig. 9). Al abrigo de la fortaleza se sitúa el puerto, que continuó con una importante actividad comercial mediterránea, como muestran las cerámicas y contenedores importados: TSAfricana ARSD, TSGalica gris y anaranjada DSP, Tsfocea LRC, TSHT, cerámica africana de cocina, ánforas africanas, itálicas, orientales y sudhispánicas, destinadas al transporte de aceite, vino y salazones⁵⁵. La trama urbana y las estructuras de habitación son poco conocidas, documentándose en cambio varias inhumaciones en fosa y ánforas, sin constituir un cementerio agrupado, así como algunos restos de viviendas con pavimentos de tierra y hogares de arcilla, además de silos de almacenamiento de cereal en hoyos, cuyo relleno permitió documentar una dieta rica y variada, compuesta por fauna marina y ganado doméstico⁵⁶; la gran importancia que cobra el cereal en la dieta indica el control sobre la producción agraria del territorio, que aparece entonces bien organizado, con iglesias y cementerios.

Ampurias constituye un buen ejemplo de un nuevo modelo de ciudad “ruralizada” en época tardoantigua, con continuación en época carolingia y condal (siglos IX-XI), a diferencia de otros núcleos como *Egara*, *Vic* y otros conjuntos episcopales que – con la pérdida del obispado – no se consolidaron como ciudades altomedievales⁵⁷.

⁵³ Aquilué 1999: 389-422.

⁵⁴ NOLLA, Josep Maria – “La Catalunya Vella...”.

⁵⁵ AQUILUE, Xavier (ed.) – *Intervencions arqueològiques...*

⁵⁶ Ostras, peces, caza (ciervo, conejo), ganado bovino, oviscapridos, porcino, caballo, anátidas, aves gallináceas (AQUILUE, Xavier (ed.) – *Intervencions arqueològiques...*, pp. 389-422).

⁵⁷ GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIPOLL, Gisella; GODOY, Cristina – “Topografía de la Antigüedad tardía...”; NOLLA, Josep Maria – “La Catalunya Vella...”.

No se han documentado arqueológicamente evidencias de la conquista islámica ni de los primeros momentos de la conquista franca (785). En época carolingia y condal adquirió un destacado papel militar en la *Marca Hispana*, convirtiéndose en capital del condado de Ampurias hasta el traslado de la capitalidad a Castelló d'Empúries a mediados del siglo XI. Sin embargo, son mal conocidos arqueológicamente los signos de ese poder político: castillo, palacio condal y ceca. La iglesia intramuros de Sant Martí substituyó al conjunto episcopal extramuros⁵⁸. Entre las escasas evidencias de estos momentos, se documenta la continuación del uso de silos de almacenamiento. En cambio, no hay evidencias de comercio, las cerámicas son ahora regionales (grises regionales y espatuladas carolingias del siglo X); la dieta continuó similar al periodo anterior (bovino, ovicápridos, porcino, caballo, anátidas, aves gallináceas, cereales). Con el traslado de capitalidad perdió el papel de administración política, quedando como una plaza fuerte del condado en los tiempos siguientes.

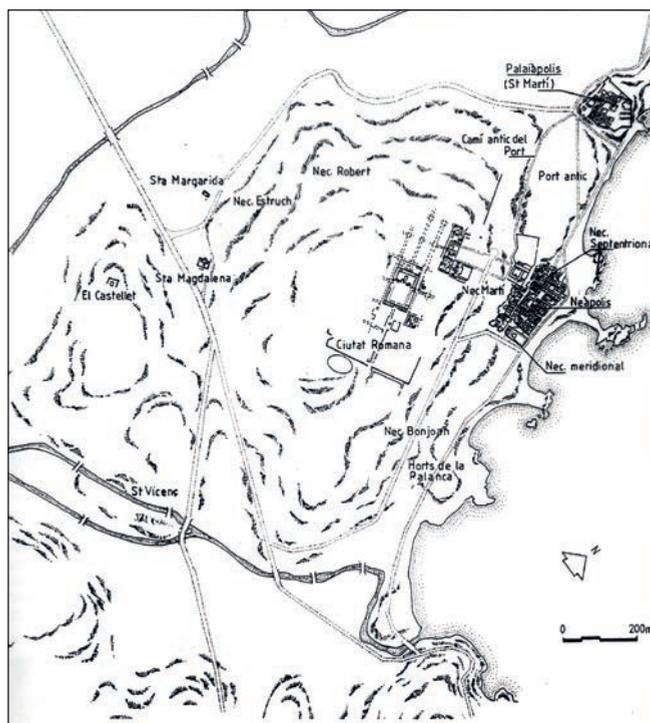


Fig. 8 – Ampurias: planta de la ciudad en época tardoantigua y altomedieval (NOLLA, Josep Maria – *La Catalunya Vella...*)

⁵⁸ Documentada en 843, aunque apenas conocida arqueológicamente; tan solo un epígrafe de su restauración en 926 y un ara del siglo 10 (AQUILUE, Xavier (ed.) – *Intervencions arqueològiques...*, pp. 423-427; NOLLA, Josep Maria – “La Catalunya Vella...”, pp. 27-31, 40).

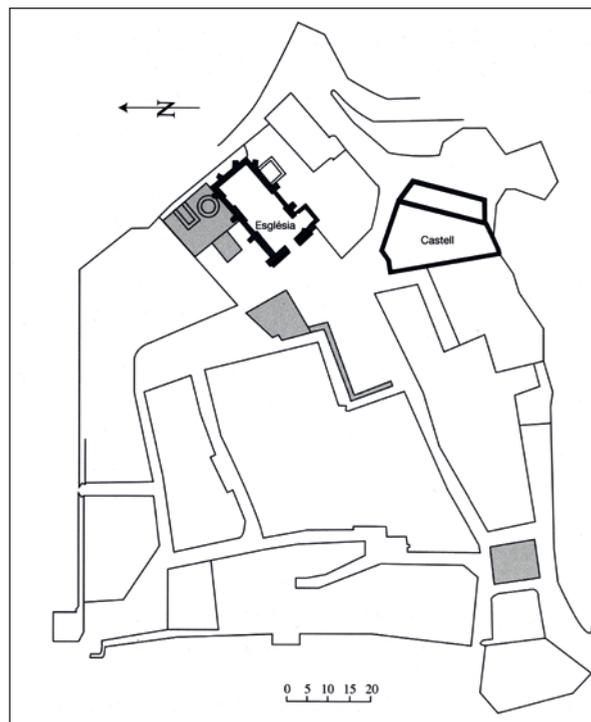


Fig. 9 – Ampurias: planta del conjunt altomedieval de Sant Martí d’Empuries (AQUILUE, Xavier (ed.) – *Intervencions arqueològiques...*).

Tarraco (Tarragona) presenta buenos registros arqueológicos para documentar la época tardoantigua pero, en cambio, muy débiles para el periodo altomedieval⁵⁹. Entre los siglos V y VII se documentan abandonos, amortizaciones, rellenos para huertos y nuevas ocupaciones en los edificios monumentales de la parte alta de representación política y religiosa, agudizando un proceso de crisis urbana ya iniciada en los siglos III y IV. En contraste con la zona urbana clásica, la zona portuaria adquirió nueva vitalidad, con el desarrollo del conjunto cristiano, compuesto por la monumental necrópolis, basílica funeraria, baptisterio y aula de la sede episcopal; se documentan también algunas construcciones aristocráticas porticadas en la parte alta, así como el mantenimiento relativo del comercio mediterráneo (ánforas y cerámicas orientales). Entre los siglos VI y VIII destaca sin duda la actividad e influencia de la Iglesia en el poder urbano, mediante un amplio programa constructivo de *episcopium* e iglesias con la consiguiente transformación urbanística; el acto más significativo lo constituye el traslado de la sede episcopal

⁵⁹ MENCHÓN, Joan; MACÍAS, Josep M.; MUÑOZ, Andreu – “Aproximació...”; MENCHÓN, Joan *et alii* – “Excavacions arqueològiques...”; MENCHÓN, Joan – “Tarragona a l’edat mitjana...”.

al *temenos* del templo de culto imperial en la zona alta. En cambio, el urbanismo clásico muestra síntomas de profunda desorganización entre los siglos V y VIII: las bóvedas del circo fueron utilizadas como habitaciones y talleres; vertederos y rellenos fueron extendiéndose por la zona alta monumental; cisternas y termas se construyeron en el siglo VI en la antigua zona ajardinada imperial.

En contraste, la documentación arqueológica de los tiempos siguientes (del siglo VIII a XII), presenta aún hoy grandes problemas de identificación. Esta aparente falta de datos ha hecho suponer tradicionalmente un abandono total de la ciudad hasta la ocupación condal a finales del siglo XI, que hoy resulta difícil de admitir, aunque no sea posible ofrecer una interpretación alternativa. Es posible que se mantuviera en poder andalusí hasta finales del siglo XI, de hecho hay algunos hallazgos constructivos en el área monumental; o que estuviera ocupada por una población remanente con poca actividad constructiva monumental o restringida a zonas no localizadas aún⁶⁰. Lo que resulta evidente es la pérdida del antiguo papel político, desde época visigoda, en favor de Barcelona.

La conquista e inicio de reocupación de la ciudad y restauración de la sede episcopal se produjeron a partir de 1090, si bien los datos arqueológicos son todavía escasos, mostrando la habitual reutilización de algunas estructuras monumentales romanas: construcción del castillo del obispo de Vic en la antigua Torre de la Audiencia, o una posible iglesia cercana sobre el circo. Solo a partir del siglo XII comienza a hacerse más evidente la reordenación urbana: catedral románica sobre el templo romano, casa con arcos diafragma en la judería y otros restos⁶¹.

6.4. La disgregación de la ciudad romana en el norte

En el extremo norte peninsular son escasos los centros urbanos romanos que sobreviven en los tiempos siguientes y menos aún los que cuentan con documentación arqueológica altomedieval. Como ejemplo representativo, la antigua ciudad romana de *Pompaelo* (Pamplona) cuenta con pocos datos arqueológicos para conocer sus transformaciones postimperiales; parece haberse producido una reducción de población y del espacio urbano con la construcción de la muralla bajoimperial, dando origen al núcleo que se mantuvo hasta la expansión del siglo XI. Las excavaciones en la catedral románica han sacado a la luz los restos de un ninfeo romano y un edificio altomedieval, además de algunos enterramientos con materiales de época visigoda. En el siglo VIII fue objeto de una ocupación temprana y asentamiento islámico estable, del que se han documentado

⁶⁰ MENCHÓN, Joan – “Tarragona a l’edat mitjana...”.

⁶¹ MENCHÓN, Joan – “Tarragona a l’edat mitjana...”.

varias necrópolis con un amplio conjunto poblacional de origen norteafricano y materiales exógenos de clara raigambre islámica, que se mantuvo en convivencia con población local durante varias generaciones⁶². El asentamiento musulmán debió ir acompañado de un contingente militar estable en la zona, en connivencia con los poderes locales, lo que explica el rechazo a las campañas carolingias que se suceden hasta el siglo IX⁶³. Carecemos, por ahora, de nueva documentación arqueológica de la capital del reino navarro anterior a la expansión y crecimiento de burgos exteriores a partir del siglo XII y siguientes⁶⁴.

6.5. Herencia antigua y nuevas ciudades en el noroeste peninsular

Legio (León) es una de las ciudades del noroeste ibérico que cuentan con una documentación arqueológica de mayor consistencia para conocer su pasado romano y, especialmente, la transformación del campamento militar legionario en una ciudad medieval⁶⁵.

Las excavaciones de las últimas décadas han descubierto partes del campamento militar altoimperial (siglos I a III d.C.): las sucesivas murallas de la *legio VI* y *legio VII*, diversos edificios legionarios, calles, parte de las termas intramuros, el anfiteatro y termas extramuros o el asentamiento artesanal del *vicus ad legionem* emplazado unos 2 km al sur del campamento. A finales del siglo III comenzó un proceso de cambio que transformaría radicalmente el enclave militar; buena parte de los edificios legionarios fueron desmantelados, lo que indica una reducción sustancial del contingente militar. El ejército había erigido la muralla de cubos adosada al paramento externo de la anterior, con parámetros constructivos semejantes a los de Astorga, Castroventosa, Lugo, Gijón y otras ciudades del norte peninsular, en consonancia con las reformas militares de la época tetrárquica. A partir de entonces, y en los siglos siguientes, se intensificó la ruptura de la trama campamental, mediante ocupaciones civiles de antiguos edificios militares, desmantelando unos y reutilizando otros, construyendo algunos edificios domésticos

⁶² FARO CARBALLO, José Antonio; GARCÍA-BARBERENA UNZU, María; UNZU URMENETA, Mercedes – “La presencia islámica...”.

⁶³ LARREA, Juan José – “Construir un reino en la periferia de Al-Ándalus: Pamplona y el Pirineo occidental en los siglos VIII y IX”. In *Symposium Internacional: Poder y simbología en Europa. Siglos VIII-X*, (Territorio, Sociedad y Poder, Anejo 2). Oviedo: TREA-Universidad de Oviedo, 2009, pp. 279-308.

⁶⁴ CAÑADA PALACIO, Fernando – “Pamplona s XI-XII: el origen de los burgos”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 187-204.

⁶⁵ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – Génesis del urbanismo...; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Las fuentes arqueológicas...”; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino *et alii* – “*Legio* (León) en época visigoda: la ciudad y su territorio”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 131-136; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “La temprana Edad Media...”.

nuevos con materiales reaprovechados y sistemas constructivos pobres; incluso las calles y edificios militares se alteraron mediante rellenos y hoyos excavados en los suelos, que seguramente delimitaban nuevas parcelas ajenas a la trama ortogonal. Algunos de esos rellenos son *tierras negras*, depósitos intencionados con abundante materia orgánica, indicadores de la dedicación agraria de solares sobre espacios anteriormente habitados. La red de cloacas dejó de funcionar y se fue colmatando completamente. Sin embargo, durante los siglos V y VI, en esas sencillas moradas de apariencia pobre seguían siendo utilizadas vajillas finas de mesa procedentes de los talleres mediterráneos orientales⁶⁶. A partir del siglo VII aparece mencionada como *Legionem civitatem*, a pesar del modesto perfil urbano de su caserío intramuros.

En cambio, en el área periurbana se fueron construyendo algunos edificios monásticos y martiriales de época visigoda (siglos VI y VII) sobre anteriores necrópolis tardorromanas de los siglos IV y V. En el entorno rural se documenta también la construcción de iglesias sobre antiguas *villae* como Navatejera o edificios complejos como el de Marialba, compuesto por *martyria* o mausoleo, cementerio, iglesia y baptisterio entre los siglos V y VII⁶⁷. Al igual que ocurría en Ampurias o Tarraco, la creación de polos disgregados suburbanos en torno a conjuntos religiosos parece constituir el principal indicador de su carácter urbano, conforme a la nueva percepción de sus coetáneos.

A comienzos del siglo VIII la ciudad es conquistada por los musulmanes, que establecen una guarnición militar sobre las antiguas termas romanas y la puerta oriental de la muralla. Esta ocupación está documentada a partir de cerámicas andalusíes, exógenas y novedosas en el repertorio de producciones locales grises⁶⁸. Los hallazgos de otras cerámicas andalusíes en más ciudades y *castra* del valle del Duero documentan asimismo una amplia extensión de la ocupación musulmana, más intensa y estable de lo supuesto hasta ahora, así como una notable influencia en la producción cerámica regional⁶⁹.

⁶⁶ Platos de *terra sigillata focea* (*Late Roman C*), y de talleres gálicos atlánticos: cuencos carenados (*terra sigillata* gris gálica tardía, DSP, e imitaciones regionales CIS). Persiste aun *terra sigillata* hispánica tardía, TSHT, aunque son más frecuentes las producciones regionales no depuradas: vasijas micáceas de cocina y de almacenamiento así como cuencos jarras y ollas grises, de los siglos VI-VIII (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Cerámica altomedieval en León y su entorno”. In VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso; QUIRÓS CASTILLO Juan Antonio (dir.) – *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo* (Documentos de Arqueología Medieval). Universidad del País Vasco, 2015, pp. 139-172).

⁶⁷ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino *et alii* – “Legio...”, pp. 135-136. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “La temprana Edad Media...”.

⁶⁸ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “La cerámica altomedieval en León: Producciones locales y andalusíes de Puerta Obispo”. In *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real: AEAM, 2009, T. I. pp. 443-46.

⁶⁹ ZOZAYA, Juan *et alii* – “Asentamientos andalusíes...”.

Después de la deserción de las tropas bereberes, a mediados el siglo VIII, la ciudad no quedó despoblada, como se venía manteniendo tradicionalmente, pues la población local resiste y rechaza varios intentos de conquista tanto por parte de ejércitos omeyas como asturianos, al parecer dando muestras de insumisión y autonomía política, basada en la poderosa defensa de las murallas tardorromanas. Sólo a finales del siglo IX es tomada por los monarcas astures (Ordoño I y Alfonso III) que establecen su palacio real sobre las antiguas termas romanas⁷⁰. A comienzos del siglo X es designada como sede regia del reino astur por Ordoño II, trasladando la corte desde Oviedo. Se inicia entonces un amplio programa de reurbanización (**Fig. 10**), en el que destacan varios rasgos característicos: apropiación de amplios espacios intramuros por los reyes, magnates de la corte, obispado y monasterios; en las principales puertas, calles y edificios antiguos se instalan palacios reales y aristocráticos: castillo del rey – sobre los

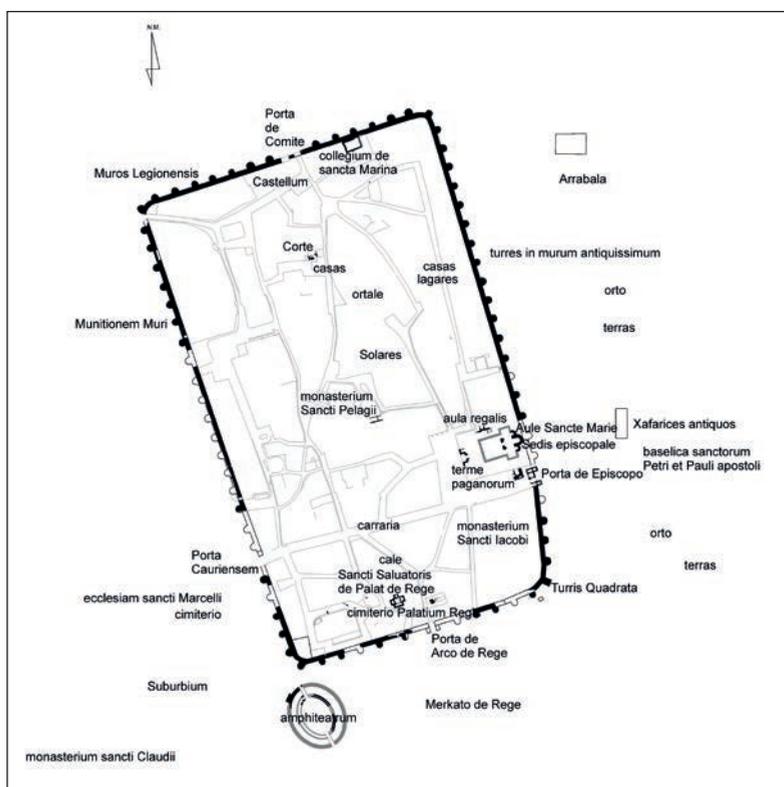


Fig. 10 – León: plano de la ciudad altomedieval hacia el siglo X
(GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – *The other Iberian Peninsula...*, p. 173).

⁷⁰ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Génesis del urbanismo...”.

cubos contiguos la puerta norte –, iglesia del obispo – sobre las antiguas termas y palacio real asturleonés, junto a la puerta oriental conocida desde entonces como *Porta de Episcopo* – y monasterios con sus casas y otras dependencias, dispersos por el espacio intramuros, de los cuales se han documentado arqueológicamente los de Santa Marina, junto a la muralla norte (**Fig. 11**), y el de Palat del Rey, en el nuevo conjunto palatino cercano a la puerta meridional o *Porta de Arco de Rege* (**Fig. 12**). Esta implantación física introduce una fuerte jerarquización de los espacios urbanos. Los nuevos pobladores desplazan espacial y socialmente a los antiguos habitantes y se superponen materialmente a sus antiguas construcciones. Desde entonces se fueron creando también suburbios o arrabales donde se fue concentrando población con actividades agrarias y artesanales.



Fig. 11 – León: planta de las excavaciones en el solar de Puerta Castillo y monasterio de Santa Marina (exc. J. C. Álvarez, cf GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – *Génesis del urbanismo...*, p. 61).

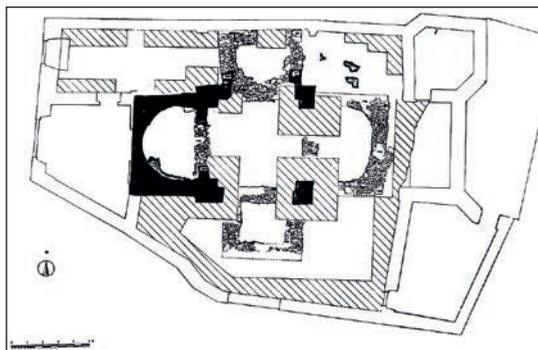


Fig. 12 – León: planta de la iglesia palatina de Palat del Rey, siglo X (MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo”. In *Arqueoleon, Historia de León a través de la Arqueología*. León: Junta de Castilla y León, Diputación de León, 1996).

Sin embargo, los rasgos agrarios del interior amurallado siguieron siendo mayoritarios, caracterizados arqueológicamente por los rellenos y tierras negras de huertos; hoyos y silos de almacenamiento doméstico de cereal; viviendas de sencilla construcción con piedra, barro y madera; desordenación de la trama viaria y edilicia campamental romana. Aunque las casas monásticas y magnáticas fueron ocupando cada vez más espacios a partir del siglo X, no detuvieron completamente el crecimiento espontáneo que había cubierto gran parte de la trama romana en los siglos anteriores. Es más, aunque introdujeron una edilicia de prestigio más sólida en sus iglesias y palacios – con mampostería y sillería, ornamentos escultóricos y otros elementos de prestigio – iban acompañados también de instalaciones agrarias: bodegas, huertos, pozos, almacenes, palomares y otras dependencias, encerrado todo ello en un recinto tapiado, la *corte*, que aumentaba aún más la parcelación y ruptura de la trama ortogonal antigua. Este peculiar sistema *curtense* urbano compone un tipo de asentamiento monástico y magnático muy propio de la economía señorial altomedieval, con cierta semejanza al documentado en diversas ciudades y castillos italianos y franceses. El proceso de instalación y jerarquización aristocrática había introducido también una mayor diferenciación social entre las construcciones de las clases nobiliarias y las de las clases populares. Las primeras en aumento y destacadas materialmente; las segundas en retroceso, aunque mayoritarias en extensión tanto intra como extramuros. Así, en el registro arqueológico predominan los rasgos más sencillos, propios de una edilicia y uso del espacio por los grupos sociales no privilegiados, lo que acentúa la percepción arqueológica de arcaísmo, pobreza y continuidad de la tendencia desestructuradora no planificada⁷¹.

⁷¹ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Génesis del urbanismo...”; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Las fuentes arqueológicas...”.

En suma, los rasgos materiales característicos del periodo tardoantiguo y altomedieval temprano (siglos V-VIII), como son la ruptura de la retícula ordenada, desatención a la infraestructura pública – red sanitaria, termas, anfiteatro – y transformación de espacios militares en ámbitos privados de escasa monumentalidad y áreas de cultivo, continuaron siendo dominantes hasta la renovación urbanística de los siglos XI y siguientes, cuando la acumulación de riqueza por la clase feudal alcanzó un nivel capaz de emprender una inversión de las plusvalías en la construcción urbana. Las mejoras, reconstrucciones, ampliaciones y nuevas obras en iglesias, palacios y murallas a partir del siglo XI, y el aumento de poder y control sobre la ciudad, promovieron finalmente, a partir del siglo XII, no sólo la renovación constructiva y el incremento de las actividades no agrarias – principalmente artesanos especializados en la construcción y otros oficios inducidos – sino también la renovación de las funciones urbanas clásicas: diversificación funcional, laboral y social, control fiscal, y con ello la creación de un nuevo modelo urbano, conocido como despegue o renacimiento urbano plenomedieval. Junto a la renovación edilicia intramuros, el indicador más destacado de esta expansión urbana es la ampliación del espacio artesanal y comercial extramuros, el *vicus* o *burgo francorum*, delimitado por una nueva cerca delimitadora (Fig. 13)⁷².

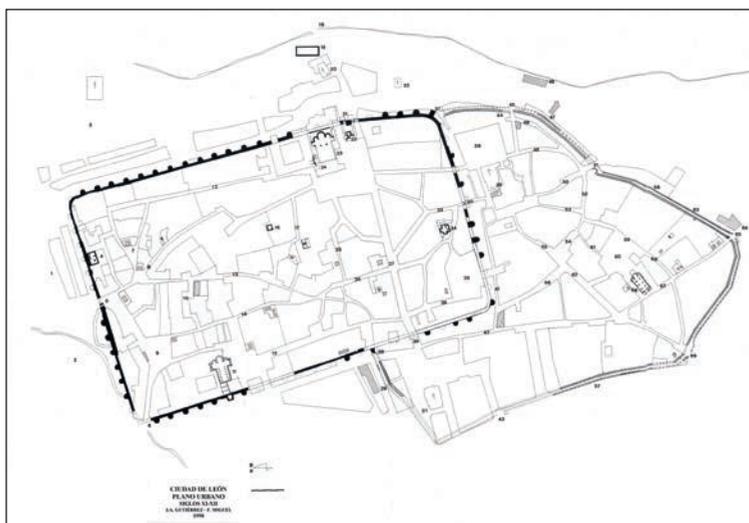


Fig. 13 – León: planta de la ciudad vieja y expansión del burgo de francos, ss. XII-XIII (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – *Génesis del urbanismo...*, pp. 46-47).

⁷² GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Génesis del urbanismo...”; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Las fuentes arqueológicas...”.

6.6. Las nuevas fundaciones del noroeste peninsular: ciudades militares y lugares sacros

En todo el periodo altomedieval no hay en el norte ibérico ninguna nueva fundación urbana *ex novo*, al modo clásico, esto es, ciudades con todo el repertorio de servicios, funciones y edificios propios de las urbes romanas, islámicas o bizantinas. Pero sí encontramos algunas fundaciones nuevas de centros políticos, militares o religiosos – inicialmente sin actividades económicas – netamente diferentes del medio rural y con los rasgos que caracterizan las *civitates* altomedievales. Algunas, además, constituyeron polos de atracción demográfica y de actividades productivas, con la instalación de artesanos y comerciantes, que fueron generando un tejido ampliamente desarrollado y diversificado, a partir del siglo XI, consolidándose como ciudades.

Los casos más destacados en el noroeste son los de Santiago de Compostela y Oviedo, en el noroeste, surgidos como centros religiosos bajo promoción de reyes astures, monjes y obispos, con una intención de afirmación ideológica, política y religiosa. Ambos se fundaron sobre antiguos lugares romanos con un carácter diferente del rural: una necrópolis y *mansio* tardorromana en el caso compostelano y un lugar sacro en el ovetense. A comienzos del siglo IX, bajo el reinado de Alfonso II, ambos se consolidan como importantes centros religiosos con un destacado papel en la afirmación religiosa y política de la monarquía astur frente a al-Andalus y a otros reinos cristianos, entablando incluso relaciones con la corte carolingia y el papado.

En Santiago de Compostela la construcción de dos basílicas sucesivas sobre el supuesto sepulcro del apóstol Santiago convirtió a Compostela en un centro de atracción y peregrinación de referencia para la Cristiandad occidental, el *locus sancti Iacobi*. A las primeras basílicas del siglo IX, levantadas sucesivamente por los reyes de Asturias Alfonso II (c.800) y Alfonso III (c.890), y el contiguo monasterio de Antealtares, siguieron las construcciones episcopales – iglesia, baptisterio y palacio –, cementerio y anexos domésticos; varios hoyos-silo dan cuenta de estructuras de habitación muy sencillas, de aspecto rural. Circunda todo el núcleo originario una primera cerca en la segunda mitad del siglo X, hacia el 960, bajo el mandato del obispo Sisnando II, que alcanza una superficie de 3 ha; se trata de un muro de 1,80 m con torres de 6,20 x 4,90 m, foso y puertas, todo ello documentado en las excavaciones del interior de la Catedral románica y su entorno (**Fig. 14**)⁷³.

⁷³ CHAMOSO LAMAS, Manuel – “Noticias de las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago”. *Compostellanum* I/2 (1956), pp. 5-48; CHAMOSO LAMAS, Manuel – “Noticias de las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago”. *Compostellanum* I/4 (1956), pp. 275-328; CHAMOSO LAMAS, Manuel – “Noticias de las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago”. *Compostellanum* II/4

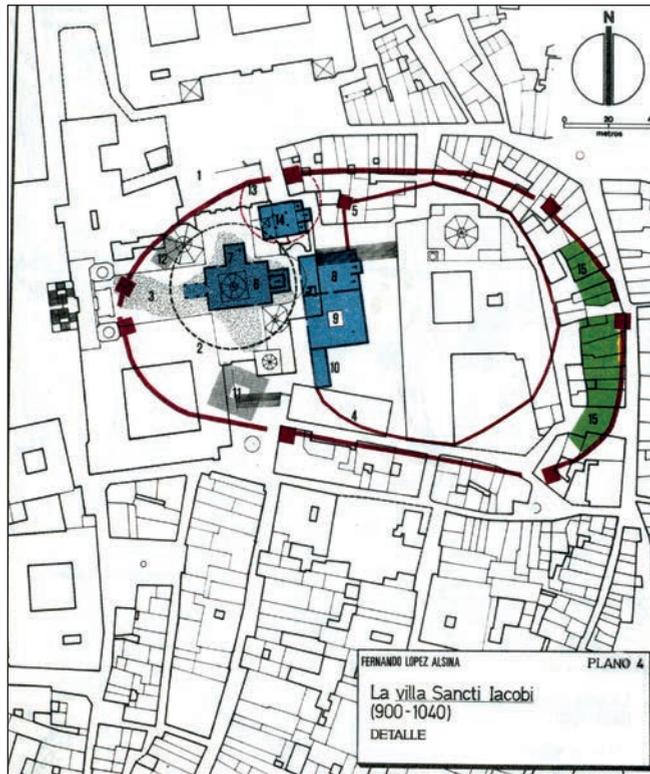


Fig. 14 – Santiago de Compostela: extensión del locus sancti Iacobi y la primera villa, s. X (López Alsina, Fernando – *La ciudad de Santiago...*, pl. 4).

La fuerte atracción de peregrinaciones fue generando a lo largo del siglo X otras infraestructuras, como un hospital para pobres y peregrinos, nuevas iglesias y monasterios, así como una población mercantil y artesanal que fue asentándose y creando *burgos* o barrios mercantiles (*vicus francorum*, *vico novo*), que constituyen la *villa burguensis* en el suburbio del *locum sacrum*. En el siglo XI la concesión de sede arzobispal *apostólica* y el impulso a la peregrinación jacobea europea propiciaron un gran crecimiento poblacional y un desarrollo mercantil y artesanal, que fueron consolidando y ampliando ese aglomerado urbano. La

(1957), pp. 225-330.; GUERRA CAMPOS, Juan – *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*. Santiago de Compostela: Cabildo de la S. A. M. Iglesia, Catedral de Santiago, 1982; SUÁREZ OTERO, José – “Apuntes arqueológicos sobre la formación del ‘Locus Sanctus Iacobi’ y los orígenes del urbanismo medieval compostelano”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 11-42; SUÁREZ OTERO, José – “A arqueoloxía na Catedral de Santiago. Novas intervencións e novas perspectivas. Archaeology at Santiago’s cathedral. New interventions and new perspectives”. In LÓPEZ-MAYÁN NAVARRETE, Mercedes; GALBÁN MALAGÓN, Carlos (coords.) – *Del documento escrito a la evidencia material. Actas del I Encuentro Compostelano de Arqueología Medieval*. Santiago de Compostela: Edic. Lóstrego, 2007, pp. 141-169.

civitas Iacobi o *urbe Compostella*, como se la denomina desde entonces, alcanzó entonces su madurez como ciudad medieval, reuniendo las funciones de centro religioso, capital del señorío arzobispal y dinámico núcleo artesanal y mercantil. Su configuración morfológica quedó prácticamente consolidada con la construcción del segundo recinto amurallado por el obispo Cresconio (c.1060), dotado de torres, antemuro, foso y siete puertas, alcanzando las 30 ha. Al interior, la ciudad experimentó un gran crecimiento y engrandecimiento eclesiástico a partir del siglo XII, y muy especialmente con el impulso constructivo del obispo Diego Gelmírez (1110-1140), con la ampliación de la catedral románica, varias iglesias parroquiales, el nuevo palacio episcopal, un hospital de pobres y peregrinos, así como diversas obras, plazas, calles y casas urbanas (Fig. 15)⁷⁴.

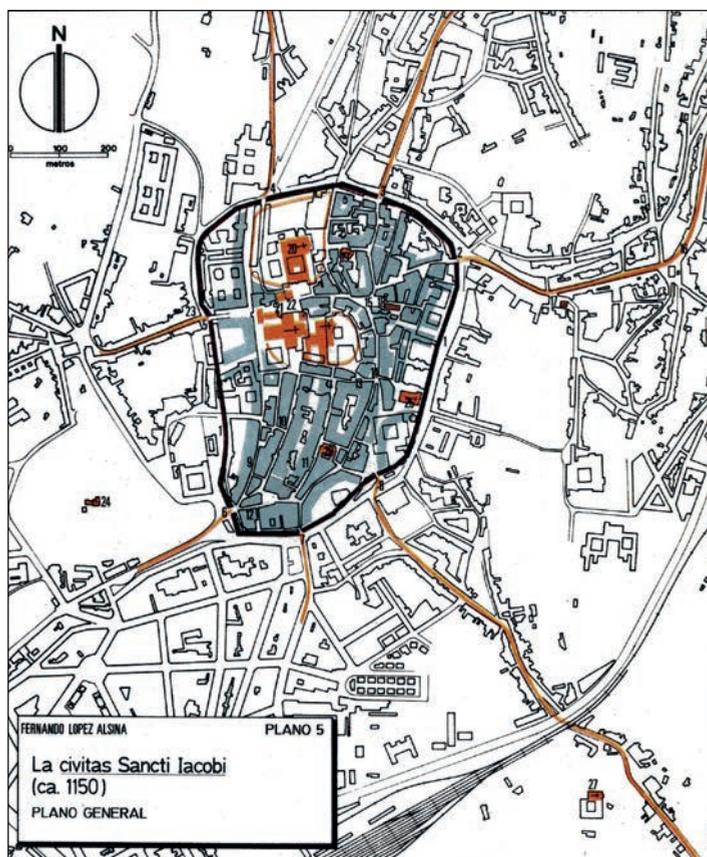


Fig. 15 – Santiago de Compostela: desarrollo urbano de la civitas santi Iacobi a mediados del siglo XII (LÓPEZ ALSINA, Fernando – *La ciudad de Santiago...*, p. 5).

⁷⁴ LÓPEZ ALSINA, Fernando – *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela: Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 1988.

En Oviedo se erigió a mediados del siglo VIII un destacado conjunto religioso compuesto por basílicas y monasterios agrupados, a modo de *hierapolis* sobre un antiguo *locum sacrum* romano formado por varios ninfeos y estructuras hidráulicas, ya desmantelados en la alta Edad Media⁷⁵. El alto significado religioso del lugar influyó en la elección del primitivo *Ovetum* sacro como sede regia por Alfonso II a finales del siglo VIII, en sustitución de las anteriores sedes instaladas en antiguos *vici* o aglomerados semiurbanos romanos de Cangas y Pravia, que no se consolidaron como centros urbanos.

Esa centralidad político-religiosa parece ser la función destacable en ambos lugares, Oviedo y Compostela, no concebidos inicialmente como ciudades, pero sí originados con un papel netamente diferenciado de los asentamientos rurales y de los centros militares; las construcciones de alta calidad serían originariamente las basílicas, monasterios, palacios episcopales y en Oviedo también el castillo y los palacios regios; la acción de gobierno y la búsqueda de un prestigio ideológico es subrayada en Oviedo por la epigrafía monumental de Alfonso III, conmemorando la construcción del castillo, palacio y defensas para defensa del tesoro de la iglesia de San Salvador⁷⁶. Este núcleo político y religioso estaba acompañado por cabañas de madera, cuyos hoyos de poste y huellas de hogares son las únicas evidencias de una población no aristocrática, seguramente la servidumbre doméstica y artesanal al servicio de la aristocracia local (Fig. 16). El resto del equipamiento es peor conocido arqueológicamente; se mantendrían parcialmente algunas instalaciones hidráulicas romanas, como la fuente monumental o ninfeo de Foncalada, también restaurado por los monarcas astures, que colocan en su frontón nuevos epígrafes conmemorativos, mientras que otro ninfeo tardorromano se encontraba ya desmantelado y cortado por los hoyos de las cabañas⁷⁷. Un primer muro protegería este primer núcleo religioso y político, principal núcleo urbano y lugar central en el territorio rural de la región asturiana, en el que no quedaba ninguna otra ciudad del pasado romano.

⁷⁵ ESTRADA GARCÍA, Rogelio – “Desenterrando *iste locum quod dicunt Oueto*. Excavaciones arqueológicas en la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias”. In RUIZ-TILVE ARIAS, Carmen (coord.) – *X-XI Ciclos de conferencias de la SOF*. Uviéu: SOF, 2013, pp. 117-168.; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VII-IX). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias”. In *Actas XXXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 2012, De Mahoma a Carlomagno, los primeros tiempos (ss. VII-IX)*. Gobierno de Navarra, 2013, pp. 377-433

⁷⁶ DIEGO SANTOS, Francisco – *Inscripciones medievales de Asturias*. Principado de Asturias, 1993, pp. 37-38 y 103-105.

⁷⁷ ESTRADA GARCÍA, Rogelio – “Desenterrando *iste locum...*”

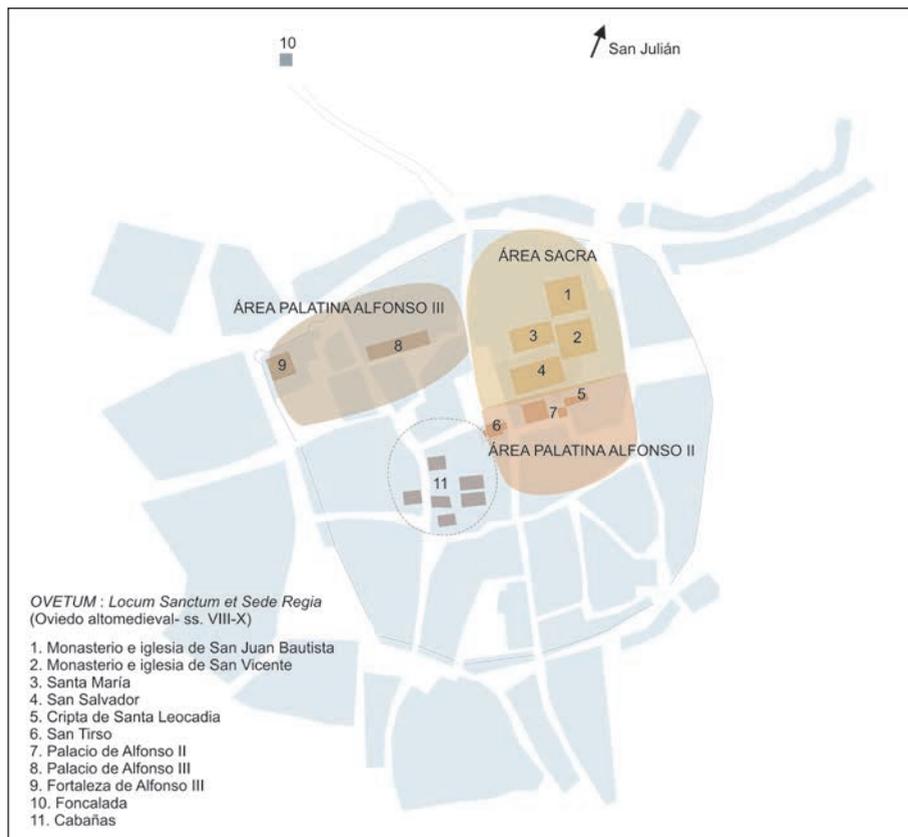


Fig. 16 – Oviedo: civitas sacra y sede regia (siglos VIII-X) (J.A. Gutiérrez).

La dotación de episcopado en el siglo X reforzaría su papel rector, convirtiéndose en una *civitas* episcopal, aunque el traslado de la corte regia a León a comienzos de esa centuria ralentizaría su crecimiento posterior⁷⁸.

Oviedo y Santiago de Compostela son casos muy representativos de la creación de un nuevo modelo de ciudad altomedieval que se relaciona con las fundaciones tardoantiguas de sedes episcopales ruralizadas, sin núcleo urbano inicialmente, como *Egara* o Ampurias. Sin embargo, a diferencia de esos, las fundaciones religiosas de Oviedo y Compostela se consolidan como ciudades medievales, al reunir funciones políticas y económicas que se suman a los iniciales propósitos religiosos e ideológicos.

⁷⁸ URÍA RIU, Juan – “Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X”. In *Simposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo 1967, pp. 261-328; RODRÍGUEZ BALBÍN, Herminia – *Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1971; RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio; BELTRÁN SUÁREZ, Soledad – “Los orígenes del poder episcopal sobre la ciudad de Oviedo en la Edad Media”. *En la España Medieval* 30 (2007), pp. 65-90.

Otros asentamientos menores de herencia romana en el noroeste, con ciertas cualidades religiosas y curativas – como son las surgencias termales – habían sido sedes episcopales y plazas visigodas; tales son los casos galaico-portugueses de Orense, Tuy, Chaves, Lamego, o Viseu, aunque no se consolidaron como ciudades hasta tiempos más avanzados⁷⁹.

Quizás respondan a una situación semejante en el nordeste los lugares de Vic, Tarrasa o Seu de Urgell, importantes centros episcopales creados en época tardoantigua, sin precedentes urbanos romanos y con una concentración de usos y edificios religiosos – iglesias, episcopios, cementerios, baptisterios –, que tampoco se consolidaron como ciudades en la alta Edad Media⁸⁰.

6.7. Nuevas fundaciones urbanas con orígenes militares

Otro grupo de nuevas fundaciones altomedievales se crearon a partir de instalaciones militares, centralizando funciones administrativas en sus territorios y actuando como polos jerárquicos que atraieron nuevas funciones y población no militar. Ya en época visigoda se habían fundado lugares de ese tipo, como Tuy, Zamora, *Bergidum*, Olite o Peña Amaya, importantes centros militares, que fueron concentrando más funciones, como episcopado, parroquias o cecas, al igual que *Bigastri* o El Tolmo de Minateda en el sureste. Sin embargo, no todos ellos se consolidaron como centros urbanos altomedievales, casos de *Bergidum* o Peña Amaya. Otros castillos como Burgos, Nájera o Castrojeriz fueron creados también con funciones militares por los condes castellanos dependientes del reino astur a lo largo del siglo IX, en su expansión apropiadora del valle del Duero; del mismo modo, Besalú, Ullastret, Peralada, Esquerda-Roda de Ter, Cardona u Olérdola fueron importantes plazas militares y centros territoriales en la expansión carolingia y condal catalana en el nordeste. Algunas de esas fundaciones altomedievales militares – como Burgos o Nájera – concentraron población y funciones económicas, políticas y religiosas, consolidándose como ciudades posteriormente, a partir del siglo XI, en un proceso con cierta semejanza con el *incastellamento* toscano, mientras que otros no prosperaron como centros urbanos – Amaya, Castrojeriz, Ullastret, entre otros – quedando como plazas militares menores una vez desplazado el escenario bélico más al sur.

⁷⁹ LIMA, António Manuel de Carvalho – “Povoamento e organização do território do Baixo Douro na época da monarquia asturiana”. In *Symposium Internacional: Poder y simbología en Europa. Siglos VIII-X* (Territorio, Sociedad y Poder, Anejo 2). Oviedo: TREA-Universidad de Oviedo, 2009, pp. 227-259; LÓPEZ QUIROGA, Jorge – *El final de la Antigüedad...*

⁸⁰ NOLLA, Josep Maria – “La Catalunya Vella...”; GARCÍA, M. Gemma; MORO, Antonio; TUSET, Francesc – *La seu episcopal d’Ègara. Arqueologia d’un conjunt episcopal cristià del segle IV al IX*. Tarragona: Institut Català d’Arqueologia Clàssica, 2009.

Entre los que se consolidan como ciudades altomedievales pueden destacarse Zamora o Burgos. Zamora había reunido ya en época visigoda algunas funciones centrales, como ceca y sede parroquial – con algunos restos en el castillo y en la iglesia de San Ildefonso –, aunque no se conoce bien la morfología urbana de esa época; seguramente fuera una fortaleza visigoda, como Tuy y Orense en el noroeste. Se ha documentado arqueológicamente, en cambio, la ocupación andalusí y luego asturleonés a finales del siglo IX con la conquista de Alfonso III, de la cual son visibles restos en la muralla y postigo próximos a la Puerta del Obispo, sobre el viejo puente que salva el Duero, conocido como el río de la frontera en esa época. La ciudadela militar se convirtió en un importante centro político y económico del reino leonés, junto con Toro, a partir del siglo X, lo que impulsó y fue consolidando su carácter y fisonomía urbana⁸¹. En el interior fueron agrupándose el castillo, la catedral del obispado recién creado, o las iglesias de San Isidoro y San Idelfonso. Tanto en la zona alta de esa ciudadela como en la vega del río se han documentado abundantes vestigios de ocupación altomedieval, consistentes fundamentalmente en hoyos y restos de suelos y hogares de viviendas muy sencillas, construidas con madera y barro; en los rellenos de hoyos y pozos de norias han aparecido numerosas cerámicas domésticas y cangilones de noria, que indican una notable presencia de población campesina de origen y tradiciones artesanales andalusíes, aunque se encontrarían ya entonces – desde el siglo X – bajo control de la autoridad cristiana leonesa⁸². A partir del siglo XI la ciudad continuó siendo la principal plaza fuerte del reino leonés, base de operaciones militares para la conquista de al-Andalus occidental, y uno de las principales centros políticos y económicos de la región. La concentración de funciones y de población impulsó un gran crecimiento urbano, como muestran los burgos artesanales dotados con sucesivos recintos amurallados y la multiplicación de iglesias románicas parroquiales (Fig. 17)⁸³.

⁸¹ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “La ciudad de Zamora entre el mundo antiguo y el feudalismo: morfología urbana”. In *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición, Alicante 4-9 octubre 1993*. T. II. Alicante: AEAM, 1994, pp. 243-249.

⁸² ZOZAYA, Juan *et alii* – “Asentamientos andalusíes...”.

⁸³ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “La ciudad de Zamora...”; LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia – “La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 93-118.

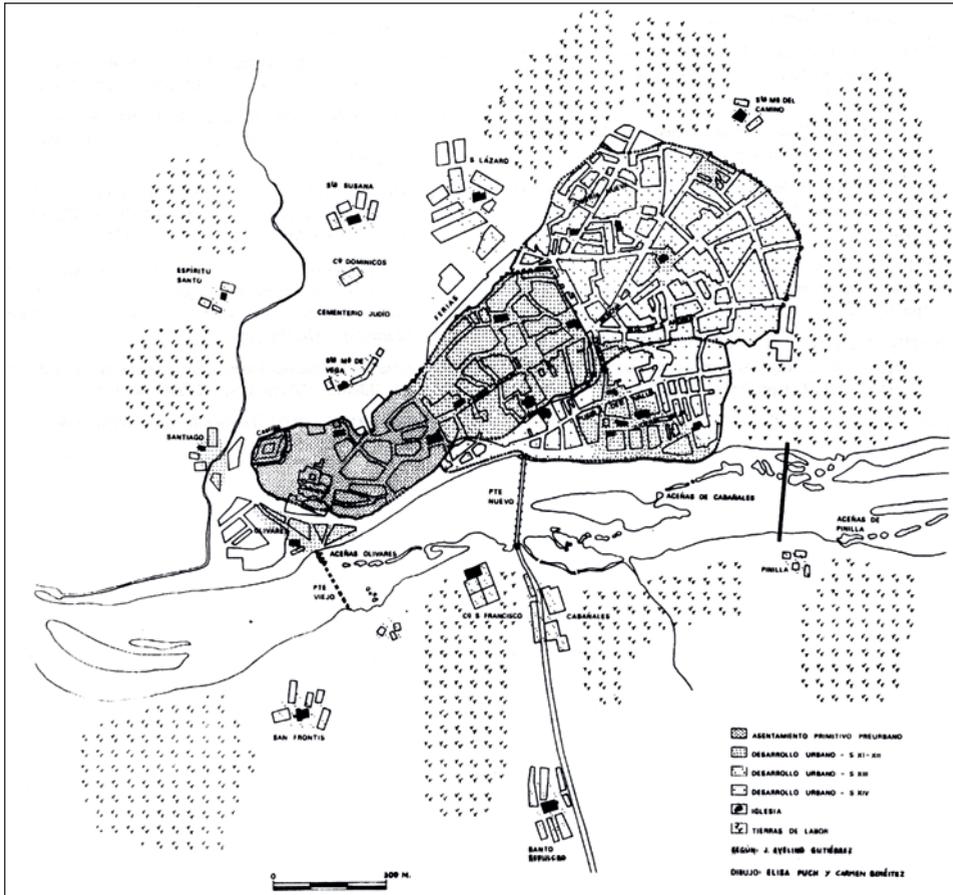


Fig. 17 – Zamora: la ciudad altomedieval y la expansión bajomedieval (GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – *La ciudad de Zamora...*).

Burgos fue otra fundación militar altomedieval, creada por los condes castellanos en el proceso de afianzamiento político-militar del valle del Duero, junto a otros castillos – Ubierna, Roa, Clunia, Peñaranda, Gormaz, entre otros – que reunían también funciones jerárquicas en sus territorios, denominados *alfoces*. El primer *castrum* se emplazó en lo alto de una colina, donde se han localizado restos constructivos, hoyos y cerámicas andalusíes de los siglos X-XI⁸⁴. La expansión y crecimiento posterior, ladera abajo, dió lugar a barrios de población no militar (*burgos*), embrión de la ciudad medieval a partir del siglo XI. El *castrum* originario se mantuvo como castillo real, alejado del centro urbano – desplazado ahora al valle – por donde se extendieron los barrios artesanales, las iglesias y la catedral de la capital del reino castellano.

⁸⁴ ZOZAYA, Juan *et alii* – “Asentamientos andalusíes...”.

7. Conclusiones

A pesar de la escasa masa crítica de la que disponemos para la reconstrucción histórica de la ciudad altomedieval en el norte hispano, es posible comenzar a enunciar algunas tendencias generales, que constituyen básicamente vías de estudios futuros. Las líneas interpretativas se sustentan en el progresivo conocimiento elaborado para el periodo tardoantiguo y altomedieval en todo el occidente postromano, así como en los análisis comparativos, a partir de los estudios más profundos realizados en otras áreas europeas en épocas coetáneas, como Francia o Italia, o bien del ámbito islámico, como al-Andalus.

Los estudios arqueológicos de las últimas décadas en el occidente europeo han ido cubriendo el vacío de las fuentes escritas y redefiniendo el concepto de ciudad altomedieval, sustituyendo los anteriores paradigmas tradicionales – que ponían el acento en la decadencia y ruptura con el urbanismo romano – por nuevos criterios sobre el modelo urbano altomedieval, donde no solo se evalúan las transformaciones o perduraciones de la trama y edificación urbana, red viaria e infraestructuras, o las funciones administrativas de las antiguas ciudades, sino también la creación de nuevos lugares centrales y el papel que jugaron como polos de atracción de población, actividades y funciones no agrarias, sino productivas y comerciales diferentes a las rurales, además de atribuciones fiscales, administrativas, territoriales y religiosas.

La estandarización, en cierta medida, de esos criterios e indicadores arqueológicos permite comenzar a afrontar el análisis en áreas donde estos temas están aún poco desarrollados, como es el caso del norte ibérico, una región con escasa implantación urbana antigua, en la que incluso se venía negando la existencia de ciudades en el periodo altomedieval anterior al renacimiento plenomedieval.

En el norte peninsular, aun contando con un importante grado de diversidad y heterogeneidad, la evolución de las ciudades antiguas en el periodo medieval temprano (siglos V a VII) puede comenzar a valorarse siguiendo los análisis ya realizados en zonas del levante mediterráneo, donde más casos estudiados y síntesis se han realizado; así, se van percibiendo mejor los rasgos que definen una evolución semejante a las de otras áreas postromanas: reducción de espacios habitados, abandonos de edificios públicos, falta de atención a las infraestructuras hidráulicas, pérdida de la trama viaria, reocupaciones con edificación más sencilla, concentración en torno a los polos religiosos intra y extramuros. Junto a la decadencia de los servicios clásicos, se produce un aumento de las funciones que dan paso a otros modelos urbanos, como las denominadas ciudad fortaleza, donde predomina la defensa, el papel de centro político y religioso, fiscal, residencia de

élites y lugar de mercado. El aumento de la importancia de la Iglesia en la topografía urbana fue generando también el modelo de ciudad episcopal, unas veces en centros urbanos preeminentes – como Barcelona – y otras con un aspecto menos urbano o más ruralizado, como *Egara-Tarrasa*, Ampurias, *Ercavica* o *Segobriga*. Así, entre los siglos V y VIII algunas ciudades clásicas experimentaron más rupturas con el pasado romano – casos de Ampurias o Tarragona – mientras que otras como Barcelona, Cartagena o Mérida destacaron en el panorama hispano.

La tendencia desestructuradora de la Antigüedad Tardía continuó en las ciudades remanentes, e incluso se incrementó en las centurias siguientes (siglos VIII a X) en las que antiguas ciudades desaparecieron como centros político-administrativos y las que subsistieron apenas mostraban rasgos de vitalidad urbana comparable a la de época clásica o a sus coetáneas andalusíes. De entre ellas, algunas experimentan una mayor desestructuración, como el caso paradigmático de Ampurias, donde la desagregación polinuclear tardoantigua dio paso a la concentración en el pequeño núcleo fortificado de Sant Martí. En otras se constata una mayor continuidad de uso del espacio intramuros del recinto romano – Barcelona, León, Lugo, Astorga, entre otras – pero con profundas transformaciones funcionales y materiales, con amplios espacios vacíos y concentración de viviendas en torno a las iglesias; o con nuevas ampliaciones fortificadas – como Gerona – donde se desarrolló un nuevo urbanismo. En estos casos, resulta muy expresiva la habitual construcción de iglesias y catedrales en los primeros siglos medievales sobre antiguos templos y lugares sacros romanos, como se documenta en Gerona, Tarragona, Pamplona, León u Oviedo.

Pero lo más destacable en ese periodo es la formación de nuevos lugares centrales, radicalmente diferentes de los paradigmas clásicos. Por una parte, la preeminencia corresponde a los numerosos castillos y plazas fortificadas que asumen el papel de centros territoriales con destacadas funciones militares, desde los condados catalanes al extremo noroccidental. Por otra parte, surgieron también nuevos aglomerados en torno a espacios sacros – v.g. Oviedo, Santiago de Compostela – convirtiéndose en polos de atracción de población y nuevas actividades que las consolidaron como ciudades. Sin embargo, no todos esos nuevos lugares centrales se desarrollaron en los tiempos siguientes; al desaparecer las funciones político-militares que las habían promovido algunos fueron abandonados o permanecieron como castillos. Prosperaron como ciudades aquellas en las que se concentraron nuevas funciones y actividades como obispado, residencias regias, condales y aristocráticas, sectores artesanales y comerciales.

No se produjeron en cambio nuevas fundaciones urbanas a partir de *emporia* o *wics* como en el norte de Europa o Italia; en época tardoantigua apuntaban

en esa dirección lugares como *Emporion*-Ampurias o *Rodas*-Rosas en el litoral catalán o Vigo y Gijón en el atlántico y cantábrico, pero no se consolidaron en la alta Edad Media y tuvieron que esperar hasta tiempos plenomedievales para constituirse como villas costeras.

En algunas de las más preeminentes capitales políticas (Gerona, Barcelona, Pamplona, Burgos, León o Zamora) se produjo un progresivo crecimiento por agregación de suburbios artesanales y mercantiles a partir del siglo X. Esta tendencia fue en aumento en los siglos siguientes, impulsada por la atracción de población y nuevas actividades mercantiles a lo largo de los caminos de peregrinación a Santiago de Compostela. Estos *burgos* o *vici* de *francos* – comerciantes y artesanos que fueron diversificando los sectores sociales urbanos –, fueron formando suburbios también en otras ciudades y pequeñas villas por el impulso comercial de los caminos a Santiago en las centurias siguientes (Jaca, Estella, Pamplona, Logroño, Nájera, Burgos, Carrión, Sahagún, León, etc) contribuyendo al dinamismo urbano posterior.

BIBLIOGRAFÍA

- AQUILUE, Xavier (ed.) – *Intervencions arqueològiques a Sant Martí d'Empúries (1994-1996). De l'assentament precolonial a L'Empúries actual*. Girona: Museu d'Arqueologia de Catalunya Empúries, 1999.
- ARBEITER, Achim – “¿Primitivas sedes episcopales hispánicas en los *suburbia*? La problemática de cara a las usanzas en el ámbito mediterráneo occidental”. In VAQUERIZO, Desiderio (ed.) – *Las Áreas Suburbanas en la ciudad histórica Topografía, usos, función*. Córdoba: Monografías de Arqueología Cordobesa 18, 2010, pp. 413-434.
- ARCE, Javier – “La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural”. In *De la Antigüedad al Medioevo, ss. IV-VIII*. Ávila: Fundación Sánchez Albornoz, 1993, pp. 227-233.

ARCE, Javier – “La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o discontinuidad?”. In *Ciudad y comunidad cívica en Hispania: siglos II y III d. C.* Madrid: Casa de Velazquez, 1993, pp. 177-184.

ARTHUR, Paul – *Naples. From Roman Town to City-State*. London: British School at Rome, 2002.

AUGENTI, Andrea (ed.) – *Le città italiane tra la Tarda Antichità e l'Alto Medioevo. Atti del convegno (Ravenna, 26-28 febbraio 2004)*. Firenze: Serie Biblioteca di Archeologia Medievale, 2006.

AZKARATE, Agustín; QUIRÓS, Juan Antonio – “Arquitectura doméstica altomedieval en la Península Ibérica. Reflexiones a partir de las excavaciones arqueológicas de la catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz, País Vasco”. *Archeologia Medievale* 28 (2001), pp. 25-60.

BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia – “Continuïtat i canvi en la topografia urbana. Els testimonis arqueològics del quadrant nord-est de la ciutat”. In BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia (ed.) – *De Barcino a Barcinona (Segles I-VII). Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelona*. Barcelona: Museu d'Història de la ciutat, 2001, pp. 96-107.

BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia (ed.) – *De Barcino a Barcinona (Segles I-VII). Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelona*. Barcelona: Museu d'Història de la ciutat, 2001.

BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia – “Los contextos altomedievales de la Plaza del Rei de Barcelona: la cerámica de tradición carolingia (siglos IX-XI)”. *Quaderns d'Arqueologia i Història de la Ciutat de Barcelona* 2 (2006), pp. 173-183.

BELTRÁN DE HEREDIA BERCERO, Julia; NICOLAU I MARTIN, A. – “Barcelona. Topografía del espais de poder a l'època carolingia. El conjunt episcopal i la residència comtal”. In *Catalunya a l'època carolingia. Art i cultura abans del romànic (segles IX i X)*. Barcelona: MNAC, 1999, pp. 100-106.

BIDDLE, Martin – “Towns”. In WILSON, D.M. (ed.)- *The Archaeology of Anglo-Saxon England*. Cambridge: Methuen, 1976, pp. 99-150.

- BIDDLE, Martin – *Approaches to Urban Archaeology*. Edinburgh: Edinburgh Univ. Press, 1992.
- BLASCO, Julio *et alii* – “Estat actual de la investigació arqueològica de l’antiguitat tardana a la ciutat de València”. *III Reunió d’arqueologia paleocristiana hispànica. Maó, 12-17 de setembre de 1988*. Barcelona: Institut d’estudis catalans-Universitat de Barcelona, 1994, pp. 185-197.
- BONNET, Charles; BELTRÁN DE HEREDIA, Julia – “Origen i evolució del conjunt episcopal de Barcino: dels primers temps cristians a l’època visigòtica”. In BELTRÁN DE HEREDIA, J. (ed.) – *De Barcino a Barcinona (Segles I–VII). Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelona*. Barcelona: Museu d’Història de la ciutat, 2001, pp. 74-93.
- BROGIOLO, Gian Pietro (ed.) – *Archeologia urbana in Lombardia: valutazione dei depositi archeologici e inventario dei vincoli*. Modena: Edizioni Panini, 1984
- BROGIOLO, Gian Pietro – “Problemi archeologici della continuità urbana in Italia settentrionale tra tardoantico e altomedioevo”. In *Coloquio hispano-italiano de arqueología medieval*, Granada: Patronato de La Alhambra y Generalife, 1992, pp. 129-132.
- BROGIOLO, Gian Pietro; GELICHI, Sauro – *La città nell’ alto medioevo italiano. Archeologia e storia*. Roma-Bari: Ed. Laterza, 1998.
- BROGIOLO, Gian Pietro; WARD PERKINS, B. (eds.) – *The Idea and Ideal of the Town between Late Antiquity and the Early Middle Age*. Leiden-Boston-Cologne: Brill, 1999.
- BROGIOLO, Gian Pietro; GAUTHIER, N.; CHRISTIE, N. (eds.) – *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Age*, Leiden-Boston-Cologne: Brill, 2000.
- CANAL, Josep *et alii* – *El sector nord de la ciutat de Girona. De l’inici al segle XIV*. Girona: Ajuntament de Girona-Universitat de Girona, 2000.
- CANAL, Josep *et alii* – *Girona, de Carlemany al feudalisme (785-1057). El trànsit de la ciutat antiga a l’època medieva*. Girona: Ajuntament de Girona-Universitat de Girona, 2003.

- CAÑADA PALACIO, Fernando – “Pamplona s. XI-XII: el origen de los burgos”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 187-204.
- CHALMETA, Pedro – “El concepto de Tagr”. In SÉNAC, Philippe (ed.) – *La Marche Supérieur d’Al-Andalus et l’Occident Chrétien*. Madrid: Casa de Velázquez, 1991, pp. 15-29.
- CHALMETA, Pedro – *Invasión e Islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Andalus*. Madrid: Ed. Mapfre, 1994.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel – “Noticias de las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago”. *Compostellanum* I/2 (1956), pp. 5-48.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel – “Noticias de las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago”. *Compostellanum* I/4 (1956), pp. 275-328.
- CHAMOSO LAMAS, Manuel – “Noticias de las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago”. *Compostellanum* II/ 4 (1957), pp. 225-330.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra – “Romanos y visigodos en el valle del Duero (siglos V-VIII)”. *Lancia* 6 (2007), pp. 187-204.
- DIEGO SANTOS, Francisco – *Inscripciones medievales de Asturias*. Principado de Asturias, 1993.
- ENNEN, Edith – *Frühgeschichte der europäischen Stadt*. Bonn: Rohrscheid, 1953.
- ENNEN, Edith – “Les différents types de formation des villes européennes”. *Le Moyen Âge* 62 (1956), pp. 397-411.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos – *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII)*. León: CEI “San Isidoro”-AHD, 1977.
- ESTRADA GARCÍA, Rogelio – “Desenterrando *iste locum quod dicunt Oueto*. Excavaciones arqueológicas en la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias”. In RUIZ-TILVE ARIAS, Carmen (coord.) – *X-XI Ciclos de conferencias de la SOF*. Uviéu: SOF, 2013, pp. 117-168.

- FARO CARBALLO, José Antonio; GARCÍA-BARBERENA UNZU, María; UNZU URMENETA, Mercedes – “La presencia islámica en Pamplona”. In SÉNAC, Philippe (ed.) – *Villes et campagnes de Tarraconaise et d’al-Andalus (VI^e-XI^e siècles), la transition*. CNRS-Univ. Toulouse-Le Mirail 2007, pp. 97-138.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; MORILLO CERDÁN, Ángel – “The army and the urban walls in Late Roman Spain: defence and strategy”. In *The Roman Army in Hispania. An archaeological guide*. León: University of León, 2006, pp. 189-209.
- FERNÁNDEZ OCHOA, Carmen; MORILLO CERDÁN, ÁNGEL; LÓPEZ, Jorge – “La dinámica de las ciudades de la fachada noratlántica y del cuadrante noroeste de Hispania durante la Antigüedad Tardía”. In MARIA GURT, Josep; RIBERA, Albert V. (eds.) – *Actas de la VI Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica. Les ciutats tarδοantiques d’Hispana: cristianització i topografia, Valencia, 8-10 de mayo 2003*. Barcelona: Institut d’Estudis Catalans, 2005, pp. 95-120.
- FRANCOVICH, Riccardo – “The hinterlands of early medieval towns: the transformation of the countryside in Tuscany”. In HENNING, Joachim (ed.) – *Post Roman Towns, Trade and Settlements in Europe and Byzantium*, Vol. I. The Heirs of the Roman West. Berlin/New York: Walter de Gruyter, 2007, pp. 135-164.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, Ángel – “Aproximación a la ciudad hispana de los siglos IV y V de C”. In *Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*. Vol. II. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1997, pp. 477-496.
- GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010.
- GARCÍA, M. Gemma; MORO, Antonio; TUSET, Francesc – *La seu episcopal d’Ègara. Arqueologia d’un conjunt episcopal cristià del segle IV al IX*. Tarragona: Institut Català d’Arqueologia Clàssica, 2009.
- GARCÍA BIOSCA, Joan Eusebi *et alii* – “Un context paleoandalusí a l’excavació de l’Arxiu Administratiu de Barcelona (1998)”. In *II Congrès d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Sant Cugat del Vallès 18-21 d’abril de 2002. Els conjunts monàstics. Intervencions arqueològiques, 1998-2002*. Barcelona: ACRAM, 2003, Vol. I, pp. 363-380.

- GARCÍA MORENO, Luis; RASCÓN, Sebastián (eds.) – *Complutum y las ciudades hispanas en la Antigüedad Tardía*. Alcalá de Henares: Acta Antiqua Complutensia, I, 1999.
- GELICHI, Sauro – “La città in Italia tra VI e VIII secolo: riflessioni dopo un trentennio di dibattito archeologico”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el occidente mediterráneo (s. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 65-85.
- GIL FERNÁNDEZ, Juan; MORALEJO, José L.; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (eds.) – *Crónicas Asturianas*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1985.
- GIRALT I BALAGUERÓ, Josep; TUSET, Francesc – “Modelos de transformación del mundo urbano en el nordeste peninsular. Siglos V-XI”. In *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición, Alicante 4-9 octubre 1993*. T. I. Alicante: AEAM, 1993, pp. 37-46.
- GUERRA CAMPOS, Juan – *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*. Santiago de Compostela: Cabildo de la S. A. M. Iglesia, Catedral de Santiago, 1982.
- GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria – “Transformaciones en el tejido de las ciudades hispanas durante la Antigüedad Tardía: dinámicas urbanas”. *Zephyrvs* 53-54 (2000-2001), pp. 443-471.
- GURT I ESPARRAGUERA, Josep M.; GODOY FERNÁNDEZ, Cristina – “Barcino, de sede imperial a vrbs regia en Época Visigoda”. In RIPOLL LÓPEZ, Gisella; GURT, Josep Maria (eds.) – *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. Barcelona: Reial Academia de Bones Lletres, 2000, pp. 425-466.
- GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIPOLL, Gisella; GODOY, Cristina – “Topografía de la Antigüedad tardía hispánica. Reflexiones para una propuesta de trabajo”. *Antiquité Tardive* 2 (1994), pp. 161-80.
- GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIBERA, Albert (eds.) – *Actas de la VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica. Les ciutats tardoantiques d'Hispana: cristianització i topografia. Valencia, 8-10 de mayo 2003*. Barcelona, 2005.

- GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía: una lectura arqueológica”. In OLMO Lauro (ed.) – *Recópolis y las ciudades en la época visigoda*. Alcalá de Henares (*Zona Arqueológica*, 9), 2008, pp. 183-202.
- GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Espacios funerarios y espacios sacros en la ciudad tardoantigua. La situación en Hispania”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 15-28.
- GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; SÁNCHEZ RAMOS, Isabel – “Episcopal Groups in Hispania”. *Oxford Journal of Archaeology* 30/3 (2011), pp. 273-298.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “La ciudad de Zamora entre el mundo antiguo y el feudalismo: morfología urbana”. *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición, Alicante 4-9 octubre 1993*. T. II. Alicante: AEAM, 1994, pp. 243-249.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Las fuentes arqueológicas informadoras del espacio urbano medieval: la ciudad de León como ejemplo”. In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A.; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz (eds.) – *El espacio urbano en la Europa medieval*, Nájera: Instituto de Estudios Riojanos, 2006, pp. 77-145.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Fortificaciones visigodas y conquista islámica del norte hispano (c. 711)”. *Zona Arqueológica* 15 (711). Arqueología e historia entre dos mundos, Vol. I, 2011, pp. 335-352.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Oviedo y el territorio astur entre Mahoma y Carlomagno (siglos VII-IX). El poder del pasado en el origen del reino de Asturias”. In *Actas XXXIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 2012, De Mahoma a Carlomagno, los primeros tiempos (ss. VII-IX)*. Gobierno de Navarra, 2013, pp. 377-433.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el norte peninsular (ss. V-VIII)”. In CATALÁN, Raul; FUENTES, Patricia; SASTRE, José Carlos (eds.) – *Fortificaciones en la tardoantigüedad. Élités y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*. Madrid: Ed. La Ergástula, 2014, pp. 191-214.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “La temprana Edad Media en tierras de León (siglos V-VIII)”. In *ArqueoLeon II, Segundo ciclo de conferencias sobre historia de León a través de la arqueología*. León: Museo de León, Junta de Castilla y León, Diputación de León, 2015, pp. 157-176.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino – “The other Iberian Peninsula: the cities in Early Medieval Spain”. In GELICHI, Sauro; HODGES, Richard (eds.) – *New Directions in Early Medieval European Archaeology: Spain and Italy compared. Essays for Riccardo Francovich*. Turnhout, Belgium: Brepols Publishers, 2015, pp. 135-184.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Génesis del urbanismo en la ciudad de León y su transformación en la Edad Media”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 43-90.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “La cerámica altomedieval en León: Producciones locales y andalusíes de Puerta Obispo”. In *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval en el Mediterráneo*. Ciudad Real: AEAM, 2009, T. I, pp. 443-462.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino; MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Cerámica altomedieval en León y su entorno”. In VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso; QUIRÓS CASTILLO Juan Antonio (dir.) – *La cerámica de la Alta Edad Media en el cuadrante noroeste de la Península Ibérica (siglos V-X). Sistemas de producción, mecanismos de distribución y patrones de consumo* (Documentos de Arqueología Medieval). Universidad del País Vasco, 2015, pp. 139-172.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. Avelino *et alii* – “Legio (León) en época visigoda: la ciudad y su territorio”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) – *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 131-136.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “De la civitas a la madina: destrucción de la ciudad en el sureste de al-Andalus. El debate arqueológico”. In *IV Congreso de Arqueología Medieval Española: sociedades en transición, Alicante 4-9 octubre 1993*. T. I. Alicante: AEAM, 1993, 13-36.

- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “Le città della Spagna tra romanità e islamismo”. In BROGIOLO, Gian Pietro (ed.) – *Early medieval towns in the western Mediterranean*. Ravello/Mantova: Società Archeologica Padana 1996, pp. 55-66.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*. Madrid/Alicante: Casa de Velázquez, 1996.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia – “La ciudad en la Antigüedad tardía en el sureste y levante: la reviviscencia urbana en el marco del conflicto grecogótico”. In GARCÍA MORENO, Luis A.; RASCÓN, Sebastián (eds.) – *Complutum y las ciudades hispanas de la Antigüedad tardía. Actas del I Encuentro Hispania en la Antigüedad Tardía: Alcalá de Henares 16 de octubre de 1996*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1999, pp. 101-128.
- GUTIÉRREZ, Sonia; CÁNOVAS, Pablo – “Construyendo el siglo VII: arquitecturas y sistemas constructivos en el Tolmo de Minateda”. In CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro; UTRERO, María Ángeles (eds.) – *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura*. Madrid: CSIC, Anejos de AespA LI, 2009, pp. 91-132.
- GUTIÉRREZ, Sonia; ABAD, Lorenzo; GAMO, Blanca – “Eío, Iyyuh y el Tolmo de Minateda (Hellín Albacete): De sede episcopal a Madina islámica”. In GURT I ESPARRAGUERA, Josep Maria; RIBERA, Albert (eds.) – *Actas de la VI Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispánica. Les ciutats tardoantiques d'Hispana: cristianització i topografia. Valencia, 8-10 de mayo 2003*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2005, pp. 345-368.
- HODGES, Richard; HOBLEY, B. (eds.) – *The Rebirth of Towns in the West, AD 700-1050*. Oxford: British Archaeology Research Report 68, 1988.
- JUAN, Empar; PASTOR, Ignacio – “Los visigodos en Valencia. Pla de Nadal, ¿una villa áulica?”. *Boletín de Arqueología Medieval* 3 (1989), pp. 137-179.
- LARREA, Juan José – “Construir un reino en la periferia de Al-Ándalus: Pamplona y el Pirineo occidental en los siglos VIII y IX”. In *Symposium Internacional: Poder y simbología en Europa. Siglos VIII-X* (Territorio, Sociedad y Poder, Anejo 2). Oviedo: TREA-Universidad de Oviedo, 2009, pp. 279-308.

- LARRÉN IZQUIERDO, Hortensia – “La evolución urbana de la ciudad de Zamora a través de los vestigios arqueológicos”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 93-118.
- LIMA, António Manuel de Carvalho – “Povoamento e organização do território do Baixo Douro na época da monarquia asturiana”. In *Symposium Internacional: Poder y simbología en Europa. Siglos VIII-X* (Territorio, Sociedad y Poder, Anejo 2). Oviedo: TREA-Universidad de Oviedo, 2009, pp. 227-259.
- LÓPEZ ALSINA, Fernando – *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela: Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 1988.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge – *El final de la Antigüedad en la Gallaecia. La transformación de las estructuras de poblamiento entre Miño y Duero (siglos V al X)*. La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2004.
- LÓPEZ QUIROGA, Jorge; LOVELLE, Mónica R. – “Consideraciones en torno al modelo de *ciudad* entre la Antigüedad tardía y la Alta Edad Media en el noroeste de la Península Ibérica (s. V-XI)”. In RODRÍGUEZ COLMENERO, Antonio (ed.) – *Los orígenes de la ciudad en el noroeste hispánico. Actas del Congreso Internacional Lugo 15-18 mayo 1996*, Lugo: Diputación Provincial, 1999, pp. 1319-1346.
- MATEOS CRUZ, Pedro; ALBA CALZADO, Miguel – “De *Emerita Augusta* a *Marida*”. In CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS, Pedro (eds.) – *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (Anejos de AEspa, 23). Madrid: CSIC, 2000, pp. 143-168.
- MENCHÓN, Joan – “Tarragona a l’edat mitjana o la restauració d’una ciutat medieval sobre una seu episcopal visigòtica i una ciutat romana”. In *Actes del IV Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona, 10 al 13 de juny de 2010*. T. I. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-ACRAM, 2011, pp. 263-277.
- MENCHÓN, Joan; MACÍAS, Josep M.; MUÑOZ, Andreu – “Aproximació al procés transformador de la ciutat de Tarraco. Del Baix Imperi a l’Edat Mitjana”. *Pyrenne* 25 (1994), pp. 225-243.

- MENCHÓN, Joan *et alii* – “Excavacions arqueològiques a la catedral de Tarragona (2000-2002)”. *II Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Sant Cugat del Vallès 18-21 d’abril de 2002. Els conjunts monàstics. Intervencions arqueològiques, 1998-2002*. T. I. Barcelona: ACRAM, 2003, pp. 121-128.
- MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando – “Monasterios leoneses en la Edad Media: Palat de Rey y Carracedo”. In *Arqueoleon, Historia de León a través de la Arqueología*. León: Junta de Castilla y León, Diputación de León, 1996, pp. 131-161.
- NOLLA, Josep Maria – “La Catalunya Vella: de la caiguda de l’Imperi Romà a la fi del domini carolingi. Una visió des de l’arqueologia”. In *Actes del IV Congrés d’Arqueologia Medieval i Moderna a Catalunya. Tarragona, 10 al 13 de juny de 2010*. T. I. Tarragona: Ajuntament de Tarragona-ACRAM, 2011, pp. 27-45.
- NOLLA, Josep Maria *et alii* – *Del fórum a la plaça de la Catedral. Evolució històrico-urbanística del sector septentrional de la ciutat de Girona*. Girona: Ajuntament de Girona-Universitat de Girona, 2008.
- OLMO ENCISO, Lauro – “Consideraciones sobre la ciudad en época visigoda”. *Arqueología y territorio medieval* 5 (1998), pp. 109-118.
- OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y procesos de transformación social entre los siglos VI y IX: de Recópolis a Racupel”. In CABALLERO ZOREDA, Luis/MATEOS, Pedro (eds.) – *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (Anejos de AEspA, 23). Madrid: CSIC, 2000, pp. 385-399.
- OLMO ENCISO, Lauro (ed.) – *Recópolis y la ciudad en la época visigoda, (Zona Arqueológica, 9)*. Comunidad de Madrid: Museo Arqueológico Regional, 2008.
- OLMO ENCISO, Lauro – “Ciudad y Estado en época visigoda: toledo, la construcción de un nuevo paisaje urbano”. In GARCÍA, Alfonso *et alii* (eds.) *Espacios urbanos en el Occidente Mediterráneo (ss. VI-VIII)*. Ciudad Real: Toletvm Visigodo, 2010, pp. 87-111.
- PÉREZ DE URBEL, Justo – *Sampiro. Su crónica y la monarquía leonesa en el siglo X*. Madrid: CSIC, 1952.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio (ed.) – *The archaeology of early medieval villages in Europe*. Universidad del País Vasco, 2009.

- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio; BENGOCHEA REMENTERIA, Belén – *Arqueología (III)*. (*Arqueología Postclásica*). Madrid: UNED, 2006.
- RAMALLO ASENSIO, Sebastián F. – “Arquitectura doméstica en ámbitos urbanos entre los siglos V y VIII”. In CABALLERO ZOREDA, Luis; MATEOS, Pedro (eds.) – *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media* (Anejos de AEspA, 23). Madrid: CSIC, 2000, pp. 367-384.
- RAMALLO ASENSIO, Sebastián F.; RUIZ VALDERAS, Elena – “Cartagena en la arqueología bizantina en Hispania: Estado de la cuestión”. In *V Reunión d’arqueologia paleocristiana hispànica*, Barcelona: Institut d’Estudis Catalans/ Universitat de Barcelona, 2000, pp. 305-322.
- REYNOLS, Paul – “Spain, Portugal and the Balearics: 4th-7th century (Late Roman, Byzantine and Visigothic)”. In BONIFAY, Michel – “De Rome à Byzance; de Fostat à Cordoue: évolution des faciès céramiques en Méditerranée (V^e-IX^e siècles)”. In BAKIRTZIS, Charalambos (ed.) – *VII^e Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée. Thessaloniki, 11-16 Octobre 1999*. Athènes: Éd. de la Caisse des recettes archéologiques, 2003, pp. 571-585.
- RIBERA I LACOMBA, Albert Vicent; ROSELLÓ MESQUIDA, Miquel – “Valentia en el siglo VII, de Suinthila a Teodomiro”. In CABALLERO, Luis; MATEOS, Pedro; UTRERO, María Ángeles (eds.) – *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura* (Anejos de AespA LI). Madrid: CSIC, 2009, pp. 185-203.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisella – “La transformació de la ciutat de *Barcino* durant l’antiguitat tardana”. In BELTRÁN DE HEREDIA, Julia (ed.) – *De Barcino a Barcinona (Segles I-VII). Les restes arqueològiques de la plaça del Rei de Barcelon*. Barcelona: Museu d’Història de la ciutat, 2001, pp. 34-43.
- RIPOLL LÓPEZ, Gisella; GURT, Josep Maria (eds.) – *Sedes Regiae (ann. 400-800)*. Barcelona: Reial Acadèmia de Bones Lletres, 2000.
- RODRÍGUEZ BALBÍN, Herminia – *Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1971.
- ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, Juan Manuel; GÓMEZ LAGUNA, Antonio J. – “Intervención arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Características del centro político y religioso del reino visigodo”. In CABALLERO Luis; MATEOS, Pedro;

UTRERO, María Ángeles (eds.) – *El siglo VII frente al siglo VII: Arquitectura* (Anejos de Aespa LI). Madrid: CSIC, 2009, pp. 45-89.

RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio; BELTRÁN SUÁREZ, Soledad – “Los orígenes del poder episcopal sobre la ciudad de Oviedo en la Edad Media”. *En la España Medieval* 30 (2007), pp. 65-90.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio – *Una ciudad de la España cristiana hace mil años*. 6ª ed., Madrid: RIALP, 1976.

SCHOFIELD, John; VINCE, Alan – *Medieval Towns. The Archaeology of British Towns in their European setting*. London 1994 (repr. 2003, Equinox Publ.).

SCHOFIELD, John; STEUER, Heiko – “Urban Settlement”. In GRAHAM-CAMPBELL, James; VALOR, Magdalena (eds.), *The Archaeology of Medieval Europe*. Vol. I. *Eighth to Twelfth Centuries AD*. Aarhus: Aarhus University Press, 2007, pp. 111-153.

SUÁREZ OTERO, José – “Apuntes arqueológicos sobre la formación del ‘Locus Sanctus Iacobi’ y los orígenes del urbanismo medieval compostelano”. In VALDÉS, Fernando (ed.) – *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII. III. El urbanismo en los Estados Cristianos Peninsulares*. Aguilar de Campo: Fundación Santa María la Real, 1999, pp. 11-42.

SUÁREZ OTERO, José – “A arqueoloxía na Catedral de Santiago. Novas intervencións e novas perspectivas. Archaeology at Santiago’s cathedral. New interventions and new perspectives”. In LÓPEZ-MAYÁN NAVARRETE, Mercedes; GALBÁN MALAGÓN, Carlos (coords.) – *Del documento escrito a la evidencia material. Actas del I Encuentro Compostelano de Arqueología Medieval*. Santiago de Compostela: Edic. Lóstrego, 2007, pp. 141-169.

URÍA RIU, Juan – “Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X”. In *Simposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo 1967, pp. 261-328.

VIGIL-ESCALERA GUIRADO, Alfonso – “Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión”. *Archivo Español de Arqueología* 73 (2000), pp. 223-252.

WARD PERKINS, Bryan – *From classical Antiquity to the Middle Ages. Urban public building in northern and central Italy, AD 300-850*. Oxford: OUP, 1984.

WARD-PERKINS, Bryan – “Continuants, catastrophists and the town of post-Roman Northern Italy”. *Papers of the British School at Rome* 45 (1996), pp. 157-165.

WICKHAM, Chris – *Early Medieval Italy. Central power and local society 400-1000*. London: Macmillan, 1981.

WICKHAM, Chris – “La città altomedievale. Una nota sul dibattito in corso”. *Archeologia Medievale* 15 (1988), pp. 649-651.

WICKHAM, Chris – *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean 400-800*. Oxford: OUP, 2005.

ZOZAYA, Juan *et alii* – “Asentamientos andalusíes en el valle del Duero: el registro cerámico”. In GELICHI, Sauro (ed.) – *Atti del IX Congresso Internazionale sulla cerámica medievale nel Mediterraneo. Venezia 23-27 novembre 2009*. Firenze: All’Insegna del Giglio, 2012, pp. 217- 229.

L'étude des petites villes médiévales en milieu de moyenne montagne. Quelques réflexions épistémologiques et méthodologiques à travers les historiographies de langues française et allemande

*Jean-Luc Fray*¹

Résumé

Malgré les premières tentatives lancées à la fin des années 1980 par quelques médiévistes et modernistes, l'étude des petites villes est longtemps restée confidentielle dans le paysage historiographique français. A l'inverse, dans une atmosphère politico-culturelle qui a toujours été marquée par l'importance du fait fédéral et du patriotisme local, cette même thématique a connu un plus précoce et plus complet développement dans l'historiographie de langue allemande, au point que plusieurs chercheurs français se sont inspirés des travaux, mais aussi des réflexions conceptuelles et des outils méthodologiques de leurs confrères allemands, souvent influencés eux-mêmes par leur partenaires géographes ou économistes. Ainsi s'est désormais

¹ Université Clermont Auvergne. Centre d'Histoire *Espaces et Cultures*. j-luc.fray@uca.fr

développée dans la recherche française l'utilisation des notions d'*Umland* et de rapport entre ville et *pays d'alentour*; les réflexions sur les notions de semis, maillages et réseaux; l'emploi de la méthode de la centralité; l'étude des flux; la prise en compte des jeux d'échelle.

Application est faite ici de cette mutation du paysage historiographique français au cas d'une région de moyenne montagne: les villes petites et moyennes du Massif central français et de ses marges. En effet, les régions de moyennes montagne (à partir de 600 m. d'altitude ou présentant un dénivelé de plus de 400 m) apparaissent comme un milieu spécifique en raison des hautes altitudes qu'atteignent communément les établissements humains (le Massif central français offre plusieurs exemples de lieux centraux perchés jusqu'à plus de 1.000 mètres d'altitude); d'une circulation interne au massif et le traversant qui s'avère, au Moyen Âge et jusqu'au XVII^e siècle, vivace et diverse, tant pour le commerce que pour les pèlerinages et tous autres types de déplacements, grâce au portage (à dos d'hommes ou par animaux de bât) et à la navigation fluviale sur les fleuves et rivières s'échappant du massif (Allier, Loire, Dordogne, Lot); des aptitudes agricoles (l'élevage – en y incluant les phénomènes de transhumance, lien fort entre la montagne et son avant-pays – mais aussi l'arboriculture) et *industrielles* (sous-produits de l'élevage, utilisation de la force hydraulique et d'une eau de qualité, ressources minières spécifiques); ou encore au regard d'un peuplement dense, y compris aux hautes époques, malgré des conditions climatiques sévères et une extrême dispersion de l'habitat rural que ce maillage spécifique de lieux centraux vient structurer et auquel il offre ses services.

Ces réflexions sous-tendent la confection d'un vaste répertoire des *localités centrales du Massif central*, opérée à l'Université de Clermont-Ferrand, à propos de laquelle sont données quelques explications et illustrations.

Mots-clés

Petites Villes; Lieux Centraux; Méthode de la Centralité; Moyenne Montagne.

The study of small medieval cities in middle mountain ranges. Epistemological and methodological reflections through the historiography of the French and German languages

Abstract

Even though the first attempts to study small cities were undertaken by medievalists and modernists in the late 80s, this subject has remained discrete in the French historical landscape. Inversely, within a cultural and political atmosphere continually marked by federal action and local patriotism, this same subject has known an earlier and more complete development in the German language historiography. Several French researchers were inspired by works and reflections driven from their fellow German colleagues, which in turn were themselves frequently influenced by their geographers and economists co-workers. Thus, several notions were introduced in the French research: concepts like *Umland* and the relationship between village and *pays d'alentour*; reflections on the notion of *semis*, *maillage* and network: the usage of the centrality method; the study of influxes; the games of scale.

In this paper this mutation in the French historiographical landscape is applied to a region of medium mountain range: the small and medium cities of the French Central Massif and its margins. Medium mountain range areas (over 600 m high or with a drop of over 400 m) are presented like an environment of their own, due to the high altitudes where human settlements are often fond (in the French Massif there are several examples of central places located over 1000 m); the evidence of an inner transit in the Massif attested from the Middle Ages until the 17th century, for both commerce, pilgrimages and all other different kinds of travels, thanks to the tollgates (human and draught animals) and to the inner navigation of the existing rivers that exit de Massif (Allier, Loire, Dordogne, Lot); agricultural aptitudes (stock farming – including transhumance activities – but also tree planting) and *industries* (stock farming sub products, hydraulic distribution and quality drinking water, and specific mining resources); and it is in face of a thick occupation, including from previous time periods, the adverse climate conditions and extremely scattered rural habitats, that this network of specific central places takes action to structure the region and offer its services.

These reflections support the elaboration of a vast repertoire for the central places of the Central Massif, undertaken in the Clermont-Ferrand University, and about which some ideas will be discussed.

Keywords

Small Cities; Central Places; Centrality Method; Medium Mountain.

I²

Il y a désormais plus de trente ans, le moderniste Jean-Pierre Poussou et le contemporainiste Philippe Loupès³ réunissaient à Bordeaux, en octobre 1985, un colloque international et trans-période (époques médiévale, moderne et contemporaine), consacré aux *Petites villes du Moyen Âge à nos jours*. Les actes paraissent deux ans plus tard⁴; les deux promoteurs y rappelaient d'entrée de jeu que, "si l'histoire urbaine a connu un réel essor depuis vingt ans (...), l'historiographie a largement négligé la base de la pyramide urbaine, ces petites villes pourtant indispensables au fonctionnement des réseaux urbains"; ils soulignaient aussitôt que "définir les petites villes est extrêmement mal commode, particulièrement en France"⁵. Dans la synthèse finale, Jean-Pierre Poussou ajoutait une interrogation supplémentaire, relative aux "bourgs, qui ne sont ni tout à fait un village, ni tout à fait une petite ville". Il y évoquait également la dette conceptuelle des historiens à l'égard des géographes⁶.

Ainsi étaient posées les bases d'une évolution historiographique majeure, mais dont la progression allait s'avérer discrète et lente.

La *petite ville*, voire le *bourg*, malgré des débats sans fin pour les délimiter par rapport aux objets géographiques et historiographiques d'en-bas (le *village*, l'agglomération presque exclusivement agricole) et d'en haut (la *grande ville*, voire

² Ce texte a été élaboré dans le cadre du projet *Petites villes aux XIII-XV siècles. Royaumes de Portugal et de France et terres francophones d'Empire* [PHC Programme PESSOA (35675PK) FCT/CAMPUSFRANCE (2016-2017)].

³ Tous deux membres du CESURB (Centre d'Études des Espaces Urbains), laboratoire de recherches unissant, depuis 1968, historiens et géographes de l'Université de Bordeaux III-Michel de Montaigne.

⁴ POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPÈS, Philippe (dir.) – *Les petites villes du moyen Âge à nos jours. Actes du colloque international de Bordeaux (25-26 octobre 1985) en hommage à Georges Dupeux*. Paris-Bordeaux: CNRS, 1987.

⁵ POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPÈS, Philippe (dir.) – *Les petites villes ...*, p. 3.

⁶ POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPÈS, Philippe (dir.) – *Les petites villes ...*, p. 510.

la *ville moyenne*, cette dernière de délimitation conceptuelle tout aussi imprécise et changeante)⁷, acquérait la dignité d'objet d'étude scientifique et échappait enfin à la seule monographie d'érudition locale, au demeurant fort utile par sa qualité informative de terrain.

Embrasser la catégorie des *petites villes* revenait à s'affronter à une masse considérable de localités, caractérisées par une répartition spatiale à mailles bien plus fines que dans le cas des grandes unités urbaines. Très vite, les concepts géographique de semis urbain, puis de maillage et enfin de réseau (ces deux derniers employés souvent à l'emporte-pièce et sans beaucoup de précautions préalables) s'imposaient.

Même si les concepteurs du colloque de Bordeaux n'avaient pas spécialement mis l'accent sur ce point, ni dans leur introduction, ni dans la brève synthèse finale, le contenu même des communications révélait la grande diversité du phénomène d'une région à l'autre. Ce troisième aspect rejoint le premier dans la mesure ou l'échelonnement des degrés (du *bourg* à la *grande ville* en passant par la ville petite, puis moyenne) acquérait d'évidence un caractère relatif à la taille finale de la pyramide: ainsi, Françoise Bériac cherchait, pour la région correspondant à l'actuel département du Gers, à affiner la distinction entre *bourgs* et *petites villes*, tout en reconnaissant que, pour les XIV^e et XV^e siècles, même Auch, pourtant siège archiépiscopal, avait bien du mal à se détacher d'un appareil urbain qui, pour l'essentiel, apparaît comme "un pays de très petites villes aux horizons étroit"⁸; mais le pays toulousain, tout proche, présentait une pyramide toute différente, où la ville-centre écrasait et centrifugeait (c'est encore de vas aujourd'hui) tout le semis par sa taille topographique et démographique, comme par son rôle commercial, religieux et culturel.

D'autres tentatives avaient cependant été faites, dès la fin des années 1960 pour construire, hors de critères démographiques peu utilisables parce que mal renseignés et peu homogènes, une hiérarchie des villes du royaume de France vers 1300: Jacques Le Goff a ainsi posé, avec prudence, l'hypothèse que la géographie de la concentration des couvents de mendiants masculins pouvait donner une indication sur la hiérarchie urbaine médiévale au tournant des XIII^e et XIV^e siècles, c'est-à-dire quand l'essentiel de l'élan fondateur de l'ordre des Carmes (seconde moitié du XIII^e siècle) est venu ajouter ses effets aux vagues de fondations

⁷ Ainsi CHEVALIER, Bernard – *Les bonnes villes de France du XIV^e au XVI^e siècle*. Paris, 1982, p. 37, proposait-il "un premier échelon à 200 feux... jusqu'à 600 (soit 1.000 à 3.000 habitants) ... la masse des petites villes très peu urbaines".

⁸ BÉRIAC, Françoise – "Petites villes ou bourgs? Le cas du Gers". In POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPÈS, Philippe (dir.) – *Les petites villes du Moyen Âge à nos jours...*, pp. 29-39, ici p. 29.

plus anciennes, la franciscaine et la dominicaine⁹. Si on a pu ainsi affirmer, puis contester, que l'implantation des couvents de Mendiants pût être regardée comme un critère majeur d'urbanisation¹⁰, il n'en reste pas moins que Franciscains et Dominicains étaient des prédicateurs itinérants, dont la parole, reflet d'une sensibilité urbaine, irriguait au moins les bourgades, notamment les lieux de marchés, si ce n'est les villages¹¹.

De fait, malgré ces efforts, l'étude des petites villes est longtemps restée confidentielle dans le paysage historiographique français: en témoignent les difficultés rencontrées par la *Société pour l'Histoire des Petites Villes* (née du colloque de Bordeaux en 1985¹²) pour se faire une place dans le milieu des sociétés savantes. Aujourd'hui encore, la *revue française Histoire urbaine*, dont le premier numéro a paru en 2000 sous les auspices de l'influente *Société Française d'Histoire Urbaine*, accorde peu de place à cette strate modeste, mais numériquement si importante¹³, des petites villes et villes moyennes¹⁴. La *Société d'Histoire de Petites Villes*, sous la houlette de Christine Lamarre, Professeure d'Histoire moderne à l'Université de Bourgogne à Dijon, a pu cependant organiser en juin 2008 à Tournus un colloque intitulé *Capitales ou villes d'appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle* et en publier les actes en 2014¹⁵.

⁹ LE GOFF, Jacques – "Apostolat mendiant et fait urbain dans la France médiévale". *Annales. Economie. Société. Civilisations* (1968), pp. 335-352. Du même, "Ordres mendiants et urbanisation dans la France médiévale, état de l'enquête". *Annales. Economie. Société. Civilisations* (1970), pp. 924-946.

¹⁰ Voir les réserves de Fr. Bériac en ce qui concerne le Gers ("Petites ville ou bourgs? Le cas du Gers", ici pp. 29-30). La critique la plus sévère est venue de SIMONS, Walter – *Stad en apostolaat. De vestiging van de bedelorden in het graafschap Vlaanderen (ca. 1225-1330)*, Brussel 1987 (= Verhandelingen van de koninklijke Academie voor Wetenschappen, Letteren en Schone Kunsten van België, Klasse der Letteren, Jaargang 49, n° 121). Compte-rendu: *Le Moyen Âge 2* (1991), pp. 372-374: le médiéviste flamand refuse que la présence d'un couvent isolé dans une ville de peu d'importance puisse être considérée comme indice de développement urbain. Cf. aussi, à l'inverse, les apports de l'analyse factorielle d'Alain GUERREAU ("Analyse factorielle et analyses statistiques classiques: le cas des ordres mendiants de la France médiévale". *Annales. Economie. Société. Civilisations* 5 (1981), pp. 869-912.

¹¹ BOURIN-DERUAU, Monique – *Temps d'équilibre, temps de rupture*. Paris, 1990, p. 142 (= Nouvelle histoire de la France médiévale, 4).

¹² POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPES, Philippe – *Les petites villes du Moyen Âge à nos jours...*; POUSSOU Jean-Pierre; PLESSIX, René – *La vie politique et administrative des petites villes des origines à nos jours. Actes du colloque de Mamers, décembre 1994*, Mamers (SHPV), 2002. POUSSOU, J.-P. – *Les petites villes du Sud-ouest de l'Antiquité à nos jours. Actes du colloque d'Aiguillon, 12 et 13 mai 2000*, Mamers (SHPV), 2004 (n'ont été retenues ici, au sein de cette série, que des ouvrages traitant, au moins en partie, de la période médiévale).

¹³ Le recensement de 2009 a montré qu'un français sur deux vivait encore dans une localité de moins de 10.000 âmes.

¹⁴ Sur les 48 numéros parus jusqu'au printemps 2017, fournissant environ 410 articles, une cinquantaine (soit un peu plus de 12%) concernent la période médiévale, les articles concernant des petites villes ou villes moyennes médiévales, exclusivement ou partiellement, en représentant moins de 10 (à peine 2%; le double si l'on y ajoute les articles traitant de petites et moyennes villes pour d'autres périodes).

¹⁵ BODINEAU, Pierre; LAMARRE, Christine (dir.) – *Capitales ou villes d'appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle. Actes du colloque de Tournus (12-13 juin 2008)*. Dijon: EUD, 2014.

De son côté, l'équipe bordelaise de l'*Atlas Historique des Villes de France*, sous la direction du Pr. Jean-Bernard Marquette, puis de Sandrine Lavaud, a publié depuis le début des années 1980 près d'une cinquantaine planches, dont beaucoup sont relatives à des organismes urbains que l'historien médiéviste considèrera, pour sa période, comme de second ou troisième ordre¹⁶.

II

Dans une atmosphère politico-culturelle fort différente, qui a toujours été marquée par l'importance du fait *régional* (Kleinstaaterei médiévale et moderne, puis fédéralisme des Länder) et du patriotisme local (Heimatsgefühl), cette même thématique a connu un plus précoce et plus complet développement dans l'historiographie de langue allemande. On rappellera ici: l'activité de l'*Institut für vergleichende Städtegeschichte* de Münster-en-Wesphalie; le rôle moteur de l'équipe de l'Université de Bonn dans les années 1960-1990 autour d'Edith Ennen; la recherche transnationale, transcendant les frontières de la France et de l'Allemagne actuelles, menées au cours des décennies 80 et 90 par l'équipe trévroise du Sonderforschungsbereich 235 (groupe spécialisé de recherche¹⁷), dont une équipe était spécialement dédiée, sous la direction du Pr. Alfred Haverkamp à l'étude, dans une perspective comparative, des "Villes de l'espace Meuse-Moselle-Sarre dans leur aspects politiques et sociaux au Moyen Âge".

Il n'est point étonnant, dans ces conditions, que plusieurs chercheurs français se soient inspirés des travaux, mais aussi des réflexions conceptuelles et des outils méthodologiques de leurs confrères allemands, souvent influencés eux-mêmes

¹⁶ La réalisation de l'Atlas est coordonnée, au niveau européen, par la *Commission Internationale d'Histoire des Villes*, qui a célébré en 2012 à Prague la sortie du 500^e atlas. Une bonne dizaine d'années après les pionniers anglais (1969) et allemands (1972), les premières planches françaises ont été mises à disposition en 1982. La collection française couvre à ce jour 49 villes. Le principe adopté par les concepteurs était celui du choix de deux villes par départements français, dont le chef-lieu. La couverture reste actuellement très inégale, avec une très forte représentation du Bassin Aquitain (anciennes régions Aquitaine, Midi-Pyrénées) et de la Bretagne, une représentation plus faible des départements des anciennes régions Lorraine, Limousin, et Île-de-France et des vides notoires. Parmi les agglomérations ainsi cartographiées, le médiéviste peut compter quelques *villes de premier rang* (ainsi Bordeaux, objet d'un récent coffret de trois volumes, paru en 2009); ceux des chefs-lieux actuels de départements qui furent aussi des chefs-lieux de *civitates* gallo-romaines, puis de diocèses médiévaux, peuvent le plus souvent être comptées comme *villes moyennes* (ainsi Agen, Albi, Auch, Cahors, Limoges, Périgueux, Quimper, Rodez, Vannes...). La plupart des autres planches traitent de *petites villes*. Voir JEAN-COURRET, Ezéchiël; LAVAUD, Sandrine – "Atlas Historique des Villes de France. Les dynamiques d'une collection". *Histoire Urbaine* 37 (août 2013), pp. 149-157.

¹⁷ Le *Sonderforschungsbereich 235, Zwischen Maas und Rhein. Beziehungen, Begegnungen und Konflikte in einem europäischen Kernraum von der Spätantike bis zum 19. Jahrhundert* (Entre Meuse et Rhin. Relations, rencontres et conflits au cœur de l'Europe, de l'Antiquité tardive au XIX^e siècle) a été fondé en 1987 à l'université de Trèves et y a fonctionné jusqu'en 2002.

par leur partenaires géographes ou économistes. Ainsi s'est désormais développée dans la recherche française l'utilisation des notions d'*Umland* et de rapport entre ville et *pays d'alentour*; les réflexions sur les notions de semis, maillages et réseaux; l'emploi de la méthode de la centralité; l'étude des flux; la prise en compte des jeux d'échelle, l'insistance sur les relations, plutôt que sur l'opposition, entre villes et campagnes (Stadt-Umlandbeziehungen).

Charles Higounet, Professeur d'Histoire médiévale à Bordeaux et grand connaisseur de l'Allemagne médiévale et de l'historiographie allemande, fut le premier, il y a exactement trente ans, dans sa contribution, brève, mais incisive, parue en 1987, sur les petites villes et bastides médiévales du Périgord et de la Gascogne gersoise¹⁸, à tenter d'acclimater en France le concept de centralité urbaine emprunté au géographe et planificateur allemand Walter Christaller et à sa thèse doctorale soutenue à l'université de Jena en 1932. Malgré les efforts d'Higounet, la réflexion sur la centralité, influencée ensuite par les géographes anglo-saxons¹⁹ et les historiens allemands²⁰, eut quelque mal à s'implanter en France chez les historiens, alors même que Paul Claval s'en faisait assez tôt le relais auprès des géographes²¹. De fait, on ne trouvera, aujourd'hui encore, guère d'allusions à la théorie de la centralité dans des manuels universitaires français d'histoire urbaine médiévale.

Il faut reconnaître que la rigidité et la géométrisation outrancière du modèle christallérien pouvaient rebuter, à bon droit comme l'ont montré les analyses de Sylvie Adam, Georges Nicolas et Anne Radeff²². Il convenait donc de s'inspirer du

¹⁸ HIGOUNET, Charles – "Centralité, petites villes et bastides dans l'Aquitaine médiévale". In POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPES, Philippe – *Les petites villes du Moyen Âge à nos jours...*, pp. 41-48.

¹⁹ Sur la réception de la théorie de Christaller chez les scientifiques anglo-saxons: BERRY, Brian J. L. – *Central Place Studies*. Philadelphie, 1961 et BEAVON, K. S. O. – *Central place theory, a reinterpretation*. Londres-New-York, 1977.

²⁰ Rappel des éléments de la théorie de Christaller et de ses applications possibles aux villes médiévales allemandes dans le recueil d'articles paru sous la dir. d'Emil MEYNEN – *Zentralität als Problem der mittelalterlichen Stadtgeschichtsforschung*, Münster/W. 1979 (= Veröffentlichungen des Instituts für vergleichende Stadtgeschichtsforschung in Münster, Städteforschung, A 8).

²¹ Résumé des thèses de Christaller dans: CLAVAL, Paul – "La théorie des lieux centraux". *Revue géographique de l'Est* (1966), pp. 3-56; du même: "La théorie des lieux centraux revisitée". *Revue géographique de l'Est* (1973), pp. 225-251. Plus récemment: PUMAIN, Denise – *Central Place Theory*. Paris, 2004: <http://www.hypergeo>

²² ADAM, Sylvie – "La théorie de la centralité de Walter Christaller explique-t-elle la formation du réseau des bourgs de la Suisse occidentale au Moyen Âge?" <http://cyberato.pu-pm.univ-fr.comte.fr>, rubrique "Travaux et mémoires", 1993. NICOLAS, Georges – "Conséquences de la fausseté mathématique du modèle géométrique du système des lieux centraux de Walter Christaller". In FRAY, Jean-Luc; CORNU, Pierre; FOURNIER, Patrick (dir.) – *Petites villes en montagne de l'Antiquité au XX^e siècle. Europe occidentale et centrale*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2013, pp. 95-109. RADEFF, Anne – "Réfutation du système des lieux centraux dans le pays de Vaud (Suisse) au Moyen Âge". In FRAY, Jean-Luc; CORNU, Pierre; FOURNIER, Patrick (dir.) – *Petites villes en montagne...*, pp. 39-54. On lira une appréciation plus nuancée dans la conclusion de l'ouvrage, sous la plume de CORNU, Pierre et FOURNIER, p. 266.

concept christallérien, mais, passant du plan de la théorie et du modèle à celui d'une simple méthode et de réutiliser la démarche en y apportant les aménagements que nécessite l'application à des sociétés anciennes, ici celles de l'époque médiévale, d'une armature conceptuelle primitivement conçue pour l'étude des réseaux urbains de l'Allemagne, la Grande-Bretagne ou des Etats-Unis contemporains.

C'est ce que l'auteur de ces lignes a proposé, naguère, par l'étude systématique de l'armature des villes, petites villes et bourgs de la Lorraine médiévale²³ et qu'il applique désormais au territoire – aux caractéristiques géographiques et historiques fort différentes et plus complexes, celles d'une vaste région de moyenne montagne – du Massif central français et de ses marges²⁴.

La *centralité* peut-être abstraitement définie comme “un principe d'organisation de l'espace ayant pour propriété la cristallisation d'une masse autour d'un noyau. Elle vise à rendre compte des rapports entre ce noyau-centre et ses alentours [au sein duquel] chaque lieu habité constitue un noyau de centralité potentielle dès qu'il assure une fonction (économique, sociale, politique, culturelle) susceptible de modifier les caractéristiques de l'espace dans lequel il s'insère”²⁵. On rappellera

²³ FRAY, Jean-Luc – *Villes et bourgs de Lorraine. Réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2006. Plus récemment: FRAY, Jean-Luc – “Neufchâteau au début du XV^e siècle. Centralité et espace de relations d'une ville moyenne de Lorraine”. In GUYON, Catherine; DELAVENNE, Magali (dir.) – *De Domrémy... à Tokyo: Jeanne d'Arc et la Lorraine*. Nancy, 2013, pp. 127-140. FRAY, Jean-Luc – “Villes et localités centrales de l'espace lorrain au temps du duc Ferry III: l'attitude du prince dans le contexte régional. Analyse du corpus des chartes et réflexion spatiale”, *Autour de Ferry III, duc de Lorraine (1251-1303). Annales de l'Est 1* (2015), pp. 43-60.

²⁴ FRAY, Jean-Luc – “Les localités centrales de l'Auvergne, du Velay et du Bourbonnais au Moyen Âge: Problèmes et perspectives”. In ESCHER, M.; HAVERKAMP, A.; HIRSCHMANN, Fr.-G. (dir.) – *Städte- und Landschaft – Stättenetz – zentralörtliches Gefüge*, Mayence, 2001 (= *Trierer Historische Forschungen*, 43), pp. 169-189. FRAY, Jean-Luc – “Réseau urbain' et 'localités centrales' en Auvergne, Bourbonnais et Velay au Moyen-Âge”. In MARTIN, Daniel (dir.) – *L'identité de l'Auvergne (Auvergne, Bourbonnais, Velay), mythe ou réalité historique, essai sur une histoire de l'Auvergne des origines à nos jours*. Nonette, 2002, pp. 253-262. FRAY, Jean-Luc – “Petites villes et leurs réseaux en pays de moyenne montagne. L'exemple des hautes terres du Massif central à la fin du Moyen Âge”. In *Montagnes médiévales. actes du XXXIV^e congrès de la SHMESP (Chambéry, 2003)*. Paris, 2004, pp. 241-262. FRAY, Jean-Luc – “Städtische Wirtschaft im Mittelgebirge. Einige Überlegungen am Beispiel der Kleinstädte und zentralen Orte des französischen 'Zentralmassivs' im Hochmittelalter”. In HOLBACH, Rudolf; PAULY, Michel (éds.) – *Städtische Wirtschaft im Mittelalter. Festschrift für Franz Irsigler zum 70. Geburtstag*, Cologne-Weimar-Vienne, 2011, pp. 16-42. FRAY, Jean-Luc – “Le bourg, la montagne et le vaste monde: le cas de Saint-Urcize (Aubrac cantalien). Pour une réévaluation des échelles spatiales”. In BODINEAU, Pierre; LAMARRE, Christine (dir.) – *Capitales ou villes d'appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle*. pp. 63-78. FRAY, Jean-Luc – “Lieux centraux et petites villes en Limousin médiéval. Quelques réflexions sur l'apport de la méthode de la centralité”. *Siècles* [en ligne] 33-34 (2011) (= *Les agglomérations secondaires. Les Lémovices et leur territoire de l'âge du fer au Moyen Âge*, sous la dir. de Stéphanie GUEDON et Blaise PICHON), mis en ligne le 01 mars 2014. URL: <http://siecles.revues.org/753>. FRAY, Jean-Luc – “Propos préliminaire: quelle est la nature et le degré de la 'centralité' de Brioude et sa place par rapport aux autres territoires?”. PHALIP, Bruno; FRAY Jean-Luc; MASSONI, Anne (dir.) – *Brioude aux temps féodaux (XI^e-XIII^e siècle). Cultes, pouvoirs, territoire et société*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2016, pp. 19-32.

²⁵ ADAM, Sylvie – “La théorie de la centralité de Walter Christaller...”, p. 3.

brèvement ici qu'un lieu central (Zentralort, Central place), quelle que soit sa taille démographique, sa morphologie, son statut juridique²⁶, est apprécié au regard de sa capacité à offrir aux populations des espaces qui l'entourent des biens et des services (mouvement centrifuge) en même temps qu'il en reçoit d'elles en retour (mouvement centripète), devenant ainsi, à des degrés différenciées, un *pôle* qui, à la fois, irrigue et attire, concentre et dessert. La méthode proposée met donc délibérément l'accent sur les fonctionnalités de l'agglomération, mais en privilégiant non pas tant l'exercice interne de ces fonctions (ainsi le rôle du marché urbain dans l'approvisionnement de la population de la place centrale elle-même) que leur mise à contribution au service d'un territoire (le rôle de ce même marché dans l'échange de biens, de services, mais aussi d'informations et de sociabilité, entre population du lieu central et population de la campagne d'alentour ou d'autres villes, proches ou plus lointaines).

L'inspiration de ce pragmatisme descriptif pourrait remonter aux intuitions du médiéviste suisse Hektor Ammann qui, dès 1954, dans son article "Über das waadtländische Städtewesen im Mittelalter und über landschaftliches Städtewesen im allgemein"²⁷, avait proposé la prise en compte d'une série de fonctions dont la combinaison lui paraissait pouvoir attester du caractère de *bourg* d'un certain nombre de localités de la Suisse occidentale; ainsi la présence d'un chef-lieu paroissial, d'un château, d'un marché ou d'une foire, la mention de *bourgeois*, l'existence de franchises...

Le médiéviste de Louvain, Léopold Génicot mettant l'accent sur l'utilisation du concept de centre dans le débat sur la définition de la ville médiévale: "pour moi, la ville est un centre et d'autant plus important qu'elle assume cette fonction dans une zone plus vaste et dans des secteurs plus divers: politique, administratif, stratégique, économique, religieux, intellectuel..."²⁸, il revenait à sa collègue allemande Edith Ennen de proposer un regroupement de la grande variété des *critères de centralité* en trois secteurs²⁹:

²⁶ L'un des grands avantages de la méthode est de permettre de contourner provisoirement les problèmes irritants – particulièrement pour les périodes anciennes et au regard de la disparité et de la diversité des sources et de leur vocabulaire – de l'évaluation démographique et de la définition (linguistique, juridique...) des diverses catégories d'agglomérations humaines (village, bourg, petite, moyenne ou grande ville; types historiques, juridiques ou morphologiques de villes). Ces approches ne sont pas rejetées mais peuvent être revisitées dans un second temps, une fois le corpus constitué, identifié et hiérarchisé grâce à l'évaluation de la quantité et de la nature des critères de centralité.

²⁷ AMMANN, Hektor – "Über das waadtländische Städtewesen im Mittelalter und über landschaftliches Städtewesen im allgemein". *Revue suisse d'histoire* 4-1 (1954), pp. 1-87, ici pp. 44-53.

²⁸ GÉNICOT, L. – "Hiérarchie ou communauté, diversité ou unité, innovation ou tradition, à propos d'un ouvrage récent". *Le Moyen Âge* 92 (1986), pp. 437-449, ici p. 445 (compte-rendu de l'ouvrage de S. REYNOLDS – *Kingdoms and communities in western Europe, 900-1300*. Oxford, 1984).

²⁹ Pour Edith Ennen, "la ville se distingue du village et aussi de l'agglomération non agricole à fonction unique en ceci qu'elle est un organisme de taille relativement importante, à l'habitat et au paysage monumental denses et structurés, dont la population est divisée professionnellement en spécialités et socialement en couches sociales différenciées. Cet organisme remplit des 'fonctions centrales' pour toute

- critères politico-militaires et administratifs (ainsi la juridiction d'une châtelainie, d'une prévôté, d'une baylie);
- critères culturels et culturels (la fonction paroissiale est le premier degré de cette forme de centralité, les tournées de prédications, de confessions et de quêtes à partir des couvents urbains des ordres mendiants en donne une version plus large...);
- critères économiques (le marché, la présence d'étals de boucheries, le développement de l'artisanat fondé sur la transformation des produits naturels, agricoles ou d'élevage...).

Comme toute typologie, ce classement connaît des critères bi-appartenant: la présence d'un atelier monétaire local, venant soutenir l'activité du marché, relève du troisième secteur; signe de pouvoir, ce critère appartient aussi au premier. Quant à la présence d'une communauté juive, elle émerge aux trois groupes de critères: culturel par la pratique religieuse d'une communauté à la fois soudée et très relationnelle, de ville en ville; politique parce que la communauté ne peut s'installer qu'avec la permission et sous la tutelle du prince, avec lequel elle entretient des rapports particuliers et étroits; économique enfin.

L'auteur de ces lignes, reprenant cette classification, a proposé d'y ajouter ce qu'il suggère de dénommer *centralité toponymique*: la capacité de certains lieux centraux à prêter leur nom à l'identification de localités du pays d'alentour (*Umland*) qui, par cet usage, reconnaissent le lien privilégié qui les rattache au centre de référence³⁰, un lien dont l'expression est culturelle et transfère les bases concrètes de l'exercice du pouvoir (militaire, judiciaire, administratif et économique) dans les champs de la solidarité mentale et de la représentation spatiale.

une région dans les trois domaines politico-militaire, économique et culturel-culturel": ENNEN, Edith – "Landes- und Stadtgeschichtliche Grundfragen im Raum von Maas, Mosel, Saar und Mittelrhein". *Westfälische Forschungen* 22 (1969/1970), pp. 7-62.

³⁰ Cet usage, peu fréquent dans les pays de langue germanique, a connu une grande extension dans les pays francophones du Nord et du centre (domaine linguistique d'oïl) sous les formes "X-lès-Y, X-sous-Y, X-devant-Y, X-près-Y, X-de-Y...", où X désigne les différentes localités de l'*Umland* utilisant ce système de référence et Y la localité centrale référée. L'expérience prouve que la plupart de ces cas se rencontrent au profit d'une localité centrale X ayant présenté le caractère de chef-lieu de châtelainie ou de prévôté, plus rarement de doyenné de chrétienté ou archiprêtré. Les pays d'Oc présentent des occurrences moins nombreuses et de forme linguistique différente, renvoyant à un *nom de pays*, lui-même fondé sur le nom de la localité centrale de référence: ainsi, sur 720 km², au pied de la Montagne Noire, aux limites des actuels départements de l'Aude et de l'Hérault: Caunes-Minervois et une dizaine d'autres localités (*X-Minervois*), renvoyant à la place centrale de Minerve, ancien chef-lieu du *pagus minerbensis* carolingien. L'Italie du Nord présente un système de même nature avec renvoi, par formation adjectivale, au nom du chef-lieu de la province (autrefois diocèse): Asigliano Vercellese (Vercelli), Gabagna Novarese (Novara), Mariano Comense et Olgiato Comasco (Como), etc...

III

Si l'usage de la méthode de la centralité, telle qu'elle a été exposée jusqu'à ce point, permet de mesurer les dynamiques, tant centrifuges que centripètes, il convient de lui reconnaître une faiblesse: le choix d'opérer la sélection des informations livrées par les sources en fonction du lieu central le fait considérer presque exclusivement comme un point de départ et/ou d'arrivée et insuffisamment sous son aspect de lieu de transit. C'est ici que doit intervenir, en sus de la méthode de la centralité, la prise en compte des flux, des passages, des carrefours, des *nœuds* de circulation³¹, mais aussi des points de rupture de charge, ainsi entre circulation routière et circulation fluviale ou maritime pour les villes portuaires de fond d'estuaire et les embarcadères fluviaux ou encore les localités de piémonts de cols de montagne (la petite ville de Saint-Jean Pied-de-Port³², dans les Pyrénées occidentales, en est, toponymiquement et géographiquement, emblématique). Ainsi, par rapport à la série de critères de *centralité*, sous ses quatre groupes de déclinaisons, telle que nous l'avions proposé dans nos travaux de 1997 et 2007 sur l'espace lorrain, s'est ajoutée désormais, à propos de notre nouvel objet d'étude, le Massif central français et ses marges, une série nouvelle d'*indices de flux* et de *caractères relationnels* qui appuie l'effort pour sortir de la seule fiche monographique et aller vers la compréhension d'un maillage, voire d'une réseau.

Ce dernier trait est la conséquence d'une prise de conscience – grâce à l'ampleur et la diversité des investigations méticuleuses étendues à un espace bien plus vaste que la Lorraine de nos premières armes – de la capacité des villes médiévales, y compris les plus modestes, à cultiver des relations forte qui ne se limitent pas à la proximité (les autres petites villes de même rang qui, à quelques dizaines de kilomètres, entourent l'objet de la recherche), mais au long court: voici, à titre d'exemple, en 1296, un marchand de la petite ville haut-languedocienne de Meyrueis, associé à deux marchands de Ruynes, en Haute-Auvergne, prenant, à Provins, en Champagne, envers un marchand italien de Plaisance, l'engagement de transporter à Nîmes, dans les 22 jours, des draps, toiles et *vergers* de France et de Champagne (Châlons et Provins), mais aussi de Lille et Douai³³...

³¹ FRAY, J. L. – "Routes, flux et lieux centraux au Moyen Âge. Quelques réflexions". *Siècles* 25 (2007), pp. 83-92.

³² Département des Pyrénées-Atlantiques, arrondissement de Bayonne, au débouché septentrional du col de Roncevaux.

³³ BAUTIER, Robert-Henri (éd.) – "Les Registres des foires de Champagne. A propos d'un feuillet récemment découvert". *Bulletin Philologique et Historique*. (années 1942-1943). Paris (1945), pp 157-188, ici n° XIII, pp. 183-184. Meyrueis: Lozère, arrondissement de Florac; ancien diocèse de Nîmes. Ruines-en-Margeride: Cantal, arr. de Saint-Flour; ancien diocèses de Clermont, puis de Saint-Flour. Les deux localités sont éloignées de près de 150 km.

La multiplication des informations de cette veine incite à formuler deux observations: tout d'abord, l'inadéquation, contre-intuitive au regard du sens commun, entre la taille de l'organisme urbain médiéval et sa capacité de projection dans un espace relationnel (doit-on aller jusqu'à psychologiser en invoquant une *audace montagnarde*?); d'une façon générale, la petite ville ou la ville moyenne médiévale (et probablement tout autant de la première modernité) est au-dessus, en pouvoir de centralité, de sa taille démographique comme de l'étendue de sa surface bâtie agglomérée. En second lieu, on voit par l'exemple donné ci-dessus, comme par beaucoup d'autres que la relation lointaine de la petite ville ne se coule en rien dans une forme hiérarchique que commanderaient les villes principales, puis les métropoles: l'observation des faits conduit à donner raison, contre le dogmatisme et la rigidité planificatrice de Walter Christaller, à l'empirisme d'Hektor Ammann et aux propositions d'Anne Radeff sur le couple conceptuel central/ décentral³⁴.

IV

Application sera faite ici au cas d'une région de moyenne montagne française: les villes petites et moyennes de l'ensemble Massif central – Morvan et de ses marges. Ce choix pose la question du statut de l'objet *moyenne montagne* au sein de l'historiographie en général et de la médiévistique en particulier.

De fait, les espaces montagnards (zones d'altitudes supérieures à 600 m) occupent une proportion notable du territoire de plusieurs états européens dans des types, des localisations et des extensions extraordinairement variés. Mais une historiographie longtemps conventionnelle, comme les appréciations des aménageurs, ont conduit, au cours de la seconde moitié du XX^e siècle, à voir dans ces espaces des zones *reculées*, *enclavées* ou, à l'inverse, *colonisées* par les initiatives industrielles et plus tard par le développement du tourisme, venus souvent de l'aval. Cette thématique est allée souvent de pair avec l'hypothèse d'un *retard*, voire même d'une arriération de ces mêmes régions par rapport aux évolutions économiques, sociales et culturelles globales. Dans l'un et l'autre cas, la tendance fut aussi de concevoir les milieux montagnards comme des *zones refuge* (militaire – comme dans le cas de la Confédération helvétique – ou culturel, chez nombre

³⁴ RADEFF, Anne; NICOLAS, Georges – “Lieux centraux – décentraux. Théorie de la centralité et réalités des petites villes. In Bodineau, Pierre; Lamarre, Christine (dir.) – *Capitales ou villes d'appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle. Actes du colloque de Tournus (12-13 juin 2008)*. Dijon: EUD, 2014, pp. 21-41, particulièrement pp. 28-39.

d'écrivains régionalistes³⁵, ou encore *naturel*, avec le développement des parcs naturels nationaux et régionaux. En 1996 encore, dans l'ouvrage collectif *Massif central*, l'esprit des hautes terres, le géographe clermontois André Fel³⁶ présentait le Massif central comme "un pôle d'où les eaux et les hommes divergent" et il l'opposait au Bassin parisien, "où toutes les richesses convergent".

Or, la recherche historique et archéologique sur les périodes anciennes montre que cette marginalité est un mythe et que les régions de montagne furent capables de développer, fort tôt et durablement, des relations intenses et à longue distance. La critique épistémologique permet enfin de mettre au jour les biais méthodologiques et idéologiques par lesquels la *montagne* a été pensée par le *bas-pays* et de proposer de nouvelles approches et de nouvelles sources susceptibles de révéler la dynamique propre des espaces de montagne.

Pour en revenir à la situation des époques médiévales et de la première modernité, nombre d'exemples montrent la capacité (probablement par nécessité de trouver des débouchés) du milieu montagnard – et de la société de ses petites villes et bourgs – à poser des relations fort lointaines, avec comme conséquence une *urbanité* sociale (présence de notaires, de médecins) et monumentale (qualité du bâti) avérée, ce qu'illustre bien l'exemple du petit bourg montagnard de Saint-Urcize en Aubrac cantalien³⁷, démentant ainsi l'équation montagne = rusticité et arriération. L'intérêt manifesté, dès le XII^e siècle, par les moines de Saint-Victor de Marseille pour nombre de localités des hautes terres méridionales du Massif central où ils établirent des prieurés³⁸, l'étude de la pratique de transhumance inverse des troupeaux d'ovins de l'Hôtel-Dieu du Puy-en-Velay jusque dans la plaine de la Crau, dans la basse vallée de la Durance, les relations suivies des bouchers auvergnats et vellaves avec les agglomérations d'Arles ou de Marseille et leur rôle de *nourricier de la Provence...* sont autant d'autres témoignages de liens tissés à plusieurs centaines de kilomètres de distance.

L'un des axes majeurs de recherche défendu à l'université de Clermont-Ferrand, au sein du Centre d'Histoire *Espaces et Cultures*³⁹, par les historiens et archéologues de l'Antiquité romaine et du Moyen Âge, est celui de l'étude approfondie de la relation entre société et milieu, des logiques d'occupation du sol et des évolutions de la dynamique des territoires dans le temps long.

³⁵ Tel l'auvergnat Henri Pourrat (1887-1959).

³⁶ FEL, André – *Massif central, l'esprit des hautes terres*. Paris, 1996.

³⁷ FRAY, Jean-Luc – "Le bourg, la montagne et le vaste monde: le cas de Saint-Urcize (Aubrac cantalien)..."

³⁸ L'abbaye St.-Victor de Marseille est présente par ses prieurés et par les droits fonciers, seigneuriaux et paroissiaux qu'elle détient dans le Gévaudan (Banassac, La Canourgue, Marvejols, Mérieux, Le Monastier-Chirac, Nasbinals), le Rouergue (Bozouls, Castelnaud-Pegayrolles, Millau, Nant, Rodez, Saint-Chély-d'Aubrac, Saint-Geniez d'Olt, Vabres), l'Albigeois (Ambialet), la Haute-Auvergne (Mauris, Saint-Urcize, Ruynes-en-Margeride) et jusqu'à Nevers (par association de prière).

³⁹ CHEC, Université Clermont Auvergne, Clermont-Ferrand.

La *zone-cœur* de cette entreprise est le *Massif central*, une aire géographique qui est un concept tardif: ce que nous appelons sans sourciller *Massif central* n'a pas de nom jusqu'au milieu du XIX^e siècle! Le terme *Massif central* fait en effet son apparition en 1841 à la page 101 du premier volume de l'Explication de la Carte géologique générale de la France au 1/500.000e, œuvre de Pierre-Armand Dufrénoy et Léonce Elie de Beaumont; le géographe Paul Vidal de la Blache l'a popularisée à partir de 1903 par le biais des cartes murales scolaires.

Pour le géographe André Fel, le Massif central, au sens géologique, couvre 85.000 km² soit 15% du territoire métropolitain et 43% des zones de montagne de ce même territoire, avec une altitude moyenne de 715 m pour une altitude sommitale de 1.885 m (au Puy de Sancy, en Auvergne), ce qui fait bien du massif une *moyenne montagne*, avec peu de pelouse d'altitude et sans névés, sans glaciers (tout au moins aux périodes historiques); une montagne *qui s'étale plus qu'elle ne s'élève*. Démentant le sens commun, qui tendrait à privilégier Alpes et Pyrénées, une étude récente (2014) de l'Institut National de la Statistique et des Études Économiques monte que, si la résidence de la moyenne des français se situe à une altitude de 143 m NGF, les habitants des quatre départements auvergnats, augmentés au Sud et à l'Est des départements de la Loire, de l'Aveyron et de la Lozère, habitent le zone géographique la plus *haute* de France en termes d'altitude moyenne d'habitat humain permanente (de 458 à un peu plus de 500 m selon les départements).

Si, au Massif central proprement dit, on adjoint, au Nord, en Bourgogne et Nivernais, le Morvan (altitude maximale: 902 m au Bois du Roi) qui présente, les mêmes caractéristiques d'affleurement de roches d'âge primaire et, au Nord-est, à l'approche de la basse vallée de la Saône et de Lyon, les Monts du Beaujolais (jusqu'à 1.012 m d'altitude), on se trouve en présence d'une vaste région géologique et morphologique s'étendant sur 325 km d'Est en Ouest – du surplomb du sillon séquano-rhodanien au coude de la Vienne au sud de Confolens (Charente) – et sur 475 km du Nord au Sud, de la retombée du Morvan sur la couronne sédimentaire secondaire de Terre Plaine (Côte-d'Or) au surplomb par la Montagne Noire (1.211 m au Pic de Nore) du seuil tertiaire du Lauraguais (Aude).

Au sein de ce vaste ensemble, les problématiques d'interaction entre société et milieu à travers le temps long (ici, pour l'essentiel, du IX^e aux premières décennies du XVI^e siècle) jouent dans un environnement d'une grande diversité géomorphologique, climatique et biotique, mais également culturelle (linguistique, au premier chef).

Au géographe, plus encore à l'historien, les régions de moyennes montagne (définies par les géographes comme les zones de plus de 600 m. d'altitude ou

présentant un dénivelé de plus de 400 m au sein du même territoire communal⁴⁰) apparaissent comme un milieu particulier au regard de notre problématique historique:

– en raison des hautes altitudes qu’atteignent communément les établissements humains, et pas seulement sous la forme d’habitats temporaires: le Massif central français offre plusieurs exemples de lieux centraux perchés jusqu’à plus de 1.000 mètres d’altitude: le *Fichier des localités centrales du Massif central, Morvan et leurs marges*, en voie d’achèvement au CHEC, recèle actuellement près de 600 fiches, les localités centrales sises au sein du Massif lui-même⁴¹ représentant les $\frac{3}{4}$ du total. Or, on peut en décompter 19 localités sises au-dessus de 1.000 m, 14 entre 900 et 1.000 et 32 entre 800 et 900; au total, la part des points centraux retenus situés au-dessus de 800 m dans cette catégorie stricte *Massif Central* est de 28%. Le Massif recèle même deux *villes cathédrales en altitude*: Mende (730 m) et Saint-Flour (850 m)⁴²;

– au regard des contraintes imposées aux courants de circulation, par ailleurs étonnamment vivaces et divers, tant pour le commerce que pour les pèlerinages et tous autres types de déplacements, l’usage du portage (à dos d’hommes ou par animaux de bât) rendant tout à fait pertinente la traversée de ces massifs par les routes médiévales – nourrissant ainsi pendant des siècles la dynamique des petites villes étapes⁴³, ainsi la *Regordane*, que prolonge vers le Nord le *Chemin français*⁴⁴ ou les itinéraires transversaux, de Lyon à Toulouse, empruntées par les pèlerins et marchands de l’Allemagne méridionale⁴⁵. Il est tout à fait significatif à

⁴⁰ Ainsi, Labruguière (Département du Tarn, arrond. de Castres, au pied de la Montagne noire) et Ambert (chef-lieu d’arrond. du département du Puy-de-Dôme, dans le fossé du Livradois) ont des altitudes urbaines qui les excluraient du fichier (respectivement 185 et 527 m); mais, environnés de montagnes, leurs territoires communaux présentent un dénivelé (entre point le plus bas et point le plus haut de la commune) de 853 et 851 m, respectivement.

⁴¹ Massif central proprement dit, Morvan et Monts du Beaujolais.

⁴² L’abbaye bénédictine de La Chaise-Dieu (Département de la Hte.-Loire, arr. de Brioude), fondée en 1043 et important chef d’ordre, a donné naissance à un bourg sis à 1.083 m d’altitude.

⁴³ Alors que les grandes routes royales, à partir du XVIII^e siècle, et les lignes principales de chemin de fer plus tard encore, voire le premier réseau autoroutier français, jusque dans les années 1990, préféreront les contourner.

⁴⁴ Le terme *Recordine*, allusion à la voie Régordane, la grande route de Paris au Puy et Saint-Gilles, apparaît sur la mappemonde d’Angelo Dulcert, réalisée à Majorque en 1339 ([Paris, BnF, Cartes et Plan, Rés. Gen. B 696, éd. Paris, 1903). Il est déjà présent dans le *Charroi de Nîmes*, chanson de gestes du cycle de Guillaume d’Orange, élaborée entre 1135 et 1165 et qui cite (la) *Ricordane*, Clermont, Montferrand, Brioude, Nîmes et Saint-Gilles-du-Gard (*Le charroi de Nîmes*. Éd. Claude Lachet. Paris: Gallimard, 1969, pp. 106-112, vers 824 à 876).

⁴⁵ Ainsi le récit de voyage du jeune patricien nurembergeois Sebald Örtel, quittant la Franconie en août 1521 pour Compostelle par Lyon et entreprenant la traversée du *Massif central* par le Sud de l’Auvergne (Usson-en-Forez, Sembadel, Lavoûte-Chilhac, Saint-Flour, Chaudes-Aigues et Laguiole), en direction de Rodez et Toulouse (HAMPE, Theodor – “Deutsche Pilgerfahrten nach Santiago de Compostella und das Reisetagebuch des Sebald Örtel, 1521-2”. *Mitteilungen des germanischen Nationalmuseum Nürnberg* 12 (1896), pp. 61-81).

cet égard de constater que les cartes des atlas les plus anciens qui ont pu esquisser une représentation, même édulcorée, de la région à partir du XIV^e siècle⁴⁶, peinent à rendre compte de l'ampleur du *Massif central*, n'en retenant que la bordure orientale, souvent dessinée d'un seul tenant, du Sud des Cévennes au Nord du Morvan, ce qui tend à montrer que, plus qu'à l'altitude, c'est à la pente que les médiévaux étaient sensibles et, particulièrement à la brutale retombée du Massif au dessus des plaines de Saône et du Languedoc et du couloir rhodanien;

– mais aussi en raison des aptitudes agricoles (l'élevage – en y incluant les phénomènes de transhumance, lien fort entre la montagne et son avant-pays – mais aussi l'arboriculture) et *industrielles*: abondance des sous-produits de l'élevage; utilisation de la force hydraulique, considérable et bien répartie dans l'espace et dans le temps du fait de la variété climatique de l'immense *château d'eau* qu'est le Massif central français; abondance d'une eau de qualité⁴⁷, y compris sous la forme thermique⁴⁸; l'unions de ces deux caractéristiques explique en outre le développement d'activités comme la coutellerie (Thiers en Auvergne, Laguiole aux confins de la Haute-Auvergne et du Rouergue), la papèterie (Ambert en Auvergne), la tannerie; enfin, des ressources minières abondantes et variées (fer, or, argent, plomb, cuivre, étain, antimoine, mercure, vitriol, charbon de terre...)⁴⁹;

⁴⁶ Ainsi la *Mappemonde d'Angelo Dulcert*, première carte marine à s'intéresser aussi à l'intérieur des terres, les mappemondes ou portulans ultérieurs (*Atlas de cartes marines*, dit "*Atlas catalan*" sur vélin, production majorquine de Cresques ben Abraham: Paris, BnF, ms. esp. 30, planche 7/18; Mappemonde de Fra Mauro de Murano, Venise, 1459) ou encore la planche xylographiée *Das ist der Romweg von meylen zu Meylen* (ou Carte de l'Empire romain) d'Erhard Etzlaub (1460-1532), imprimée sur papier à Nuremberg à l'occasion du jubilé de 1500 (Paris, BnF, Cartes et Plans, GED 7.686).

⁴⁷ Le bourg de Castelneau-Pégayrol (Aveyron, canton de Séverac) conserve un système hydraulique médiéval, textuellement attesté au XV^e s. et classé comme Monument historique: aqueduc à ciel ouvert et parfois enterré, allant d'un étang supérieur à la citerne castrale, puis conduites forcées conduisant l'eau à deux moulins à huile et à farine, enfin dérivations à usage horticole et agricole du trop-plein; le premier moulin est attesté en 1433. A Saissac (Aude, arrond. de Carcassonne, entre rebord de la Montagne Noire et plaine du Lauragais) le *béal* (canal) dit *des 13 meuniers*, remontant au Moyen Âge, prend l'eau des deux rivières, la conduit sur deux km, longe les anciens remparts et alimentait le bourg, les jardins et les moulins à foulons (l'activité drapière est attestée au XV^e s.). Najac (chef-lieu de canton de l'Aveyron, dans le *Rouergue toulousain*) fournirait un troisième exemple relatif, comme les deux autres, à une très petite ville.

⁴⁸ Le bourg cantalien de Chaudes-Aigues connaît des bains publics, attestées en 1332, et d'autres privés: Gilbert de Cantobre, évêque de Rodez, se rend à Chaudes-Aigues pour y prendre les eaux et y meurt en mars 1349. Les Bains du Mont-Dore (Département du Puy-de-Dôme, Massif du Sancy, alt.: 1.050 m) succèdent à un établissement gallo-romain; en 1343, Bertrand de la Tour, seigneur de Murat s'y baigne en compagnie du grand prieur d'Auvergne de l'Ordre de l'Hôpital. En 1420, le terrier de la seigneurie de Murat mentionne trois bains distincts. Saint-Laurent-les Bains (Ardèche, arrond. de Largentière), mentionné sous le nom *Balneis* à la fin du XI^e siècle (*Cartulaire de... Saint-Chaffre...*, éd. Ulysse Chevalier, n° CCLXXIII), est cité comme station thermale dans la *Description des pays...* de Gilles le Bouvier (v. 1451).

⁴⁹ On évoquera brièvement ici la renommée, dès le XII^e siècle, du district minier (filons de galène et de plomb argentifère) de Largentière (chef-lieu d'arrond. du départ. de l'Ardèche), en Vivarais, qui vaut à l'évêque de Viviers une série de diplômes impériaux (Conrad III en 1146, Frédéric Barberousse en 1177, Frédéric II en 1246), l'autorisant à battre monnaie dans la localité, en dépit des rivalités que suscite la richesse minière (40 sites miniers ont été mis à jour à Largentière même par les archéologues) parmi les rivaux du prélat: comtes de Toulouse, comtes de Valentinois, sires d'Anduze et autres lignages nobles

– ou encore au regard d’un peuplement dense, y compris aux hautes époques, malgré des conditions climatiques sévères et une extrême dispersion de l’habitat rural que ce maillage spécifique de lieux centraux vient structurer et auquel il offre ses services: les prospections archéologiques sur la période antique viennent ainsi démentir les assertions anciennes sur la faiblesse du peuplement ancien de la moyenne montagne auvergnate⁵⁰. Ce peuplement dense, qui fut encore la règle jusqu’au-delà du milieu du XIX^e siècle, combiné aux contraintes du relief, donne parfois des morphologies particulières aux localités centrales du Massif, soit en les obligeant à prendre une forme étroite et rectiligne, le long d’une crête, comme c’est le cas à Auzon en Auvergne ou à Najac en Rouergue, soit à se lover dans un méandre encaissé (cas d’Ambialet en Limousin) ou encore à recourir précocement à la construction de maisons à grand nombre d’étages, comme c’est le cas des *pèdes* de Thiers, une ville qui offre par ailleurs une dénivellation de 140 m entre la Ville-haute et la Ville-Basse (quartier du Moûtier).

V

C’est dans ces perspectives qu’a été entreprise la confection – travail de longue haleine, qui prend place dans les programmes de recherche du CHEC et de la Maison des Sciences de l’Homme de Clermont-Ferrand – de la banque de données

locaux. Les chanoines de Brioude (chef-lieu d’arrond. du départ. de la Haute-Loire) exploitaient, au début du XIII^e s., le plomb argentifère au bourg de Monjoux (Aveyron, arr. de Millau), à 170 km au Sud de leur petite ville auvergnate. L’exploitation minière a également fait la fortune du petit bourg de Villemagne-l’Argentière (Départ. de l’Hérault, arrond. de Béziers) dès le XII^e siècle, comme en témoignent la mention *les prudhommes et le peuple de Villemagne et des mines et la monétairerie*, en 1179 et celle de l’*Universitas ville*, 1273, ainsi que la richesse architecturale du bâti urbain, enfin la mention des relations commerciales entretenues au milieu du XIV^e s., avec Perpignan, Avignon et Figeac. A Saint-Rome-du-Tarn et Viala-du-Tarn (Départ. de l’Aveyron), les mines de plomb argentifère signalées en 1266-9 sont aux mains d’un bourgeois de Millau et de ses associés. L’exploitation charbonnière est attestée à Alès (Gard) dès 1230, dans la vallée du Giers et le bassin de Saint-Etienne (Départ. de la Loire, au XIV^e siècle. Plus tard, l’exploitation des mines de cuivre de St.-Pierre-la-Palud et de Chessy (Départ. du Rhône, canton de l’Arbresle) de Joux (cant. de Tarare) et surtout de la mine de plomb argentifère de Pampailly (commune de Brussieu, Départ. du Rhône, cant. de Saint-Laurent de Chamousey), la plus importante du royaume, exploitée depuis au moins la mi-XIV^e s., avec deux galeries, chacune dotée de forges (dont une celle datée de la fin du XIV^e s.), a fait la fortune de Jacques Cœur (vers 1395-1456), le grand argentier du roi Charles VII; on connaît la présence à Pampilly d’un mineur hongrois (attesté en 1456), de deux *maîtres de montagne* (*Montanmeister?*) allemands et d’un maréchal lorrain.

⁵⁰ Les travaux de notre collègue le Pr. Frédéric Trément et de ses élèves sont considérables. On en trouvera une illustration récente dans TRÉMENT, Frédéric – *Les Arvernes et leurs voisins du Massif central à l’époque romaine. Une archéologie du développement des territoires*. 2 vols. *Revue d’Auvergne* 600-601 (2011); 606-607 (2013), en particulier les chapitres 9 à 12 du t. 1 (“La question de l’intégration de la moyenne montagne dans l’économie régionale”, pp. 361 à 497 et la synthèse finale (“Quel modèle de développement régional pour le Massif central à l’époque romaine”. t. 2, pp. 315-341).

dite *LOCMASCENTRE*, soit “Localités centrale dans l’espace du Massif central, du Morvan et de leurs marges au Moyen Âge (X^e-début XVI^e siècle)”⁵¹.

L’entreprise consiste à fichier toutes les localités ayant exercé, au cours de la période médiévale, des *fonctions centrales* sur les populations environnantes. Le parti-pris est donc de privilégier l’étude fonctionnelle (sans négliger pour autant les aspects génétiques et morphologiques, qui n’interviennent ici que de façon secondaire dans le raisonnement); cependant, au sein de cet éventail de *fonctions urbaines* sont privilégiées, dans la perspective ici défendue, celles qui expriment au premier chef la capacité du *lieu central* à assurer des services de nature diverse au pays rural d’alentour (la notion d’*Umland* des géographes) et à d’autres localités; inversement, la méthode vise à établir l’attraction exercée par ce même lieu central considéré, tout comme sa relation éventuelle à une localité de plus haut degré de centralité.

On a retenu comme *critères de centralité* pour ce fichier ceux qui s’inscrivent dans l’une ou plusieurs des quatre catégories suivantes:

- fonctions centrales de nature politico-militaire, administrative et judiciaire;
- fonctions centrale de nature cultuelle et culturelle;
- fonctions centrales de nature économique;
- fonctions de *centralité mentale* et critères relationnels. Ce dernier point revête une importance épistémologique de premier plan car son utilisation (assez délicate) interdit de confiner les localités centrales considérées (villes moyennes, petites villes et bourgs) dans le seul aspect de leur *relation centrale* (en générale essentiellement infrarégionale ou, au mieux, régionale) à leur *Umland* pour les insérer, par l’étude des flux (flux d’hommes, de marchandises, de capitaux, d’ordres et flux *immatériels*: ordres, influences, *déplacement de pensée*), dans un espace plus global, interrégional, voire continental. Il s’agit de considérer que ces petites villes, en même temps que des points centraux au milieu de cercles plus ou moins concentriques, sont aussi des lieux d’étapes sur des axes vectoriels.

Si la *zone-cœur* de cette entreprise est bien l’ensemble *Massif central* + Morvan, le fichier prend également en compte toutes les localités qui, extérieures à la *zone-cœur*, ont pu exercer un *commandement* ou influence, de quelque nature, sur les populations et les localités de la dite zone. Ainsi sont annexées des localités qui, sur le plan de la géographie physique, appartiennent déjà au bassin aquitain (ainsi dans le bassin sédimentaire de Brive) ou au Bassin parisien (franges méridionales du Berry), de part et d’autre du seuil du Poitou, bien que leur altitude

⁵¹ L’espace envisagé rassemble, pour tout ou partie, les anciennes provinces de Nivernais, Bourgogne (dans sa partie occidentale), Charollais, Bourbonnais, Marche, Limousin, Auvergne, Forez, Lyonnais, Velay, Haut-Quercy, Rouergue, Gévaudan, Vivarais et Haut-Languedoc.

soit parfois bien inférieure à 200 m... La présence au sein du fichier de métropoles plus lointaines comme Bouges, Avignon, Marseille, Toulouse... se justifie par leur influence et les divers indices relationnels qui les lient à la zone-cœur.

Les limites de la zone dense couverte par le fichier LOCMASCENTRE relèvent donc d'un compromis entre la ligne d'altitude de 600 m NGF (définitoire de la *montagne* aux yeux des géographes), la limite des affleurements de roches anciennes (qui débordent assez loin vers l'Ouest, en Limousin), les limites diocésaines médiévales et la combinaison des zones d'influence supposées des localités centrales principales de la zone sur ses marges, enfin les contrecoup des dépendances féodales: ainsi, en Haute-Marche, comme dans la Limagne d'Auvergne ou le Forez, des zones basses ou de bassins d'effondrement, sédimentaires, sont elles comprises dans la zone couverte par le fichier, quoique ne relevant altimétriquement pas de la catégorie *montagne*⁵²... Enfin, des considérations d'histoire féodale d'une part, linguistique de l'autre ont également joué, en particulier au Nord: c'est ainsi que l'ensemble des châtelainies bourbonnaises ont été incluses, y compris celles qui se trouvent actuellement dans le département du Cher ou celui de la Nièvre. La limite septentrionale de la *zone dense du fichier* recouvre également l'espace qui était encore au XIII^e siècle celui de l'extension maximale de la langue d'oc vers le nord, jusqu'à la ligne Ganay-s/Loire, Villeneuve-d'Allier, Lurcis-Lévy (département de l'Allier), puis Charenton-s/Cher et Châteauneuf-s/Cher (département du Cher).

En conséquence, le fichier comprend, à l'heure actuelle, 638 fiches. Les localités officiellement incluses dans l'espace administratif Massif central + Morvan ont leurs noms précédés du signe ■ (elles sont au nombre de près de 500). Les localités dont au moins un point du territoire communal est sis à une altitude égale ou supérieure à 600 m ou qui présentent un différentiel d'altitude d'au moins 400 m entre les deux extrêmes altimétriques de leur territoire communal – ont leurs noms soulignés (57% des fiches relatives à la zone-cœur sont dans ce cas⁵³).

On trouve au début de chaque fiche, en-dessous du numéro d'ordre et du nom usuel actuel de la localité:

– l'appartenance de la dite localité aux circonscriptions administratives françaises de base (Département, arrondissement, canton, intercommunalité) en vigueur à la date du 1er janvier 2017 (les mentions des anciens cantons – antérieurs à la réforme de 2014 – ont été données en sus);

⁵² Ainsi, dans la Haute-Marche, soit très grossièrement le département actuel de la Creuse, la limite d'affleurement du socle hercynien englobe la totalité du département et déborde légèrement au Nord sur ses voisins (Indre, Cher et l'Allier), tandis que la limite de 600 m est plus restrictive, n'englobant que le tiers Sud-ouest du département de la Creuse.

⁵³ Ce %, apparemment bas, s'explique par l'inclusion dans la zone-cœur des bassins d'effondrement (Limagnes auvergnates et Forez), internes au Massif, et des zones de plateaux granitiques (Limousin) ou calcaires (Quercy) qui le flanquent à l'Ouest).

- son appartenance à la géographie diocésaine médiévale, avec indication de la province ecclésiastique de rattachement; son appartenance à un territoire ancien identifié (province civile ou partie de province, principauté féodale...); éventuellement, quelques brèves indications institutionnelles reflétant l'identité de la localité;

- les mentions les plus anciennement attestées de la localité et celles des variantes toponymiques qui ont paru d'intérêt majeur;

- des mentions d'altitude, de superficie communale actuelle (avec d'éventuelles indications sur les aléas relatifs aux périodes précédentes); la mention du nombre d'habitants déclarés en 1793 et, parfois, à des dates antérieures.

Les trois premières familles de critères sont données dans cet ordre, regroupées au sein d'une partie A, intitulée *Critères de centralité*. La quatrième famille rejoint les divers indices de flux (d'hommes, de marchandises, de capitaux, d'ordres ou d'influences) au sein d'une partie B: *Critères toponymiques et indices relationnels*.

Un fichier complémentaire (plus de 460 entrées) recueille, de façon non systématique, les indices concernant les localités de moindre importance. Des fichiers annexes, réalisés de façon moins systématique et sur une partie seulement de l'espace considéré, concernent respectivement les ponts et autres moyens de franchissement des cours d'eau, les ports et les mines.

Le rassemblement de cette masse de données sur un espace aussi vaste permet d'embrasser à la fois la variété des cas et de mettre en avant ressemblances, différences et gradations, de la localité centrale *de base*, très immergée dans la ruralité et dotée de quelques critères essentiels (la dignité paroissiale, un commandement territorial sous la forme de la châtellenie ou de la prévôté ou baylie, le marché hebdomadaire) jusqu'à la ville moyenne (chef-lieu de diocèse ou de principauté territoriale – ainsi Montbrison en Forez – d'origine castrale ou abbatiale, dotée d'un ou plusieurs couvents relevant des ordres mendiants, d'un ou plusieurs marchés hebdomadaires et de foires), voire la métropole en devenir (Lyon, au XV^e siècle)...

L'utilisation du fichier doit permettre d'estimer des hiérarchies par la cumulation des critères⁵⁴ et la proposition de *types de lieux centraux* par la comparaison du poids respectifs des critères entre plusieurs localités centrales, enfin la comparaison diachronique de ces deux aspects sur le temps long. Le listage

⁵⁴ Cette pratique empirique de cumulation numérique de critères qualitatifs de nature diverse est *a priori* critiquable et a été critiquée (BUCHHOLZER-RÉMY, Laurence – *Une ville en ses réseaux: Nuremberg à la fin du Moyen Âge*. Paris, 2006. Nous la défendons cependant dans la mesure où nous la prônons, non pour en faire une idole statistique, mais comme élément d'alerte qui n'interdit en rien les études de cas qualitatives et comparatives et qui, bien souvent, y engage en heurtant les idées reçues.

des *éléments relationnels*, permettant de mettre en valeur les capacités d'organismes urbains, même modeste, à s'insérer dans des jeux de relations qui dépassent, parfois de beaucoup, le strict cadre local ou régional pour les insérer dans des rapports à longue distance permet aussi des comparaisons interrégionales, parfois surprenantes⁵⁵.

Annexe
Deux exemples de fiches extraites du fichier LOCMASCENTRE:
Thiers et Luc
 (Etat au 26/06/2017)

Nous présentons ici, en appui, deux fiches concernant deux localités présentant des visages fort différents: Thiers est une petite ville, d'origine monastique, très liée au Forez, voisin à l'Est, mais qui a développé, dès les derniers siècles du Moyen Âge (et jusqu'à nos jours) une activité industrielle intense et de qualité, appuyée sur les aménités du terroir (déclivité puissante – au contact du bassin de la Grande Limagne d'Auvergne et des Mont du Forez – et abondance et qualité de la ressource hydraulique). La section B montre que l'implantation de Thiers sur la route de Lyon à Clermont ne porte guère de fruits, car le développement de la métropole lyonnaise est tardif (XV^e-XVI^e siècles).

Luc, dans l'étroite vallée du haut Allier est une localité centrale de bien moindre degré. En revanche sa position sur la *Régordane* en fait une ville-étape, ce dont témoignent les mentions supra régionales de la section B de la fiche et celles, locales, du pont, du péage et de l'hôpital dans la section A.

■ THIERS

PUY-de-DÔME, THIERS, chef-lieu de canton, CC. de *Thiers communauté*

D-CLERMONT (Province de Bourges)/ Vicomtes de Th. (épisode beaujolais au début du XIII^e s., puis comtes de Forez (début XIV^e s.), puis Dauphins d'Auvergne, puis Bourbon/

⁵⁵ Il ne nous semble pas que l'espace lorrain que nous avons précédemment étudié offre autant de cas de ce type, surtout pour des petites villes et bourgs. Mis à part la très grande ville de Metz on ne pourrait citer, dans une mesure moindre, que Verdun (pour la période IX-XII^e siècle) et Neufchâteau (à partir du XIII^e siècle).

Tigernum castrum (Gr. de Tours, *De gloria mart.*, I, 51); *Tihernum*, 1373; *Tigernium*, 1392; *Tiart* (pour la ville) et *Monasterium tirenensis* (pour le Moûtier) dans la *Visite de S. de Beaulieu... Clermont* (1284) et sur *Armorial de Revel (Tiart)*; *Tiert* sur la carte de SIMEONI (1560); *Tièrn* en oc/

Alt.: la Dore coule à 297 m au Pont-de-Dore; dénivelée de 140 m entre Ville-Basse (310 m au Moûtier) et Ville-Haute (450 m) (de 283 à 793 m); étirement (actuel) sur 7 km/ 4.489 ha/ + 10.000 hab. v. 1780 (B. LEPETIT); 11.970 hab. (Thiernois ou *Bitords*) en 1793/

A – CRITERES DE CENTRALITE

Castrum assiégé par le roi austrasien Thierry v. 530 (*cf. supra*); cette première forteresse est sise en plaine, adossée à la rivière avec une église (= Saint-Symphorien) et des maisons, dont une résidence aristocratique (FOURNIER, *Le château...*, p. 30 et 34)/

Château construit en Ville-Haute, fin X^e s. (FOURNIER, p. 313); *Palais du château* de Th. 1335 (*HB.*, n° 2102)/ La comtesse de Forez y rend hommage à l'évêque de Clermont pour les seigneuries de Meymont et Vologne, 1279 (DROUOT, *Recueil...*, n° 64)/

Première enceinte réduite du *Chastel*, autour du château et de Saint-Genès; seconde enceinte au XII^e s., troisième au XIV^e; dernière, englobant et unifiant la Ville-haute sous Louis II de Bourbon (V. 1400-10) (MOREL)/ 4 portes pour la dernière enceinte + 5 pour les enceintes antérieures (MOREL), dont *Porte Chanier avec sa Tour Maistre Raymond de Verrières*, Porte de la Malorie, Porte et tour ND., Porte de Lyon (empruntée par MONTAIGNE en 1581: *Journal de voyage*, Ed. Claude Pinganaud, Paris, 1998, p. 247); ville fermée pour la carte de Basse-Auvergne de 1544 (BCU, ms. 978); localité remparée pour CASSINI/ Ld. *Château-Gaillard* et *Gardelle* signalés *Nomenclature...* 63/

Charte franchise 1212 (SEVE), puis 1272 (*HB.*) renouvelée en 1301 avec interdiction Juifs, Cahorsins et Lombards (*id.*)/

Bailie sous AdP. (*Enquêtes d'AdP...*, *passim*); bailie (1293, *Olim*, t. II, p. 363 avec mention du *Mons Guernus* ou *Mons Grele*) et prévôté royale à 4 sergents

en 1319 (Charte aux Auv.; trad. fr.: MANRY, SEVE et CHAULANGES, *L'Histoire vue de l'Auvergne...*, n° 51, pp. 95-98) et encore 1426 (BOSSUAT, *Bailliage...*); châtelainie dép. du Forez, XV^e s. (MATTONI); paroisse de Peschadoires sise dans le mandement de Th., 1317 (AN, P 1389²/3288)/ Receveur forézien 1323 et châtelain 1350 (*Mémoriaux*)/ Cherche à se faire agréger aux *bonnes villes* de Basse-Auv. à partir de 1564 (LIVET)/

Jean Chapus, clerc tenant le sceau du roi à Cournon, institue Pierre de Fago, dit Fabri, notaire et moniteur des chancelleries de Cournon, Thiers et Bulhon – novembre 1416. AN., P 1381 / 3345 /

Chef-lieu de subdélégation de la généralité de Riom (1786) (CGSE)/

Premier bourg en Ville-Basse autour du Moutier: 531 (*supra*), saccagé 572 par les Francs (Gr. de Tours, *HF.*, III, 9 et 12) = abbaye St.-Symphorien fondée en 765 (?) par l'év. St.. Aldebert; rénovée et rattachée à Cluny en 1011 (ATR); chœur XI^e s., chevet à base carolingienne (VIII^e-X^e s.), massif occidental du XI^e s. et nef du XII^e/ *Nova bastida constructa juxta abbatiam*, disputée entre le seigneur de Th. et l'abbé, 1265-6 (*Enquêtes d'AdP...*, n° 68, art. 9)/

Première église Saint-Genès en Ville-haute fondée par saint Avit (fin VI^e s.); reconstr. début XII^e s.; reman. XIII^e s.; collégiale 1007-16 fondée par vicomte Guy II de Th., à proximité du château haut, sous juridiction des comtes de Forez au XIV^e s. (*HB.*, n° 2076 – 1335) (*Cf. base Collégiales LAMOP*); pèlerinage à Saint-Genêt dès VI^e s./

Eglise St.-Jean, ment. 1016, reconstruite au XV^e s. et fortifiée au XVI^e (PHALIP); chapelle St.-JB. ment. 1284 (*Visite de S. de Beaulieu... Clermont*)/

Oratoire ND. de la Porte à la porte de la Malorie (Rue Gambetta)/

Paroisse, 1373 (*Pouillé*); 3 par.: St.-Genès, St.-Jean et St.-Symphorien du Moutier/

Rue de l'Ospital (terrier de 1476)/

Guy II, vicomte de Thiers, est mentionné en 1011 (Chartes de Cluny, n° 2682) comme *Wido prevides et nobilis, di(vi)tissimus* (très riche) *atque famosissimus*

dominus/ Foire du Moutier en 1237 (*Chartes de Cluny*) = foire du Pré du Moûtier sous la garde du connétable (*nundine que sunt in quodam prato sito subtus castrum Tyerni*), 1251: *Enquêtes d'AdP...*, n° 3, art. 2); marché 1282 (BOSSUAT, p. 37); *Rue du Marchadil* (terrier de 1476)/ Tradition, encore pratiquée au XIX^e s., de tenir le marché dans le cimetière St.-Genès (P. CHARBONNIER, dans *Histoire des diocèses de France – Clermont*, p. 39)/

Rue Grenette, aboutissant *Place et Rue du Pirou*, non loin de la *Rue et Petite rue du Palais* (prem. att. en 1578: CHAMBON)/ Mesure de Th. v. 1376-1390 (I G 156, f° 91 v°); mesure de Thiers à Celles, 1328 (voir note de *Chartes de Forez*, t. IV, n°558)/ Leyde 1336 (HB., n° 2138)/

Le passage de la Dore se fait au Pont-de-Dore, à deux lieues de la ville *sur un pont de pierre de six arches* (Abraham Goerlitz en 1629)/ *Pont-du-Navire*, au Moûtier, XIII^e s.; Pont de Seychalles, dès XII^e s. (?) et 1581 (permettant l'accès par la porte de Lyon: voyage de Montaigne); Pont St.-Jean, XV^e s./

Début métallurgie XIV^e s. (peut-être dès XIII^e?); coutellerie dès XIII^e s. (meule de grès incluse dans les maçonneries de l'église St.-Genès)? Assurément au XV^e s. (première mention d'un coutelier thiernois date de 1460 et le terrier de 1476 en évoque plusieurs), avec un essor faisant déjà de Thiers le principal centre de production de couteaux et ciseaux dans le royaume; établissement d'une *jurande* en 1587/

Mentions de *nugeyrades* (plantations de noyers) (terrier de 1476)/

Juif *Benion de Monasterio subtus Thyer*, représentant des Juifs d'Auvergne 1269 (REST. LIBR.)/ Juif isolé pour NAHON, *Juifs St. Louis*/ Pierre de Maumont (+ 1314) dit *le chevalier juif* dans la chronique du monastère de Saint-Martial de Limoges de B. Itier; il est mentionné aussi dans la charte de Thiers de 1277 (BOUDET, p. 244); cf. fichier *Blumenkranz* de la NGJ/ La famille Salomon, habitant le hameau du même nom à la fin du XV^e s. est-elle d'origine juive? (MOREL)/

Interdiction des Juifs, Cahorsins et Lombards dans la charte de franchise: cf. *supra*; Ld. *Lombard* sur la route de Noirétable/

Nombreuses maisons des XV^e et XVI^e s., dont plusieurs à pans de bois (cf. *Château du Pirou*, 1410; *Maison de l'Homme de bois*), de grande élévation (pèdes)/

Rue du clos du Barry (au N. du noyau ancien, dans le prolongement de la *Rue de Vichy*)/

B – CRITERE TOPONYMIQUE ET INDICES RELATIONNELS

Monasterium subtus Thyer, 1269/ Saint-Rémy-sur-Thiers: *Pouillé* du XVI^e s. (= Saint-Rémy-sur-Durolle)/ Accord de délimitation passé entre le comte de Forez et l'abbesse de Montpeyroux concernant Saint-Victor-sur-Thiers en 1250: *Chartes de Forez*, n°1074)/

Style de la coupole de St.-Genès comparable à celle de St.-Martin d'Ainay à Lyon/ Ressemblance architecturale entre St-Genès de Thiers et l'église St-Martin de Courpière, XIII^e s. (ancien prieuré OSB (f), dép. du Moûtiers de Thiers)/

Liens commerciaux privilégiés avec Thiers au XIV^e s.: voir fiche CERVIERES/

Sur la route d'Auvergne (*Grand chemin d'Auvergne*) à Lyon par Tarare, Néronde, le port de Nervieux (Balbigny), St.-Germain-Laval, St.-Martin-la-Sauveté (jadis: l'Estra), Cervières (FOURNIAL *Villes... Forez*, p. 146)/ *Grand chemin de Thiers à Châteldon* (AM. Thiers, CC 26, f° 145 v° = terrier de 1476).

Porte de Lyon, 1581; cf. *supra*; *Rue de Paris* et *Route de Lyon* de part et d'autre de la ville vieille; *Rue de Clermont* (au Moûtier) /

Ecu de la ville avec navire/

Lit.: Hermose ANDRIEU, *Histoire de la ville et baronnie de Thiers*, Moulins, 1878 (rééd., 2000)/ P.-Fr. et G. FOURNIER, *Remarques sur les origines de Thiers*, numéro spécial de la RA, 1958 (n° 72)/ Hubert JACQUETON, *Etude sur la ville de Th.: la communauté des habitants (1272-1789)*, Paris, 1894 (rééd. 1977 et 2008)/ Dany Hadjadj (dir.), *Pays de Thiers: le regard et la mémoire*, CF., 1989 (rééd. 1999)/ D. – G. MOREL, *La ville de Thiers et ses environs à la fin du Moyen Âge*, Mém. de maîtr. (dir. J. TEYSSOT), UBP, 2003/ David MOREL, "Topographie et emprise spatiale d'une petite ville à la fin du Moyen Âge: Thiers en Basse-Auvergne", *BHSA*, n° 784-5 (janvier-juin 2010), pp. 65-93 (avec schémas)/
Iconogr.: *Armorial de Revel* (v. 1460).

■ LUC

LOZERE, MENDE, Langogne, CC. *Ht.-Allier*

D- MENDE (Province de Bourges)/ Gévaudan

Luc(h)um, Pouillé, 1352/ Louque pour l'Itinéraire de Bruges (trois. quart du XIV^e s.)/

Alt.: 1.010 (village) et 1.050 m (château) (de 925 à 1.386 m)/ 4.610 ha/ 834 hab. en 1793/

A – CRITERES DE CENTRALITE

Forteresse du XII^e s. (selon attestations documentaires, mais traces archéologiques antérieures: *opus spicatum*), sous suzeraineté des évêques du Puy (encore au XIII^e siècle: Olivier DARNAUD; 1224: GC, II, col. 712), puis de Mende, appartenant aux Anduze, puis Randon.../ *Forêt de la Gardille*

Paroisse att., *Pouillé, 1352*; église St.-Pierre; prieuré-cure dép. de l'abbaye ou prieuré de chanoine réguliers de St.-Michel de Charay (*Pouillé, début XVII^e s.*) à St.-Priest (cant. de Privas), dép. du chapitre du Puy.

Hôpital dépendant de la dômerie d'Aubrac: bulle de Clément IV, juillet 1267 (RIGAL et VERLAGUET, n° 102: *hospitale da Lhuc*).

Péage ment. 1321 (racheté par l'ordre de l'Hôpital: RITTER)/ Pont ancien à trois arches et avant-bec massif (J.-Michel DELAVEAU, *Franchir l'Allier, 2009*).

B – CRITERE TOPONYMIQUE ET INDICES RELATIONNELS

Cellier-du-Luc, sur l'autre rive, en Ardèche (cant. de St.-Etienne de Lugdarès)/

Etape en 1260 pour l'archev. de Rouen Eudes Rigaud qui se rend en pèlerinage à St.-Gilles (Théodore BONNIN, *Registrum visitationum archiepiscopi Rothomagensis*, Rouen, 1852, pp. 365-366) apr. Le Puy et av. Génolhac/ Etape d'une colonne de 250 marins (génois?) remontant d'Aigues-Mortes vers Rouen en avril-mai 1295, apr. Portes et Villefort et av. La Sauvetat et Le Puy (FAWTIER et MAILLARD)/

L'itinéraire de Bruges (trois. quart du XIV^e s.) donne LeL. comme étape sur l'itinéraire du Puy à Montpellier, entre Pradelles et Rascas (= Le Rachas), puis Villefort/ Point de passage du *Chemin de Régordane* mentionné sur la carte de 1688 entre Pradelles (L'Espéron, Le Cellier-du-Luc) et (Pranlac, La Bastide-Puylaurens) La Garde-Guérin/ La carte de CASSINI place le château LL. en surveillance de la fourche d'une route de vallée vers Langogne et d'une route de plateau vers Le Pont de Vayssières (St.-Alban) et Pradelles; réunie, la route conduit au S.vers La Bastide, puis Alès ou Uzès.

BIBLIOGRAPHIE

- ADAM, Sylvie – “La théorie de la centralité de Walter Christaller explique-t-elle la formation du réseau des bourgs de la Suisse occidentale au Moyen Âge?” [http://cyberato.pu-pm.univ-fr.comte.fr.rubrique “Travaux et mémoires”, 1993.](http://cyberato.pu-pm.univ-fr.comte.fr.rubrique%20Travaux%20et%20m%C3%A9moires)
- AMMANN, Hektor – “Über das waadtländische Städtewesen im Mittelalter und über landschaftliches Städtewesen im allgemein”. *Revue suisse d'histoire* 4-1 (1954), pp. 1-87.
- BAUTIER, Robert-Henri (éd.) – “Les Registres des foires de Champagne. A propos d'un feuillet récemment découvert”. *Bulletin Philologique et Historique* (années 1942-1943). Paris (1945), pp 157-188.
- BEAVON, K. S. O. – *Central place theory, a reinterpretation*. Londres-New-York, 1977.
- BÉRIAC, Françoise – “Petites villes ou bourgs? Le cas du Gers”. In POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPÈS, Philippe (dir.) – *Les petites villes du moyen Âge à nos jours. Actes du colloque international de Bordeaux (25-26 octobre 1985) en hommage à Georges Dupeux*. Paris-Bordeaux: CNRS, 1987, pp. 29-39.
- BERRY, Brian J. L. – *Central Place Studies*. Philadelphie, 1961.

- BODINEAU, Pierre; LAMARRE, Christine (dir.) – *Capitales ou villes d'appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle. Actes du colloque de Tournus (12-13 juin 2008)*. Dijon: EUD, 2014.
- BOURIN-DERUAU, Monique – *Temps d'équilibre, temps de rupture*. Paris, 1990 (= Nouvelle histoire de la France médiévale, 4).
- BUCHHOLZER-RÉMY, Laurence – *Une ville en ses réseaux: Nuremberg à la fin du Moyen Âge*. Paris, 2006.
- CHEVALIER, Bernard – *Les bonnes villes de France du XIV^e au XVI^e siècle*. Paris, 1982.
- CLAVAL, Paul – “La théorie des lieux centraux”. *Revue géographique de l'Est* (1966), pp. 3-56.
- CLAVAL, Paul – “La théorie des lieux centraux revisitée”. *Revue géographique de l'Est* (1973), pp. 225-251.
- ENNEN, Edith – “Landes- und Stadtgeschichtliche Grundfragen im Raum von Maas, Mosel, Saar und Mittelrhein”. *Westfälische Forschungen* 22 (1969/1970), pp. 7-62.
- FEL, André – *Massif central, l'esprit des hautes terres*. Paris, 1996.
- FRAY, Jean-Luc – *Villes et bourgs de Lorraine. Réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2006.
- FRAY, Jean-Luc – “Neufchâteau au début du XV^e siècle. Centralité et espace de relations d'une ville moyenne de Lorraine”. In GUYON, Catherine; DELAVENNE, Magali (dir.) – *De Domrémy... à Tokyo: Jeanne d'Arc et la Lorraine*. Nancy, 2013, pp. 127-140.
- FRAY, Jean-Luc – “Villes et localités centrales de l'espace lorrain au temps du duc Ferry III: l'attitude du prince dans le contexte régional. Analyse du corpus des chartes et réflexion spatiale”, *Autour de Ferry III, duc de Lorraine (1251-1303)*. *Annales de l'Est* 1 (2015), pp. 43-60.
- FRAY, Jean-Luc – “Les localités centrales de l'Auvergne, du Velay et du Bourbonnais au Moyen Âge: Problèmes et perspectives”. In ESCHER, M.; HAVERKAMP, A.;

HIRSCHMANN, Fr.-G. (dir.) – *Städtelandschaft – Städtenetz – zentralörtliches Gefüge*, Mayence, 2001 (= *Trierer Historische Forschungen*, 43), pp. 169-189.

FRAY, Jean-Luc – “Réseau urbain’ et ‘localités centrales’ en Auvergne, Bourbonnais et Velay au Moyen-Âge”. MARTIN, Daniel (dir.) – *L’identité de l’Auvergne (Auvergne, Bourbonnais, Velay), mythe ou réalité historique, essai sur une histoire de l’Auvergne des origines à nos jours*. Nonette, 2002, pp. 253-262.

FRAY, Jean-Luc – “Petites villes et leurs réseaux en pays de moyenne montagne. L’exemple des hautes terres du Massif central à la fin du Moyen Âge”. In *Montagnes médiévales. Actes du XXXIV^e congrès de la SHMESP (Chambéry, 2003)*. Paris, 2004, pp. 241-262.

FRAY, Jean-Luc – “Städtische Wirtschaft im Mittelgebirge. Einige Überlegungen am Beispiel der Kleinstädte und zentralen Orte des französischen ‘Zentralmassivs’ im Hochmittelalter”. In HOLBACH, Rudolf; PAULY, Michel (éds.) – *Städtische Wirtschaft im Mittelalter. Festschrift für Franz Irsigler zum 70. Geburtstag*. Cologne-Weimar-Vienne, 2011, pp. 16-42.

FRAY, Jean-Luc – “Le bourg, la montagne et le vaste monde: le cas de Saint-Urcize (Aubrac cantalien). Pour une réévaluation des échelles spatiales”. In BODINEAU, Pierre; LAMARRE, Christine (dir.) – *Capitales ou villes d’appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle. Actes du colloque de Tournus (12-13 juin 2008)*. Dijon: EUD, 2014, pp. 63-78.

FRAY, Jean-Luc – “Routes, flux et lieux centraux au Moyen Âge. Quelques réflexions”. *Siècles* 25 (2007), pp. 83-92.

FRAY, Jean-Luc – “Lieux centraux et petites villes en Limousin médiéval. Quelques réflexions sur l’apport de la méthode de la centralité”. *Siècles* [en ligne] 33-34 (2011) (=In GUEDON, Stéphanie; PICHON, Blaise (dir.) – *Les agglomérations secondaires. Les Lémovices et leur territoire de l’âge du fer au Moyen Âge* – mis en ligne le 01 mars 2014. URL: <http://siecles.revues.org/753>).

FRAY, Jean-Luc – “Propos préliminaire: quelle est la nature et le degré de la ‘centralité’ de Brioude et sa place par rapport aux autres territoires?”. In PHALIP, Bruno; FRAY Jean-Luc; MASSONI, Anne (dir.) – *Brioude aux temps féodaux (XI^e-XIII^e siècle). Cultes, pouvoirs, territoire et société*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2016, pp. 19-32.

- GÉNICOT, L. – “Hiérarchie ou communauté, diversité ou unité, innovation ou tradition, à propos d’un ouvrage récent”. *Le Moyen Âge* 92 (1986), pp. 437-449.
- GUERREAU, Alain – “Analyse factorielle et analyses statistiques classiques: le cas des ordres mendiants de la France médiévale”. *Annales. Economie. Société. Civilisations* 5 (1981), pp. 869-912.
- HAMPE, Theodor – “Deutsche Pilgerfahrten nach Santiago de Compostella und das Reisetagebuch des Sebald Örtel, 1521-2”. *Mitteilungen des germanischen Nationalmuseum Nürnberg* 12 (1896), pp. 61-81.
- HIGOUNET, Charles – “Centralité, petites villes et bastides dans l’Aquitaine médiévale”. In POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPÈS, Philippe (dir.) – *Les petites villes du moyen Âge à nos jours. Actes du colloque international de Bordeaux (25-26 octobre 1985) en hommage à Georges Dupeux*. Paris-Bordeaux: CNRS, 1987, pp. 41-48.
- JEAN-COURRET, Ezéchiel; LAVAUD, Sandrine – “Atlas Historique des Villes de France. Les dynamiques d’une collection”. *Histoire Urbaine* 37 (août 2013), pp. 149-157.
- LE GOFF, Jacques – “Apostolat mendiant et fait urbain dans la France médiévale”. *Annales. Economie. Société. Civilisations* (1968), pp. 335-352.
- LE GOFF, Jacques – “Ordres mendiants et urbanisation dans la France médiévale, état de l’enquête”. *Annales. Economie. Société. Civilisations* (1970), pp. 924-946.
- MEYNEN, Emil – *Zentralität als Problem der mittelalterlichen Stadtgeschichtsforschung*, Münster/W. 1979 (= Veröffentlichungen des Instituts für vergleichende Stadtgeschichte in Münster, Städteforschung, A 8).
- NICOLAS, Georges – “Conséquences de la fausseté mathématique du modèle géométrique du système des lieux centraux de Walter Christaller”. In FRAY, Jean-Luc; CORNU, Pierre; FOURNIER, Patrick (dir.) – *Petites villes en montagne de l’Antiquité au XX^e siècle. Europe occidentale et centrale*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2013, pp. 95-109.
- POUSSOU, J.-P. – *Les petites villes du Sud-ouest de l’Antiquité à nos jours. Actes du colloque d’Aiguillon, 12 et 13 mai 2000*, Mamers: SHPV, 2004.

- POUSSOU Jean-Pierre; PLESSIX, René – *La vie politique et administrative des petites villes des origines à nos jours. Actes du colloque de Mamers, décembre 1994*. Mamers: SHPV, 2002.
- POUSSOU, Jean-Pierre; LOUPÈS, Philippe (dir.) – *Les petites villes du moyen Âge à nos jours. Actes du colloque international de Bordeaux (25-26 octobre 1985) en hommage à Georges Dupeux*. Paris-Bordeaux: CNRS, 1987.
- PUMAIN, Denise – *Central Place Theory*. Paris, 2004: <http://www.hypergeo>
- RADEFF, Anne – “Réfutation du système des lieux centraux dans le pays de Vaud (Suisse) au Moyen Âge”. In FRAY, Jean-Luc; CORNU, Pierre; FOURNIER, Patrick (dir.) – *Petites villes en montagne de l’Antiquité au XX^e siècle. Europe occidentale et centrale*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2013, pp. 39-54.
- RADEFF, Anne; NICOLAS, Georges – “Lieux centraux – décentralisés. Théorie de la centralité et réalités des petites villes”. In BODINEAU, Pierre; LAMARRE, Christine (dir.) – *Capitales ou villes d’appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle. Actes du colloque de Tournus (12-13 juin 2008)*. Dijon: EUD, 2014, pp. 21-41.
- REYNOLDS, S. – *Kingdoms and communities in western Europe, 900-1300*. Oxford, 1984.
- SIMONS, Walter – *Stad en apostolaat. De vestiging van de bedelorden in het graafschap Vlaanderen (ca. 1225-1330)*, Brussel 1987 (= Verhandelingen van de koninklijke Academie voor Wetenschappen, Letteren en Schone Kunsten van België, Klasse der Letteren, Jaargang 49, n^o 121).
- TRÉMENT, Frédéric – *Les Arvernes et leurs voisins du Massif central à l’époque romaine. Une archéologie du développement des territoires*. 2 vols. *Revue d’Auvergne* 600-601 (2011) et 606-607 (2013).

Pre-Modern Small Towns: Problems and Perspectives

*Peter Clark*¹

Abstract

This chapter starts by surveying the rather limited literature on small towns since the year 2000 (despite the earlier surge of research interest in the 1980s and 1990s), and then examines the importance of small towns in the European world of the medieval and early modern period. It goes on to consider some of the reasons why small towns have received less attention than they deserve, concluding with a more detailed analysis of the problem of pre-modern images – paintings and drawings – of small towns, drawing mainly on English pictures from the 18th century when many of the images of small towns suggest a bucolic, ruralised scene whereas in reality many of these towns were significant centres of urban improvement and economic growth. Reasons for this deceptive representation are explored. In this chapter we pursue a broadly West or North European perspective, taking the story from the medieval era up to the 18th century. What are the main findings? Firstly, that small towns are an essential part of the urban landscape across Europe, vital building blocks in the urban system. Secondly, the comparative study of small towns offers important dividends for understanding regional variation within countries, within Europe and between Europe and the rest of the world. Thirdly, the analysis of urban images indicates that we must be careful of stereotyping small towns in our sources, which may distort their real development. Too often shortage of sources for small towns means that we are over-dependent on one or two sources which may push us to a stereotypical view. Finally, it is evident that much more research is needed on small towns in a European, indeed a global context.

Keywords

Small towns; Urban images; Europe; 18th Century; England.

¹ University of Helsinki.

Pequenas Cidades pré-modernas: problemas e perspectivas

Resumo

Este texto inicia-se com uma abordagem à relativa limitada bibliografia sobre as pequenas cidades publicada desde 2000 (isto apesar do interesse nesta temática despoletado nas décadas de 80 e 90 do século XX), seguido da análise da importância das pequenas cidades na Europa na Idade Média e inícios do período moderno. Aborda-se igualmente algumas das razões porque as pequenas cidades receberam por parte dos investigadores menos atenção do que merecem, concluindo com uma análise mais detalhada sobre os problemas que levantam as imagens pré-modernas – pinturas e desenhos – produzidos, principalmente, em Inglaterra no século XVIII, quando a maioria das imagens de pequenas cidades sugeriam cenas bucólicas e ruralizadas, enquanto na realidade estas cidades eram, maioritariamente centros urbanos e económico em crescimento. São assim exploradas as razões para essas representações ilusórias. No artigo, seguimos uma perspectiva amplamente ocidental ou da Europa do Norte, abordando a História desde a época medieval até ao século XVIII. Quais são as principais descobertas? Em primeiro lugar, as pequenas cidades são uma parte essencial da paisagem urbana de toda a Europa, são conjuntos vitais do sistema urbano. Em segundo lugar, o estudo comparativo das pequenas cidades oferece importantes dividendos para a compreensão da variação regional entre os países europeus e entre a Europa e o resto do mundo. Em terceiro lugar, a análise de imagens urbanas indica que devemos ter cuidado em estereotipar as pequenas cidades nas nossas fontes, o que pode distorcer a análise que delas fazemos. Muitas vezes, a escassez de fontes para cidades pequenas significa que dependemos demasiado de uma ou duas fontes, o que pode nos levar a essas visões estereotipada. Finalmente, é evidente que é necessária mais investigação sobre as pequenas cidades num contexto europeu, de fato global.

Palavras Chave

Pequenas Cidades; Imagens urbanas; Século XVIII; Europa; Inglaterra.

In this paper I want to talk first about the rather limited recent literature on small towns, then about the importance of small towns in the European world of the medieval and early modern period. I will go on to discuss some of the reasons why small towns have received less attention than they deserve, concluding with a discussion of the problem of pre-modern images of small towns. Some of the points I am raising in this paper are also discussed elsewhere in this volume, but I hope a broad West or North European perspective, taking the story from the medieval era up to the 18th century, will afford new comparative insights into the study of small towns².

During the 1980s and 1990s there was a surge of interest in Europe's small towns. In 1986 an important pioneering conference of East and West European historians was held at Wolfenbüttel in Germany which led to the volume edited by Anton Maczak, and Christopher Smout, *Gründung und Bedeutung kleinerer Städte im nördlichen Europa der frühen Neuzeit* (Wiesbaden, 1991). About the same time, French historians organised a conference of mainly French scholars at Bordeaux which produced *Les petites villes du Moyen-Age A nos jours*, edited by Jean-Pierre Poussou and Philippe Loupès (Paris, 1987). In 1995, my edited collection on *Small Towns in Early Modern Europe* was published, with a dozen contributions from different European countries. Subsequently I wrote a general survey of 'Small Towns in Britain in the 18th and early 19th centuries' which was published in volume II of the *Cambridge Urban History of Britain* in 2000. The same volume has a chapter by Alan Dyer on small towns in the 16th and 17th centuries. Volume I of the *Cambridge Urban History of Britain* edited by David Palliser (2000) includes important chapters by John Blair and Chris Dyer on small towns in the Middle Ages. Other European publications in this period included a special issue on small towns of the *Revue du Nord* in 1988, with contributions by Neithard Bulst and Jochen Hoock, Philippe Guignet and Alain Lottin; and several publications on Irish small towns edited by Anngret Simms and others³.

By comparison, since 2000 European research on small towns in the premodern period has made more limited progress. For the modern and contemporary era there is a wide-ranging literature on small towns and economic development,

² This is based on my concluding lecture at the conference at Castelo de Vide, October 2016. I should like to thank my friend Amelia Andrade for inviting me to the conference and helping me overcome my preceding travel crisis in Belgium. I am also grateful to Herman van der Wee, Holger Gräf, and Chris Dyer for references and suggestions.

³ CLARK, P. (ed.) – *Cambridge Urban History of Britain: II*. Cambridge, 2000; PALLISER, D. (ed) – *Cambridge Urban History of Britain: I*. Cambridge, 2000; *Revue du Nord. Petites Villes LXX /279* (1988); SIMMS A. et ANDREWS, J. H. (eds.) – *Irish Country Towns*. Cork, 1994; SIMMS A. et ANDREWS, J. H. (eds.) – *More Irish Country Towns*. Cork, 1995; see also other references to the extensive medieval literature on English small towns published before 2000 in DYER, C. – "Small places with large consequences: the importance of small towns in England 1000-1540". *Historical Research* 75 (2002), pp. 2-5.

including rural development, heritage and tourism management in small towns, on seaside towns and tourism, on the fortunes of small towns in metropolitan regions, on small towns in Eastern Europe after the fall of communism, on East European immigrants to Portuguese small towns, and much else⁴. However, for the medieval and early modern periods the published work seems more modest, despite a number of conferences, as at Girona in 2001, or conference sessions such as that at the EAUH conference in Berlin in 2000 and others since. Certainly there have been various published studies of individual towns. For England there is a good volume on Henley on Thames in England, taking the whole period from the origins up to the 20th century. Other small town studies include a volume by H. Clarke and others on Sandwich, a port town on the English Kent coast, from its origins to 1600⁵. For France there is a valuable study of Chateau-Thierry, ‘Origines et développements d’une cité médiévale’, using archaeological and historical approaches by Francois Blary and others⁶. Individual town studies, of course, have their role but given that small towns always function as part of a regional network, competing with and complementing one another, a comparative framework, a comparative approach, whether implicit or explicit, seems to me highly desirable, if not essential. Urban history is above all comparative: otherwise it is old-fashioned local or town history.

A number of general, comparative studies have appeared. Steve Epstein’s edited collection on *Town and Country in Europe 1300-1800* (2001), has considerable material on European small towns, not limited to links with the countryside. Epstein stresses the political and jurisdictional dimension of small town development. Chris Dyer has written a several important general articles on England, including his wide-ranging ‘The Archaeology of Medieval Small Towns’⁷. For the medieval and early modern periods Terry Slater and Nigel Goose have edited a study of small

⁴ For example: KNOX, P.; MAYER, H. – *Small Town Sustainability Economic, Social, and Environmental Innovation*, Basel, 2013; FERTNER C. *et alii* – “Small towns resisting urban decay through residential attractiveness”. *Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography* 115 (2015), pp. 1-14; WALTON, J. K. – “Seaside tourism in Europe: Business, urban and comparative history”. *Business History* 53 (2011), pp. 900-916; MATEI, E. *et alii* – “Urban, Environmental and Tourism State of the Romanian Carpathian Small Towns”. *Annals of the University of Bucharest: Geography Series*. 01. 62 (2013); STOICA, V. I. *et alii*, “Romanian Small Towns Searching For Their Identity”. *JURA: Journal of Urban and Regional Analysis*, 1 (2009), pp. 41-53; FONSECA, M. L. – “New waves of immigration to small towns and rural areas in Portugal”. *Population, Space and Place* 14 (2008), pp. 525-535.

⁵ TOWNLEY, S.; GIBSON, R. E., – *Henley-on-Thames: Town, Trade, and River*. London, 2009; CLARKE, H. *et alii* – *Sandwich: A Study of the Town and Port from its Origins to 1600*. Oxford, 2010.

⁶ BLARY, F. *et alii* – “Origines et développements d’une cité médiévale: Chateau-Thierry”. *Revue archéologique de Picardie*. no. Special 29 (2013).

⁷ EPSTEIN, S. R. (ed.) – *Town and Country in Europe 1300-1800*. Cambridge, 2001; DYER, C. – “The Archaeology of Medieval Small Towns”. *Medieval Archaeology* 47 (2003), pp. 85-114: see also his “Small places with large consequences”, pp. 1-24; and “Why should we study small towns?”. Girona Conference 2001 (unpublished paper)

towns in Hertfordshire, to the north of London, while the volume *Towns, regions and industries*, edited by Jon Stobart and Neil Raven, has several useful chapters on small towns in the English Midlands in the period 1700-1840, showing how a number of them industrialised; final chapters in the book compare the English experience with that in Europe⁸. For France Pierre-Henri Guittonneau has examined 15th century Mantes, part of his important study of the network of small towns in the Paris region. Sylvain Vigneron has looked at the 18th century property market in three small towns in Northern France, showing it was both limited and unstable. In 2006, Jean-Luc Fray published a volume on *Villes et bourgs de Lorraine: réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*, and more recently Fray with Pierre Cornu and Patrick Fournier edited the collection *Petites villes en montagne de l'Antiquité au XX^e siècle: Europe occidentale et centrale*.⁹ For Germany there is the important pioneering work of Holger Gräf who has written numerous articles comparing the more dynamic small residential towns (that is, towns of princes) with the traditional small imperial cities of the Holy Roman Empire which tended to stagnate in the early modern era. In this way he provides a vital corrective to the earlier study by Mack Walker on *German Home Towns*, which emphasised the conservatism and isolation of German small towns during the 17th and 18th centuries¹⁰. On the Middle Ages there is an important study by Martina Stercken on small towns in the Habsburg lands in the 13th and 14th centuries. Jaroslav Miller in his wide-ranging study of urban society in East-Central Europe 1500-1700 has important data on small towns in Eastern Europe showing both their diverse populations and their economic vitality – promoted by local landowners¹¹.

⁸ SLATER, T.; GOOSE, N. (eds.) – *A County of Small Towns: The Development of Hertfordshire's Urban Landscape to 1800*. Hatfield, 2008; STOBART J.; RAVEN, N. – *Towns, Regions and Industries: Urban and industrial change in the Midlands*. Manchester, 2005.

⁹ GUITTONNEAU, P-H. – “La hanse de Mantes, témoin et acteur des réseaux d'une petite ville au XV^e siècle”. *Le Moyen Âge* 118 (2012); see his “'Entour de Paris': Une capitale et ses petites villes au XV^e siècle”. Paris-Sorbonne, 2014. Thèse doctorale; VIGNERON, S. – “L'immobilier dans les petites villes au XVIII^e siècle”. *Histoire, économie et société*, 23 (2004), pp. 121-140; FRAY, J-L. – *Villes et bourgs de Lorraine: réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand, 2006; FRAY, J-L. *et alii* (eds.) – *Petites Villes en Montagne de l'antiquité au XX^e siècle*. Clermont-Ferrand, 2013.

¹⁰ GRÄF, H. – “Kleine Städte in der vorindustriellen Urbanisierung der Frühen Neuzeit – ein Forschungsüberblick”. In BRAUN F. *et alii* (eds.) – *Stadt und Meer im Ostseeraum im 17. und 18. Jahrhundert*. Münster, 2013, pp. 9–29; “Small Towns, Large Implications? – Zwei Bemerkungen zur Konjunkturin der historischen Kleinstadtforschung (15.–19. Jahrhundert)”. In JOHANEK, P.; POST, F-J. (eds.) – *Vierlei Städte – Der Stadtbegriff*, Köln, 2004, pp. 145–158; “Arolsen und Butzbach – Beobachtungen zum alten und neuen Typus der kleinen Residenzstadt im Alten Reich”. In PILS S. *et alii*. (eds.) – *Ein zweigeteilter Ort? Hof und Stadt in der Frühen Neuzeit*. Vienna, 2005, pp. 27–52. Cf WALKER, M. – *German Home Towns*. Cornell, 1971.

¹¹ STERCKEN, M. – *Städte der Herrschaft: Kleinstadtgenese im habsburgischen Herrschaftsraum des 13. und 14. Jahrhunderts*, Köln, 2006; MILLER, J. – *Urban Societies in East-Central Europe, 1500-1700*, Aldershot, 2007.

This survey is hardly comprehensive – doubtless it omits other works and research on European small towns in the premodern period, especially for the Mediterranean region. But there can be no doubt that the recent literature on the subject is patchy and incomplete.

Such neglect is striking and surprising given the importance of small towns in the history of urban Europe. Firstly, from the high Middle Ages one finds large numbers of small urban communities across Europe. Chris Dyer has estimated that about 1300 there were 600 such towns in medieval England, housing 10 per cent of the country's population. In 1995 I calculated about 90 per cent of all urban communities in Northern Europe in the late Middle Ages were small towns. However, numbers and development varied across Europe. Earliest established and most numerous in Mediterranean and Western Europe (up to 1 every 6 or 7 sq kilometers in southern and western Germany), there were fewer in outer Northern Europe such as Scotland, Sweden, Finland and the Baltic states (one for every 322 sq kms in Lithuania): here they were mostly established in the later Middle Ages or after (a number of the Finnish small towns like Oulu were founded by Swedish kings in the early 17th century). In Eastern Europe the main upsurge of small towns occurred during the 16th century in Poland and Lithuania with the rise of the agrarian commercialisation and an influx of Jews and other migrants to seigneurial towns. In Poland the number of towns rose 50 per cent in the period 1550-1650; in Lithuania 400 new towns were established during the late 16th century.¹² So the incidence of small towns is important not only for differentiating the various regions of a country, but also for marking out the urban regional variations across Europe.

Needless to say, small towns have essential, multi-stranded links with the countryside. This is evident across Europe. They are often the market for local farmers and producers. In return they sell basic craft and household goods and services to the local hinterland of villages. By the 18th century the urban services of small towns were starting to become more sophisticated with bookshops, physicians and lawyers based there¹³. Demographically, they were often the place where villagers went first to find urban work, sometimes subsequently moving up the urban ladder to bigger cities, at other times returning to the countryside. The fact that small towns usually had only small or limited population deficits (more deaths than births) may have encouraged more mobility to major cities, whose major population shortfalls were largely caused by disease and bad environmental conditions.

¹² DYER – “Small places with large consequences”, p. 5; CLARK (ed.) – *Small Towns in Early Modern Europe*, p. 1; MILLER – *Urban Societies*, pp. 18-19.

¹³ Eg. CLARK, P., “Elite networking and the formation of an industrial small town: Loughborough 1700-1840”. In STOBART; RAVEN (eds.) – *Towns, Regions and Industries*, pp. 164-165.

However, small towns were a vital basic building block of the European urban system with close links to major urban centres. Most bigger cities were surrounded by a ring of small towns whose markets supplied them with many of the foodstuffs that the cities needed to provision their populations – grain, cattle and so on. The small town of Lier in Belgium supplied the early 16th century metropolis of Antwerp with meat from the many Danish oxen that were sold in Lier's markets and fairs. The small North Kent port of Faversham shipped a good part of the corn for the insatiable London market. Such towns also generated raw materials for big urban industries such as brewing¹⁴. As already noted, many of the migrants to big cities found their way there via small country towns. In return, big cities and their merchants and elites sold products as well as invested in small towns, buying property there, as well as setting up lower cost, lower quality manufacturing that complemented the more expensive, luxury industries in bigger centres. Thus during the late Middle Ages small towns in the vicinity of Cologne were involved in the textile trade with that city's merchants, whilst in the East Midlands in late 17th century England Leicester merchants making stockings promoted the manufacture of cheap stockings in small market centres and villages in their hinterland, which they sold along with the more expensive products made in Leicester¹⁵.

Because of their small-scale, their flexibility, their lack of major guilds, their ability to recruit cheap workers from nearby villages, small towns could serve as centres for new industries in times of economic change. During the late Middle Ages in England cloth production stalled in some of the old established provincial cities such as York, Lincoln and Canterbury but grew in small towns like Lavenham on the Essex, Suffolk border which enjoyed good links with Colchester and London merchants exporting overseas; likewise, small places like Cranbrook in south Kent saw an upsurge of textile production, with again important trading connections to London traders¹⁶. Again in the 18th century much of the new industrial expansion of textiles and other products in England occurred in small centres like Hinckley (hosiery), Macclesfield (buttons), Stockport (hats), Devizes (serge), Witney (blankets), Kidderminster (carpets), West Bromwich (metalwares).

¹⁴ AERTS E.; VAN DER WEE, H. – *Geschiedenis van Lier. Welvaart en samenleving van het ontstaan van de stad tot de Eerste Wereldoorlog*. Lier, 2016, pp. 211-221, 309-311, 341-343. VAN DER WEE, H.; AERTS, E. – “The Lier Livestock Market and the Livestock Trade in the Low Countries from the 14th to the 18th Century”. In WESTERMANN, E. (ed.) – *Internationaler Ochsenhandel (1350-1750)*, Bamberg, 1979, pp. 235-254. CHALKLIN, C. W. – *Seventeenth-Century Kent*, London, 1965, pp. 173-174; ANDREWS, J.H. – “The trade of the Port of Faversham 1650-1750”. *Archaeologia Cantiana* 69 (1955), pp. 125-131.

¹⁵ NICHOLAS, D. – *The Later Medieval City 1300-1500*, London, 1997, p. 102; CLARK P. (ed.) – *Country Towns in Pre-industrial England*, Leicester, 1981, p. 17.

¹⁶ PALLISER, D. – *Cambridge Urban History: I*, pp. 330, 448-9, 515, 580, 655; CLARK, P. – *English Provincial Society... Kent 1500-1640*, Hassocks, 1977, pp. 22, 30 et passim.

Similarly, small towns in the Southern Netherlands like Verviers or Seraing became major centres for cotton and iron production by the start of the 19th century¹⁷. In Catalonia the cloth industry which revived after 1680 spread widely in the small towns around Barcelona, just as French textile production grew in the small centres around Lille and Rouen¹⁸.

Nor should we think just in terms of industry. Many of the new cultural activities of the European Enlightenment – concerts, assemblies, societies, plays, newspapers and other publications in the 18th century were first created and propagated in big capital cities like London and Paris, but then they were widely dispersed in medium and smaller towns. In English country towns like Warwick or Stamford in Lincolnshire we find music concerts, horse races, theatre, newspapers and clubs and societies. In Germany small towns with noble Courts also flourished as cultural centres. French small towns after 1800 saw a proliferation of learned societies¹⁹. What was the reason? Big cities for all their cutting edge entertainments were very expensive and for smaller landowners the local small country town with a more modest array of smart activities was a safer and less costly attraction. In the 18th century smaller landowners quite often had a residence in a small town.

Taking a broader comparative perspective, small towns were not a uniquely European phenomenon, though their incidence seems to have varied globally. Many small towns appear in New England in British North America, but far fewer in southern colonies like the Carolinas²⁰. In the Islamic world, the medieval Middle East had a number of very large urban centres like Baghdad with perhaps a million at its height or Cairo with half a million, but in the high Middle Ages expansive agriculture spawned numerous prosperous small towns, and others appear later in the Ottoman Balkans. When the Almoravids conquered North Africa they established royal small towns in the Maghreb, though some without much trade²¹. In China one can identify a similar important wave of new small towns in the high Middle Ages, some initially as garrison towns but later as

¹⁷ CLARK (ed.) – *Country Towns*, p. 17; GREEFS, H. *et alii*. – “The growth of urban industrial regions: Belgian developments in comparative perspective” in STOBART; RAVEN, eds., *Towns, regions and Industries*, ch. 13.

¹⁸ CLARK, P. – *European Cities and Towns, 400-2000*. Oxford, 2009, p. 125; BERG, M. (ed.) – *Markets and Manufacture in Early Industrial Europe*. London, 1991, p. 95 et seq.

¹⁹ BORSAY, P. – *The English Urban Renaissance: Culture and Society in the Provincial Town*. Oxford, 1989, esp. ch. 10; REED, M. – “The cultural role of small towns in England 1600-1800”. In CLARK (ed.) – *Small Towns*, ch. 6. AGULHON, M. – *Pénitents et Francs-Maçons de l’ancienne Provence*, Paris, 1984; LEPETIT, B. – “The small town in early-19th century France”. In CLARK (ed.) – *Small Towns*, pp. 175-177; GRÁF, H. – “Small towns in early modern Germany: Hesse”. In CLARK (ed.) – *Small Towns*, pp. 203-204.

²⁰ CLARK, P. (ed.) – *The Early Modern Town*. London, 1976, pp. 16-18.

²¹ GOLDBERG, J. – *Trade and Institutions in the Medieval Mediterranean*. Cambridge, 2012, p. 339; KLUSAKOVA, L. – *The Road to Constantinople: The Sixteenth Century Ottoman Towns Through Christian Eyes*. Prague, 2002; BENNISON, A. – *Cities in the Premodern Islamic World*. London, 2007, p. 79.

market centres when Chinese urbanisation and agrarian commercialization, like that in Europe, was accelerating. Another new wave occurred in the 17th and 18th centuries due to rapid commercialisation and the way Chinese landowners were attracted to live there²². As in Europe, premodern small towns in Asia, the Middle East and North America have not received as much research attention as they deserve, but the signs are that they played a significant, often innovative role in the economic and social life of their regions, presenting scholars with important opportunities for new global comparisons.

So we come to the First Puzzle. How does one explain the neglect of European small towns in the current historical literature of the pre-modern period despite their evident importance in town-rural relations, in the urban hierarchy, in the capacity of the urban system to develop dynamically? One reason is that urban size still matters for historians. Big city studies seem more fashionable and impressive and are more likely to attract research funding. A second reason is that there are clearly problems of identification and definition. Some small towns looked rather like rural settlements, with farms and fields scattered through them (though it is worth remembering that medieval Paris also had a lot of fields and cultivation within its walls).²³ Again, some of the smallest centres reverted to being villages during periods of urban recession. Even so, most had distinctive features marking them out from the countryside. Here I will suggest six defining features, drawing mainly on Western European evidence.

Usually they had a significant population cluster – around 2000 was the average in much of Western Europe (though it could be as low as 500 in poorer areas such as Wales), rising to perhaps 8,000. Economically, they had basic crafts not found in the countryside, such as butchery, metalware and leatherworking, though a few acquired specialist occupations. They might have a small cluster of minor merchants and traders, though these probably dealt in commodities over a shorter distance than those operating in larger towns. The service sector during the Middle Ages was probably rudimentary – clergy, drink traders, a scrivener, perhaps a medical man or schoolteacher –, but by the 18th century services might be quite developed and include a lawyer, physician, apothecary, bookseller, coffee-housekeeper, several teachers, and so on. Socially, they had more middle-rank households, better off families living in bigger houses with more consumer wares than one would usually expect in a village. Politically, the bigger ones regularly had a town councils by the 16th century, even a townhall

²² WEERDT, H. de – “China: 600-1300”. In CLARK, P. (ed.) – *The Oxford Handbook of Cities in World History*, Oxford, 2013, p. 295; ROWE, W. T. – “China: 1300-1900”. In CLARK, P. (ed.) – *The Oxford Handbook*, p. 314.

²³ See for instance BOUVE, B. – “Les périphéries de Paris au XIV^e siècle” forthcoming.

and some of the other accoutrements of municipal government; but even those small towns without chartered privileges generally had more informal political institutions, a manorial court, a guild or other board, that enabled some form of local administration. Generally, they served as administrative centres where villagers went to attend courts, pay rents. Culturally they shared features with rural society, though German small towns by the 15th century might have town chronicles and others in Europe had important confraternities, shrines, pageants and other ritual celebrations, and so on²⁴. With the Enlightenment fashionable cultural and leisure activities gained a foothold there, patronised by wealthy farmers and small landowners.

In terms of the built environment some have town walls, particularly in Southern Europe, France and Germany, though these are largely absent in Britain and Northern Europe. But almost all small towns have some private houses of a distinctive urban type, in stone and brick, often with two storeys. Building plots were narrow with a greater density than we find in villages²⁵.

Overall, we should think of small towns exhibiting a spectrum of urbanity. Some of the biggest overlapping with medium rank towns in their urban profile, while the smallest or least important shade towards villages.

It is not just a matter of definition. The problems of documentation are I think another important reason for the relative neglect of small towns by historians. Certainly this is the case for Britain. Usually there is lack of the major series of municipal records found for bigger cities. Even when there are civic records they tend to be incomplete and patchy, quite often poorly kept, though it must be said this was not true for all small towns. Some under pressure from bigger competitors like some of the German Home Towns or the Cinque Ports in England kept every document they could. Still the documentary data are often limited, and the archaeological record may also be more fragmented due to the absence of large excavations²⁶. However, from the 16th century at least a growing number of images, maps and town landscapes survive for small towns just as for bigger cities. In the last part of this chapter I want to focus on townscapes as a source and discuss how far they help illuminate one's understanding of small towns and how far they actually distort the historical narrative.

What is striking is that the received image of small towns for the early modern period – from paintings and drawings – remains heavily rusticated, ruralised. The

²⁴ CLARK – *European Cities and Towns*, pp. 84-85.

²⁵ CLARK (ed.) – *Small Towns*, pp. 7, 13, 15, 17 et passim; DYER – “Archaeology”, pp. 98-99.

²⁶ DYER – “Archaeology”, p. 86.

small town seems more relevant to agrarian than urban history. This chimes in with the issues of identification mentioned before.

Outer Northern Europe including the Nordic countries was one of the less urbanised regions before the late 19th century so it is hardly surprising perhaps that pictures show the countryside coming into town, with fields and open spaces within the community. One can see this was from the drawing of the small port town of Porvoo in eastern Finland by the German artist F. A. Numers about 1789; and this rustic image continued into the mid 19th century as is visible from the engraving by the Finnish artist Johan Knutson (**Fig. 1**)²⁷. A similar highly ruralised image of a small town is found in this picture of Strängnäs in Sweden, a cathedral town with links to the Swedish kings, at the start of the 18th century: note the gardens and orchards right in the centre of the town²⁸ (**Fig. 2**).

But images of English small towns were not much different. Thus William Stukeley's drawing of Banbury in 1724, which shows the town surrounded, indeed almost hidden by the fields and countryside around it. William Stukeley was a leading antiquary, who helped in the discovery of Stonehenge. But he was also a prominent freeman and Enlightenment figure. Banbury was a significant country town whose old shoemaking industry gave way to plush manufacture (a textile); 18th century sociability included a masonic lodge²⁹. About 1700 the Dutch painter Jan Siberechts made several paintings of Henley on Thames, a busy riverside town on the river to London. In all of them the town is seen from a distance, encircled by hills (see, for example, **Fig. 3**)³⁰. The same town, Henley, is painted in a similar style by the famous sports artist John Wootton some decades later³¹.

There is a comparable picture of Bolton by an anonymous artist around 1750. Here we see fields leading towards the parish church with the main town hidden away at the back of the painting. Bolton in Northern England became a new centre

²⁷ This section of the original lecture was heavily illustrated. For reasons of copyright the number of images in this printed version has had to be severely reduced. For the van Numers painting of Porvoo www.porvoo.fi/library/files/589077f6ed6b97b18e02d204/Selvitys_Puusto_Vanhassa_Porvoossa_1950-lta_2016.pdf, p. 11. https://fi.wikipedia.org/wiki/Vanha_Porvoo#/media/File:J_Knutson_Utsigt_af_Borg%C3%A5_fr%C3%A5n_nord-vest.jpg

²⁸ https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/06/Suecia_2-004_%3B_Str%C3%A4ngn%C3%A4s.png

²⁹ Stukeley's drawing of Banbury in 1724 is reproduced (at p. 139) in ROBSON Brian; BOWER, David – "The Town Plans and Sketches of William Stukeley". *The Cartographic Journal* 53/2 (2016), pp. 133-148 which also reprints a number of other similar rustic views of small towns. Robson and Bower point to the general accuracy of Stukeley's representations, but do not discuss the genre.

³⁰ https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Jan_Siberechts#/media/File:Jan_Siberechts_-_Landscape_with_Rainbow,_Henley-on-Thames_-_WGA21191.jpg For an excellent discussion of Siberechts's paintings of Henley see WORTLEY L. – "Jan Siberechts in Henley-on-Thames". *Burlington Magazine* 149 (2007), pp. 148-157.

³¹ www.royalcollection.org.uk/collection/400507/a-view-of-henley-on-thames. This was one of several paintings of the Henley area by Wootton www.royalcollection.org.uk/collection/406898/park-place-henley

for cotton production in the 18th century, with a cotton mill there by 1780. But already in the 17th century it was described as ‘a fair, well-built town with broad streets. It has a market on Mondays which is very good for clothing and provisions and is a place of great trade for fustians’. In the picture this urban development is pushed to periphery³². Another rustic image is that of Louth in Lincolnshire by Richard Corbould in 1799. Here again the view is from the countryside around and fashionable people are shown frolicking in the fields outside the town with little detail of the town itself. If these depictions are mostly naturalistic, by the start of the 19th century new visual interpretations of small towns start to appear. Romantic paintings like those of William Turner: Turner painted several Northern towns and castles. His painting of the small town of Richmond shows a rugged landscape from afar, with the castle town looming, almost silhouetted, out of the clouds. Naïve paintings of small towns also appear like the anonymous painting of Wymondham in Norfolk about 1850. In this one sees the town centre in detail but again encircled by fields and trees³³.

To sum up, for much of the 18th century into the early 19th the predominant stereotype of English small towns presented in pictures, drawings and engravings was of a buccolic, rustic townscape, with the town often masked or miniaturised by the surrounding rurality.

How far was this image of English small towns grounded in the realities of the 18th Century? From the surviving evidence of the built environment of small towns, the representation of them as ruralised urban communities dependent on a dominant countryside is an evident distortion of the reality. What is certain is that the late 17th and 18th centuries actually witnessed the large-scale reconstruction of small towns in England (as in parts of western Europe), often in brick or stone in the neo-classical style. Thus one discovers a proliferation of new market halls, sometimes doubling as townhalls, as at High Wycombe and Abingdon. Also the town streets became embellished in the 18th century with new churches and chapels, renovated inns (the centre of much business activity and cultural life), and purpose – built theatres as at Stamford. Almost everywhere in town centres private housing was rebuilt or at least refronted, usually in a neo-classical style³⁴. The reasons for this transformation are well established. As was noted earlier, in the 18th century small towns in England were increasingly integrated into the

³² Bolton image: Copy in the Michael Reed image collection held by Peter Clark. www.localhistories.org/bolton.html

³³ Louth engraving: Copy in the Michael Reed image collection held by Peter Clark. www.william-turner.org/Richmond-Yorkshire.html For the painting of Wymondham see AYRES, J. – *English Naïve Painting 1750-1900*, London, 1980, pp. 58-59.

³⁴ REED – “The cultural role”, p. 129 et seq.

demographic, economic and cultural universe of bigger towns. They experienced higher mortality rates, more like those of bigger towns. They attracted growing numbers of retail shops and professional men. New style leisure activities included music concerts and even music festivals as well as growing numbers of voluntary associations such as masonic lodges³⁵.

This brings us to a Second Puzzle which is: how to explain the divergence between the bucolic image and the more urbane reality of small towns in 18th century England? One possible factor may be linked to artistic genres. Landscape views of towns develop as a popular type of representation for both big and small towns during the 16th and 17th century, but by the 1700 other genres had appeared, including street scenes. These became particularly fashionable during the 18th century, with Italian artists like Canaletto and Bellotto specialising in streets scenes of London, Dresden and other major cities. Streetscape views reveal the dynamism of urban society, as we can see in Canaletto's painting of Northumberland House in London (1752) (**Fig. 4**). Not only big cities but medium size towns attracted street scenes.³⁶ So why are they rare for small towns? One explanation may be that few small towns had wealthy elite residents able to afford to commission such works. In fact, it seems that the paintings and drawings of small towns were mostly commissioned by landowners living outside the town. Thus recent work would suggest that the Siberechts pictures of Henley were painted for the important Clayton and Draper families with major estates outside the town: likewise John Wootton's later view of Henley was probably painted for the Prince of Wales³⁷. By the end of the 18th century town views were often published in town histories or tour guides, which were again written mainly for the wealthier classes.

However, this is only part of the story. Countryside is not just scenery in the paintings I have discussed. In a number of them improved agriculture is one of the important motifs. English agriculture was flourishing and highly innovative in the 18th century, admired across Europe, and paintings like those of Henley or Banbury are celebrating this new dynamic. But the decoding of the paintings needs to be taken further. Crucial was the small town at the heart of painting with its key role as the point of exchange in this commercialised rural economy. Local people hardly needed to be reminded that much of the economic, social and cultural life of rural districts had its focus in the small town with its improved streets, new facilities, and smart private housing. In the Siberechts paintings

³⁵ CLARK, P. – "Small towns 1700-1840". In CLARK (ed.) – *Cambridge Urban History*. Vol. 2, ch. 22.

³⁶ LINKS, J. G. – *Townscape Painting and Drawing*, London, 1972, esp. chs 4-5: "Bewonderde Stad: Hollandse stadsgesichten uit de Gouden Eeuw", *Mauritshuis in Focus* 21/3 (2008), passim. Special issue on an exhibition at the Mauritshuis, The Hague.

³⁷ Wortley, 'Jan Siberechts'; Frederick, Prince of Wales had a country house near Henley: www.royalcollection.org.uk/collection/406898/park-place-henley

of Henley detailed attention is paid at the centre to the small port close to the town, which was vital for shipping large quantities of grain down the Thames to London³⁸. In sum, English small town townscapes are not conventional and traditional as one might think. Decoded they can be seen as celebrating a new dynamic relationship between town and countryside.

This leaves one final Third Puzzle to be resolved: how far can the small town townscapes elsewhere in Europe be judged in a similarly positive way, rather than being interpreted as evidence of conservatism and backwardness? For Western Europe at least there is some prima facie evidence in support of a more optimistic interpretation for the 18th century: in many places there was significant rebuilding and urban improvement; another sign of modernisation and innovation in small towns was the diffusion of associations, such as freemasonry³⁹. But more research needs to be done here.

What then be said in conclusion from this survey of pre-modern small towns? Firstly, the importance of small towns is self-evident. They are an essential part of the urban landscape across Europe, vital building blocks in the urban system. Secondly, the comparative study of small towns offers important dividends for understanding regional variation within countries, within Europe and between Europe and the rest of the world. Thirdly one needs to be careful of the stereotyping of small towns in our sources, which may distort their real development. Here I was discussing the problem of decoding early modern paintings of small towns, but the same applies to other sources. Too often shortage of sources for small towns means that we are over-dependent on one or two sources which may push us to a stereotypical view. Lastly, it is obvious that much more research is needed on small towns in a European, indeed a global context.

³⁸ https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Jan_Siberechts#/media/File:Jan_Siberechts_-Landscape_with_Rainbow,_Henley-on-Thames_-_WGA21191.jpg

³⁹ CLARK, P. – *European Cities and Towns*, p. 190 et seq.: also above.



Fig. 1 – Utsigt af Borgå från nord-vestm, by Johan Knutson (Zacharias Topelius: *En resa i Finland*) [Public domain], via Wikimedia Commons, available in https://commons.wikimedia.org/wiki/File:J_Knutson_Utsigt_af_Borg%C3%A5_fr%C3%A5n_nord-vest.jpg.



Fig. 2 – Strängnäs, available in https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/0/06/Suecia_2-004_%3B_Str%C3%A4ngn%C3%A4s.png.



Fig. 3 – Jan Siberechts, Landscape with rainbow, available in https://commons.wikimedia.org/wiki/Category:Jan_Siberechts#/media/File:Jan_Siberechts_Landscape_with_Rainbow,_Henley-on-Thames_-_WGA21191.jpg.



Fig. 4 – Northumberland House by Canaletto, available in https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/f/f3/Northumberland_House_by_Canaletto_%281752%29.JPG.

BIBLIOGRAPHY

- AERTS, E.; VAN DER WEE, H. – *Geschiedenis van Lier. Welvaart en samenleving van het ontstaan van de stad tot de Eerste Wereldoorlog*. Lier, 2016.
- AGULHON, M. – *Pénitents et Francs-Maçons de l'ancienne Provence*. Paris, 1984.
- ANDREWS, J.H. – “The trade of the Port of Faversham 1650-1750”. *Archaeologia Cantiana* 69 (1955), pp. 125-31.
- AYRES, J. – *English Naïve Painting 1750-1900*. London, 1980.
- BENNISON, A. – *Cities in the Premodern Islamic World*. London, 2007.
- BERG, M. (ed.) – *Markets and Manufacture in Early Industrial Europe*. London, 1991.
- BLARY, F. *et alii* – “Origines et développements d’une cité médiévale: Chateau-Thierry”. *Revue archéologique de Picardie*. n° special 29 (2013).
- BORSAY, P. – *The English Urban. Renaissance: Culture and Society in the Provincial Town*. Oxford, 1989.
- BOUVE, B. – “Les périphéries de Paris au XIV^e siècle” (forthcoming).
- CHALKLIN, C. W. – *Seventeenth-Century Kent*, London, 1965.
- CLARKE, H. *et alii* – *Sandwich: A Study of the Town and Port from its Origins to 1600*. Oxford, 2010.
- CLARK, Peter (ed.) – *Country Towns in Pre-industrial England*. Leicester, 1981.
- CLARK, Peter (ed.) – *The Oxford Handbook of Cities in World History*. Oxford, 2013.
- CLARK, Peter (ed.) – *The Early Modern Town*. London, 1976.
- CLARK, Peter – *English Provincial Society... Kent 1500-1640*. Hassocks, 1977.
- CLARK, Peter (ed.) – *Cambridge Urban History of Britain: II*. Cambridge, 2000.

- CLARK, Peter – “Elite networking and the formation of an industrial small town: Loughborough 1700-1840”, in STOBART, J.; RAVEN, N – *Towns, Regions and Industries: Urban and industrial change in the Midlands*. Manchester, 2005, pp. 164-165.
- CLARK, Peter (ed.) – *Small Towns in early modern Europe*. Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- CLARK, Peter – *European Cities and Towns, 400-2000*. Oxford. 2009.
- DYER, C. – “The Archaeology of Medieval Small Towns”. *Medieval Archaeology* 47 (2003), pp. 85-114.
- DYER, C. – “Small places with large consequences: the importance of small towns in England 1000-1540”. *Historical Research* 75 (2002), pp. 2-5.
- DYER, C. – “Why should we study small towns?”. Girona, Conference 2001 (unpublished paper).
- EPSTEIN, S. R. (ed.) – *Town and Country in Europe 1300-1800*. Cambridge. 2001.
- FERTNER, C. *et alii* – “Small towns resisting urban decay through residential attractiveness”. *Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography* 115 (2015), pp. 1-14.
- FONSECA, M. L. – “New waves of immigration to small towns and rural areas in Portugal”. *Population, Space and Place* 14 (2008), pp. 525-535.
- FRAY, J-L. – *Villes et bourgs de Lorraine: réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand, 2006.
- FRAY, J-L. *et alii* (eds.) – *Petites Villes en Montagne de l'antiquité au XX^e siècle*. Clermont-Ferrand. 2013.
- GOLDBERG, J. – *Trade and Institutions in the Medieval Mediterranean*. Cambridge, 2012.
- GRÄF, H. – “Kleine Städte in der vorindustriellen Urbanisierung der Frühen Neuzeit – ein Forschungsüberblick”. In BRAUN, F. *et alii* (eds.) – *Stadt und Meer im Ostseeraum im 17. und 18. Jahrhundert*, Münster, 2013, pp. 9-29.

- GRÄF, H. – “Small towns in early modern Germany: Hesse”. In CLARK, Peter (ed.) – *Small Towns in early modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.
- GRÄF, H. – “Small Towns, Large Implications? – Zwei Bemerkungen zur Konjunkturin der historischen Kleinstadtforschung (15.–19. Jahrhundert)”. In JOHANEK, P.; POST, F.-J. (eds.) – *Vielerlei Städte – Der Stadtbegriff*. Köln, 2004, pp. 145–158.
- GRÄF, H. – “Arolsen und Butzbach – Beobachtungen zum alten und neuen Typus der kleinen Residenzstadt im Alten Reich”. In PILS, S. *et alii* (eds.) – *Ein zweigeteilter Ort? Hof und Stadt in der Frühen Neuzeit*. Vienna. 2005, pp. 27–52.
- GREEFS, H. *et alii* – “The growth of urban industrial regions: Belgian developments in comparative perspective”. In STOBART, J.; RAVEN, N – *Towns, Regions and Industries: Urban and industrial change in the Midlands*. Manchester, 2005.
- GUITTONNEAU, P.-H. – “La hanse de Mantes, témoin et acteur des réseaux d’une petite ville au XV^e siècle”. *Le Moyen Âge* 118 (2012).
- GUITTONNEAU, P.-H. – “‘Entour de Paris’: Une capitale et ses petites villes au XV^e siècle”, Paris-Sorbonne, 2014. Thèse doctorale.
- KNOX, P.; MAYER, H. – *Small Town Sustainability Economic, Social, and Environmental Innovation*. Basel, 2013.
- KLUSAKOVA, L. – *The Road to Constantinople: The Sixteenth Century Ottoman Towns Through Christian Eyes*, Prague, 2002.
- LINKS, J. G. – *Townscape Painting and Drawing*. London. 1972.
- LINKS, J. G. – “Bewonderde Stad: Hollandse stadsgesichten uit de Gouden Eeuw”. *Mauritshuis in Focus* 21/3 (2008).
- MATEI, E. *et alii* – “Urban, Environmental and Tourism State of the Romanian Carpathian Small Towns”. *Annals of the University of Bucharest: Geography Series*. 01. 62 (2013).
- MILLER, J. – *Urban Societies in East-Central Europe, 1500-1700*. Aldershot, 2007.

NICHOLAS, D. – *The Later Medieval City 1300-1500*. London, 1997.

PALLISER, D. (ed.) – *Cambridge Urban History of Britain: I*. Cambridge, 2000.

REED, M. – “The cultural role of small towns in England 1600-1800”. In CLARK, Peter (ed.) – *Small Towns in early modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

LEPETIT, Bernard – “The small town in early-19th century France”. In CLARK, Peter (ed.) – *Small Towns in early modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

Revue du Nord. Petites Villes LXX /279 (1988).

ROBSON, Brian; BOWER, David – “The Town Plans and Sketches of William Stukeley”. *The Cartographic Journal* 53/2 (2016), pp. 133-148.

ROWE, W. T. – “China: 1300-1900”. In CLARK, Peter (ed.) – *The Oxford Handbook of Cities in World History*. Oxford, 2013.

SIMMS, A.; ANDREWS, J. H. (eds.) – *Irish Country Towns*. Cork, 1994.

SIMMS, A.; ANDREWS, J. H. (eds.) – *More Irish Country Towns*. Cork, 1995.

SLATER, T.; GOOSE, N. (eds.) – *A County of Small Towns: The Development of Hertfordshire's Urban Landscape to 1800*, Hatfield. 2008.

STERCKEN, M. – *Städte der Herrschaft: Kleinstadtgenese im habsburgischen Herrschaftsraum des 13. und 14. Jahrhunderts*. Köln, 2006.

STOBART, J.; RAVEN, N – *Towns, Regions and Industries: Urban and industrial change in the Midlands*. Manchester, 2005.

STOICA, V. I. *et alii*. – “Romanian Small Towns Searching For Their Identity”. *JURA: Journal of Urban and Regional Analysis* 1 (2009), pp. 41-53.

TOWNLEY, S; GIBSON, R. E. – *Henley-on-Thames: Town, Trade, and River*, London, 2009.

- VAN DER WEE, H.; AERTS, E. – “The Lier Livestock Market and the Livestock Trade in the Low Countries from the 14th to the 18th Century”. In WESTERMANN, E. (ed.) – *Internationaler Ochsenhandel (1350-1750)*. Bamberg, 1979, pp. 235-254.
- VIGNERON, S. – “L’immobilier dans les petites villes au XVIII^e siècle”. *Histoire, économie et société* 23 (2004), pp. 121-140.
- WALKER, M. – *German Home Towns*. Cornell, 1971.
- WALTON, K. – “Seaside tourism in Europe: Business, urban and comparative history”. *Business History* 53 (2011), pp. 900-916.
- WEERDT, H. de – “China: 600-1300”, in CLARK, Peter (ed.) – *The Oxford Handbook of Cities in World History*. Oxford, 2013.
- WORTLEY, L. – “Jan Siberechts in Henley-on-Thames”. *Burlington Magazine* 149 (2007), pp. 148-157.
- WORTLEY, L. – ‘Jan Siberechts’; Frederick, Prince of Wales had a country house near Henley: <https://www.royalcollection.org.uk/collection/406898/park-place-henley>

PARTE II
*A Materialidade
das Pequenas Cidades*

Antes da vide e do castelo: arqueologia da Alta Idade Média no território de Castelo de Vide

Sara Prata¹, Fabián Cuesta-Gómez²

Resumo

O artigo centra-se no projecto de investigação em arqueologia PramCV que está a ser levado a cabo em Castelo de Vide com o objectivo de caracterizar a ocupação rural deste território durante a Alta Idade Média. Apresentamos o enquadramento, objectivos, metodologia e resultados prévios obtidos até ao momento.

Palavras-chave

Alta Idade Média; Arqueologia; Povoamento rural; Castelo de Vide.

¹ Universidade de Salamanca; Instituto de Estudos Medievais da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. sara.m.prata@gmail.com

² Universidade de Salamanca; Instituto de Estudos Medievais da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. jfabiancuesta@gmail.com

Before vide and the castle: archaeology from the Early Middle Ages in the Castelo de Vide territory

Abstract

The article focuses on the archaeological research project PramCV which is being carried out in Castelo de Vide aiming at the Early Medieval rural settlements in this territory. We present the research frame, goals, methodology and current findings.

Keywords

Early Middle Ages; field Archaeology; rural settlements; Castelo de Vide.

1. Introdução

Este artigo surge no âmbito do projecto de investigação PramCV – *Povoamento rural alto-medieval no território de Castelo de Vide* (2014-2017). Os dados obtidos no âmbito deste projecto dizem respeito aos primórdios da Alta Idade Média (ss. V-VIII) e são extremamente relevantes dada a escassez de informação sobre as comunidades rurais deste período em território português.

Se é verdade que tanto o enfoque como o espectro cronológico do projecto se desviam da temática deste livro, o facto de se tratar de um projecto sobre Castelo de Vide, e que conta com o apoio da sua Câmara Municipal e tem como instituição de acolhimento o Instituto de Estudos Medievais (IEM) da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa (FCSH/UNL) – organizadores deste volume – pareceu-nos motivação suficiente para introduzir o PramCV no debate científico.

Nesse sentido, tendo como objectivo caracterizar os processos diacrónicos de transformação do mundo rural neste território, é nossa intenção dar a conhecer o projecto em curso e enquadrar os dados obtidos até ao momento dentro das problemáticas actuais que norteiam investigações análogas.

2. Enquadramento e problemáticas

De forma a enquadrar a investigação em curso, mas sem pretensão de sermos exaustivos, apresentaremos um breve estado da questão relativo aos estudos de povoamento alto-medieval a nível peninsular.

Começamos por recordar que a maioria dos dados disponíveis sobre o período alto-medieval dizem respeito às áreas urbanas, palcos das grandes mudanças, e para as quais, geralmente, existe maior volume de informação disponível. Paralelamente, sobre o mundo rural, e principalmente para o período compreendido entre os séculos V e VIII, a informação é escassa e dispersa³. A maioria dos dados conhecidos remete para sítios de cronologia romana com ocupação tardia, como é o exemplo das *villae* cuja utilização se prolonga para além do final do império⁴. Outra perspectiva de análise que recebeu especial destaque são os espaços funerários deste período, habitualmente referidos na bibliografia como *necrópoles visigodas*. Ainda que nas agendas da investigação portuguesa, comparativamente com outros países europeus, a questão da adscrição étnica destes vestígios tenha tido menor importância, também aqui os espaços funerários deste período mereceram maior destaque que os espaços dos vivos⁵. Este aspecto é simultaneamente o reflexo e a consequência da escassa visibilidade dos espaços de habitat deste período que apenas recentemente começam a ser alvo de investigações específicas.

Afortunadamente, nas últimas décadas, o mundo rural alto-medieval tem conseguido um notável destaque dentro da investigação arqueológica a nível peninsular e europeu. As investigações sobre comunidades camponesas deste período mostram-nos um mosaico heterogéneo de expressões territoriais muito próprias, reivindicando a importância da análise de territórios específicos, a uma escala que se pode definir como microregional⁶.

Em Portugal, principalmente na região Norte e Centro, foram levadas a cabo várias teses de mestrado entre 1990 e 2010 que procuraram estabelecer redes de

³ TENTE, Catarina; CARVALHO, António Faustino – “Sepulturas e necrópoles alto-medievais na investigação portuguesa. Metodologias, problemáticas e perspetivas. In QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio, CASTELHANOS, Santiago (ed.) – *Identidad y etnicidad en Hispania Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*, 2015, pp. 125-144.

⁴ CARNEIRO, André – “Mudança e continuidade no povoamento rural no alto Alentejo durante a Antiguidade Tardia”. In d’ENCARNAÇÃO, José; LOPES, M.ª Conceição; CARVALHO, Pedro (ed.) – *A Lusitânia entre romanos e bárbaros*. Coimbra/Mangualde: FLUC, 2016, pp. 281-307. CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra – *El final de las ‘villae’ en ‘Hispania’ (siglos IV-VII d.C.)*. Turnhout: Brepols, 2007.

⁵ TENTE, Catarina; CARVALHO, António Faustino – “Sepulturas e necrópoles...”, p. 125.

⁶ Como exemplo: FERNÁNDEZ MIER, Margarita *et alii* – “La formación de los paisajes agrarios del noroeste peninsular durante la Alta Edad Media (siglos V al XIII)”. *Debates de Arqueología Medieval* 3 (2013), pp. 359-374.

povoamento a partir da localização dos sepulcros rupestres⁷. Assumindo que as sepulturas se localizariam na imediação dos espaços dos vivos, estes trabalhos demonstraram uma tendência para o povoamento disperso, algo que se intuía desde os trabalhos pioneiros de M. Barroca⁸. Lamentavelmente, poucos destes trabalhos tiveram continuidade, e os seus contributos para a compreensão do mundo rural alto-medieval ficariam sempre condicionados pelas limitações inerentes aos dados de superfície.

Como excepção para o território português, e como referência metodológica, cabe-nos destacar o projecto de C. Tente no Alto Mondego⁹ e os seus trabalhos mais recentes no território de Viseu. É de referir também que nos últimos anos, sob a alçada desta investigadora e desde o IEM, têm sido levadas a cabo novas teses e projectos de investigação que procuram reverter esta tendência a nível nacional.

Não é, no entanto, difícil perceber o porquê das comunidades camponesas alto-medievais resultarem pouco atractivas enquanto temática de estudo. O contexto supra mencionado reforça importância da arqueologia como instrumento de análise, no entanto, a realização de projectos exige equipas de trabalho especializadas, apoio local e financiamento, condições muitas vezes difíceis de reunir.

Ao mesmo tempo, trata-se de registos arqueológicos muito particulares, normalmente associados a uma cultural material pouco expressivas. Muitos dos materiais de superfície alto-medievais recolhidos em prospecção são classificados cronologicamente como *indeterminada*, o que provoca uma sub-representação de sítios de habitat inventariados, algo que contrasta notavelmente com a presença frequente de sepulcros rupestres.

Por sua vez, os sepulcros rupestres como ferramenta de estudo apresentam as suas próprias dificuldades. Entre as principais destacamos que se trata de um fenómeno funerário muito generalizado geograficamente – surgindo por quase toda a Península Ibérica – e muito prolongado no tempo, estando documentado o uso destes sepulcros, pelo menos, entre os séculos V e XV¹⁰ (**Fig. 1**). Esta transversalidade cronológica e geográfica encerra manifestações bastante distintas, que podem expressar tanto iniciativas camponesas de vinculação ao seu território

⁷ BARROCA, Mário – “Sepulturas escavadas na rocha de Entre-Douro-E-Minho”. *Portugalia* 31-32 (2010-2011), pp. 115-182

⁸ Para uma revisão destes trabalhos pode-se consultar TENTE, Catarina – “A ocupação alto-medieval da encosta noroeste da Serra da Estrela”. *Trabalhos de Arqueologia* 47 (2007), pp. 64-67.

⁹ TENTE, Catarina – *Arqueologia Medieval Cristã no Alto Mondego, Ocupação e exploração do território nos séculos V a XI*. Lisboa: FCSH-UNL. 2010. Tese de Doutoramento.

¹⁰ TENTE, Catarina – *Arqueologia Medieval...* p. 415

imediatos¹¹ como processos mais tardios de centralização dos espaços rituais em torno de centros de culto¹².



Fig. 1 – Pormenor de duas sepulturas escavadas na rocha no sítio do Junçal (Santiago Maior, Castelo de Vide).

3. Castelo de Vide: arqueologia e território

O potencial do território de Castelo de Vide para estudos de povoamento reside na abundância de vestígios arqueológicos documentados para várias épocas e na heterogeneidade do seu território, que permite observar diferentes tipos de ocupação, em função das paisagens escolhidas, dentro de um leque cronológico abrangente.

Os vestígios arqueológicos alto-medievais em Castelo de Vide ganham especial protagonismo com os trabalhos de C. Rodrigues¹³ e D. Trindade¹⁴, que, através de trabalhos de prospecção, norteados pelas menções obtidas através de contactos com a população rural, identificam numerosos sítios dos quais destacamos as *sepulturas antropomórficas* e as necrópoles visigodas, constituídas

¹¹ RUBIO DÍEZ, Rubén – *Arqueología, paisaje y territorio post-romano. Las tumbas excavadas en roca en el occidente del Campo de Ciudad Rodrigo (Salamanca)*. Cidade Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses y Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 2015. MARTÍN VISO, Iñaki – “Enterramientos, Memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: Propuestas para un análisis de las tumbas excavadas en roca en el centro-oeste de la Península Ibérica”. *Zephyrus* 69 (2012), pp. 165-187.

¹² MARTÍN VISO, Iñaki, “Comunidades locales, lugares centrales y espacios funerarios en la Extremadura del Duero alto medieval las necrópolis de tumbas excavadas en roca alineadas”. *Anuario de Estudios Medievales* 46/2 (2016) pp. 859-898.

¹³ RODRIGUES, M.ª Conceição – *Carta Arqueológica do Concelho de Castelo de Vide*. Lisboa: Junta Distrital de Portalegre, 1975.

RODRIGUES, M.ª Conceição – *Sepulturas Medievais do Concelho de Castelo de Vide*. Lisboa: Junta Distrital de Portalegre, 1978.

¹⁴ TRINDADE, Diamantino – *Castelo de Vide: subsídios para o estudo da arqueologia medieval*. Lisboa: Junta Distrital de Portalegre, 1979.

por sepulturas de lajes. É o caso das necrópoles da Boa Morte e de Santo Amarinho, onde foi possível recuperar espólio funerário associado aos enterramentos¹⁵. Mais tarde, nos anos 80, O. Caeiro retoma os trabalhos na zona da necrópole Boa Morte, identificando uma estrutura habitacional contemporânea dos sepulcros¹⁶.

Paralelamente, em 1981, a Câmara Municipal cria um Grupo de Arqueologia que mais tarde se viria a estruturar na Secção de Arqueologia da Câmara Municipal de Castelo de Vide (SACMCV). Ao longo dos anos 80 e 90 a Secção colabora com diferentes arqueólogos para escavações no concelho, levando também a cabo, de forma autónoma, importantes trabalhos de prospecção, estudo e restauro de materiais arqueológicos.

Os trabalhos de prospecção materializaram-se em documentos muito completos: relatórios de prospecção, fichas de sítio e inventário de espólio, onde se incluíram fotografias, desenhos arqueológicos e a implantação geográfica dos vestígios¹⁷. No contexto das iniciativas arqueológicas municipais desta época, deve-se destacar o rigor e a qualidade do trabalho produzido, bem como os resultados obtidos pela SACMCV.

Actualmente, a Secção continua em funcionamento, cooperando intensamente com o Gabinete de Turismo Municipal, e continuando a desenvolver actividades relacionadas com o património da vila e do seu território. A Secção tem também prestado apoio a investigadores interessados na história, arqueologia e património casteloidenses, contribuindo para a realização de vários livros, artigos científicos e teses académicas.

Uma consulta da documentação produzida nos anos 80 e 90 demonstrava a existência de muitos sepulcros rupestres neste território. Foi neste contexto que se iniciaram os trabalhos da co-autora em Castelo de Vide, dedicando-se, numa primeira fase, exclusivamente às manifestações funerárias¹⁸.

Tornou-se claro que as sepulturas escavadas na rocha se encontravam associados a vestígios de construção e materiais de superfície. Uma primeira análise destes sítios permite verificar uma implantação geográfica muito recorrente: zonas de vale, marcadas pela presença de pequenos cursos de água sazonais e associadas a zonas inundáveis, propícias ao crescimento de pastagens. Outro aspecto relevante é

¹⁵ RODRIGUES, M.ª Conceição – *Sepulturas Medievais...* Infelizmente, não existem relatórios nem informação específica quanto aos trabalhos realizados.

¹⁶ CAEIRO, José Olívio – *A Necrópole da Azinhaga da Boa Morte – Castelo de Vide* (I e II). Évora: Edição da Junta Distrital de Portalegre, 1984.

¹⁷ Os documentos produzidos oferecem também interpretações e adscrições cronológicas para os vestígios identificados bem como propostas de leitura para as redes de povoamento deste território nos diversos períodos cronológicos. A documentação produzida nos trabalhos dos anos 80 e 90 está inédita, mas encontra-se disponível para consulta no local.

¹⁸ PRATA, Sara – *As necrópoles alto-medievais da Serra de São Mamede (Concelhos de Castelo de Vide e Marvão)*. Lisboa: FCSH-UNL. 2012. Tese de Mestrado.

a presença de afloramentos graníticos onde frequentemente se identificam sepulcros rupestres¹⁹.

Actualmente, a grande maioria destes terrenos são de uso pecuário, normalmente para o pastoreio de gado bovino, utilização que tem contribuído enormemente para a preservação dos valores arqueológicos conservados no subsolo²⁰.

Em paralelo com as condições favoráveis do ponto de vista arqueológico, o interesse demonstrado pela administração municipal em apoiar uma nova fase de trabalhos arqueológicos foi fundamental para o desenvolvimento do projecto.

4. O projeto PramCV

O PramCV é um projecto de investigação plurianual em arqueologia (PIPA). O funcionamento dos projectos plurianuais em arqueologia está disposto na Circular n.º 1/2015²¹ da DGPC e enquadrado no Regulamento de Trabalhos Arqueológicos²². Estes projectos são avaliados por um painel de especialistas que atestam a adequação da equipa, da metodologia e do plano de trabalhos apresentados, para cumprir os objectivos propostos. Trata-se de uma forma garantir a idoneidade dos projectos e de salvaguardar o património arqueológico de acções não planeadas.

O objectivo central do PramCV é caracterizar a ocupação rural do território de Castelo de Vide durante a Alta Idade Média. Utilizando uma metodologia arqueológica, parte-se da obtenção de dados empíricos sobre o terreno que uma vez sistematizados e analisados, permitirão compreender os processos sociais, económicos e ideológicos desenvolvidos pelas comunidades camponesas. Para esse efeito, é necessário identificar os vestígios materiais associados a estruturas de habitat; áreas de exploração agropastoril, produção e armazenamento; espaços funerários e vias de comunicação²³.

¹⁹ Este tipo de implantação é característica dos sítios alto-medievais, veja-se RUBIO DÍEZ, Rubén – *Arqueología, paisaje...* p. 134 e seguintes.

²⁰ Ainda que sejam poucos os casos, existem sítios arqueológicos identificados pela SACMCV onde posteriormente se documentou a destruição de vestígios devido a trabalhos agrícolas. Em alguns casos terá sido acidentalmente, noutros não tanto. Infelizmente persistem ideias equivocadas quanto às consequências que a presença deste tipo de valores podem trazer para os proprietários: acesso descontrolado de pessoas aos terrenos, insegurança para cultivos e animais, expropriações...

²¹ Disponível em www.patrimoniocultural.pt/static/data/patrimonio_arqueologico/projectodeinves-tigacao160.pdf [visita de: 01/12/2016].

²² Disponível em <https://dre.pt/application/conteudo/58728911> [visita de: 01/12/2016].

²³ CUESTA-GÓMEZ, Fabián *et alii* – “Projecto de investigação Povoamento rural alto-medieval no território de Castelo de Vide: bases metodológicas para a arqueologia dos espaços camponeses”. In COELHO, Inês Pinto *et alii* (ed.) – *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*. Lisboa: CHAM-FCSH/UNL-UAç e IEM-FCSH/UNL, 2016.

O espectro cronológico inicial do projecto foi estabelecido ante um pressuposto de larga diacronia, compreendendo o período entre a desarticulação do Império Romano do Ocidente e a formação do Reino de Portugal (séculos V e XII). Esta opção prendeu-se, fundamentalmente, com a adscrição cronológica atribuída ao fenómeno dos sepulcros rupestres em meio rural²⁴. Como veremos, os vestígios documentados até ao momento levaram-nos a repensar o intervalo de tempo para a nossa análise de povoamento rural.

Metodologicamente, o PramCV assenta em quatro pilares complementares: a prospecção arqueológica; a utilização de Sistemas de Informação Geográfica (SIG); as escavações arqueológicas; e estudos de cultura material e ecofatos.

Em paralelo com as actividades de investigação e a sua difusão em meio académico, o projecto tem também um componente importante de retorno social imediato, organizando iniciativas de divulgação direccionadas ao público geral²⁵. O PramCV funciona ainda como uma plataforma de formação avançada ao integrar alunos de Arqueologia da FCSH/UNL nos trabalhos de campo (Fig. 2).



Fig. 2 – Trabalhos de escavação no lagar do Junçal (Santiago Maior, Castelo de Vide).

5. Sobre a evidência arqueológica

Uma vez que os dados obtidos nos trabalhos de campo se encontram em fase de processamento, o nosso objectivo com este apartado é apresentar uma visão global dos resultados obtidos até ao momento e realizar uma primeira aproximação ao povoamento rural alto-medieval no território de Castelo de Vide.

²⁴ TENTE, C. – *Arqueologia Medieval Cristã...* p. 415.

²⁵ PRATA, Sara; CUESTA-GÓMEZ, Fabián – “Essa história também é minha: Arqueologia alto-medieval e divulgação científica no território de Castelo de Vide”. In COELHO, Inês Pinto (ed.) – *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade ...* <https://arqueopramcv.jimdo.com/>

Os principais trabalhos levados a cabo dizem respeito à revisão documental e bibliográfica; prospecção extensiva e relocalização de sítios arqueológicos; sondagens de diagnóstico e escavações em área; e estudos preliminares da componente artefactual.

No que respeita à revisão documental e à relocalização de sítios arqueológicos, estas actividades vieram confirmar o panorama que tínhamos definido no início do projecto. Uma revisão dos sítios identificados demonstrava a presença sistemática de sepulcros rupestres, associados a vestígios de possíveis estruturas de habitat, na forma de cerâmica de construção e derrubes pétreos visíveis em superfície, e ainda de edifícios produtivos, materializados em pesos de lagar.

Efectivamente, a associação entre as sepulturas escavadas na rocha e este tipo de vestígios já se tinha documentado previamente nos estudos sobre povoamento alto-medieval aos quais antes nos referimos. O problema para gerir estes dados obtidos nos trabalhos de prospecção mantinha-se: até que ponto se podia estabelecer uma relação de contemporaneidade entre as sepulturas e os demais vestígios antrópicos que lhes surgiam, aparentemente, associados²⁶?

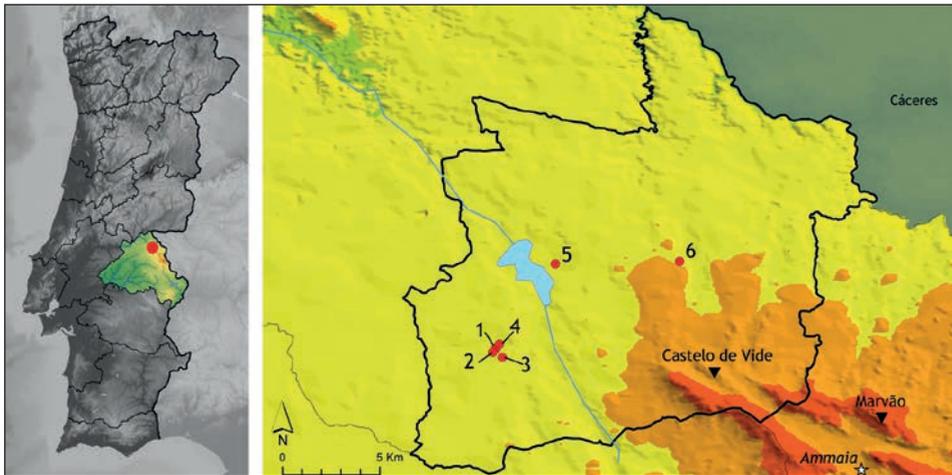


Fig. 3 – Integração regional do concelho de Castelo de Vide. Sítios arqueológicos intervencionados pelo PramCV. 1) Tapada das Guaritas I. 2) Tapada das Guaritas II. 3) Curral do Caras. 4) Tapada das Freiras. 5) Colegiada. 6) Junçal.

²⁶ São frequentes as explicações que associam estes vestígios a outras cronologias, normalmente anteriores, interpretando os fragmentos de cerâmica de cobertura como *imbrices* romanos, e os pesos de lagar como característicos da produção desse período, correspondendo os sepulcros rupestres a, na melhor das hipóteses, uma reocupação de um espaço já em uso no período anterior. A própria co-autora se revê nestas afirmações prematuras (PRATA, Sara – *As necrópoles...*).

É por este motivo que os dados mais inovadores aportados pelo PramCV correspondem aos trabalhos de escavação. Até ao momento, foram intervencionados seis sítios arqueológicos alto-medievais com a presença de estruturas associadas a sepulturas escavadas na rocha: Tapada das Guaritas (sectores I e II); Curral do Caras; Junçal; Tapada das Freiras e Colegiada (**Fig. 3**).

Estas escavações permitiram caracterizar espaços habitacionais e estruturas produtivas, nomeadamente, estruturas unifamiliares agro-pecuárias (como é o caso do sector I da Tapada das Guaritas, da sondagem 1 Tapada da Freiras e das estruturas identificadas na Colegiada), e lagares de azeite (exemplo do sector II da Tapada das Guaritas e da sondagem 1 do Junçal). Paralelamente, reconheceram-se indícios de actividades económicas: produção cerâmica; uso de forja; e processamento de cereais (**Figs. 4 e 5**).



Fig. 4 – Aspecto geral da estrutura habitacional intervencionada na Tapada das Guaritas I, sondagem 1 (São João Baptista, Castelo de Vide).



Fig. 5 – Lagar de prensa de parafuso, sondagem 1, sítio do Junçal (Santiago Maior, Castelo de Vide).

Relativamente às técnicas construtivas, tanto as estruturas domésticas como produtivas são elevadas recorrendo a muros de duplo paramento, realizando duas fileiras de blocos de granito de dimensão variada que são preenchidas por uma mistura de terra, pedra miúda e, em alguns casos, argamassas de cal. Nas coberturas são quase sempre utilizadas telhas de meia cana com profusas decorações incisadas ou digitadas (**Fig. 6**), por vezes combinadas com coberturas vegetais²⁷.



Fig. 6 – Revisão de cerâmicas de cobertura na estrutura habitacional da Tapada das Freiras (São João Baptista, Castelo de Vide).

Esta homogeneidade transparece também na cultural material, tanto nos materiais de construção como nas peças de uso doméstico. Em linhas gerais, a cerâmica alto-medieval do território castelovidense pode-se descrever como uma produção local com um repertório formal bastante limitado. A tipologia de fabrico mais frequente é o torno lento, utilizando pastas com elementos não plásticos de matriz granítica (micas, quartzitos e feldspatos) de grande dimensão, observáveis macroscopicamente. As cozeduras são realizadas em ambientes pouco controlados, dando origem a peças de coloração quase sempre heterogénea. Em relação às decorações, são raros os exemplares que as apresentam e os motivos escassos e repetitivos: caneluras, e incisões de ondulados ou *zigzags*. Entre os trabalhos que esperamos vir a realizar encontram-se análises petrográficas que permitam melhor caracterizar os processos de fabrico das várias cerâmicas, e atestar com maior rigor o carácter local/regional destas produções.

²⁷ CUESTA-GÓMEZ, J. Fabián; PRATA, Sara; RAMOS, Tiago – “Empezar la casa por el tejado: las cerámicas de cobertura en los contextos altomedievales del territorio de Castelo de Vide (Portugal)”. In *Actas del I Congreso Internacional de Cerámica altomedieval (Zamora)*. [no prelo].

Quanto aos ecofactos, escassas amostras recolhidas e analisadas sugerem alguns aspectos interessantes do ponto de vista paleoambiental²⁸, por exemplo, no lagar do Junçal foram identificados vestígios de oliveira (*olea europaea*) reforçando que se trata de uma prensa de azeite²⁹. O aspecto mais relevante foi a recolha de duas amostras de carvão sobre o primeiro nível de derrube do lagar do sector II da Tapada das Guaritas das quais se obtiveram duas datações absolutas (¹⁴C) que permitiram determinar que esta estrutura se abandonou entre o final do século VII e o primeiro terço do século VIII.

Parece-nos possível apontar esta data como o momento em que se abandonam os sítios rurais alto-medievais no território de Castelo de Vide. As motivações que possam estar na origem desse abandono, bem como, por outro lado, o momento em que se constroem e começam a ocupar estas estruturas, encontram-se entre as perguntas por responder que norteiam a presente investigação.

6. Resultados preliminares e vias de investigação

Em relação à metodologia aplicada, os dados obtidos no território de Castelo de Vide permitem-nos reafirmar as sepulturas escavadas na rocha como uma ferramenta válida para caracterizar o povoamento alto-medieval. A ocupação que se começa agora a definir parece assentar em pequenas estruturas unifamiliares, do tipo granja ou casal, com usos agro-pecuários. As estruturas de habitat surgem em paralelo com espaços produtivos, os lagares, e em ambos casos a sua associação aos sepulcros rupestres parece evidente.

Todas as estruturas escavadas apresentam um comportamento estratigráfico homogéneo, exibindo apenas uma fase de ocupação e um abandono aparentemente voluntário³⁰.

Para completar o quadro da rede de povoamento alto-medieval são necessários trabalhos adicionais de prospecção para preencher os vazios que se mantêm em algumas áreas menos trabalhadas do concelho.

No entanto, um aspecto que parece claro é a existência de duas vias principais em torno das quais se articula o povoamento rural de época alto-medieval: um eixo E-O que atravessa a área de Vale de Galegos (onde se encontram os sítios da

²⁸ Agradecemos à Patrícia Monteiro que tem estado a realizar a identificação das espécies representadas nos carvões recolhidos.

²⁹ As prensas com sistema de parafuso estão também documentadas para usos vinícolas. PEÑA CERVANTES, Yolanda – *Torcularia: la producción de vino y aceite en Hispania*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2010.

³⁰ Fazemos esta afirmação com base na ausência de episódios destrutivos (i.e. incêndios) que pudessem sugerir um abandono forçado.

Tapada das Guaritas, Tapada das Freiras e o Curral do Caras) e outro eixo N-S que atravessa o concelho à altura da actual Barragem de Póvoa e Meadas, onde se encontra a Colegiada, e numerosos outros sítios encobertos pelas suas águas. É tentador sugerir que estamos perante vias fósseis. Efectivamente, o referido eixo E-O manteve-se em funcionamento em época pleno medieval e até muito recentemente, sendo a principal ligação em Alpalhão e Castelo de Vide.

Sobre esta questão, será importante analisar a relação dos sítios alto-medievais com a ocupação anterior deste território. É fundamental perceber a relação que os novos sítios rurais tiveram com as estruturas romanas pré-existentes (as vias, mas também os *vici* e as *villae*). No entanto, quando comparado com a quantidade de sítios alto-medievais conhecidos, parece haver uma fraca representação dos sítios romanos. Efectivamente, o povoamento rural romano neste território tem sido analisado desde perspectivas mais abrangentes³¹ pelo que, embora existam dados suficientes para intuir o povoamento dessa cronologia, o estudo do funcionamento deste território rural em época romana à escala microregional está por fazer. Outro dado importante neste contexto é a proximidade com a cidade romana *Ammaia* (S. Salvador da Aramenha, Marvão), a escassos 4,5 km em linha recta desde o limite Sudeste do concelho. O actual território de Castelo de Vide inserir-se-ia, necessariamente, no seu espaço periurbano e seria fundamental compreender os processos de transformação da cidade após a desarticulação das estruturas imperiais, bem como o papel que o seu espaço rural desempenhou nos séculos seguintes³². Estamos seguros que os trabalhos futuros permitirão colmatar vazios no mapa, e contribuir para melhor compreender o povoamento rural deste território em ambas épocas.

Voltamos por fim à questão do espectro cronológico, tomando como referências os sítios alto-medievais escavados. Considerando a dimensão e implantação dos sítios, as técnicas constitutivas empregues e a cultura material somos levados a situar a criação dos sítios rurais alto-medievais num momento inserido no século V e seguintes. Quanto ao abandono, guiando-nos pelas datações absolutas obtidas e o comportamento homogéneo dos sítios intervencionados, colocamo-lo em finais do século VII, princípios do século VIII. Ainda assim, continuamos a trabalhar com uma margem de segurança.

Efectivamente, três séculos é um intervalo de tempo demasiado amplo para uma ocupação que parece baseada em pequenas unidades agrárias com utilizações breves. Esperamos que trabalhos em curso, especialmente no que respeita os

³¹ Veja-se CARNEIRO, André – *Mudança e continuidade...* e a bibliografia associada.

³² Naturalmente, os trabalhos arqueológicos levados a cabo na cidade norteiam-se pela compreensão do seu funcionamento em época romana. A informação publicada sobre a *Ammaia* dos séculos V em diante é escassa.

estudos de cultura material, nos ajudem a precisar as relações, de sincronia e diacronia, plasmadas nesta paisagem rural.

7. Considerações finais

Para o PramCV, um próximo passo será introduzir os dados obtidos no debate académico internacional sobre estas temáticas, com o objectivo de entender esta realidade local à escala da Península Ibérica, comparando os processos detectados com outras regiões análogas e interpretando as dinâmicas detectadas à luz de processos históricos de maior envergadura.

Voltando ao tema deste Livro, desde o ponto de vista de arqueologia rural alto-medieval, como vimos, temos pouco a contribuir. Não existe de momento informação relativa a sítios rurais que estejam em uso para além do século VIII, sendo generosos. Seria interessante poder desenhar o panorama imediatamente anterior à centralização do povoamento em torno da vila, e compreender também o funcionamento do espaço rural associado ao burgo pleno medieval, algo que, de momento, ainda não é possível.

Cabe-nos ressaltar, no entanto, que ainda que o povoamento centralizado seja um processo tardio em Castelo de Vide, isso não quer dizer que o espaço da actual vila não se encontrasse ocupado em épocas anteriores. Efectivamente, conhecem-se alguns casos de sepulcros rupestres inéditos no seu entorno imediato, que sugerem que parte desta zona se encontrasse em uso no período alto-medieval. Para compreender melhor a evolução do povoamento na área da vila haverá que começar por uma revisão cuidada dos materiais em depósito, fruto de trabalhos de arqueologia urbana. Esta pode ser uma maneira de conseguir realizar uma análise diacrónica e conseguir pontos de contacto entre a área urbana e o seu entorno rural.

BIBLIOGRAFIA

- BARROCA, Mário – “Sepulturas escavadas na rocha de Entre-Douro-E-Minho”. *Portugalia* 31-32 (2010-2011), pp. 115-182.
- CAEIRO, José Olívio – *A Necrópole da Azinhaga da Boa Morte – Castelo de Vide (I e II)*. Évora: Edição da Junta Distrital de Portalegre, 1984.
- CARNEIRO, André – “Mudança e continuidade no povoamento rural no alto Alentejo durante a Antiguidade Tardia”. In d’ENCARNAÇÃO, José; LOPES, M.^a Conceição; CARVALHO, Pedro (ed.) – *A Lusitânia entre romanos e bárbaros*. Coimbra/Mangualde: FLUC, 2016, pp. 281-307.
- CHAVARRÍA ARNAU, Alexandra – *El final de las ‘villae’ en ‘Hispania’ (siglos IV-VII d.C.)*. Turnhout: Brepols, 2007.
- CUESTA-GÓMEZ, Fabián *et alii* – “Projecto de investigação Povoamento rural alto-medieval no território de Castelo de Vide: bases metodológicas para a arqueologia dos espaços camponeses”. In COELHO, Inês Pinto *et alii* (ed.) – *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*. Lisboa: CHAM-FCSH/UNL-UAç e IEM-FCSH/UNL, 2016.
- CUESTA-GÓMEZ, J. Fabián; PRATA, Sara; RAMOS, Tiago – “Empezar la casa por el tejado: las cerámicas de cobertura en los contextos altomedievales del territorio de Castelo de Vide (Portugal)”. In *Actas del I Congreso Internacional de Cerámica altomedieval (Zamora)*. [no prelo]
- FERNÁNDEZ MIER, Margarita *et alii* – “La formación de los paisajes agrarios del noroeste peninsular durante la Alta Edad Media (siglos V al XIII)”. *Debates de Arqueología Medieval* 3 (2013), pp. 359-374.
- MARTÍN VISO, Iñaki – “Enterramientos, Memoria social y paisaje en la Alta Edad Media: Propuestas para un análisis de las tumbas escavadas en roca en el centro-oeste de la Península Ibérica”. *Zephyrus* 69 (2012), pp. 165-187.
- MARTÍN VISO, Iñaki – “Comunidades locais, lugares centrais e espaços funerarios en la Extremadura del Duero alto medieval las necrópolis de tumbas escavadas en roca alineadas”. *Anuario de Estudios Medievales* 46/2 (2016), pp. 859-898.

- PEÑA CERVANTES, Yolanda – *Torcularia: la producción de vino y aceite en Hispania*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2010.
- PRATA, Sara – *As necrópoles alto-medievais da Serra de São Mamede (Concelhos de Castelo de Vide e Marvão)*. Lisboa: FCSH/UNL. 2012. Tese de Mestrado.
- PRATA, Sara – “Espaços funerários alto-medievais no Norte da Serra de São Mamede (Portalegre, Portugal): uma proposta de organização espacial”. *Arkeogazte* 4 (2014) pp. 261-279.
- PRATA, Sara; CUESTA-GÓMEZ, Fabián – “Essa história também é minha: Arqueologia alto-medieval e divulgação científica no território de Castelo de Vide”. In COELHO, Inês Pinto *et alii* (ed.) – *Entre ciência e cultura: Da interdisciplinaridade à transversalidade da arqueologia. Actas das VIII Jornadas de Jovens em Investigação Arqueológica*. Lisboa: CHAM-FCSH/UNL-UAç e IEM-FCSH/UNL. 2016.
- QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio – *El poblamiento rural de época visigoda en Hispania. Arqueología del campesinado en el interior peninsular*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2013.
- RODRIGUES, M.^a Conceição – *Carta Arqueológica do Concelho de Castelo de Vide*. Lisboa: Junta Distrital de Portalegre, 1975.
- RODRIGUES, M.^a Conceição – *Sepulturas Medievais do Concelho de Castelo de Vide*. Lisboa: Junta Distrital de Portalegre, 1978.
- RUBIO DÍEZ, Rubén – *Arqueología, paisaje y territorio post-romano. Las tumbas excavadas en roca en el occidente del Campo de Ciudad Rodrigo (Salamanca)*. Cidade Rodrigo: Centro de Estudios Mirobrigenses y Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 2015.
- TENTE, Catarina – “Tumbas rupestres en el Alto Mondego (Guarda, Portugal). Patrones de distribución, significados y construcción del paisaje rural altomedieval”. *Munibe – Antropologia-Arkeologia* 66 (2015), pp. 271-290.
- TENTE, Catarina – *Arqueologia Medieval Cristã no Alto Mondego, Ocupação e exploração do território nos séculos V a XI*. Lisboa: FCSH/UNL. 2010. Tese de Doutoramento.

TENTE, Catarina – “A ocupação alto-medieval da encosta noroeste da Serra da Estrela”. *Trabalhos de Arqueologia* 47 (2007).

TENTE, Catarina; CARVALHO, António Faustino – “Sepulturas e necrópoles alto-medievais na investigação portuguesa. Metodologías, problemáticas e perspetivas”. In QUIRÓS CASTILLO, Juan Antonio; CASTELHANOS, Santiago (ed.) – *Identidad y etnicidad en Hispania Propuestas teóricas y cultura material en los siglos V-VIII*, 2015, pp. 125-144.

TRINDADE, Diamantino – *Castelo de Vide: subsídios para o Estudo da arqueologia medieval*. Lisboa: Junta Distrital de Portalegre, 1979.

Restos materiales del papel de Algeciras en la conquista almorávide de al-Andalus

María Marcos Cobaleda¹

Resumen

La ciudad de Algeciras jugó un papel fundamental en la conquista almorávide de al-Andalus, ya que desde este pequeño núcleo urbano el ejército bereber se organizó para terminar con los Reinos de Taifas. En este contexto histórico, el propósito de este trabajo es analizar la estructura urbana de esta pequeña ciudad andalusí a finales del siglo XI, a partir del testimonio de las fuentes escritas y arqueológicas. Para ello, estudiaremos las evidencias materiales de las construcciones que los almorávides realizaron en la ciudad para convertirla en su primera plaza fuerte peninsular. Centraremos nuestro estudio en los restos arqueológicos de su muralla y barbacana, que aún pueden verse en algunos puntos de la localidad. Analizaremos su tipología y las características de su fábrica, muestra de cómo esta pequeña ciudad se convirtió en nexo de unión con el Norte de África y en centro introductor de las técnicas constructivas de los almorávides, que durante la primera mitad del siglo XII se extenderían al resto de la Península Ibérica.

Palabras clave

Algeciras; Almorávides; Al-Andalus; Siglos XI-XII; Norte de África.

¹ Instituto de Estudos Medievais da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. mmcobaleda@ugr.es

The material remnants of Algeciras role of in the Almoravid conquest of al-Andalus

Abstract

The town of Algeciras played an essential role in the Almoravid conquest of Al-Andalus, because the Berber army organized itself from this small town to finish with the Taifa Kingdoms. Within this historical context, the aim of this work is to analyse the urban structure of this small Andalusí town at the end of the 11th century from the testimony of the written and archaeological sources. To achieve this aim, we study the material evidences of the Almoravid constructions which turned the town into their first peninsular fortress. We focus our study in the archaeological remains of its walls and barbican, which still emerge in some points of the town. We analyze its typology and its constructive characteristics, which show how this small town became a nexus with North Africa, as well as an introductory centre of the Almoravid building techniques spread along the Iberian Peninsula during the first half of the 12th century.

Keyword

Algeciras; Almoravids; Al-Andalus; 11th-12th centuries; North Africa.

Introducción histórica

El movimiento almorávide nació en el Norte de África, en el territorio de la actual Mauritania, a mediados del siglo XI. En origen, este movimiento bereber tenía un marcado carácter de reforma religiosa, introducido por su fundador, Yahyà Ibn Ibrāhīm, tras regresar de su peregrinación a La Meca en 1039², acompañado por el doctor alfaquí mālikī ‘Abd Allāh Ibn Yāsīn para predicar el Islam ortodoxo entre los Ŷudāla y los Lamtūna³. Tras la expulsión de ambos y su organización con algunos seguidores en un *ribāṭ*, surge el movimiento almorávide propiamente dicho, transformándose poco a poco en un movimiento político en el que la expansión territorial a través de la Guerra Santa llegó a ocupar un lugar primordial. Gracias a

² VIGUERA MOLINS, M^a Jesús – *El retroceso territorial de al-Andalus: Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII. Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Vol. VIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1994-2000, pp. 47-48.

³ MARCOS COBALEDA, María – *Los almorávides: arquitectura de un Imperio*. Granada: Universidad de Granada – Casa Árabe, 2015, pp. 22-23.

este principio, la ocupación de Mauritania y el Sahara se consiguió en los primeros años de existencia del movimiento, extendiéndose posteriormente por el Magreb, que, con la conquista de Ceuta en 1083-1084⁴, pasó a estar enteramente bajo el dominio almorávide. La expansión hacia el Norte, atravesando el Estrecho de Gibraltar para llegar a suelo andalusí, no tardaría en llegar, siendo ésta motivada por las tensiones entre los denominados Reinos de Taifas a finales del siglo XI.

Esta tensa situación no sólo se debía al avance de los reinos cristianos hacia el Sur (especialmente por parte de Alfonso VI), sino que se veía agravada por las luchas internas entre los diferentes reinos andalusíes, que, en ocasiones, tenían lugar entre miembros de una misma familia⁵. Por otro lado, las taifas habían conseguido sobrevivir gracias al pago de tributos y a las alianzas con el rey castellano⁶. La debilidad y falta de unidad que experimentaban los reyezuelos andalusíes les impedían hacer frente a los reinos cristianos para abandonar ese escenario⁷. La situación se volvió tan insostenible que, a finales del siglo XI, con los tributos cada vez más altos, se hizo manifiesta la imposibilidad de las taifas de pagar las sumas exigidas por Alfonso VI, viéndose obligadas a pedir socorro al emir almorávide Yūsuf Ibn Tāšufin.

Aunque parece que las peticiones de ayuda por parte de los andalusíes a los almorávides habrían comenzado unos años atrás, a raíz de una expedición de Alfonso VI por los territorios de la taifa de Sevilla en 1081-1082⁸, la embajada que lograría traer a las tropas beréberes a la Península no tuvo lugar hasta después de 1085. Esta embajada estaba constituida por una delegación de notables enviados por al-Mu'tamid de Sevilla⁹, al-Mutawakkil Ibn al-Aftas de Badajoz y 'Abd Allāh de Granada. A los tres reyes taifas se unió, según el testimonio de al-Ḥimyarī¹⁰, el cadí de Córdoba Ibn Adham¹¹. Aunque esta embajada puede considerarse exitosa, ya que tras ella el emir almorávide aceptó brindar el apoyo militar de sus ejércitos a

⁴ BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávides*. Granada: Universidad de Granada, 1956 (reedición de 1990), p. 132; MARCOS COBALEDA, María – *Los almorávides: arquitectura...*, p. 29.

⁵ Son de sobra conocidos, por ejemplo, los problemas existentes entre las taifas de Málaga y Granada, cuyos reyes eran hermanos, como narra el mismo 'Abd Allāh Ibn Buluggīn, rey de Granada, en sus *Memorias* ('ABD ALLĀH – *El siglo XI en primera persona. Las "Memorias" de 'Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Madrid: Alianza, 2005, p. 230).

⁶ 'ABD ALLĀH – *El siglo XI en primera persona...*, pp. 229-230.

⁷ BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávides...*, p. 129.

⁸ IBN SIMĀK – *al-Hulal al-Mawšiyya, Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Tetuán: Editorial Marroquí, 1951, p. 47.

⁹ al-Marrākūšī describe cómo el propio al-Mu'tamid se desplaza a la capital del Imperio almorávide para hablar en persona con Yūsuf Ibn Tāšufin y pedirle su ayuda para retener los avances cristianos (AL-MARRĀKUŠĪ – *Kitāb al-Mu'yib fī taljīš ajbār al-Magrib (Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib)*. Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista. Vol. IV. Tetuán: Editora Marroquí, 1955, p. 100).

¹⁰ AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār fī jabar al-Aqtār d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī*. Leyden: E. J. Brill, 1938, p. 107.

¹¹ MARCOS COBALEDA, María – *Los almorávides: arquitectura...*, pp. 38-39.

las taifas, su ayuda no fue inmediata. Yýsuf Ibn Tāšufín, exigió dos condiciones a los reyes taifas como pago de su favor: en primer lugar, pidió una flota que le ayudase en la toma de Ceuta, única ciudad del Norte de África que aún escapaba a su dominio. En segundo lugar, el emir almorávide solicitó la cesión de la localidad de Algeciras por parte del rey al-Mu'tamid para contar así con una plaza fuerte en al-Andalus¹².

En este contexto, el emir Yýsuf Ibn Tāšufín, cruzó el Estrecho desde la ciudad de Ceuta y desembarcó en el puerto de Algeciras para emprender la Guerra Santa contra los cristianos y socorrer a las taifas el 3 de julio de 1086¹³. En la ciudad fueron recibidos por el ejército de al-Mu'tamid, que se unió a las tropas almorávides para luchar en la Batalla de Zallāqa de ese mismo año¹⁴, suponiendo la primera gran victoria de los almorávides en suelo peninsular.

Tras la toma de Ceuta en el año 1084 y su asentamiento en Algeciras en 1086, los almorávides ejercían un control absoluto sobre el Estrecho de Gibraltar, que culminaría en el año 1090, cuando tuvo lugar la conquista de la ciudad de Tarifa por el general Sīr Ibn Abū Bakr¹⁵. Algeciras permaneció en manos de los almorávides hasta el año 1146, momento en que se rinde ante las tropas almohades, aunque Yahyà Ibn Gāniya recupera nuevamente el control de esta plaza fuerte durante un breve espacio de tiempo, cayendo tras esto definitivamente en manos almohades¹⁶.

Las fuentes escritas para el estudio de Algeciras

Gran parte de la información conocida sobre Algeciras en la época almorávide proviene de los datos contenidos en las fuentes escritas. Como se verá más adelante, parte de estos datos han sido corroborados gracias a los trabajos arqueológicos de los últimos años. La información más relevante con respecto al urbanismo de la ciudad a finales del siglo XI está contenida en las obras geográficas de al-Idrīsī y al-Ḥimyarī, donde se ofrecen algunas descripciones de las primeras construcciones almorávides llevadas a cabo en la ciudad.

Los textos del primero de estos autores constituyen una fuente de primera mano para el estudio de al-Andalus durante la época almorávide, ya que sus

¹² BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávides...*, p. 131.

¹³ IBN ABĪ ZAR' – *Rawḍ al-Qirḡās*. Valencia: Imprenta J. Nácher, 1964, p. 280.

¹⁴ MARCOS COBALEDA, María – *Los almorávides: arquitectura...*, p. 402.

¹⁵ AL-MARRĀKUŠĪ – *Kitāb al-Mu'yib...*, p. 110.

¹⁶ TOMASSETTI GUERRA, José M^a – “Excavación arqueológica preventiva en la Calle Rafael de Muro nº 8-10 C/V Emilio Cautelar de Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, p. 136; FERNÁNDEZ GALLEGU, Cibele et alii – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Patriarca Obispo Ramón Pérez Rodríguez nº 1 de Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, p. 77.

trabajos fueron escritos a mediados del siglo XII. La obra más importante para la cuestión que nos ocupa es su *Nuzhat al-Muštāq*, en la que se incluye una descripción, más o menos detallada, de las principales ciudades de al-Andalus de la primera mitad del siglo XII. En sus descripciones, el geógrafo proporciona datos referentes al urbanismo de Granada, Sevilla, Almería, Málaga, Tarifa o Murcia, incluyendo también una pequeña descripción de Algeciras:

“Esta villa [Algeciras] está bien poblada. Sus murallas son de piedra mezclada con cal. Tiene tres puertas y un arsenal situado en el interior de la villa”¹⁷.

La obra de al-Idrīsī tuvo gran influencia en los geógrafos posteriores, sobre todo en al-Ḥimyarī, quien, en muchos casos, copia casi de forma literal las descripciones del primero. A pesar de que su obra *Kitāb al-Rawḍ al-Mi‘ār fi jabar al-Aqṭār* fue escrita en una época muy tardía (a finales del siglo XV), en ocasiones completa la información proporcionada por autores anteriores sobre las ciudades de al-Andalus, proporcionando descripciones muy detalladas de los principales núcleos urbanos. En el caso de Algeciras, prácticamente copia la descripción de la muralla y sus puertas que ya había hecho al-Idrīsī a mediados del siglo XII¹⁸:

والخضراء هذه سور حجارة مفرّغ بالجيار، ولها ثلاثة أبواب، وبها دار الصناعة داخل المدينة

También en el texto de al-Ḥimyarī se hace referencia al impuesto del *ta‘tib* creado en la época de ‘Alī Ibn Yūsuf para la reparación y reconstrucción de las cercas del Imperio, momento en que la muralla de Algeciras sería seguramente reparada¹⁹.

Fuera del ámbito de las fuentes geográficas, el texto de *al-Ḥulal al-Mawšiyya* escrito por Ibn Simāk en tiempos de Muḥammad V de Granada²⁰ da muestra de la gran importancia geopolítica que la ciudad de Algeciras tuvo para los beréberes. En esta crónica sobre las dinastías almorávide, almohade y meriní, que narra principalmente la historia de la ciudad de Marrakech, se intercalan con leyendas, cartas apócrifas y personajes imaginarios muchas noticias históricas sobre el Norte de África y al-Andalus. De la ciudad de Algeciras, se recoge la llegada a la villa de Yūsuf Ibn Tāšufīn en el año 1086, incluyendo una descripción de las obras

¹⁷ AL-IDRÍSĪ – *Descripción de España (obra del siglo XII)*. Ed. de Bernabé López García, colección “Textos y obras clásicas sobre la presencia del Islam en la Historia de España”. Madrid: Fundación histórica Tavera – MAPFRE, 1998, p. 13.

¹⁸ AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge...*, p. 74. Traducción: “Algeciras tiene una muralla de piedras unidas con cal. Tiene tres puertas y unas atarazanas situadas al interior de la ciudad”.

¹⁹ AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge...*, p. 223.

²⁰ MARCOS COBALEDA, María – *Los almorávides: arquitectura...*, p. 460.

realizadas por el emir almorávide para convertir este enclave en su primera plaza fuerte en al-Andalus:

“Se apresuró Yūsuf Ibn Tāšufin a construir los muros y a restaurar lo que se había deteriorado de los fuertes; cavó un foso a su alrededor, la llenó de víveres y armas y dispuso en ella una guarnición escogida de sus mejores soldados y los domicilió en la ciudad”²¹.

Junto a esta noticia, narra también cómo fue la ciudad de Algeciras la escogida por el emir ‘Alī Ibn Yūsuf para instalarse en su primer viaje oficial a al-Andalus, siendo ya dirigente de los almorávides, en el año 1107²². Este viaje tenía como finalidad su reconocimiento como soberano por parte de los andalusíes²³, por lo que el hecho de haber escogido Algeciras como su sede oficial da muestra del interés de los almorávides en esta ciudad, aparentemente secundaria, no sólo en los momentos iniciales de su conquista de al-Andalus, sino también en épocas posteriores.

De manera más tangencial, la ciudad de Algeciras aparece mencionada en otras crónicas árabes, como *al-Bayān al-Mugrib*, escrita en el siglo XIV por Ibn ‘Idāri²⁴, donde se mientan las reparaciones que se llevaron a cabo en las ciudades andalusíes tras la implantación del impuesto del *ta’tīb* en 1126, o en el *Rawḍ al-Qirṭās* de Ibn Abī Zar‘. Esta última crónica, escrita también en el siglo XIV, a pesar de narrar principalmente la historia de la ciudad de Fez y de contener numerosas inexactitudes, proporciona la fecha exacta en la que los almorávides llegaron a la ciudad de Algeciras: el 3 de julio de 1086²⁵.

Restos materiales almorávides en Algeciras

Según las noticias recogidas en las fuentes árabes, es sabido que cuando la ciudad de Algeciras fue entregada a los almorávides por el rey al-Mu‘tamid de Sevilla en 1086 los beréberes se establecieron en la zona conocida como la *Villa Vieja*. Según el mapa publicado por P. Pérez-Blanco Martínez y R. Pérez-Blanco Muñoz (**Fig. 1**), esta parte de la ciudad estaba situada al Sur. Con la concentración de efectivos almorávides en este lugar, en el Norte de la villa únicamente se localizaban

²¹ IBN SIMĀK – *al-Ḥulal al-Mawšiyya...*, p. 66.

²² IBN SIMĀK – *al-Ḥulal al-Mawšiyya...*, p. 101.

²³ BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávides...*, p. 179.

²⁴ IBN ‘IDĀRĪ – *al-Bayān al-Mugrib: nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Valencia: Gráficas Bautista, 1963, pp. 170-171.

²⁵ IBN ABĪ ZAR‘ – *Rawḍ al-Qirṭās...*, p. 280.

algunas ocupaciones residuales, que reutilizaban espacios de la época taifa a los que se añadían nuevas estructuras que han sido datadas gracias a los trabajos arqueológicos de los últimos años a finales del siglo XI o principios del XII²⁶. No obstante, la zona quedó prácticamente despoblada hasta la época almohade, momento en que contó con una ocupación más frecuente²⁷, aunque en el siglo XIII estaba ya completamente abandonada²⁸. Algunas excavaciones arqueológicas han constatado que toda esta parte de la ciudad tuvo, al menos ocasionalmente, un uso funerario, ya que durante los trabajos realizados en la calle José de Santacana apareció una *maqābriyya* adscrita a la primera mitad del siglo XII²⁹.

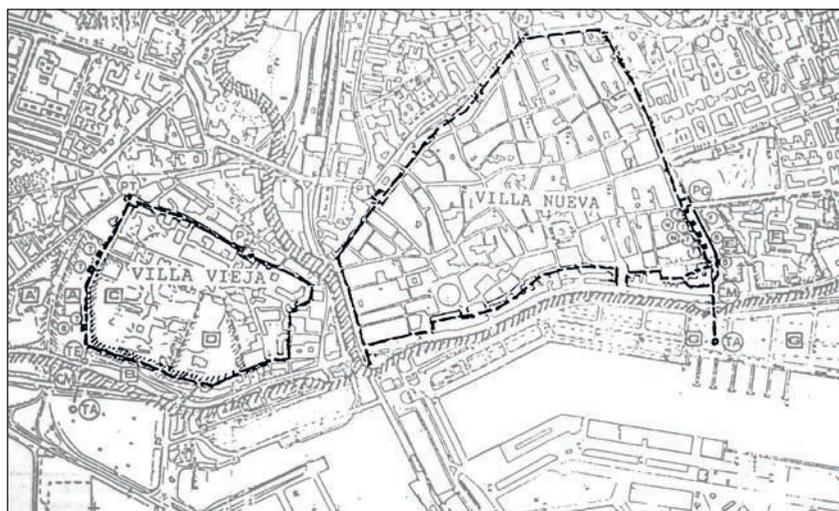


Fig. 1 – Localización de la “Villa Vieja”, Algeciras.³⁰

²⁶ TOMASSETTI GUERRA, José M^a (dir.) – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Rocha, 3. Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, p. 314; FERNÁNDEZ GALLEGO, Cibeles *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Comandante Gómez Ortega nº 5 de Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, p. 308; MARTÍN ESCARCENA, Antonia M^a *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Alférez Villalta Medina nº 5-7 de Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, p. 328, 331; IGLESIAS GARCÍA, Luis – “Intervención arqueológica preventiva en el nº 6 de la C/ Teniente Riera de Algeciras, Cádiz”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, p. 393, 401.

²⁷ TOMASSETTI GUERRA, José M^a – “Excavación arqueológica preventiva en la Calle Rafael de Muro...”, p. 148; FERNÁNDEZ GALLEGO, Cibeles *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Patriarca...”, p. 77.

²⁸ MARTÍN ESCARCENA, Antonia M^a *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Alférez...”, p. 322.

²⁹ LORENZO MARTÍNEZ, Lourdes; MONTERO, Ana Isabel – “Actuación arqueológica preventiva de la C/ Santacana, 16”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, p. 123.

³⁰ PÉREZ-BLANCO MARTÍNEZ, Pedro; PÉREZ-BLANCO MUÑOZ, Rafael – “Protección y tratamiento urbanístico de las murallas medievales de Algeciras”. In *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, 1998, p. 115.

La reorganización urbanística de Algeciras durante la época almorávide tuvo lugar, por tanto, en la parte más alta del cerro donde se asienta la *Villa Vieja*, junto a la llamada *plataforma del Alcázar*³¹. Para la realización de las nuevas obras, en muchas ocasiones se aprovecharon materiales de edificios anteriores, como ha sido documentado, por ejemplo, en el caso concreto de las atarazanas de la ciudad, para las que se reutilizaron materiales de edificios califales³². La reutilización de espacios tuvo lugar también en el caso de la Ceca de la ciudad, que fue reaprovechada por los almorávides para acuñar sus propias monedas de oro, llevándose en ella a cabo una gran actividad en este momento³³.

Sin embargo, la obra fundamental que los almorávides llevaron a cabo en Algeciras fue la restauración de sus murallas. Ésta fue la primera obra realizada por el emir Yūsuf Ibn Tāšufīn a su llegada a la ciudad, según describe *al-Ḥulal al-Mawšiyā*³⁴. Las reparaciones llevadas a cabo en las murallas preexistentes pueden fecharse, por tanto, en los últimos años del siglo XI, en el año 1086³⁵, siendo seguramente anteriores al desarrollo de la Batalla de Zallāqa contra las tropas de Alfonso VI³⁶. Si tenemos en cuenta la fecha de esta batalla el día 23 de octubre de 1086, las obras en la cerca de Algeciras de Yūsuf Ibn Tāšufīn debieron de realizarse entre los meses de julio y octubre, ya que, según el *Rawḍ al-Qirṭās*, fue el 3 de julio cuando tuvo lugar el desembarco de los ejércitos beréberes en al-Andalus³⁷.

Tal como narra Ibn Simāk³⁸, la transformación del recinto defensivo de la ciudad no sólo afectó a los muros de la fortificación califal anterior que aún quedaban en pie, sino que también fue construido un foso a su alrededor, así como una barbacana para aumentar su protección³⁹. Sendos elementos han sido

³¹ FERNÁNDEZ GALLEGO, Cibeles *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Patriarca...”, p. 77; FERNÁNDEZ GALLEGO, Cibeles; TOMASSETTI GUERRA, José M^a; SUÁREZ PADILLA, José – “Excavación arqueológica preventiva en calle Gloria nº 51-55. Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, p. 341.

³² PERLES ROMÁN, Beatriz D.; ANDRADES PÉREZ, Elena M^a – “Estudio tipológico de un conjunto cerámico del siglo XII en la Avenida de la Marina de Algeciras”. *Caetaria* 6-7 (2009), p. 180.

³³ ḤĀFIẒĪ ‘ALAWĪ, Hasan – *Al-Murābiṭūn: al-Dawla, al-Iqtisād, al-Muḥtama’*. Rabat: Ÿudūr li-l-Našr, 2007, p. 48.

³⁴ IBN SIMĀK – *Al-Ḥulal al-Mawšiyā*..., p. 66.

³⁵ BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávides*..., p. 135; VIGUERA MOLÍNS, M^a Jesús – *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes: al-Andalus del XI al XIII*. Madrid: MAPFRE, 1992, p. 170.

³⁶ HUICI MIRANDA, Ambrosio – “La invasión de los almorávides y la Batalla de Zalaca”. *Hespéris* XL/ 1^o y 2^o trimestres (1953), p. 32.

³⁷ IBN ABĪ ZAR‘ – *Rawḍ al-Qirṭās*..., p. 280. A pesar de que las primeras transformaciones almorávides en la muralla de Algeciras podrían fecharse en el mencionado intervalo de tiempo, durante la época de ‘Alī Ibn Yūsuf volverían a realizarse en ella obras de reparación, puesto que la cerca aparece mencionada en la crónica *al-Bayān al-Mugrib* al mencionar el impuesto del *ta’tib* en 1126 (IBN ‘IDĀRĪ – *Al-Bayān al-Mugrib*..., pp. 170-171).

³⁸ IBN SIMĀK – *Al-Ḥulal al-Mawšiyā*..., p. 66.

³⁹ VIGUERA MOLINS, M^a Jesús – *El retroceso territorial de al-Andalus*..., p. 642; FERNÁNDEZ GALLEGO, Cibeles *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Patriarca...”, p. 77.

localizados en algunos puntos de las excavaciones arqueológicas de los últimos años, realizadas al Sureste del recinto, junto al actual Paseo de la Conferencia⁴⁰. Estos elementos presentaban un trazado quebrado, más o menos hexagonal, envolviendo el recinto amurallado. Dos pequeños tramos de la barbacana han sido documentados ante tres de los torreones de la cerca (Fig. 2).



Fig. 2 – Restos de barbacana y bastión de la muralla de la “Villa Vieja” de Algeciras.



Fig. 3 – Detalle del material constructivo de la muralla de la “Villa Vieja” de Algeciras, lienzo del Paseo de la Conferencia.

⁴⁰ TORREMOCHA SILVA, Antonio; SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel – “Fortificaciones islámicas en la orilla Norte del Estrecho”. In *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, 1998, p. 176; TORREMOCHA SILVA, Antonio – “Las fortificaciones medievales de Algeciras”. In *Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”. Tomo II. Ceuta, 1987*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988, pp. 356-357, 364; PÉREZ-BLANCO MARTÍNEZ, Pedro; PÉREZ-BLANCO MUÑOZ, Rafael – “Protección y tratamiento urbanístico...”, pp. 116-117; LIZ GUIRAL, Jesús – “Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en la zona SE de las murallas medievales de Algeciras (Cádiz), 1985”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*. Vol. I. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1987, p. 184.

Estas torres, de planta cuadrada, contaban con unos 5 m de lado y algo menos de 2 m de altura. Tal como se especificaba en los textos de al-Idrīsī⁴¹ y al-Ḥimyarī⁴², estaban realizados con piedras unidas con cal (Fig. 3), cimentadas directamente sobre la roca y una base de sillares escuadrados en algunos puntos⁴³. La barbacana, sin embargo, se levantaba sobre un basamento de cal, sobre el que se disponían directamente las piedras irregulares. Su altura era aproximadamente de un tercio de la altura de la muralla principal, y estaba situada a 11,50 m de aquélla⁴⁴. En cuanto al foso, éste sólo se ha localizado en los lados Sur y Oeste de la villa, debido a que por los otros dos lados, por la presencia del mar, del Río al-‘Asal (Río de la Miel) y de un terreno muy abrupto, este elemento no se hacía necesario⁴⁵.

Analizando los restos materiales conservados de la muralla de Algeciras levantada por Yūsuf Ibn Tāšufīn, pueden verse algunos paralelismos con otros recintos defensivos localizados en el Norte de África y adscritos a la época de este emir. De este modo, Algeciras se convertiría en el nexo de unión entre al-Andalus y el Magreb en cuanto a la introducción de técnicas constructivas desarrolladas por los almorávides en territorio norteafricano, que pasaron a la Península Ibérica de forma directa. El caso más destacado de esta influencia norteafricana en la cerca algecireña es el de la fortaleza de Amergo⁴⁶, situada en el Norte de Marruecos, en

⁴¹ AL-IDRĪSĪ – *Descripción de España...*, p. 13.

⁴² AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge...*, p. 93.

⁴³ MAIER ALLENDE, Jorge; MARTÍNEZ PEÑARROYA, José – “Excavaciones arqueológicas en el sector Sur de la Villa Vieja de Algeciras: aportaciones al trazado del recinto fortificado medieval”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*. Tomo III-1. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2001, pp. 27-29.

⁴⁴ TORREMOCHA SILVA, Antonio; SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel – “Fortificaciones islámicas...”, p. 175; TORREMOCHA SILVA, Antonio – “Las fortificaciones medievales...”, p. 364.

⁴⁵ MAIER ALLENDE, Jorge; MARTÍNEZ PEÑARROYA, José – “Excavaciones arqueológicas en el sector Sur...”, p. 27; TORREMOCHA SILVA, Antonio; SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel – “Fortificaciones islámicas...”, pp. 175-176.

⁴⁶ Durante los últimos años se ha cuestionado la adscripción cronológica de la fortaleza de Amergo a la época almorávide, sobre todo a partir del texto publicado en 2010 por M. Ación Almansa (ACIÉN ALMANSA, Manuel – “La fortaleza de Amergo (Marruecos) ¿Otro ejemplo de influencia hispánica en el Magreb?”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra: Revista de difusión científica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra* 7 (2010), pp. 199-271). Aunque coincidimos con este autor en el cuestionamiento de las influencias cristianas propuestas por H. Terrasse en su publicación sobre la fortaleza (TERRASSE, Henri – “La forteresse almoravide d’Amergo”. *Al-Andalus* 18 (1953), pp. 389-400), viendo más lógicas las propuestas por M. Ación de las fortificaciones preexistentes en el Magreb o incluso en al-Andalus, consideramos que el adelanto de la datación de la fortaleza que este autor propone no está plenamente justificado. Una de las razones para cuestionar la autoría almorávide por parte de este autor es su consideración del *Kitāb al-Istibṣār* (donde se afirma que Amergo fue una construcción almorávide) como una fuente muy tardía, escrita en “la segunda mitad del siglo XVII”, y muy contaminada por la tradición oral por su carácter tardío (ACIÉN ALMANSA, Manuel – “La fortaleza de Amergo...”, p. 203). No obstante, si como reconocen la mayoría de arabistas y otros autores, consideramos el *Kitāb al-Istibṣār* como una obra geográfica anónima escrita a mediados del siglo XII, y, por tanto, prácticamente coetánea a la época almorávide, siguiendo las premisas de M. Ación en cuanto a la fiabilidad, deberíamos considerarla por su proximidad temporal como una fuente mucho más fiable que otras posteriores. Prueba de la antigüedad de esta fuente son las menciones realizadas por al-Ḥimyarī en el siglo XIV, como ya señaló el propio É. Lévi-Provençal (AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule*

las montañas del Rif⁴⁷. Esta construcción aparece ya citada en la obra geográfica del *Kitāb al-Istibṣār*, escrita a mediados del siglo XII, en la que se menciona su autoría almorávide, tal como puede leerse en el siguiente fragmento reproducido por A. Mujtār al-‘Ibādā⁴⁸:

وعليها جبل منيف فيه حصن كبير من بناء المثلثين يسمى أمرجو وهو مبني بالحجارة والجير، ولا يقدر أحد على هدم شيء منه إلا بالمشقة

En el caso de la construcción norteafricana, parece que fue construida por el emir Yūsuf Ibn Tāšufin para controlar una rebelión que surgió en la zona durante los años de gobierno de este emir, pues en las montañas del Noroeste se habían asentado tribus rebeldes⁴⁹. Al igual que en el caso de la cerca de Algeciras, la fortaleza de Amergo está construida a base de una fábrica de piedras irregulares unidas con argamasa de cal (tal como aparece descrito en el fragmento anterior), que se levantan directamente sobre la roca madre, del mismo modo que se ha documentado en algunos puntos de la muralla andalusí (**Fig. 4**). En base a estos paralelismos constructivos, que coinciden también con la fábrica empleada en el *Qaṣr al-Ḥayār* de Marrakech, erigido por este mismo emir⁵⁰, podemos concluir que este sistema constructivo fue el característico de las primeras construcciones almorávidas, llevándose a cabo tanto en el Norte de África como en al-Andalus, a donde se habrían transmitido a través de la plaza fuerte de Algeciras.

Ibérique au Moyen Âge..., p. 21), y también las realizadas por León el Africano en su *Descripción general del África* escrita a mediados del siglo XVI (LEÓN EL AFRICANO – *Descripción de África y de las cosas notables que en ella se encuentran. Año 1.550. Venecia. MDL*. Traducción y edición crítica de Luciano Rubio. Madrid: Hijos de Muley-Rubio, 1999, p. XIII). Estas menciones obligan a descartar la autoría posterior del *Kitāb al-Istibṣār* y permiten poner en duda los recelos expresados por M. Acíen en cuanto a su fiabilidad, únicamente justificada por su supuesto carácter tardío. No obstante, compartimos también la opinión de este autor con respecto a la diferencia cronológica entre las fortalezas de Amergo y Tāsgimūt, puesto que consideramos que la primera de ellas habría que fecharla en la época de Yūsuf Ibn Tāšufin (cronología que vendría avalada también por sus semejanzas constructivas con la cerca de Algeciras, realizada por este emir, y el propio *Qaṣr al-Ḥayār* de Marrakech), mientras que la segunda fortaleza habría que incluirla entre las obras realizadas por ‘Alī Ibn Yūsuf para la defensa contra las amenazas almohades en la primera mitad del siglo XII, momento en que ya se habían incorporado nuevas técnicas constructivas en las obras militares almorávidas, como el uso generalizado del tapial, que explican de forma más simple las diferencias de fábrica entre una fortaleza y otra.

⁴⁷ CRESSIER, Patrice; ERBATI, Larbi – “Note sur la forteresse almoravide du Tāsgimūt”. *Archéologie Islamique* 8-9 (1998-1999), p. 59.

⁴⁸ MUJTĀR AL-‘IBĀDĀ, A. – “Suwar li-ḥayā li-ḥarb wa-l-Īihād fi ‘aṣr dawla al-Murābiṭīn”, en *Suwar min ḥayā al-ḥarb wa-l-Īihād fi-l-Andalus*. Alejandría: Munaṣa’ al-Ma’ārif, 2000, p. 116. Traducción: “Y sobre ella [Tāwdā] está la montaña Manif (?) y en ella un castillo construido por los velados [*al-Mulaṭīmīn* = término utilizado para referirse a los almorávidas], llamado Amergo, y estaba construido con piedras y cal, y nadie es capaz de destruir nada de él sino con gran dificultad”.

⁴⁹ TERRASSE, Henri – “La forteresse almorávide...”, pp. 390-391; BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávidas...*, p. 250.

⁵⁰ MARCOS COBALEDA, María – *Los almorávidas: arquitectura...*, p. 89.



Fig. 4 – Detalle de la fábrica de la fortaleza almorávide de Amergo.

Volviendo a la cerca de esta localidad, de acuerdo con los textos de al-Idrīsī⁵¹ y al-Ḥimyarī⁵², en ella se abrían tres puertas. Éstas han sido identificadas con la Puerta de Tarifa o Bāb Tarāfa (situada en el lado Norte), Bāb Ḥawḥa o Puerta del Portillo (localizada al Sur de la ciudad), y Bāb Ḥamza (ubicada al Oeste)⁵³. Aunque gracias al testimonio de estos autores puede asegurarse la existencia de esas puertas al menos a mediados del siglo XII, seguramente su origen se deba a las obras califales iniciales de la cerca algecireña, aunque quizás experimentasen alguna modificación durante la época almorávide en alguno de los dos momentos de transformación del recinto defensivo de la villa.

Conclusiones

A pesar del aparente carácter secundario de la ciudad de Algeciras durante la época almorávide, después de lo anteriormente expuesto, podemos concluir que esta villa tuvo una gran importancia geopolítica para los beréberes, no sólo en los primeros años de su llegada a la Península Ibérica, cuando la ciudad se convirtió en su primera plaza fortificada, sino también durante el emirato de ‘Alī Ibn Yūsuf, como demuestran las noticias contenidas en las fuentes escritas.

De gran importancia fueron sobre todo las obras militares llevadas a cabo por Yūsuf Ibn Tāšufin, así como las reformas efectuadas posteriormente, gracias a las

⁵¹ AL-IDRĪSĪ – *Descripción de España...*, p. 13.

⁵² AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge...*, p. 93.

⁵³ AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge...*, p. 93.

que Algeciras adquirió el aspecto de una verdadera fortaleza⁵⁴. Sus características constructivas pueden relacionarse directamente con las obras coetáneas realizadas por este emir en el Norte de África, lo que demuestra la unidad, no sólo política, sino también cultural, que el Magreb y al-Andalus vivieron durante la época almorávide, convirtiéndose así Algeciras en el nexo de unión entre ambas orillas del Estrecho.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes impresas

‘ABD ALLĀH – *El siglo XI en primera persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Traducción con introducción y notas de E. Leví-Provençal y Emilio García Gómez. Madrid: Alianza, 2005.

AL-IDRĪSĪ – *Descripción de España (obra del siglo XII)*. Edición de Bernabé López García. Colección “Textos y obras clásicas sobre la presencia del Islam en la Historia de España”. Madrid: Fundación histórica Tavera – MAPFRE, 1998. 1CD-ROM.

AL-ḤIMYARĪ – *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d’après le Kitāb al-Rawḍ al-Mi‘ṭār fī jabar al-Aqṭār d’Ibn ‘Abd al-Mun‘im al-Ḥimyarī*. Traducción de Évariste Lévi-Provençal. Leyden: E. J. Brill, 1938.

AL-MARRĀKUŠĪ – *Kitāb al-Mu‘yib fī taljīs ajbār al-Magrib (Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib)*. Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista. Vol. IV. Tetuán: Editora Marroquí, 1955.

IBN ABĪ ZAR‘ – *Rawḍ al-Qirṭās*. Traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda. Valencia: Imprenta J. Nácher, 1964.

IBN ‘IDĀRĪ – *Al-Bayān al-Mugrib: nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Valencia: Gráficas Bautista, 1963.

⁵⁴ BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávides...*, p. 135.

IBN SIMĀK – *Al-Ḥulal al-Mawšiyya*, *Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Tetuán: Editorial Marroquí, 1951.

LEÓN EL AFRICANO – *Descripción de África y de las cosas notables que en ella se encuentran. Año 1.550. Venecia. MDL*. Traducción y edición crítica de Luciano Rubio. Madrid: Hijos de Muley-Rubio, 1999.

Estudios

ACIÉN ALMANSA, Manuel – “La fortaleza de Amergo (Marruecos) ¿Otro ejemplo de influencia hispánica en el Magreb?”. *Cuadernos de Madinat al-Zahra: Revista de difusión científica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra* 7 (2010), pp. 199-271.

BOSCH VILÁ, Jacinto – *Los Almorávides*. Granada: Universidad de Granada, 1956 (reedición de 1990).

CRESSIER, Patrice; ERBATI, Larbi – “Note sur la forteresse almoravide du Tāsgimūt”. *Archéologie Islamique* 8-9 (1998-1999), pp. 55-66.

FERNÁNDEZ GALLEGO, Cibeles *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Comandante Gómez Ortega nº 5 de Algeciras (Cádiz)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, pp. 300-309.

FERNÁNDEZ GALLEGO, C. *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Patriarca Obispo Ramón Pérez Rodríguez nº 1 de Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2.Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, pp. 66-79.

FERNÁNDEZ GALLEGO, Cibeles; TOMASSETTI GUERRA, José M^a; SUÁREZ PADILLA, José – “Excavación arqueológica preventiva en calle Gloria nº 51-55. Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2005. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, pp. 330-353.

ḤĀFIẒĪ ‘ALAWĪ, Ḥasan – *Al-Murābiṭūn: al-Dawla, al-Iqtisād, al-Muẓtama‘*. Rabat: Ŷudūr li-l-Našr, 2007.

HUICI MIRANDA, Ambrosio – “La invasión de los almorávides y la Batalla de Zalaca”. *Hespéris* XL/1º y 2º trimestres (1953), pp. 17-76.

IGLESIAS GARCÍA, Luis – “Intervención arqueológica preventiva en el nº 6 de la C/ Teniente Riera de Algeciras, Cádiz”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, pp. 390-401.

LIZ GUIRAL, Jesús – “Prospección arqueológica con sondeo estratigráfico en la zona SE de las murallas medievales de Algeciras (Cádiz), 1985”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1985*. Vol. I. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1987, p. 184.

LORENZO MARTÍNEZ, Lourdes; MONTERO, Ana Isabel – “Actuación arqueológica preventiva de la C/ Santacana, 16”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.2. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, pp. 115-128.

MAIER ALLENDE, Jorge; MARTÍNEZ PEÑARROYA, José – “Excavaciones arqueológicas en el sector Sur de la Villa Vieja de Algeciras: aportaciones al trazado del recinto fortificado medieval”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1998*. Tomo III-1. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2001, pp. 27-31.

MARCOS COBALEDA, María – *Los almorávides: arquitectura de un Imperio*. Granada: Universidad de Granada – Casa Árabe, 2015.

MARTÍN ESCARCENA, Antonia M^a *et alii* – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Alférez Villalta Medina nº 5-7 de Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía. Cádiz 2006*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2010, pp. 322-331.

MUJTĀR AL-‘IBĀDĀ, A. – “Šuwar li-ḥayā li-ḥarb wa-l-Ŷihād fī ‘ašr dawla al-Murābiṭīn”, en *Šuwar min ḥayā al-ḥarb wa-l-Ŷihād fī-l-Andalus*. Alejandría: Munaša’ al-Ma’ārif, 2000, pp. 93-137.

PÉREZ-BLANCO MARTÍNEZ, Pedro; PÉREZ-BLANCO MUÑOZ, Rafael – “Protección y tratamiento urbanístico de las murallas medievales de Algeciras”. In *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, 1998, pp. 111-127.

- PERLES ROMÁN, Beatriz D.; ANDRADES PÉREZ, Elena M^a – “Estudio tipológico de un conjunto cerámico del siglo XII en la Avenida de la Marina de Algeciras”. *Caetaria 6-7* (2009), pp. 179-204.
- TERRASSE, Henri – “La forteresse almoravide d’Amergo”. *Al-Andalus* 18 (1953), pp. 389-400.
- TOMASSETTI GUERRA, José M^a (dir.) – “Excavación arqueológica preventiva en C/ Rocha, 3. Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, pp. 301-315.
- TOMASSETTI GUERRA, José M^a – “Excavación arqueológica preventiva en la Calle Rafael de Muro nº 8-10 C/V Emilio Cautelar de Algeciras (Cádiz)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004.1. Cádiz*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2009, pp. 136-151.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio – “Las fortificaciones medievales de Algeciras”. In *Actas del Congreso Internacional “El Estrecho de Gibraltar”. Tomo II. Ceuta, 1987*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988, pp. 351-388.
- TORREMOCHA SILVA, Antonio; SÁEZ RODRÍGUEZ, Ángel – “Fortificaciones islámicas en la orilla Norte del Estrecho”. *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”, 1998, pp. 169-265.
- VIGUERA MOLINS, M^a Jesús – *El retroceso territorial de al-Andalus: Almorávides y Almohades. Siglos XI al XIII. Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Vol. VIII. Madrid: Espasa-Calpe, 1994-2000.
- VIGUERA MOLÍNS, M^a Jesús – *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes: al-Andalus del XI al XIII*. Madrid: MAPFRE, 1992.

La alcazaba y la ciudad de Guadix (Granada) Perspectivas desde la Arqueología de la Arquitectura

*Jorge Rouco Collazo*¹

Resumen

La ciudad de Guadix tiene un significativo pasado islámico, llegando a convertirse en una medina de pequeño tamaño a finales de la Edad Media. Ante el avance castellano, Guadix, dado su creciente papel estratégico como ciudad fronteriza, irá adquiriendo cada vez más importancia para los sucesivos poderes musulmanes que la dominan, fundamentalmente para el reino nazarí de Granada. El núcleo vertebrador de esta pequeña medina, alrededor del cual se articula, es la alcazaba.

Este trabajo pretende analizar la evolución de la ciudad y la alcazaba de Guadix en conjunto en la etapa medieval, en especial de los siglos XI a XV, a partir de las fuentes históricas disponibles. Particular importancia tendrá la metodología de la Arqueología de la Arquitectura para el estudio de la alcazaba, sobre todo el análisis estratigráfico de sus paramentos con el objetivo de establecer su secuencia constructiva desde una perspectiva diacrónica. Se perfila con este método la función de la fortaleza como sede del poder y elemento central en la configuración urbana de la medina.

Palabras clave

Guadix; Edad Media; Alcazaba; Arqueología de la Arquitectura; Urbanismo islámico.

¹ Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada. Facultad de Filosofía y Letras. jroucocollazo@gmail.com

The alcazaba and the city of Guadix (Granada). Perspectives from the Archaeology of Architecture

Abstract

The city of Guadix has a meaningful Islamic past, becoming a little sized medina at the end of the Middle Ages. In the face of the Castilian advance, Guadix, given its growing strategic value as border city, will increase more and more its importance to the successive Muslim powers that dominate it, especially the Nasrid kingdom of Grenade. The central place of this little medina, around which it gets articulated, is the alcazaba.

This work pretends to analyze the evolution of both the city and the alcazaba of Guadix in the medieval times, particularly from the 11th to 15th centuries, through the available historical founts. The methodology of the Archaeology of Architecture will have special importance for the study of the alcazaba, remarkably the stratigraphic analysis of its structures to stablish its building sequence from a diachronic perspective. The function of the fortress as power space and central element in the medina's urban configuration will be delimited with this method.

Keywords

Guadix; Middle Ages; Alcazaba; Archaeology of Architecture; Islamic urbanism.

Introducción²

Guadix se encuentra situada en una altiplanicie en el Surco Intrabético de entre 900 y 1000 metros sobre el nivel del mar en la zona centro-este de la provincia de Granada, en la cara norte de Sierra Nevada.

El enclave en el que se encuentra la ciudad ha tenido ocupación humana desde la Edad del Bronce, dando paso a un *oppidum* ibérico y a una colonia romana. Esto se debe a la importancia estratégica de su situación geográfica en el interior del Surco Intrabético. Es, por tanto, paso natural del valle del Guadalquivir al Levante

² Este trabajo se enmarca dentro del proyecto I+D "De Acci a Guadix: reinterpretando el pasado de una ciudad histórica para proteger su patrimonio y contribuir a su desarrollo (Granada) (HAR2013-48423-P)", financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el profesor José M^a Martín Civantos.

y desde la Meseta hacia la costa granadina, atravesando los puertos de Sierra Nevada. Este hecho marca la historia de la ciudad hasta la época contemporánea³.

En época augustea, sobre el *oppidum* se funda la colonia Iulia Gemella Acci, con derecho latino. Acci alcanza cierta importancia regional, conservándose diversos restos monumentales, como el teatro descubierto en el año 2008 y restos de templos⁴.

Poco se conoce sobre la Acci en época tardoantigua y altomedieval, y es sobre todo a través de las fuentes escritas. La colonia empieza su declive a partir del siglo III d.C. La instalación de la sede episcopal desde el siglo IV no impide que continúe este proceso, manteniendo Acci este papel religioso en época visigoda. Sin embargo, el hecho de que no existan apenas restos arqueológicos documentados en este período muestra el imparable debilitamiento urbano⁵.

De la conquista musulmana de la ciudad no se tiene noticia directa por las crónicas, aunque por su localización se tomaría probablemente en los primeros años. Esta ausencia en las fuentes árabes, que mencionan todas las urbes importantes conquistadas, refuerza la noción de la decadencia cívica. A partir de este momento, la ciudad pasa a ser conocida como Wadi As, un topónimo compuesto por el vocablo árabe para río y la deturpación del topónimo original Acci, que a finales de la época medieval acaba derivando ya en Wadix en las fuentes musulmanas⁶.

La llegada de nuevos pobladores no supone un cambio sustancial en la tendencia de ruralización de la ciudad en un primer momento. Aunque el mayor hallazgo de contextos arqueológicos relacionados con estructuras domésticas desde el siglo VIII al X permite afirmar la existencia de poblamiento, no se puede ratificar que sea de carácter urbano debido al estado inicial de las intervenciones arqueológicas en el centro histórico de Guadix⁷.

³ MARTÍN CIVANTOS, José María – “La formación de la tierra de Guadix (Granada)”. In MALPICA, Antonio; PEINADO, Rafael; FÁBREGAS, Adela (coords.) – *Historia de Andalucía. VII coloquio*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp. 53-54.

⁴ SANTERO SATURNINO, José María – “Colonia Iulia Gemella Acci”. *Habis* 3 (1972), pp. 210-212 y GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; ADROHER AUROUX, Andrés; LÓPEZ MARCOS, Antonio – “Excavación de urgencia en la C/ San Miguel de Guadix”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*. Vol. III. Cádiz: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 1993, pp. 335-343.

⁵ MARTÍN CIVANTOS, José María – “La formación...”, pp. 53-54 y SALVADOR VENTURA, Francisco – “El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI y VII”. *Antigüedad y cristianismo: monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 5 (1998), p. 347.

⁶ SARR MARROCO, Bilal – “Wādī Āš: la ciudad nazarí de Guadix a través de las fuentes escritas y arqueológicas”. In MALPICA CUELLO, Antonio; GARCÍA PORRAS, Alberto (eds.) – *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*. Granada: Alhulia, 2011, p. 230.

⁷ Algunos de los hallazgos más reseñables: GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; ADROHER AUROUX, Andrés; LÓPEZ MARCOS, Antonio – “Excavación de urgencia...” y “Excavación arqueológica de urgencia en la Calle Ramón Gámez, 4 (Guadix-Granada). Junio-Julio 1994”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*. Vol. III. Sevilla: Junta de Andalucía, 1999, pp. 160-164.

Según Ibn Hazm, en la ciudad y su entorno se asientan principalmente tribus yemeníes en un primer momento tras la conquista, cuando en la *kora* de Ilbira se instala el *yund* de Damasco⁸. Posteriormente, todavía según las fuentes escritas, en el siglo IX se instala en la ciudad la familia de los Banu Sami, también yemení, que construiría una fortaleza de la que no existe ningún tipo de constancia arqueológica⁹. La presencia yemení será una constante en la zona perviviendo en la toponimia, aunque la identidad tribal se diluya rápidamente. Así, Al Udri denomina al territorio de *Wadi As* como *al-Yaman* e Ibn al Jatib la incluye, tardíamente, en el *iqlim* de *Ars al Yamaniyyin*¹⁰.

Los trabajos de M. Bertrand sobre el poblamiento en cueva en el territorio de Guadix también le han permitido rastrear la introducción de tipologías de hábitat que parecen originarias del sur de Marruecos¹¹. Este tipo de habitación aparece ya en época altomedieval, vinculado sobre todo a ocupaciones temporales con silos en su interior, pasando a proliferar a partir de las primeras taifas con un modelo de habitación permanente y cuevas más complejas tipológicamente¹².

La ciudad comienza a ganar peso como centro aglutinador de su entorno desde el siglo X por lo que se extrae de las fuentes escritas, mencionando Ibn Hayyan en el contexto de la *fitna* la existencia de fortalezas dependientes de Guadix¹³. Pero es a partir de la época taifa, durante el reino zirí, cuando realmente se conforma la estructura urbana de *Wadi As*. Es en este momento cuando se erige la alcazaba objeto de este estudio, como se argumentará más adelante¹⁴.

La fortaleza se encuentra ubicada en la parte alta del actual centro histórico. Cuenta con dos recintos y una barbacana. El recinto exterior se ha visto

⁸ SARR MARROCO, Bilal – “Algunas consideraciones sobre la evolución del Guadix islámico a la luz de las fuentes árabes y del registro arqueológico”. *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”* 24 (2011), p. 41 y MARTÍN CIVANTOS, José María – “La formación...”, p. 61. Sobre la instalación de los *yunds* en al-Andalus véase, MANZANO MORENO, Eduardo – “El asentamiento y la organización de los *yund*-s sirios en al-Andalus”. *Al-Qantara* 14 (1993), pp. 327-359.

⁹ MALPICA CUELLO, Antonio – “La ciudad medieval de Guadix a la luz de la arqueología. Reflexiones a partir de la intervención arqueológica en su muralla y en el torreón del Ferro”. In CASTELLANO CASTELLANO, José Luis; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (coords.) – *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*. Vol. I. Granada: Universidad de Granada, 2008, pp. 608-609.

¹⁰ IBN AL-JATIB – *Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-Lamha al-badriyya)*. Edición de Emilio MOLINA LÓPEZ, traducción de J. M. CASCIARO. Granada: Universidad de Granada, 1998, p. 19 y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel – “La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI según Al-'Udri (1003-1085)”. *Cuadernos de Historia del Islam* 7 (1976), pp. 19-20.

¹¹ BERTRAND, Maryelle – “Cuevas d'al-Andalus et cuevas chrétiennes. Origines et évolutions de l'habitat troglodytique des hautes plateaux de Grenade”. In HUBERT, Etienne; BAZZANA, André (ed.) – *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*. Roma, Casa de Velázquez, 2000, pp. 30-35.

¹² BERTRAND, Maryelle – “El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada): elementos de tipología”. *Arqueología espacial* 10 (1986), pp. 269-280.

¹³ SARR MARROCO, Bilal – “Wādī Ās: la ciudad...”, p. 231.

¹⁴ MARTÍN CIVANTOS, José María; RAYA GARCÍA, Sofía – “La alcazaba de Guadix: de fortaleza andalusí a cuartel militar napoleónico”. *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”* 21 (2009), pp. 287-288.

ampliamente modificado en época napoleónica y está totalmente colmatado. Tiene dos entradas, una a través de una torre-puerta en el sureste y otra, redescubierta en una reciente intervención arqueológica, en la parte norte. El recinto interior se encuentra en la parte sur de la alcazaba y su esquina noreste ha desaparecido por un aterrazamiento contemporáneo. Conserva actualmente cuatro torres, entre ellas la del homenaje, la única del complejo que no es maciza. Por último, la barbacana se sitúa al sur de la fortificación reforzando el recinto interior.

Objetivos y metodología

El principal objetivo del presente trabajo es realizar una propuesta de evolución para la alcazaba de Guadix en el período medieval (siglos XI a XV), atendiendo especialmente al recinto interior y a la barbacana, los más alterados en la centuria pasada. Además, se inserta este proceso en su contexto urbano con el fin de comprender las motivaciones que desencadenan las modificaciones en la estructura y las funciones que esta cumple con la sucesión de los diversos poderes en la medina y en el reino.

La metodología empleada para alcanzar los objetivos propuestos se basa en la aplicación de la metodología de la Arqueología de la Arquitectura para el análisis de la alcazaba, el estudio de la información obtenida en las tres intervenciones arqueológicas realizadas en el interior de la misma y el tratamiento de las fuentes escritas medievales y la información arqueológica.

Dentro de las diversas metodologías de la Arqueología de la Arquitectura¹⁵, en este estudio se utilizan la estratigrafía mural y el análisis de las técnicas edilicias para conseguir recomponer la secuencia constructiva de los dos recintos superiores de la alcazaba.

El primer método, la estratigrafía mural, se inicia con la identificación de tres niveles de elementos jerarquizados para poder abarcar su estudio¹⁶, que son el Complejo Estructural (CE), la Estructura (E) y la Unidad Estratigráfica (UE). Por CE se entiende el conjunto de estructuras articuladas entre sí que forman un espacio arquitectónico con una funcionalidad determinada. En el caso de la alcazaba de Guadix se trata sobre todo de lienzos de muralla y torres. La E es el conjunto de unidades estratigráficas que cumplen la misma funcionalidad

¹⁵ BROGIOLO, Gian Pietro; CAGNANA, Aurora – *Archeologia dell'architettura. Metodi e interpretazioni*. Florencia: All'insegna del Giglio, 2012.

¹⁶ TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel – *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002, pp. 55-57.

estructural. Por último, la UE es el elemento menor individualizable a partir de su composición y técnica constructiva¹⁷.

Estos tres elementos son individualizados mediante la observación en campo y su registro en fichas. Para este proceso se toman en consideración las características propias de cada unidad: superficie, contorno y relieve, posición topográfica, posición estratigráfica y cronología absoluta.

El principal objeto de análisis es la relación estratigráfica, es decir, las correspondencias de anteroposterioridad entre los distintos elementos de cada nivel de análisis, siguiendo los principios enunciados por E. Harris¹⁸. Una vez determinadas todas las relaciones de las UEs de cada E se plasman en una matriz de Harris, representación gráfica de la secuencia estratigráfica. El establecimiento de las relaciones de todas las Es y CEs es la que permite realizar una propuesta de secuencia constructiva de la alcazaba.

Esta documentación cuenta también con soporte gráfico para cada UE, E y CE, cuyos límites son marcados sobre la fotogrametría de las mismas¹⁹. Para finalizar, la información alfanumérica y la gráfica son insertadas en un Sistema de Información Geográfica (SIG), que permite enlazarlas y georreferenciarlas a sus coordenadas reales, facilitando el tratamiento y la gestión de los datos, así como su consulta por parte de otros investigadores.

En lo tocante a las técnicas constructivas, se procede a su caracterización igualmente en campo. Sus elementos singularizadores son la elaboración de los materiales, el aparejo y la sección del muro, las dimensiones, el acabado final y el tipo de mortero o la ausencia del mismo. Este paso es fundamental para determinar las distintas fases constructivas de la alcazaba y también permite definir cronologías relativas gracias a los estudios cronotipológicos llevados a cabo en el ámbito territorial del reino zirí y nazarí de Granada²⁰.

¹⁷ PARENTI, Roberto – “Individualización de las unidades estratigráficas murarias”. In CABALLERO ZOREDA, Luis; ESCRIBANO VELASCO, Consuelo (eds.) – *Arqueología de la arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996, pp. 77-83

¹⁸ HARRIS, Edward C. – *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

¹⁹ Esta técnica de documentación permite extraer las dimensiones reales de los elementos representados y corrige la distorsión provocada por las lentes de las cámaras. Véase PEREIRA UZAL, José Manuel – “Modelado 3D en patrimonio cultural por técnicas de *structure from motion*”. *PH investigación* 1 (2013), pp. 77-87. Agradecemos al profesor J. A. Benavides López, miembro del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería de la Universidad de Granada y del proyecto de investigación “De Acci a Guadix: reinterpretando el pasado de una ciudad histórica para proteger su patrimonio y contribuir a su desarrollo (Granada) (HAR2013-48423-P)”, que nos haya facilitado la fotogrametría que ha realizado de la alcazaba.

²⁰ PARENTI ROBERTO, Roberto – “Individualización...”; MARTÍN CIVANTOS, José María – “El tapial de cal y cantos: una técnica constructiva de Época Zirí (s. XI)”. In FERREIRA BICHO, Nuno (ed.) – *A ocupação islâmica da Península Ibérica: actas do IV congresso de arqueologia peninsular (Faro, 14 a 19 de Setembro de 2004)*. Faro: Universidade do Algarve, 2008, pp. 125-138 y MARTÍN GARCÍA, Mariano – “La construcción del

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el interior de la alcazaba han sido tres, como ya se ha referido. La primera de ellas, dirigida por M. Raya en 1986, intervino en el interior del recinto superior. Se descubrieron diversas estructuras, como un posible aljibe, que debería ser interpretado más bien como una alberca, al estar asociada con una fuente y una conducción de agua, un muro estucado y una solería. La cerámica aparecida es datada como de época califal, no anterior al siglo X, aunque esta adscripción es dudosa²¹.

La segunda intervención arqueológica se ejecutó en el año 2005, realizada por E. Reyes y B. Sarr²². Se produce en el marco de la restauración de la torre-puerta sureste. La excavación actuó en el recinto exterior, en el que se localizaron los restos de una vivienda vinculada a un horizonte almohade-nazarí y los lienzos muy deteriorados de la muralla que unía el recinto superior con la torre-puerta.

La última se realiza en el año 2009, coordinada por J. M^a. Martín, esta vez en la coyuntura de la creación de un parque arqueológico en la alcazaba, paralizado actualmente. En esta ocasión, se volvió a intervenir en el recinto exterior. Los sondeos revelaron que bajo un relleno contemporáneo las murallas se encuentran en un buen estado de conservación, con una potencia de hasta 5 metros. Además, se localizaron los restos de una posible barbacana u otro tipo de defensa adelantada y se dató la erección de la alcazaba en el siglo XI por la aparición de una fosa de fundación con material cerámico del siglo X. También se descubrió la estructura original de la entrada norte a la fortaleza, muy modificada en época contemporánea. Estaba flanqueada por dos torres de tapial de cal y canto y contaba con una rampa de acceso²³.

Finalmente, para la inserción de la evolución de la alcazaba dentro de la de la medina de Wadi As, se analizan las fuentes históricas disponibles y la bibliografía reciente, junto con los datos de las intervenciones arqueológicas en el casco histórico a las que se ha podido acceder. Se bosqueja así el panorama más reciente de la historia medieval de Guadix según el estado de la investigación.

Para la correcta aplicación de esta metodología, hay que tener en cuenta una serie de problemáticas que dificultan la interpretación de los datos. Primeramente, el análisis de las secuencias constructivas medievales de los recintos superiores de

tapial calicastro en época nazarí". In *ConTART 2009*. Albacete: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Albacete, 2009.

²¹ RAYA DE CÁRDENAS, María – "Excavaciones arqueológicas en la alcazaba de Guadix (Granada)". In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*. Vol. III. Sevilla: Junta de Andalucía, 1987, pp. 134-137.

²² SARR MARROCO, Bilal; REYES MARTÍNEZ, Encarnación – "Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del torreón sureste de la Alcazaba de Guadix (Granada, 2005)". *Arqueología y Territorio Medieval* 13.2 (2006), pp. 127-144.

²³ MARTÍN CIVANTOS, José María; RAYA GARCÍA, Sofía – "La alcazaba...", pp. 284-289.

la alcazaba se ve dificultada por la intensa modificación que sufre la fortificación en época contemporánea.

Las tropas napoleónicas utilizaron la fortaleza como cuartel en la ciudad, lo que conllevó importantes cambios en su fisionomía. Se rellenó con tierra y escombros el interior del recinto exterior para suprimir el desnivel. Los paños de la muralla exterior fueron engrosados para eliminar el retranqueo del lienzo frente a las torres. Por último, se cegaron los dos accesos a la alcazaba y se construyó uno nuevo artillado con rampa junto a la torre-puerta sureste. Todo ello utilizando los materiales constructivos desmantelados de la propia fortaleza. Resulta muy complicado, sin embargo, rastrear la intervención francesa en el recinto interior, algo extraño debido a la cantidad de modificaciones realizadas en el resto de la alcazaba. Solo se puede asignar a esta etapa el desmantelamiento de parte del tapial de cal y canto del interior de la torre CE 14 (en **Fig. 2**) y la hilada de fundación de un lienzo (CE 02 en **Fig. 2**) reconstruido completamente en el siglo XX. Quizás parte de la actuación napoleónica en este recinto haya quedado oculta por parte de la gran restauración acometida en el siglo pasado (**Fig. 1**).

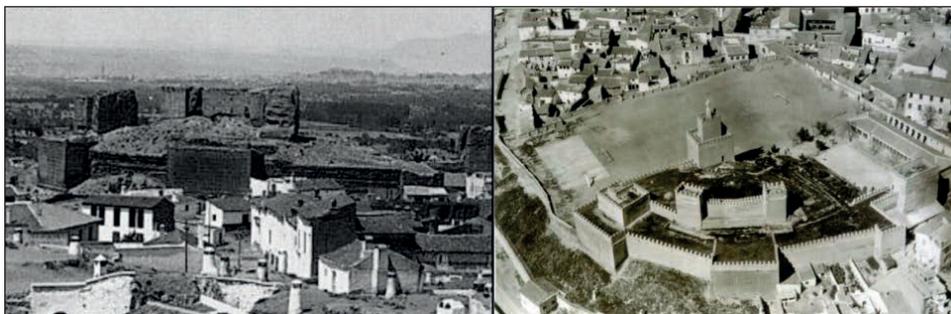


Fig. 1 – La alcazaba antes y después de la restauración. Autores desconocidos.

Archivo General de la Administración 33,F,00118,09,012 (izq.) y cedida por patrimonioguadix.es (dcha.) (Permiso para su reproducción obtenido el 18/12/2016).

Esta fue realizada tras la Guerra Civil por la Dirección General de Regiones Devastadas. Guadix, en el bando republicano, sufrió constantes bombardeos debido a su situación estratégica. Dentro de las campañas de reparaciones emprendidas por el nuevo régimen se reconstruye la alcazaba, que es empleada como el patio del Seminario Menor, reconvertido en escuela²⁴. La restauración supuso la reconstrucción sin ningún tipo de criterio científico de todos los pretilos y merlaturas y numerosos lienzos enteros, algunos *ex novo* sin correspondencia con estructuras previas. La mayor parte de los materiales empleados son

²⁴ MARTÍN CIVANTOS, José María; RAYA GARCÍA, Sofía – “La alcazaba...”, pp. 289-295.

reutilizados unidos con cemento, pero la parte superior de las torres CE 11 y 12 están reconstruidas con un tapial que imita muy bien el medieval, por lo que cuesta diferenciar el límite entre la restauración y la fábrica original.

Por último, la información de las excavaciones arqueológicas presenta sus propias problemáticas, tanto las de la alcazaba como las del resto de Guadix. Han sido realizadas por equipos diferentes con objetivos también distintos. Esto da lugar a que en cada una de ellas se haya seguido una metodología particular y los datos generados sean variables, lo que dificulta el tratamiento de los mismos. Se ha realizado una tesis doctoral dentro del proyecto de investigación en el que se enmarca este estudio, cuyo objetivo es la creación de un SIG que recopile y uniformice la información de estas intervenciones arqueológicas accitanas²⁵.

Evolución en época medieval de la alcazaba y la medina accitanas

El análisis de la alcazaba nos permite dividir su secuencia constructiva en época medieval en tres grandes fases, claramente visibles especialmente en los dos recintos superiores (**Fig. 2**). Esta evolución coincide en su cronología con el ritmo de evolución de la medina.

La primera fase se corresponde con la época zirí y data por tanto en el siglo XI. Es en este momento cuando Guadix recupera realmente su entidad urbana, algo que se refleja indirectamente en las memorias del rey ‘Abd Allāh, en las que afirma que la ciudad debía entregar anualmente 100.000 dinares al erario estatal. Puede presuponerse, por consiguiente, cierto dinamismo demográfico y económico²⁶.

En el contexto del nuevo poder regional, la situación estratégica de este enclave se ve reforzada, tanto por su situación en las rutas comerciales de al-Ándalus como por su carácter fronterizo en el escenario de las disputas territoriales entre la taifa zirí de Granada y la sumadí de Almería. Esto lleva a la construcción de la alcazaba y la primera cerca de la ciudad. De hecho, durante el reinado de Badis en Granada, Guadix cae en manos del rey almeriense al-Mustasim. El zirí debe solicitar ayuda al rey toledano para la recuperación de la ciudad a cambio de Baza y realizar un asedio de gran costo para las arcas del reino²⁷. Por tanto, Guadix sería una posesión fundamental para los ziríes hasta el punto de ceder otros territorios a cambio de garantizar su control.

²⁵ RAMÍREZ BURGOS, Mérida – *El sistema de información geográfica del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de la ciudad de Guadix (Granada)*. Universidad de Granada: tesis doctoral inédita, 2017.

²⁶ IBN BULUQQIN, ‘Abd Allāh – *El siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. Traducción de Évariste LÉVI-PROVENÇAL; Emilio GARCÍA GÓMEZ. Madrid: Alianza, 2005, p. 125.

²⁷ IBN BULUQQIN, ‘Abd Allāh – *“El siglo XI...”*, p. 125 y SARR MARROCO, Bilal – *“Algunas consideraciones...”*, p. 54.

Como ya se ha mencionado, es en este momento cuando se fortifica la medina, creando un sistema defensivo que incluye la cerca urbana y la alcazaba. La muralla se conserva todavía en algunos lugares y en origen rodeaba toda la parte alta de la ciudad²⁸. El punto de mayor altitud fue reforzado con la construcción de la alcazaba, citada por primera vez en las fuentes por el último rey zirí.

A partir del análisis de paramentos, se puede concluir que en esta primera fase constructiva la alcazaba zirí estaría compuesta por un único recinto, que se correspondería con el actual exterior más las dos torres meridionales del interior y el lienzo que las une (CEs 11, 12 y 13) y el núcleo original, de planta rectangular, de la torre CE 14. Tendría dos entradas, una en el norte que la comunicaría con la medina, y otra al sureste que franquearía el paso al exterior del complejo amurallado. Ambas puertas tendrían un ingreso directo con dos torres flanqueándolas²⁹. La técnica constructiva empleada en esta fase es el tapial de cal y canto en cajones (**Fig. 3**).

La segunda fase se correspondería con la época final de la taifa zirí, o más posiblemente, con la dominación almorávide de la Península, por lo que se le puede atribuir una cronología de finales del siglo XI a principios del XII.

Este es un período del que tenemos pocos datos para Guadix. En época almorávide fue cercada brevemente en 1125 por Alfonso I de Aragón. La narración de Ibn 'Idari menciona una antemuralla, por lo que en este momento existiría ya la barbacana de la ciudad. Por tanto, Guadix sigue creciendo en población y fortificándose en la etapa norteafricana³⁰.

En la alcazaba se realiza una pequeña intervención de carácter eminentemente poliorcético, construyéndose las dos primeras torres de la barbacana (CE 1 y 7) y el lienzo que las une (CE 6) para reforzar el punto más débil de la fortificación, de igual manera que se erige la de la cerca de la ciudad. También se engrosa la torre CE 14, punto de unión entre barbacana y primer recinto, que pasa a tener una planta en forma de L y se añaden los CEs 15, 16, 18 y 19, zarpas de cimentación para CE 11, 12 y 13. La técnica constructiva empleada es dispar, levantándose primero la torre CE 1 de la barbacana y la ampliación de CE 14 con un tapial de cal y

²⁸ GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; ADROHER AUROUX, Andrés; LÓPEZ MARCOS, Antonio – “Excavación de urgencia en la C/ San Miguel...” y PUERTA TORRALBO, Dolores, *et alii* – “Actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar situado entre el callejón de la Tahona y el paseo de la Catedral de Guadix”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*. Vol. III. Sevilla: Junta de Andalucía, 2004, pp. 444-452.

²⁹ No se trataría por tanto un albacar como afirma A. Malpica siguiendo a B. Pavón, ya que aun cuando se erija el recinto interior, el exterior seguirá funcionando como espacio para vivienda, hecho atestiguado por los restos excavados en la intervención de 2005. Por tanto, la propuesta de interpretación de la alcazaba de Guadix de C. Mazzoli-Guintard sería la más acertada. MARTÍN CIVANTOS, José María y RAYA GARCÍA, Sofía – “La alcazaba...”; MALPICA CUELLO, Antonio – “La ciudad medieval de Guadix...”, pp. 240-241; PAVÓN MALDONADO, Basilio – *Ciudades hispano musulmanas*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992, pp. 240-243 y MAZZOLI-GUINTARD, Christine – *Ciudades en al-Ándalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*. Granada: ALMED, 2000, p. 172.

³⁰ SARR MARROCO, Bilal – “Algunas consideraciones...”, pp. 43-44.

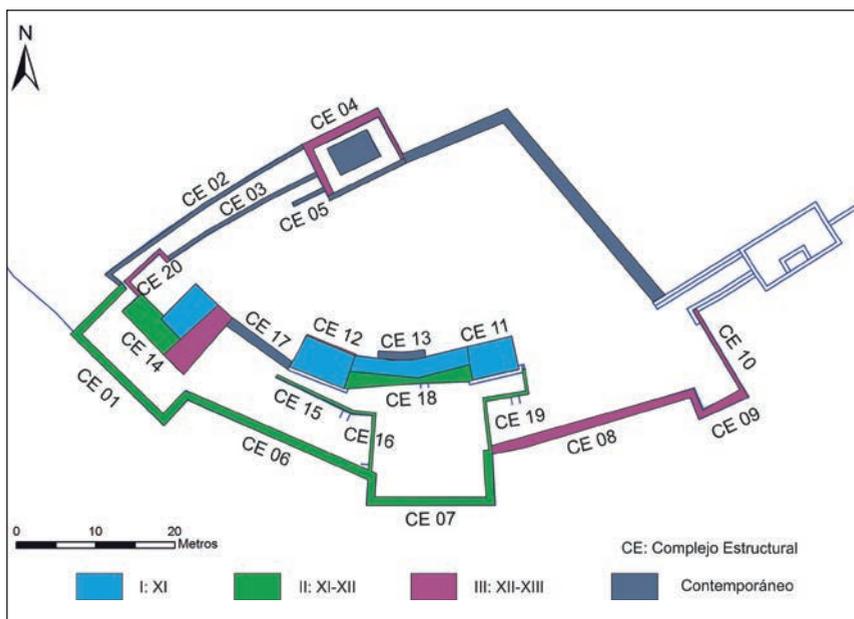


Fig. 2 – Evolución en planta de los recintos superiores de la alcazaba (ss. XI-XV). Elaboración propia.



Fig. 3 – Estructura 39 del CE 12. Se observa el tapial de calicanto en cajones original en la UE 206. Elaboración propia.

canto diferente al ziri – de entablamento corrido en lugar de en cajones – y los CE 6 y 7 con un tapial hormigonado (**Fig. 4**). Esta barbacana presentaría así un considerable saliente que quebraría la línea de ataque ante un posible asalto desde el exterior de la ciudad.

La tercera y última etapa que se ha identificado en la alcazaba es la de mayor esplendor. Se trataría de la fase tardoalmohade y nazarí, desde la segunda mitad del siglo XII hasta la conquista castellana de Guadix en 1489. La ciudad continúa su crecimiento y se constituye como una medina plenamente consolidada para el siglo XIII (**Fig. 5**). En palabras de Al Idrisi, Guadix es una “villa de mediana extensión, ceñida por murallas, en la cual se negocia mucho”³¹. Con la dinastía nazarí, la ciudad se convierte en un importante centro de poder, intitulándose los reyes como *alcaldes de Guadix* desde Muhammad I en el año 1232³².

La monarquía granadina estuvo muy vinculada con la medina, sirviendo habitualmente de refugio para reyes huidos de la capital, como Muhammad V o Nasr, y también para rebeldes frente al poder de la Alhambra, como El Zagal. Por este motivo, no es extraño que Ibn al Jatib refiera que “su fortaleza pertenece a la gente de la corona y es sede real”³³.

En este momento cuando se construye la mezquita aljama de la ciudad, hoy desaparecida bajo la catedral y de la que solo conocemos la descripción que hizo Jerónimo de Münzer a principios del siglo XVI. Los arrabales se fortifican con un segundo cinturón de murallas. También se levanta la madraza y Guadix vive un esplendor cultural con numerosos sabios, por lo que la ciudad alcanza fama como centro intelectual³⁴.

Por su parte, la alcazaba experimenta su reforma más importante de época medieval. Como consecuencia directa del papel de la medina como centro de poder, se construye un conjunto palaciego en el interior de la fortaleza con la erección del recinto superior, que incluye la torre del homenaje (CE 4) que destaca sobre el resto de la fortificación (**Fig. 6**). Este nuevo perímetro contendría una alberca³⁵ y otro tipo de estructuras adosadas de las que solo conservamos los mechinales de las vigas en el paramento norte del CE 11. Por lógica poliorcética, el CE 03 también se erigiría en este momento, aunque tras las restauraciones del XX no se aprecien

³¹ AL IDRISI – *Descripción de España*. Editado por Antonio BLÁZQUEZ. Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra, 1901, p. 41.

³² JIMÉNEZ MATA, María del Carmen – *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada: Universidad de Granada, 1990, pp. 276-277.

³³ IBN AL-JATIB – *Historia de los reyes...*, pp. 130-131.

³⁴ MÜNZER, Jerónimo de – *Viaje por España y Portugal*. Madrid: Ediciones Polifeo, 1991, p. 85; SARR MARROCO, Bilal – “Wādi Āš: la ciudad nazarí de Guadix...”, p. 233 y MAZZOLI-GUINTARD, Christine – *Ciudades en al-Andalus...*, pp. 131 y 467.

³⁵ RAYA DE CÁRDENAS, María – “Excavaciones arqueológicas...”.

restos medievales, al igual que el cierre del recinto interior en su lado este, destruido por un aterrazamiento contemporáneo. Se fortifica aún más la unión entre recinto exterior, interior y barbacana ampliando de nuevo la torre CE 14 y construyendo adosada a esta el CE 20. En paralelo a esta reforma, realizada en tapial calicastro (Fig. 6), las dos entradas del recinto exterior se monumentalizan y se les adosa una rampa de ingreso de doble eje para reforzar sus defensas³⁶. Se erige también la tercera torre de la barbacana (CE 9) y los lienzos (CE 8 y 10) que la cierran hasta la torre-puerta. De esta fase son los únicos restos domésticos documentados en el recinto exterior y según Ibn al Jatib, habría una mezquita en la que se encontraría enterrado el rey Nasr³⁷, aunque no hay constancia arqueológica de ello.

Este palacio sigue en uso por parte de los miembros de la monarquía y de sus alcaides, que tenían la facultad de escoger por delegación regia a los alcaides de las fortalezas menores de la amplia jurisdicción de Guadix³⁸, hasta que la ciudad pase a manos castellanas con la rendición de El Zagal.



Fig. 4 – CEs 06 y 07. Se aprecia el tapial hormigonado en la parte inferior de la E11 del CE 07 (UE 91). Elaboración propia.

³⁶ Como se constató en las excavaciones: MARTÍN CIVANTOS, José María; RAYA GARCÍA, Sofía, “La alcazaba...”, pp. 287-289.

³⁷ SARR MARROCO, Bilal – “Algunas consideraciones...”, p. 45.

³⁸ TRILLO SAN JOSÉ, Carmen – “Agentes del Estado y mezquitas en el reino nazari”. *Historia, Instituciones, Documentos* 34 (2007), p. 283.

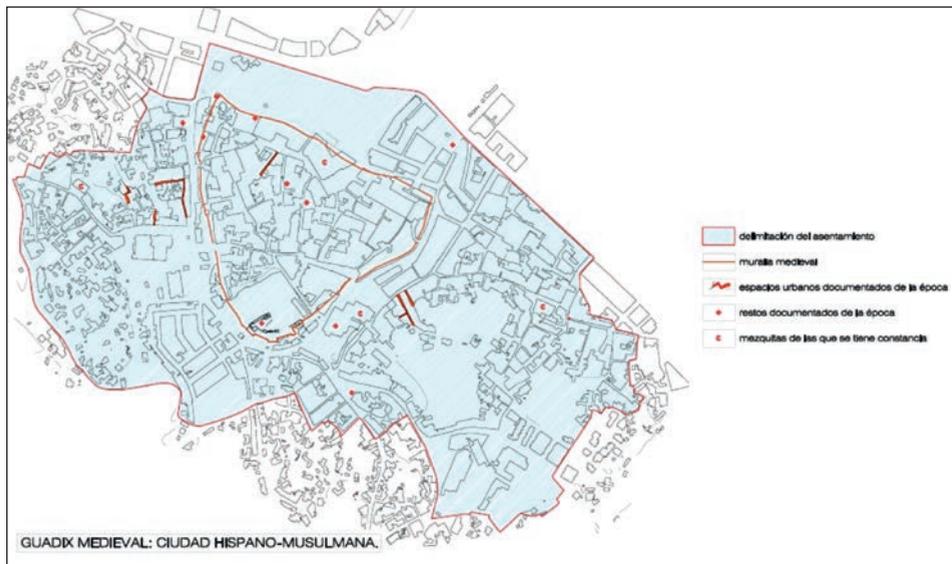


Fig. 5 – Propuesta de extensión de la Guadix medieval. Raya Praena, Inmaculada, *Carta arqueológica municipal de Guadix*. 2003. (Permiso para su reproducción obtenido el 13/12/2016).



Fig. 6 – E4 del CE4 (torre del homenaje). Las UEs 46 y 47 corresponden con tapial calicostrado. Elaboración propia.

Conclusiones

Tras este repaso de la secuencia constructiva de la alcazaba se puede observar cómo la fortaleza evoluciona de forma paralela a la ciudad desde el siglo XI. A medida que esta se convierte en un centro de poder regional y una medina plenamente consolidada en su estructura urbana en los dos reinos taifas, la fortificación se crea y se modifica como asiento físico para la presencia del poder real, tanto a través de sus agentes delegados, en la persona del alcaide y la guarnición, o directamente como residencia regia. Esta última función despunta sobre todo en época nazarí, cuando se acomete la importante reforma palaciega.

La alcazaba de Guadix es por consiguiente un elemento activo de propaganda del poder central, tanto por la mencionada función de sede del delegado regio, como en su materialidad constructiva. Los programas edilicios ligados con una dinastía tenían ya en la al-Ándalus del siglo XI bastante recorrido, destacando el caso de la sillería cordobesa, vinculada directamente al poder califal³⁹. No resulta extraño, pues, que los sucesivos poderes andalusíes desarrollen sus características técnicas constructivas, que permiten a cada observador identificar quién ordenó la erección y dispuso los recursos para la edificación de las importantes obras monumentales estatales.

En la primera etapa de la fortificación accitana, de época zirí, la técnica constructiva es un tapial de cal y canto con un mortero blanquecino realizado en cajones. Esta ha sido identificada también en otras fortificaciones a lo largo del reino con cronologías similares, por lo que se ha interpretado como un esfuerzo edilicio zirí concretado en un programa de creación y reforzamiento de numerosas fortalezas en lugares de importancia estratégica para la nueva dinastía⁴⁰.

En la ambiciosa reforma tardoalmohade-nazarí que monumentaliza las entradas a la alcazaba y erige el recinto palaciego en el momento de máximo esplendor de Guadix, también se detecta el uso de una técnica constructiva concreta. Se trata en este caso de un tapial calicostrado corrido.

La alcazaba resulta por tanto la muestra evidente del proceso de crecimiento de la ciudad de Guadix en todos los ámbitos (demográfico, económico, cultural) a medida que gana peso sobre todo durante los dos períodos taifa al verse remarcado su papel estratégico en el marco regional de ambos reinos.

El papel propagandístico de esta fortificación medieval, sin embargo, no se acaba con la conquista cristiana. Tras la Guerra Civil, el régimen franquista volverá

³⁹ AZUAR RUIZ, Rafael – “Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus”. *Arqueología de la Arquitectura* 4 (2005), pp. 149-160.

⁴⁰ MARTÍN CIVANTOS, José María – “El tapial de cal y cantos...”.

a utilizar este elemento patrimonial con esa función. Durante el conflicto bélico, Guadix, en manos republicanas, sufrió amplios daños por parte de la aviación rebelde debido a su carácter estratégico, siendo el enlace de las comunicaciones ferroviarias y por carretera hacia las Alpujarras y Levante. El patrimonio histórico también se vio ampliamente afectado. Esto provocó que tras la finalización del conflicto la recién creada Dirección General de Regiones Devastadas interviniese ampliamente en la ciudad, llegando la a ciudad a ser adoptada directamente por el dictador en 1940 debido a su gran destrucción⁴¹.

La alcazaba en este momento se convierte en el patio del Seminario Menor, transformado en colegio para niños afectados por la guerra. En este punto, se procede a una amplia restauración de la fortificación por parte del Régimen. Esta intervención incluye la colocación de una gran estatua de la Inmaculada Concepción en lo alto de la torre del homenaje, siendo visible desde gran parte de la ciudad. Se produce por tanto una resignificación deliberada de esta antigua alcazaba musulmana, en clara línea con la propaganda nacionalcatólica franquista, que exalta la Reconquista y a los Reyes Católicos como fundadores de la nación española⁴². De esta forma, con la restauración y colocación de la estatua religiosa en la fortificación, el nuevo Caudillo reconquista otra vez Guadix para la España cristiana culminando la Cruzada contra los herejes, en esta ocasión el marxismo. La alcazaba vuelve a ser cuatro siglos después un elemento activo en la propaganda del poder.

En definitiva, la alcazaba es un elemento fundamental en la estructura urbana de Guadix desde su construcción hasta la actualidad, siendo uno de sus principales símbolos identitarios. Es necesario continuar profundizando en su conocimiento mediante nuevas excavaciones, dada la potencialidad que las anteriores han mostrado, y restauraciones que frenen su peligroso deterioro. Todo ello conjugado con el estudio del resto de la ciudad para comprender mejor su evolución histórica y la articulación de la alcazaba en el conjunto urbano, mediante las fuentes escritas y los análisis arqueológicos, tanto del subsuelo como de los elementos emergentes.

⁴¹ RODRÍGUEZ DOMINGO, Juan Manuel – “La reconstrucción de la ciudad de Guadix (1939-1954)”. In HENARES CUÉLLAR, Ignacio Luis, *et alii* (coords.) – *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Vol. II. Granada: Universidad de Granada, 2001, pp. 647-649.

⁴² GARCÍA SANJUÁN, Alejandro – “La distorsión de al-Andalus en la memoria histórica española”. *Intus-Legere Historia* 7/2 (2013), pp. 61-76.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes editadas

AL IDRISI – *Descripción de España*. BLÁZQUEZ Antonio (ed.). Madrid: Imprenta y Litografía del Depósito de Guerra, 1901.

IBN AL-JATIB – *Historia de los Reyes de la Alhambra. El resplandor de la luna llena (Al-Lamha al-badriyya)*. MOLINA LÓPEZ, Emilio (ed.); CASCIARO, J. M. (trad.). Granada: Universidad de Granada, 1998.

IBN BULUQQIN, ‘Abd Allāh – *El siglo XI en 1ª persona. Las “Memorias” de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*. LÉVI-PROVENÇAL, Évariste; GARCÍA GÓMEZ, Emilio (trad.). Madrid: Alianza, 2005.

MÜNZER, Jerónimo de – *Viaje por España y Portugal*. Madrid: Ediciones Polifeo, 1991.

Estudios

AZUAR RUIZ, Rafael – “Las técnicas constructivas en la formación de al-Andalus”. *Arqueología de la Arquitectura* 4 (2005), pp. 149-160.

BERTRAND, Maryelle – “El hábitat troglodítico antiguo en la Hoya de Guadix (Granada): elementos de tipología”. *Arqueología espacial* 10 (1986), pp. 269-280.

BERTRAND, Maryelle – “Cuevas d’al-Andalus et cuevas chrétiennes. Origines et évolutions de l’habitat troglodytique des hautes plateaux de Grenade”. In HUBERT, Etienne; BAZZANA, André (ed.) – *Castrum 6. Maisons et espaces domestiques dans le monde Méditerranéen au Moyen Âge*. Roma: Casa de Velázquez, 2000, pp. 30-35.

BROGIOLO, Gian Pietro; CAGNANA, Aurora – *Archeologia dell’architettura. Metodi e interpretazioni*. Florencia: All’insegna del Giglio, 2012.

GARCÍA SANJUÁN, Alejandro – “La distorsión de al-Andalus en la memoria histórica española”. *Intus-Legere Historia* 7/2 (2013), pp. 61-76.

- GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; ADROHER AUROUX, Andrés; LÓPEZ MARCOS, Antonio – “Excavación de urgencia en la C/ San Miguel de Guadix”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1991*. Vol. III. Cádiz: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 1993, pp. 335-343.
- GONZÁLEZ ROMÁN, Cristóbal; ADROHER AUROUX, Andrés; LÓPEZ MARCOS, Antonio – “Excavación arqueológica de urgencia en la Calle Ramón Gámez, 4 (Guadix-Granada). Junio-Julio 1994”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1994*. Vol. III. Sevilla: Junta de Andalucía, 1999, pp. 160-164.
- HARRIS, Edward C. – *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.
- JIMÉNEZ MATA, María del Carmen – *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*. Granada: Universidad de Granada, 1990.
- MALPICA CUELLO, Antonio – “La ciudad medieval de Guadix a la luz de la arqueología. Reflexiones a partir de la intervención arqueológica en su muralla y en el torreón del Ferro”. In CASTELLANO CASTELLANO, José Luis; LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (coords.) – *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*. Vol. I. Granada: Universidad de Granada, 2008, pp. 599-620.
- MANZANO MORENO, Eduardo – “El asentamiento y la organización de los yund-s sirios en al-Andalus”. *Al-Qantara* 14 (1993), pp. 327-359.
- MARTÍN CIVANTOS, José María – “El tapial de cal y cantos: una técnica constructiva de Época Zirí (s. XI)”. In FERREIRA BICHO, Nuno (ed.) – *A ocupação islâmica da Península Ibérica: actas do IV congresso de arqueología peninsular (Faro, 14 a 19 de Setembro de 2004)*. Faro: Universidade do Algarve, 2008, pp. 125-138.
- MARTÍN CIVANTOS, José María – “La formación de la tierra de Guadix (Granada)”. In MALPICA, Antonio; PEINADO, Rafael; FÁBREGAS, Adela (coords.) – *Historia de Andalucía. VII coloquio*. Granada: Universidad de Granada, 2010, pp. 49-64.
- MARTÍN CIVANTOS, José María; RAYA GARCÍA, Sofía – “La alcazaba de Guadix: de fortaleza andalusí a cuartel militar napoleónico”. *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”* 21 (2009), pp. 283-296.

- MARTÍN GARCÍA, Mariano – “La construcción del tapial calicastro en época nazari”. In COAAT Albacete – ConTART 2009. Albacete: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Albacete, 2009.
- MAZZOLI-GUINTARD, Christine – *Ciudades en al-Ándalus. España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*. Granada: ALMED, 2000.
- PARENTI, Roberto – “Individualización de las unidades estratigráficas murarias”. In CABALLERO ZOREDA, Luis; ESCRIBANO VELASCO, Consuelo (eds.) – *Arqueología de la arquitectura: el método arqueológico aplicado al proceso de estudio y de intervención en edificios históricos*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 1996, pp. 75-85.
- PAVÓN MALDONADO, Basilio – *Ciudades hispano musulmanas*. Madrid: Editorial Mapfre, 1992.
- PEREIRA UZAL, José Manuel – “Modelado 3D en patrimonio cultural por técnicas de structure from motion”. *PH investigación* 1 (2013), pp. 77-87.
- PUERTA TORRALBO, Dolores, *et alii* – “Actuación arqueológica de urgencia realizada en el solar situado entre el callejón de la Tahona y el paseo de la Catedral de Guadix”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 2001*. Vol. III. Sevilla: Junta de Andalucía, 2004, pp. 444-452.
- RAMÍREZ BURGOS, Mérida – *El sistema de información geográfica del patrimonio histórico-artístico y arqueológico de la ciudad de Guadix (Granada)*. Universidad de Granada: tesis doctoral inédita, 2017.
- RAYA DE CÁRDENAS, María – “Excavaciones arqueológicas en la alcazaba de Guadix (Granada)”. In *Anuario Arqueológico de Andalucía 1986*. Vol. III. Sevilla: Junta de Andalucía, 1987, pp. 134-137.
- RAYA PRAENA, Inmaculada – *Carta arqueológica municipal de Guadix* [DVD]. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, 2003. [Última consulta 18/11/2016]
- RODRÍGUEZ DOMINGO, Juan Manuel – “La reconstrucción de la ciudad de Guadix (1939-1954)”. In HENARES CUÉLLAR, Ignacio Luis *et alii* (coords.) – *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*. Vol. II. Granada: Universidad de Granada, 2001, pp. 647-670.

- SALVADOR VENTURA, Francisco – “El poblamiento en la provincia de Granada durante los siglos VI y VII”. *Antigüedad y cristianismo: monografías históricas sobre la Antigüedad tardía* 5 (1998), pp. 339-351.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel – “La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI según Al-'Udri (1003-1085)”. *Cuadernos de Historia del Islam* 7 (1976), pp. 5-82.
- SANTERO SATURNINO, José María – “Colonia Iulia Gemella Acci”. *Habis* 3 (1972), pp. 210-221.
- SARR MARROCO, Bilal – “Algunas consideraciones sobre la evolución del Guadix islámico a la luz de las fuentes árabes y del registro arqueológico”. *Boletín del Centro de Estudios “Pedro Suárez”* 24 (2011), pp. 39-54.
- SARR MARROCO, Bilal – “Wādī Āš: la ciudad nazarí de Guadix a través de las fuentes escritas y arqueológicas”. In MALPICA CUELLO, Antonio; GARCÍA PORRAS, Alberto (eds.) – *Las ciudades nazaríes. Nuevas aportaciones desde la arqueología*. Granada: Alhulia, 2011, pp. 227-267.
- SARR MARROCO, Bilal; REYES MARTÍNEZ, Encarnación – “Intervención arqueológica de apoyo a la restauración del torreón sureste de la Alcazaba de Guadix (Granada, 2005)”. *Arqueología y Territorio Medieval* 13/2 (2006), pp. 127-144.
- TRILLO SAN JOSÉ, Carmen – “Agentes del Estado y mezquitas en el reino nazarí”. *Historia. Instituciones. Documentos* 34 (2007), pp. 279-291.
- TABALES RODRÍGUEZ, Miguel Ángel – *Sistema de análisis arqueológico de edificios históricos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002.

O registo arqueológico de um centro urbano periférico do Médio Tejo: Torres Novas, séculos XII-XIV

Marco Liberato¹, Helena Santos²

Resumo

Com o acumular dos estudos em torno da cerâmica medieval verifica-se que no território actualmente português é possível isolar e categorizar dois universos culturais distintos. Reduzida aos seus elementos fundamentais, essa dicotomia pode ser assim sintetizada: as produções do Norte ruralizado denunciam um ambiente tecnológico bastante rudimentar quando comparado com a especialização verificada nas urbes meridionais, que facilmente acolhiam as osmoses culturais centradas no Mediterrâneo, durante o período de domínio islâmico.

Abordam-se assim cerâmicas de Torres Novas datadas entre os séculos XII e XIV, pretendendo habilitá-las como fonte capaz no momento de debater problemáticas como a diacronia da ocupação do sítio ou a evolução do seu estatuto na rede de povoamento.

Palavras-chave

Universos culturais; Idade Média; Cerâmica; Torres Novas.

¹ Bolseiro FCT (SFRH/BD/99597/2014), Centro de Estudos em Arqueologia, Artes e Ciências do Património; Associação de Defesa do Património de Torres Novas. marcoliberato@hotmail.com

² Associação de Defesa do Património de Torres Novas. lenamps@hotmail.com

The archaeological record from a peripheral urban centre in medium Tejo: Torres Novas in 13th and 14th centuries

Abstract

The cumulative studies about medieval pottery reveal that, in the area we today call Portugal, it is possible to isolate and categorize two distinct cultural universes. Reduced to its basic elements, that dichotomy can be synthesized like this: the production in the rural North exposes a technological environment rather rudimentary when compared with the specialization found in the southern urban areas, which easily evolved from the cultural osmosis centered in the Mediterranean, during the Islamic domination.

That is the framework for the approach on the pottery from Torres Novas, dated between centuries XII and XIV, meaning to habilitate them as a source capable to feed the debate on problems like the diachronic aspects of the site occupation or the evolution of its status in the settlement network.

Keywords

Cultural Universes; Middle Ages; Pottery; Torres Novas.

A amostra considerada

As considerações aqui apresentadas são escoradas pelo estudo sistemático de seis contextos escavados na intervenção arqueológica realizada na antiga Capela dos Anjos em Torres Novas, coordenada pelos signatários, e que são cronologicamente integráveis entre os séculos XII e XIV.

Foram seleccionadas realidades que oferecessem garantias de elevada homogeneidade deposicional e cronológica, como os depósitos [348] e [349] que colmatavam a estrutura negativa tipo silo [350], bem como os sedimentos [184] e [311], depositados no interior de uma realidade semelhante, nomeada de [350],

que se terão formado entre os séculos XII e XIII. Com a mesma cronologia foram ainda considerados os depósitos [283], [285], [286] e [306] que correspondem aos momentos finais de utilização e posterior abandono do túnel de acesso à fornalha de um forno, bem como a realidade [271] que constituía o enchimento de uma fossa detrítica registada como [272].

Com uma cronologia mais tardia, provavelmente já dos finais do século XIII inícios do século XIV, foi considerado o depósito [112], que fazia parte de uma sequência estratigráfica que anulou o diferencial de cotas entre a encosta e o topo da colina onde mais tarde foi construída a capela, bem como o enchimento do silo [316], que corresponde aos depósitos [315] e [328].

Outros dois sítios já publicados foram considerados. O primeiro foi dado à estampa em 2002, informando dos materiais recolhidos na Rua Tenente Valadim, n.º 1-3, de onde se destaca o estudo muito completo da componente artefactual recuperada no enchimento de um silo que recebeu a designação de [41]³. Permitiu assim caracterizar em extensão o conjunto recuperado, pelo que a integração cronológica centrada nos séculos X-XI avançada à época deverá, na nossa opinião, ser revista: as semelhanças formais com os restantes conjuntos agora estudados permitem equacionar uma datação mais tardia, em torno dos séculos XII-XIII. Na intervenção realizada no nº 121 da Rua Carlos Reis foram escavados quinze silos cujo abandono terá ocorrido nesse mesmo âmbito cronológico. Assumidamente uma publicação de dados preliminares⁴, encontram-se representados 49 recipientes, certamente uma percentagem reduzida da amostra recolhida, pelo que as referências a esta escavação não foram utilizadas para qualquer comparação quantitativa.

Santarém enquanto referente comparativo

Vários ensaios, no âmbito de distintas disciplinas, têm destacado a irregularidade da orografia setentrional como um entrave estrutural à circulação de gentes e ideias, facilitada no sul mediterrânico pela planura⁵. Tendência acentuada pela implantação nas latitudes meridionais, durante séculos, de uma formação social de tipo islâmico, com um modelo económico assente nos aglomerados urbanos. Assim, a grelha interpretativa que enquadra esta análise decorre da constatação

³ Provenientes deste contexto referem-se trinta e seis fragmentos que possibilitaram uma integração tipológica, encontrando-se ilustrados vinte e seis. LOURENÇO, Sandra – “A ocupação medieval na Rua Tenente Valadim, nºs 1 e 3 (Torres Novas)”. *Nova Augusta – Revista de Cultura* 14 (2002), pp. 109-156.

⁴ COSTA, Cláudia *et alii* – “A intervenção arqueológica no nº 121 da Rua Carlos Reis (Torres Novas). Primeiros Resultados”. *Nova Augusta – Revista de Cultura* 19 (2007), pp. 287-318.

⁵ Continua a ser incontornável o clássico de RIBEIRO, Orlando – *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico: esboço de relações geográficas*. 7ª edição. Lisboa: Edições Sá da Costa, 1998.

da existência, na Península Ibérica, durante o período medieval, de duas tradições culturais e tecnológicas distintas que são detectáveis nas amostras cerâmicas.

A partir deste prisma, parece estabelecido que as produções de Santarém dos séculos XII-XIII se filiam indubitavelmente numa unidade geográfica-cultural de clara matriz mediterrânica/islâmica, que se havia sobreposto total e definitivamente às tradições oleiras anteriores⁶. Verifica-se ainda que as áreas que se encontravam na sua dependência directa utilizavam uma cultura material semelhante, de que é exemplo o sítio do Serradinho, em Muge, onde chegavam materiais como cordas secas ou verde e manganés⁷, mau grado o seu carácter rural.

Assim, a comparação com a cultura material de Santarém permite estabelecer de forma imediata diferenças estruturais. Detectáveis ao nível do domínio técnico, das opções formais e das tradições ornamentais, demonstram que Torres Novas, nos séculos XII-XIII, se integrava numa realidade distinta da vivenciada no Vale do Tejo, sendo também observável uma progressiva integração, ao longo da diacronia, com esta unidade cultural.

Os materiais de Torres Novas: aspectos técnicos, formais e ornamentais.

O primeiro traço de arcaísmo das cerâmicas de Torres Novas corresponde à ocorrência simultânea de dois fabricos estruturalmente distintos nos contextos dos séculos XII-XIII da Capela dos Anjos. Assinalam-se, por um lado, recipientes com pastas mal depuradas, acabamentos frustres e cozeduras irregulares, que apresentam ainda, nalguns recipientes, marcas de torno que denunciam uma rotação irregular. Identificam-se mesmo, ainda que episodicamente⁸, modelações manuais. Estas surgem associadas a paredes pouco espessas, certamente correspondendo a painéis ou potes. Pelo que não tratamos com processos de modelação relacionados com formas específicas – que pelas suas dimensões e/ou funcionalidade implicam uma modelação manual – como as talhas ou a placa eventualmente destinada ao fabrico de pão identificada na escavação da Rua Tenente Valadim⁹.

⁶ LIBERATO, Marco; SANTOS, Helena – “Aspectos formais, técnicos e culturais do universo cerâmico da Santarém medieval. Uma análise preliminar”. In *Arqueologia em Portugal – 150 Anos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses. 2013, pp. 947-954.

⁷ LOPES, Gonçalo – “Materiais do povoado islâmico do Serradinho. (Muge, Salvaterra de Magos)”. *CIRA-Arqueologia* 4 (2015), pp. 171-186.

⁸ Como exemplo, no enchimento de um silo nomeado como [283] durante a escavação da Capela dos Anjos, surgiu apenas um fragmento por entre os 91 recuperados.

⁹ Sandra Lourenço – “A ocupação medieval na Rua”, p. 125.

Estas cerâmicas contrastam claramente com outras peças que demonstram o recurso a pastas muito mais homogéneas, que foram modeladas com torno de rápida rotação e apresentam uma sistemática uniformidade cromática, decorrente das condições de cozedura. Assinala-se ainda que o cuidado alisamento das superfícies é característica comum nestas peças, encerrando o arrolar de características que demonstram uma maior *destreza técnica* na sua produção. De acordo com esta constatação coloca-se a hipótese de que, a par de uma certa especialização na produção oleira por parte de alguns habitantes da vila, existiriam alguns sectores sociais que continuavam, pelo menos episodicamente, a modelar as suas próprias cerâmicas, resultando na falta de qualidade das cerâmicas mencionadas.

Já a monotonia tipológica e formal, assume-se como uma característica transversal a toda a amostra dos séculos XII-XIII. No primeiro caso, o melhor exemplo serão as panelas. Em todos os arqueossítios considerados, os bordos triangulares dominam absolutamente, sendo as outras soluções meramente residuais¹⁰. Também o perfil do colo, com marcado estrangulamento e frequentemente *decorado* com modelações plásticas tipo canelura surge sistematicamente, sem variantes assinaláveis.

Esta solução afasta-se das mais comumente representadas em latitudes setentrionais, onde os bordos extrovertidos e os lábios afilados¹¹ parecem ser o padrão. Parece estar difundida por todo o Médio Tejo, ocorrendo por exemplo na região de Tomar¹² e no castelo de Ourém¹³. Ao invés, apresenta semelhanças com cerâmicas almorávidas, quando este tipo de bordo é frequentíssimo e se encontra divulgado por todo o território nacional ainda sobre domínio islâmico¹⁴. Não se afigura evidente a interpretação deste eventual traço *meridional*, claramente dissonante das características gerais do conjunto, mas divulgado pelo recipiente mais comum. De resto, não se conhecem contextos que ilustrem a diacronia da afirmação desta opção na região. A sua observação permitiria confirmar se a mesma

¹⁰ Em todos os conjuntos da Capela dos Anjos anteriores ao século XIV apenas dois exemplares, provenientes dos depósitos [184] e [286], não apresentam estas características.

¹¹ Como exemplos, sem intenção de exaustividade, vejam-se os casos de Moncorvo, Viseu ou Castelo Novo. RODRIGUES, Miguel – *Cerâmicas medievais da região de Moncorvo: sécs. XII-XIII*. Porto: Universidade do Porto. 1994. Dissertação de Mestrado em Arqueologia; RODRIGUES, Patrícia – “Cerâmicas medievais do Pátio do Museu Grão Vasco (Viseu): elementos para uma sistematização da cerâmica pleno medieval do espaço viseense”. In DE MAN, Adriaan; TENTE, Catarina (coords.) – *Estudos de Cerâmica Medieval. O Norte e o Centro de Portugal – séculos IX a XII*, Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2014; SILVÉRIO, Silvina; BARROS, Luís – *Arqueologia no Castelo da Aldeia Histórica de Castelo Novo (2002-2004). Resultados preliminares*. Fundação: Câmara Municipal do Fundão, 2005.

¹² SILVA, Ana Raquel – “A cerâmica medieval na Gruta do Caldeirão, Tomar. Primeira abordagem”. In BATATA, Carlos – *As origens de Tomar. Carta Arqueológica do concelho*. Tomar, 1997, pp. 313-319.

¹³ Observados pelos autores na reserva do Museu de Ourém, entre os materiais provenientes das escavações do castelo local.

¹⁴ Como demonstram os materiais coevos de Santarém, Lisboa, Alcácer do Sal, Évora ou Loulé. LIBERATO, Marco – *A cerâmica pintada a branco na Santarém Medieval. Uma abordagem diacrónica: séculos XI a XVI*. Lisboa: Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa. 2011. Dissertação de Mestrado.

corresponde de facto a uma introdução via protótipos islâmicos ou se decorreu de uma evolução estritamente autóctone. Cremos que a sua ocorrência em *Conimbriga* entre os séculos X e XII¹⁵, a ausência de modelação com caneluras profundas ou o recurso sistemático à pintura a branco, elementos que decoram frequentemente esta forma em contextos islâmicos, são fortes indícios da validade da segunda hipótese.

No que diz respeito à diversidade formal, constata-se imediatamente a concentração em poucos recipientes, sendo especialmente patente a raridade de tigelas ou escudelas em todos os sítios considerados, estando mesmo ausentes na escavação da Capela dos Anjos. Quando comparada com Santarém, a rigidez formal dos conjuntos de Torres Novas é ainda mais marcada. Se determinarmos uma associação modal de recipientes, considerando aqueles que surgem em mais de 50% dos contextos, verifica-se que em Torres Novas panelas, cântaros e alguidares seriam suficientes para acudir à generalidade das lides quotidianas, enquanto em Santarém peças de mesa como tigelas, escudelas e jarros completariam quase invariavelmente esse conjunto. Assinale-se ainda que as talhas são praticamente omnipresentes nos contextos da cidade do Tejo, constituindo eventualmente uma marca material da prodigalidade agrícola do seu *hinterland*.

Por outro lado, os alguidares parecem ser menos frequentes na cidade de Santarém, denunciando expectavelmente um menor espectro de actividades a que estavam dedicados, asseguradas ali por formas específicas. Verifica-se assim que a poli-funcionalidade exacerbada dos recipientes em Torres Novas tem os seus melhores paralelos na realidade vivenciada entre Tejo e Mondego durante a Alta Idade Média¹⁶, bem como em áreas periféricas durante as centúrias seguintes¹⁷. Um evidente contraste com a vitalidade demonstrada pelos centros urbanos mais dinâmicos, onde a presença islâmica se encontrava enraizada. Neste universo, durante os Impérios Africanos, a progressiva especialização do trabalho surge também demonstrada pelo aumento da diversidade formal das suas produções¹⁸.

Da mesma forma, as opções decorativas em voga em Torres Novas entre os séculos XII e XIII parecem inviabilizar a sua caracterização como povoação com relações plenamente estabelecidas com o universo meridional, que seriam teoricamente previsíveis dada a sua posição geográfica face ao vale do Tejo. Assim,

¹⁵ DE MAN, Adriaan – *Conimbriga. Do Baixo Império à Idade Média*. Lisboa: Edições Silabo, 2006, p. 172.

¹⁶ Que se manifesta em sítios rurais da região de Alcobaça, mas também nas produções emirais de Santarém. GONZALEZ, Cristina – “Quinta da Granja 1 (Maiorga, Alcobaça): novos dados sobre o povoamento da Estremadura na Alta Idade Média”. In *Arqueologia em Portugal – 150 Anos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, pp. 913 – 921; LIBERATO, Marco; SANTOS, Helena – “Cerâmicas alto-medievais de Santarém, Portugal: aspectos formais e tecnológicos”. In *Actas do Congreso Internacional de Cerâmicas Altomedievales en Hispania y su entorno (entre los siglos V-VIII d.C.)*, 2017, no prelo.

¹⁷ TENTE, Catarina – *Arqueologia medieval cristã no Alto Mondego. Ocupação e exploração do território nos séculos V a XI*. Lisboa: FCSH-UNL, 2010. Dissertação de Doutoramento em Arqueologia, p. 392.

¹⁸ ROSSELÓ BORDOY, Guillermo – *El nombre de las cosas en Al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*. Palma de Mallorca: Conselleria de Cultura, Educació i Esports- Govern Balear, 1991, p. 159.

a utilização sistemática de pintura a branco, um dos traços mais característicos das regiões plenamente islamizadas, não se verifica. Como se observa na **Tabela 1**¹⁹, na Capela dos Anjos esta opção decorativa surge concentrada no enchimento de uma fossa detritica, enquanto o recurso a incisões se mantém como uma constante nos conjuntos artefactuais aí recuperados. Tendência igualmente constatável na Rua Tenente Valadim onde, de entre os 108 fragmentos cerâmicos provenientes do contexto [41], 14 tinham caneluras, 9 sulcos, 8 incisões e apenas um foi pintado²⁰. Na publicação sobre a Rua Carlos Reis, entre as peças ilustradas, só a n.º 24 apresenta este tipo de decoração, demonstrando que também nesta escavação surgiu apenas episodicamente. Esta preferência pela ornamentação com recurso à incisão e outras formas de modelação plástica volta a aproximar a realidade de Torres Novas das opções verificadas em latitudes setentrionais, sendo exemplos o Alto Mondego²¹ ou a região de Trás-os-Montes²².

Origem	Contextos	Tipos de decoração						Total de fragmentos
		Caneluras	Incisões	Cordões plásticos	Pintura a branco	Vidrado	Corda Seca Parcial	
Torres Novas	[283]	7 (7,1%)	9 (9,2%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	98
	[349]	0 (0%)	40 (15,2%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	262
	[271]	5 (5,8%)	7 (8,1%)	1 (1,2%)	4 (4,6%)	0 (0%)	0 (0%)	86
Santarém	[91]	8 (2,8%)	49 (17,2%)	8 (2,8%)	24 (8,4%)	1 (0,5%)	0 (0%)	284
	[1437]	6 (1,6%)	6 (1,6%)	1 (0,3%)	40 (10,8%)	3 (0,8%)	0 (0%)	371
	[1359]	16 (2,9%)	9 (1,6%)	3 (0,5%)	63 (11,2%)	1 (0,2%)	1 (0,2%)	560

Tabela 1 – Quadro comparativo das opções decorativas em Torres Novas e Santarém na transição do século XII para o século XIII.

Destaque-se também a ausência, nos contextos undecentistas e duocentistas, de materiais com revestimento vidrado, cuja ocorrência demonstraria a integração da vila em redes comerciais de âmbito regional ou o domínio local de conhecimentos tecnológicos típicos de sociedades complexas²³. De resto, comparando novamente com Santarém, verifica-se que essas produções surgem constantemente nessas cronologias e fragmentos de cerâmicas de consumo restrito, como as cordas secas

¹⁹ O contexto [185] não consta porque a sua escavação ofereceu apenas 22 fragmentos cerâmicos.

²⁰ LOURENÇO, Sandra – “A ocupação medieval”, p. 122.

²¹ TENTE, Catarina – *Arqueologia medieval cristã...*

²² RODRIGUES, Miguel – *Cerâmicas medievais...*

²³ Nos materiais provenientes da Rua Carlos Reis, uma peça vidrada surge entre os materiais publicados. No entanto, sem uma observação sistemática das associações materiais não é possível comprovar a integração cronológica de praticamente todos os enchimentos de silos nos séculos XII-XIII, defendida pelos autores da publicação.

ou as pinturas a vermelho são ainda frequentes²⁴. Já em Torres Novas é conhecida até ao momento uma única peça de inequívoca produção meridional, sintomaticamente um cantil pintado a vermelho. Coexistindo contextualmente com as típicas panelas de bordo triangular e com eventuais alguidares de fundo em disco²⁵, a excepcionalidade das suas características técnicas, formais e decorativas, bem como a imediata associação funcional com trânsito de gentes, levaram o redactor a relacioná-lo com as incursões almóadas dos finais do século XII²⁶.

Por fim, merece destaque a frequência de alguidares de fundo em disco, identificados em todas as intervenções consideradas, ocorrendo em vários contextos de cada sítio. Parece constituir-se quase como fóssil director de uma estrutura de produção e consumo amplamente ruralizada e tendencialmente autárquica²⁷ dada a frequência com que surgem no Norte Peninsular, demonstrada num recente esboço da sua distribuição, que se concentra acima do Mondego²⁸. A sua identificação em Idanha-a-Velha²⁹ permite relativizar o papel da latitude na sua difusão, enquanto reforça a sua relação umbilical com áreas periféricas face ao mundo mediterrâneo. Já a sua ocorrência em Santarém será antes o testemunho material da chegada de elementos setentrionais, a julgar pelas características das pastas, totalmente dissonantes das comumente utilizadas nesta cidade. Que de resto prontamente abandonaram as suas tradições artefactuais, substituindo-as pelas de matriz mediterrânica com que contactaram, uma vez que esta forma não passou a integrar o repertório de produções locais³⁰.

²⁴ Com esta referência não defendemos que a cidade continuava nessas cronologias a ser abastecida sistematicamente destas produções. Mas significa, pelo menos, que o volume de circulação das mesmas, antes da conquista cristã, era suficiente para continuar a contribuir para a formação do registo arqueológico, mesmo após se terem eventualmente desestruturado os circuitos que as comercializavam. À imagem do que aconteceu séculos antes com a *sigillata*, muitas vezes descartada gerações depois da sua aquisição.

²⁵ A porção ilustrada corresponde a um bordo, mas apresenta bordo e cordão plástico frequentemente associados a esta forma. LOPES, Gonçalo – “Um cantil almóada em Torres Novas”. *Nova Augusta* 19 (2007), p. 329.

²⁶ LOPES, Gonçalo – “Um cantil almóada”, p. 324

²⁷ Sendo mesmo a “forma mais característica das ocupações alto-medievais do Alto Mondego” em TENTE, Catarina – *Arqueologia medieval cristã*, p. 392.

²⁸ Veja-se um esboço da sua distribuição em DE MAN, Adriaan *et alii* – “Cerâmica Medieval de Conimbriga”. In DE MAN, Adriaan; TENTE, Catarina (coords.) – *Estudos de Cerâmica Medieval*, p. 64.

²⁹ SÁNCHEZ RAMOS, Isabel; MORÍN DE PABLOS, Jorge – *Idanha-a-Velha. Portugal. Paço dos Bispos de Idanha-a-Velha. (Campanha de escavação de 2014)*. Madrid: Audema, 2015.

³⁰ LIBERATO, Marco, SANTOS, Helena – “Circulação de materiais setentrionais na Santarém undecentista”. In *Actas do X Congresso de Cerâmica Medieval no Mediterrâneo*. Silves, 2016, p. 464.

Fortaleza islâmica ou vila da “reconquista”? Uma abordagem arqueológica à génese da vila.

Quase sem exceção³¹, os *enquadramentos históricos* que vão sendo redigidos sobre Torres Novas reproduzem, sem alterações assinaláveis, a sequência tipificada durante o Estado Novo para a generalidade dos centros urbanos actuais. Assim, a vila teria sido conquistada em 1147, solidariamente com a integração de Santarém nos domínios portugalenses. Em alternativa, sempre com base em crónicas tardias, o acontecimento recua uma década, coincidindo com a anexação de Leiria³².

No entanto, as características das cerâmicas torrejanas dos séculos XII-XIII afastam-se das que seriam expectáveis para uma sociedade plenamente urbanizada, estruturada na dependência de Santarém, ainda em período islâmico. A clara disparidade tecnológica face às produções de ambientes meridionais, a monotonia formal ou a ausência de comprovadas relações comerciais numa escala supra-local indiciam antes um ambiente proto-urbano, onde a deficiente especialização do trabalho pode ser reconhecida e a tendência para a autarcia induzida. Enquadramento mais condicente, portanto, com o recente desenvolvimento de um sítio de tipo urbano na colina de Torres Novas directamente relacionado com a estratégia régia, no contexto do avanço cristão para Sul³³.

Leitura que encontra apoio nas escassas referências documentais coevas dos materiais aqui apresentados. Assim, a doação aos pobres da vila, constante do testamento de D. Afonso Henriques, em 1179, foi já relacionada com uma eventual componente de contingentes populacionais instalados recentemente e deficientemente integrados na exploração económica do território³⁴. A datação comparativamente tardia do foral, outorgado apenas em 1190³⁵ no rescaldo da invasão almóada, ou o próprio topónimo³⁶ que remete para uma nova construção militar, são elementos que parecem apontar no mesmo sentido: Torres Novas

³¹ Uma exceção encontra-se em CONDE, Manuel Sílvio Alves – *Uma Paisagem Humanizada: O Médio Tejo nos Finais da Idade Média*. Vol. I. Cascais: Património Histórica, 2000, p. 76.

³² A fonte desta tradição é a obra de GONÇALVES. Artur – *Tórres Novas. Subsídios para a sua História*. Torres Novas: Câmara Municipal de Torres Novas, 1935.

³³ Para uma síntese da progressiva importância dos concelhos na estruturação do domínio territorial por parte do monarca veja-se ANDRADE, Amélia Aguiar – “Estado, territórios e administração régia periférica”. In ANDRADE, Amélia Aguiar – *A construção medieval do território*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001, pp. 219-236.

³⁴ COELHO, Maria Helena da Cruz – “O concelho de Torres Novas em tempos de crescimento e consolidação de um reino”. *Nova Augusta – Revista de Cultura* 6 (1992), pp. 55-67.

³⁵ Tomar, uma fundação romana, certamente com uma estrutura social mais complexa à época, recebe documento similar logo em 1162. CONDE, Manuel Sílvio Alves – “Os forais tomarenses de 1162 e 1174”. *Revista de Guimarães* 106 (1996), pp. 193-249.

³⁶ Elemento destacado já em 1958 por Rui de Azevedo. CONDE, Manuel Sílvio Alves – *Uma Paisagem...*, p. 77.

parece atrair a atenção da monarquia no contexto da consolidação da linha de defesa da retaguarda de Santarém, respondendo às movimentações militares almóadas dos finais do século XII.

Nesta perspectiva e tendo em conta que muitas das povoações reorganizadas neste processo acolheram fluxos migratórios com origem nas regiões do Norte da Península, pouco produtivas e com excesso de população³⁷, não espanta que a estrutura de produção e as opções morfológicas dos oleiros de Torres Novas apresentem claras influências setentrionais³⁸.

A evolução da cultura material de Torres Novas nas décadas subsequentes – entendidas como o período entre finais do século XIII e inícios do século XIV – patente nas amostras recolhidas no silo [316] e no depósito de aterro [112], ambas recuperadas na escavação na Capela dos Anjos, reforça esta perspectiva. Verifica-se uma progressiva integração da vila nas lógicas comerciais e culturais da Bacia do Tejo, que acompanharia a dinamização demográfica e económica da vila sublinhada, por exemplo, pela identificação de cerâmica vidrada.

No que diz respeito aos materiais sem revestimento, muito embora as continuidades com as décadas anteriores sejam evidentes, os aspectos formais de algumas cerâmicas provenientes destes contextos demonstram uma maior diversidade morfológica, identificando-se de forma muito mais frequente púcaros e formas abertas como escudelas, enquanto se diversificam os perfis das panelas. Paralelamente, observa-se um alinhamento cultural com soluções comumente utilizadas em ambientes meridionais, como sejam os fundos em bolacha, identificados por exemplo em Évora³⁹, Palmela⁴⁰, Lisboa⁴¹ ou Santarém⁴², mas que se divulgaram então por toda a Península, incluso em áreas onde a presença islâmica tinha sido pouco intensiva⁴³.

³⁷ BEIRANTE, Maria Ângela – “Onomástica galega em duas cidades do sul de Portugal: Santarém e Évora”. *Revista da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas* 6 (1992-1993), p. 106.

³⁸ Outro cenário alternativo, que poderíamos chamar de *modelo de Conimbriga*, consiste na existência de um assentamento populacional durante o domínio islâmico mas onde a “intervenção cultural muçulmana foi muito ténue, indirecta ou mesmo inexistente” como se verificou nessa cidade romana. DE MAN, Adriaan – *Conimbriga. Do Baixo Império*, p. 150.

³⁹ TEICHNER, F.; SCHIERL T. – “A olaria medieval da Porta da Lagoa em Évora (Alto Alentejo, Portugal)”. In *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerámica Medieval*. Tomo II. Asociación Española de Arqueología Medieval. Ciudad Real, 2009, pp. 955 – 963.

⁴⁰ FERNANDES, Isabel Cristina Ferreira – “Palmela no período da reconquista”. In BARROCA, Mário Jorge; FERNANDES, Isabel Cristina Ferreira (coord.) – *Muçulmanos e cristãos entre o Tejo e o Douro (Sécs. VIII a XIII): actas dos seminários realizados em Palmela, 14 e 15 de Fevereiro de 2003, Porto, 4 de Abril de 2003*. Palmela/Porto: Câmara Municipal de Palmela / Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2005, pp. 311-325.

⁴¹ GASPARD, Alexandra; AMARO, Clementino – “Cerâmicas dos séculos XIII-XV da cidade de Lisboa”. In *La céramique médiévale en Méditerranée. Actes du Vème Congrès l’AIECM2*. Aix-en-Provence: Narration Éditions, 1997, pp. 337-345.

⁴² LIBERATO, Marco – *A cerâmica pintada...* anexo 6.

⁴³ GUTIÉRREZ, José Avelino, *et alii* – “Una producción mudéjar en Castilla y León: la jarrita carenada”. In *Actes du 5ème Colloque sur la Céramique Médiévale (Rabat, 1991)*. Rabat, pp. 316-324.

Outro exemplo de uniformização das opções com âmbitos geográficos mais alargados encontrámo-lo no bordo da escudela com estrangulamentos no bordo, uma opção decorativa que se dissemina por todo o reino durante o século XIV, sendo exemplo a sua ocorrência em Lisboa⁴⁴. O mesmo fenómeno é patente nos perfis de cântaros e jarros, coincidentes com os divulgados nas cidades do estuário do Tejo⁴⁵. Torres Novas, ao contrário do verificado nos séculos anteriores, estaria agora em sintonia com um processo de standardização formal que se verificou de forma generalizada, sendo especialmente evidente na área do Médio Tejo⁴⁶.

Poder-se-á assim concluir que neste período de consolidada integração territorial se dinamizou uma maior interdependência no seio da malha urbana portuguesa e se verificou uma multiplicação de contactos comerciais e culturais que se traduziram na difusão de soluções derivadas do universo tecnológico mediterrânico, firmado no sul da Península durante o período islâmico, *alastrando* mesmo a povoações como Torres Novas, que se caracterizavam por uma marcada autarcia nos séculos anteriores.

⁴⁴ GASPAR, Alexandra; AMARO, Clementino – *Cerâmicas dos séculos XIII-XV...*, p. 344.

⁴⁵ GASPAR, Alexandra; AMARO, Clementino – *Cerâmicas dos séculos XIII-XV...* p. 343; LIBERATO, Marco – *A cerâmica pintada...* Anexo 5.

⁴⁶ LIBERATO, Marco – *A cerâmica pintada...*, p. 95.

SÍTIO	CONT.	U.E.	PANELA	ALGUIDAR	CÂNTARO	JARRO	PÚCARO	ESCUDELA	INDETERM.
RUA DOS ANJOS / CAPELA DOS ANJOS	185	184 311	 RA-CA.13 [184]- 546 RA-CA.13 [311]- 690						
	282	283 286	 RA-CA.13 [283]- 075 RA-CA.13 [286]- 842	 RA-CA.13 [283]- 073					
	350	349	 RA-CA.13 [349]- 040 RA-CA.13 [349]- 037 RA-CA.13 [349]- 032	 RA-CA.13 [349]- 063	 RA-CA.13 [349]- 033				
	272	271	 RA-CA.13 [271]- 774	 RA-CA.13 [271]- 779					 RA-CA.13 [271]- 780
RUA TENENTE VALADIM, Nº 1 - 3	40	41	 TV [41]- 418 TV [41]- 408 TV [41]- 400		 TV [41]- 398 TV [41]- 389		 TV [41]- 387	 TV [41]- 471	 TV [41]- 386
RUA CARLOS REIS, Nº 121	Silo 5	145			 20cm				
	Silo 14	17		 20cm	 20cm				
	Silo 16	1205	 20cm 20cm 20cm 20cm 20cm			 10cm			

Pintura a branco

Fig. 1 – Cerâmicas de finais do século XII, inícios do século XIII.

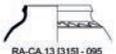
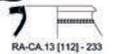
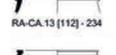
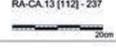
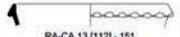
SÍTIO	CONT.	U.E.	PANELA	ALGUIDAR	CÂNTARO	JARRO	PÚCARO	ESCUDELA	TESTO	
RUA DOS ANJOS / CAPELA DOS ANJOS	316	315	 RA-CA.13 [315] - 095  RA-CA.13 [315] - 094  RA-CA.13 [315] - 091					 RA-CA.13 [315] - 102  RA-CA.13 [315] - 106	 RA-CA.13 [315] - 099  RA-CA.13 [112] - 100	 RA-CA.13 [315] - 109  RA-CA.13 [315] - 104
	112	112	 RA-CA.13 [112] - 182  RA-CA.13 [112] - 233  RA-CA.13 [112] - 180  RA-CA.13 [112] - 234  RA-CA.13 [112] - 237	 RA-CA.13 [112] - 151	 RA-CA.13 [112] - 190	 RA-CA.13 [112] - 191  RA-CA.13 [112] - 232	 RA-CA.13 [112] - 217 Vólado castanho			

Fig. 2 – Cerâmicas de finais do século XIII, inícios do século XIV.

BIBLIOGRAFIA

- ANDRADE, Amélia Aguiar – “Estado, territórios e administração régia periférica”. In ANDRADE, Amélia Aguiar – *A construção medieval do território*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001, pp. 219-236.
- BEIRANTE, Maria Ângela – “Onomástica galega em duas cidades do sul de Portugal: Santarém e Évora”. *Revista da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas* 6 (1992-1993), pp. 103-110.
- COELHO, Maria Helena da Cruz – “O concelho de Torres Novas em tempos de crescimento e consolidação de um reino”. *Nova Augusta – Revista de Cultura* 6 (1992), pp. 55-67.
- CONDE, Manuel Sílvio Alves – “Os forais tomarenses de 1162 e 1174”. *Revista de Guimarães* 106 (1996), pp. 193-249.
- CONDE, Manuel Sílvio Alves – *Uma Paisagem Humanizada: O Médio Tejo nos Finais da Idade Média*. 2 vols. Cascais: Patrimonia Histórica, 2000.
- COSTA, Cláudia; RODRIGUES, Filipa; COSTA, Teresa; LOPES, Gonçalo – “A intervenção arqueológica no nº 121 da Rua Carlos Reis (Torres Novas). Primeiros Resultados”. *Nova Augusta – Revista de Cultura* 19 (2007), pp. 287-318.
- DE MAN, Adriaan – *Conimbriga. Do Baixo Império à Idade Média*. Lisboa: Edições Silabo, 2006.
- DE MAN, Adriaan *et alii* – “Cerâmica Medieval de Conimbriga”. In DE MAN, Adriaan; TENTE, Catarina (coords.), *Estudos de Cerâmica Medieval. O Norte e o Centro de Portugal – séculos IX a XII*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2014, pp. 57-67.
- FERNANDES, Isabel Cristina Ferreira – “Palmela no período da reconquista”. In BARROCA, Mário Jorge; FERNANDES, Isabel Cristina Ferreira (coord.) – *Muçulmanos e cristãos entre o Tejo e o Douro (Sécs. VIII a XIII): actas dos seminários realizados em Palmela, 14 e 15 de Fevereiro de 2003, Porto, 4 de Abril de 2003*. Palmela/Porto: Câmara Municipal de Palmela / Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2005, pp. 311-325.

- GASPAR, Alexandra, AMARO, Clementino – “Cerâmicas dos séculos XIII-XV da cidade de Lisboa”. In *La céramique médiévale en Méditerranée. Actes du Vème Congrès l’IECM2*. Aix-en-Provence: Narration Éditions, 1997, pp. 337-345.
- GONZALEZ, Cristina – “Quinta da Granja I (Maiorga, Alcobaça): novos dados sobre o povoamento da Estremadura na Alta Idade Média”. In *Arqueologia em Portugal – 150 Anos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, pp. 913-921.
- GUTIÉRREZ, José Avelino, *et alii* – “Una producción mudéjar en Castilla y León: la jarrita carenada”. In *Actes du 5ème Colloque sur la Céramique Médiévale (Rabat, 1991)*. Rabat, pp. 316-324.
- LIBERATO, Marco – *A cerâmica pintada a branco na Santarém Medieval. Uma abordagem diacrónica: séculos XI a XVI*. Lisboa: Faculdade de Letras de Lisboa, 2011. Dissertação de Mestrado em Arqueologia.
- LIBERATO, Marco; SANTOS, Helena – “Aspectos formais, técnicos e culturais do universo cerâmico da Santarém medieval. Uma análise preliminar”. In *Arqueologia em Portugal. 150 anos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, 2013, pp. 947-954.
- LIBERATO, Marco, SANTOS, Helena – “Circulação de materiais setentrionais na Santarém Medieval”. In *Actas do Congresso Internacional A Cerâmica no Mediterrâneo, Câmara Municipal de Silves/Campo Arqueológico de Mértola*, 2016, pp. 462-465.
- LIBERATO, Marco; SANTOS, Helena – “Cerâmicas alto-medievais de Santarém, Portugal: aspectos formais e tecnológicos”. In *Actas do Congresso Internacional de Cerâmicas Altomedievales en Hispania y su entorno (entre los siglos V-VIII d.C.)*, no prelo.
- LOPES, Gonçalo – “Um cantil almóada em Torres Novas”. *Nova Augusta – Revista de Cultura* 19 (2007), pp. 319-330.
- LOURENÇO, Sandra – “A ocupação medieval na Rua Tenente Valadim, nºs 1 e 3 (Torres Novas)”. *Nova Augusta – Revista de Cultura* 14 (2002), pp. 109-156.

- RIBEIRO, Orlando – *Portugal, o Mediterrâneo e o Atlântico: esboço de relações geográficas*. 7ª edição. Edições Sá da Costa, 1998.
- RODRIGUES, Miguel – *Cerâmicas medievais da região de Moncorvo: sécs. XII-XIII*. Porto: Universidade do Porto. 1994. Dissertação de Mestrado em Arqueologia.
- RODRIGUES, Patrícia – “Cerâmicas medievais do Pátio do Museu Grão Vasco (Viseu): elementos para uma sistematização da cerâmica pleno medieval do espaço viseense”. In DE MAN, Adriaan; TENTE, Catarina (coords.), *Estudos de Cerâmica Medieval. O Norte e o Centro de Portugal – séculos IX a XII*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2014, pp. 141-160.
- ROSSELÓ BORDOY, Guillermo – *El nombre de las cosas en Al-Andalus: una propuesta de terminología cerámica*. Palma de Mallorca: Conselleria de Cultura, Educació i Esports – Govern Balear, 1991.
- SÁNCHEZ Ramos, Isabel, MORÍN DE PABLOS, Jorge – *Idanha-a-Velha. Portugal. Paço dos Bispos de Idanha-a-Velha. (Campanha de escavação de 2014)*. Madrid: Audema, 2015.
- SILVA, Ana Raquel – “A cerâmica medieval na Gruta do Caldeirão, Tomar. Primeira abordagem”. In BATATA, Carlos – *As origens de Tomar. Carta Arqueológica do concelho*. Tomar, 1997, pp. 313-319.
- SILVÉRIO, Silvina, BARROS, Luís – *Arqueologia no Castelo da Aldeia Histórica de Castelo Novo (2002-2004). Resultados preliminares*. Fundão: Câmara Municipal do Fundão, 2005.
- TEICHNER, F., SCHIERL, T. – “A olaria medieval da Porta da Lagoa em Évora (Alto Alentejo, Portugal)”. In *Actas del VIII Congreso Internacional de Cerâmica Medieval*, tomo II. Asociación Española de Arqueología Medieval. Ciudad Real, 2009, pp. 955-963.
- TENTE, Catarina – *Arqueologia medieval cristã no Alto Mondego. Ocupação e exploração do território nos séculos V a XI*. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. 2010. Dissertação de Doutoramento em Arqueologia.

PARTE III
*A Organização do Espaço
nas Pequenas Cidades*

Configuración urbanística y edilicia de una ciudad de segundo rango del Suroeste de Castilla: el caso de Niebla (Huelva) en la Baja Edad Media

Enrique Infante Limón¹

Resumen

Tras su conquista en 1262, Niebla (Huelva, España) estaba destinada a desempeñar un destacado papel para la corona de Castilla como ciudad de segundo rango. Sin embargo, el proyecto fracasó y la ciudad llegó a la Edad Moderna convertida en un núcleo de carácter básicamente rural y sin apenas relevancia política. Esto repercutió en su paisaje urbano y construido, que fue adquiriendo una acentuada personalidad. Esta comunicación analizará los condicionantes que le otorgaron dicho carácter a la ciudad, puesto que el caso resulta muy interesante para entender los procesos de configuración arquitectónica y urbanística en el Suroeste peninsular.

Palabras clave

Arquitectura; Urbanismo; Frontera; Baja Edad Media.

¹ Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla. enriqueinfantelimon@gmail.com

Urban and architectural configuration of a secondary town in the Southwest of Castilla: the example of Niebla (Huelva) in the Late Middle Ages

Abstract

Niebla (Huelva, Spain) was destined to play an important role for the Crown of Castilla as a secondary town after its conquest in 1262. Niebla became fundamental to the repopulation and the articulation of the conquered lands of the Southwest due to its historic importance and, above all, its strategic position. Nevertheless, this plan failed and as a consequence, at the start of the Early Modern Period it was a rural town with no political relevance. Consequently, its urban and built landscape acquired a marked personality. This contribution will analyze the conditioning factors that gave this character to the city, because the example is quite interesting in order to understand the processes of architectural and urban planning in the Southwest of the Peninsula.

Keywords

Architecture; Urban planning; Border; Late Middle Ages.

Una vocación sustentada sobre un determinante sustrato almohade

En 1261, la *Cuestión del Algarbe*, que enfrentaba a Castilla y a Portugal por la posesión de amplios territorios de las dos márgenes del extremo meridional del Guadiana, estaba lejos de resolverse². Las aspiraciones de ambos reinos se veían obstaculizadas por la taifa regida desde Niebla por Ibn Mahfuz, que seguía dominando una porción de terreno que podía quedar a merced del rival en cualquier momento. Fue aquello lo que llevó a Alfonso X a determinar su conquista, consumada un año más tarde³.

² PÉREZ-EMBID, Florentino – *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla: Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, 1975, pp. 47-68; MATTOSO, José – “As relações de Portugal com Castela no reinado de Alfonso X o Sábio”. In MATTOSO, José – *Fragmentos de uma composição medieval*. 2ª ed. Lisboa: Estampa, 1990, pp. 73-94.

³ ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos*. Vol I. Huelva: Diputación Provincial, 2006, pp. 28-30; ROLDÁN CASTRO, Fátima – *Niebla Musulmana (Siglos VIII-XIII)*. 2ª ed. Huelva: Diputación Provincial, 1997, pp. 69-79; GARCÍA SANJUAN, Alejandro – “La conquista de Niebla por Alfonso X”. *Historia. Instituciones. Documentos* 27 (2000), pp. 89-112.

El lugar era fundamental para los intereses castellanos, no solo por la pugna jurisdiccional con Portugal, sino porque sus costas, próximas a las norteafricanas, eran fundamentales para hacer frente a la amenaza meriní y lanzar posibles ofensivas contra el vecino continente⁴. De ahí la necesidad de potenciar la urbe, que fue convertida en la cabecera de un rico y extenso concejo de realengo⁵ y en la sede de una extensa vicaría. Igualmente, se le concedieron las franquezas y privilegios que gozaba Sevilla, concretadas y ampliadas en años sucesivos, lo que atrajo a una población que en principio satisfizo las expectativas⁶.

Sin problema alguno, estos habitantes asumieron la ciudad heredada como el soporte sobre el que implementar el nuevo modelo sociopolítico. Ahora bien, tradicionalmente se había mantenido que el trazado urbano de Niebla era deudor del de época romana, suponiéndose la pervivencia del *cardo* en el viario que une las puertas del Socorro y del Agua, la del *decumano* entre las de Sevilla y del Buey y la del foro en la plaza de Santa María, donde debió existir un templo visigodo sobre el que se alzaron una mezquita y la iglesia del mismo título⁷. Sin embargo, intervenciones arqueológicas recientes han puesto de relieve que no existe una correspondencia exacta entre las distintas fases históricas de la ciudad, que antes del periodo almohade sólo se extendía sobre el sector nororiental de la misma⁸. Sabemos que los norteafricanos, de hecho, llevaron a cabo el desmonte del recinto previo, su ampliación, la construcción de la muralla de tapia y el desarrollo de un nuevo plan urbanístico.

⁴ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel – “Huelva, tierra de frontera”. In CARRIAZO RUBIO, Juan Luis; MIURA ANDRADES, José María (eds.) – *Huelva en la Edad Media 20 años después*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998, pp. 15-35; y CARRIAZO RUBIO, Juan Luis – “Fronteras y fortificaciones en Andalucía Occidental durante la Baja Edad Media”. In PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (ed.) – *El territorio medieval. II Jornadas de Cultura Islámica, Almonaster la Real, 2001*. Huelva: Universidad de Huelva, 2002, pp. 59-97.

⁵ Desde la desembocadura del Guadalquivir, alcanzaba la frontera portuguesa del río Chanza. Pero no todos los territorios conquistados en 1262 pasaron a depender de Niebla, creándose también los concejos de Huelva, Gibraleón y Saltés (ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra...* Vol. I, pp. 31-50).

⁶ LADERO QUESADA, Miguel Ángel – *Niebla, de Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Huelva: Diputación Provincial, 1992, pp. 19-60 y ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra...* Vol. I, pp. 31-223.

⁷ JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso – “Arquitectura romana de la Bética”. In *Segovia y la arqueología romana. Symposium de Arqueología Romana Bimilenario de Segovia. Segovia, enero de 1977*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Instituto de Arqueología e Historia/Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, pp. 224-226.

⁸ Fruto del Proyecto de Arqueología Urbana desarrollado en Niebla a lo largo de las décadas de 1990 y 2000 por la Universidad de Huelva fue CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; GÓMEZ TOSCANO, Francisco; PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio – *Ilipla-Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva: Universidad de Huelva, 2006, donde se recogen sus resultados.

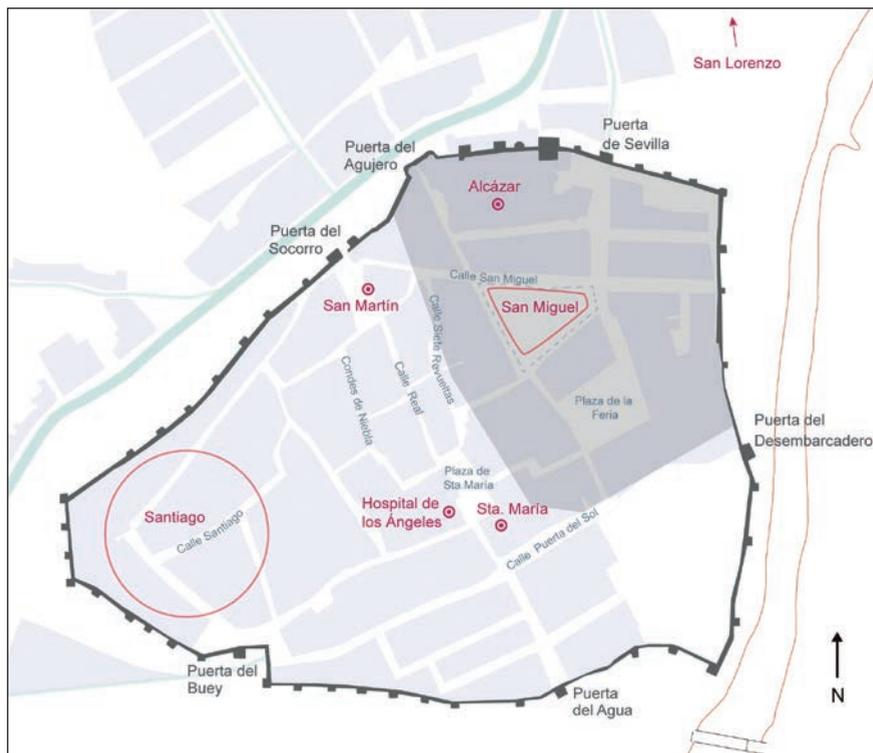


Fig. 1 – Trazado urbano de Niebla. La zona sombreada se corresponde con la ciudad pre-almohade. Elaboración propia

Fue el sustrato almohade, por tanto, el que condicionó mayoritariamente la urbe cristiana. La ubicación, en la zona recrecida, de las iglesias parroquiales que encabezaban las collaciones del recinto intramuros (Fig. 1)⁹ anula la posibilidad, por ejemplo, de una perpetuación de los lugares de culto más allá de la segunda mitad del siglo XII. La única excepción la constituye la iglesia de San Miguel, si bien su emplazamiento no ha sido estudiado arqueológicamente, lo que impide conocer una casuística que sería interesante para ampliar el conocimiento de la evolución urbana de Niebla.

⁹ Las cuatro parroquias están documentadas ya en 1283 (LADERO QUESADA, Miguel Ángel – *Niebla, de Reino a Condado...* p. 24; ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra...* Vol. I, pp. 160-162). La localización de las de San Martín y Santa María es conocida, puesto que se conservan hoy; la de Santiago y San Miguel, por su parte, hemos podido reconstruirla a partir de la onomimia de la ciudad – que ha conservado entre los nombres de sus calles los de ambas parroquias –, de la tradición oral y de las fuentes documentales del periodo moderno (Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05180, *Visita Arzobispal a Niebla del año 1711*; Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05169, *Visita Arzobispal a Niebla del año 1704*; Huelva, Archivo Diocesano de Huelva, sección Justicia, serie Ordinarios, legajo 380, 1665, Francisco de Godoy, en nombre de la fábrica de Santiago, para que se dé a censo de por vida una casa de dicha fábrica).

Sea como fuere, el recinto murado y sus accesos fueron completamente respetados, sufriendo únicamente determinadas reformas y las lógicas reparaciones¹⁰. Algo similar ocurrió con el alcázar, que permaneció en su emplazamiento incluso después de que el IV Conde de Niebla, Enrique de Guzmán, lo mandase derribar en la década de 1470 para construir uno nuevo¹¹. Esto nos lleva a pensar que, durante los inicios de la nueva etapa, las líneas básicas del viario interno encontraron una continuidad, y con ellas buena parte de los roles asignados a los hitos urbanos. Sabemos, por ejemplo, que en el siglo XIV seguía funcionando una alcaicería en Niebla, ubicada en la zona de la “calle del rey”¹². Muy probablemente se trate de la actual calle Real (**Fig. 1**), puesto que en su intersección con la plaza de San Martín se localizaron varias piletas para tintes de esa época¹³. No podemos obviar que éstas se superpusieron a estructuras habitacionales almohades, pero no descartamos la idea de una transferencia de usos entre la ciudad andalusí y la castellana en esta zona, como denotaría el entramado que configuran la calle aludida y sus paralelas, que recuerda al de la alcaicería levantada por los almohades en Sevilla junto a su nueva aljama.

De hecho, este sector comercial de Niebla también ocupaba una posición muy vinculada al principal templo parroquial de la localidad, el de Santa María, que reaprovechó una mezquita cuyos elementos constructivos son perceptibles en el patio. Sin duda, también debía tratarse de la antigua aljama iliplense. Un documento del Archivo Ducal de Medina Sidonia¹⁴ atestigua que Alfonso X estuvo en la ciudad el día de la Asunción de 1262, poco después de la conquista, para entregarle el fuero y la seña. Que la parroquia mayor fuese titulada precisamente

¹⁰ Se realizaron obras en la muralla a lo largo del siglo XIV, así como en la década de 1470 (LADERO QUESADA, Miguel Ángel – *Niebla, de Reino a Condado...* pp. 31, 45 y 67), vinculadas arqueológicamente con reparaciones de las cámaras superiores de las torres nº 23, 24 y 25 y con la construcción de nuevos parapetos (CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; GÓMEZ TOSCANO, Francisco; PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio – *Ilipla-Niebla...*, pp. 275-278). Hasta la Edad Moderna no se modificó la torre de la Puerta de Sevilla, la única rota para facilitar un acceso frontal a la localidad y evitar el recodo al que obligaba la estructura (CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; GÓMEZ TOSCANO, Francisco; PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio – *Ilipla-Niebla...* pp. 197-220).

¹¹ BARRANTES MALDONADO, Pedro – *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Tomo II. Madrid: Real Academia de la Historia, 1857, p. 222. Existen elementos constructivos más antiguos encastrados entre los elementos del nuevo alcázar, lo que refrendaría que éste fue levantado sobre la antigua fortificación (COOPER, Edward – *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Vol. I. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991, pp. 253-254).

¹² Lo sabemos por una serie de documentos de la colección de Pergaminos de Santa Clara de Moguer, editados por ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra...* Vol. I, pp. 330, 353, 458 y 509.

¹³ LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel; CASTILLA REYES, Elena; HARO DOMÍNGUEZ, Jesús de – “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 10 de la plaza de San Martín (Niebla, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002 III/1* (2005), pp. 543-551.

¹⁴ Ha sido editado por ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra...* Vol. I, pp. 260.

*de la Asunción*¹⁵ indica que pudo ser consagrada aquel día sobre el principal oratorio islámico, de forma similar a lo que había hecho Fernando III algunos años antes con el templo catedralicio sevillano.



Fig. 2 – Patio de la iglesia de Santa María, reaprovechado de la antigua mezquita aljama. Cortesía de Francisco Gómez Toscano.

Sabemos que la parroquia de San Martín, ubicada en el otro extremo de la alcaicería (Fig. 1), también reaprovechó parte de otro edificio andalusí. De él han quedado los tres primeros tramos de la escalera que permite acceder al campanario. Su fábrica de aparejo mixto denota ligeras diferencias con respecto a las del resto del edificio cristiano y parece relacionarse con otras de época unitaria presentes en la propia ciudad¹⁶. Su caja muraria, además, describe una planta cuadrada y encierra un machón central de igual geometría, en torno al que suben las escaleras, que se cubren con bóvedas escalonadas de medio cañón ligeramente apuntado. Se trata, con leves particularidades, de una tipología común entre los alminares almohades del suroeste peninsular y que, simplificada, parece derivar de los más representativos del periodo¹⁷. El ascenso en el sentido contrario al de las agujas del reloj y su orientación suroeste podrían ser las evidencias definitivas de que nos encontramos ante la torre de otra mezquita, algo que estamos en proceso

¹⁵ Aunque el título de la parroquia se ha transformado hoy en el de Santa María de la Granada, la documentación moderna aún la denomina Santa María la Mayor o de la Asunción (Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05158).

¹⁶ Valga citar las de determinadas zonas superiores de las puertas de la cerca defensiva, como la del Agua.

¹⁷ CALVO CAPILLA, Susana – *Las mezquitas de al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl, 2014, pp. 158-159.

de corroborar en la actualidad y que redundaría en la idea de la transmisión de usos.

La asimilación de la tradición heredada

Esta asimilación de lo heredado, obviamente, también repercutió en las nuevas formas constructivas. Habitualmente se ha señalado que, tras la conquista, fuera de los grandes núcleos poblacionales del Valle del Guadalquivir no se produjo una implantación inmediata de las de origen castellano y siguió construyéndose al modo andalusí¹⁸. Parece, desde luego, que las primeras obras religiosas cristianas de Niebla se adaptaron con total fidelidad a los presupuestos del periodo anterior. La capilla del Señor de la Columna, perteneciente a la antigua parroquial de San Martín, es un buen ejemplo de ello. De planta cuadrada, queda cubierta por bóveda esquifada de ocho paños sobre trompas, y se abre al exterior a través de un vano de herradura ligeramente apuntado y enmarcado por alfiz rehundido, características que podrían hacerla pasar por una *qubba* almohade. Sin embargo, fue construida entre finales del siglo XIII y mediados del XIV, tal y como revela su posición estratigráfica entre el resto de cuerpos de fábrica del edificio¹⁹.

Es indudable que este fenómeno debió producirse por la abundante presencia de mudéjares en estas tierras²⁰, aunque nos inclinamos a pensar que el contexto cultural, independientemente de quiénes hubiesen sido los responsables de la estética edilicia, así lo habría impuesto de cualquier modo. El caso de la iglesia de Santa María es muy aclaratorio en este sentido, puesto que obtuvo su configuración definitiva en un dilatado y paulatino proceso de transformación que estuvo condicionado por la reutilización inicial del edificio islámico y por el respeto a su caja muraria. Aunque el sustrato heredado fuese modificándose progresivamente, el carácter de la Niebla cristiana ya había quedado marcado por aquellas experiencias, fruto del singular hecho fronterizo.

¹⁸ CÓMEZ RAMOS, Rafael – *Arquitectura alfonsí*. 2ª ed. Sevilla: Libano, 2001.

¹⁹ Junto a la portada puede apreciarse que la fábrica del ábside de la iglesia, construido a mediados del XIV como veremos más adelante, se le superpone, lo que nos ofrece una datación *ante quem* para la misma. Del mismo modo, se revela posterior al arranque de la escalera de la torre, vinculable al periodo almohade como hemos manifestado con anterioridad.

²⁰ En la construcción del nuevo proyecto urbano y sociopolítico de Niebla se le otorgó una importancia destacada, de hecho, a las comunidades judía y mudéjar, fundamentales, respectivamente, para la financiación de los negocios concejiles y para la ejecución de los deslindes de términos realizados tras la conquista. La permanencia de los segundos está documentada incluso a comienzos del siglo XIV (ROLDÁN CASTRO, Fátima – *Niebla Musulmana...* pp. 222-230; GARCÍA SANJUAN, Alejandro – “La conquista de Niebla...”, pp. 18-22 y ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra...* Vol. I, pp. 132-139, 179 y siguientes y 198-199).

La introducción de las formas de origen castellano

Hasta 1349 no se documenta el primer proceso constructivo de verdadero alcance. Ese año, que sepamos, se realizaban obras en las parroquiales de Santa María, San Lorenzo, Santiago y San Martín²¹. Existen elementos de juicio para pensar que la intervención en esta última pudo consistir en la construcción de su cabecera, cuya fábrica parece coetánea a la del primer cuerpo de campanas del mismo templo, probablemente afectado por el terremoto de 1356²². En planta consta de un tramo rectangular que antecede al ábside poligonal de siete lados, reforzado al exterior por gruesos contrafuertes. El interior se articula mediante una serie de semicolumnas con capitel que, adosadas al muro, sirven de apoyo a la cornisa que marca el arranque de los nervios de las bóvedas ojivales (Fig. 3).

Fue, sin duda, una gran empresa constructiva que, además de traer consigo una de las primeras modificaciones drásticas del entorno urbano, representó la llegada de las formas del gótico centropeninsular a la ciudad. La abundante actividad edilicia que se daba en todo el Reino de Sevilla debió favorecer aquello. Pero, algunos rasgos estilísticos de la obra descrita denotan que esta influencia no fue filtrada desde la capital hispalense, sino desde Córdoba, algo excepcional en la región. La procedencia común castellana de los elementos compositivos hace que la cabecera de Niebla muestre, desde luego, cierta similitud con las onubenses de San Antón de Trigueros o Santa Clara de Moguer, estrechamente vinculadas a su vez con la sevillana de Santa Ana de Triana²³. Sin embargo, la iliplense muestra rasgos que la acercan más a las de la Magdalena o Santa Marina de Córdoba²⁴. Nos referimos, por ejemplo, a la moldura que se ciñe a los contrafuertes, a la disposición de los baquetones de la portadita que permite el acceso al campanario y a la decoración vegetal de un extenso grupo de capiteles. La ausencia de dientes de sierra, de puntas de diamante o de nervio espinazo en las bóvedas, redunda en esta apreciación.

²¹ En su testamento, otorgado el 10 de febrero del citado año, Urraca Fernández entregaba limosnas para las obras de estas y otras iglesias de la región. Documento editado por ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra...* Vol. I, pp. 482-484.

²² Este primer cuerpo de campanas contaba con dos vanos apuntados; el pilar exterior del septentrional se desplomó arrastrando consigo parte de la rosca del arco, hasta la clave. Por encima de este cuerpo, una vez reparado el desperfecto y macizado el hueco roto, se construyó otro campanario, dotado de dos vanos peraltados enmarcados por alfiz y rematado por frontón triangular con óculo central. Estos elementos nos han llevado a fecharlo entre finales del XV y comienzos del siglo XVI, debiendo ser anterior, por tanto, el desplome del cuerpo más antiguo.

²³ ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego – *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1932; CÓMEZ RAMOS, Rafael – “La arquitectura sevillana en tiempos de Guzmán el Bueno”. In RESPALDIZA LAMA, Pedro J. – *Actas del Simposio “San Isidoro del Campo 1301-2002”*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2004, pp. 161-162.

²⁴ Sobre estas iglesias, fechables en periodos inmediatamente precedentes al de la obra de San Martín, JORDANO BARBUDO, M.ª Ángeles – *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1996, pp. 76-79 y 105-115.



Fig. 3 – Cabecera de la iglesia de San Martín. Fotografía del autor.

También parecen remitir a fórmulas cordobesas los dos cuerpos inferiores de la torre de Santa María, que también estaba en obras en 1349. Presentan una fábrica de cantería muy similar a la de la cabecera de San Martín²⁵, cosa poco frecuente en la zona y que refrenda, por la disposición del aparejo, que buena parte de la actividad constructiva local de aquellos años fue responsabilidad de artífices relacionados con ese ámbito cordobés²⁶. Pero en esta nueva obra, los recursos formales y constructivos se aproximan al horizonte califal. La composición de sus vanos y la estructura interior del antiguo cuerpo de campanas, donde un arco superior cobija al vano exterior, geminado y más pequeño, sigue la estela – salvando las lógicas distancias – del alminar construido por Abderramán III

²⁵ Son fábricas prácticamente isódomas, de sillarejo relativamente bien escuadrado y dispuesto a soga y tizón. A pesar de la regularidad que presentan a nivel general, las medidas de las piezas que la conforman varían ligeramente entre sí, a lo que hay que añadir que la disposición a soga y tizón no sigue un orden aparente. El mortero, en los dos casos, es blanco de cal, recurriéndose a cuñas intersticiales.

²⁶ Un análisis del modo de construir y aparejar muros en el ámbito cordobés, en GARCÍA-ORTEGA, Antonio J. – “Diseño y construcción de muros en el primer gótico cordobés”. *Informes de la construcción* 61/516 (2009), pp. 37-52.

en la gran mezquita cordobesa²⁷. Es muy probable, por tanto, que los talleres responsables de ambos edificios estuviesen formados por personas de diversas procedencias y orígenes étnicos, lo que les haría adquirir una personalidad única y basada en la incorporación de técnicas, recursos formales y modos de trabajo que, aunque pertenecientes a distintas tradiciones, irían pasando a formar parte de un acervo asumido como propio y nunca puesto en cuestión. Éstos recursos serían utilizados, indistintamente, bien en función del gusto de los comitentes, bien por distintas cuestiones simbólicas, o bien como forma de aportar diferentes soluciones a distintos problemas constructivos.

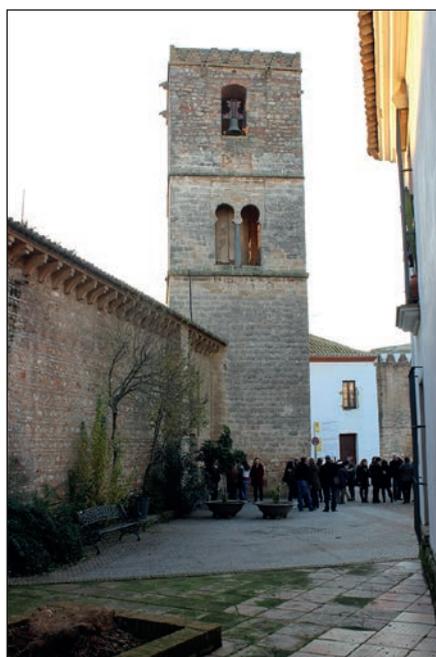


Fig. 4 – Cabecera de la iglesia de San Martín. Fotografía del autor.

El caso de Niebla pudo ser similar al de Jerez de la Frontera, cuya arquitectura bajomedieval cristiana debe su marcada personalidad a la creativa conjugación de elementos procedentes de las tradiciones islámica y burgalesa, gracias, probablemente, a la llegada a la ciudad de constructores cordobeses a partir de 1340²⁸.

²⁷ HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix – *El alminar de Abd al-Rahman III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1975.

²⁸ LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando – “En torno a la cronología del templo de San Dionisio de Jerez de la Frontera”. *Archivo Español de Arte* 287 (1999), pp. 345-349; LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando – “En torno a la arquitectura gótica andaluza en el siglo XIII: el caso de Jerez de la Frontera”. In

Sin embargo, aquí, al contrario que en tierras gaditanas, donde la corriente alcanzó una extraordinaria pervivencia y desarrollo, no tuvo más repercusión. Y es que, la ciudad, en aquel momento, ya experimentaba los primeros síntomas importantes de decaimiento. Los primeros problemas para consolidar la población habían surgido pronto. Hacia 1350, además, la Corona ya había perdido interés en la zona, puesto que la frontera con Portugal se había estabilizado con el Tratado de Alcañices unos años antes y los meriníes habían sido derrotados en la Batalla del Estrecho. Sin el respaldo regio, el Concejo quedaría a merced de los señoríos colindantes, cada vez más numerosos y que fueron restándole poder económico y territorial. La evolución de la crisis desembocó, precisamente, en la dación en señorío de la propia ciudad y su tierra, en 1368, a los sucesores de Guzmán el Bueno, que centrados políticamente en el eje Sevilla-Cádiz, las descuidaron definitivamente y las utilizaron como simple fuente de ingresos²⁹. Todo esto, aparentemente, hizo que la actividad constructiva quedase detenida durante varias décadas.

La modificación definitiva de los hitos urbanos y del viario andalusíes

El paisaje urbano y edilicio de la ciudad no comenzó a alcanzar su configuración definitiva hasta las últimas décadas del siglo XV, cuando ya se encontraba inmersa en una evidente situación de crisis. Fue entonces cuando el IV Conde de Niebla, Enrique de Guzmán, envuelto en graves enfrentamientos con el marqués de Cádiz y buscando afianzar sus territorios y su posición, puso en marcha el programa constructivo que alumbró el nuevo alcázar³⁰. En aquel momento, la zona ya estaba sometida a las influencias tardogóticas que transformaron su paisaje construido³¹. Desde luego, en la obra de Niebla, en la que participaron tanto cristianos como musulmanes³², se implementaron elementos de la nueva corriente, como la portada de acceso a la torre del homenaje, dotada de gablete conopial. Sin embargo, la organización de su zona residencial pone de relieve que el planteamiento básico fue de raíz andalusí, al girar en torno a un patio porticado en cuyo eje principal

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel – *Sevilla 1248: Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León. Sevilla, noviembre de 1998*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2000, pp. 949-960; y LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando – *El edificio medieval de San Dionisio de Jerez de la Frontera*. Cádiz: Peripicias Libros, 2014.

²⁹ El mejor y más extenso análisis de la crisis en LADERO QUESADA, Miguel Ángel – *Niebla, de Reino a Condado...*

³⁰ BARRANTES MALDONADO, Pedro – *Ilustraciones...* pp. 235 y siguientes.

³¹ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente – “El tardogótico del sur: Andalucía y Canarias”. In ALONSO RUIZ, Begoña – *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Madrid, Silex, 2011, pp. 81-109.

³² El propio Enrique de Guzmán llevó un médico cirujano a Niebla para que cuidase “de los moros e de los christianos que andan en la obra del alcaçar” (LADERO QUESADA, Miguel Ángel – *Niebla, de Reino a Condado...* p. 67).

destacaba la estancia principal, flanqueada por dos espacios menores y cubierta por una “media naranja dorada”³³.

Los cuerpos de naves de las parroquiales de San Martín y Santa María obtuvieron su configuración definitiva aproximadamente al mismo tiempo, también en época de Enrique de Guzmán, como demuestran los resultados de la excavación arqueológica llevada a cabo en 2003 en la zona de la antigua capilla bautismal de la primera³⁴. Las naves de Santa María, reaprovechando el perímetro murario de la antigua mezquita, fueron separadas con la construcción de dos tandas de arcos apuntados sobre pilares cruciformes, similares a los que debió tener la iglesia de San Martín, según denotan los fragmentos de pilares conservados en ella. Las portadas de ambas, muy semejantes entre sí, vuelven a mostrarnos un panorama fuertemente influido por la tradición hispanomusulmana, al mostrarse como ecos de la arquitectura nazarí³⁵.



Fig. 5 – Portada de la iglesia de San Martín. Fotografía del autor.

³³ Aunque el alcázar fue destruido a principios del siglo XIX y hoy solo se conservan sus muros perimetrales, un plano de 1615 nos permite conocer su fisonomía original (CARRIAZO RUBIO, Juan Luis; CUENCA LÓPEZ, José María – *Huelva, tierra de castillos*. Huelva: Diputación Provincial, 2004, pp. 202 y siguientes).

³⁴ RASTROJO LUNAR, Javier – “Intervención arqueológica de urgencia en la plaza de San Martín de Niebla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003 III/1* (2006), pp. 630-639.

³⁵ Las impostas de los arcos de las portadas de los pies y del Sol de Santa María fueron mutiladas a posteriori, pero un análisis de las mismas nos ha llevado a concluir que ambas son prácticamente idénticas a la de los pies de San Martín. Esta cuenta con un arco de herradura túmido de doble rosca. Queda enmarcado por un primer alfiz rehundido que muere bajo la línea de imposta. Un segundo recuadro enmarca toda la composición hasta el suelo, quedando bordeado por un entrelazo de ladrillo. Esta composición nos recuerda a la de la portada interior de la Puerta de la Justicia de la Alhambra.

Lo más interesante, quizás, es que la ejecución de estas reformas no solo fue modificando los edificios heredados, sino también el viario de la vieja ciudad. La construcción del cuerpo de naves de la iglesia parroquial de San Martín, que generó la aparición de la plaza colindante, se superpuso, junto con el espacio público vinculado, a estructuras habitacionales de época almohade³⁶.

Las últimas empresas edilicias

Ya a principios del XVI se llevaron a cabo intervenciones vinculadas con el carácter cívico y socializador que iba adquiriendo el mundo urbano a las puertas de la modernidad. Buen ejemplo de ello son el edificio del Hospital de los Ángeles³⁷ o el pórtico lateral de San Martín, hoy desaparecido, pero del que sabemos que se adosó al resto de la obra con la intención de crear un espacio destinado a la socialización y al desarrollo de actividades económicas³⁸. Ambas fueron, no obstante, obras sencillas y dotadas de un regusto tradicional evidente.

Fruto de este mismo contexto fue la construcción, hacia 1513, de la cabecera definitiva de la iglesia de Santa María. Este significativo epílogo se levantó por iniciativa del Arzobispo sevillano Diego de Deza, gobernador provisional de los estados incautados a los Medina Sidonia por Fernando el Católico tras el Saco de 1508, que vino motivado por los problemas sucesorios de la casa nobiliaria y que sumió a la población en un estado de letargo que se prolongaría durante siglos. El prelado, sin duda, buscaba otorgarle al templo una monumentalidad y un grado de representatividad que no tenía. Para ello se le dotó de un presbiterio de gran tamaño y cubierto por un complejo y vanguardista entramado de bóvedas tardogóticas, aunque resuelto con una fábrica latericia que nos habla de su probable vinculación a talleres especializados y formados en métodos tradicionales³⁹.

³⁶ RASTROJO LUNAR, Javier – “Intervención arqueológica de urgencia...”.

³⁷ La cronología que permite deducir su portada, de ladrillo agramilado y dotada de arco conopial, quedó refrendada con la aparición de un epígrafe que hemos podido transcribir y que fecha la decoración mural de la cabecera de su iglesia en 1525.

³⁸ Existen testimonios anteriores a la desaparición del buque del templo que refieren que el pórtico no era coetáneo al cuerpo de naves, lo que nos permite deducir que se adosó a este posteriormente (AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo – *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Huelva*. 2ª ed. Huelva: Diputación Provincial, 1983, p. 198). Sabemos, también, que el Cabildo catedralicio sevillano realizaba en el mismo, desde “tiempo inmemorial”, la “subasta y remate de sus rentas” (Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05181, *Visita Arzobispal a Niebla del año 1784*).

³⁹ Sobre la cabecera y su construcción, INFANTE LIMÓN, Enrique – “La cabecera tardogótica de la parroquia de Santa María de Niebla: una obra promovida por el arzobispo fray Diego de Deza”. In ALONSO RUIZ, Begoña; RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente – *1514. Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016, pp. 237-248.

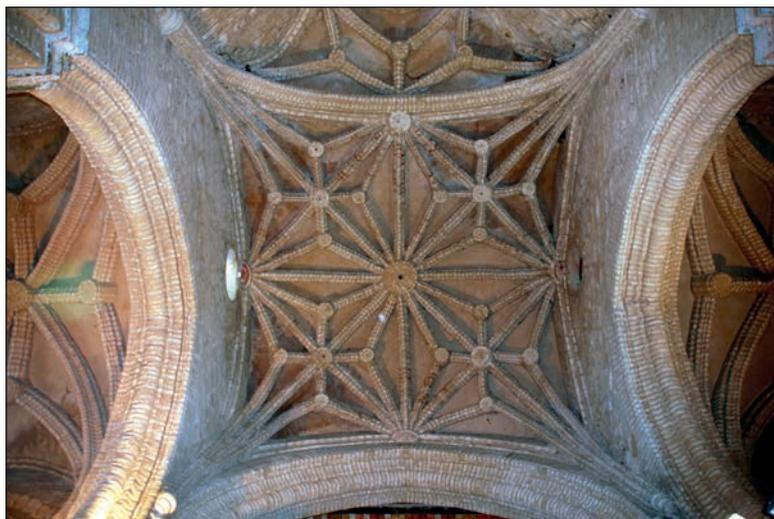


Fig. 2 – Bóvedas de la cabecera de la iglesia de Santa María. Fotografía del autor.

Conclusiones

En Niebla, la implantación del modelo urbano posterior a la Reconquista se hizo, indiscutiblemente, reaprovechando la ciudad almohade. No debemos olvidar que esta supuso el arrasamiento, la reestructuración profunda y la ampliación de la urbe antigua, por lo que los condicionantes de la cristiana, en principio, solo debemos buscarlos en los últimos años del periodo andalusí. Es muy posible que la cristianización de Niebla, en un primer momento, se realizase más a nivel simbólico que efectivo; bien conocidos son los fenómenos de aceptación consciente y de valoración de los edificios heredados por parte de los castellanos, cosa manifiesta en Sevilla, donde las mezquitas de Ibn Addabas y la aljama almohade fueron respetadas hasta épocas bastante tardías. No podemos perder de vista, además, que el hecho de ser tierra de frontera debía provocar ciertos niveles de inestabilidad que impedirían un desarrollo arquitectónico destacado.

Esto no fue óbice, sin embargo, para que en función de las necesidades que iban surgiendo, se dieran tempranas acciones de reforma y de implantación de nuevos espacios. Con el paso de los años, y en procesos progresivos y dilatados, los edificios fueron adquiriendo su configuración definitiva. Todo parece indicar que, en paralelo, el viario andalusí fue sufriendo modificaciones derivadas de la inserción de la nueva morfología de los templos parroquiales, que conforme se fueron transformando provocaron el replanteamiento de sus entornos urbanos más inmediatos.

Por otra parte, que los programas constructivos más significativos coincidiesen prácticamente en todas las ocasiones con los periodos de mayores dificultades, no es más que la muestra de que la arquitectura se empleó, a modo de reacción, para reafirmar la condición del lugar. Resulta evidente que siempre se hizo un notable esfuerzo por adaptar la ciudad a las exigencias derivadas de su pasado y de su vocación política y territorial. Sin embargo, los humildes resultados obtenidos, casi siempre dotados de un carácter tradicional y retardatario de raigambre andalusí, tan determinante en los arranques del periodo cristiano, ponen de manifiesto cuáles eran las posibilidades reales de la ciudad. Sin duda, el contexto político-social, marcado por el fracaso de un proyecto más ambicioso, influyó para que esto fuese así. El caso de la introducción, a mediados del siglo XIV, de nuevas formas constructivas que no llegaron a generar experiencias duraderas y particulares, así lo demuestra.

Pero tampoco debemos caer en el error de considerar que la problemática arquitectónica de Niebla es fruto, exclusivamente, de esa vocación frustrada. Más bien, hemos de entender que las soluciones adoptadas fueron respuestas conscientes a una situación dada. No podemos perder de vista que, a finales del siglo XV, la tradición hispanomusulmana se vio renovada por iniciativa de la Casa Ducal de Medina Sidonia, que formaba parte de la élite social del momento, lo que nos lleva a pensar que el pasado histórico de la ciudad y su carácter cultural eran valorados positivamente. A los ojos de los habitantes de Niebla, estos edificios debían aparecer, en definitiva, como el reflejo de una importancia que, aunque apocada, había marcado irremediamente la localidad. Por eso se eligieron lenguajes que respetaban y perpetuaban, emblemáticamente, las propias señas de identidad de la misma.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

Huelva, Archivo Diocesano de Huelva, sección Justicia, serie Ordinarios, legajo 380, 1665, Francisco de Godoy, en nombre de la fábrica de Santiago, para que se dé a censo de por vida una casa de dicha fábrica.

Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05158, *Visita Arzobispal a Niebla del año 1685*.

Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05169, *Visita Arzobispal a Niebla del año 1704*.

Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05180, *Visita Arzobispal a Niebla del año 1711*.

Sevilla, Archivo General del Arzobispado de Sevilla, sección Gobierno, serie Visitas, legajo 05181, *Visita Arzobispal a Niebla del año 1784*.

Fuentes impresas

BARRANTES MALDONADO, Pedro – *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Tomo II. Madrid: Real Academia de la Historia, 1857.

Estudios

AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo – *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia: Huelva*. 2ª ed. Huelva: Diputación Provincial, 1983.

ANASAGASTI VALDERRAMA, Ana María; RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano – *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos*. 2 vols. Huelva: Diputación Provincial, 2006.

ANGULO ÍÑIGUEZ, Diego – *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1932.

CALVO CAPILLA, Susana – *Las mezquitas de al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl, 2014.

CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; GÓMEZ TOSCANO, Francisco; PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio – *Ilipla-Niebla: Evolución urbana y ocupación del territorio*. Huelva: Universidad de Huelva, 2006.

CARRIAZO RUBIO, Juan Luis – “Fronteras y fortificaciones en Andalucía Occidental durante la Baja Edad Media”. In PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio (ed.) – *El territorio medieval. II Jornadas de Cultura Islámica, Almonaster la Real, 2001*. Huelva: Universidad de Huelva, 2002, pp. 59-97.

CARRIAZO RUBIO, Juan Luis; CUENCA LÓPEZ, José María – *Huelva, tierra de castillos*. Huelva: Diputación Provincial, 2004.

CÓMEZ RAMOS, Rafael – *Arquitectura alfonsí*. 2ª ed. Sevilla: Líbano, 2001.

CÓMEZ RAMOS, Rafael – “La arquitectura sevillana en tiempos de Guzmán el Bueno”. In RESPALDIZA LAMA, Pedro J. – *Actas del Simposio “San Isidoro del Campo 1301-2002”*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2004, pp. 149-167.

COOPER, Edward – *Castillos Señoriales en la Corona de Castilla*. Vol. I. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991.

GARCÍA SANJUAN, Alejandro – “La conquista de Niebla por Alfonso X”. *Historia. Instituciones. Documentos* 27 (2000), pp. 89-112.

GARCÍA-ORTEGA, Antonio J. – “Diseño y construcción de muros en el primer gótico cordobés”. *Informes de la construcción* 61/516 (2009), pp. 37-52.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel – “Huelva, tierra de frontera”. In CARRIAZO RUBIO, Juan Luis; MIURA ANDRADES, José María – *Huelva en la Edad Media 20 años después*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998, pp. 15-35.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, Félix – *El alminar de Abd al-Rahman III en la mezquita mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1975.

INFANTE LIMÓN, Enrique – “La cabecera tardogótica de la parroquia de Santa María de Niebla: una obra promovida por el arzobispo fray Diego de Deza”. In ALONSO RUIZ, Begoña; RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente – *1514. Arquitectos tardogóticos en la encrucijada*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016, pp. 237-248.

JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso – “Arquitectura romana de la Bética”. In *Segovia y la arqueología romana. Symposium de Arqueología Romana Bimilenario de Segovia. Segovia, enero de 1977*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Instituto de Arqueología e Historia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, pp. 223-238.

JORDANO BARBUDO, M.^a Ángeles – *Arquitectura medieval cristiana en Córdoba (Desde la reconquista al inicio del Renacimiento)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1996.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Miguel Ángel; CASTILLA REYES, Elena; HARO DOMÍNGUEZ, Jesús de – “Intervención arqueológica de urgencia en el solar nº 10 de la plaza de San Martín (Niebla, Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002* III/1 (2005). pp. 543-551.

LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando – “En torno a la arquitectura gótica andaluza en el siglo XIII: el caso de Jerez de la Frontera”. In GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel – *Sevilla 1248: Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León. Sevilla, noviembre de 1998*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 2000, pp. 949-960.

LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando – “En torno a la cronología del templo de San Dionisio de Jerez de la Frontera”. *Archivo Español de Arte* 287 (1999), pp. 345-349.

LÓPEZ VARGAS-MACHUCA, Fernando – *El edificio medieval de San Dionisio de Jerez de la Frontera*. Cádiz: Peripecias Libros, 2014.

MATTOSO, José – “As relações de Portugal com Castela no reinado de Alfonso X o Sábio”. In MATTOSO, José – *Fragments de uma composição medieval*. 2.^a ed. Lisboa: Estampa, 1990, pp. 73-94.

PÉREZ-EMBED, Florentino – *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*. Sevilla: Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, 1975.

RASTROJO LUNAR, Javier – “Intervención arqueológica de urgencia en la plaza de San Martín de Niebla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003* III/1 (2006), pp. 630-639.

RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente – “El tardogótico del sur: Andalucía y Canarias”. In ALONSO RUIZ, Begoña – *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*. Madrid: Sílex, 2011, pp. 81-109.

ROLDÁN CASTRO, Fátima – *Niebla Musulmana (Siglos VIII-XIII)*. 2.^a ed. Huelva: Diputación Provincial, 1997.

La forma urbana de Cuéllar y Sepúlveda, dos ciudades fortaleza de frontera en Castilla

José Miguel Remolina Seivane¹

Resumen

Este artículo presenta una aproximación al estudio de las pequeñas ciudades de Cuéllar y Sepúlveda, a partir del análisis del proceso de formación de su estructura urbana en los siglos XI y XII, desde un acercamiento crítico a su forma construida, en que adquieren especial importancia el estudio de los recintos amurallados de gran extensión y la implantación de numerosas iglesias parroquiales, establecidas de acuerdo con un programa que permite la articulación de los tejidos viarios. En Sepúlveda su singularidad topográfica conlleva la construcción de una gran cerca, de la que hoy sólo se conserva el sector oriental; en Cuéllar la existencia de un doble recinto se analiza a partir de los datos históricos, y de la lectura de las arquitecturas de los distintos periodos.

El número y ubicación de los templos parroquiales es analizado desde su capacidad de estructuración de los tejidos urbanos, destacando en Sepúlveda su desigual distribución en el espacio urbano y la presencia de grandes torres en las iglesias principales. En Cuéllar adquiere especial importancia la relación de los templos con la cerca, y el modo en que la orientación de las iglesias contribuye a la definición de la imagen de la ciudad.

Palabras-clave

Ciudades y urbanismo medieval; Reconquista y Repoblación; Parroquias urbanas; Ciudades amuralladas, Reino de Castilla.

¹ Associazione "Storia della Città". jmremolina@coacan.es

The urban format of Cuéllar and Sepúlveda, two border fortress cities in Castile.

Abstract

The article presents an approach to the study of the small towns of Cuéllar and Sepúlveda, based on an analysis of the formation process of the urban structure in the eleventh and twelfth centuries, from an approach critical to its built form, in which acquire special importance the study of the walled enclosures of great extension and the implementation of numerous parish churches established in accordance with a program that allows the articulation of the road tissues. The Sepulveda's topographical singularity entails the construction of a large fence, of which today only the eastern sector is kept. In Cuellar is presented the existence of a double enclosure from historical data, and the reading of the architectures of different periods.

The number and location of the parochial temples is analyzed from its capacity of structuring of the urban fabric, highlighting its uneven distribution in urban space and the presence of large towers in the main churches in Sepulveda. In Cuellar acquires special importance the relationship of the temples with the fence, and the mode in which the orientation of churches contributes to the definition of the image of the city.

Key-words

Medieval cities and urbanism; Reconquista and repopulation; Parish Churches; Walled towns; Kingdom of Castile.

1. Introducción: proyecto y construcción de las ciudades de repoblación

En los siglos XI y XII se crearon en la franja meridional del reino de Castilla una serie de ciudades fortaleza, núcleos nacidos para la defensa y estructuración del territorio que hoy aparecen como cabezas comarcales con distintos grados de vitalidad urbana. Ante la dificultad que supone la falta de documentación histórica y arqueológica relativas a los procesos medievales de organización del poblamiento y de la construcción de las ciudades en sus primeros pasos, se hace necesario recurrir a técnicas de análisis de la morfología urbana, en que es instrumento fundamental la lectura del plano, analizando los trazados viarios antiguos y su adaptación a la topografía, metodología que requiere siempre la comparación con ciudades próximas envueltas en procesos históricos paralelos. Desde esta perspectiva se propone aquí el análisis de la forma urbana de dos pequeños núcleos medievales Sepúlveda y Cuellar, en la provincia de Segovia, comunidad de Castilla y León.

La política de estructuración del poblamiento al sur del río Duero, se verá incrementada tras la conquista de Toledo en 1085, desarrollándose así entre otras las ciudades de Ávila, Segovia, Sepúlveda y Cuellar, situadas sobre las principales vías de comunicación de la cordillera central. De estas ciudades fortaleza vamos a destacar aquí el estudio de dos aspectos fundamentales de su forma urbana: la existencia de un gran recinto amurallado, cuya imagen se convierte en símbolo de la ciudad y la creación de numerosos templos parroquiales que estructuran los tejidos viarios, permitiendo la acogida de los nuevos pobladores.

Algunas de estas ciudades nacidas con vocación de controlar un amplio territorio se desarrollaron convirtiéndose en grandes ciudades, en otros casos los condicionantes históricos los condenaron a permanecer como pequeñas ciudades o villas. El estudio de estas pequeñas ciudades ha estado un poco abandonado, centrándose la atención en las grandes ciudades monumentales (Ávila, Segovia, Zamora), pero su estudio es muy interesante, existiendo un amplio abanico de situaciones urbanas, que permite la comparación, presentan en general un estado más cercano a su forma medieval, sin apenas transformaciones modernas, conservándose en muchos casos las iglesias parroquiales originales de los siglos XI a XIII, con sus dimensiones y orientación primitiva, que a menudo en las grandes ciudades han sido sucesivamente transformadas².

² La importancia del estudio riguroso de las pequeñas ciudades ha sido repetidas veces señalada, ver GUIDONI, Enrico – *Inchiesta sui centri minori*. In *Storia dell'Arte Italiana*. Torino: Einaudi, 1980, pp. 6-34. GUIDONI, Enrico – *Storia dell'urbanistica. Il Medioevo secoli VI-XII*. Roma-Bari: Laterza, 1991. *Duecento*, Roma-Bari: Laterza, 1992.

2. Características formales de las ciudades de repoblación: los grandes recintos amurallados, las numerosas parroquias

La primera operación para la formalización de las nuevas ciudades fortaleza de repoblación nace de la lectura del lugar físico y de las preexistencias, así como del análisis de las capacidades de la topografía para acoger un asentamiento; a partir de estos factores y de la consideración de los posibles vestigios anteriores nace un proyecto urbano, que se materializa en el establecimiento de una gran cerca, que en la región de Castilla y León presenta resultados muy distintos³ (Fig. 1).



Fig. 1 – Comparativa de los recintos amurallados de seis ciudades medievales de repoblación: Ávila, Salamanca, Segovia, Soria, Sepúlveda, Cuéllar. Dibujo de los recintos a la misma escala sobre ortofotos vuelos 1945 y 1956, fuente Instituto Geográfico Nacional, fototeca.cniq.es.

En los siglos X y XI la región del Duero es aún zona de posibles ataques desde el sur y la existencia de un recinto amurallado se hace imprescindible. Segovia y Ávila son casos paradigmáticos de gran interés; en Segovia la topografía determina el recorrido y extensión del recinto murario que ocupa toda la pequeña meseta existente, siendo los desniveles tan fuertes que las murallas no descienden jamás de

³ GAUTIER DALCHÉ, Jean – *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, Madrid: S XXI, 1979, pp. 99 y ss. SAINZ GUERRA, José Luis – *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media*, Valladolid: Colegio Arquitectos, 1990; BENITO MARTÍN, Félix – *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*. Valladolid: Universidad, 2000, pp. 99,133. REMOLINA SEIVANE, José Miguel – “La costruzione della città romana in Castiglia. Città di ripopolamento e forma urbana”. In LOMARTIRE, Saverio (dir.) – *Romanico Piemontese, Europa Romanica*. Confronti. 10. Città e Territorio, Debate, 2016, pp. 46-55.

la llanura superior. El caso de Ávila es singularísimo: la existencia de vestigios de fortificaciones antiguas aconsejó a Raimundo de Borgoña en 1088 la reconstrucción y ampliación de un recinto amurallado rectangular, leyendo con inteligencia las posibilidades de dos afloramientos graníticos sobre los cuáles se apoyan los largos tramos de los lienzos norte y sur, consiguiendo un gran frente fortificado hacia el este de carácter representativo con dos puertas monumentales; así definida con una planta rectangular perfecta, clara alusión a las ciudades romanas, Ávila adquiere un valor simbólico como ciudad fortaleza cristiana frente al Islam⁴. Otras ciudades menores son asimismo interesantes al respecto: Medina del Campo, Coca, Fuentidueña, ejemplos cuya forma urbana sólo recientemente ha comenzado a ser estudiada con rigor⁵. Aún cuando la escasez de datos documentales y arqueológicos es un obstáculo claro a la hora de datar las iniciativas de fortificación de los núcleos, se puede en todo caso concluir como el acto de repoblación lleva siempre asociado la delimitación de un recinto, aunque durante una primera época pudiera sólo haber existido una mínima estructura física de delimitación, en madera o tierra, o simbólicamente marcado sobre el terreno con hitos de diversa naturaleza.

La gran amplitud de estos tempranos recintos amurallados se justifica a partir de dos motivos fundamentales; por una parte estos debían albergar una población suficiente para asegurar el desarrollo del núcleo, con una población estable que en caso de conflicto pudiera defender la plaza; pero por otra también es imprescindible recordar la importancia de las actividades ganaderas para la economía de estas ciudades, y la necesidad de disponer de amplios espacios internos a la cerca para la salvaguardia de los rebaños de las pequeñas comunidades ganaderas de los alrededores de la ciudad, en caso de ataque musulmán⁶.

Tal es así que casi siempre existió una amplia área no edificada intramuros, cuya ubicación buscaba áreas de menor interés estratégico, pero que estuvieran comunicadas con el exterior a través de algún portillo, procurando la fácil comunicación con áreas exteriores adecuadas a la actividad ganadera; posteriormente, cuando el peligro de un ataque musulmán desaparece estos vacíos urbanos van perdiendo su sentido, y se van urbanizando lentamente, o permanecen como espacios vacíos hasta los siglos de la Edad Moderna.

⁴ Ver un análisis detallado REMOLINA SEIVANE, José Miguel – “Le torri delle mura di Avila: modelli progettuali e precedenti formali”. In *Il tesoro delle Città. Strenna dell'Associazione Storia della Città*. Anno VI, 2010, pp. 399-409. REMOLINA SEIVANE, José Miguel – “Morfología y significado simbólico de las murallas medievales castellanas: Los casos de Ávila y Burgos”. In *V Congreso internacional sobre fortificaciones. Fortificación y ciudad*. Alcalá de Guadaíra, 2010, pp. 97-105.

⁵ SAINZ – *La génesis de la plaza en Castilla*, pp. 240 y ss. BENITO – *La formación de la ciudad medieval*, pp. 184 y ss, 211 y ss, 193 y ss.

⁶ Aspecto perfectamente documentado en Ávila. GAUTIER – *Historia urbana...*, p. 105.

Un segundo factor decisivo en la conformación de estos núcleos fortaleza de frontera es la fundación de un gran número de iglesias parroquiales, organizándose la población en sus correspondientes collaciones. En Segovia en el siglo XIII llegan a existir 36 collaciones, sólo 17 de las cuáles situadas en el interior de los muros; en Soria existirán 35, la mayoría de las cuales intramuros, con un amplísimo recinto urbano, en que las laderas y el fondo de valle se van ocupando por los distintos barrios, con grandes zonas interiores no edificadas.

La situación de las iglesias en el interior del recinto urbano no es casual. Algunas iglesias se sitúan en la proximidad de las puertas de la muralla, encargándose los habitantes de la collación de la defensa de este tramo de la cerca, como puede verse con claridad en la zona más alta de Segovia. Cuando la disposición del núcleo coincide con la orientación canónica oeste-este de las iglesias aparecerá una singular solución, en que las cabeceras de los templos desempeñan un papel simbólico en la imagen urbana.

3. Sepúlveda: el gran recinto amurallado del cerro de Somosierra

La importancia estratégica de Sepúlveda viene dada por la existencia de una meseta prácticamente inexpugnable, el denominado cerro de Somosierra, cuya denominación y ocupación antigua debe relacionarse con la existencia de un camino histórico que desde el paso de Somosierra en la cordillera al sur se dirige hacia el valle del Duero, siendo una de las vías naturales de comunicación entre la meseta inferior y el norte de la península. En este lugar el camino histórico asciende desde el valle hasta el llano donde hoy se sitúa la plaza del Mercado, punto estratégico que la villa fortificada busca controlar, para desde aquí descender de nuevo al valle, dirigiéndose hacia el norte. Este frente oriental del cerro hacia el camino ha sido el más importante en la ciudad, donde se hallan los más significativos restos de muralla y donde se construyó el pequeño castillo de control del punto de paso.

En los siglos X y XI Sepúlveda fue pieza importante en la campaña de control territorial del reino cristiano, señalándose distintas alternativas en su posesión: primera conquista por Alfonso I en 746, toma por Fernán González en 940, toma definitiva a los musulmanes por Sancho García en 1010, conservándose una excepcional lápida conmemorando la reconstrucción de un tramo de muralla en torno al año de 1063⁷.

⁷ MARTÍN AYMERICH *et alii* – *Las murallas de Sepúlveda*. Segovia: Diputación, 1991, p. 27.

Alrededor de 1076, en tiempos de Alfonso VI se llevaría a cabo la definitiva repoblación de la villa, que tras la conquista de Toledo en 1085 adquiere fundamental importancia territorial. Se plantea inmediatamente la construcción de un gran recinto amurallado, cuyo trazado sigue el perfil topográfico de la meseta de Somosierra, amplio cerro donde se había situado la ciudad celtibérica, y sólo en dos puntos concretos abandona esta línea: en un primer punto al este, para asegurar un acceso al río, posibilitando la aguada, en un segundo punto descendiendo hasta el castillo, lugar de control del camino (Fig. 2).



Fig. 2 – Sepúlveda. Vista desde el sur. Año 2016.

4. La ubicación de las iglesias parroquiales en Sepúlveda. La trama urbana

En el interior de este amplio recinto urbano se fundan distintas parroquias con la intención de asegurar la estructuración del nuevo núcleo. Para favorecer la promoción de estas ciudades se debió llevar a cabo la traída de población, ya desde comarcas lejanas, ya desde varias aldeas rurales cercanas; como se ha documentado en otros casos, cada uno de estos grupos de pobladores pudo portar consigo la advocación parroquial comportándose en los primeros años como grupos socialmente homogéneos. Nada se puede afirmar con certeza sobre la existencia de algún asentamiento estable en el lugar en el siglo X; en época romana el núcleo celtibérico sería abandonado, pero en época de conflicto el poder estratégico de esta ubicación aconsejaría enseguida la creación de una mínima estación fortificada, de la que apenas poseemos noticia arqueológica⁸.

⁸ MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago – *Confloenta, la ciudad romana de Duratón*. Segovia: Diputación, 2014.

A mediados del siglo XIII la villa estaba dividida en catorce collaciones, once de cuyas iglesias parroquiales se situarían en el interior del recinto amurallado, localizándose las restantes hacia el este, en el rellano donde hoy se sitúa la plaza⁹. Los cuatro templos situados en las zonas oeste y central del cerro de Somosierra han desaparecido, siendo posible únicamente identificar su localización más o menos aproximada; su ubicación en este lugar se realizó con la intención de estructurar una mínima red urbana en el cerro, intentando fijar un grupo de población a quienes se encomendaría la defensa de este sector de muralla en caso de ataque, tal vez asociando cada collación a una puerta del recinto. En este sector debió situarse igualmente una amplia área libre orientada al refugio del ganado en caso de necesidad.

En la zona oriental sin embargo se han conservado la mayoría de los templos, casi todos construidos con formas estilísticas románicas¹⁰; sin duda en este sector estratégico se produjo el asentamiento de grupos de población más importantes, aquellos más comprometidos con la defensa de la fortaleza, pudiéndose realizar por ello un mayor esfuerzo constructivo en la edificación de los templos. En Segovia y Ávila, poseemos menciones concretas de la importancia del asentamiento de los caballeros en los sectores más estratégicos del núcleo: la zona junto a la puerta de San Juan en Segovia, la zona junto a las puertas de San Vicente y el Alcázar en Ávila (Fig. 3).

Es de destacar la importancia de las potentes torres que poseen los templos, especialmente destacados en San Justo, El Salvador y Santa María, combinando el valor simbólico con el funcional de puntos de control del territorio y posible defensa; en la iglesia de San Justo se ha apuntado la posibilidad de existir la torre previamente a la construcción de la iglesia románica, dado el complejo inserción del ábside meridional en la fuerte torre del templo¹¹. Cabe señalar igualmente cómo la adecuación a la topografía, en que la orientación canónica E-O de los templos viene a coincidir con las líneas de pendiente, hace posible la aparición de criptas bajo el ábside, siendo especialmente destacados los ejemplos de El Salvador y San Justo; esta elevación sobre el terreno convierte a los rotundos ábsides románicos en elemento simbólico destacado en la imagen de la ciudad.

A partir de la implantación de estos templos se va organizando la red viaria medieval en Sepúlveda. En el cerro de Somosierra se ha perdido toda posible

⁹ VILLAR GARCÍA – *Documentación medieval de la Catedral de Segovia*. Salamanca: Universidad, 1990, pp. 216-240. Documento 141, de 1247, con mención de los catorce templos existentes en la villa.

¹⁰ Apareciendo en algunos de ellos lápidas con dataciones: 1093 en El Salvador, 1144 en la Virgen de la Peña. GARCIA GUINEA; PÉREZ GONZÁLEZ – *Enciclopedia del Románico Segovia*. Aguilar: Fundación S. María la Real, 2002, pp. 1595, 1608.

¹¹ GARCIA; PÉREZ – *Enciclopedia del Románico*, p. 1621.

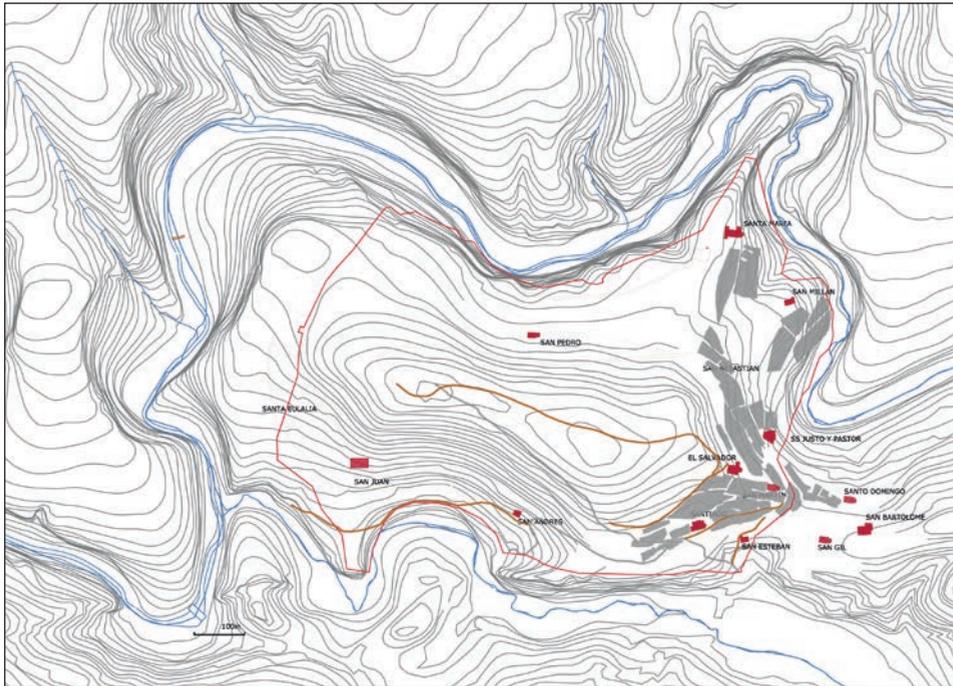


Fig. 3 – Sepúlveda. Interpretación de la forma urbana. Recinto e iglesias parroquiales.

pervivencia de una red viaria bajomedieval, los caminos hoy existentes buscan la adaptación a la topografía, pero ni siquiera tienen relación directa con los restos conservados de los templos. En el sector oriental, dado el carácter más abrupto de la topografía, las calles se adaptan a las líneas de pendiente más favorables, apareciendo el único espacio singularizado de la villa, el llano de la Plaza, punto de paso del camino histórico, donde desde antiguo se situó el mercado que condicionó este amplio sector urbano.

El trazado del antiguo camino fue alterado, sin embargo, en las últimas décadas del siglo XIX, con motivo de la apertura de la nueva carretera, llevándose a cabo entonces la construcción del puente nuevo y la construcción de un trazado a media ladera que conllevó la destrucción de la trama urbana entre San Esteban y Santiago¹². Una nueva alteración importante fue la desaparición de la Puerta de la Villa, en la década de 1960, ligada al paso de la carretera¹³.

¹² Nueva carretera de acceso a la villa, construida en 1863. Cfr. MARTÍN – *Las murallas de Sepúlveda*, pp. 78 y 123.

¹³ MARTÍN – *Las murallas de Sepúlveda*, p. 41.

Pocos datos ciertos conocemos sobre el castillo de Sepúlveda; actualmente aparece englobado en construcciones palaciegas posteriores, y no se ha estudiado la posible existencia en el interior de restos significativos de estructuras medievales.

5. Los dos recintos amurallados de Cuéllar

En Cuéllar la repoblación se realizó igualmente en dos periodos distintos, una primera en el siglo X, una segunda definitiva en 1095 tras la conquista de Toledo; la ciudad posee dos recintos amurallados, cuya cronología no se ha establecido con certeza¹⁴. Lo más probable es que el recinto superior date del siglo XII, siendo el trazado del segundo el resultado de posteriores obras, iniciado en los siglos XIII y XIV y rematado en el siglo XV (Fig. 4).



Fig. 4 – Cuéllar vista aérea desde el sur. Año 2016.

A falta de dataciones seguras para el primer recinto, una de las metodologías que puede ofrecernos datos de interés es la comparación de sus trazados con el de otras ciudades. Un ejemplo cercano aparece como especialmente interesante: Medina del Campo; aquí en la Mota el primer recinto cercado, datado a mediados del siglo XII, se adapta a la pequeña altura, adoptando un perfil irregular, siempre con bordes redondeados, recogiendo sendos salientes en sus borde norte y oeste, muy destacado este último, donde se situará la iglesia de San Juan Evangelista,

¹⁴ Cfr. VELASCO, Balbino – *Historia de Cuellar*, p. 52; BENITO – *La formación de la ciudad medieval*, p. 183. OLMOS HERGUEDAS, Emilio – “Urbanística medieval en una villa de la cuenca del Duero: Cuellar durante la Baja Edad Media”. In BONACHIA HERNANDO, Juan Antonio (coord.) – *La ciudad medieval: aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval*. Valladolid: Universidad, 1996, pp. 53-82

en situación muy similar a la que veremos en San Esteban en Cuéllar¹⁵. La cerca permanece así en una misma cota horizontal, evitando tramos en pendiente al descender por la ladera, tal vez en la búsqueda de evitar problemas constructivos, ligados a la técnica de cajones usada en los muros¹⁶. Un segundo recinto en la Mota, ya cronológicamente posterior, presenta un recorrido más largo y regular (Fig. 5).



Fig. 5 – Medina del Campo. Los dos recintos en el Plano de Julián de Ayllón, de 1806; publicado en SANCHEZ DEL BARRIO, Antonio, *Estructura Urbana de Medina del Campo*, p.27.

Así de modo similar el primer recinto superior de Cuéllar habría sido construido a lo largo del siglo XII adaptándose al máximo al borde del llano y alargándose al nordeste para incluir la elevación que ocupa la iglesia de San Esteban, cuyo ábside adquiere así un importante valor simbólico.

En este recinto superior se conservan dos puertas construidas en ladrillo y mampuesto, que parecen los puntos más antiguos del recinto; la denominada puerta de San Basilio, se sitúa al noroeste en la salida de la ciudad hacia Valladolid; la que denominaremos puerta mudéjar meridional aparece hoy englobada en las estructuras del siglo XV del castillo. Por sus características estas puertas son comparables a algunas de las aún existentes en Segovia, que han sido datadas en el

¹⁵ SANCHEZ BARRIO, Antonio – *Estructura urbana de Medina del Campo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991, pp. 14 y ss.

¹⁶ Ver la reflexión acerca de las murallas de cajones en SAINZ ESTEBAN, Alicia – “Aproximación al sistema constructivo de la muralla de Fuentidueña”. In *Construcción con tierra Investigación y documentación XI CIATTI*, Valladolid: Universidad, 2015, pp. 55- 64.

siglo XII¹⁷. Para establecer el primitivo carácter de la puerta meridional, de nuevo es oportuna la consideración del castillo de la Mota de Medina del Campo; allí en origen el acceso desde el sureste al primer recinto de la Mota se realizaría por una puerta mudéjar, que posteriormente fue integrada en el conjunto del castillo, apenas visible hoy entre dos torres posteriores¹⁸. De un modo similar la puerta mudéjar meridional de Cuéllar puede ser interpretada como una antigua puerta del primer recinto del siglo XII, que permitiría el acceso desde el exterior al primer recinto amurallado, y que con motivo de la reconstrucción del castillo en el siglo XV habría sido integrada en la nueva construcción.

Es preciso señalar como las primeras noticias documentales que poseemos de la existencia de un recinto amurallado en Cuéllar, son sin embargo muy posteriores, pues no se remontan más allá del año 1333, si bien en el texto foral concedido por Alfonso X en 1264 ya se hace una mención, que se puede entender como genérica, a los fondos dedicados a arreglar los muros de la villa¹⁹. El segundo recinto o recinto bajo es evidentemente posterior en su trazado, siendo lo más probable que fuera paulatinamente construido a lo largo de los siglos XIII y XIV, a medida que el desarrollo urbano lo hiciera aconsejable. Un documento de 1429 nos confirma la existencia del segundo recinto, al hacer mención al muro viejo de la villa, junto a la iglesia de San Gil en el lateral norte, expresión que apunta la existencia de otros tramos de la muralla más modernos²⁰ (Fig. 6).

En todo caso en las décadas finales del siglo XV tiene lugar una construcción o reforma radical del recinto amurallado, con motivo de la asignación en 1464 del señorío de la villa de Cuéllar a D. Beltrán de la Cueva, Duque de Alburquerque, con la doble intención de asegurar la defensa de la villa, dadas las continuas tensiones con los nobles rivales, pero también con el deseo simbólico de demostrar su poder en la ciudad que es ahora centro de su ducado²¹.

¹⁷ Puerta de San Andrés, San Vicente y San Cebrián, ver MARTÍN BLANCO, Miguel Ángel – “Discontinuidades constructivas y pervivencias históricas en las murallas de Segovia”. In GIL CRESPO, Javier – *Historia, arquitectura y construcción fortificada*, Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2014, pp. 145-180.

¹⁸ COOPER, Edward – *Castillos señoriales de Castilla S. XV y XVI*. Madrid: Fundación universitaria Española, 1980, p. 227; COBOS GUERRA Fernando – “Los procesos constructivos del castillo de la Mota entre los siglos XII y XV”. In ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLORZANO TELECHEA, Jesús (ed) – *Construir la ciudad en la Edad Media*. Logroño: IER, 2010, pp. 211-254., p. 233; SÁNCHEZ – *Estructura urbana de Medina del Campo*, pp. 141 y ss.

¹⁹ Un documento de 1331 nos informa de la voluntad del rey Alfonso XI de reclamar al concejo dedicarse a la reparación de los muros del castillo y de la villa, ver VELASCO BAYÓN – *Colección documental de Cuéllar*. Cuéllar: Ayuntamiento, 2010, p. 174. Cfr. LLORENTE MINGUEZ, Juan Carlos; NIETO CRIADO, Fernando; NIETO CRIADO, Jesús – “Urbanismo y patrimonio en una villa de la Extremadura castellano-leonesa. El casco urbano de Cuéllar y sus murallas”. In MUÑOZ GÓMEZ, Víctor (ed.) – *Las comunidades de villa y tierra, Dinámicas históricas y problemáticas actuales*. Murcia: Editum, 2012. p. 235.

²⁰ VELASCO – *Colección documental*, pp. 174, 660.

²¹ El señorío había sido concedido a D. Beltrán a modo de compensación tras su renuncia obligada al Maestrazgo de la Orden de Santiago, y era lógico que en ella se quisiesen realizar obras de importancia.

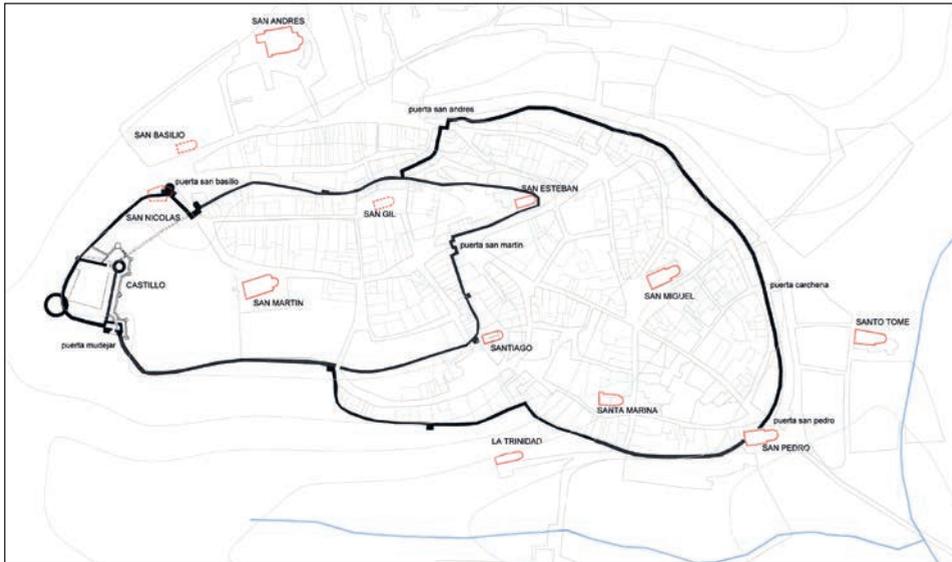


Fig. 6 – Cuéllar. Interpretación de la forma urbana: Recintos alto y bajo e iglesias parroquiales.

La lectura de las distintas fábricas defensivas que han llegado hasta nosotros parece aconsejar la consideración de dos periodos distintos, que podrían corresponder a los tiempos del primer Duque, entre 1464 y 1492 y del segundo Duque Francisco Fernández de la Cueva entre 1492 y 1525. Las obras del primer periodo se centrarían sobre todo en el castillo, planteando un complejo programa de obras; en lo relativo al recinto urbano las obras serían de menor alcance, afectando al entorno de la puerta de Santiago y puerta de San Martín y parece detectarse un cierto apresuramiento. El segundo periodo se plantea con soluciones más ambiciosas, afectando fundamentalmente a los lienzos del lado norte, apareciendo aquí una fábrica más trabajada con almenas decoradas y abundantes troneras de cruz y orbe.

La iglesia de San Pedro existe ya desde el siglo XII, siendo la primera que aparece en la documentación escrita; aunque esta temprana cita ha sido utilizada como justificación de la antigüedad del recinto bajo de la villa, nada nos asegura que en los primeros tiempos la cerca incluyera el templo²². En su forma actual la iglesia desempeña un papel de fortaleza, situándose junto a lo que fue puerta de acceso a la villa; este aspecto, sin embargo, viene dado por la cabecera gótica

Cfr. HERNÁNDEZ MONTERO, Juan Armindo – *La arquitectura de la Casa de Alburquerque en el Marquesado de Cuéllar*, Madrid, 1994. Tesis Doctoral, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica pp. 335, 500. ALEGRE CARVAJAL, Esther – *Las villas ducales como tipología urbana*. Madrid: UNED, 2004, pp. 373 y ss.

²² Cfr. GARCIA, PÉREZ – *Enciclopedia del Románico Segovia*, p. 601.

fortificada realizada en el siglo XV, singular solución que data de la radical reforma del ábside abordada por los Duques de Albuquerque entre 1471 y 1525²³. La idea de ofrecer una imagen de fortaleza debe partir del deseo de mostrar la presencia del Duque en uno de los espacios urbanos principales de la villa, estando el castillo tan alejado de los lugares donde se desarrolla la vida urbana, y buscando que el templo desempeñara la función de capilla familiar de los Duques de Albuquerque, apareciendo sus escudos tanto en el exterior como en el interior²⁴.

Nada podemos saber sobre el modo en que se resolvía el encuentro del ábside mudéjar con la muralla antes de la intervención ducal, a falta de un análisis constructivo profundo del templo y las construcciones vecinas, siendo sin embargo imprescindible añadir cómo un dibujo del siglo XIX sugiere la existencia del portillo en el llano, alejado por tanto del templo, sin que sepamos si se trataba de una puerta abierta en la barbacana, que se doblaba junto al templo²⁵.

Cabe destacar varios precedentes destacados de esta ubicación de los templos parroquiales junto al recinto amurallado; esto mismo sucedía en el primer recinto de la Mota de Medina del Campo, en que los templos de El Salvador, Santa Cruz y San Juan Evangelista se apoyaban en la cerca, sin que se haya profundizado hasta el momento en el significado de esta singular ubicación²⁶. Muy interesante es también el ejemplo de la iglesia parroquial de San Juan de Arévalo, al que se adosa la muralla del siglo XIII en su lateral sur; el precedente de mayor prestigio es sin embargo el bien conocido ejemplo de la catedral de Ávila, cuya formalización se realizó en varias etapas entre los siglos XI y XIII²⁷.

La actual puerta de San Martín, que fue el principal acceso a la parte alta de la villa, debió existir desde el primer momento pero en la actualidad las estructuras visibles son el resultado de las reformas llevadas a cabo en la cerca por el segundo Duque, ya a finales del siglo XV, siendo de destacar la búsqueda de una simetría en la planta que no llegó a rematarse con la torre norte. Es de esta época que se debe levantar el torreón cuadrado existente hacia el sur.

Acerca de la utilización como cubo defensivo de esquina la torre de la iglesia de Santiago es difícil afirmar su cronología, aunque más bien parece una solución apresurada y por ello asignable a la primera ampliación de los siglos XIII y XIV.

²³ LLORENTE; NIETO; NIETO – *Urbanismo y patrimonio*, pp. 221-249.

²⁴ Posteriormente la capilla familiar se trasladaría al convento de San Francisco, algo alejado del centro urbano, donde se plantearían sucesivas campañas de ampliación y reconstrucción. HERNÁNDEZ – *La arquitectura de la Casa de Albuquerque*, p. 335.

²⁵ Dibujo incluido en el estudio de Gonzalo de la Torre Trassiera de 1897, y publicado en VELASCO – *Historia de Cuéllar*, s.p.

²⁶ SÁNCHEZ – *Estructura urbana*, pp. 26 y ss.

²⁷ GUERRA SANCHO, Ricardo – *Las murallas de Arévalo*, Ávila: Caja de Ávila, 2003, p. 29.

El castillo es un elemento fundamental en la forma urbana de la villa, siendo imprescindible el estudio de sus diferentes periodos constructivos. La construcción actual es el producto de dos actuaciones principales, la primera llevada a cabo por D Álvaro de Luna alrededor de 1451, y segunda emprendida por el primer Duque de Alburquerque D Beltrán de la Cueva en torno a 1471²⁸.

Es imposible actualmente afirmar con certeza cuáles eran las estructuras defensivas existentes en esta zona antes del proyecto de Álvaro de Luna; de la lectura de las estructuras más antiguas se puede interpretar la existencia de un recinto que en este punto resolvería su adaptación al borde de la meseta con un perfil curvilíneo, cuyo trazado se puede proponer a partir de la puerta mudéjar y de la lectura del lienzo sur, en que las imágenes antiguas hacen evidente la existencia de dos periodos constructivos, sucesivos, con un muro curvo luego proseguido hacia el oeste con muro recto. Cabe señalar aquí un evidente paralelismo con las primitivas cercas de Coca y Medina del Campo. La primera fortificación existente en el que hoy es castillo de Medina del Campo, es una cerca de trazado curvilíneo, que ha sido datada en el siglo XII²⁹. La misma forma curva de remate del ángulo puede interpretarse en la forma del castillo de Coca, fortificación sobre la que luego se edificará el Castillo de los Fonseca. Tanto en uno como en otro la forma actual del castillo es producto de las radicales reformas del siglo XV³⁰. Estos trazados curvilíneos en que se evitan los encuentros angulares han sido señalados como característica principales de muchas fortificaciones de los siglos XI y XII, especialmente en la línea de frontera entre los reinos de León y Castilla³¹.

Las obras del castillo en el siglo XV supondrán la creación de un amplio recinto exterior, que conllevaría la destrucción de un tramo de muralla antigua, más o menos rectilínea, que uniría la puerta de San Basilio con la torre del homenaje noroeste del castillo; el arranque de este lienzo aún se conserva junto a la torre y su alineación coincide sustancialmente con la alineación hacia la puerta; un documento fechado en 1471 nos informa de la intención de derribar la iglesia de San Nicolás, que estorbaba para el proyecto de castillo. La tradición ha querido identificar el ábside del templo con el torreón redondo que existe aquí,

²⁸ D. Álvaro de Luna obtuvo el señorío de la villa en 1445, pero apenas pudo desarrollar su programa constructivo pues pronto cayó en desgracia siendo ejecutado en 1453; Beltrán de la Cueva promovió igualmente la construcción de los castillos de Mombeltrán y Escalona; COOPER – *Castillos señoriales*, pp. 205, 714 y fig. 821. HERNÁNDEZ – *La arquitectura de la Casa de Alburquerque*, pp. 90 y ss. 328. MONDÉJAR MANZANARES, Rosario – *El Castillo de Cuéllar*. Cuéllar: 2007.

²⁹ COBOS – *Los procesos constructivos del castillo de la Mota*, pp. 211-254.

³⁰ COOPER – *Castillos señoriales*, pp. 227 y ss.

³¹ MALALANA URUEÑA, Antonio – “La evolución de los recintos urbanos amurallados castellano-leoneses a lo largo del siglo XII”. *Arqueología y territorio medieval* 16 (2009), pp. 75-136; GONZÁLEZ DÍAZ, Alicia (Coord.) – *Fortificaciones de los siglos XII y XIII en las fronteras del reino de León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2012.

y ciertamente la técnica constructiva, con hiladas de ladrillo y mampostería es totalmente diferente del resto de los paños de esta zona de la cerca; sin embargo resulta extraña la orientación de lo que pudiera haber sido el resto de un ábside: sería la única iglesia de la villa que no poseyera la orientación canónica E-O³². Aspecto de interés es la existencia en este torreón de San Basilio de un paso inferior, que comunica los dos lienzos, solución que aparece en el castillo de Coca, donde aparece plenamente justificada, careciendo aquí en Cuéllar de funcionalidad, buscando tal vez únicamente la alusión al precedente de prestigio del castillo de los Fonseca en Coca³³.

6. La ubicación de las iglesias parroquiales en Cuéllar. La trama urbana

Un documento del siglo XIII nos permite conocer que el número de iglesias parroquiales entonces existentes ascendía al número de dieciocho; podemos deducir como algunas de ellas serían originarias del primer periodo de repoblación, mientras que otras podrían haber surgido ya a inicios del propio siglo XIII³⁴.

Todas las iglesias conservadas respetan la orientación canónica este – oeste, con la excepción de San Miguel, que luego se estudiará. Esto hace suponer que los templos se construyeron dentro de una trama poco consolidada, que no condiciona una orientación forzada, y en que el trazado de las calles es el que se va adaptando a la ubicación de las iglesias. En la mayoría de los casos la topografía no impide la ubicación correcta del templo, si bien en los casos de San Esteban y San Pedro ocasiona la aparición del ábside en altura sobre las calles de alrededor que sin embargo aquí, a diferencia de Sepúlveda, no da origen a criptas. Un buen número de iglesias parroquiales se sitúan al exterior de los recintos cercados, adquieren gran importancia los arrabales de San Andrés, situado al norte, y de San Salvador y Santa María de la Cuesta al sur. Caso singular es la iglesia de San Miguel, que presenta una orientación ligeramente girada con respecto a al predominante E-O del resto de las iglesias de la villa. La iglesia además presenta un importante desnivel en su lateral sur; todo ello parece indicar una sucesiva reconstrucción del templo, o su origen más moderno, en el siglo XIII, una vez que ya se habían establecido los ejes viarios principales. Conocemos que al menos desde el siglo XIV el mercado se celebró en la plaza situada junto a la iglesia, aunque sin duda en la Edad Media fue de dimensiones muchos más

³² Esta identificación aparece en la reconstrucción del plano de la villa en COOPER – *Castillos señoriales*, p. 533; fig. 549.

³³ COOPER – *Castillos señoriales*, p. 224.

³⁴ VILLAR – *Documentación medieval*, pp. 216-240.

reducidas, siendo las dimensiones actuales fruto de la ampliación de la calle Santa Cruz, sin que poseamos noticias ciertas para datar estas operaciones³⁵.

La trama viaria de Cuéllar presenta un carácter complejo, determinado por una parte por la topografía, pero también por lo que puede interpretarse una formación paulatina de las distintas unidades de las collaciones. La espina dorsal del conjunto lo forma la calle que asciende desde el Arco de San Pedro, para, aprovechando una pequeña vaguada natural, entrar al recinto alto por la Puerta de San Martín, volviendo a salir a través del Arco de San Basilio. A partir de la construcción del recinto bajo este recorrido principal se fue completando con calles transversales, que mejorarían la funcionalidad urbana densificando extraordinariamente este sector bajo de la ciudad; así la calle de Carchena que comunicaba con la pequeña puerta de este nombre, abierta en época tardía hacia el este, o la de Santa Marina, que por este portillo comunicaba hacia la zona de huertos y los arrabales del sur.

La hoy denominada calle del Colegio, que desde la Plaza Mayor asciende hacia la Magdalena es un recorrido secundario que cabe interpretar surgido a partir de los siglos XIII-XIV, a partir de la edificación de la casa-palacio que hoy conocemos como Palacio de D. Pedro, construcción de compleja interpretación, cuya única referencia documental cierta hace mención a su uso por el rey Pedro I en torno al año 1350, pero cuyas formas constructivas, con aparición de elementos de estética románica, sugieren mayor antigüedad. Esta calle se irá convirtiendo en importante eje comercial, continuando la actividad del mercado de San Miguel hacia el norte; en su lateral oriental presenta un parcelario regular y menudo que muestra la singularidad de su importancia urbana, mientras la trasera de la misma manzana aparece con una parcelación mucho más desordenada. En el recinto alto la actual calle de la Pelota surge como recorrido secundario complementario al eje principal de calle Palacio, ligado a la collación y templo de San Gil.

Admitida la existencia de un mínimo núcleo urbano en época temprana, adquiere sentido el desarrollo lento de la villa a partir de distintas unidades autónomas, que aparecerían separados por espacios de cultivo. Ese carácter se ha conservado en los denominados arrabales del sur, con la situación de las colaciones de Santa María y San Salvador, pero en los primeros momentos también las collaciones altas debieron poseer esa baja densidad.

En la parte alta de la villa debió situarse un gran espacio libre, orientado en los primeros años al posible refugio de los ganados de las poblaciones vecinas en caso de ataque musulmán, es el espacio denominado modernamente el Ferial, junto al castillo. Una vez desaparecido este peligro, ya desde el inicio del siglo XIII, conservó

³⁵ VELASCO – *Colección documental*, pp. 303, 331, 447.

su condición sin que parezca que se pudo plantearse ningún tipo de desarrollo urbano en torno a la iglesia de San Martín, al plantearse como zona de respeto del castillo construido en el siglo XV³⁶.

Adosado a la cerca norte se situó la denominada judería; el apelativo de Barrio Nuevo que se asigna a la zona nos remite a las disposiciones que empujaron en el siglo XV a la concentración de los judíos en un sector urbano recogido; un barrio de los moros, se situó por lo que parece al exterior del recinto murado cerca de san Sebastián³⁷.

A partir de la llegada de la Edad Moderna se producen cambios en la estructura viaria, desapareciendo algunas de las primitivas parroquias. La construcción a partir de 1424 del Estudio de Gramática y el Hospital de la Magdalena provocaría reformas en el sector norte del recinto bajo³⁸.

7. Evolución: las ciudades hoy

Una última reflexión debe contemplar el distinto estado a que han llegado estas ciudades en la época actual, el significado simbólico que han adquirido sus murallas y el distinto estado en que sus cercas se presentan hoy. Las dos ciudades, nacidas con una común voluntad de convertirse en importantes núcleos, han tenido un devenir histórico muy diferente; Cuéllar es hoy la segunda ciudad de la provincia de Segovia con una población de 8.400 habitantes y una gran actividad económica; Sepúlveda solo tiene 1.300 habitantes, y sólo en los periodos vacacionales aparece animada, debido al turismo y a su cercanía con Madrid.

A inicios del siglo XIX la antigua ciudad amurallada de Sepúlveda se convierte en amplio despoblado, reduciéndose el crecimiento al arrabal en torno a la carretera, conservándose sin embargo varias iglesias románicas de gran valor, que hoy aparecen aisladas debido a la desaparición de los barrios que existieron a su alrededor. En Cuéllar sin embargo su estratégica posición geográfica permitió insuflar nueva vida a la villa a partir del siglo XVI.

En Sepúlveda el recinto amurallado es hoy apenas un vestigio arqueológico, toda el área de Somosierra aparece como un gran descampado, y así la Puerta de la Fuerza, aislada en medio del paisaje, ha adquirido el carácter de ruina romántica muy evocadora. En Cuéllar, por el contrario, recientemente se ha llevado a cabo

³⁶ Esta importancia de la actividad ganadera viene refrendada en la documentación medieval conservada, que hace referencia continuamente a litigios de terrenos de pasto con los concejos vecinos, transmitiendo una clara idea de la importancia del sector ganadero.

³⁷ VELASCO – *Colección documental*, pp. 433, 179-180.

³⁸ VELASCO – *Colección documental*, pp. 548, 554, 584, 600, 660, 704, 727.

un proyecto de recuperación de las murallas, realizándose la reconstrucción de grandes paños, que estaban desaparecidos desde el inicio del siglo XX, dentro de un programa ligado a la promoción turística de la ciudad, favorecida por la existencia de un conjunto monumental de importancia.

BIBLIOGRAFÍA

Estudios

ALEGRE CARVAJAL, Esther – *Las villas ducales como tipología urbana*. Madrid: UNED, 2004.

BENITO MARTÍN, Félix – *La formación de la ciudad medieval. La red urbana en Castilla y León*, Valladolid: Universidad, 2000.

COBOS GUERRA, Fernando – “Los procesos constructivos del castillo de la Mota entre los siglos XII y XV”. In ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLORZANO TELECHEA, Jesús (ed) – *Construir la ciudad en la Edad Media*, Logroño: IER, 2010, pp. 211-254.

COOPER, Edward – *Castillos señoriales de Castilla S XV y XVI*. Madrid: Fundación universitaria Española, 1980.

GARCIA GUINEA, Miguel Ángel; PÉREZ GONZÁLEZ, José María (dirs.) – *Enciclopedia del románico en Castilla León, Segovia*. Vol I, II y III. Aguilar de Campo: Fundación Santa María la Real, 2002.

GONZÁLEZ DIAZ, Alicia (Coord.) – *Fortificaciones de los siglos XII y XIII en las fronteras del reino de León*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2012.

GAUTIER DALCHÉ, Jean – *Historia urbana de León y castilla en la Edad Media (s. IX-XIII)*. Madrid: Siglo XXI, 1979.

GUERRA SANCHO, Ricardo – *Las murallas de Arévalo*, Ávila: Caja de Ávila, 2003.

GUIDONI, Enrico – *Inchiasta sui centri minori*. In *Storia dell'Arte Italiana*. Torino: Einaudi, 1980.

GUIDONI, Enrico – *Storia dell'urbanistica. Il Duecento*. Roma-Bari: Laterza, 1992.

HERNÁNDEZ MONTERO, Juan Armindo – *La arquitectura de la Casa de Alburquerque en el Marquesado de Cuellar*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura- Universidad Politécnica. 1994. Tesis Doctoral.

LLORENTE MINGUEZ, Juan Carlos; NIETO CRIADO, Fernando; NIETO CRIADO, Jesús – “Urbanismo y patrimonio en una villa de la Extremadura castellano-leonesa. El casco urbano de Cuéllar y sus murallas”. In MUÑOZ GÓMEZ, Victor (ed.) – *Las comunidades de villa y tierra, Dinámicas históricas y problemáticas actuales*. Murcia: Editum, 2012. pp. 221-249.

MALALANA URUEÑA, Antonio – “La evolución de los recintos urbanos amurallados castellano leoneses a lo largo del siglo XII”. *Arqueología y territorio medieval* 16 (2009), pp. 75-136.

MARTIN AYMERICH, M^a Dolores et alii – *Las murallas de Sepúlveda (Segovia): un ejemplo de aproximación con métodos arqueológicos a un ejemplo de pervivencia arquitectónica*. Segovia: Diputación Provincial, 1990.

MARTÍN BLANCO, Miguel Ángel – “Discontinuidades constructivas y pervivencias históricas en las murallas de Segovia”. In GIL CRESPO, Javier – *Historia, arquitectura y construcción fortificada*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, 2014, pp. 145-180.

MARTÍNEZ CABALLERO, Santiago – *Confloenta, la ciudad romana de Duratón*. Segovia: Diputación, 2014.

MONDÉJAR MANZANARES, Rosario – *El Castillo de Cuéllar*. Cuéllar, 2007.

OLMOS HERGUEDAS, Emilio – “Urbanística medieval en una villa de la cuenca del Duero: Cuellar durante la Baja Edad Media”. In BONACHIA HERNANDO, Juan Antonio (coord.) – *La ciudad medieval: aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval*, Valladolid: Universidad, 1996; pp. 53-82.

REMOLINA SEIVANE, José Miguel – “Le torri delle mura di Avila: modelli progettuali e precedenti formali”. In *Il tesoro delle Città. Strenna dell'Associazione Storia della Città*. Anno VI, 2010, pp. 399-409.

REMOLINA SEIVANE, José Miguel – “Morfología y significado simbólico de las murallas medievales castellanas: Los casos de Ávila y Burgos”. In *V Congreso internacional sobre fortificaciones. Fortificación y ciudad*. Alcalá de Guadaíra, 2010, pp. 97-105.

REMOLINA SEIVANE, José Miguel – “La costruzione della città romanica in Castiglia. Città di ripopolamento e forma urbana”. In LOMARTIRE, Saverio (dir.) – *Romanico Piemontese, Europa Romanica*. Confronti. 10. Città e Territorio. Debate. ed. 2016, pp. 46-55.

SAINZ ESTEBAN, Alicia – “Aproximación al sistema constructivo de la muralla de Fuentidueña”. In *Construcción con tierra Investigación y documentación XI CIATTI*. Valladolid: Universidad, 2015, pp. 55-64.

SAINZ GUERRA, José Luis – *La génesis de la plaza en Castilla durante la Edad Media*. Valladolid: Colegio Arquitectos, 1990.

SÁNCHEZ BARRIO, Antonio – *Estructura urbana de Medina del Campo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991.

VELASCO BAYÓN, Balbino – *Historia de Cuellar*. Segovia: Diputación Provincial, 1996.

VELASCO BAYÓN, Balbino *et alii* – *Colección documental de Cuellar (943-1492)*. Cuéllar: Ayuntamiento, 2010.

VILLAR GARCÍA, Luis Miguel – *Documentación medieval de la Catedral de Segovia (115-1300)*. Salamanca: Universidad, 1990.

Sociedad y conformación urbanística en la Alta Extremadura (siglos XIV-XVI): los trazados de Cáceres y Valencia de Alcántara

Julián Clemente Ramos¹, Luis Vicente Clemente Quijada²

Resumen

La Alta Extremadura es un área de escasa ocupación islámica y donde apenas se han desarrollado núcleos urbanos durante el periodo andalusí. Conquistada por las tropas cristianas entre 1142 y 1229, el entramado urbano de la zona cambia y/o se desarrolla de acuerdo con los planteamientos de los nuevos pobladores. Comienza así un periodo de evolución que consideramos maduro a comienzos del siglo XVI. A pesar de este punto de partida común, desde finales del siglo XV detectamos una clara divergencia en la conformación urbanística de algunas villas cercanas, fenómeno que asociamos a su vinculación a dos modelos jurisdiccionales diferentes. Así, mientras que las villas de maestrazgo se caracterizan por un cierto igualitarismo social que da lugar a un parcelario regular, las de realengo desarrollan una arquitectura palaciega vinculada a la oligarquía local que modifica el trazado urbano. El objetivo de esta comunicación es analizar y sintetizar las principales causas de esta divergencia y presentar las líneas principales del proceso de evolución urbana durante la Baja Edad Media tomando como ejemplo los casos de Cáceres (realengo) y Valencia de Alcántara (maestrazgo).

Palabras clave

Edad Media; Urbanismo; Sociedad: Castilla; Extremadura.

¹ Universidad de Extremadura, Departamento de Historia. clemente@unex.es

² Universidad de Extremadura, Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y de las Literaturas. luisvcq@unex.es

Society and urban planning in Alta Extremadura (14th-16th centuries): the urban layouts of Cáceres and Valencia de Alcántara

Abstract

The Alta Extremadura was an area of marginal islamic occupation and no important urban centres grew within the andalusi period. Christian troops took over the zone between 1142 and 1229. It meant the starting point for an urban evolution process which strengthens by the 16th century. Despite these common beginnings, by the end of 15th century a great divergence can be detected in urban patterns. It shows differences among nearby villages. This phenomenon is related to the jurisdictional models which developed in each territory. This way, the villages in the states of the military orders were characterized by social equality which is the origin of regular urban patterns. On the other hand, villages in the states of the Crown developed a monumental architecture related to local oligarchy, who was responsible for changes in the urban map. So that, the objective of this contribution is to analyze the bases of this divergence and to synthesize the urban evolution process in the Late Middle Ages, focusing on the case study of Cáceres and Valencia de Alcántara.

Keywords

Middle Ages; Urbanism; Society; Castile; Extremadura.

0. Introducción

La estructura espacial de un asentamiento revela datos sobre los modelos sociales, políticos o económicos del grupo humano que la ha generado. La aproximación propuesta por los geógrafos radicales, la cual prioriza el conocimiento de los orígenes, efectos y posibles soluciones de las desigualdades sociales en el ámbito urbano, resulta útil para llevar a cabo este tipo de análisis³. Los planteamientos de la Geografía Radical pueden aplicarse igualmente al análisis de las sociedades urbanas de la Baja Edad Media, como vía para su comprensión o como laboratorio en el que poner a prueba hipótesis sobre problemáticas actuales. En el caso español, el estudio de las sociedades urbanas bajomedievales ha estado ligado a las interconexiones

³ HARVEY, David – *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo Veintiuno, 2007

entre las élites económicas y políticas⁴. Durante la última década, la investigación se ha centrado preferentemente en el análisis de las culturas políticas, la gobernanza local y las construcciones identitarias⁵. Por su parte, el urbanismo ha sido objeto de menor atención, pero igualmente ha recibido aportaciones que denotan su relevancia para la comprensión de los modelos y relaciones sociales, políticas y económicas del período⁶. Por ello, el análisis que presentamos a continuación parte de la restitución urbanística de dos localidades cercanas con el fin de profundizar en el conocimiento de sus modelos jurisdiccionales y sus derivaciones sociales. Recurriremos en su desarrollo al uso de fuentes documentales y al empleo de técnicas como el análisis de paramentos, elementos que, combinados, permitirán resignificar algunos aspectos de las tramas urbanas de Cáceres y Valencia de Alcántara bajo la dialéctica de las inequidades sociales.

1. La transición del mundo islámico a los poderes cristianos

Para una más adecuada comprensión del trabajo que presentamos, estimamos necesaria una breve presentación que resuma su situación entre la última etapa del poder andalusí y los inicios de la ocupación cristiana. La conquista cristiana del espacio que conforma la actual Extremadura se produce entre 1142 (toma de Coria) y la década de 1230, cuando son rendidas las plazas de Badajoz y Mérida y los últimos reductos en La Serena (castillo de Benquerencia) para finalizar simbólicamente con la toma de Montemolín en 1248⁷. No obstante, la más rápida

⁴ ASENJO GONZÁLEZ, María (coord.) – *Oligarchy and Patronage in Late Medieval Spanish Urban Society*. Turnhout: Brepols, 2009; BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio – *La ciudad medieval: aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1996; IRADIEL MURUGARREN, Paulino; NARBONA VIZCAÍNO, Rafael (coord.) – *Ciudades y élites urbanas en el Mediterráneo Medieval*, Monográfico de la *Revista d'Historia Medieval* 20 (2000). Existe además una amplia producción historiográfica sobre concejos, la cual eludimos por razones de espacio.

⁵ JARA FUENTE, J. A, MARTIN; Georges y ALFONSO, Isabel (coord.) – *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2010; JARA FUENTE, José Antonio (coord.) – *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2013. MONSALVO ANTÓN, José María (coord.) – *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013; NARBONA VIZCAÍNO, Rafael – *Memorias de la Ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la historia de Valencia*, Valencia: Ajuntament de València, 2013.

⁶ Véase a este respecto la propuesta de ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Raúl – “Espacio urbano y sociedad en el Oviedo bajomedieval: una propuesta metodológica”. *Edad Media. Revista de Historia* 16 (2015), pp 149-174 y también ARÍZAGA BOLUMBURÚ, Beatriz – *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*. Santander: Universidad de Cantabria, 2002. Pueden consultarse también para este período algunas de las contribuciones recogidas en PASSINI, Jean – *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2001.

⁷ DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis – *La Extremadura cristiana (1142-1350): poblamiento, poder y sociedad*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 2003.

ocupación va a darse a partir de la batalla de las Navas de Tolosa (1212), puesto que desde 1213 (posible conquista de Alcántara), los reinos de León y Castilla incorporan a su dominio los asentamientos islámicos situados al sur del Tajo. Las referencias documentales y las fuentes arqueológicas ponen de manifiesto la existencia de una mayor concentración de la población islámica en la cuenca del Guadiana, al menos en la fase final de dominación andalusí⁸. En cambio, en la cuenca del Tajo, objeto de este trabajo, el poblamiento musulmán solo dejará su impronta en los núcleos fortificados como Cáceres, Trujillo o Alcántara. Estamos por tanto ante un rápido proceso de ocupación de un espacio escasamente poblado y donde se ha producido una amplia militarización de los asentamientos cercanos a la frontera, durante las siete décadas transcurridas entre la toma de Coria y la ocupación de Cáceres en 1229. De este modo la ocupación cristiana marcará las nuevas pautas urbanísticas en los núcleos al sur del Tajo, pues en ellos confluyen una prolongada exposición fronteriza en una época de conflicto activo y una escasa densidad demográfica en la etapa previa. Se trata de dos realidades que condicionarán y facilitarán la reestructuración de los recintos intramuros de manera acorde con los imaginarios y los modelos socioeconómicos y políticos de la sociedad cristiana.

A la situación descrita debemos añadir las diferencias estructurales que van a producirse en la cuenca extremeña del Tajo como consecuencia del nuevo reparto jurisdiccional. El territorio analizado será dividido a lo largo del siglo XIII entre la jurisdicción realenga y las órdenes militares de Alcántara y Santiago. Solo tardíamente aparecerán las señorializaciones nobiliarias, pero estamos ante un fenómeno que de momento dejamos fuera de nuestro estudio. La división entre órdenes militares y realengo será el segundo elemento decisivo para la evolución del urbanismo. Estamos ante dos modelos – jurisdicción real y jurisdicción maestral – muy diferentes en cuanto al sistema de relaciones políticas y económicas y por tanto, ambos generan dos estructuras sociales bien definidas que tendrán su reflejo sobre el modelo urbanístico. De hecho, un recorrido por los núcleos urbanos de las villas vinculadas a las órdenes militares (Valencia de Alcántara, Montánchez, Moraleja o Zarza la Mayor) permite observar que estas no han generado una arquitectura palaciega similar a la que detectamos en los espacios realengos (pensemos en los núcleos medievales de Cáceres y Trujillo) o

⁸ Así lo sugiere la mayor concentración de asentamientos islámicos en la mitad sur de la actual Extremadura. Véase GIBELLO BRAVO, Víctor Manuel – *El poblamiento islámico en Extremadura: territorio, asentamientos e itinerarios*, Mérida: Junta de Extremadura, 2007. Acerca de la escasa presencia andalusí en la Trasierra extremeña, véanse CLEMENTE RAMOS, Julián – “La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad”. *Anuario de estudios medievales* 24 (1994), pp 650-651 y GARCÍA OLIVA, María Dolores – “Un espacio sin poder: la transierra extremeña durante la época musulmana”. *Studia histórica. Historia Medieval* 25 (2007), pp. 89-120.

si los han generado, como el caso de Alcántara, es ya un fenómeno de la primera mitad del siglo XVI, que se produce precisamente tras la incorporación de los maestrazgos de las órdenes “hispanicas” a la Corona en 1494.

Tradicionalmente las diferencias en cuanto al tamaño y funciones de los núcleos urbanos de la Alta Extremadura han sido asociados a su cercanía a la frontera portuguesa y los consecuentes daños materiales acarreados por los numerosos conflictos bélicos que se han producido en La Raya hasta el siglo XIX. Sin descartar el efecto bélico, estimamos que las diferencias apreciables en la estructura urbana tienen unas raíces más profundas y que una de las claves interpretativas del fenómeno radica precisamente en la consolidación de dos estructuras sociales diferentes en el realengo y en el maestrazgo.

2. Autoridad jurisdiccional y modelos sociales: bases estructurales del urbanismo cristiano.

La Alta Extremadura cristiana muestra un desarrollo del poblamiento aldeano desde 1250 basado tanto en la llegada de pobladores como en el crecimiento demográfico endógeno, ininterrumpido hasta la primera mitad del siglo XIV⁹. Este crecimiento afecta igualmente a las villas del maestrazgo y el realengo, y su más clara manifestación es la aparición de arrabales desde 1300. Así, tenemos referencias la presencia de barrios extramuros tanto en Alcántara como en Cáceres. El cronista Torres y Tapia hace referencia a un privilegio maestral concedido a la villa de Alcántara por el maestre Fernán Pérez, en el que según su lectura se alude a cómo “sus vecinos, deseosos de más anchura salían a vivir a los arrabales, y se iban edificando muchas casas de nuevo”¹⁰. Este dato no está mostrando tanto el crecimiento demográfico de la villa como su expansión extramuros en una época de aumento poblacional generalizada en todo el occidente europeo. Del mismo modo se alude a la presencia de un arrabal en la villa de Cáceres en las mismas fechas. Cuando Blasco Muñoz redacta su testamento en 1320, incluye en él “las casas que he en el arrabal a la collacion de Sant Johan”¹¹. De nuevo, detectamos una referencia a la expansión extramuros de la villa, que en este caso resulta

⁹ CLEMENTE RAMOS, Julián; MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis – “Reploblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)”. In CLEMENTE RAMOS, Julián; MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (coord.) – *II Jornadas de Historia Medieval de Extremadura: ponencias y comunicaciones*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002, p. 35.

¹⁰ TORRES Y TAPIA, Alonso – *Crónica de la Orden de Alcántara* (Tomo 1) [edición facsímil]. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1999, p. 453.

¹¹ MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel – “El Mayorazgo de Blasco Muñoz: fundación vincular de principio del siglo XIV”. *Revista de Estudios Extremeños* 3-4 (1948), p. 274.

especialmente significativa, dado que incluso se ha creado una nueva parroquia en la iglesia de San Juan, indicador inequívoco de que el poblamiento extramuros presenta cierta consistencia y un número importante de vecinos.

Otro elemento que debemos resaltar es la ausencia de repoblaciones nobiliarias o de un proceso de “inmigración nobiliaria” en el sector estudiado. Algunos trabajos clásicos atribuían la presencia de palacios y casa fuertes en el recinto intramuros de Cáceres y sus alrededores a la llegada de miembros de la nobleza que participaron en el proceso de asedio y conquista de y que inmediatamente fijaron su residencia en la localidad. Aunque no descartamos la participación de este grupo social en la conquista, lo cierto es que no disponemos de datos que permitan afirmar su permanencia ni la construcción por su parte de recintos domésticos de carácter palaciego.

Los datos relativos a élites económicas que manejamos para el siglo XIV nos muestran dos fenómenos convergentes relacionados con la formación del grupo nobiliario en Cáceres y que tendrán un claro reflejo en el urbanismo de la villa a partir de 1350. De un lado, detectamos el enriquecimiento de algunas familias e individuos y de otro, la acumulación por estos de bienes muebles y fincas rústicas y urbanas. Sabemos que esa acumulación y enriquecimiento no proceden de donadíos reales inmediatos a la conquista debido a su dispersión espacial. Así, el testamento de uno de estos individuos, Blasco Muñoz, contiene referencias a bienes inmuebles dispersos por la villa de Cáceres y sus aldeas que evidencian un proceso prolongado de adquisiciones en lugar de la cesión de una propiedad compacta, como sí puede observarse en los libros de repartimiento que conocemos en el ámbito andaluz.

Por tanto, desde nuestro punto de vista, la clave para una adecuada comprensión del urbanismo bajomedieval de la Alta Extremadura radica en los diferentes modelos jurisdiccionales – esto es, sociales, políticos y económicos – que se dan el espacio analizado. De hecho, disponemos ya de estudios que han tratado y perfilado los modelos realengos y maestreses tanto en el ámbito de la Corona de Castilla como en el caso de la actual Extremadura¹². En ellos observamos una clara tendencia al refuerzo de la autoridad señorial en los territorios maestreses frente a un debilitamiento del papel de la Corona en los realengos. En este último caso el poder es ejercido por las élites caballerescas que crecen y medran al calor de su relación con la Corona, pero que llegan a convertirse en el poder factual a escala local.

¹² CLEMENTE RAMOS, Julián – “Autoridad jurisdiccional, sociedad y poder en la Extremadura medieval”. In SOTO VÁZQUEZ, José (coord.) – *Los Santos de Maimona en la historia*, Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito, pp. 42-62; CLEMENTE RAMOS, Julián – “Estructura concejil y sociedad feudal”. *Hispania: Revista española de Historia* 51/177 (1991), pp. 41-71.

El diferente comportamiento de la autoridad jurisdiccional genera a largo plazo dos modelos sociales diferentes. En los maestrazgos las órdenes – y maestros – concentran el poder y esto dificulta e incluso impide el desarrollo de élites políticas y económicas en los concejos de su jurisdicción, fenómenos originados fundamentalmente a las dificultades de estos grupos para participar en las rentas maestras. Sin embargo, en el realengo el papel testimonial de la Corona y sus concesiones a la caballería local permitirán a esta aumentar sus patrimonios y capacidad política. A ello debemos añadir que el apoyo estructural que para la Corona supone la caballería villana reforzará su papel de élite política concejil. El resultado de esta divergencia será el de una cierta homogeneidad social y económica en los maestrazgos frente a una profundización de las diferencias sociales y económicas entre la población de los espacios realengos. No pretendemos exponer aquí tesis que incidan en el “igualitarismo” social, sino apuntar que las diferencias económicas entre la sociedad no privilegiada del maestrazgo, aunque existentes, no son tan profundas como las que pueden detectarse en los espacios realengos. Además, de manera general, las grandes fortunas analizadas en el maestrazgo de Alcántara pertenecen a personas que han estado vinculadas a la Orden, lo que refuerza nuestra hipótesis de la participación en las rentas jurisdiccionales como factor determinante a la hora de iniciar y sostener el proceso de diferenciación socioeconómica. En suma, hacia 1400 detectamos una cierta homogeneidad social en el maestrazgo que contrasta con las diferencias socioeconómicas apreciables en el realengo.

3. Urbanismo realengo y urbanismo maestral: comparativa de patrones

En el realengo podemos observar al menos tres fenómenos urbanísticos vinculados al proceso de diferenciación económica. En primer lugar detectamos una concentración de la propiedad por parte de grupos enriquecidos durante el período bajomedieval, fenómeno ligado al proceso de diferenciación social y concentración de la riqueza que ha sido analizado para el período¹³. Se documenta desde 1320 y afecta tanto a los bienes inmuebles de carácter urbano como a los rústicos. Así, entre los bienes de Blasco Muñoz – hijo del citado anteriormente – que son inventariados en 1340 se alude a casas en Cáceres, Bencáliz y Aldea del Cano. Junto a ella, documentamos igualmente la participación de estos grupos en las rentas reales. Diego de Ovando, capitán de los Reyes Católicos,

¹³ GARCÍA OLIVA, María Dolores – *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su Tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 1990, pp. 209-255.

recibe en 1476 la suma de 1.136.750 maravedís de renta¹⁴. Se trata de una fecha que coincide con la construcción de su casa fuerte en Cáceres, que se produce en un momento posterior a la entronización de Isabel I, quien le cede parte del antiguo alcázar de Cáceres¹⁵.

El segundo fenómeno que modifica el urbanismo intramuros en Cáceres consiste en la construcción de recintos palaciegos o conventuales por parte de la oligarquía¹⁶. Documentado desde c. 1450, da lugar a la ocupación de la mayor parte del espacio intramuros por construcciones nobiliarias que terminan desplazando a la población fuera del recinto amurallado. Sabemos que previamente el recinto intramuros no está ocupado exclusivamente por recintos domésticos de este grupo, ya que tanto las fuentes documentales como el registro arqueológico muestran la presencia de casas de pequeñas dimensiones, que podemos considerar como la casa estándar cacereña. Pueden rastrearse algunas evidencias en la actualidad. La **figura 1** muestra una casa de pequeñas dimensiones rodeada por dos construcciones de grandes dimensiones.



Fig. 1 – Casa rodeada por recintos palaciegos en el recinto intramuros de Cáceres.

¹⁴ PALACIOS MARTÍN, Bonifacio – *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara. Tomo II. De 1454 a 1494*. Madrid: Editorial Complutense, 2003, pp. 311-312.

¹⁵ De hecho, esa casa estaba ya terminada en 1501, cuando una sentencia a favor de su hijo alude a unas “casas principales que el capitán Diego de Cáceres, su padre, labró a donde hera el alcázar, por merçed que diz que le hezimos del suelo de ellas”. Archivo General de Simancas, CCA,CED,9,242,3

¹⁶ Procesos similares han sido documentados en otras ciudades castellanas. Véase para el caso de Logroño ÁLVAREZ CLAVIJO, María Teresa – “Aproximación a la evolución urbanística de la ciudad de Logroño (La Rioja) de la Edad Media al siglo XVIII”. *Berceo* 141 (2001), p 25. También para Alcalá de Henares durante el siglo XVI, el trabajo de CASTRO PRIEGO, Manuel; OLMO ENCISO, Lauro; GALLEGO GARCÍA, María del Mar – “La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIII-XVII: la secuencia estratigráfica del colegio-convento de Mínimos de Santa Ana (Alcalá de Henares, Madrid)”. *Arqueología y Territorio Medieval* 20 (2013), p 159.

Esta realidad puede corroborarse mediante la observación directa de algunas construcciones. El análisis de los paramentos de algunos edificios de finales del siglo XV y la primera mitad del XVI pone de manifiesto que los mismos se han construido en diversas fases verticalmente horizontales. Por ejemplo, podemos observar el palacio de los descendientes de Blasco Muñoz, conocido popularmente en la ciudad como “palacio de Mayoralgo”. A este solar se alude en el testamento de 1340. Sin embargo, no está claro si lo integraba una o varias casas y tampoco si fue ampliado¹⁷. En cualquier caso, la observación de su fachada, compuesta por alfiz y ventanas geminadas, remite a un estilo decorativo propio del gótico tardío, lo que evidencia la construcción de su fachada en algún momento posterior a su primera referencia documental. Pues bien, el análisis del paramento actual muestra la anexión de al menos una casa en la calle del Arco de la Estrella (**Fig. 2**). Un caso similar se produce en el paramento del palacio de Carvajal, donde puede observarse la anexión de un solar que previamente había sido rodeado por el palacio primitivo, como se deduce de la presencia de esquinas de granito dispuestas a soga y tizón (**Fig. 3**), si bien por ahora no podemos precisar el momento en que se produjo esta anexión. En cualquier caso, ambos ejemplos demuestran, en línea con las fuentes escritas, que el proceso constructivo de los palacios del recinto intramuros cacereño se produjo a base de la anexión de solares y no sobre un solar compacto hipotéticamente entregado a los fundadores de los linajes tras la conquista de la ciudad.

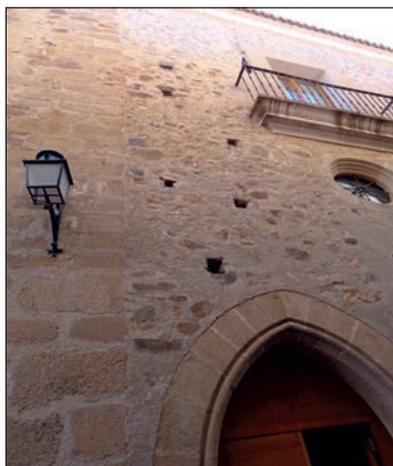


Fig. 2 – Unión de muros en el palacio de Mayoralgo.

¹⁷ El testamento de 1320 alude a “todas las otras casas que yo he a la collacion de la dicha iglesia de santa maria”. Esta referencia pone de manifiesto que el testador dispone de más de una en el entorno del palacio actual. Véase MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel – “El Mayorazgo de Blasco Muñoz: fundación vincular de principio del siglo XIV”. *Revista de Estudios Extremeños* 3-4 (1948), p 274.



Fig. 3 – Palacio de Carvajal.

Algunos documentos muestran el acaparamiento de casas colindantes por parte de los grupos enriquecidos que las adquieren para aumentar el tamaño de las suyas. Es el caso de Diego de Cáceres, quien en 1501 presenta ante el Consejo Real una petición donde indica “*que junto a sus casas prinçipales (...) él ha comprado otras çiertas casillas, las quales diz que están labradas de manera que tienen el adarve del dicho alcaçar por pared*”¹⁸. La referencia nos está indicando que tras la adquisición por su padre de una parte del alcázar, como hemos citado previamente, Diego de Cáceres ha iniciado un proceso de compras que ha conducido a la incorporación de algunas casas aledañas a su patrimonio inmobiliario. Por tanto, los datos manejados ponen de manifiesto la presencia de una élite formada a partir del siglo XIII y con suficiente poder adquisitivo como para comprar y acumular propiedades urbanas en una fase previa a la construcción de sus recintos domésticos. Así, Cáceres parte de una situación en la que este tipo de recinto está ausente y en la que posiblemente se repartan solares de similares dimensiones, hasta que se produce la concentración bajomedieval, que acaba generando el modelo urbanístico intramuros actual, a base de construcciones domésticas nobiliarias y donde la casa “humilde” tiene una escasa presencia.

Frente al caso cacereño, el ejemplo de Valencia de Alcántara, villa de jurisdicción maestra, muestra un claro contraste. Los espacios maestres, como apuntamos, se han caracterizado por la escasa presencia de élites económicas y militares¹⁹. Nos situamos ante un modelo social y político caracterizado por la

¹⁸ Archivo General de Simancas, CCA,CED,9,242,3.

¹⁹ CLEMENTE RAMOS, Julián – “Autoridad jurisdiccional, sociedad y poder en la Extremadura medieval”. In SOTO VÁZQUEZ, José (coord) – *Los Santos de Maimona en la historia*. Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito, p. 56.

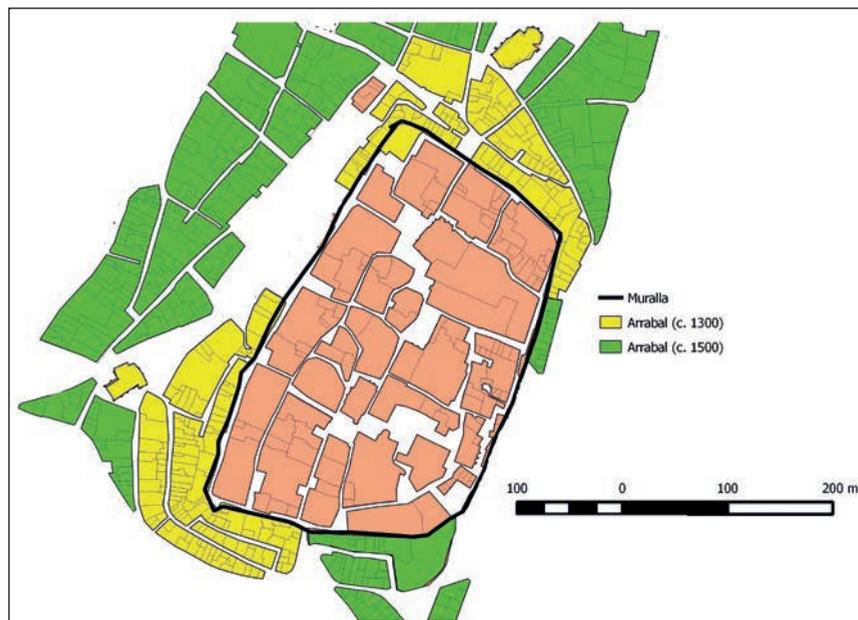


Fig. 4 – Planimetría urbana de Cáceres. Elaboración propia a partir de los datos del Catastro y Cartociudad.

ausencia de un contrapeso al dominio de la Orden en tanto que la oligarquía local no consigue acceder a una base económica suficiente. Esta afirmación, aunque válida de manera general, debe ser matizada. Algunos espacios, como Alcántara o Mérida, centros neurálgicos de las órdenes de Alcántara y Santiago, desarrollan una arquitectura palaciega durante la primera mitad del siglo XVI, tras la entrada de los maestrazgos en la órbita de la Corona. En todo caso, a pesar de estas excepciones, no podemos hablar de un fenómeno generalizado y así, podemos observar que ninguna otra villa de la Orden de Alcántara – Gata, Moraleja, Villanueva, Zalamea – desarrollará una arquitectura monumental de este tipo. Interpretamos que ello se debe a que la inexistencia de élites económicas dificulta e incluso evita la concentración de propiedades, al menos de un modo similar a la concentración que se da en el realengo.

Las ideas que acabamos de exponer podemos corroborarlas con la observación de la trama urbanística de Valencia y el tamaño de sus casas y parcelas, al menos en la zona conocida como “barrio gótico”. Esta zona se caracteriza por la conservación de numerosas casas cuyas fachadas, casi todas con portadas de arco ojival, denotan su adscripción al periodo bajomedieval. Estamos ante construcciones de corte humilde y cuyas dimensiones, tanto de las parcelas como de las fachadas, son similares entre sí (Fig. 5).



Fig. 5 – Una calle del barrio gótico de Valencia de Alcántara y detalle de una de las casas.

Estas observaciones se refuerzan con el análisis del parcelario urbano bajomedieval, fosilizado en las viviendas con arquerías góticas que hemos mencionado (Fig. 6). Podemos comprobar a través de él que, si bien existen ciertas diferencias en cuanto al tamaño de las parcelas, estas no son lo suficientemente significativas como para considerarlas reflejo de profundas diferencias económicas entre sus dueños. Igualmente resulta llamativa la ausencia de recintos palaciegos medievales, nueva muestra de que la inexistencia de grupos oligárquicas tiene su reflejo en el parcelario. En otras palabras, el predominio de cierta igualdad económica ha dado lugar a una trama urbanística regular en lo que se refiere al tamaño de los solares urbanos destinados a vivienda.

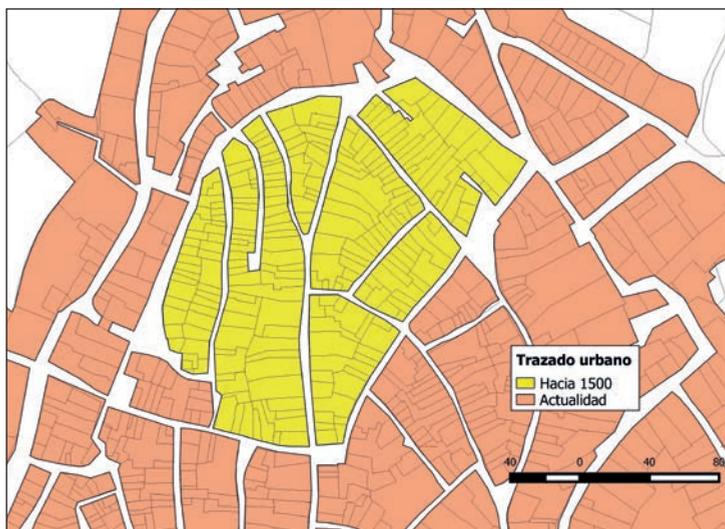


Fig. 6 – Plano urbano de Valencia de Alcántara. Elaboración propia a partir de los datos del Catastro y Cartociudad.

4. Consideraciones finales

Los casos analizados en este trabajo muestran la formación, tras la conquista cristiana, de dos tramas urbanas bien diferenciadas en dos asentamientos relativamente cercanos y con funciones similares, en tanto que ambas disponen del título de villa. Desde c. 1350 el recinto intramuros de Cáceres, villa de realengo, comienza a ocuparse por casas aristocráticas que a veces rellenan manzanas completas. En Valencia de Alcántara, villa de maestrazgo, aparecen desde esta misma fecha casas de dimensiones homogéneas y en cambio están ausentes los recintos de corte palaciego.

Los modelos jurisdiccionales actúan como elementos clave para la estructuración del urbanismo. En Cáceres, el funcionamiento del realengo ha propiciado la formación de una oligarquía urbana y la concentración de riqueza y poder en manos de este grupo. En el maestrazgo de Alcántara, al ser la Orden la perceptora de rentas y la institución que ejerce el poder, se ha limitado el desarrollo de grupos oligárquicos concejiles. En consecuencia, no se han dado las bases económicas ni sociales que permitan la construcción de recintos palaciegos y en su lugar detectamos estructuras domésticas donde predomina un patrón igualitario.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Cédulas.

MUÑOZ DE SAN PEDRO, Miguel – “El Mayorazgo de Blasco Muñoz: fundación vincular de principio del siglo XIV”. *Revista de Estudios Extremeños* 3-4 (1948), pp. 250-287.

PALACIOS MARTÍN, Bonifacio – *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara. Tomo II. De 1454 a 1494*. Madrid: Editorial Complutense, 2003.

TORRES Y TAPIA, Alonso – *Crónica de la Orden de Alcántara* (Tomo 1) [edición facsímil]. Mérida: Asamblea de Extremadura, 1999.

Estudios

ÁLVAREZ CLAVIJO, María Teresa – “Aproximación a la evolución urbanística de la ciudad de Logroño (La Rioja) de la Edad Media al siglo XVIII”. *Berceo* 141 (2001), pp. 15-43.

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, María; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Raúl – “Espacio urbano y sociedad en el Oviedo bajomedieval: una propuesta metodológica”. *Edad Media. Revista de Historia* 16 (2015), pp. 149-174.

ARÍZAGA BOLUMBURÚ, Beatriz – *La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano*. Santander: Universidad de Cantabria, 2002.

ASENJO GONZÁLEZ, María (coord.) – *Oligarchy and Patronage in Late Medieval Spanish Urban Society*. Turnhout: Brepols, 2009.

BONACHÍA HERNANDO, Juan Antonio – *La ciudad medieval: aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1996.

CASTRO PRIEGO, Manuel; OLMO ENCISO, Lauro; GALLEGO GARCÍA, María del Mar – “La evolución urbana de Alcalá de Henares entre los siglos XIII-XVII: la secuencia estratigráfica del colegio-convento de Mínimos de Santa Ana (Alcalá de Henares, Madrid)”. *Arqueología y Territorio Medieval* 20 (2013), pp. 147-204.

CLEMENTE RAMOS, Julián – “La Extremadura musulmana (1142-1248). Organización defensiva y sociedad”. *Anuario de estudios medievales* 24 (1994), pp. 648-670.

CLEMENTE RAMOS, Julián – “Autoridad jurisdiccional, sociedad y poder en la Extremadura medieval”. In SOTO VÁZQUEZ, José (coord.) – *Los Santos de Maimona en la historia*. Don Benito: Ayuntamiento de Don Benito, pp. 42-62.

CLEMENTE RAMOS, Julián – “Estructura concejil y sociedad feudal”. *Hispania. Revista Española de Historia* 51/177 (1991), pp. 41-71.

CLEMENTE RAMOS, Julián; MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis – “Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-c. 1350)”. In CLEMENTE RAMOS, Julián; MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis (coords.) – *II Jornadas de Historia*

Medieval de Extremadura: ponencias y comunicaciones. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2002, pp. 13-40.

DE LA MONTAÑA CONCHIÑA, Juan Luis – *La Extremadura cristiana (1142-1350): poblamiento, poder y sociedad*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2003.

GARCÍA OLIVA, María Dolores – “Un espacio sin poder: la transierra extremeña durante la época musulmana”. *Studia histórica. Historia Medieval* 25 (2007), pp. 89-120.

GARCÍA OLIVA, María Dolores – *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su Tierra en la Baja Edad Media*. Cáceres: Institución Cultural El Brocense, 1990.

GIBELLO BRAVO, Víctor Manuel – *El poblamiento islámico en Extremadura: territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida: Junta de Extremadura, 2007.

HARVEY, David – *Urbanismo y desigualdad social*. 2ª ed. Madrid: Siglo Veintiuno, 2007.

IRADIEL MURUGARREN, Paulino; NARBONA VIZCAÍNO, Rafael (coord.) – *Ciudades y élites urbanas en el Mediterráneo Medieval*. Monográfico de la *Revista d' Historia Medieval* 20 (2000).

JARA FUENTE, José Antonio (coord.) – *Ante su identidad. La ciudad hispánica en la Baja Edad Media*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2013.

JARA FUENTE, J. A; MARTIN, Georges; ALFONSO, Isabel (coords.) – *Construir la identidad en la Edad Media. Poder y memoria en la Castilla de los siglos VII a XV*. Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2010.

MONSALVO ANTÓN, José María (Coord.) – *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013.

NARBONA VIZCAÍNO, Rafael – *Memorias de la Ciudad. Ceremonias, creencias y costumbres en la Historia de Valencia*. Valencia: Ajuntament de València, 2013.

PASSINI, Jean – *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca: Universidad de Castilla La Mancha, 2001.

The 3D reconstruction of a medieval city: the example of Senlis (Northern France)

*Mathieu Lejeune¹, Eduard Antaluca², Fabien
Lamarque³, Jean-Louis Batoz⁴*

Abstract

Digital technologies allow us today to reconstruct an historic city at a particular era with an important level of details. In February 2015, the well-preserved town of Senlis was represented according to the 13th century using a digital scale 3D model, thanks to the partnership of researchers of Compiègne University of Technology (UTC) and art historians of Paris-Sorbonne University. This paper outlines the methodology of the Morpho Senlis 3D ongoing project but also its contribution to the tourism improvements and the historical knowledge.

Keywords

Interdisciplinary; 3D modeling; Urban history; Virtual historical landscapes; Architectural History and Archaeology.

¹ Paris-Sorbonne University, Dept. of History of Art, Centre André Chastel, UMR 8150 CNRS, Galerie Colbert, 2, rue Vivienne 75002, Paris, France. mathieu.lejeune@paris-sorbonne.fr

² Sorbonne University, Compiègne University of Technology (U.T.C), Avenues EA 7284, Dept. GSU, Centre Pierre Guillaumat 2, O 210, Rue Roger Couttolenc, CS 60319 60203 Compiègne Cedex, France. eduard.antaluca@utc.fr

³ Paris-Sorbonne University, Compiègne University of Technology (U.T.C), Avenues EA 7284, Dept. GSU, Centre Pierre Guillaumat 2, O 210, Rue Roger Couttolenc, CS 60319 60203 Compiègne Cedex, France. fabien.lamarque@utc.fr

⁴ Paris-Sorbonne University, Compiègne University of Technology (U.T.C), AVENUES EA 7284 and Roberval UMR 7337, Dept. GSU, Centre Pierre Guillaumat 2, O 210, Rue Roger Couttolenc, CS 60319 60203 Compiègne Cedex, France. jean-louis.batoz@utc.fr

La reconstruction 3D d'une ville médiévale: l'exemple de Senlis (France du Nord)

Résumé

Les techniques numériques actuelles permettent de reconstituer les villes anciennes à un moment particulier de leur histoire, et ce, avec un important niveau de détail. Grâce à un partenariat avec la municipalité et de nombreux historiens, les élèves-ingénieurs de l'UTC ont réalisé au printemps 2015 une maquette numérique de la ville de Senlis au lendemain de sa configuration à peu près définitive, aux alentours de 1300. Cette présentation dévoile la méthodologie du projet Morpho Senlis 3D tout en questionnant son apport pour la valorisation touristique, mais aussi pour les sciences historiques.

Mots-clés

Interdisciplinarité; Modélisation 3D; Histoire urbaine; Reconstruction de paysages historiques; Histoire de l'architecture et archéologie du Moyen Âge.

1. Introduction

A small historical town like Senlis⁵ gives the opportunity to conduct an in-depth study in a relatively short time since the urban development can be more clearly delineated, especially for such a well-preserved town. The idea of the Morpho Senlis 3D project originated from the meeting between engineers-researchers of Compiègne University of Technology (UTC) and art historians of Paris-Sorbonne University. The success of a first interdisciplinary study on the spire of Senlis Cathedral⁶, within the framework of Sorbonne University partnership has led to

⁵ Senlis, Oise department in northern France, 40 kilometers north of Paris, ancient episcopal seat, ancient ecclesiastical province of Reims.

⁶ The MODEFSENIS project brought French engineers from Compiègne University of Technology together with experts in medieval architecture from Paris-Sorbonne University within the framework of the call for projects "Convergence" proposed by the Sorbonne University partnership. The project consisted of a comprehensive study of this 80-meter-high tower built in the first half of 13th century. The architectural analysis included a digital data by 3D laser scanning but also a static analysis, that is a study of the behavior of the structure under gravity and wind loading. The main results of the project will be presented in Mathieu Lejeune's doctoral thesis *Recherches sur les flèches monumentales du XIII^e siècle dans le nord de la France: le cas de la tour sud de la cathédrale de Senlis* under supervision by Prof. Jean-Louis

an extension of the project into the medieval town. Despite a long historiographical tradition⁷, there was no detailed map restituting the configuration of the medieval city⁸ and it seemed important for us to fill this gap. In this presentation, we explicitly present the methodology used during this multidisciplinary program, which started in February 2015 and remains still ongoing.

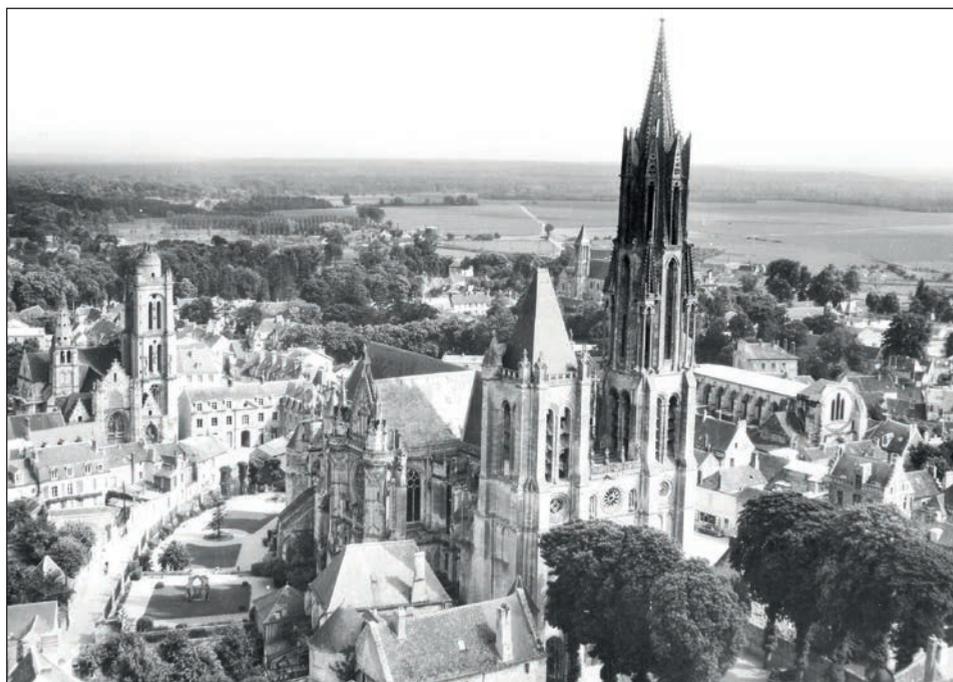


Fig. 1 – View of the eastern part of Senlis: Notre-Dame Cathedral and Saint-Frambourg Church at the foreground, Saint-Pierre Church on the left side and Saint-Vincent Abbey in the background. Source: Centre André Chastel, Fonds Gaillard.

Batoz (U.T.C) and Pr. Dany Sandron (Paris-Sorbonne). The first results of the project were presented in Digital Heritage International Congress of 2015 – ALEXANDRE, Émilie *et alii* – “The 3D Modelling of the Spire of Senlis Cathedral”. In *Proceedings of 2015 Digital Heritage International Congress*. Vol. 2. *Analysis and Interpretation Theory, Methodologies, Preservation and Standards Digital*. UNESCO/IEEE/EG, pp. 731-733.

⁷ The History of Senlis’urban development can be relatively well compiled from varied studies, carried out by researchers from university, but above all by local historians. The establishment of the *Comité archéologique de Senlis* in 1862 had a significant impact on this urban knowledge. The annual publications included an archaeological research on the built heritage as well as an historical and a social analysis on the urban population, mainly regarding the individuals and communities at the highest level of the social pyramid (local nobility and bourgeoisie, regular and secular clergy, Kings’sstay...).

⁸ To our knowledge, one of the oldest representation of these medieval configuration is the Henry Legrand drawing, inspired by the drawing of Jean-François de Chamillard (1709). The drawing and the plan appear in the *Paris et ses habitants aux XIV et XV^e siècles* book, written by Lazare-Maurice TISSERAND and Antoine Le Roux de LINCY. Paris: Imprimerie Impériale, 1867. See in this regard BODIN, Gilles – *Les tablettes de la Société d’Histoire et d’Archéologie de Senlis* 40 (2016), p. 5. Available at: <http://archeologie-senlis.fr/joomla3/index.php/les-tablettes>.

2. The well-preserved city of Senlis

Senlis' urban development cannot be understood without referring to the historical process that produced it. In southern Picardie region, approximately 40 km from the North of Paris, Senlis is located at a strategic crossroads which encouraged its early development. Probably founded in the period of Emperor Augustus, the ancient town later became one of the kingly residences from Merovingian times to King Henry IV in the 17th century. The royal footprint is still visible in the city's heart with the remains of the royal residences, located in front of the facade of Notre-Dame Cathedral. The multi vaulted cellar of Middle Ages merchants illustrate, for their part, the vitality of the commercial town. Senlis is at last a small spiritual center known for its episcopal seat but also for the numerous relics preserved in the churches of the city⁹.

The topography of Senlis is constituted by three approximately equal size plateaus (between 65 and 80 meters high), separated by the valleys of the two rivers, the Aunette and the Nonette. The town's skyline is always dominated by the 80-meter-high spire of the cathedral, located on the highest plateau (79 m), in the north (**Fig. 1**). This focal point is surrounded by the two church bell towers of Saint-Pierre, not to mention the tower of Saint-Vincent abbey, less visible because of its lower position near the Nonette River.

Senlis' urban development is relatively simple to understand (**Fig. 2**). Today the ancient town of *Augustomagus* is still visible through its amphitheater and above all its ancient city walls, measuring 7 m in height and including initially 30 semi-circular towers. The medieval city takes advantage of these well-preserved remains: the urban core (*castrum*) follows the elliptic layout of the ancient wall while maintaining main roads, the north-south *cardo-maximus* and the two east-west *decumani*¹⁰. Around 1200, a second wall circles the outskirts of the city (*suburbium*). Around 1300, the medieval town has approximately its definitive configuration. In its first year, the Morpho Senlis 3D project did select that period to represent the medieval town, shortly after the construction of the spire of Senlis Cathedral.

⁹ AMALOU, Thierry – *Une concorde urbaine: Senlis au temps des réformes, vers 1520-vers 1580*, Presses Universitaires de Limoges, 2007.

¹⁰ *Étude urbaine de la commune de Senlis*. Orry-la-Ville: Parc naturel régional Oise-Pays de France, février 2008. Available at: http://www.parc-oise-paysdefrance.fr/files/pnr_oise/etudes%20urbaines/senlis/eu%20senlis%20phase%201-2.pdf.

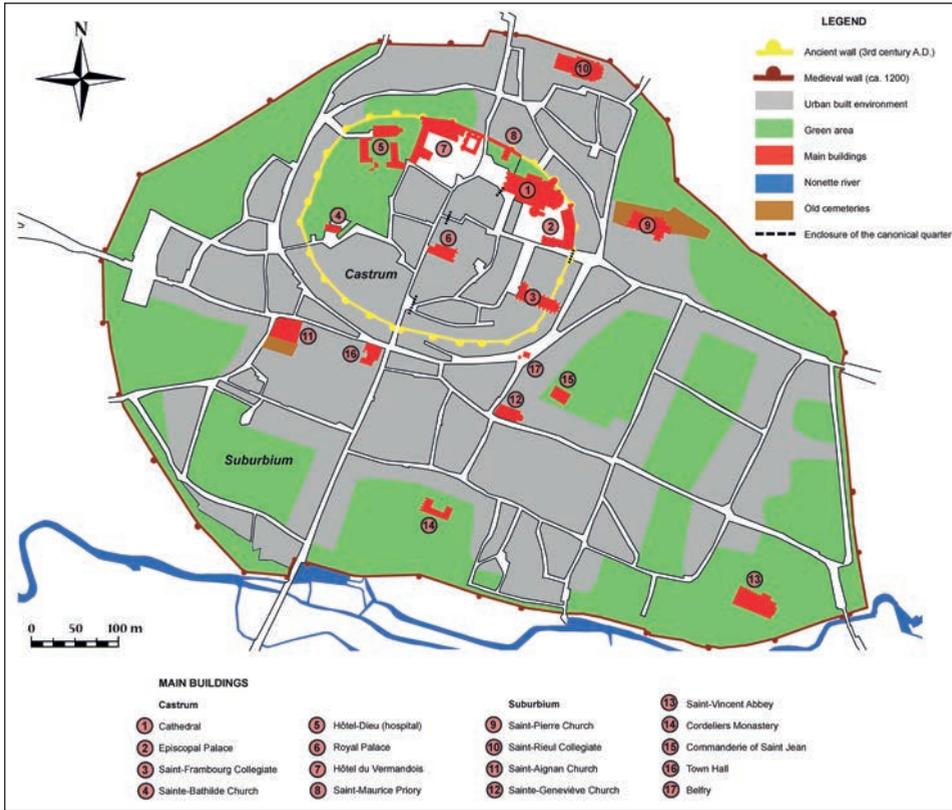


Fig. 2 – Reconstruction of the Senlis’ urban fabric in the 13th century. Source: UTC, Atelier Projet 2015.

3. Project approach and methodology

3.1 Goals and motivations

As explained above, today there are no detailed representations of the Senlis medieval city. In this work, our main objective was to see how to represent the morphology of the urban center of Senlis in the 13th century in a more knowledgeable and interactive way compared to the traditionally use of flat historical documents¹¹. Nowadays, we are able to create 3D “virtual historical landscapes”¹² by combining geographical information systems (GIS) and computer

¹¹ We cannot, however, overlook the contribution of the historical atlas of Senlis produced by Ghislain Brunel, Thierry Crépin-Leblond and Jean-Marc Fémolant in 1989 – BRUNEL, Ghislain; CRÉPIN-LEBLOND, Thierry; FÉMOLANT, Jean-Marc – *Senlis, Oise* (coll. “Atlas historique des villes de France”). Paris: CNRS, 1989.

¹² DE BOER, Arnoud et alii – *Virtual historical landscapes. Research in Urbanism Series* [S.I.]. Vol. II, pp. 185-203, sept. 2011.

aided design (CAD) techniques. The importance of these kinds of models for historical studies (scale models of town, assumptions of building construction, observation from different viewpoints, past illumination simulation), for virtual visits (to really step through a past landscape) or for educational purposes using serious historical games is obvious.

3.2 Principles of the method

The main workflow of the Morpho Senlis 3D project is described in **figure 3**. We started from the digital elevation model (DEM) of the Senlis area. A 13th century 2D cadastral plan, specially realized for the project, was projected onto the DEM. The majority of urban areas were modeled using a typology building approach. Only some remarkable buildings were elaborated one by one from historical archives or/and today artifacts. Finally, everything was assembled using a city planning software permitting to bring CAD and GIS together.

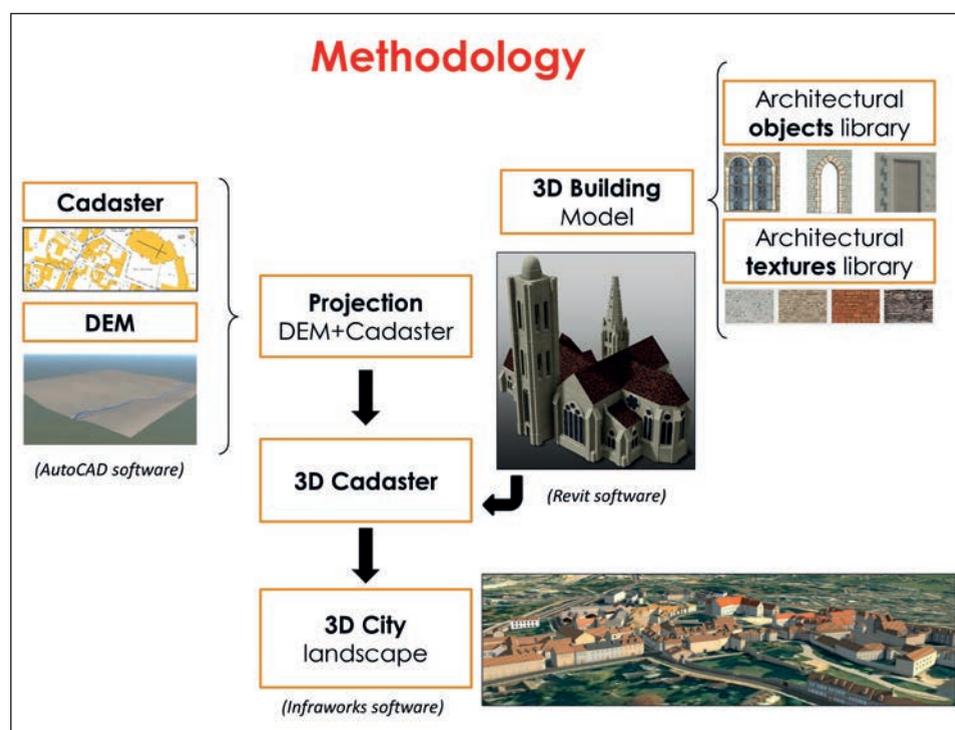


Fig. 3 – The main 3D reconstruction workflow of the virtual city landscape. Source: UTC, Atelier Projet 2015.

Initially, we located the various buildings present in the 13th century within the enclosure of Philippe Auguste, as well as all the roads and urban blocks.

Then we assumed that the current DEM is the same as it was at the 13th century. A few changes in terms of the position of the two rivers and the differentiation of the green, orchard or agricultural areas were made. Starting from the current cadaster, a synthetic 2D plan of the city was conducted in order to draw the street network and the position of the two fortified enclosures that structured the medieval city. The method used to obtain this result is called regressive analysis: remove all elements built during modern and contemporary times. Archaeological books, site visits, bibliographical research and interviews with specialists are essential to meet this objective. This plan combined with DEM model will become the basis for our three-dimensional model.

The typological houses were modeled using architectural objects and architectural textures libraries. This kind of approach accelerated the urban modeling. Most of the 13th century façades either disappeared or have been strongly modified: only a very large number of vaulted cellars are remained. The modeling follows the route of the medieval streets and only the texture of the houses can be considered as hypothetical.

In the first phase of our project not all of the remarkable buildings of the medieval city were represented. The buildings that are still existing today (mainly partly) have been privileged. The other buildings suffer from laconic documentation which did not allow a reliable virtual reconstruction. Only the workflow of the 3D reconstruction of the royal castle is presented in figure 4 as an example of the difficult 3D reconstruction because of the lack of available information. After the 3D reconstruction of the today vestiges, the missing parts of the building were modeled making some assumptions to solve uncertainties. Finally, the castle took its final shape by adding architectural elements (stairs, windows, gates etc.) and textures.

Once completed, the buildings were placed on a medieval city virtual landscape model. Urban elements, such as streets, bridges, ramparts, trees etc. would thus be added with respect to the topography of the site.

The model being finished, it is then possible to play on the graphic quality of rendering in order to offer more or less realistic images but also to realize videos of immersion in the project: a virtual tour of the medieval city (**Fig. 5**).

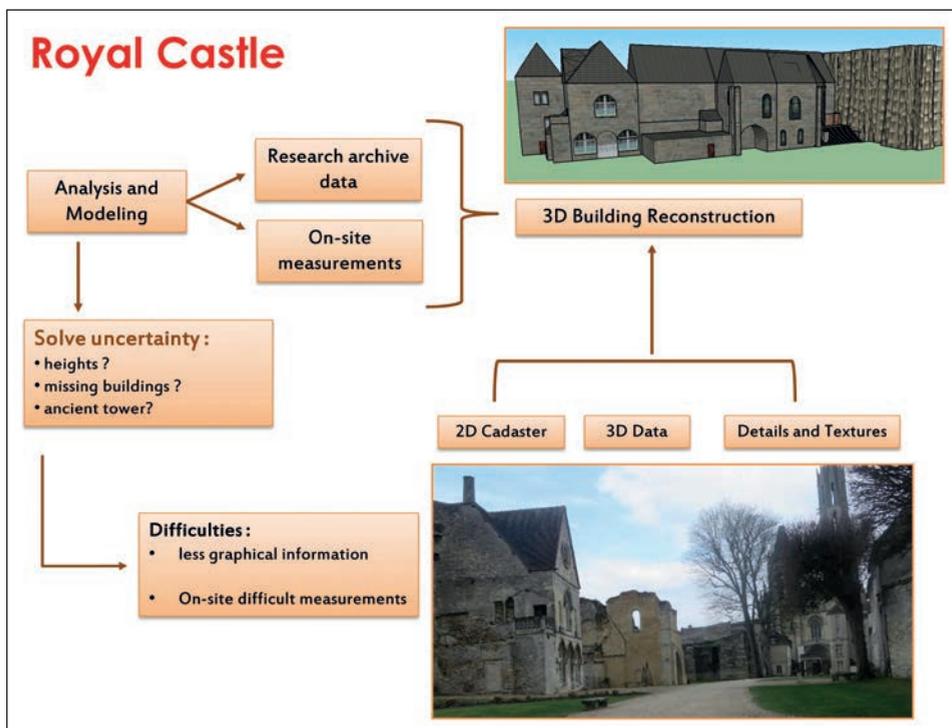


Fig. 4 – Royal castle reconstruction workflow. Source: UTC, Atelier Projet 2015.



Fig. 5 – General aerial view. Source: UTC, Atelier Projet 2015.

4. The contributions of the Morpho Senlis 3D project

4.1 Impact of the 3D model in historical research

The Morpho Senlis 3D project gives us the opportunity to discern the richness, but also the challenges of an interdisciplinary collaboration. Contrary to what one might think, the cohabitation between historical sciences and digital techniques is not unbalanced. A common perception is that 3D representation is only a tool in the service of the historian's requirements. Regarding the Morpho Senlis 3D project, one might say that we face a more complex situation. The 3D representation stretched in fact the historical discipline to its limits by constantly inviting itself to question the relevance of its suppositions. It is pretty easy to temper archaeological hypothesis in writing but more difficult to confront them with the 3D reality, especially with limited data. Moreover, an historical 3D representation is often judged on its degree of completion – not to mention aesthetic criteria – which can sometimes completely destroy its academic credibility. Should we then represent or select all the elements? Should we imagine or only reproduce what is known, that is in fact a few elements? We have tried to resolve these difficulties case by case, and we will present here only three situations.

The representation of the medieval urban fabric faces our limited knowledge on that one. Any entirely original house from 13th Century no longer exists. As we have seen above, most of the time, the vaulted cellar are the best preserved parts of that time. Since it was then impossible to individualize houses of that period, we have chosen to conjure up the architectural diversity by reproducing three types:

1. Houses completely built in stone;
2. Houses completely built in wood;
3. Mixed constructions.

This latter case is probably the most common technique during the Middle Age: the cellar and the ground floor may be built in stone while the upper floor is constructed in timber paneling. However, many parameters depend primarily on of the owner's wealth. The texture creation of the 13th-century houses is consequently subjected to varying degrees of incertitude. We do not believe that this part of imagination drastically reduces the scientific scope of the 3D modelling. The modeled houses have been precisely placed in relation to the topography of medieval streets. The green areas have been also replaced in relation to our knowledge, for instance in south-east, near Saint-Vincent Abbey.

Furthermore, the reconstruction of a homogeneous urban fabric similar to that of Middle Ages offers the possibility to better see the impact and the scale of the superstructures on the landscape (Fig. 5). Many engravings of the modern age show that the medieval town silhouette is now incomplete. This reality is due to profound changes of the building environment but also to a lot of destructions occurred during the revolutionary period (end of the 18th century) and in the early 1800's. Digital techniques allow thus to reconstruct this medieval perspective by integrating among the houses the disappeared silhouettes of the Saint-Rieul and Saint-Frambourg bell towers, the municipal belfry or the multitude wood spires which surmounted the rooftops of the city. In our view, the choice to model the town as a whole gives a more revealing picture of the medieval reality than an assembly of only known elements, too disparate in fact.

Surprisingly, we have faced a more difficult choice to represent the *landmark* buildings, like the belfry, the royal residence and the churches. Seven churches or religious institutions out of fourteen medieval initials still exist. The 3D reconstruction of disappeared buildings has been often confronted to the quasi absence of information about a lot of them. The standardized modeling, possible for the creation of the houses, has not been appropriate for this too varied typology of buildings. We have then made the choice to only represent the buildings which are enough documented, that is for eleven constructions. Even when there is an iconography about one of these buildings, it is rarely realistic and we need to constantly reflect on the draughtsman's deformations. For instance, the engraving which represents Saint-Rieul Collegiate seems either too much stylized or too much exaggerated¹³. The final 3D-model of this church remains in consequence uncertain (Fig. 6). For the ruined or much modified buildings, like the 12th century royal residence, we have had to conduct a regressive analysis, by removing all post-13th century layers. In this case, the accuracy of the textures depends on remainings that have been preserved over time.

Finally, the modeling of the Cathedral area in the 13th century better illustrates, from our point of view, the major contribution of 3D-technology to the progress of historical knowledge (Fig. 6). The clerestory windows and the transept of the cathedral, as well as the episcopal palace, were strongly rebuilt during Modern Times. The 3D construction has allowed to test the multitude hypotheses established previously, based on the 13th preserved remains and the textual sources. Without pretending to represent the *real* 13th configuration, this virtual representation allows to qualify some of the usual assumptions, like the

¹³ See in this regard FINON, Claude – *La ville de Senlis dans les gravures et les dessins du XVII^e au XIX^e siècle*. Senlis: Société d'Histoire et d'Archéologie de Senlis, 2000.



Fig. 6 – 3D reconstruction of the 13th century Cathedral Quarter. In background: Saint-Rieul Collegiate. Source: UTC, Atelier Projet 2015.

one of a small or unfinished transept in the 13th century because of the presence of episcopal barns¹⁴. On the basis of the place's topography, we have shown that there were other possible options and one of a complete transept should not be ruled out. For another example, by cross-referencing the layout of ancient wall and the position of the cathedral, we have been able to ascertain that the first canonical buildings, revealed in 1977 during excavations on the Cathedral nord-est side, did have modest dimensions due to the limited space available. Even though this modeling of the Cathedral Quarter is based on 3D stylized volumes, it undeniably encourages an intellectual effort which brings new reasoning.

5. Conclusion

This presentation of the Morpho Senlis 3D project highlights the perpetual questioning related to this type of historical representation. Many choices

¹⁴ This hypothesis is based on a 16th century text, which indicates the demolition of episcopal granges in order to rebuild the new transept: Archives Départementales de l'Oise, G 2054, 1531, Échange *entre l'évêque Guillaume Petit et le Chapitre Notre-Dame*. We think that this issue deserves a further discussion that we will soon publish.

must be assumed to avoid the pitfall of perfectionism, not only specific to the possibilities of the virtual representations but also to historical sciences and their varied hypotheses. The 3D representation can quickly become partisan, which is why it is fundamental to clarify its status to the public. In theory, each historical modeling should be presented as hypothetical. For the Senlis 3D representation, we have established a scale of color layers which indicate precisely the degree of uncertainty. In addition, we hope that this presentation has shown the potential of digital techniques, not restricted to the tourism improvements but also as a testing ground for the advancement of historical knowledge. Academic or general public could therefore use this tool according to their needs and with new version according to future discoveries.

In spring 2015, the municipality of Senlis, convinced by the tourist and scientific potential of the Morpho Senlis 3D project, decided to support further developments¹⁵: improvement of the medieval 3D-model in particular with respect to several constructions details, modeling of Senlis at significant periods of its history, from ancient times up to nowadays.

Acknowledgments:

We would like firstly to thank all the students in Urban Systems Engineering (GSU) who have made this project possible. Our thanks also go to the members of Société d'Histoire et d'Archéologie de Senlis for their crucial support in this project, including the President Gilles Bodin, and Claude Finon and Jean-Marc Popineau. The availability of the Autodesk suite for UTC Education is fully acknowledged.

¹⁵ We are particularly grateful to Mrs. Pascale Loiseleur, Mayor of Senlis and Mrs. Gorse-Caillou of tourism departments for their efforts in this achievement.

BIBLIOGRAPHY

Manuscripts

Archives Départementales de l'Oise, G 2054, 1531, *Échange entre l'évêque Guillaume Petit et le Chapitre Notre-Dame*.

Studies

ALEXANDRE, Émilie *et alii*. –“The 3D Modelling of the Spire of Senlis Cathedral”. In *Proceedings of 2015 Digital Heritage International Congress*. Vol. II. *Analysis and Interpretation Theory, Methodologies, Preservation and Standards Digital*. UNESCO/IEEE/EG, pp. 731-733.

AMALOU, Thierry – *Une concorde urbaine: Senlis au temps des réformes, vers 1520-1580*. Presses Universitaires de Limoges, 2007.

BRUNEL, Ghislain; CRÉPIN-LEBLOND, Thierry; FÉMOLANT, Jean-Marc – *Senlis, Oise* (coll. “Atlas historique des villes de France”). Paris: CNRS, 1989.

BODIN, Gilles – *Les tablettes de la Société d'Histoire et d'Archéologie de Senlis* 40 (2016). Available at: <http://archeologie-senlis.fr/joomla3/index.php/les-tablettes>.

DE BOER, Arnoud *et alii* – *Virtual historical landscapes. Research in Urbanism Series* [S.l.], Vol. II, pp. 185-203, sept. 2011.

Étude urbaine de la commune de Senlis, Orry-la-Ville: Parc naturel régional Oise-Pays de France, février 2008. Available at: www.parc-oise-paysdefrance.fr/files/pnr_oise/etudes%20urbaines/senlis/eu%20senlis%20phase%201-2.pdf.

FINON, Claude – *La ville de Senlis dans les gravures et les dessins du XVII^e au XIX^e siècle*. Senlis: Société d'Histoire et d'Archéologie, 2000.

TISSERAND, Lazare-Maurice; LE ROUX, Antoine – *Paris et ses historiens aux XIV^e et XV^e siècles*. Paris: Imprimerie Impériale, 1867.

PARTE IV
*As Funções Económicas
das Pequenas Cidades*

Caracterização e funcionalidade de um porto atlântico em finais da Idade Média: o exemplo de Cascais

Marco Oliveira Borges¹

Resumo

Durante os séculos XIV e XV, Cascais foi um porto natural que se destacou como ancoradouro, desembarcadouro e varadouro, desempenhando funções de abrigo, pesqueiras, comerciais e militares. Teve um papel importante no apoio a toda a navegação com destino a Lisboa, não apenas pela sua localização privilegiada e estratégica mas também devido às condicionantes geográficas próprias desta área. Embora o foco portuário local estivesse situado junto à praia da Ribeira, a extensão costeira e a tradição de ancoragem prolongam-se bastante para Este, pelo que outras actividades marítimas poderiam ter lugar naquela ampla área de movimentação naval e levar ao estabelecimento de contacto com terra.

Palavras-chave

Porto de Cascais; Finais da Idade Média; Organização do espaço; Ancoradouro; Varadouro.

¹ Centro de História da Universidade de Lisboa – UID/HIS/04311/2013; Centro de Estudos Geográficos, IGOT, Universidade de Lisboa. Bolseiro de Doutoramento pela Fundação para a Ciência e a Tecnologia (SFRH/BD/52282/2013). marcoliveiraborges@gmail.com

Characterization and functionality of an Atlantic port in the late Middle Ages: the example of Cascais

Abstract

During the 14th and the 15th centuries, Cascais was a natural seaport which stood out as an anchorage, a landing site and a beaching place. It performed shelter, fishing, trading and military functions. The Cascais seaport had an important role in supporting all shipping routes to Lisbon, not only due to its privileged and strategic location but also due to the geographical conditions of this area. Although the local port was centred near the Ribeira beach, the coastline and the anchorage tradition are extended far East, making it possible for other maritime activities to take place throughout that broad area of naval movements and lead to the establishment of contact with land.

Keywords

Cascais seaport; Late Middle Ages; Space organization; Anchorage; Beaching place.

0. Introdução

O estudo da história do concelho de Cascais para finais da Idade Média ganhou projecção com as investigações de A. H. de Oliveira Marques², já no desfecho da década de 1980, altura em que o historiador cascalense trouxe importantes contributos que vieram renovar e sistematizar os aspectos sócio-económicos e político-administrativos locais. No entanto, esse estudo, assente numa sólida base metodológica e suporte documental, acabou por não ter continuidade permanente nos anos seguintes, ainda que tenham surgido alguns contributos importantes, sendo que somente cerca de vinte anos depois foram retomadas investigações históricas sistemáticas que visavam aprofundar esses aspectos e alargar horizontes temáticos e cronológicos, se bem que privilegiando o estudo da história marítima

² Entre os estudos elaborados, destaque para MARQUES, A. H. de Oliveira – “Para a história do concelho de Cascais na Idade Média – I” e “Para a história do concelho de Cascais na Idade Média – II”. In MARQUES, A. H. de Oliveira -*Novos ensaios de história medieval portuguesa*. Lisboa: Editorial Presença, 1988, pp. 108-143; MARQUES, A. H. de Oliveira – “Cascais”. In MARQUES, A. H. de Oliveira; GONÇALVES, Iria; ANDRADE, Amélia Aguiar (orgs.) – *Atlas de cidades medievais portuguesas (séculos XII-XV)*. Vol. I. Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica, 1990, pp. 47-49.

local³. Essas investigações, que iniciámos em 2008 e que têm vindo a alargar-se às áreas costeiras dos concelhos de Sintra⁴, Mafra⁵ e Oeiras⁶, acabando por ser perspectivadas em longa duração e no contexto de interface entre o mar e a terra, tiveram a valia de surgir num momento em que já se desenrolava o Projecto de Carta Arqueológica Subaquática do Concelho de Cascais há três anos, sendo de vital importância para um melhor conhecimento do passado cascalense o cruzamento de dados obtidos entre as duas linhas de investigação em andamento e que se complementam mutuamente.

De uma forma geral, e ainda que muito esteja por fazer, a história marítima do concelho de Cascais entre a Antiguidade e a Idade Moderna tem vindo a conseguir significativos avanços nos últimos anos. Se para a Antiguidade tem sido estudada a navegação, os sítios de abrigo, a ocupação romana costeira⁷ e até pré-romana⁸, através de um trabalho de sistematização e tratamento histórico dos dados arqueológicos dispersos, sempre aliado ao reconhecimento das particularidades da geografia costeira, das características geomorfológicas locais e da noção de paisagem cultural marítima⁹, no que respeita ao Período Islâmico, seguindo os mesmos moldes e

³ Dando, posteriormente, origem a BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais durante a Expansão Quatrocentista. Apoio à navegação e defesa costeira*. Lisboa: Universidade de Lisboa, 2012. Dissertação de Mestrado em História Marítima.

⁴ BORGES, Marco Oliveira – “A defesa costeira do litoral de Sintra-Cascais durante o *Garb al-Ándalus*. I – Em torno do porto de Colares”. *Revista da Faculdade de Letras do Porto. História* série IV – 2 (2012), pp. 109-128; BORGES, Marco Oliveira – “Portos e ancoradouros do litoral de Sintra-Cascais. Da Antiguidade à Idade Moderna (I)”. In *Jornadas do Mar 2014. Mar: uma onda de progresso*. Almada: Escola Naval, 2015, pp. 152-164.

⁵ BORGES, Marco Oliveira – “Navegação comercial fluvio-marítima e povoamento no Ocidente do *Municipium Olisiponense*: em torno dos rios Lizandro (Mafra) e Colares (Sintra)”. In *Estudos em História da Antiguidade Clássica*. Coimbra (no prelo).

⁶ BORGES, Marco Oliveira – “A defesa costeira no distrito de Lisboa durante o período islâmico. I – A área a ocidente da cidade de Lisboa”. In TENTE, Catarina et alii (coord.) – *Lisboa Medieval: Gentes, Espaços e Poderes. Textos seleccionados do III Colóquio Internacional “A Nova Lisboa Medieval”* (Lisboa, FCSHNOVA, 20-22 de Novembro de 2013). Lisboa: Instituto de Estudos Medievais (no prelo).

⁷ CARDOSO, Guilherme – “As cetárias da área urbana de Cascais”. *Setúbal Arqueológica* 13 (2006), pp. 145-150; CARDOSO, Guilherme; MIRANDA, Jorge; TEIXEIRA, Carlos A. – *Registo fotográfico de Alcabideche e alguns apontamentos histórico-administrativos*. Alcabideche: Junta de Freguesia de Alcabideche, 2009, pp. 31-32 e 390-394; CARVALHO, António; FREIRE, Jorge – “Cascais y la Ruta del Atlántico. El establecimiento de un puerto de abrigo en la costa de Cascais. Una primera propuesta”. In NOGALES, Trinidad; RODÀ, Isabel (eds.) – *Roma y las Provincias: modelo y difusión. XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial*. Vol. II. Badajoz: Consejería de Cultura y Turismo, 2011, pp. 727-735; FREIRE, Jorge et alii – “A navegação romana no litoral de Cascais. Uma leitura a partir dos novos achados ao largo da Guia”. *Al-Madan* série II-19/1 (2014), pp. 36-43.

⁸ CARDOSO, Guilherme; MIRANDA, Jorge; TEIXEIRA, Carlos A. – *Registo fotográfico de Alcabideche...*, pp. 29-30 e 390-394; BORGES, Marco Oliveira – “A importância do porto do Touro e do sítio arqueológico do Espigão das Ruivas (Cascais) entre a Idade do Ferro e a Idade Moderna”. *Revista da Faculdade de Letras do Porto. História* série IV – 6 (2016), pp. 161-182.

⁹ Cf. WESTERDAHL, Christer – “The maritime cultural landscape”. *The International Journal of Nautical Archaeology* 21/1 (1992), pp. 5-14; FORD, Ben – “Introduction”. In FORD, Ben (ed.) – *The archaeology of maritime landscapes*. New York: Springer, 2011, pp. 1-9; FREIRE, Jorge; FIALHO, António – “A paisagem cultural marítima de Cascais: o modelo de investigação e de gestão do litoral”. In ARNAUD, José Morais; MARTINS, Andrea; NEVES, César (coords.) – *Arqueologia em Portugal – 150 anos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, 2013, pp. 1213-1220; FREIRE, Jorge – *À vista da costa: a paisagem cultural marítima de Cascais*. Lisboa: Universidade Nova de Lisboa, 2012. Dissertação de Mestrado em Arqueologia.

aduzindo a toponímia como auxiliar precioso, as investigações têm trazido um melhor conhecimento do sistema de defesa costeira da área ocidental do distrito (*kura*) de Lisboa e levado ao estabelecimento de hipóteses que permitem compreender a importância da costa de Cascais e do seu próprio porto naquela altura¹⁰. Contudo, é para um período a partir de finais da Idade Média que surge um conhecimento já mais consolidado da história marítima cascalense¹¹, fruto da existência de diversas fontes históricas, ainda que subsistam muitas lacunas sobre os mais variados assuntos. Para a Idade Moderna, são de destacar até ao momento os estudos sobre as fortificações costeiras¹², sobre naufrágios¹³, bem como os artigos e apresentações públicas sobre os resultados das campanhas de arqueologia subaquática, dando a conhecer os materiais detectados, nomeadamente canhões e âncoras¹⁴.

Continuando as investigações em curso, daremos agora especial atenção a Cascais em finais da época medieval, onde analisaremos a organização do espaço portuário, destacando o tipo de porto, a sua funcionalidade, as características geomorfológicas locais e a extensão costeira de ancoragem¹⁵. Neste sentido, procuramos caminhar através de uma abordagem metodológica fortemente ligada ao conhecimento geográfico, fundamental neste e noutros tipos de estudos, mas nem sempre devidamente tido em conta¹⁶. Note-se que a relação entre a História e a Geografia tem vindo a perder relevância, falando-se mesmo numa ausência de diálogo entre as duas disciplinas¹⁷.

¹⁰ BORGES, Marco Oliveira – “Em torno da preparação do cerco de Lisboa (1147) e de uma possível estratégia marítima pensada por D. Afonso Henriques”. *Revista da Faculdade de Letras do Porto. História série IV* – 3 (2013), pp. 123-144; BORGES, Marco Oliveira – “A defesa costeira do litoral de Sintra-Cascais durante a Época Islâmica. II – Em torno do porto de Cascais”. In CUNHA, Ana; PINTO, Olímpia; MARTINS, Raquel de Oliveira (coords.) – *Paisagens e Poderes no Medievo Ibérico. Actas do I Encontro Ibérico de Jovens Investigadores em História Medieval. Arqueologia, História e Património*. Braga: CITCEM, 2014, pp. 409-441; BORGES, Marco Oliveira; CASTRO, Helena Condeço de – “O navegador muçulmano Khashkhash e a possível ligação com o topónimo Cascais: problemas e possibilidades”. *Arquivo de Cascais. História, Memória, Património* 14 (2015), pp. 6-29.

¹¹ Cf. BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais*.

¹² Entre os vários, cf. BOIÇA, Joaquim Manuel Ferreira; BARROS, Maria de Fátima Rombouts de; RAMALHO, Margarida de Magalhães – *As fortificações marítimas da costa de Cascais*. Cascais: Quetzal, 2001; RAMALHO, Margarida Magalhães – *Fortificações marítimas*. Cascais: Câmara Municipal de Cascais, 2010; BORGES, Marco Oliveira – “A torre defensiva que D. João II mandou construir em Cascais: novos elementos para o seu estudo”. *Revista da Faculdade de Letras do Porto. História série IV* – 5 (2015), pp. 93-117.

¹³ SILVA, Manuel Eugénio da; CARDOSO, Guilherme – *Naufrágios e acidentes marítimos no litoral cascalense*. Cascais: Junta de Freguesia de Cascais, 2005; FIALHO, António; FREIRE, Jorge – *Cascais na rota dos naufrágios. Museu do Mar – Rei D. Carlos. Exposição. Catálogo*. Cascais: Câmara Municipal de Cascais, 2006.

¹⁴ Cf. FREIRE, Jorge – *À vista da costa, passim*.

¹⁵ Para uma outra oportunidade terá de ficar a análise profunda do urbanismo cascalense, bem como das movimentações comerciais internas e externas.

¹⁶ Cf. POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena; AMORIM, Inês – “O litoral em perspectiva histórica (séc. XVI-XVIII). Um ponto da situação”. In AMORIM, Inês; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *O litoral em perspectiva histórica (séc. XVI-XVIII). Um ponto da situação historiográfica*. Porto: Instituto de História Moderna/Centro Leonardo Coimbra, 2002, pp. 5-6.

¹⁷ DAVEAU, Suzanne – “História e Geografia: divórcio ou complementaridade?”. Comunicação apresentada no *Seminário Internacional José Mattoso. Diálogos em torno da interdisciplinaridade: para uma outra visão da Idade Média* (FCSH/UNL, 20 de novembro de 2014).

O tema que aqui trazemos, visando a análise de um espaço portuário e a sua organização, tem recebido pouca atenção da historiografia, talvez até porque levanta diversas dificuldades e requer um trabalho multidisciplinar, preferindo-se, em muitos casos, abordagens macro-históricas que privilegiam somente as questões económicas e as relações mercantis internacionais, dando-se particular atenção ao tráfico ultramarino, subestimando-se ou até ignorando-se o estudo das dinâmicas internas e os perfis específicos dos portos¹⁸. Para o caso português, aliás, o estudo dos portos, podendo abarcar um múltiplo horizonte temático e vasto espectro cronológico, ainda é considerado como estando a dar os primeiros passos¹⁹. No entanto, olhando para o caso do Noroeste de Portugal, tem vindo a cimentar-se nos últimos anos, não só através da realização de teses, da publicação de monografias, da realização de eventos científicos internacionais, mas também de projectos de investigação pluridisciplinares, privilegiando-se os espaços portuários na Idade Moderna²⁰. Para o período medieval, tem-se aludido à quase inexistência de estudos monográficos sobre os núcleos urbanos costeiros portugueses²¹ e à falta de interesse que as temáticas associadas têm despertado²². Contudo, no âmbito do estudo dos portos, o desenvolvimento de teses, algumas

¹⁸ POLÓNIA, Amélia – “O porto de Vila do Conde no século XVI. Depoimentos históricos e perspectivas cartográficas”. In AMORIM, Inês; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *O litoral em perspectiva histórica*, pp. 147-148; POLÓNIA, Amélia – *A Expansão Ultramarina numa perspectiva local. O porto de Vila do Conde no século XVI*. Vol. I. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2007, pp. 132-133; POLÓNIA, Amélia – “Hisportos – a research project on portuguese seaports in the Early Modern Age”. In POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coord.) – *European seaport systems in the Early Modern Age. A comparative approach*. Porto: Instituto de História Moderna, 2007, pp. 29-35; BARROS, Amândio Jorge Morais – “From a natural safe haven to a structured seaport – Porto and the atlantic system”. In POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coord.) – *European seaport systems*, pp. 132-133; TEIXEIRA, Helena Regina Lopes – “O papel das estruturas portuárias no desenvolvimento urbano das cidades costeiras euro-atlânticas. O exemplo do Porto no início da Idade Moderna”. In POLÓNIA, Amélia; RIVERA MEDINA, Ana María – *La gobernanza de los puertos atlánticos, siglos XIV-XX. Políticas y estructuras portuarias*. Madrid: Casa de Velázquez, 2016, pp. 220-221.

¹⁹ BARROS, Amândio Jorge Morais – *Porto. A construção de um espaço marítimo no início dos tempos modernos*. Lisboa: Academia de Marinha, 2016, p. 25.

²⁰ Para além das teses e estudos citados nas notas 17 e 18, cf., por exemplo, AMORIM, Inês; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *O litoral em perspectiva histórica*; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena – (coord.) – *European seaport systems*; PINTO, Sara – *Caminha no século XVI: estudo sócioeconómico. Dos que ganham suas vidas sobre as agoas do mar*. Porto: Universidade do Porto, 2008. Tese de Mestrado em Estudos Locais e Regionais.

²¹ Cf. BARATA, Filipe Themudo – *Navegação, comércio e relações políticas: os portugueses no Mediterrâneo ocidental (1385-1466)*. [Lisboa]: Fundação Calouste Gulbenkian/Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica, [1998], p. 25; ANDRADE, Amélia Aguiar – “A estratégia régia em relação aos portos marítimos no Portugal medieval: o caso da fachada atlântica”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLORZANO TELECHEA, Jesús Angel (orgs.) – *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en La Edad Media, Nájera. Encuentros Internacionales del Medioevo – Actas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2005, p. 57.

²² Cf. ANDRADE, Amélia Aguiar; SILVEIRA, Ana Cláudia – “Les aires portuaires de la péninsule de Setúbal à la fin du Moyen Âge: l'exemple du port de Setúbal”. In BOCHACA, Michel; SARRAZIN, Jean-Luc (orgs.) – *Ports et littoraux de l'Europe atlantique. Transformations naturelles et aménagements humains (XIV^e-XVI^e siècles). Actes du séminaire d'histoire économique et maritime tenu à l'université de La Rochelle le 24 juin 2005*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2007, pp. 147-151.

publicações dispersas e iniciativas científicas de carácter internacional, onde investigadores portugueses têm participado e discutido igualmente as diferentes temáticas portuárias²³, mostram que o assunto não está esquecido.

1. Enquadramento geográfico

O território do concelho de Cascais situa-se no Ocidente ibérico, estando inserido no distrito de Lisboa. Faz parte da área marítima designada por *Enseada Entre-os-Cabos*, que ganha nome por ser limitada pelo cabo da Roca (Norte) e pelo cabo Espichel (Sul), sendo cortada pelo rio Tejo²⁴, uma das principais vias de penetração naval da Península Ibérica desde tempos remotos.

Localizado a uma distância de apenas 5 léguas da cidade de Lisboa, e tendo o último porto marítimo antes da entrada na barra do Tejo, desde sempre que Cascais esteve na rota das navegações com destino àquele centro urbano. Acresce que esta área apresenta condicionantes geográficas muito específicas que dificultavam seriamente a navegação e a entrada naval no Tejo – que não era feita a tempo inteiro –, factores que faziam com que o porto local acolhesse todo o movimento marítimo com destino à capital portuguesa, sendo a última escala de apoio²⁵, tal como abrigava e abastecia embarcações em trânsito entre o Mediterrâneo e o Norte da Europa. Assim, o espaço portuário cascalense, ganhando forma numa baía voltada a Sul e com uma larga extensão de ancoragem, era como que um anteporto de Lisboa, sendo ainda caracterizado por ter os pilotos conhecedores das particularidades da navegação neste trecho costeiro e cujo auxílio era fundamental para se tentar evitar possíveis naufrágios nos perigosos canais da barra²⁶.

²³ Foi o caso das *Primeiras Jornadas Internacionais de Idade Média*, realizadas em Outubro de 2016 na vila de Castelo de Vide, evento que originou a *International Network_ Small Cities in Time (In_Scit)* (cf. COSTA, Adelaide Millán da – “Jornadas Internacionais de Idade Média (2016)”. *Medievalista* [Em linha]. 21 (2017). [Consultado 29.12.2016]. Disponível em www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA21/costa2111.html).

²⁴ FREIRE, Jorge – *À vista da costa*, p. 22.

²⁵ Sobre as condicionantes geográficas do estuário do Tejo e da costa de Cascais que faziam do porto local um sítio fulcral no apoio a toda a navegação com destino a Lisboa, cf. FIALHO, António; FREIRE, Jorge – *Cascais na rota dos naufrágios*, pp. 3-6; BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais*, pp. 61-81 e 102-114 e 117-125; FREIRE, Jorge – *À vista da costa, passim*; BORGES, Marco Oliveira – “Em torno da preparação do cerco de Lisboa (1147)”, pp. 126-129; BORGES, Marco Oliveira – “A defesa costeira do litoral de Sintra-Cascais durante a Época Islâmica. II”, p. 425.

²⁶ Face às dificuldades de entrada na barra do Tejo, é provável que no século XV Cascais já prestasse o serviço de pilotos que, mais tarde, viria a assumir enorme relevância no contexto da carreira da Índia, se bem que na centúria quatrocentista ainda não devesse estar institucionalizado (cf. BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais*, pp. 62-67).



Fig. 1 – Mapa com os limites geográficos da área em estudo²⁷.

2. Espaço portuário e tipo de porto

“Porto”²⁸, marítimo ou fluvial, de origem natural ou resultado da acção humana, é um termo que acarreta uma multiplicidade de significados como, por exemplo, ancoradouro, local de abrigo e de escala de navios, de apoio logístico, de carga e descarga de mercadorias, etc.²⁹. Neste sentido, existem portos com funções de

²⁷ Adaptado de FREIRE, Jorge – *À vista da costa: a paisagem cultural marítima de Cascais*, p. 22.

²⁸ Sobre os diferentes significados deste termo, incluindo os que nada têm a ver com a actividade naval, cf. COBARRUVIAS OROZCO, Sebastian de – “Pverto”. *Tesoro de la Lengva Castellana, o Española*. Madrid: Por Luiz Sanchez, 1611, p. 599; VITERBO, Fr. Joaquim de Santa Rosa de – “Porto e portela”. In *Elucidario das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram [...]*. 2.^a ed., rev., correcta e copiosamente adicionada de novos vocábulos [...]. T. II. Lisboa: Em Casa do Editor A. J. Fernandes Lopes, 1865, p. 156; MACHADO, José Pedro – “Porto”. *Dicionário etimológico da língua portuguesa com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*. 3.^a ed., Vol. IV. Lisboa: Livros Horizonte, 1977, p. 406.

²⁹ Cf. BLOT, Maria Luísa – *Os portos na origem dos centros urbanos. Contributo para a arqueologia das cidades marítimas e flúvio-marítimas em Portugal*. Lisboa: Instituto Português de Arqueologia, 2003, pp. 54-58, 88, 107, 130, 132, 137 e *passim*.

apoio à navegação, comerciais, pesqueiras e militares, sendo que muitos englobam todas estas características e ainda outras, permitindo variadas possibilidades de análise ao investigador³⁰. Face ao exposto, os portos são autênticos locais de novidade e de troca de ideias, entrepostos económicos, pontos estratégicos que importa organizar, proteger e controlar³¹. Para além disso, e como espaços sujeitos a transformações de ordem geomorfológica e antrópica, os portos são locais em constante transformação natural e tecnológica que se impõe compreender.

Seria lícito pensar na existência de um cais de atracagem em Cascais que facilitasse a entrada e a saída de pessoas, bem como a carga e a descarga de mercadorias e de animais dos navios, mas a verdade é que as fontes históricas e a arqueologia nada revelaram sobre isso. De facto, são inúmeras as descrições que aludem a Cascais como ancoradouro ou fundeadouro³², mas nunca mostram a existência de estruturas de atracagem no seu porto. As próprias plantas desta vila de finais do século XVI³³, que permitem corrigir e superar omissões na célebre gravura de Georg Braun e Franz Hogenberg (1572), cujo arquétipo deverá remontar a finais do século XV ou a inícios do seguinte³⁴, não indicam qualquer estrutura junto à praia da Ribeira, que era o foco portuário.

³⁰ GUIMERÁ RAVINA, Agustín – “Puertos y ciudades portuarias (S. XVI-XVIII): una aproximación metodológica”. In AMORIM, Inês; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *O litoral em perspectiva histórica*, pp. 287, 290-291 e 298-299. Sobre os 6 diferentes tipos de ancoradouros naturais, cf. BLOT, Maria Luísa – *Os portos na origem dos centros urbanos*, pp. 47-49. Para uma definição de termos e captação de hierarquias portuárias, cf. POLÓNIA, Amélia – “Les petits ports dans le système portuaire européen à l’âge moderne (XVI^e-XVIII^e siècles)”. *Revista da Faculdade de Letras. História série III* – 9 (2008), pp. 27-51, com especial relevância para o modelo de construção portuária da p. 32.

³¹ BARROS, Amândio Jorge Morais – *Porto. A construção de um espaço marítimo*, p. 26.

³² Em finais do século XVIII, por exemplo, referia-se que em frente à povoação cascalense havia um bom fundeadouro desde as 8 às 20 braças, todo limpo com excepção de algumas âncoras perdidas que podiam roçar nos cabos (cf. SAN MIGUEL, Vicente Tofiño de – *Derrotero de las costas España en el Océano Atlántico, y de las islas Azores ó terceras, para inteligencia y uso de las cartas esféricas [...]*. Madrid: Por la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1789, p. 85).

³³ Cf. CARDOSO, Guilherme; CABRAL, João Pedro – “Apontamentos sobre os vestígios do antigo castelo de Cascais”. *Arquivo de Cascais. Boletim Cultural do Município* 7 (1988), pp. 77-92; RAMALHO, Margarida de Magalhães – “As fortificações marítimas do porto e da nobre vila de Cascais”. In BOIÇA, Joaquim Manuel Ferreira; BARROS, Maria de Fátima Rombouts de; RAMALHO, Margarida de Magalhães – *As fortificações marítimas da costa de Cascais*, pp. 39-44.

³⁴ DIAS, João J. Alves – “Cascais e o seu termo na primeira metade do século XVI – aspectos demográficos”. *Arquivo de Cascais. Boletim Cultural do Município* 6 (1987), p. 67; DIAS, João J. Alves – “Lisboa medieval na iconografia do século XVI”. In *Ensaio de História Moderna*. Lisboa: Editorial Presença, 1988, p. 120. Contrariamente, RUBIM, Nuno José Varela – *A defesa costeira dos estuários do Tejo e do Sado desde D. João II até 1640*. Lisboa: Prefácio, 2011, p. 49, acredita que a imagem, caso tenha sido desenhada pelo pintor flamengo Hoefnagel, isso terá ocorrido entre 1563 e 1567. Por sua vez, BOIÇA, Joaquim M. F. – “Cascais no sistema defensivo do porto de Lisboa”. *Monumentos. Património. Reabilitação* 31 (2011), p. 30, atribui a gravura “aos anos trinta do século XVI”, enquanto que MOREIRA, Rafael – “Leonardo Turriano em Portugal”. In CÁMARA Alicia; MOREIRA, Rafael; VIGANÒ, Marino – *Leonardo Turriano, ingeniero del rey*. [Madrid]: Fundación Juanelo Turriano, 2010, p. 130, refere c. 1550.



Fig. 2 – Pormenor do porto e vila de Cascais presente na gravura publicada por Georg Braun e Frans Hogenberg, *Civitates Orbis Terrarum*. Vol. I, 1572 (© ICGC).

A ausência de referências a tais estruturas – em pedra ou até mesmo em madeira – poderia parecer estranha, uma vez que Cascais era, não só, um porto de abrigo, pesqueiro, comercial e militar, mas também porque acolhia todo o movimento marítimo destinado a Lisboa³⁵ – incluindo a carreira da Índia³⁶ – tornando-o bastante activo no apoio aos navios em trânsito, pelo que seria de pensar que necessitasse de estruturas desse tipo tal como surgiram noutros portos reinóis. No entanto, tal como veremos adiante, essa condição não era uma regra, uma obrigatoriedade nem um factor decisivo para se definir um sítio enquanto espaço portuário.

Embora fosse de considerar que nos séculos XV-XVI, face ao crescimento do tráfego comercial e a outras necessidades resultantes do envolvimento de Portugal na empresa expansionista, os monarcas tivessem sido obrigados a adoptar uma política de desenvolvimento portuário que contemplatesse a melhoraria dos acessos aos portos – tanto marítimos como fluviais –, a construção ou melhoramento das infra-estruturas de apoio à navegação, a substituição das que se tornavam rudimentares, etc.³⁷, a verdade é que durante este período, pelo menos no que diz respeito ao Noroeste português entre Caminha e Aveiro, este processo não foi tão rápido como seria de supor³⁸. Acresce que a maioria dos trabalhos técnicos efectuados nos portos dessa área geográfica foram financiados e executados pelas autoridades locais.

³⁵ Vide supra, n. 25.

³⁶ BORGES, Marco Oliveira – “Aspetos do quotidiano e vivência feminina nos navios da carreira da Índia durante o século XVI: primeiras mulheres, buscas e sexualidade a bordo”. *Revista Portuguesa de História* 47 (2016), p. 199.

³⁷ MOREIRA, Manuel António Fernandes – *O porto de Viana do Castelo na época dos Descobrimentos*. Viana do Castelo: Câmara Municipal de Viana do Castelo, 1984, p. 13.

³⁸ POLÓNIA, Amélia; PINTO, Sara – “Harbour construction policies and funding agency in Early Modern Portugal (1400-1800)”. In POLÓNIA, Amélia; RIVERA MEDINA, Ana María – *La gobernanza de los puertos atlánticos*, p. 10.

Para o caso de Cascais, não se conhece qualquer iniciativa régia que indique a construção de estruturas materiais de apoio à navegação, nem mesmo de diligências levadas a cabo pelos senhores locais, por pescadores ou pelas confrarias marítimas. O facto de a vila de Cascais ter sido senhoriada por algumas figuras históricas importantes poderia levar a pensar que, para usufruírem desse espaço e poderem tirar um melhor proveito económico, tivessem mandado melhorar as infra-estruturas locais para facilitar a carga e a descarga de mercadorias vindas do *hinterland*, do *umland*³⁹ e do exterior. Sabe-se que D. Álvaro de Castro, senhor de Cascais entre 1440 e 1471, teve alguns navios com importantes ligações marítimas. São conhecidas pelo menos duas naus (*Bretoa* e *Ingesa*) de que era proprietário e que foram fretadas para o comércio com o Norte da Europa entre 1441-1443, tal como uma barca que levava mantimentos e soldados para Ceuta na década de 1450⁴⁰, bem como uma caravela que chegou a estar envolvida numa viagem de exploração pela costa ocidental africana em 1445⁴¹. No passado chegou a ser dado como garantido que Cascais havia lucrado muito através das transacções comerciais de D. Álvaro de Castro com Ceuta, mas a verdade é que essas pretensas ligações diriam apenas respeito ao frete dos navios deste senhor, que partiam de Lisboa carregados com mercadorias de diversas origens, não havendo ligações mercantis específicas entre os dois locais. No entanto, é possível que o porto cascalense pudesse ter servido de base aos seus navios e de apoio aos negócios, que poderão ter sido mais diversificados e envolvido mais embarcações⁴².

Se algumas medidas foram tomadas pelos senhores de Cascais ou pela Coroa, no que respeita a infra-estruturas portuárias ou a qualquer outro tipo de intervenção no território adjacente que visasse melhorar aquele espaço para apoio à navegação e acostagem de navios, a verdade é que as fontes nada referem quanto a isso⁴³. Contudo, é preciso ter em conta que os documentos medievais cascalenses

³⁹ Sobre a aplicação destes conceitos operatórios, cf. BORGES, Marco Oliveira – “Hinterland” e “Umland”. In SERRÃO, José Vicente; MOTTA, Márcia; MIRANDA, Susana Münch (dir.) – *E-Dicionário da terra e do território no Império Português*. Lisboa: CEHC-IUL, 2016 [consultado 07.07.2016]. Disponível em: <https://edittip.net/category/hinterland/> e <https://edittip.net/category/umland/>.

⁴⁰ BORGES, Marco Oliveira – “D. Álvaro de Castro (1.º conde de Monsanto) perante os desafios da expansão portuguesa do século XV”. *Revista de História da Sociedade e da Cultura* 14 (2014), pp. 112-118; BORGES, Marco Oliveira – “D. Álvaro de Castro (senhor de Cascais) em Ceuta: serviço militar e abastecimento durante as décadas de 1440 e de 1450”. In *Ceuta e a Expansão Portuguesa. Actas do XIV Simpósio de História Marítima. 10 a 12 de Novembro de 2015*. Lisboa: Academia de Marinha, 2016, pp. 423-426.

⁴¹ AZURARA, Gomes Eanes de – *Crónica do Descobrimento e Conquista da Guiné*. Introd., act. de texto e notas de Reis Brasil [s.l.]: Publicações Europa-América, [s.d.], cap. XXXI, p. 110, cap. LXXI, pp. 192-195.

⁴² BORGES, Marco Oliveira – “D. Álvaro de Castro (1.º conde de Monsanto)”, pp. 113-115; BORGES, Marco Oliveira – “D. Álvaro de Castro (senhor de Cascais)”, pp. 425 e 427-430.

⁴³ Na verdade, D. João II até ordenou a construção de uma torre defensiva em Cascais, que, estando dotada de bombardas que disparavam rente à água, impedia a aproximação de piratas e corsários, proporcionando um ancoradouro seguro aos navios que ali chegavam. Contudo, esse aspecto inclui-se no plano defensivo, algo que já foi tratado noutra lugar (vide supra, n. 11), mas que voltaremos a abordar quando analisarmos o urbanismo cascalense.

e alguns da Idade Moderna terão desaparecido com as invasões inimigas e incêndios, perdendo-se informações que poderiam ajudar a responder a muitas das questões para as quais não temos respostas⁴⁴.

Em todo o caso, é sabido que certos locais com funções portuárias nunca estiveram dotados de estruturas materiais como, por exemplo, cais, docas ou rampas de varadouro⁴⁵, o que terá sido o caso de Cascais durante largo tempo⁴⁶. Daí que a existência de estruturas para carga e descarga, bem como de pessoal e de instituições dedicadas à prestação de serviços portuários, não sejam factores essenciais para a definição de um porto⁴⁷. Esta é uma ideia que pode gerar alguma confusão e até levar a observações algo anacrónicas, apoiadas na ideia de que um porto tinha obrigatoriamente de ter tal tipo de estruturas de apoio, mas é preciso sublinhar que alguns espaços portuários podiam funcionar apenas como ancoradouros, desembarcadouros e varadouros naturais, sendo o caso de Cascais⁴⁸. Por isso mesmo, quando se trata de estudar e classificar um porto, importa ter sempre em conta a distinção clássica entre um porto natural e um porto artificial⁴⁹. De qualquer forma, não é de excluir que algures durante a Idade Média, ou até mesmo na Antiguidade, no espaço geográfico em estudo, possa ter existido um passadiço, um cais ou outro tipo de estrutura de atracagem, fosse em pedra ou madeira.

⁴⁴ Em 1758, o P.^o Manuel Marçal da Silveira dizia que “no seculo passado de 1600 houve hu grande incendio nas cazas do Senado, ardeu todo o Archivo, e todos os seus papeis de major parte” (cf. ANDRADE, Ferreira de – *Cascais – Vila da Corte. Oito séculos de História*. Cascais: Câmara Municipal de Cascais, 1964, p. XVII, doc. 2).

⁴⁵ “Os vestígios materiais de tipo portuário, ou seja, construções especializadas tais como cais, docas, rampas de varadouro [...], poderão efectivamente nunca ter existido em locais com funções portuárias, na medida em que essas funções se verificavam muitas vezes na total ausência de estruturas, mesmo em épocas muito recentes” (BLOT, Maria Luísa – *Os portos na origem dos centros urbanos*, pp. 22, 107 e 137). Sobre este assunto, cf. igualmente SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; AÑÍBARRO Rodríguez, Javier – “Infraestructuras e instalaciones portuarias, fluviales e hídricas en las villas del Norte peninsular a finales de la Edad Media: las obras públicas como instrumentos del poder”. In VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel del; VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz (coords.) – *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*. Santander: PUblican, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 277-280.

⁴⁶ A 6 de Setembro de 1877, por intermédio “de um elogioso abaixo-assinado de vários municípios acerca da actuação dos edis” locais, nomeadamente de Júlio César Pereira de Melo, presidente da Câmara Municipal, revela-se um certo exagero quanto aos melhoramentos de que foi responsável na vila de Cascais. Nesse documento, é referido que, “como remate e coroa de todas as suas obras” realizadas, o presidente estava a trabalhar para realizar alguns melhoramentos que deixariam o “seu nome gloriosamente vinculado aos anais deste município, sendo um deles a construção de um cais” que facilitasse o embarque e desembarque até então “dificílimo” na praia da Ribeira (cf. HENRIQUES, João Miguel – *História da freguesia de Cascais: 1870-1908 (Uma proposta de estudo)*. Lisboa: Edições Colibri/Câmara Municipal de Cascais, 2004, pp. 148-149).

⁴⁷ Cf. POLÓNIA, Amélia – “Portos”. In DOMINGUES, Francisco Contente (dir.) – *Dicionário da Expansão Portuguesa. 1415-1600*. Vol. II. Lisboa: Círculo de Leitores, 2016, p. 873.

⁴⁸ Cf. BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais*, p. 47.

⁴⁹ COBARRUVIAS OROZCO, Sebastian de – “Pveto”. *Tesoro de la Lengva Castellana*, p. 599; POLÓNIA, Amélia – “Portos”. In DOMINGUES, Francisco Contente (dir.) – *Dicionário da Expansão*, p. 873.

Seguindo a perspectiva de ancoradouro/fundeadouro, e para se gerir com maior eficiência o espaço portuário, é possível que em tempos antigos Cascais contasse com algumas poitas submersas fixas a um cabo e a uma bóia flutuante para amarração das cordas dos navios, ou de pedras furadas com função de poitas de fundear, elementos arcaicos e, por vezes, utilizados com continuidade ao longo dos séculos⁵⁰. Se estamos apenas perante uma hipótese, sabe-se, em concreto, que na praia da Ribeira, em meados do século XX, eram usadas estacas presas na areia e ligadas a um cabo que ia até à borda d'água e que se amarrava à proa ou à popa das embarcações dos pescadores. Ao mesmo tempo, havia ainda um cabo preso numa das extremidades das embarcações, estando ligado a uma poita submersa e que não permitia a mobilidade das mesmas. É possível que este sistema, ou algo semelhante, já fosse usado em Cascais desde tempos recuados.

Não estando dotado de um cais ou de qualquer outro tipo de plataforma para carga/descarga, o porto de Cascais teria de ter necessariamente um sistema de vaivém activo e especializado com o serviço de barcas, batéis⁵¹ ou de outras pequenas embarcações – como sugere a gravura de 1572 – que fizessem a ligação com o areal e vice-versa, carregando e desembarcando mercadorias⁵², pessoas e animais, se bem que alguns navios também pudessem ser varados na praia da Ribeira e nas seguintes. Aliás, o próprio Vincenzo Casale, na legenda da sua planta de Cascais (1590), refere a praia da Ribeira como local onde “se uarão os Barquos” dos pescadores da vila (**Fig. 4**). Acresce que outrora esta praia tinha maior extensão⁵³, prolongando-se para Norte, porque não era limitada pela muralha que ganhava forma entre dois baluartes e que foi erguida no reinado de D. João IV⁵⁴.

⁵⁰ BLOT, Maria Luísa – *Os portos na origem dos centros urbanos*, p. 137.

⁵¹ Tal como acontecia, por exemplo, em vários portos medievais das Astúrias (cf. SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; AÑIBARRO Rodríguez, Javier – “Infraestructuras e instalaciones portuarias, fluviales e hídricas”, pp. 279-280).

⁵² Em 1452, por exemplo, 4 galés venezianas ancoraram em Cascais quando se dirigiam para a Flandres. Ali mesmo, foi ordenado um abastecimento para ser dividido pelos quatro navios: 2.000 pães, 16 vacas, 40 carneiros, 75 balas de fruta (constituídas por 8 gigas grandes), 400 quintais de biscoito e c. 7.200 litros de vinho (cf. BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais*, pp. 106-108).

⁵³ De acordo com Guilherme Cardoso, toda a baixa de Cascais está assente em areia, sendo que o mar ali chegou até perto do século XIV (VALE, Natália – “Guilherme Cardoso fala da sondagem arqueológica no antigo edifício das Finanças”. *Jornal da Costa do Sol* 1015 (1987), p. 9).

⁵⁴ Após a edificação desta muralha, já existente em 1645, a circulação de pessoas, mercadorias e de embarcações entre o porto e o interior do território fazia-se através de dois arcos abertos nessa estrutura (cf. VIEGAS, João da Cruz – *O comércio quinhentista na vila e no porto de Cascais*. Cascais: Museu Biblioteca do Conde Castro de Guimarães, 1940, p. 13; CASTELLO BRANCO, D. Manuel de – *Embarcações e artes de pesca*. Lisboa: Lisnave, 1981, pp. 17-21).

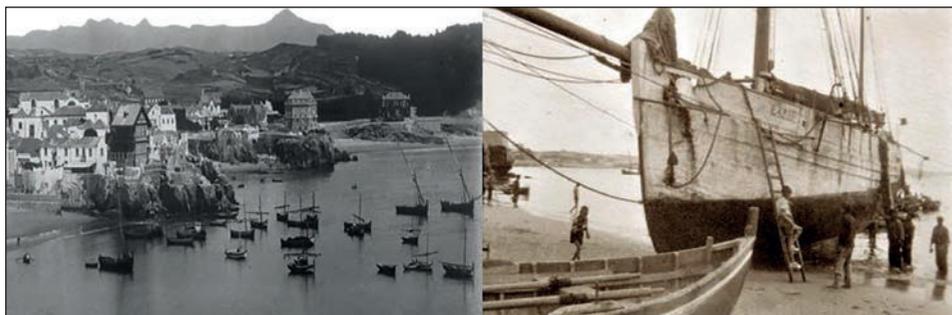


Fig. 3 – À esquerda, durante o início do século XX, um pormenor do espaço portuário de Cascais enquanto ancoradouro (PT/CMCSC-AHMCSC/AFTG/CAM/A/00546). À direita, algures na década de 1940, uma embarcação varada na praia da Ribeira para limpeza do casco.

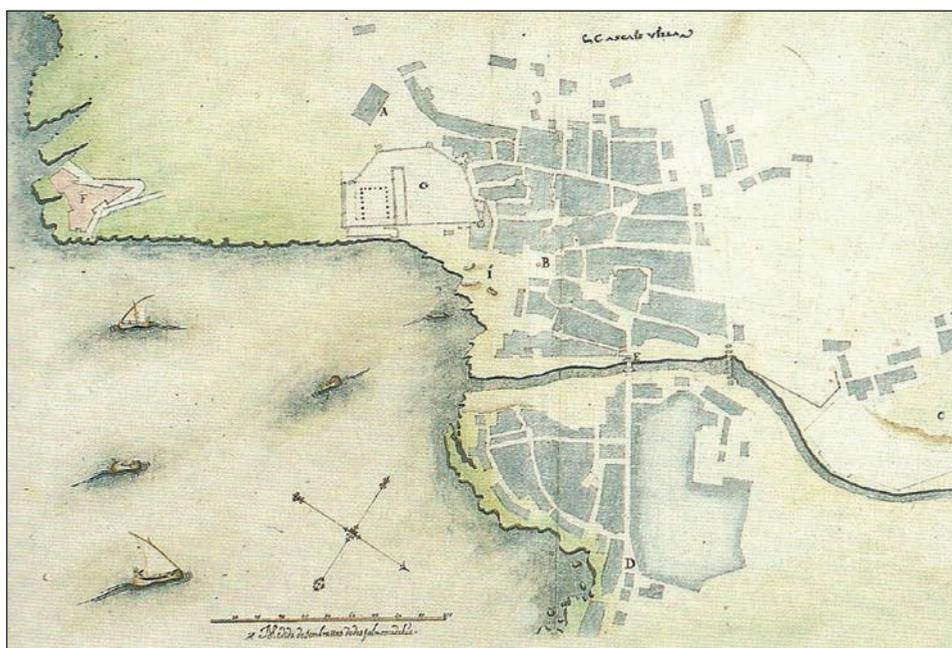


Fig. 4 – Planta da vila de Cascais de Vicenzo Casale, 1590 (© MC).

Na verdade, a fisionomia desta parte costeira cascalense, com várias praias a Nascente da praia da Ribeira, proporcionava condições para servirem igualmente de varadouro, como aconteceu até muito recentemente⁵⁵, se bem que os navios de

⁵⁵ Esta foi, na verdade, uma característica de marca na vida piscatória de Cascais até muito recentemente. Por fotografias de finais do século XIX até meados do século XX vemos que os barcos dos pescadores continuavam a ser varados na praia, bem como que eram levados vila adentro para reparo ou para aí se manterem durante o período de invernada (cf. por exemplo, CASTELLO BRANCO, D. Manuel de – *Embarcações e artes de pesca*, pp. 13 e 16).

menores dimensões estivessem melhor capacitados para isso. Seriam, igualmente, as pessoas locais que recorreriam com maior frequência ao varamento de navios na praia. Por fotografias de finais do século XIX até meados do seguinte vemos que eram usadas juntas de bois para puxarem as redes dos pescadores e as embarcações para terra (**Fig. 5**). É muito provável que já fosse assim em Cascais durante Idade Média ou até mesmo antes, visto que estes são procedimentos comuns nas comunidades piscatórias e com séculos de tradição.

A permanência de embarcações nos areais de Cascais podia prolongar-se, sobretudo quando chegava a altura de invernar. Para o caso da praia da Ribeira, existiam mesmo disposições municipais obrigatórias e coimas para quem não



Fig. 5 – Duas juntas de bois puxam um carro com redes de pesca para terra. Praia da Ribeira, finais do século XIX (PT/CMCSC-AHMCSC/AFTG/CAM/A/00858).

procedesse de acordo com a legislação. Conforme revela o tit. 20.º do livro de posturas da Câmara da vila de Cascais, com disposições que vão de 1587 a 1837, as barcas e os barcos locais acabavam por invernar junto à ponte da vila, por baixo da qual corria o rio de Cascais, curso de água actualmente conhecido por ribeira das Vinhas: “Toda a Barqua ou Barquo, que invernar, por nao der pera ir ao mar, ou por algum outro respeito, estarao da parte da fós pera a ponte athe ao junqual com pena de quinhentos reais pera o concelho, e acusador”⁵⁶.

⁵⁶ AHMC/AADL/CMC/B-A/005/001-cx.1. O tit. 205.º volta a aludir a esta questão. Segundo indicação do P.º António de Beja, a ponte de Cascais havia ruído com as cheias de 23 de janeiro de 1518 (cf. JUROMENHA, Visconde de – *Sintra pinturesca, ou memória descritiva da vila de Sintra, Colares e seus arredores*. Sintra: Câmara Municipal de Sintra, 1989-1990, p. 123). Assim, a ponte que o livro de posturas refere teria sido a que lhe substituiu, ainda que o terramoto de 1531 e o conseqüente *tsunami* devam ter causado estragos. João da Cruz Viegas supõe que o juncal que o dito documento refere “seria aquém da ponte, visto que os três arcos da ponte e as pedras altas do “passadouro” deviam dificultar ou impedir a passagem de barcos grandes” (VIEGAS, João da Cruz – *O comércio quinhentista na vila*, p. 46). Esta já era uma referência à ponte de pedra seiscentista.

Como se procedia em relação aos navios de maior tonelagem? Em condições normais, caravelas, galeões, naus, galés e outros tipos de navios vindos de fora ficariam ancorados em frente à praia da Ribeira ou mais ao largo, muito embora houvesse excepções que poderiam fazer com que alguns fossem varados nessa praia ou noutra das imediações. Isso poderia ocorrer durante temporais, se bem que colocar a salvo nas praias de Cascais uma embarcação maior do que uma caravela latina e transportá-la um pouco mais para o interior talvez fosse uma tarefa algo difícil. Assim, e embora a baía de Cascais seja bastante famosa por oferecer abrigo aos navios que se protegiam da nortada, o mesmo não acontecia quando havia mau tempo de SE, S e SW, pelo que quando se aproximavam temporais com estas orientações as embarcações de menor tonelagem deveriam ser prontamente varadas na praia e levadas mais para o interior do território, enquanto que as restantes provavelmente rumariam a Lisboa, tal como aconteceu até muito recentemente⁵⁷. Os navios que não conseguissem partir a tempo de evitar um temporal ficavam sujeitos à fúria do mar, a um possível naufrágio ou encalhe perigoso, tal como aconteceu em Setembro de 1606 com a nau *Salvação*, que vinda da Índia acabou por varar nas imediações⁵⁸. O varamento podia acontecer ainda quando se queria limpar o casco dos navios (**Fig. 3**) ou proceder ao seu reparo, sendo que, nestes casos, embarcações de maior porte do que uma caravela até poderiam ser encalhadas à borda-d'água, esperando-se depois novamente pela preia-mar para que pudessem desencalhar. Há que ter em conta ainda acontecimentos fortuitos, como nos casos em que alguns pilotos chegavam a varar navios nas praias para fugirem a perseguições de corsários e piratas. Por outro lado, sabe-se que as praias de Cascais, na década de 1480, estando na rota estratégica de salteadores estrangeiros⁵⁹, chegaram a ser usadas para se encalhar navios comerciais apesados e *filhar* as suas mercadorias⁶⁰.

Apesar destas potencialidades baseadas nas condições naturais da baía de Cascais, a verdade é que as características geomorfológicas da praia da Ribeira também terão causado problemas e condicionastes ao longo dos séculos. Embora actualmente não existam, tendo sido dinamitados e removidos, no passado dois agrupamentos rochosos – pelo menos – destacavam-se na paisagem local durante a baixa-mar, representando grande perigo para a navegação, nomeadamente quando se caminhava para a vazante e para quem não conhecesse bem aquele

⁵⁷ CASTELLO BRANCO, D. Manuel de – *Embarcações e artes de pesca*, pp. 14-16.

⁵⁸ *Relação das náos e armadas da Índia com os successos dellas que se puderam saber, para noticia e instrução dos curiozos, e amantes da história da Índia*. Leit. e anot. de Maria Herminia Maldonado. Coimbra: Biblioteca Geral da Universidade, 1985, pp. 111 e 113.

⁵⁹ BORGES, Marco Oliveira – “Corsários no litoral português”. *Visão História* 37 (2016), pp. 74-75.

⁶⁰ BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais*, pp. 171-174 e 203-204.

espaço⁶¹. Numa representação da costa de Cascais atribuída a finais do século XVI parece mesmo vir representado um desses agrupamentos de rochas⁶².

3. A larga extensão de ancoragem

Embora por vezes a área portuária de Cascais seja vista como um espaço de reduzidas dimensões, confinada à praia da Ribeira e proximidades, conforme se vê na gravura de Braun e Hogenberg, a verdade é que a extensão costeira é muito mais ampla e permitia a possibilidade de ancoragem e desembarque a Nascente da vila, até para lá dos areais do Estoril (**Fig. 6**). Tal como observou Damião de Góis, Cascais é um local “onde os navios de carga, ancorados em porto amplo e abrigado, esperam a maré e a monção”⁶³. No entanto, mais reveladora da larga extensão de ancoragem desta área é a descrição de Fr. Jeronymo de Belém, que remete para um espaço que vai até ao actual S. João do Estoril: “Em beneficio dos navegantes formou a natureza em sua praya huma angra espaçosa em figura de meya Lua, que, principiando na parte Occidental, onde se vê um fortíssimo Castelo⁶⁴, vay correndo para o Oriente, em distancia de meya legoa, e termina em outro, com a invocação de Santo Antonio”⁶⁵ (**Fig. 6**).

Apesar de existir uma tradição de ancoragem que remete pelo menos até à área de S. João do Estoril, a extensão costeira oriental de Cascais prolongava-se ainda mais, até ao limite de Carcavelos, junto a S. Julião da Barra. Perante este quadro geográfico, ainda que o local central de ancoragem fosse em frente à praia

⁶¹ O agrupamento rochoso existente mais a Sul, conhecido entre os locais por “Laje” e que chegou a provocar acidentes e o afundamento de embarcações, viria a ser dinamitado e removido para garantir a segurança no acesso ao Clube Naval de Cascais durante os preparativos para o Campeonato do Mundo de Vela de 2007.

⁶² Pub. por RAMALHO, Margarida Magalhães – *Fortificações marítimas*, p. 15.

⁶³ GÓIS, Damião de – *Descrição da cidade de Lisboa*. 2ª ed., trad. do texto latino, introd. e notas de José da Felicidade Alves. Lisboa: Livros Horizonte, 2001, p. 41. O autor sabia bem do que falava. Não obstante esta obra ter sido publicada em 1554, o primeiro contacto que o humanista terá tido com o litoral de Cascais fora em 1523, ano em que viajou para o Norte da Europa com a missão de desempenhar funções de escrivão na feitoria da Flandres, tendo apreciado na primeira pessoa as condições daquela costa com a sua larga extensão enquanto a armada em que seguia rumava ao Norte.

⁶⁴ Não se tratava de um castelo mas sim do forte de Santo António da Barra, construído em finais do século XVI.

⁶⁵ BELEM, Fr. Jeronymo de – *Chronica Serafica da Santa Província dos Algarves [...]*. Lisboa: No Mosteiro de S. Vicente de Fora, 1758, liv. XXI, cap. I, pp. 521-522. Existe uma descrição estrangeira do porto de Cascais. De um livro que apresenta outra imagem de Cascais desenhada e gravada no século XVII, mas apenas impressa em 1703 por Germanus Adlerhold, em Frankfurt, João Alves Dias retirou um excerto textual para o qual fez uma tradução aproximada: “Cascais. Uma cidade deveras pequena mas um seguro porto marítimo, onde os navios podem ancorar. É uma fortaleza principal, provida de tudo o que é necessário [...]. Este porto local é na verdade, um tanto húmido e dobra-se em arco, de forma que os navios, com maré cheia, entram e, com a maré vazia, saem” (DIAS, João J. Alves – “Para a história da iconografia de Cascais”. *Arquivo de Cascais. Boletim Cultural do Município* 11 (1992-94), p. 97).



Fig. 6 – Pormenor da baía de Cascais com destaque para a área entre a praia da Ribeira e a fortaleza de Santo António da Barra.

da Ribeira, centro da vida portuária local, temos um espaço com larga extensão que se prolongava para Nascente e que tinha capacidade para receber um número bastante elevado de navios⁶⁶. Essa extensão marítima, entre outros factores, também terá sido tida em conta durante o cerco de Lisboa de 1384, quando o rei castelhano fora aconselhado a combater em Cascais a frota portuguesa que se estava a preparar no Porto para vir em socorro da cidade, embora esse pensamento não se tenha concretizado⁶⁷. Por outro lado, actividades como a pesca, o corso, a pirataria, o descaminho e o contrabando poderiam ter lugar naquela extensão marítima, sendo que os areais do Estoril eram propícios ao desembarque⁶⁸. É possível que a área costeira do Estoril já tivesse alguma importância para as actividades navais durante o Período Islâmico, sendo que este último topónimo chegou a ser associado ao árabe *ustul*, ou seja, *esquadra*⁶⁹, um grupo de vários navios de guerra.

⁶⁶ Em 1147, por exemplo, recebeu a frota cruzada que veio auxiliar na tomada de Lisboa aos mouros, sendo que esta seria composta por c. 170 navios, ou mais, se bem que alguns tenham vindo ao fundo no litoral de Sintra-Cascais (cf. BORGES, Marco Oliveira – “Em torno da preparação do cerco de Lisboa (1147)”, pp. 127-129). Muito posteriormente, já em 1524, Cascais acolheu uma frota de 86 urcas com soldados de várias origens do Norte da Europa que estavam ao serviço de Carlos V, que tiveram de ficar por ali durante mais de 15 dias e que vieram a causar problemas com os locais (cf. ANTT – *Corpo Cronológico*. Pt. I, mç. 31, doc. 40; BORGES, Marco Oliveira – “A torre defensiva que D. João II mandou construir em Cascais”, p. 99). Outros exemplos poderiam ser aduzidos.

⁶⁷ Cf. LOPES, Fernão – *Crónica de D. João I*. Com uma introd. por Humberto Baquero Moreno e um pref. por António Sérgio. Vol. I. [Porto]: Livraria Civilização, 1991, cap. CXXIX, p. 253.

⁶⁸ BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais*, pp. 50-51 e 124.

⁶⁹ ALVES, Adalberto – “Estoril”. *Dicionário de arabismos da língua portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2013, p. 478.

Face a todos estes dados, e tendo esta área de movimentação marítima e de diversos naufrágios que ser encarada numa perspectiva de longa duração, não admira que os trabalhos de arqueologia subaquática em curso tenham vindo a permitir a detecção de diversos canhões e âncoras da Idade Moderna entre as praias imediatas ao porto de Cascais e até Carcavelos⁷⁰. Contudo, para a cronologia medieval ainda não existe qualquer elemento identificado.

Alguns locais que poderão ter sido importantes para a navegação, ou até mesmo estruturas edificadas, quer na área portuária cascalense como algures no extenso espaço de ancoragem referido, podem ter sido omitidos nas representações conhecidas. A gravura de 1572, exemplar bipartido alusivo a Lisboa, mostrando no quadro inferior parte da costa e da barra do Tejo entre Cascais e o Paço de Santos (erradamente identificado como Belém), visava exibir sobretudo o sistema defensivo existente, destacando-se, no caso de Cascais, o amuralhamento medieval e a torre que D. João II mandou construir a Sul, omitindo certamente estruturas que caracterizavam a malha urbana cascalense. Além disso, salta logo à vista que a extensão costeira que vai desde a praia da Ribeira até ao edifício situado no extremo oriental do pormenor da gravura que apresentamos⁷¹ (**Fig. 2**) surge fantasiada, tanto nas distâncias como nas saliências e reentrâncias, não esquecendo o promontório exagerado que aparece representado ao centro da baía de Cascais⁷². Aliás, nem sequer surge representada a ribeira das Vinhas, a qual chegou a desaguar em delta na praia da Ribeira⁷³, tendo a sua importância na vivência da população e na própria organização do território. Contudo, as plantas da vila de Cascais da autoria do capitão Fratino (1590), de Vincenzo Casale (1590), de Filipe Terzio (1594), uma anónima (1594) e outra de Leonardo Turriano (1597), mostram bem definido o trecho da ribeira. Estas plantas têm, na verdade, a particularidade de revelar um carácter já bastante urbanizado de Cascais em

⁷⁰ FREIRE, Jorge – *À vista da costa, passim*; FREIRE, Jorge; FIALHO, António – “A paisagem cultural marítima de Cascais”, p. 1216.

⁷¹ O qual alguns autores identificam como sendo o convento ou mosteiro de Santo António do Estoril (fundado apenas em 1527), mas que, na óptica de Nuno Varela Rubim, corresponderá a S. Julião da Barra (cf. RUBIM, Nuno José Varela – *A defesa costeira dos estuários*, pp. 32-33 e 68, figs. 7 e 38). Assim, pela ordem de apresentação das estruturas que figuram desde Cascais até ao Paço de Santos na gravura de 1572, o autor identifica, da esquerda para a direita, Cascais (com a torre e o castelo), S. Julião da Barra (comumente identificado como sendo o mosteiro de Santo António do Estoril), Belém e a sua torre (aliás, nesta parte surgem duas estruturas e que, comumente, são identificadas como sendo o Bugio e a fortaleza de S. Julião da Barra) e o Paço Velho de Santos.

⁷² LOUREIRO, Adolpho – *Os portos marítimos de Portugal e ilhas adjacentes*. Vol. III. Pt. I. Lisboa: Imprensa Nacional, 1906, p. 118. O mesmo acontece com o resto do trecho costeiro até ao Paço de Santos.

⁷³ Em tempos recuados, a ribeira das Vinhas havia tido pelo menos dois braços de saída para o mar: um na atual saída, junto ao edifício Seixas, e, o outro, a poente da praia da Ribeira (cf. CARDOSO, Guilherme – “Escavações eventuais na vila de Cascais”. In *Trabalhos de Arqueologia. I Encontro Nacional de Arqueologia Urbana. Setúbal – 24 a 26 de Maio de 1985*. Lisboa: Instituto Português do Património Cultural, 1986, pp. 50 e 53).

finais do século XVI, contrastando assim com a gravura de 1572. Por sua vez, a já citada representação da costa de Cascais de finais do século XVI alude à ribeira como “desembocadero principal”⁷⁴.

A inconsistência do perfil topográfico da baía de Cascais e do restante trajecto costeiro até Lisboa, verificável na dita gravura, poderá ser atenuada com recurso à cartografia (náutica e terrestre) da Idade Moderna, embora com sérias cautelas, visto que a representação da costa cascalense – e não só – também surge algo distante da realidade. Nas cartas náuticas, circunscritas à fímbria litoral, nem sempre as localizações e as informações são rigorosas, sobressaindo nalguns casos certos pormenores exagerados “das sinuosidades da costa e dos aspectos que acidentam as barras e auxiliam os pilotos (profundidades, bancos e baixios, ancoradouros...)”⁷⁵. A título de exemplo, veja-se que na carta de Lucas Waghenaer de 1583, e ainda que o contorno geral da costa aproxime-se bastante da sua real configuração, a enseada de Cascais e a que surge a leste de S. Julião da Barra aparecem demasiado côncavas, dando seguimento às características dos antigos portulanos, o que indicia alguma intencionalidade. Inversamente, mas também de forma exagerada, em exemplares de autores posteriores, como é o caso de João Teixeira (1648), a enseada de Cascais quase que desaparece⁷⁶. As mesmas cautelas são necessárias para com a cartografia terrestre. De facto, para cronologias anteriores ao século XIX, as fontes cartográficas são pouco rigorosas, sendo que em muitos exemplares a representação do tecido urbano é pouco mais do que alegórica, obrigando assim a um permanente processo de crítica interna⁷⁷.

⁷⁴ Conforme o exemplar publicado por RAMALHO, Margarida Magalhães – *Fortificações marítimas*, p. 15. Em 1758, o P.º Manuel Marçal da Silveira revelou um costume muito antigo em que a ribeira das Vinhas, na véspera do dia de S. Bento, era guardada durante a noite por saloios armados que vinham do lugar da Torre (cf. ANDRADE, Ferreira de – *Cascais – Vila da Corte*, p. XVIII, doc. 2). Essa acção de vigilância devia-se ao facto de os piratas mouros terem usado as águas da ribeira para desembarcar e cativar pessoas. É muito provável que em tempos mais recuados, ainda antes da construção da ponte (ou pontes), um braço de mar invadisse a área por onde corre a actual ribeira e este trecho tivesse sido navegável pelo menos até ao actual Jardim Visconde da Luz. É possível que já durante o Período Romano se entrassem com pequenas e médias embarcações mais para o interior daquele espaço portuário.

⁷⁵ DIAS, Maria Helena; ALEGRIA, Maria Fernanda – “Lisboa na produção cartográfica portuguesa e holandesa dos séculos XVI e XVII: o espaço e o intercâmbio”. *Penélope. Fazer e desfazer História* 13 (1994), pp. 62-63.

⁷⁶ ALEGRIA, Maria Fernanda; DIAS, Maria Helena – “Quatro séculos de imagens do litoral português. A região de Lisboa na cartografia náutica nacional e estrangeira”. *Revista Studia* 56/57 (2000), pp. 78-83.

⁷⁷ ROSSA, Walter; TRINDADE, Luísa – “O desenho e o conhecimento do urbanismo medieval português”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLORZANO TELECHEA, Jesús Á. (eds.) – *El espacio urbano en la Europa medieval. Nájera. Encuentros internacionales del medievo. Nájera 26-29 de Julio 2005*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2006, p. 203; TRINDADE, Luísa – *Urbanismo na composição de Portugal*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2013, p. 87.

4. Conclusão

Conforme a análise realizada nas páginas anteriores, Cascais era um porto natural que funcionava como ancoradouro, desembarcadouro e varadouro, tendo funções de abrigo, de apoio à navegação, pesqueiras, comerciais e militares. Embora estivesse na rota de toda a navegação rumo a Lisboa e prestasse auxílio precioso, servindo ainda de escala importante aos navios em trânsito entre o Mediterrâneo e o Norte da Europa, o porto de Cascais não estava dotado de qualquer tipo de estrutura de atracagem, se bem que não seja de rejeitar que em tempos recuados possa ter existido um passadiço, um cais ou outro tipo de estrutura em madeira. Por outro lado, é muito provável que tenham existido poitas submersas fixas a um cabo e a uma bóia flutuante para amarração das cordas dos navios, bem como pedras furadas com função de poitas de fundear ou outros elementos rudimentares que existiram até muito recentemente. Não estando dotado de um cais ou de qualquer outro tipo de plataforma para carga/descarga, Cascais teria necessariamente um sistema de vaivém activo com o serviço de pequenas embarcações que faziam a ligação com o areal e vice-versa, carregando e desembarcando mercadorias, pessoas e animais, ainda que alguns navios também pudessem ser varados na praia da Ribeira e nas seguintes. Aliás, a praia da Ribeira, centro das actividades portuárias, destacou-se como varadouro de embarcações até muito recentemente, sendo esta uma imagem de marca da vida local.

Muito embora o foco portuário cascalense estivesse localizado junto à praia da Ribeira, sendo um espaço caracterizado por estar voltado a Sul e por abrigar navios da nortada, a verdade é que a extensão costeira e a tradição de ancoragem prolongam-se alguns quilómetros para Nascente, pelo que actividades como a pesca, o corso, a pirataria, o descaminho e o contrabando poderiam ter lugar naquela extensão marítima e levar ao contacto com terra.

BIBLIOGRAFIA

Fontes manuscritas

ANTT – *Corpo Cronológico*. Pt. I, mç. 31.

Fontes impressas

AZURARA, Gomes Eanes de – *Crónica do Descobrimento e Conquista da Guiné*. Introd., act. de texto e notas de Reis Brasil. [s.l.]: Publicações Europa-América, [s.d.].

BELEM, Fr. Jeronymo de – *Chronica Serafica da Santa Província dos Algarves [...]*. Lisboa: No Mosteiro de S. Vicente de Fora, 1758.

COBARRUVIAS OROZCO, Sebastian de – “Pverto”. *Tesoro de la Lengva Castellana, o Española*. Madrid: Por Luiz Sanchez, 1611, p. 599.

GÓIS, Damião de – *Descrição da cidade de Lisboa*. 2ª ed., trad. do texto latino, introd. e notas de José da Felicidade Alves. Lisboa: Livros Horizonte, 2001.

JUROMENHA, Visconde de – *Sintra pinturesca, ou memória descritiva da vila de Sintra, Colares e seus arredores*. Sintra: Câmara Municipal de Sintra, 1989-1990.

Relação das náos e armadas da Índia com os successos dellas que se puderam saber, para noticia e instrução dos curiozos, e amantes da história da Índia. Leit. e anot. de Maria Hermínia Maldonado. Coimbra: Biblioteca Geral da Universidade, 1985.

LOPES, Fernão – *Crónica de D. João I*. Com uma introd. por Humberto Baquero Moreno e um pref. por António Sérgio. Vol. I. [Porto]: Livraria Civilização, 1991.

SAN MIGUEL, Vicente Tofiño de – *Derrotero de las costas España en el Océano Atlântico, y de las islas Azores ó terceras, para inteligencia y uso de las cartas esféricas [...]*. Madrid: Por la viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1789.

VITERBO, Fr. Joaquim de Santa Rosa de – “Porto e portela”. *Elucidario das palavras, termos e frases que em Portugal antigamente se usaram [...]*. 2.ª ed., rev., correcta e copiosamente adicionada de novos vocábulos [...]. T. II. Lisboa: Em Casa do Editor A. J. Fernandes Lopes, 1865, p. 156.

Estudos

ALEGRIA, Maria Fernanda; DIAS, Maria Helena – “Quatro séculos de imagens do litoral português. A região de Lisboa na cartografia náutica nacional e estrangeira”. *Revista Stvdia* 56/57 (2000), pp. 61-96.

ALVES, Adalberto – “Estoril”. *Dicionário de arabismos da língua portuguesa*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2013, p. 478.

ANDRADE, Amélia Aguiar – “A estratégia régia em relação aos portos marítimos no Portugal medieval: o caso da fachada atlântica”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Angel (orgs.) – *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en La Edad Media, Nájera. Encuentros Internacionales del Medievo – Actas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2005, pp. 57-89.

ANDRADE, Amélia Aguiar; SILVEIRA, Ana Cláudia – “Les aires portuaires de la péninsule de Setúbal à la fin du Moyen Âge: l'exemple du port de Setúbal”. In BOCHACA, Michel; SARRAZIN, Jean-Luc (orgs.) – *Ports et littoraux de l'Europe atlantique. Transformations naturelles et aménagements humains (XIV^e-XVI^e siècles)*. Actes du séminaire d'histoire économique et maritime tenu à l'université de La Rochelle le 24 juin 2005. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2007, pp. 147-165.

ANDRADE, Ferreira de – *Cascais – Vila da Corte. Oito séculos de História*. Cascais: Câmara Municipal de Cascais, 1964.

BARATA, Filipe Themudo – *Navegação, comércio e relações políticas: os portugueses no Mediterrâneo ocidental (1385-1466)*. [Lisboa]: Fundação Calouste Gulbenkian/ Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica, [1998].

BARROS, Amândio Jorge Morais – “From a natural safe haven to a structured seaport – Porto and the atlantic system”. In POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *European seaport systems in the Early Modern Age. A comparative approach*. Porto: Instituto de História Moderna, 2007, pp. 132-147.

BARROS, Amândio Jorge Morais – *Porto. A construção de um espaço marítimo no início dos tempos modernos*. Lisboa: Academia de Marinha, 2016.

- BLOT, Maria Luísa – *Os portos na origem dos centros urbanos. Contributo para a arqueologia das cidades marítimas e flúvio-marítimas em Portugal*. Lisboa: Instituto Português de Arqueologia, 2003.
- BOIÇA, Joaquim M. F. – “Cascais no sistema defensivo do porto de Lisboa”. *Monumentos. Cidades. Património. Reabilitação* 31 (2011), pp. 24-33.
- BOIÇA, Joaquim Manuel Ferreira; BARROS, Maria de Fátima Rombouts de; RAMALHO, Margarida de Magalhães – *As fortificações marítimas da costa de Cascais*. Cascais: Quetzal, 2001.
- BORGES, Marco Oliveira – “A defesa costeira do litoral de Sintra-Cascais durante a Época Islâmica. II – Em torno do porto de Cascais”. In CUNHA, Ana; PINTO, Olímpia; MARTINS, Raquel de Oliveira (coords.) – *Paisagens e Poderes no Medievo Ibérico. Actas do I Encontro Ibérico de Jovens Investigadores em História Medieval. Arqueologia, História e Património*. Braga: Centro de Investigação Transdisciplinar «Cultura, Espaço e Memória»/Universidade do Minho (CITCEM), 2014, pp. 409-441.
- BORGES, Marco Oliveira – “A defesa costeira do litoral de Sintra-Cascais durante o Garb al-Ándalus. I – Em torno do porto de Colares”. *Revista da Faculdade de Letras. História série IV – 2* (2012), pp. 109-128.
- BORGES, Marco Oliveira – “A defesa costeira no distrito de Lisboa durante o período islâmico. I – A área a ocidente da cidade de Lisboa”. In TENTE, Catarina et alii (coords.) – *Lisboa Medieval: Gentes, Espaços e Poderes. Textos seleccionados do III Colóquio Internacional «A Nova Lisboa Medieval» (Lisboa, FCSHNOVA, 20-22 de Novembro de 2013)*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais (no prelo).
- BORGES, Marco Oliveira – “A importância do porto do Touro e do sítio arqueológico do Espigão das Ruivas (Cascais) entre a Idade do Ferro e a Idade Moderna”. *Revista da Faculdade de Letras. História série IV – 6* (2016), pp. 161-182.
- BORGES, Marco Oliveira – “A torre defensiva que D. João II mandou construir em Cascais: novos elementos para o seu estudo”. *Revista da Faculdade de Letras. História série IV – 5* (2015), pp. 93-117.

BORGES, Marco Oliveira – “Aspetos do quotidiano e vivência feminina nos navios da carreira da Índia durante o século XVI: primeiras mulheres, buscas e sexualidade a bordo”. *Revista Portuguesa de História* 47 (2016), pp. 195-214.

BORGES, Marco Oliveira – “Corsários no litoral português”. *Visão História* 37 (2016), pp. 74-75.

BORGES, Marco Oliveira – “D. Álvaro de Castro (1.º conde de Monsanto) perante os desafios da expansão portuguesa do século XV”. *Revista de História da Sociedade e da Cultura* 14 (2014), pp. 85-118.

BORGES, Marco Oliveira – “D. Álvaro de Castro (senhor de Cascais) em Ceuta: serviço militar e abastecimento durante as décadas de 1440 e de 1450”. In *Ceuta e a Expansão Portuguesa. Actas do XIV Simpósio de História Marítima. 10 a 12 de Novembro de 2015*. Lisboa: Academia de Marinha, 2016, pp. 407-438.

BORGES, Marco Oliveira – “Em torno da preparação do cerco de Lisboa (1147) e de uma possível estratégia marítima pensada por D. Afonso Henriques”. *Revista da Faculdade de Letras. História série III – 3* (2013), pp. 123-144.

BORGES, Marco Oliveira – “Hinterland”. In SERRÃO, José Vicente; MOTTA, Márcia e MIRANDA, Susana Münch (dir.) – *E-Dicionário da terra e do território no Império Português*. Lisboa: CEHC-IUL, 2016 [consultado 07.07.2016]. Disponível em: <https://edittip.net/category/hinterland/>.

BORGES, Marco Oliveira – “Navegação comercial fluvio-marítima e povoamento no Ocidente do *Municipium Olisiponense*: em torno dos rios Lizandro (Mafra) e Colares (Sintra)”. In *Estudos em História da Antiguidade Clássica*. Coimbra [no prelo].

BORGES, Marco Oliveira – *O porto de Cascais durante a Expansão Quatrocentista. Apoio à navegação e defesa costeira*. Lisboa: Universidade de Lisboa. 2012. Dissertação de Mestrado em História Marítima.

BORGES, Marco Oliveira – “Portos e ancoradouros do litoral de Sintra-Cascais. Da Antiguidade à Idade Moderna (I)”. In *Jornadas do Mar 2014. Mar: uma onda de progresso*. Almada: Escola Naval, 2015, pp. 152-164.

- BORGES, Marco Oliveira – “Umland”. In SERRÃO, José Vicente, MOTTA, Márcia e MIRANDA, Susana Münch (dir.) – *E-Dicionário da terra e do território no Império Português*. Lisboa: CEHC-IUL, 2016 [consultado 07.07.2016]. Disponível em: <https://edittip.net/category/umland/>.
- BORGES, Marco Oliveira; CASTRO, Helena Condeço de – “O navegador muçulmano Khashkhash e a possível ligação com o topónimo Cascais: problemas e possibilidades”. *Arquivo de Cascais. História, Memória, Património* 14 (2015), pp. 6-29.
- CARDOSO, Guilherme – “As cetárias da área urbana de Cascais”. *Setúbal Arqueológica* 13 (2006), pp. 145-150.
- CARDOSO, Guilherme – “Escavações eventuais na vila de Cascais”. In *Trabalhos de Arqueologia. I Encontro Nacional de Arqueologia Urbana. Setúbal – 24 a 26 de Maio de 1985*. Lisboa: Instituto Português do Património Cultural, 1986, pp. 49-53.
- CARDOSO, Guilherme; CABRAL, João Pedro – “Apontamentos sobre os vestígios do antigo castelo de Cascais”. *Arquivo de Cascais. Boletim Cultural do Município* 7 (1988), pp. 77-92.
- CARDOSO, Guilherme; MIRANDA, Jorge; TEIXEIRA, Carlos A. – *Registo fotográfico de Alcabideche e alguns apontamentos histórico-administrativos*. Alcabideche: Junta de Freguesia de Alcabideche, 2009.
- CARVALHO, António; FREIRE, Jorge – “Cascais y la Ruta del Atlántico. El establecimiento de un puerto de abrigo en la costa de Cascais. Una primera propuesta”. In NOGALES, Trinidad; RODÀ, Isabel (eds.) – *Roma y las Provincias: modelo y difusión. XI Coloquio Internacional de Arte Romano Provincial*. Vol. II. Badajoz: Consejería de Cultura y Turismo, 2011, pp. 727-735.
- CASTELLO BRANCO, D. Manuel de – *Embarcações e artes de pesca*. Lisboa: Lisnave, 1981.
- COSTA, Adelaide Millán da – “Jornadas Internacionais de Idade Média (2016)”. *Medievalista* [Em linha]. 21 (2017). [Consultado 29.12.2016]. Disponível em www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA21/costa2111.html.

- DIAS, João J. Alves – “Cascais e o seu termo na primeira metade do século XVI – aspectos demográficos”. *Arquivo de Cascais. Boletim Cultural do Município* 6 (1987), pp. 67-71.
- DIAS, João J. Alves – “Lisboa medieval na iconografia do século XVI”. In *Ensaio de História Moderna*. Lisboa: Editorial Presença, 1988, pp. 117-128.
- DIAS, João J. Alves – “Para a história da iconografia de Cascais”. *Arquivo de Cascais. Boletim Cultural do Município* 11 (1992-94), pp. 95-99.
- DIAS, Maria Helena; ALEGRIA, Maria Fernanda – “Lisboa na produção cartográfica portuguesa e holandesa dos séculos XVI e XVII: o espaço e o intercâmbio”. *Penélope. Fazer e desfazer História* 13 (1994), pp. 55-69.
- FIALHO, António; FREIRE, Jorge – *Cascais na rota dos naufrágios. Museu do Mar – Rei D. Carlos. Exposição. Catálogo*. Cascais: Câmara Municipal de Cascais, 2006.
- FREIRE, Jorge – *À vista da costa: a paisagem cultural marítima de Cascais*. Lisboa: Universidade Nova de Lisboa. 2012. Dissertação de Mestrado em Arqueologia.
- FREIRE, Jorge; FIALHO, António – “A paisagem cultural marítima de Cascais: o modelo de investigação e de gestão do litoral”. In ARNAUD, José Morais; MARTINS, Andrea; NEVES, César (coords.) – *Arqueologia em Portugal – 150 anos*. Lisboa: Associação dos Arqueólogos Portugueses, 2013, pp. 1213-1220.
- FREIRE, Jorge; LACERDA, Miguel; GONÇALVES, José António; CARDOSO, João Pedro; FIALHO, António – “A navegação romana no litoral de Cascais. Uma leitura a partir dos novos achados ao largo da Guia”. *Al-Madan série II – 19/1* (2014), pp. 36-43.
- FORD, Ben – “Introduction”. In FORD, Ben (ed.) – *The archaeology of maritime landscapes*. New York: Springer, 2011, pp. 1-9.
- GUIMERÁ RAVINA, Agustín – “Puertos y ciudades portuarias (S. XVI-XVIII): una aproximación metodológica”. In AMORIM, Inês; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *O litoral em perspectiva histórica (sécs. XVI-XVIII). Um ponto da situação historiográfica*. Porto: Instituto de História Moderna/Centro Leonardo Coimbra, 2002, pp. 287-305.

- HENRIQUES, João Miguel – *História da freguesia de Cascais: 1870 – 1908 (Uma proposta de estudo)*. Lisboa: Edições Colibri/Câmara Municipal de Cascais, 2004.
- LOUREIRO, Adolpho – *Os portos marítimos de Portugal e ilhas adjacentes*. Vol. III, Pt. I. Lisboa: Imprensa Nacional, 1906.
- MACHADO, José Pedro – “Porto”. *Dicionário etimológico da língua portuguesa com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*. 3.^a ed., Vol. IV. Lisboa: Livros Horizonte, 1977, p. 406.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – “Cascais”. In MARQUES, A. H. de Oliveira; GONÇALVES, Iria; ANDRADE, Amélia Aguiar (orgs.) – *Atlas de cidades medievais portuguesas (séculos XII-XV)*. Vol. I. Lisboa: Instituto Nacional de Investigação Científica, 1990, pp. 47-49.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – “Para a história do concelho de Cascais na Idade Média – I”. *Novos ensaios de história medieval portuguesa*. Lisboa. Editorial Presença, 1988, pp. 108-135.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – “Para a história do concelho de Cascais na Idade Média – II”. *Novos ensaios de história medieval portuguesa*. Lisboa: Editorial Presença, 1988, pp. 136-143.
- MOREIRA, Manuel António Fernandes – *O porto de Viana do Castelo na época dos Descobrimentos*. Viana do Castelo: Câmara Municipal de Viana do Castelo, 1984.
- MOREIRA, Rafael – “Leonardo Turriano en Portugal”. In CÁMARA, Alicia; MOREIRA, Rafael y VIGANÒ, Marino – *Leonardo Turriano, ingeniero del rey*. [Madrid]: Fundación Juanelo Turriano, 2010, pp. 121-201.
- PINTO, Sara – *Caminha no século XVI: estudo sócioeconómico. Dos que ganham suas vidas sobre as agoas do mar*. Porto: Universidade do Porto, 2008. Tese de Mestrado em Estudos Locais e Regionais.
- POLÓNIA, Amélia – *A Expansão Ultramarina numa perspectiva local. O porto de Vila do Conde no século XVI*. 2 Vols. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 2007.

- POLÓNIA, Amélia – “Hisportos – a research project on portuguese seaports in the Early Modern Age”. In POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *European seaport systems in the Early Modern Age. A comparative approach*. Porto: Instituto de História Moderna, 2007, pp. 28-39.
- POLÓNIA, Amélia – “Les petits ports dans le système portuaire européen a l’âge moderne (XVI^e-XVIII^e siècles)”. *História. Revista da Faculdade de Letras série III* – 9 (2008), pp. 27-51.
- POLÓNIA, Amélia – “O porto de Vila do Conde no século XVI. Depoimentos históricos e perspectivas cartográficas”. In AMORIM, Inês; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *O litoral em perspectiva histórica (sécs. XVI-XVIII). Um ponto da situação historiográfica*. Porto: Instituto de História Moderna/Centro Leonardo Coimbra, 2002, pp. 147-164.
- POLÓNIA, Amélia – “Portos”. In DOMINGUES, Francisco Contente (dir.) – *Dicionário da Expansão Portuguesa. 1415-1600*. Vol. II. Lisboa: Círculo de Leitores, 2016, pp. 873-879.
- POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena; AMORIM, Inês – “O litoral em perspectiva histórica (séc. XVI-XVIII). Um ponto da situação”. In AMORIM, Inês; POLÓNIA, Amélia; OSSWALD, Helena (coords.) – *O litoral em perspectiva histórica (sécs. XVI-XVIII). Um ponto da situação historiográfica*. Porto: Instituto de História Moderna/Centro Leonardo Coimbra, 2002, pp. 5-6.
- POLÓNIA, Amélia; PINTO, Sara – “Harbour construction policies and funding agency in Early Modern Portugal (1400-1800)”. In POLÓNIA, Amélia; RIVERA MEDINA, Ana María – *La gobernanza de los puertos atlánticos, siglos XIV-XX. Políticas y estructuras portuarias*. Madrid: Casa de Velázquez, 2016, pp. 9-24.
- RAMALHO, Margarida Magalhães – *Fortificações marítimas*. Cascais: Câmara Municipal de Cascais, 2010.
- ROSSA, Walter; TRINDADE, Luísa – “O desenho e o conhecimento do urbanismo medieval português”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLORZANO TELECHEA, Jesús Á. (eds.) – *El espacio urbano en la Europa medieval. Nájera. Encuentros internacionales del medievo. Nájera 26-29 de Julio 2005*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2006, pp. 191-207.

RUBIM, Nuno José Varela – *A defesa costeira dos estuários do Tejo e do Sado desde D. João II até 1640*. Lisboa: Prefácio, 2011.

SILVA, Manuel Eugénio da; CARDOSO, Guilherme – *Naufrágios e acidentes marítimos no litoral cascalense*. Cascais: Junta de Freguesia de Cascais, 2005.

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; AÑÍBARRO Rodríguez, Javier – “Infraestructuras e instalaciones portuarias, fluviales e hídricas en las villas del Norte peninsular a finales de la Edad Media: las obras públicas como instrumentos del poder”. In VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel del y VILLANUEVA ZUBIZARRETA, Olatz (coords.) – *Musulmanes y cristianos frente al agua en las ciudades medievales*. Santander: PUblican, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp. 275-305.

TEIXEIRA, Helena Regina Lopes – “O papel das estruturas portuárias no desenvolvimento urbano das cidades costeiras euro-atlânticas. O exemplo do Porto no início da Idade Moderna”. In POLÓNIA, Amélia; RIVERA MEDINA, Ana María – *La gobernanza de los puertos atlânticos, siglos XIV-XX. Políticas y estructuras portuarias*. Madrid: Casa de Velázquez, 2016, pp. 219-237.

TRINDADE, Luísa – *Urbanismo na composição de Portugal*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2013.

VALE, Natália – “Guilherme Cardoso fala da sondagem arqueológica no antigo edifício das Finanças”. *Jornal da Costa do Sol* 1015 (1987), p. 9.

VIEGAS, João da Cruz – *O comércio quinhentista na vila e no porto de Cascais*. Cascais: Museu Biblioteca do Conde Castro de Guimarães, 1940.

WESTERDAHL, Christer – “The maritime cultural landscape”. *The International Journal of Nautical Archaeology* 21/1 (1992), pp. 5-14.

¿Una pequeña villa costera medieval con escasa proyección marítima? Reflexiones en torno a la economía de Orio (Gipuzkoa) a fines de la Edad Media

Iago Irixoa Cortés¹

Resumen

A fines del siglo XIII el puerto de Orio constituía el principal centro exportador de hierro en el territorio guipuzcoano; una transcendencia que resaltaba con su situación político-jurídica, pues todavía no había adquirido la categoría de villa. Posteriormente, hacia 1530, su proyección marítima era indudable: existía una cofradía de pescadores y sus vecinos pescaban y cazaban cetáceos en Galicia y Terranova. Un panorama lógico si tenemos en cuenta la ubicación costera de la villa. No obstante, la documentación medieval hace escasa referencia a la participación de sus vecinos en actividades marítimas. Fue durante el último cuarto del siglo XV cuando en Orio se empezó a ver el mar desde otra perspectiva. No es gratuito que esas fechas coincidan con una serie de victorias judiciales sobre la jurisdicción de la ría en la que se ubicaba. Al parecer, este hecho contribuyó de manera importante a la transformación de una localidad que aunque sita junto al mar, había mantenido una relación discreta con él durante la Baja Edad Media.

Palabras llave

Orio; Edad Media; Economía; Mar; Pesca; Comercio.

¹ Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea; Ereiten Kultur Zerbitzuak. iago@ereiten.com

A little medieval coast town with a few maritime impact? Reflections on the economy of Orio (Gipuzkoa) at the end of the Middle Ages

Abstract

At the end of the XIIIth century, the port of Orio was the main iron exportation point in the guipuzcoan land, even if it was a place with a low political category. In those days it was not found still as a “villa”, it was only known as a port. Late, in the 1530s, the town had an undoubtable maritime development. There was a fishermen guild and its neighbourghs were deeply into the fisheries of Galicia and Newfoundland. This situation was logic if we think on the coastal ubication of the village, but if that reality is true, documents from Middle Ages does not refer to it as much as we could think. It seems it was during the last quarter of the XVth century when in Orio people started to see the sea in a diferent ways. These changes coincided with some judicial victories in order to the jurisdiction of estuary where Orio was founded. Apparently, they became very important to change a locality close to the sea, but with a little relation with it during the Low Middle Ages.

Keywords

Orio; Middle Ages; Economy; Sea; Fishing; Trade.

Introducción²

Orio es una pequeña población costera guipuzcoana a la que se le concedió su carta-puebla en 1379. Hoy en día cuenta con algo menos de 6.000 habitantes. Está ubicada entre Zarautz y San Sebastián, junto a la desembocadura del río Oria, el más

² El presente artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto de investigación “Poder, sociedad y fiscalidad al norte de la Corona de Castilla en el tránsito del medievo a la Modernidad” (referencia HAR2014-52469-C3-3-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigido por el Dr. Hilario Casado Alonso, y se basa en una parte de nuestra tesis doctoral *Estudio de la vida urbana guipuzcoana: Los valles del Oria y Urumea en la Baja Edad Media*, dirigida por el Dr. D. Ernesto García Fernández y defendida el 27 de enero de 2016 en la Facultad de Historia y Geografía de la EHU-UPV. Queremos agradecer la confianza de la Dra. María Álvarez Fernández y, de manera especial, la impagable ayuda proporcionada por Margaret Condon, Evan Jones y David Igual en relación a Bristol y Valencia.

Abreviaturas: AGS: Archivo General de Simancas / AHPG-GPAH: Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa-Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa / ARChV: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid / BEHSS: Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián / DFG: Diputación Foral de Gipuzkoa / EHU-UPV: *Euskal Herriko Unibertsitatea*-Universidad del País Vasco / JJGG: Juntas Generales de Gipuzkoa / RGS: Registro General del Sello.

importante de Gipuzkoa. Sus nexos con el mar resultan obvios; nadie los pone en duda. De hecho, si partimos de la idea de que la ubicación costera lleva implícita el desarrollo de actividades marítimas, o establecemos contextos históricos conforme a visiones estáticas que parecen realidades atemporales, habría que admitir que los vecinos de Orio se vincularon al mar en tiempos lejanos. Esta impresión parece ratificarse si enlazamos datos anteriores a su fundación como villa con otros de siglos posteriores. Así, a fines del siglo XIII Orio es el principal puerto exportador de hierro en el territorio guipuzcoano. Dos siglos y medio más tarde, hacia 1535, los vecinos de la localidad aparecen ligados estrechamente al mar, hasta el punto de ser una de las primeras localidades guipuzcoanas que dirigió sus esfuerzos hacia Terranova. No obstante, esta realidad no fue atemporal. A tenor de ciertos datos, en la Edad Media la economía y actividades de Orio se centraron en otros ámbitos y no tanto en el mar. Al fin y al cabo, no todas las poblaciones costeras se encontraban en la misma posición, aprovecharon de igual forma un mismo o parecido contexto, ni desarrollaron las mismas actividades³.

2. Orio en la plena Edad Media: de puerto dezmero a villa (1293-1379)

Los antecedentes de Orio es posible remontarlos a fines del siglo XII, cuando el monarca navarro Sancho el Sabio ratificó, hacia 1178, una donación que su antecesor García Ramírez hizo entre 1141 y 1150 a la catedral de Pamplona de ciertos bienes que poseía en la zona de San Sebastián. Entre los topónimos recogidos en la confirmación, más específicos que en el documento de García Ramírez, se mencionaba el de Orio junto a otros que quedarán bajo su jurisdicción, y que parecen trazar el antiguo camino entre la población y la zona de Igeldo⁴.

³ Vid. las significativas palabras que con respecto a Galicia hacía FERREIRA PRIEGUE, Eloisa – *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña: Fundación “Pedro Barrie de la Maza” - Universidad de Santiago, 1988, pp. 137-138. Para el caso guipuzcoano cfr. ALBERDI LONBIDE, Xabier – *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*. Bilbao: EHU-UPV, 2012. Precisamente en este último trabajo, Xabier Alberdi llegaba a conclusiones similares a nuestra hipótesis, aunque, al contrario que en nuestro caso, no utilizó los protocolos notariales de inicios del XVI o los datos de puertos europeos.

⁴ TRUTXUELO GARCÍA, Marta – *Orio historian zehar*. Orio: Orioko Udala, 2003, p. 25 y especialmente, ALBERDI LONBIDE, Xabier; ARTETXE FERNÁNDEZ, Oihana – *Orioko baserrien gidaliburua. Historia eta paisaia*. Orio: Orioko Udala, 2011. Por su parte, Elena Barrena opinaba que la mención de “Orio” se refería al topónimo de “Oria”, situado al interior, si bien la investigadora no consideró parte los lugares citados en 1178. Cfr. BARRENA OSORO, Elena – *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián: EUTG, 1989, pp. 295-296, 315-326 y 338-339. Unas reflexiones a épocas tardoantiguas y medievales sobre la ocupación de la zona del bajo Oria desde el punto de vista arqueológico, en CEBERIO RODRÍGUEZ, Manuel – “Primeros testimonios de época antigua en el tramo final del valle del Oria: el yacimiento de Irigain (Usurbil, Gipuzkoa)”. *Munibe* 61 (2010), pp. 243-259.

A excepción de este dato, el silencio sobre el lugar no parece romperse hasta fines del siglo XIII. En esas fechas Orio está vinculada a actividades mercantiles. El registro del diezmo viejo de los años 1293-1294 constata que era el principal punto de exportación de hierro del territorio y, por consiguiente, un espacio de interés para el rey a la hora de recaudar el citado tributo. Así, mientras desde Orio salieron 4.700 quintales, 3.300 lo hicieron de Oiartzun-Pasaia y unos discretos 217 se exportaron desde Segura⁵.

Otra interesante información sobre la etapa pre-villana es la advocación de la iglesia parroquial, erigida con anterioridad a 1379. El patrón tomado fue San Nicolás de Bari, a quien se ha visto estrechamente vinculado a actividades marítimas y mercantiles o al camino de Santiago⁶. Si tomamos la primera hipótesis y la unimos a los datos del diezmo viejo, la idea de Orio como un centro comercial ligado al mar parece tomar unas bases sólidas. No obstante, hay un hecho peculiar: su tardía carta-puebla.

Orio fue la antepenúltima de las 25 villas guipuzcoanas fundadas entre 1180 y 1383 y la última la población costera del Cantábrico en adquirir dicho estatus, en 1379. El momento no se enmarcaba en un marco económico-mercantil positivo sino en una época de tensión social. Con todo, se aducían razones de aquél tipo para su creación, entre otras, acoger y defender mejor tanto a sus parroquianos como a “los otros mercaderes, viandantes que van e vienen por la tierra y por la mar”⁷. En este sentido, la fundación de la vecina Usurbil en 1371 da pie a pensar

⁵ DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel – “El diezmo viejo y seco, o diezmo de la mar de Castilla (siglos XIII-XVI). (Aportación al estudio de la fiscalidad guipuzcoana)”. *BEHSS* 15 (1981), pp. 187-314. El documento, con ser importante, no deja de producir ciertos interrogantes debido a la ausencia de localidades como Mondragón, con tradición ferrona desde mediados del XIII o por el escaso peso de Segura. Tal vez todo ello está relacionado con el volumen de producción, el mercado o el empleo de la energía hidráulica.

⁶ Algunos autores sostiene que la ermita-hospital de San Martín de Orio fue erigida antes del siglo XIII, respondiendo a las necesidades de peregrinos, aunque no hay datos explícitos al respecto. Sobre San Nicolás y sus vínculos con Avilés o La Rochelle, vid., entre otros, los artículos de RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio – “La villa de Avilés en la Edad Media: el movimiento portuario pesquero y mercantil” y CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria – “San Nicolás de Bari y Santo Tomás de Canterbury en la religiosidad del siglo XII”, ambos en RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; SANZ FUENTES, María José; CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.) – *Los fueros de Avilés y su época*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2012, pp. 13-73 y 281-303 respectivamente. Casualmente, Caveró no recoge el caso de Orio.

⁷ Un caso es antagónico al de Errenteria, avillazgada en 1320 por motivos de seguridad, pero en un marco económico donde la bahía de Pasaia venía conociendo un importante auge. Cfr. IRIXOA CORTÉS, Iago – *Pasaia: orígenes (siglos XIV-XVI)*. Pasaia: Pasaia Udala, 2009; IRIXOA CORTÉS, Iago – “Atzerritarrak Erdi Aro amaieran: Pasaia badiako populazioen adibidea (XIV. mende amaiera-XVI. mende hasiera)”. *BEHSS* 45 (2012), pp. 15-125; IRIJOA CORTÉS, Iago; MARTÍN SÁNCHEZ, David – *Errenteria a inicios de la Edad Moderna (1495-1544)*. Errenteria: Ayuntamiento de Errenteria, 2012. Sobre el proceso de fundación de villas, ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. San Sebastián: Kriseilu, 1990 y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena – “El fenómeno urbano medieval en el territorio guipuzcoano: Aspectos fundamentales sobre su origen y desarrollo”. In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz (eds.) – *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero. Revisión historiográfica y propuestas de estudio*. Santander: Asociación de Jóvenes Historiadores de Cantabria, 2002, pp. 110-174. Para el caso de Orio, las pp. 154-156 de esa última autora y TRUTXUELO GARCÍA, Marta, pp. 27-31.

que con Orio se completó el camino que el cauce del Oria; un trayecto lógico si entendemos los datos del diezmo viejo y a través del cual se daría salida a parte del hierro producido en el interior. Sin embargo, la vía apenas es perceptible con anterioridad, por lo que cabe plantear que hasta entonces Orio funcionó como punto de cabotaje marítimo⁸.

De hecho, y a pesar de los motivos mercantiles, es posible que la tardía cartapuebla de Orio se vinculase a razones defensivas, dotadas con un aura mercantil por la monarquía precisamente por ser un lugar de pago del diezmo viejo y querer asegurarse así unas rentas que llevaba recaudando casi una centuria⁹. Desde esta perspectiva, el villazgo estaría inmerso en dos procesos. Por un lado, en el éxito que para esas fechas las localidades con ese estatus habían tenido en la organización política y social del espacio guipuzcoano; es decir, los pobladores de Orio solicitarían el villazgo por la transcendencia de dicha jurídica. Por el otro, el movimiento de acercamiento o incorporación jurisdiccional que diversas colaciones y comunidades establecerán con villas fundadas con anterioridad; un fenómeno que se acentuaría notablemente a partir de la década de 1370, precisamente debido a la inestabilidad social¹⁰.

3. Comercio y transporte: ¿una actividad ausente hasta fines del siglo XV?

El papel de los vascos en tareas vinculadas al transporte marítimo medieval ha sido uno de los más enfatizados. No obstante, no todas las poblaciones tuvieron el mismo papel. En el caso de Orio, y a pesar de los datos de 1293 y 1379, es significativo que su toponomástica está ausente tanto en portulanos y derroteros como en los

⁸ De hecho, los albalás presentados en Orio son, amén de la propia villa, de Oiartzun (6), Vitoria (6), San Sebastián (4), Getaria (3), Hondarribia (1) e incluso Pancorbo (1). Sobre las vías de comunicación, vid. BARRENA OSORO, Elena, pp. 269 y ss., y sobre todo, BARRENA OSORO, Elena (dir.); MARÍN PAREDES, José Antonio – *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa. I. Antigüedad y Medioevo*. San Sebastián: DFG, 1991. En este sentido siempre se ha subrayado al privilegio del pasaje que los Reyes Católicos concedieron en 1484 a la villa. No obstante, que se grave el paso de hombres y bestias indicaría, precisamente, que se trataba de una tarifa aplicada sobre el tránsito más que sobre el tráfico. Cfr. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César – *El Portazgo en la Edad Media: aproximación a su estudio en la Corona de Castilla*. Bilbao: EHU-UPV, 1989, pp. 67-70.

⁹ Recordemos que el monarca argumentaba el villazgo de Orio “porque serán mejor guardadas e recabdadas en dicha villa todas las rentas e pechos e derechos que amí pertenecen en las dichas comarcas e ferrerías para mi servicio” y para que parroquianos, vecinos, mercaderes, viandantes y ferrones “paguedes en la dicha villa a mí e a los dichos mis arrendadores e recabdadores todas las rentas, pechos e derechos que a mí pertenecen” (TRUXUELO GARCÍA, Marta *Orio historian zehar*, ap. doc. II).

¹⁰ Vid. TRUXUELO GARCÍA, Susana – *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)*. San Sebastián: DFG, 1997 e IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. I., pp. 47-94.

peajes navarros del siglo XIV¹¹. De hecho, hay un silencio documental en relación a las actividades comerciales y transportistas de sus vecinos prácticamente hasta el último cuarto de siglo XV. El tardío villazgo podría explicar ese mutismo, pero no resulta del todo convincente, pues el puerto de Pasaia-Oiartzun se recoge en todas las cartas de navegación consultadas, incluso en las anteriores a la fundación de Errenteria¹².

Otro motivo del silencio de Orio estaría en el grado de desarrollo de las actividades y su alcance. El registro del diezmo viejo constata el transporte de hierro en bajeles desde Orio a San Sebastián, antes de tomar otros destinos; por lo tanto, el enclave funcionaría como lugar de embarque del hierro producido en los alrededores hacia los principales puertos distribuidores¹³. No hay que olvidar que Orio permaneció bajo jurisdicción de San Sebastián hasta su villazgo y que los mercaderes de ésta última emplearon como centro de operaciones los puertos ubicados cerca del recinto murado. Además, desde inicios del siglo XIV la población donostiarra centró su interés en frenar y controlar las actividades del puerto de Pasaia. De hecho el villazgo de Orio no elevó protestas de San Sebastián, por lo que es posible que para mediados de aquella centuria la relevancia de la desembocadura del Oria hubiese remitido, al menos para los intereses donostiarras. Quizás la reorganización derivada de la coyuntura del XIV

¹¹ Está ausente en el de Petrus Vesconte (1313), los hermanos Pizzigani (1367), Pedro Rosell (1466), Grazioso Benincasa (1467), Pierre García (1484), Pedro Reinel (c. 1485) y Bernardino Rizo (1490). Vid. FERREIRA PRIEGE, Eloisa – láminas I-III; RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio – “Las villas castellanas de la costa cantabro-atlántica y su proyección comercial en el Mediterráneo Occidental”. *Revista d’Història Medieval* 11 (2000), pp. 41-66; BOCHACA, Michel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Ports, havres et mouillages de Bayonne (Gascogne) à Bayona (Galice) d’après les routiers de la fin de Moyen Âge”. In GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes; REY CASTELAO, Ofelia (eds.) – *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2016, pp. 47-58. En relación a los peajes, cfr. los de Pamplona de 1351, 1354, 1355 ó 1358 o los de Lekunberri de 1363. Aunque las conclusiones geográficas en relación con la toponomástica resultan dudosas en algunos casos, y los datos mercantiles no siempre resultan lógicos (no se cita a Hondarribia, Oiartzun-Pasaia ni a Errenteria), Orio está ausente todos ellos. Vid. GROCÍN CABÁS, María Carmen – “Peajes navarros. Pamplona (1354)”. *Príncipe de Viana* 182 (1987), pp. 789-844; ELIZARI, HUARTE, Juan Francisco – “Peajes navarros: Lecumberri (1363)”. *Príncipe de Viana* 47 (1986), pp. 387-436; LLANSÓ SANJUAN, Joaquín – “Peaje de Pamplona (1362)”. *Príncipe de Viana* 181 (1987), pp. 331-377; MARTÍN DUQUE, Angel J.; ZABALO ZABALEGUI, Javier; CARRASCO PÉREZ, Juan – *Peajes Navarros. Pamplona (1351), Tudela (1365), Sangüesa (1362), Carcastillo (1362)*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1973; ZABALO ZABALEGUI, Francisco Javier – “Peaje de Pamplona (1355)”. *Príncipe de Viana* 176 (1985), pp. 675-722.

¹² Un hecho lógico si pensamos que a inicios del siglo XIV (antes de la fundación de Errenteria), la bahía era un punto de anclaje en la ruta entre Hondarribia, San Sebastián y Getaria, principales villas costeras guipuzcoanas entre el siglo XIII y mediados del XIV. En 1318 el rey ordenaba establecer dos puntos de anclaje en la ruta entre Hondarribia y Getaria y para ello se eligieron la propia San Sebastián y, a medio camino entre ésta y Hondarribia, el “cod de mastel”, sito en la entrada de la bahía pasaitarra y que pervive hoy en día en el topónimo Kodemasti. El documento en MARTÍNEZ DÍEZ, G.; GONZÁLEZ DÍEZ, E.; MARTÍNEZ LLORENTE, F. J. – *Colección de Documentos Medievales de las Villas Guipuzcoanas (1200-1369)*. San Sebastián: DFG-JJGG, 1991, doc. 131.

¹³ Al respecto, BARRENA OSORO, Elena (dir.); MARÍN PAREDES, José Antonio, pp. 129 y 132.

provocó una concentración de la actividad marítimo-comercial hacia zonas con mayores o mejores recursos y ventajas. En este contexto, y frente a la peligrosa barra de Orio, los puertos donostiarras y la bahía de Pasaia ofrecerían una mejor opción¹⁴. Así el papel de los oriotarras sería secundario, aunque ello no descarta la existencia de labores de cabotaje comarcal que posibilitarían estrechar lazos con otras localidades costeras¹⁵.

En este sentido, las inéditas ordenanzas concejiles de Orio de 1512 presentan un panorama vinculado estrechamente a actividades agropecuarias o fluviales, más que a una pesca o labores desarrolladas en el mar¹⁶. Sin embargo, los oficios ejercidos por los vecinos apuntan a cierta realidad acuática en diversas vertientes. Entre 1473 y 1500 hay cordeleros (2), toneleros (2), maestros de nao (1), un rementero, un carpintero, un cantero y un escribano. Entre 1501 y 1511 la gama de oficios es mayor, tanto en cantidad como en tipología: con tres representantes tendremos a toneleros, carpinteros y maestros de nao; canteros y rementeros con dos, y con uno a maceros, asteros, sastres, zapateros, cordeleros y pescadores; oficio que no se citará explícitamente hasta 1509¹⁷.

Parte de los vínculos con el agua estuvieron estrechamente relacionados con el río, muy importante en el Orio medieval. Para mediados del siglo XV el tramo

¹⁴ MUGARTEGUI EGUÍA, Isabel – “Las actividades de intermediación: Transporte y Comercio en el País Vasco marítimo a finales del siglo XV”. In ORELLA UNZUÉ, José Luis (dir.) – *El Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521). Actas del Simposio celebrado en la Universidad de Deusto (San Sebastián) con motivo del Vº centenario del nacimiento de Ignacio de Loyola (1-5 Octubre 1990)*. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1991, p. 120 (107-133). Sobre la barra, cfr. ALBERDI LONBIDE, Xabier, p. 119; TRUTXUELO GARCÍA, Marta – *Orio historian zehar*, p. 22 y CEBERIO RODRÍGUEZ, Manuel.

¹⁵ En relación al siglo XV, el apellido Orio aparece entre los vecinos de Deba para 1448, y en Mutriku y en Getaria (donde aparecen otros apellidos oriotarras como Aganduru o Aldape) a fines del XV. Vid., respectivamente, HERRERO LICEAGA, Victoriano José; BARRENA OSORO, Elena: *Archivo municipal de Deba (1181-1520)*, I. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2005, doc. 38; FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Montserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano José – *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku. (1237-1520)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2007, docs. 57, 58 y 88 y p. 393; y GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto: “La población de la villa guipuzcoana de Guetaria a fines de la Edad Media”. *En la España medieval* 22 (1999), pp. 317-354.

¹⁶ Entre las disposiciones destacan aquellas destinadas a defender el cultivo de la vid. Su transcripción y diversos comentarios pueden verse en IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. III, ap. doc. 12 y *passim*. Cfr. con el caso de Deba, en ALBERDI LONBIDE, Xabier, p. 110.

¹⁷ La importancia de los canteros, por su parte, está relacionada con los recursos que disponía Orio en sus cercanías, cuya relevancia despertó el interés de diversas localidades y tuvo su traducción en la hacienda concejil. Así, por ejemplo, el concejo de Mutriku adquirió en torno a 1507 y 1508 400 quintales de piedra arenisca para una alberca y en 1534 un vecino de Lekeitio acordaba con oriotarras para llevar desde las canteras a la población vizcaína 600 piedras cuadradas. Vid. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Montserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, V. J., doc. 73; AHPG-GPAH, 2/3726, fols. 60 r.º-61 r.º; e IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. II, pp. 558-559. En cuanto a labores astilleras, debemos subrayar que en el Oria, entre Orio y Usurbil existe una tradición consolidada para inicios del siglo XVI, aunque habría que considerar el tipo de embarcaciones. Al respecto, cfr. IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. I, pp. 327-345; ODRIOZOLA OIARBIDE, Lourdes – “Oria ibaiko untzigintzaren bilakaera historikoa”. In VV. AA. – *Oria ibaiko untziak*. San Sebastián: DFG-BBVA-Orioko Udala, 1994, pp. 25-43; TRUTXUELO GARCÍA, Marta, pp. 52-56.

final del Oria era uno de los principales focos salmoneros guipuzcoanos, donde comunidades territoriales, instituciones religiosas e individuos particulares poseían nasas a lo largo y ancho del caudal. En 1484 las Juntas Generales de Ordizia buscaron regular la instalación de esos instrumentos pesqueros debido a los graves problemas que causaban a las embarcaciones al cerrar el canal e impedirles el paso. A resultas del examen realizado Orio recibió la multa más elevada¹⁸, lo que constata el peso que tenían esos recursos para la villa. Ello quedó reflejado también en la propia hacienda local, pues las nasas fueron uno de los ingresos más importantes y su arrendamiento despertó el interés de personas de otros lugares¹⁹.

En relación al transporte internacional, los vecinos de Orio no estuvieron plenamente ausentes²⁰, aunque los discretos datos de inicios del siglo XV apuntan a un escaso papel²¹. A fines de esa centuria sí se observa un cambio. Uno de los ejemplos más claros es el del maestre de nao Pedro de Otaegui²². En 1492 fue acusado junto a otros maestros de Getaria, San Sebastián y Burgos de atacar y robar en las costas de Cartagena a un barco que iba desde Chíos camino de Málaga y con destino a Flandes²³. Pocos años más tarde y en Mesina, Otaegui se obligaba a favor de Pedro de Gorostiola, vecino de Azkoitia, para devolverle el préstamo realizado para reparar la nao San Nicolás, anclada en esa población siciliana y de la que Pedro era patrón²⁴. Es evidente que vecinos de Orio participaron en

¹⁸ Se le condenó al pago de 6.000 maravedís, seguida de la comunidad de Aginaga (4.000) y los solares de Saria y Paris, en 1.500 cada uno. Vid. ARChV. Reales Ejecutorias, 278-39, fol. 3 v.º. Posteriormente las Juntas de Mondragón de 1505 volvieron a ratificar lo acordado en Ordizia, añadiendo directrices sobre el examen y obras de las nasas. Cfr. ALBERDI LONBIDE, Xabier, pp. 82-83 y 86-87; IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. I, pp. 301-302, nota 680 y ARChV. Reales Ejecutorias, 246-5.

¹⁹ Vid. IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. II, pp. 553-555. Orio no fue la única población que se benefició de esta actividad. Aginaga (bajo jurisdicción de Usurbil), también poseía nasas salmoneras entre sus propios. Cfr. ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3, *passim*, y AHPG-GPAH, 2/3101, fols. 27 r.º-v.º y 31 r.º-v.º

²⁰ En este sentido hay que advertir que el apellido Orio puede dar lugar a confusiones, pues existen mercaderes italianos (genoveses) con ese apellido. Un ejemplo, de junio de 1503, en AGS. Cámara de Castilla. Libros de Cédulas, 6, fol. 105 v.º-106 r.º, registro 452.

²¹ Jacques Heers, por ejemplo, sólo recogía menciones genéricas y en contraste con Zumaia, Deba o Mutriko, para Orio no aporta referencia alguna. Cfr. HEERS, Jacques – “Le commerce des Basques en Méditerranée au XV^e siècle (d’après les archives de Gênes)”. *Bulletin Hispanique* 57 (1955), pp. 292-324. Por su parte, Wendy Childs recogía que entre los barcos atrapados por piratas ingleses en octubre de 1403, se encontraba una San Nicolás de Orio, aunque no deja de ser significativo que fuese el único dato aportado. Vid. CHILDS, Wendy. R. – *Anglo-castilian...*, p. 44. Cfr. las pp. 152-153 de esa última obra y de la misma CHILDS, W. R. – “Commercial relations between the Basque Provinces and England in the Later Middle Ages, c1200-c. 1500”. *Itsas Memoria* 4 (2003), pp. 55-64, donde sólo hace una mención genérica a Orio, así como ORELLA UNZUÉ, José Luis – “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (III). Las relaciones vascas con Inglaterra: siglos XIV-XVI”. *Lurralde* 28 (2005), pp. 85-152, que sigue básicamente a Childs.

²² Sabemos también que Juan Martínez del Puerto anduvo “en vltre mar” antes de 1490 (ARChV. Pleitos Civiles. Zarandona y Walls, Olvidados, 1189-5, fol. 34 v.º).

²³ ARChV. Reales Ejecutorias 141-6. Cfr. TRUTXUELO GARCÍA, Marta, p. 36, nota 80.

²⁴ ARChV. Pergaminos, 27-15. Así mismo, en 1493 el oriotarra Martín de Igola, patrón y dueño de la

ese universo, al fin y al cabo no era una localidad aislada. Sin embargo, hay que plantear si esa dinámica recibió sus principales impulsos desde la propia villa o se desarrolló como consecuencia de los contactos con las poblaciones de los alrededores como Getaria, San Sebastián o los mercaderes-ferrones de Aia²⁵. En todo caso, para poder calibrar de mejor manera el papel de Orío, y habida cuenta de que las informaciones locales no abundan antes de 1475, es útil recurrir a los puertos visitados por guipuzcoanos; entre otros, los de Bristol, Sevilla y Valencia²⁶.

Bristol resulta una interesante referencia debido al importante mercado que constituía para el hierro vasco. Las investigaciones inglesas ya han subrayado la estrecha relación, especialmente con la zona entre San Sebastián y Hondarribia²⁷. Entre 1460 y 1485 ese espacio representó el 69,64% de las embarcaciones vascas, y la tendencia siguió a mediados del siglo XVI²⁸. En cuanto a Orío, sólo contamos

nave “San Nicolás”, y el zarauztarra Juan Martínez de Amilibia eran contratados por mercaderes florentinos para realizar el trayecto Alicante-Valencia-Pisa con azúcar y lana. Este dato ha sido proporcionado amablemente por David Igual.

²⁵ Tampoco hay que sobrestimar los datos y relacionar la presencia de vecinos de la villa en el mar con un notable desarrollo de actividades vinculadas a él por parte de la localidad; vecinos del interior de la provincia, como Asteasu, ejercieron como marineros, incluso en barcos de otros países. Un ejemplo puede ser el de 1476, cuando el oriotarra Miguel de Licono o Necola, un vecino de Mutriku y otro de Asteasu fueron acusados de haber degollado a toda la tripulación de un barco inglés. De hecho, los apellidos de Miguel no aparecen relacionados con Orío (al menos en la documentación consultada), con lo cual cabría poner en duda su lectura o que se tratase de un vecino originario de la villa. Vid. BAZÁN DÍAZ, Iñaki – “Degollaron a todos los dichos treynta e tres yngleses e asy degollados dis que los lançaron en la mar”. Las Hermandades vascas y la lucha contra la piratería en la Baja Edad Media”. *Itsas Memoria* 5 (2006), pp. 82-86 y ap. doc. 3 (69-93).

²⁶ A ellos podría unirse el registro del ancoraje de Barcelona entre 1497 y 1537, aunque aquí los datos son menos claros ya que pocas veces se indica la procedencia exacta y hay una importante problemática en torno a la compresión de los apellidos. En todo caso, entre las 70 personas que aparecen citadas, sólo 5 son explícitamente guipuzcoanas y ninguna es de Orío, sino de San Sebastián (2), Errenteria (2) y Hondarribia (1). En relación a localidades atlánticas, La Rochelle ofrece otro ejemplo, pues no parecen registrarse barcos o maestros de Orío. En ambos casos parecen seguir la estela de ese escaso papel de Orío en el mar durante el siglo XV. Para el ancoraje, vid. CAMPMANY Y MONPALAU, Antonio de – *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona (reed. anotada)*. Vol. II. Barcelona: Cámara Oficial de Comercio y Navegación, 1963, especialmente, pp. 941-971. Para La Rochelle, cfr. FAVREAU, Robert – “La Rochelle, port français sur l’Atlantique au XIII^e siècle”. In *L’Europe et l’Océan au Moyen Âge. Contribution à l’Histoire de la Navigation*. Nantes: SHMES, 1988, pp. 49-76; TRANCHANT, Mathias – *Le commerce maritime de La Rochelle à la fin du Moyen Âge*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2003, pp. 256, 262-264 y 268; y RUIZ DE LA PEÑA, Juan Ignacio – “La villa de Avilés...”.

²⁷ En el libro de cuentas del mercader John Smythe, de mediados del XVI, se habla de forma genérica de hierro de San Sebastián o de Errenteria. Vid. VANES, Jane (ed.) – *The Ledger of John Smythe (1538-1550)*. Bristol: Bristol Record Society, 1975, passim. Sobre las relaciones entre Bristol y el País Vasco, amén de las obras de Wendy Childs y Jane Vanes ya citadas, vid. CARUS WILSON, Eleonora M. – *The Overseas trade of Bristol in the Later Middle Ages*. New York: Barnes and Noble, 1967 (1937); CHILDS, Wendy R. – *Trade and shipping in the Medieval West: Portugal, Castile and England*. Porto: Fédération Internationale des Instituts d’Études Médiévales, 2013; FLAVIN, Susan; JONES, Evan T. (eds.) – *Bristol’s trade with Ireland and the continen (1503-1601)*, Bristol: Bristol Record Society, 2009; VANES, Jane (ed.) – *Documents illustrating the overseas trade of Bristol in the Sixteenth Century*. Bristol: Bristol Record Society, 1979.

²⁸ Si tomamos sólo Hondarribia, el porcentaje sería del 34%. En relación a la costa vasca, la consulta de los registros de 1460-1461, 1468-1469, 1470-1471, 1474-1475, 1475-1476 y 1484-1485 arroja los siguientes datos: Hondarribia, diez y nueve barcos; Errenteria, nueve; Bilbao, siete; San Sebastián, seis; Pasai Donibane,

con dos ejemplos para la segunda mitad del siglo XV. En 1474-1475 se registra la carabela San Nicolás, procedente de “España”, transportando mercancías de su maestre Juan de Echeverría, de Martín González de Seguro y de Juan de Recabo. En segundo lugar tenemos al maestre de nao Martín de Igola, que a fines de 1487 hizo la ruta Lisboa-Bristol cargado de vino y aceite y salió para la península en enero de 1488 con paños y habas²⁹. Para la primera mitad del siglo XVI los datos también son escasos. De los 6 registros conservados entre 1503-1504 y 1545-1546, Orio sólo aparece en ese último ejercicio y con dos embarcaciones, frente a las 11 de Errenteria o 9 de Pasai Donibane³⁰.

Cabría pensar que esta ausencia se debe a otro marco de actuación y si tenemos en cuenta las menciones a vecinos en la costa murciana o siciliana a fines del siglo XV, quizás haya que relacionarlo con el Mediterráneo. En relación a la presencia vasca en la Sevilla medieval, hay un predominio de vizcaínos y de los guipuzcoanos de las cuencas del Deba y del Urola³¹; de ahí son 104 de las 121 naves de procedencia conocida, siendo las otras 17 de la zona de San Sebastián y Hondarribia; de Orio no parece haber ningún dato³². Por su parte, los registros de Valencia de período 1474-1513 reducen el papel de Orio a unos registros mínimos. Apenas hay un sólo patrón entre los más de 410 contratos que consignan el origen geográfico, frente a los 22 de Deba, 21 de Zumaia, doce de Getaria y San Sebastián o cuatro de Zarautz³³.

Sin embargo, durante las primeras décadas del XVI los oriotarras comenzaron a navegar asiduamente lejos de la costa vasca. El contexto militar

cinco; Getaria, tres; otros tres, guipuzcoanos de procedencia desconocida; Bermeo, Lekeitio, Deba y Orio, uno cada una. Finalmente, Zarautz y Zumaia no tienen representación.

²⁹ Las referencias han sido amablemente comunicadas por Margaret Condon, quien también nos ha señalado que no hay datos sobre Orio en los de 1477-78.

³⁰ Vid. IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. I, p. 425, tabla 15.

³¹ Probablemente porque el andaluz y el portugués fueron mercados importantes para su hierro.

³² Cfr. RONQUILLO RUBIO, Manuela – *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2004, pp. 130-135, nota 311 de la p. 133 y pp. 235-255. No obstante, hay que advertir que la autora recoge a Juan de Orio, vecino y estante en Sanlúcar en la década de 1480 y, pocos años antes, hacia 1468, a Nicolás de Orio, mercader y en negocios con vizcaínos, aunque a ninguno los relaciona con la localidad guipuzcoana.

³³ GUIRAL-HADZIOSSIF, Jacqueline – *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1989, pp. 252-254 y 34-45; y AUFRAY, Yves; GUIRAL-HADZIOSSIF, Jaquelin – “Les péages du Royaume de Valence (1494)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 12 (1976), pp. 141-164. Al respecto, cfr. también RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, J. I. – “Las villas castellanas...”, p. 63; IGUAL LUIS, David – *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*. Castelló: Fundación Bancaja-Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, 1998, p. 143; IGUAL LUIS, David – “Itinerarios comerciales en el espacio meridional mediterráneo de la Baja Edad Media”. In *Itinerarios Medievales e identidad hispánica. Actas de la XXVII Semana de Estudios Medievales. Estella, 17 a 21 de julio de 2000*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2001, pp. 113-158; IGUAL LUIS, David; IRADIEL MURUGARREN, Paulino – “Del Mediterráneo al Atlántico. Mercaderes, productos y empresas italianas entre Valencia y Portugal (1450-1520)”. In FONSECA, Luís Adão da; CADEDDU, Maria Eugenia: *Portogallo mediterraneo*. Cagliari: Consiglio Nazionale Delle Ricerche, 2001, pp. 143-194.

mediterráneo de fines del siglo XV tendió a impulsar su presencia en aquellos lugares³⁴, desarrollando con posterioridad actividades de transporte y comercio y apareciendo en Valencia, Trípoli o esina³⁵. Actuarán como transportistas, hierro a Lisboa o lanas a Flandes, pero con el tiempo ejercerán como factores o como mercaderes³⁶. El universo marítimo de Orio se había consolidado para 1530 y era una villa volcada al mar. Una realidad que marcaron diversos acontecimientos de inicios del XVI.

3. Transformaciones al filo del año 1500

Los pocos datos que tenemos con anterioridad a inicios del XVI permiten esbozar algunas cuestiones; pero son informaciones posteriores, fechables entre 1500 y 1540, las que vienen a ahondar en la idea de que las actividades desarrolladas por Orio y sus vecinos sufrieron ciertos cambios con respecto a fechas anteriores.

3.1. Las sentencias en torno a la jurisdicción sobre la ría (1473-1500)

En 1473 y en 1500, motivadas por las disputas suscitadas entre Aia-Laurgain y Orio, se pronunciaron dos fallos en torno a la jurisdicción de la ría y canal que incluían disposiciones relativas a un amplio abanico de ámbitos económicos como la instalación de lonjas, la carga y descarga de mercancías o el lugar de cobro del albalá y diezmo viejo del hierro³⁷. Para esas fechas el desarrollo de la industria ferrona de la zona parecía evidente, especialmente en Aia³⁸. Al objeto de sacar el máximo rendimiento a su actividad, los dueños de esos ingenios llevaron a cabo distintas actuaciones, tales como la instalación de lonjas y renterías, usurpando competencias a Orio.

La villa intentó frenar esas iniciativas de diversa forma; el motivo que propició el fallo de 1473, por ejemplo, fue la instalación de una nasa pesquera en la confluencia del río Santiago con el Oria, impidiendo el paso de embarcaciones

³⁴ Diversos casos, de 1507 y 1511, en AHPG-GPAH, 2/1213, fols. 69 r.º-v.º y 259 r.º-260 r.º

³⁵ E incluso las Indias, antes de 1511. Vid. AHPG-GPAH, 2/1215 fols. 215 r.º-217 r.º, 326 r.º y 328 v.º-329 r.º; AHPG-GPAH, 2/1219, fols. 52 v.º-53 r.º; AHPG-GPAH, 2/2989, s.f.

³⁶ Al respecto, AHPG-GPAH, 2/3726, fols. 72 r.º-v.º, 69 r.º y 90 r.º-v.º

³⁷ Para el proceso, ENPARAN MUÑOZ, Romana – “Orioko San Nikolas Errege Hiribildua: sarrera historiako”. In VV. AA.: *Oria ibaiko...*, pp. 10 y ss. (9-24) y especialmente, ALBERDI LONBIDE, Xabier, pp. 90-96, de quien, salvo mención explícita, hemos sacado los datos. También puede verse en Archivo Municipal de Orio, Libro 4.

³⁸ De las siete ferrerías que en 1473 existían en la zona, seis estaban en términos de Aia. Vid. DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel – *Ferrerías guipuzcoanas. Aspectos socioeconómicos, laborales y fiscales (siglos XIV-XVI)* (Edición preparada por M.ª Rosa AYERBE IRIBAR). San Sebastián: Dr. Camino, 1997.

a distintas ferrerías, renterías y lonjas que se encontraban subiendo aquél³⁹. De hecho, aunque la razón inicial estaba relacionada con el lugar donde se había instalado el ingenio pesquero, las razones expuestas constatan que las denuncias escondían un conflicto de mucho mayor alcance: dirimir la propiedad, uso y explotación del canal.

Orio reclamaba para sí la jurisdicción exclusiva de la ría y de todas las tierras cubiertas en las mareas vivas, declaraba que tenía libertad para hacer en el canal sus nasas y pesqueras, y que poseía la capacidad para vedar la edificación de las que pretendiesen levantar Aia y sus vecinos. Así mismo reivindicaba que todos los navíos, fustas y mercancías de entrasen o saliesen por el canal debían cargarse y descargarse obligatoriamente en la villa, donde se llevarían a cabo labores de medida y pesaje y el pago de diversos derechos. Finalmente, buscaba un control férreo de las actividades de lonjas, puertos y renterías de Aia y convertirse en representante de sus intereses.

Por su parte, Aia rechazaba la exclusividad jurisdiccional de Orio y pretendía que la mitad del canal pasase a su jurisdicción, de forma que sus vecinos pudiesen instalar en ellas nasas, renterías y lonjas. También argumentaba disponer de libertad para hacer carga y descarga “de qualesquier estraños en la dicha tierra de Aya e en sus renterías e puertos e lojas e donde quysieren e se pagaren”, lo que les eximía de pagar derechos a Orio. Es decir, buscaba desarrollar una actividad comercial propia, con un importante peso de personas foráneas y sin injerencia alguna del concejo costero.

La sentencia del señor de Zarauz, fallada en 1473, se saldó a favor de Orio. Se le concedió la plena jurisdicción sobre el canal y agua, pudiendo construir nasas siempre y cuando dejase abierto un tercio del canal para posibilitar la navegación. Aun así, Aia logró interesantes prerrogativas. La concesión de la jurisdicción sobre los ríos Santiago y Manterola-Ubegun le permitió controlar dos regatas que salían a la ría del Oria y el derecho a mantener renterías particulares. También se le adjudicaron otros brazos del río, donde las actividades pesqueras realizadas desde tierra serían competencia suya. Sin embargo, el logro más importante vino en relación a las actividades comerciales y ferronas: obtuvo la facultad para cargar y descargar libremente en las cuatro lonjas privadas instaladas en ese momento, aunque sólo se podría hacerlo en ellas y en la lonja concejil que edificase Aia. Estas prerrogativas se aplicaban a mercancías propias y extranjeras, que sólo abonarían en Orio los derechos regios.

Con todo, la situación siguió produciendo tensiones y en 1500 se plantearon nuevos debates con Aia, debido a que Orio defendía que su lonja era el único punto

³⁹ Vid. ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3.

donde podían llevarse a cabo labores de carga y descarga, pesaje y medición, y el pago de derechos regios y concejiles.

Independientemente de la significativa elección de San Sebastián como árbitro⁴⁰, el nuevo fallo corroboró el de 1473, aunque añadiendo una serie de aditamentos. Por un lado, el metal producido en Aia y que salía por el brazo dejaría de tener la obligación de ser descargado, lonjado y pesado en Orio, y así mismo podría llevarse a donde se quisiese, por lo que las diversas lonjas tendrían capacidad para tener y afinar pesos y medidas. Sin embargo, el fallo confirmó el papel central de la villa en la recaudación de los derechos reales, al decretar que éstos debían de abonarse obligatoriamente en la villa. También se introdujeron novedades con respecto al abastecimiento de cereales⁴¹. A partir de entonces, cualquier embarcación que aportase en Orio con grano que no fuesen de vecinos y moradores de Aia, debería descargar y vender la mitad en la villa, de forma que ésa fuese “mejor conserbada e poblada e basteçida de provysiones”; la otra mitad podría descargarse en las casas señaladas en el fallo de 1473.

Así pues, la sentencia dio a Orio una potestad recaudatoria y le permitió contar con la mitad del trigo consignado y traído por extranjeros; pero también Aia contó con vías de desarrollo, al asegurar la libre actividad de sus lonjas⁴². Quizás por ello, y aprovechando la confirmación de la jurisdicción del canal, se abrieron otra serie de tácticas que traslucían tendencias distintas a las de la etapa medieval⁴³.

3.2. La instauración de la renta del gueldo o cebo de la sardina

Junto a las nasas salmoneras, Orio disponía de otra renta concejil de carácter pesquero, relacionada con el gueldo o cebo para atrapar sardina⁴⁴. Precisamente esta segunda renta confirma la evolución en la economía de Orio pues al contrario que con las nasas, el interés sobre el gueldo fue tardío. Varios testimonios aseguran que a la altura de 1501 el concejo comenzó a desarrollar una nueva política en

⁴⁰ Cfr. ALBERDI LONBIDE, Xabier, pp. 96-97, quien incidía en que mientras la primera sentencia fue otorgada por un poderoso cabeza de linaje, la segunda la emitió una villa. Para nosotros es más significativo que entre 1475 y 1478 la villa obtuviese victorias jurídicas respecto a la jurisdicción de la bahía de Pasaia, por lo que su nombramiento como árbitro en 1500 reflejaría un interés por elegir no sólo a un concejo con conocimiento, sino por escoger a alguien fallaría de forma que no se pusiesen en duda sus prerrogativas sobre Pasaia, favoreciendo determinadas pretensiones de Orio.

⁴¹ Una cuestión que, paradójicamente, no aparecía explícitamente entre las reclamaciones de Orio y sobre la que San Sebastián siguió la estela de las sentencias regias a su favor en relación a la bahía pasaitarra.

⁴² De hecho, la lonja de Orio pareció sufrir un importante descenso en comparación con otras como la de Errenteria. Cfr. IRIJOA CORTÉS, Iago; MARTÍN SÁNCHEZ, David, 2012, pp. 227-246.

⁴³ Con todo, los problemas no terminaron. El 16 marzo de 1504 una real provisión ordenaba ejecutar la sentencia de 1500. Vid AGS. RGS. 1504-III.

⁴⁴ Sistema que era el más extendido en Orio y localidades cercanas. Sobre ello, ALBERDI LONBIDE, Xabier, especialmente p. 208, nota 103.

relación a la pesca del gueldo en la ría. En ese momento había decidido crear una nueva renta concejil, impidiendo a los vecinos de Getaria o de Zarautz gozar de la libertad de pesca que habían tenido hasta entonces. Como puede verse, la fecha citada no es gratuita, pues es inmediata a la sentencia de San Sebastián. Parece que este fallo y el de 1473 impulsaron labores pesqueras o permitieron abrir un campo cuya explotación que hasta entonces se realizaría de forma más discreta desde tierra o en pequeñas embarcaciones.

En este sentido, en las ordenanzas de 1512 la pesca aparece de forma muy discreta, pero significativa. Por un lado, se prohibía a los vecinos de la villa comprar pescado, sardina u otro producto de personas foráneas que lo trajesen a vender al por menor para revenderlo después. También se impedía a los oriotarras comunicar a los vendedores el precio al que debían venderlo. Estas únicas menciones en relación a la comercialización del pescado atrapado por personas ajenas a Orio reflejarían cierta competencia, seguramente porque Orio no había logrado todavía desarrollar en el mar un papel lo suficientemente fuerte para competir con los vecinos de Zarautz o Getaria, que todavía acapararían actividades pesqueras y marineras⁴⁵. No obstante, poco a poco esas actividades fueron adquiriendo más importancia para los moradores de la villa y durante las primeras décadas del Quinientos el concejo de Orio embargó numerosas veces lo atrapado por personas de Getaria, Zarautz o Usurbil, por hacerlo sin licencia⁴⁶.

Todo parece indicar que a inicios del XVI, aprovechando las gestiones para conseguir la confirmación regia del fallo emitido por San Sebastián en 1500, Orio solicitó la creación de una renta, esgrimiendo la falta de propios e imperiosas necesidades⁴⁷. Un mayor control del tráfico que también buscaría hacer prevalecer el papel de sus vecinos frente a personas de otros lugares. Con todo, el fenómeno del gueldo también constituyó un ejemplo de apropiación concejil de recursos que anteriormente eran de libre disposición; un hecho que pudo estar motivado por la posibilidad de lograr ingresos y así hacer frente a la competencia mercantil de las lonjas de Aia, aunque finalmente el dinero recaudado no fue mucho⁴⁸.

⁴⁵ De hecho, en Getaria y Zarautz la pesca con redes traineras era una de las rentas concejiles; en Getaria a partir de 1452 y en Zarauz en la segunda mitad del XVI, quizás por la imposibilidad de pescar en el Oria. Vid. ALBERDI LONBIDE, Xabier, pp. 110-113 y 180.

⁴⁶ ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3, passim.

⁴⁷ Cfr. ARChV. Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3, fol. 59 v.º. En este sentido en 1599 se declaraba que la renta de las nasas se había establecido gracias un privilegio regio. Vid. IMAZ, Jose María – *La industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI (Documentos de la época)*. San Sebastián: DFG, 1944, pp. 48 y 52. Cfr. TRUTXUELO GARCÍA, Marta, p. 50, nota 178.

⁴⁸ La recaudación derivada de la renta del gueldo entre 1510 y 1518 se situó en unos 5-5,5 ducados. Sobre el control de recursos por parte de los concejos, cfr. ALBERDI LONBIDE, Xabier, pp. 96 y ss.

3.3. La creación de la cofradía de pescadores (1520)

En mayo de 1520 la cofradía de pescadores de Orio otorgaba un poder para el pleito que seguía contra la iglesia de San Nicolás en torno a los derechos que ésta tenía sobre las capturas de la asociación. La cuestión se dejó en manos de un árbitro que decretó que el dinero que los pescadores destinasen a limosnas lo entregasen al mayoral de la corporación, y éste a su vez lo depositase en manos del mayordomo de la iglesia. En aquel momento todos los miembros de la cofradía eran citados como pescadores, lo que, en principio, mostraría el marcado desarrollo organizativo del oficio⁴⁹. Sin embargo, las circunstancias que rodean a la asociación fueron peculiares.

Lo primero que sorprende es que a pesar de contar con ricos fondos notariales desde inicios del XVI, el citado poder es la única escritura de la cofradía que parece conservarse hasta 1520⁵⁰. Esta falta de datos confirmaría el discreto desarrollo de las actividades pesquero-marítimas en Orio, aunque hay que admitir que la ausencia de una agrupación no significa necesariamente que las labores no se llevasen a cabo⁵¹.

Xabier Alberdi hizo unas reflexiones muy interesantes sobre la asociación, destacando que nació con la sentencia de 1520 y como resultado de una táctica sibilina para evitar la intromisión de un concejo que venía potenciando su papel en la gestión de los diversos recursos naturales⁵². Así mismo, la participación del arcipreste de Gipuzkoa, el beneficiado de Orio Juan de Echave, buscaría una confirmación eclesiástica de la asociación, quizás justificando un carácter piadoso y asistencial. De esta manera determinados individuos optaron por aglutinar sus intereses en la pesca a partir de un acuerdo arbitrario con la iglesia, dejando de lado al concejo⁵³. Que la cofradía no presentase alegaciones al fallo, claramente

⁴⁹ Sobre la composición heterogénea de la cofradía, TRUTXUELO GARCÍA, Marta, pp. 145-152.

⁵⁰ De hecho, el documento se conserva en un traslado de 1599. Vid. IMAZ, José María, pp. 146-154 e IRIXOA CORTÉS, Iago – *Documentación medieval de los archivos municipales de Lezo y Pasaia (1361-1520)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2013, docs. 109, 110 y 112.

⁵¹ Aunque se ha señalado que “las ordenanzas de las cofradías de pescadores ponían de relieve el alto grado de desarrollo de la personalidad jurídica de estos puertos cantábricos” (GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel – *Vizcaya en el siglo XIV. Aspectos económicos y sociales*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1965, p. 121), Orio no fue la única población costera que careció de cofradía de pescadores durante la Edad Media. En esa situación estuvieron Getaria, Mutriku, Ondarroa o Zumaia. Cfr. GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto – “Las cofradías de oficios en el País Vasco durante la Edad Media (1350-1550)”. *Studia historica. Historia medieval* 15 (1997), p. 14 (11-40). Sobre las ordenanzas de la cofradía de Orio, cfr. TRUTXUELO GARCÍA, Marta, p. 50, nota 178 y p. 149.

⁵² ALBERDI LONBIDE, Xabier, pp. 1102-1106, quien definía al fallo como “un acto ficticio urdido para alcanzar la legalización de la Cofradía de San Pedro de Orio”.

⁵³ En relación a su prosopografía, vid. IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio...*, Vol. III, pp. 1001-1005.

beneficioso para la iglesia, indicaría que el objetivo principal de la concordia fue institucionalizar la agrupación⁵⁴.

También es llamativo que el concejo no llevase a cabo actuación alguna en orden a limitar o impedir este tipo de asociación, o incluso a protestar la sentencia, pues era la villa patrona de la iglesia y quien nombraba a los mayordomos del templo. Así mismo resulta muy sintomático este silencio cuando el principal valedor del acuerdo fue el citado Echave, protagonista de un tenso proceso contra el concejo en torno al nombramiento del vicario⁵⁵. Para entonces el gobierno de la villa contaba entre sus propios con las nasas y el gueldo, lo que permitió regular aspectos importantes de la actividad pesquera; por lo tanto, los pescadores ya nacían con un importante déficit estructural a la hora de poder influir como organización en cuestiones relativas a su oficio⁵⁶. Aun así, la constitución de la cofradía confirma la transformación sucedida en Orio a inicios del siglo XVI y el interés de parte de sus vecinos por controlar las labores de forma separada mostraría la acentuación de las actividades pesqueras⁵⁷.

4. Conclusiones

Las líneas anteriores han puesto sobre la mesa, una vez más, la necesidad de estudiar el papel y jerarquías de las poblaciones costeras en relación a su aprovechamiento y uso del mar. Como decíamos, no se trata de una situación homogénea o estática, al contrario, y el caso de Orio es paradigmático. Pendientes de calibrar su papel a fines del XIII e inicios del XIV, durante el resto de la etapa bajomedieval el mar tuvo un escaso protagonismo. Si es cierto que algunos vecinos estuvieron implicados en el transporte marítimo, el papel de Orio fue discreto y tardío, muy alejado del predominio otorgado a los vascos. Los datos de distintos puertos que hemos recogido dan buena cuenta de ello, pues Orio apenas se encuentra representada.

⁵⁴ De hecho, en ningún momento se cita la advocación de la cofradía, señal de que el proyecto era reciente. En este sentido es significativo que la cofradía no tomase la advocación de San Nicolás sino la de San Pedro, probablemente para distinguirse claramente del concejo. Sobre la advocación, TRUTXUELO GARCÍA, Marta, p. 145. Justo es reconocer que nosotros también le otorgamos erróneamente la adscripción de San Nicolás. Cfr. IRIXOA CORTÉS, Iago – *Documentación...*, doc. 109.

⁵⁵ La sentencia, emitida el 30 de julio de 1511, en Archivo Municipal de Orio, Carpeta IV, doc. 3.

⁵⁶ En este sentido cabría plantear cuestiones relacionadas con la participación de esos individuos en el sistema concejil. Aunque algunos de ellos lo hicieron asiduamente a inicios del siglo XVI, con posterioridad a la sentencia de 1520 parece que ese fenómeno remitió considerablemente.

⁵⁷ En este contexto, en especial con el mayor protagonismo de Terranova, las menciones a la cofradía se acentuarán a partir de la década de 1540 y ya en 1557 la cofradía protestó ciertas ordenanzas concejiles que pretendían regular la venta de alimentos, entre ellos el pescado.

Se nos escapan los motivos de esa situación. Pudieron influir el mayor atractivo de los recursos fluviales y terrestres, las complicadas características de la barra de entrada o una participación en los negocios marítimos impulsada desde fuera y no como resultado de un interés propio. En todo caso, el verdadero cambio comenzó a partir de las sentencias que afianzaron la posición jurisdiccional de Orio sobre la ría, sobre todo con la de 1500. Desde ese momento el mar empezará a tener un lugar propio llegando a influir en la fiscalidad concejil y en la organización social de la villa. Será entonces cuando Orio se muestre como una localidad con clara vocación marinera.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

Archivo General de Simancas

Cámara de Castilla. Libros de Cédulas, 6, fol. 105 v.º-106 r.º.
Registro General del Sello, 1504-III.

Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa-Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Fistorikoa

2/1213; 2/1215; 2/1219; 2/2989; 2/3101; 2/3726.

Archivo Municipal de Orio

Carpeta IV, doc. 3.
Libro 4.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

Reales Ejecutorias 141-6; 278-39.
Pergaminos, 27-15.
Pleitos Civiles. Alonso Rodríguez, Fenecidos, 2821-3.
Pleitos Civiles. Zarandona y Walls, Olvidados, 1189-5.

Fuentes publicadas

- ELIZARI, HUARTE, Juan Francisco – “Peajes navarros: Lecumberri (1363)”. *Príncipe de Viana* 47 (1986), pp. 387-436.
- FAVIN, Susan; JONES, Evan T. (eds.) – *Bristol's trade with Ireland and the continent (1503-1601)*, Bristol: Bristol Record Society, 2009.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Montserrat; MONTECELO FUENTEFRÍA, Lourdes; HERRERO LICEAGA, Victoriano José – *Fuentes medievales del archivo municipal de Mutriku. (1237-1520)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2007.
- GROCÍN CABÁS, María Carmen – “Peajes navarros. Pamplona (1354)”. *Príncipe de Viana* 182 (1987), pp. 789-844.
- HERRERO LICEAGA, Victoriano José; BARRENA OSORO, Elena: *Archivo municipal de Deba (1181-1520)*. I. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2005.
- IMAZ, Jose María – *La industria pesquera en Guipúzcoa al final del siglo XVI (Documentos de la época)*. San Sebastián: DFG, 1944.
- IRIXOA CORTÉS, Iago – *Documentación medieval de los archivos municipales de Lezo y Pasaia (1361-1520)*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2013.
- LLANSÓ SANJUAN, Joaquín – “Peaje de Pamplona (1362)”. *Príncipe de Viana* 181 (1987), pp. 331-377.
- MARTÍN DUQUE, Angel J.; ZABALO ZABALEGUI, Javier; CARRASCO PÉREZ, Juan – *Peajes Navarros. Pamplona (1351), Tudela (1365), Sangüesa (1362), Carcastillo (1362)*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1973.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.; GONZÁLEZ DÍEZ, E.; MARTÍNEZ LLORENTE, F. J. – *Colección de Documentos Medievales de las Villas Guipuzcoanas (1200-1369)*. San Sebastián: DFG-JJGG, 1991.
- VANES, Jane (ed.) – *Documents illustrating the overseas trade of Bristol in the Sixteenth Century*. Bristol: Bristol Record Society, 1979.

VANES, Jane (ed.) – *The Ledger of John Smythe (1538-1550)*. Bristol: Bristol Record Society, 1975.

ZABALO ZABALEGUI, Francisco Javier – “Peaje de Pamplona (1355)”. *Príncipe de Viana* 176 (1985), pp. 675-722.

Estudios

ALBERDI LONBIDE, Xabier: *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*. Bilbao: EHU-UPV, 2012.

ALBERDI LONBIDE, Xabier; ARTETXE FERNÁNDEZ, Oihana – *Orioko baserrien gidaliburua. Historia eta paisaia*. Orio: Orioko Udala, 2011.

ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. San Sebastián: Kriseilu, 1990.

AUFRAY, Yves; GUIRAL-HADZIIOSSIF, Jaquelin – “Les péages du Royaume de Valence (1494)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 12 (1976), pp. 141-164.

BARRENA OSORO, Elena – *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformaciones en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval*. San Sebastián: EUTG, 1989.

BARRENA OSORO, Elena (dir.); MARÍN PAREDES, José Antonio – *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa. 1. Antigüedad y Medioevo*. San Sebastián: DFG, 1991.

BAZÁN DÍAZ, Iñaki – “Degollaron a todos los dichos treynta e tres yngleses e asy degollados dis que los lançaron en la mar’. Las Hermandades vascas y la lucha contra la piratería en la Baja Edad Media”. *Itsas Memoria* 5 (2006), pp. 69-93.

BOCHACA, Michel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Ports, havres et mouillages de Bayonne (Gascogne) à Bayona (Galice) d’après les routiers de la fin de Moyen Âge”. In GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes; REY CASTELAO, Ofelia (eds.) – *Fronteras de agua. Las ciudades portuarias y su universo cultural*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2016, pp. 47-58.

- CAMPANY Y MONPALAU, Antonio de – *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona (reed. anotada)*. Barcelona: Cámara Oficial de Comercio y Navegación, 1963.
- CARUS WILSON, Eleonora M. – *The Overseas trade of Bristol in the Later Middle Ages*. New York: Barnes and Noble, 1967.
- CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria – “San Nicolás de Bari y Santo Tomás de Canterbury en la religiosidad del siglo XII”. In RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; SANZ FUENTES, María José; CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.) – *Los fueros de Avilés y su época*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2012, pp. 281-303.
- CEBERIO RODRÍGUEZ, Manuel – “Primeros testimonios de época antigua en el tramo final del valle del Oria: el yacimiento de Irigain (Usurbil, Gipuzkoa)”. *Munibe* 61 (2010), pp. 243-259.
- CHILDS, W. R. – “Commercial relations between the Basque Provinces and England in the Later Middle Ages, c1200-c. 1500”. *Itsas Memoria* 4 (2003), pp. 55-64.
- CHILDS, Wendy R. – *Trade and shipping in the Medieval West: Portugal, Castile and England*. Porto: Fédération Internationale des Instituts d’Études Médiévales, 2013.
- DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel – “El diezmo viejo y seco, o diezmo de la mar de Castilla (siglos XIII-XVI). (Aportación al estudio de la fiscalidad guipuzcoana)”. *BEHSS* 15 (1981), pp. 187-314.
- DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel – *Ferrerías guipuzcoanas. Aspectos socioeconómicos, laborales y fiscales (siglos XIV-XVI)* (Edición preparada por M.^a Rosa AYERBE IRIBAR). San Sebastián: Dr. Camino, 1997.
- FAVREAU, Robert – “La Rochelle, port français sur l’Atlantique au XIII^e siècle”. In *L’Europe et l’Océan au Moyen Âge. Contribution à l’Histoire de la Navigation*. Nantes: SHMES, 1988, pp. 49-76.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Lorena – “El fenómeno urbano medieval en el territorio guipuzcoano: Aspectos fundamentales sobre su origen y desarrollo”. In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz

(eds.) – *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero. Revisión historiográfica y propuestas de estudio*. Santander: Asociación de Jóvenes Historiadores de Cantabria, 2002, pp. 110-174.

FERREIRA PRIEGUE, Eloisa – *Galicia en el comercio marítimo medieval*. A Coruña: Fundación “Pedro Barrie de la Maza”-Universidad de Santiago, 1988.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel – *Vizcaya en el siglo XIV. Aspectos económicos y sociales*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína, 1965.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto – “Las cofradías de oficios en el País Vasco durante la Edad Media (1350-1550)”. *Studia historica. Historia medieval* 15 (1997), pp. 11-40.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto: “La población de la villa guipuzcoana de Guetaria a fines de la Edad Media”. *En la España medieval* 22 (1999), pp. 317-354.

GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César – *El Portazgo en la Edad Media: aproximación a su estudio en la Corona de Castilla*. Bilbao: EHU-UPV, 1989, pp. 67-70.

GUIRAL-HADZIIOSSIF, Jacqueline – *Valencia, puerto mediterráneo en el siglo XV (1410-1525)*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 1989.

HEERS, Jacques – “Le commerce des Basques en Méditerranée au XV^e siècle (d’après les archives de Gênes)”. *Bulletin Hispanique* 57 (1955), pp. 292-324.

IGUAL LUIS, David – *Valencia e Italia en el siglo XV. Rutas, mercados y hombres de negocios en el espacio económico del Mediterráneo occidental*. Castelló: Fundación Bancaja-Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana, 1998.

IGUAL LUIS, David – “Itinerarios comerciales en el espacio meridional mediterráneo de la Baja Edad Media”. In *Itinerarios Medievales e identidad hispánica. Actas de la XXVII Semana de Estudios Medievales. Estella, 17 a 21 de julio de 2000*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2001, pp. 113-158.

IGUAL LUIS, David; IRADIEL MURUGARREN, Paulino – “Del Mediterráneo al Atlántico. Mercaderes, productos y empresas italianas entre Valencia y Portugal (1450-1520)”. In FONSECA, Luís Adão da; CADEDDU, Maria Eugenia: *Portogallo mediterraneo*. Cagliari: Consiglio Nazionale Delle Ricerche, 2001, pp. 143-194.

IRIXOA CORTÉS, Iago – *Pasaia: orígenes (siglos XIV-XVI)*. Pasaia: Pasaiako Udala, 2009.

ÍRIXOA CORTÉS, Iago – “Atzerritarrak Erdi Aro amaieran: Pasaiako badiako populazioen adibidea (XIV. mende amaiera-XVI. mende hasiera)”. *BEHSS* 45 (2012), pp. 15-125.

IRIJOA CORTÉS, Iago – *Estudio de la vida urbana guipuzcoana: Los valles del Oria y Urumea en la Baja Edad Media*, (tesis doctoral inédita, defendida el 27 de enero de 2016).

IRIJOA CORTÉS, Iago; MARTÍN SÁNCHEZ, David – *Errenteria a inicios de la Edad Moderna (1495-1544)*. Errenteria: Ayuntamiento de Errenteria, 2012.

MUGARTEGUI EGUÍA, Isabel – “Las actividades de intermediación: Transporte y Comercio en el País Vasco marítimo a finales del siglo XV”. In ORELLA UNZUÉ, José Luis (dir.) – *El Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521)*. *Actas del Simposio celebrado en la Universidad de Deusto (San Sebastián) con motivo del Vº centenario del nacimiento de Ignacio de Loyola (1-5 Octubre 1990)*. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1991, pp. 107-133.

ORELLA UNZUÉ, José Luis – “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (III). Las relaciones vascas con Inglaterra: siglos XIV-XVI”. *Lurralde* 28 (2005), pp. 85-152.

RONQUILLO RUBIO, Manuela – *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2004.

RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio – “Las villas castellanas de la costa cantabro-atlántica y su proyección comercial en el Mediterráneo Occidental”. *Revista d’Història Medieval* 11 (2000), pp. 41-66.

RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio – “La villa de Avilés en la Edad Media: el movimiento portuario pesquero y mercantil” In RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio; SANZ FUENTES, María José; CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.) – *Los fueros de Avilés y su época*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2012, pp. 13-73.

TRANCHANT, Mathias – *Le commerce maritime de La Rochelle à la fin du Moyen Âge*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes, 2003.

TRUCHUELO GARCÍA, Susana – *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)*. San Sebastián: DFG, 1997.

TRUTXUELO GARCÍA, Marta – *Orio historian zehar*. Orio: Orioko Udala, 2003.

VV. AA. – *Oria ibaiko untziak*. San Sebastián: DFG-BBVA-Orioko Udala, 1994.

Pescadores, mulateros y mercaderes de los puertos cantábricos: la distribución del pescado irlandés en el norte de Castilla a finales de la Edad Media?

Javier Añíbarro Rodríguez¹

Resumen

El estudio que presentamos se centra en la extracción de pescado irlandés y su distribución desde cuatro puertos del mar Cantábrico (San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales) hasta las villas de la meseta castellana. Nuestros objetivos son tres: Demostrar que una parte importante del pescado ceccial que llegaba a Castilla a través de los puertos del Cantábrico procedía de caladeros lejanos como Irlanda, y que era traído a la península Ibérica por los propios pescadores y transportistas castellanos de aquellos puertos. Explicar que todo el proceso económico podía recaer en manos de distintos vecinos de los puertos cantábricos estudiados; esto es desde la obtención del pescado hasta su venta al cliente al por menor en el interior de Castilla. Indicar que en las aldeas cercanas al circuito del pescado también cristalizaron otras actividades secundarias: viandantes, taberneros, mesoneros, venteros, concejos e incluso salteadores de caminos que se beneficiaron indirectamente del paso del pescado irlandés hacia la meseta. En suma, el estudio concluye que el circuito comercial del pescado irlandés contribuyó muy positivamente al desarrollo no sólo de los puertos del norte de Castilla, sino también de otras poblaciones más alejadas de la costa.

Palabras clave

Pesca; Comercio; Castilla; Irlanda; Transporte.

¹ Universidad de Cantabria. anibarroj@unican.es

Fishermen, mulateros and merchants from Cantabrian ports: the distribution of Irish fish in northern Castile in the Late Middle Ages

Abstract

The research that we are presenting focuses on the extraction of fish in Ireland and its distribution from four ports of the Cantabrian Sea (San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo and Castro Urdiales) to the towns of the Castilian Plateau. We have three goals: To demonstrate that an important part of the cured fish that arrived in Castile through the ports of the Cantabrian came from distant fishing grounds such as Ireland, and it was brought to the Iberian Peninsula by the fishermen themselves and castilian transporters from those ports. To explain that the whole economic process could fall into the hands of other neighbouring ports of the Cantabrian Sea that have been explored; this is from the procurement of the fish until its sale to retail customers within Castile. To show that within the nearby villages, other secondary activities also developed within the fishing industry: passers-by, bartenders, waiters, innkeepers, municipalities and even highwaymen (bandits) who benefited indirectly from the Irish fishing trade route to the plateau. In summary, the research concludes that the commercial Irish fish industry contributed positively to the development of not only the northern ports of Castile but also more remote towns along the coast.

Keywords

Fishing; Trade; Castile; Ireland; Freight.

Introducción

El presente trabajo diferencia tres zonas principales atendiendo a la función económica desempeñada en ellas. En primer lugar, destaca la zona de producción del pescado, que se corresponde principalmente (aunque no únicamente) con el espacio oceánico conocido como el *Gran Sol*. En segundo lugar, se encontraban los puertos cantábricos receptores de ese pescado, que en este estudio aparecen como las conocidas *Cuatro Villas de la Costa*: San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales. Fueron centros articuladores del comercio que conectaban el

exterior de Castilla con el interior. La última zona es la comprendida entre estos puertos y el punto de venta al por menor, es decir, el área de alcance del producto y su distribución.

De forma paralela, también debemos hablar de otras zonas a las que hemos denominado *tangenciales*, constituidas por lugares en los que se obtenían productos que indirectamente estaban relacionados con el comercio del pescado. Nos referimos a mercados donde los vecinos de los puertos cantábricos obtenían sal necesaria para conservar el pescado (tanto de centros productores como Aveiro, Setúbal o Bourgneuf, como de mercados donde poder obtenerla, como Galicia), o en los que adquirir vinos, sedas, corales y otras mercancías de lujo (adquiridas en mercados de Andalucía, principalmente) que en Irlanda podían ser vendidas a buen precio y facilitaban la obtención del pescado.

Entre los años 1470 y 1520 Castilla, al igual que otros reinos del Occidente cristiano, experimentó un pico en la demanda de pescado. Este fenómeno se demuestra a través de diversas fuentes municipales castellanas como ordenanzas, tasas fiscales, o los llamamientos directos de las instituciones municipales para importar pescado a buen precio desde donde fuera preciso². Estos datos, no obstante, deben tenerse en cuenta con cierta cautela, pues podrían obedecer a casos locales; Yolanda Guerrero observa que conforme se acerca al siglo XVI en zonas urbanas de Castilla como Burgos, se da una tendencia a la baja en el consumo del pescado que podría obedecer a cambios en los hábitos de consumo de la elite urbana que empezaba a considerar al pescado como un alimento de poca dignidad³.

Independientemente de la tendencia en el consumo del pescado, es innegable que este producto tuvo una alta demanda en la Baja Edad Media, en especial en períodos marcados por el calendario religioso como los días de abstinencia de comer carne, y que copaban buena parte del año. Esta demanda fue cubierta en parte por pescado de río producido en las cercanías de las ciudades, en especial la trucha; sin embargo en términos generales fue el pescado marítimo, y dentro de éste, el procedente del norte (cantábrico) el favorito en ciudades del interior como Burgos⁴.

² GUERRERO NAVARRETE, Yolanda – “Consumo y comercialización de pescado en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media”. In *La pesca en la Edad Media*. Madrid: Xunta de Galicia, 2009, pp. 235-262, pp. 237-238, 248; SÁNCHEZ QUINONES, Julián – “Pesca y trabajo en el Reino de Toledo. La Cuenca Alta y Media del Tajo en los siglos XII al XVI”. *Anuario de Estudios Medievales* 36/1 (2006), pp. 145-169, p. 149.

³ GUERRERO NAVARRETE, Yolanda – “Consumo y comercialización...”, p. 251; GUERRERO NAVARRETE, Yolanda – “Aproximación cualitativa y cuantitativa a la dieta urbana en el siglo XV”. In *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*. Universidad de Valladolid: Valladolid, 1991, pp. 245-265, p. 257.

⁴ GUERRERO NAVARRETE, Yolanda – “Consumo y comercialización...”, p. 250 y gráf. 2, p. 261, donde se menciona la trucha como pescado más cotizado, pero en conjunto son las especies marítimas las que copan el mercado.

1. Los puertos de las Cuatro Villas, pobres en trigo, ricos en pesca

San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales fueron puertos que a finales de la Edad Media habían generado una fuerte dependencia económica del mar. En términos generales, las condiciones físicas y climáticas de la costa cantábrica no eran adecuadas para el cultivo de trigo, y tan solo podía obtenerse cierto rendimiento de especies cerealísticas panificables secundarias, como la cebada, centeno, mijo, borona y escanda⁵. Esta circunstancia exponía a la población de estos puertos al hambre, por lo que en ciertas ocasiones las autoridades de las villas solicitaron a la Corona gravar a la población con sisas extraordinarias y permisos para poder sacar grano de otras zonas del reino como Andalucía y Murcia. En otras ocasiones, cuando el hambre era grande, se decidía importarlo desde el extranjero, principalmente de Francia, Bretaña, Flandes e Inglaterra. Sin embargo, en época de carestía los precios se disparaban y los competidores aumentaban. Las villas gallegas, asturianas y vascas también requerían de cereal panificable, y no siempre accedieron a vender el poco grano que encontraron a los mercaderes de las Cuatro Villas⁶.

Esta circunstancia forzaba a las Cuatro Villas a buscar un sustento económico con el que suplir el déficit de cereal, el cual encontraron en el comercio. Castro Urdiales, y en menor medida, Santander, se beneficiaron del intercambio procedente de las cercanas venas de hierro de Somorrostro y

⁵ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “El abastecimiento de las villas vizcaínas medievales: política comercial de las villas respecto al entorno y a su interior”. *En la España Medieval* 6 (1985), pp. 293-316. Archivo General de Simancas [en adelante A.G.S.], Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 17, doc. 279, 16 de Mayo de 1504. “que puede aver treynta e cinco años este testigo viera a nyngund vecino de la dicha villa senbrar nyn coger pan alguno eçebto que en la juredición de la dicha villa [de San Vicente de la Barquera] y sus comarcas ay algunas personas que syembran pan, lo qual es borona e escanda, e lo han mester para sus mantenmyentos cada uno de su propia casa, e aún no les basta la mytad del año, segund la tierra es esteryl e pobre”.

⁶ Algunas licencias de sacas de trigo están referenciadas en GARCÍA DE CORTÁZAR, Jose Ángel; ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa; BLANCO CAMPOS, Enma – *Documentación referente a Cantabria en el Archivo General de Simancas. Sección Cámara de Castilla (años 1483-1530)*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 2005, doc. 430, p. 281. Los lugares de donde procedía el cereal figuran en A.G.S. Cámara de Castilla. Pueblos, leg. 17, doc. 279, transcrito en AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la Edad Media. Conflictos Jurisdiccionales y Comerciales*. [en línea] Santander: Universidad de Cantabria, 2013, doc. 35, p. 488 [consulta: 4 abril 2016]. Disponible en <http://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/3343>. Coincidiendo con la carestía de trigo de 1504, se informaba al alcalde de corregimiento Ruy Días de Tablares que “asy muchas vezes de pan que venya de sobre la mar, asy de Francia como de Bretaña e de Andaluzia e de otros lugares (...) algunas personas vezinas de ella, e otras, avian procurado e comprado pan asy de trigo como de borona e escanda asy en el Principado de Asturias como en el Condado de Biscaya e Lepusca e Galizia e en las dichas villas de Campos, e que sabe este testigo que les fue impedido e embargado en los logares e villas donde lo tenyan, comprado e pasaban con ello en manera que no lo podieron traer (...) “e se fallo tener como tyenen compra de pan San Sebastian e Fuenterrabia en todos los otros lugares de la costa de Lepusca e Biscaya por quales vyno mucho pan de el Andaluzia y Flandes e Ynglaterra e que non nos quesyeron dar del dicho pan non estante estar probeydos, eçebto Sant Sabastian, que dio a unos mercaderes de esta villa [de San Vicente de la Barquera] unas veynte cargas de pan que son ya gastadas”.

Cabárceno, respectivamente. Laredo y también Santander se vieron favorecidas por ser importantes destinos de embarque de la lana castellana que se exportaba a Flandes⁷. Otra ventaja que tenían estos puertos era la abundancia de masa forestal de calidad, lo que, unido al hierro, facilitó la construcción de embarcaciones e infraestructuras portuarias, contribuyendo al desarrollo del comercio⁸. Pero sin duda el producto más importante de las Cuatro Villas fue el pescado, en especial en San Vicente de la Barquera.

A comienzos del siglo XVI se hace patente el papel primordial que jugó el pescado en la economía de las Cuatro Villas; así, si consultamos las rentas de las alcabalas correspondientes al año 1502 de estos cuatro puertos, se percibe que la renta del pescado fue la tasa que contribuyó con mayor montante a las arcas de cada una de las villas: en Santander suponían un 43% del total de lo ingresado, en Laredo un 50%, en Castro Urdiales un 51% y en San Vicente de la Barquera hasta un 58%⁹.

En un principio, hacia los siglos XII y XIII debemos considerar que el pescado capturado procedía sobre todo de las inmediaciones de los puertos cantábricos, sin embargo, en el siglo XV el pescado marítimo obtenido en las cercanías ya resultaba insuficiente en cantidad y variedad al demandado en el interior de Castilla, lo que empujó a los pescadores a buscar nuevos caladeros. No se trata de un fenómeno aislado: Maryanne Kowaleski ha observado cómo a medida que se acercaba el siglo XVI la actividad pesquera del noreste de Inglaterra (centrada en la captura del arenque y el espadín) se desplazó hacia el suroeste, donde abundaban otras especies, con el fin de satisfacer las demandas de una población creciente con gustos culinarios cada vez más especializados, aunque también valora otras causas a la hora de explicar ese cambio en las zonas pesqueras¹⁰.

⁷ Sobre el comercio y conflictos producidos en torno al hierro en la región cantábrica véase AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas...*, pp. 206-211; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Las actividades económicas de las villas marítimas del norte peninsular”. In *Las sociedades urbanas en la España Medieval: XXIX Semana de Estudios Medievales*. Estella, 2003, pp. 195-242, pp. 229-230; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel – “La producción y comercialización del hierro en las Cuatro Villas de la Costa de la Mar”. *Stvdi Medievali. Rivista della fondazione Centro Italiano di Stvdi Svll’ alto Medioevo* 1 (2006), pp. 71-109.

⁸ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Las actividades económicas...”, pp. 195-200. Sin embargo, la creciente demanda de madera destinada a alimentar las herrerías, fraguas y a la construcción naval provocó con el tiempo cierta escasez de madera en los alrededores de estos puertos. Ya a finales del siglo XV y principios del XVI, algunas villas portuarias como Castro Urdiales emitieron ordenanzas específicas para regular la tala de masa forestal, en especial de especies como el castaño y la encina. BARÓ PAZOS, J.; GALVÁN RIVERO, C. – *Libro de ordenanzas de la villa de Castro Urdiales (1519-1572)*. Castro Urdiales: Publican, 2006, p. 111, fol. 20; p. 172, fol. 61r.

⁹ SOLINÍS ESTALLO, Miguel Ángel – *La Alcabala del rey 1474-1504. Fiscalidad en el partido de las Cuatro Villas cántabras y las merindades de Campoo y Campos con Palencia*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003, pp. 166-167, tabla VIII.

¹⁰ KOWALESKI, Maryanne – “The expansion of the south-western fisheries in late medieval England”. *Economic History Review* 53/3 (2000), pp. 429-454, p. 449. La autora explica que el cambio en las zonas de pesca también vendría explicado por otras causas, como la colmatación de algunos puertos del norte o el interés estratégico de la corona por estimular los puertos fronterizos del sur de Inglaterra.

Los pescadores de las Cuatro Villas también se adaptaron a las exigencias de sus coetáneos castellanos, y consecuentemente, exploraron nuevos caladeros que procuraron gran cantidad y variedad de pescado al reino. Ello explica que mareantes de las Cuatro Villas aparezcan a finales de la Edad Media en zonas cada vez más lejanas y peligrosas como la costa de la Berbería (en la parte más cercana a las Islas Canarias, expuestos a los ataques musulmanes), Irlanda, y ya en el siglo XVI, Terranova¹¹.

2. Los circuitos comerciales del pescado

Cuando hablamos de circuitos comerciales del pescado no debemos obviar una serie de procesos complejos que comienzan en la inversión inicial del mercader y finalizan en la venta directa al consumidor final. En otras palabras, el pescado que se ofrecía en las tiendas de venta al por menor en Castilla era el resultado de la convergencia de una serie de factores externos¹².

Desde hace unos años, la historiografía ha comenzado a prestar una mayor atención al papel desempeñado en los circuitos comerciales por las pequeñas villas y ciudades portuarias atlánticas. Si estos espacios se estudian por separado el investigador advertirá que carecieron de importancia. Sin embargo, si estos pequeños enclaves se analizan de manera conjunta y no individual, es decir, a una escala macro, advertirá que el conjunto de pequeñas villas contribuyó a la conformación de un circuito comercial mucho más potente.

Estas pequeñas villas actuaban como vasos capilares: servían de nexo de unión o bisagra entre las rutas marítimas, que conectaban con otros reinos, y las terrestres, que conectaban con el *hinterland*. Se da la circunstancia que los cuatro pequeños puertos estudiados fueron los que ejercieron el monopolio de carga y descarga de mercancías en el Cantábrico central hasta bien entrado el siglo XVI¹³.

Ello favoreció que en estos puntos se concentrasen especialistas y servicios relacionados tanto con el comercio de mar como de tierra: nos referimos a gentes

¹¹ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Gentes de mar en los puertos medievales del Cantábrico”. In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; BOCHACA, Michel; ANDRADE, Amélia Aguiar – *Gentes de Mar en la Ciudad Atlántica Medieval*. Logroño, 2012, pp. 19-44, pp. 33-35. ANÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “La actividad pesquera en las Cuatro Villas de la Costa durante la Baja Edad Media”. *Anales de Historia Medieval de la Europa Atlántica 2* (2015), pp. 41-63, pp. 48-52.

¹² ANÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Recherches sur les circuits commerciaux du Nord de l’Espagne à la fin du Moyen Âge: l’exemple des ‘Cuatre Villes de la Côte’”. *Annales de Bretagne et des Pays de l’Ouest* 112/2 (2012), pp. 125-142.

¹³ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Conflictividad por la jurisdicción marítima y fluvial en el Cantábrico en la Edad Media”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz (ed.) In *Ciudades y villas portuarias del atlántico en la Edad Media*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2005, pp. 17-56, pp. 22-26, 36.

como marineros, pilotos, maestros, prestamistas, comerciantes, mulateros, etc. Lógicamente, los puertos eran los lugares desde los que los mercaderes planificaban y comenzaban a poner en práctica sus empresas, y por tanto podemos reconocer a estas villas portuarias como el núcleo de estos circuitos comerciales.

En el caso del circuito del pescado de las Cuatro Villas de la Costa encontramos múltiples ejemplos de comerciantes que participaron en él. Por ejemplo, un prestamista en la figura de Alonso Ferrero, bachiller de San Vicente de la Barquera, quien en 1486 adelantó 12.000 maravedíes a Juan Minguélez, vecino de la misma villa para que aderezase su nave con el fin de ir a pescar a Cantoviejo (Irlanda)¹⁴. Otras veces el emprendedor no buscaba un préstamo, sino un socio que formara con él una compañía; fue lo que ocurrió en 1515 cuando Juan de Oreña, un vecino de San Vicente de la Barquera llegó a un acuerdo con Pedro Remón el Viejo, vecino de Laredo, para permitirle utilizar su barco con el fin de ir a Irlanda a comerciar con pescado y otros productos¹⁵.

Visitar las costas irlandesas en busca de pescado suponía una importante inversión económica: armar y aderezar un navío grande junto con naves más pequeñas, pagar a la tripulación, contratar seguros, aprovisionarse de suministros, sin olvidar otros gastos producidos una vez llegados al destino: derechos de paso, de pesca, de puertos..., etc¹⁶. En consecuencia, era conveniente viajar a Irlanda con productos con los que poder obtener liquidez en moneda local y pagar algunos de esos gastos.

Los pescadores buscaron productos atractivos a ojos de los irlandeses en zonas meridionales de Castilla y Portugal. Así, en el caso del pescador de San Vicente de la Barquera Pedro Gutiérrez de Comillas, éste afirmó que en 1514 se dirigió a la bahía de Bantry (Irlanda) “a comprar y pescar pescado”, para lo cual llevó consigo productos muy cotizados en el norte de Europa, tales como vino tinto y blanco, alumbre, sedas (probablemente de Córdoba), corales y azafrán¹⁷.

¹⁴ SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; VÁZQUEZ ÁLVAREZ, Roberto; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – *San Vicente de la Barquera en la Edad Media: una villa en conflicto. Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Documentación medieval (1241-1500)*. Santander: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, 2004, doc. 12, p. 69.

¹⁵ PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés – *La práctica mercantil en el Cantábrico Oriental (siglos XV-XIX)*. Madrid, 2002, doc. 9; sobre compañías y el ejemplo concreto de Juan de Oreña y Pedro Remón el Viejo, AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas...*, pp. 297- 303 y 304-305.

¹⁶ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Gentes de mar en los puertos...”, pp. 35-39

¹⁷ A.G.S., Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 17, doc. 360, transcrito en AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas...*, pp. 257-258; doc. 50, pp. 598 y ss. Productos similares eran adquiridos en Portugal o Andalucía por otros mercaderes de las Cuatro Villas (no necesariamente pescadores) con el fin de venderlos en plazas irlandesas, inglesas, o flamencas; valga como ejemplo el del comerciante Fernando del Hoyo, vecino de Laredo, quien compró en Lisboa aceite, vino, sal, corcho, peletería, sirope, cera, naranjas y cuernos de linternas para llevarlo a Irlanda, A.G.S., R.G.S., Enero 1492, doc. 20

Aquellos productos estaban destinados a venderse en Irlanda con el fin de obtener liquidez con la que pagar tasas y derechos en la pesca, o simplemente para comerciar con pescado¹⁸. En el caso concreto de Pedro Gutiérrez de Comillas y su tripulación, la mercancía primero se vendió, y una vez que dispusieron de moneda local, la emplearon para ir a Bantry y, una vez allí, comprar y pescar el pescado¹⁹.

Las zonas más visitadas por los vecinos de las Cuatro Villas en Irlanda fueron las pesquerías de Cantoviejo. A través de la documentación se demuestra que también conocían la geografía y el funcionamiento de las instituciones con gran precisión²⁰. Además de la ya mencionada Bantry, los pescadores del norte peninsular fueron a pescar a las costas irlandesas de Baltimore, Dursen, Valentia, Brandon, Limerick, Galway, Aran, la Bahía de Donegal, y Killiberge²¹

Los marineros del norte peninsular no solamente compraban pescado, también lo capturaban, en cuyo caso requerían de sal. La sal seca la carne de modo que evita que el pescado se pudra rápidamente; es importante tener en cuenta que los marineros de las Cuatro Villas faenaban durante los meses de verano en un ambiente húmedo y cálido que acelera la degradación del pescado fresco; y que Irlanda era deficitaria en sal, por lo que era preciso traerla en las naves.

La sal que utilizaban los marineros de las Cuatro Villas en Irlanda provenía de dos zonas: por un lado, de Portugal concretamente de Aveiro y Setúbal, aunque la adquirirían indirectamente en Galicia²². Por otro lado, la sal también procedía de las salinas francesas de Bourgneuf, cercanas a La Rochelle. Algunos estudios han demostrado que la sal que llegaba a Asturias procedía de Francia, y que era adquirida aprovechando el comercio de paños existente con La Rochelle.

¹⁸ AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas...*, p. 601, en palabras del propio Pedro Gutiérrez de Comillas, “que las dichas mercadoryas yo las lleve para enplear al dicho Reyno de Yrlanda como otros mercados las han llevado e llevaron al dicho tiempo para enplear en pescado e congrio e traer a esta dicha villa”.

¹⁹ AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas...*, p. 601 “...que oviendo asy vendido las dichas mercadoryas e yendo a comprar e pescar pescado al dicho lugar de Bientres...”. Por tanto, el suceso que relata Pedro Gutiérrez de Comillas sucedió después de vender la mercancía y antes de comprar y pescar el pescado.

²⁰ AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Los mercaderes de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar: agraviantes y agraviados en torno a las relaciones comerciales de los puertos atlánticos (1479-1520)”. In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesus Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SICKING, Louis – *Diplomacia y comercio en la Europa Atlántica Medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2015, pp. 161-186, pp. 184-185.

²¹ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Gentes de mar en los puertos...”, pp. 42-43, aunque esta información se ha extraído de un documento referente a Motrico (actual País Vasco), consideramos que reflejan una realidad extrapolable a las Cuatro Villas de la Costa, pues frecuentemente aparecen asociados, formaban compañías conjuntamente e incluso compartían las mismas artes pesqueras.

²² FERRERIRA PRIEGUE, E – *Galicia en el comercio marítimo medieval*. La Coruña, 1988, pp. 160-161, donde se habla de la procedencia de la sal gallega. SOLÓRZANO TELECHEA, J. A. – *Colección Documental de la Villa Medieval de Santander en el Archivo General de Simancas (1326-1498)*. Santander, 1999, doc. 61, p. 111., [...] “los vesinos e moradores de las dichas villas e logares [San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo y Castro Urdiales] solian traher sal para salar sus pescados de las villas de Muros e Noya”.

Es decir, que el alcance de la sal francesa llegaba hasta Asturias, y por tanto no es aventurado afirmar que las Cuatro Villas también captaron sal de ese mismo circuito comercial²³. De hecho, en un documento de 1480 los vecinos de San Vicente admitían que no solamente compraban sal en Francia y Bretaña, sino que además la distribuían por el interior de Castilla²⁴.

El salado del pescado normalmente se realizaba en tierra, pero en el caso de los pescadores castellanos también lo hicieron en el mar, dentro de sus propios navíos. Se trataba de una técnica aprendida de los ingleses y bretones que, a su vez la tomaron de los flamencos cuando éstos destripaban y aplicaban sal a los arenques recién capturados para preservarlos de la descomposición²⁵.

Este detalle sobre el empleo de la sal en alta mar resulta de gran interés, puesto que demuestra que los pescadores del norte peninsular no se limitaban a capturar pescado en alta mar, sino que su profesión aglutinaba todos los sectores de la actividad económica: el primario (la pesca en sí), el secundario (la industria conservera) y el terciario (distribución y venta de productos); es por ello que consideramos más adecuado denominar a esta actividad como “pesca merchante”, tal como han sugerido otros autores²⁶. Este fenómeno de *tendencia monopolista* ya había sido observado a nivel regional por Elisa Ferreira Priegue en las cofradías gallegas del siglo XV que trataban de controlar todo el proceso de pesca, salado y comercialización dentro de sus respectivos territorios²⁷.

Tras la captura, los marineros volvían a los puertos del norte peninsular para vender allí el pescado adquirido. Si la situación económica era favorable, los marineros podían dirigirse directamente hasta el Mediterráneo, donde el pescado salado era caro mientras que el cereal era barato, y conseguir así altos beneficios²⁸. Sin embargo, esa práctica fácilmente les obligaba a enlazar una campaña pesquera con otra, dejándoles sin tiempo para visitar a sus familiares en tierra firme²⁹. Es importante tener en cuenta que las naves que los marineros de las Cuatro Villas

²³ URÍA Y RÍU, Juan – *Estudios sobre la Baja Edad Media Asturiana*. Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana, 1979, pp. 331-332. También existen noticias de un navío procedentes de Bretaña que en 1510 se disponía a vender sal y lienzo en San Martín de la Arena, entre Santander y San Vicente de la Barquera, PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; ORTIZ REAL, Javier – *La villa de Suances y el Puerto de San Martín de la Arena en la época moderna*. Suances, 1982, pp. 28-29.

²⁴ A.G.S., R.G.S., 1480, junio, doc. 299. “(...) por tiempo inmemorial a esta parte, continuamente se avya traydo e trayeron del Reyno de Francia e Bretanna sal a vender a la dicha villa de San Byçente. E se avya vendido e vendya en el salin de la dicha villa, e que de alli, la mercanvan e la trayan para Castilla”.

²⁵ KOWALESKI, Maryanne – “The expansion of...”, pp. 449-450

²⁶ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Gentes de mar en los puertos...”, p. 32.

²⁷ FERREIRA PRIEGUE, Elisa – “Pesca y economía regional en Galicia”. *La pesca en la Edad Media*. Madrid: S.E.E.M., 2005, pp. 11-35, p. 29.

²⁸ ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Gentes de mar en los puertos...”, pp. 43-44.

²⁹ AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Peligros marítimos de marineros del norte de la Corona de Castilla a finales de la Edad Media”. *Edad Media. Revista de Historia* 17 (2016), pp. 173-195, pp. 192-193.

empleaban en sus viajes a Irlanda eran las mismas que utilizaban para importar el grano procedente de Andalucía y Murcia, y por tanto dependían de ellas para abastecer a la villa³⁰.

Una vez el pescado llegaba a la villa portuaria, éste se vendía inmediatamente. La forma en la que se ofrecía para su venta desataba conflictos, puesto que los transportistas acostumbraban a comprar el máximo pescado posible: tenían garantizados amplios beneficios si el pescado lo vendían en el interior. Frente a ellos, se encontraban los vecinos y moradores de la villa y alrededores que se podían quedar desabastecidos.

La preferencia de las villas era aprovisionar primero a los mercados al por menor de la villa, y más tarde, vender el pescado sobrante a los mulateros y recueros interesados en el comercio al por mayor. Sin embargo, las fuentes indican que ello no fue siempre así, y que los mercaderes transportistas muchas veces lograron acaparar el pescado dejando a las gentes locales sin sustento. En julio de 1495 Pedro Tristán de Meruelo y Juan Pérez de Sobremazas, que no eran vecinos de Santander ni Laredo, pero sí del espacio comprendido entre ambas villas (Trasmiera), se quejaban ante la corte de que el pescado que llegaba a ambos puertos no se distribuía a las gentes de las aldeas de los alrededores³¹.

El problema del desabastecimiento del pescado se incrementó y llegó a afectar a los propios vecinos de las villas. En febrero de 1500 la villa de Laredo denunciaba que nada más llegar el pescado a su puerto, se organizaba una subasta de carácter público, algo que atentaba contra las ordenanzas de la villa³².

Ambos ejemplos nos dan una idea del gran interés que tenían los mercaderes transportistas en hacerse con el pescado que tantos beneficios les reportaba en las plazas y mercados de Castilla, hasta el punto de llegar a desabastecer a los propios mercados costeros. Los concejos urbanos fueron conscientes del atractivo

³⁰ AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Pesca y comercio entre Castilla e Irlanda a finales de la Baja Edad Media. El caso de los marineros de San Vicente de la Barquera en Irlanda (1489-1517)”. In *Las sociedades portuarias de la Europa Atlántica en la Edad Media*. Logroño, 2016 [en prensa]; A.G.S., Pueblos, leg. 17, doc. 368, recensionado en BLANCO CAMPOS, E.; ÁLVAREZ LLOPIS, E.; GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. – *Documentación referente...*, doc. 483, p. 310, “Fernando Gonçales del Corro, en nombre de la villa de Sant Viçente de la Barquera, digo que vuestra alteza yzo merçed a la dicha villa para sacar çierto pan del Andaluzia para lo traer a la dicha villa e por que el termino hera breve en que se avia de sacar que no hera mas de asta san Juan, (...) suplico a vuestra alteza la mande prorrogar fasta el mes de abril porque los navios son ydos a las pesquerias e no bernan asta que que sea entrado el ynbierno e en ello reçibira merçed.(...)”.

³¹ A.G.S., R.G.S., 1495, Julio, doc. 334, “los pescadores que van a lo pescar diz que tienen fechos contratos con algunos nuestros veçinos de la dicha Yunta [de Cudeyo] antes que ayán pescado los dichos pescados de ge los dar para los tornar a rebender e enviar a otras partes de manera que los otros veçinos e moradores de la dicha Yunta [de Cudeyo] y de la dicha Meryndad [de Trasmiera] e los otros comarcanos no pueden aver provysion para sus mantenymientos”.

³² A.G.S., R.G.S., 1500, febrero, doc. 460 – “se dan a quien mas da por ellos, de manera que aviendo comprador que los compre ningund pescado queda en esta dicha villa, e que sy algund vesino de la dicha villa queria algund pescado o medio segund que valia, que no ge lo querian dar”.

que despertaba el pescado entre los mulateros, y aprovecharon esta circunstancia para paliar la dependencia que sus vecinos tenían del trigo. Para ello, algunas villas como Santander emitieron ordenanzas por las que se obligaba a todos los mulateros que entraran en la villa con el propósito de sacar pescado, que a cambio trajeran una carga de trigo para venderlo en la villa. Esa carga de trigo quedaba, por supuesto, exenta de pagar ninguna tasa³³.

La última fase del circuito consistía en el transporte y comercialización del pescado desde los puertos costeros hasta los mercados interiores. Los encargados de conducir el pescado eran los mulateros, recueros y trajineros, que transportaban en bestias el pescado destinado al interior de Castilla. Sobre la procedencia de estas gentes debemos mencionar que *grosso modo*, no eran naturales de la villa. Si bien, existen casos de vecinos de la propia villa o sus inmediaciones que se dedicaron al negocio del transporte del pescado³⁴.

El transporte del pescado hasta el interior de Castilla no era sencillo. A las dificultades técnicas, consistentes en atravesar una gruesa cadena montañosa de más de 50 km de ancho, habría que sumar factores humanos que dificultaban el tránsito de mercancías.

Existen noticias sobre el prendimiento de pescado por parte las autoridades de los señoríos por los que discurría el pescado, bajo la excusa de que dicha mercancía estaba descaminada, esto es, que no había pagado las tasas y derechos de paso pertinentes y por tanto su origen era cuestionado³⁵. Otras veces, eran los propios señores los que imponían una tasa ilegítima a los mercaderes por transitar por sus tierras³⁶.

Otro factor humano a tener en cuenta era la presencia de bandidos y malhechores en los páramos dispuestos a robar la mercancía. Desde las instituciones se recomendaba la construcción de ventas en lugares por los que discurrían los caminos, pero que por su ubicación apartada y despoblada eran susceptibles de atraer bandidos. Así, por ejemplo, en el Valle de Carriedo se pedía construir una

³³ A.G.S., R.G.S., 1497, agosto, doc. 343

³⁴ TORO MIRANDA, R – *La villa de Laredo en la Edad Media (1200-1516)*. Santander: Universidad de Cantabria. 2014. Tesis doctoral, p. 461, quien menciona que en 1505 Fernando González de Escorza compró a Catalina Ruiz dos mulos y un rocín con el fin de utilizarlos como transporte de mercancía en Laredo

³⁵ AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas de la Costa...*, pp. 107-108, donde se menciona que a finales del siglo XV la casa de los Velasco ordenó al alcaide de Herrera de Pisuerga confiscar el pescado de unos mercaderes de San Vicente de la Barquera que discurrían por los caminos cercanos debido a no pagar los Diezmos de la Mar, una tasa de la que los barquereños estaban exentos, tal como se demostró ante la justicia.

³⁶ AGS., RGS, junio 1494, doc. 91, donde se explica que el alcalde de la fortaleza de Argüeso, aprovechando que el camino del Puerto de Palomera se hallaba cerrado por las nieves, abrió un camino por su cuenta y pretendió cobrar a los mercaderes que pasaran por él 6 maravedís por cada bestia que llevara.

venta en medio del camino “por estar mucha parte despoblado”³⁷. Sin embargo, existían ciertas restricciones para levantar mesones y tabernas; en Herrera de Camargo, cerca de Santander, se requería disponer de un permiso especial dado por el concejo. Además, el tabernero o mesonero debía comprometerse a no vender productos a los viajeros, quienes debían adquirirlos de los mercaderes de la zona³⁸.

La actuación de los vecinos de las Cuatro Villas de la Costa no se limitó a transportar el pescado hasta las plazas castellanas; también hemos podido documentar que disponían de almacenes donde podían depositar el pescado para maximizar sus beneficios. Así Juan de Oreña y Pedro Álvarez, dos vecinos de San Vicente de la Barquera se asociaron para, conjuntamente, alquilar un almacén en Villalón³⁹. Esto les permitía vender el pescado cecial de forma progresiva de modo que se adaptaran a la oferta y la demanda del momento. Villalón no se ubica en un lugar casual; constituía un lugar estratégico, en el centro del triángulo formado entre Burgos-León-Valladolid, desde el cual era posible enviar pescado a cualquiera de las villas y ciudades cercanas en poco tiempo si el mercado lo recomendaba; además, en Villalón se celebraba una importante feria ganadera, lo que implicaba una demanda alta de alimentos en la villa en momentos concretos del año.

Por último, también hemos constatado la presencia incluso de tiendas que se hallaban en manos de algunos vecinos de las Cuatro Villas, concretamente en Dueñas. En un documento de 1485 se indicaba que:

“venden pescados e sardinas vesinos de la dicha villa de San Byçente de diez e veynte e treynta / annos a esta parte han tenydo e tyenen sus tyendas e botycas en la dicha vylla de Duennas en las quales han vendido e venden sus mercadurias de pescado e sardynas”⁴⁰.

³⁷ ÁLVAREZ LLOPIS, E; BLANCO CAMPOS, E. – “Las vías de comunicación en Cantabria en la Edad Media”. In *I Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1999, pp. 491-521, p. 506.

³⁸ A.G.S., R.G.S., marzo de 1501, doc. 598

³⁹ SOLÓRZANO TELECHEA, J. A.; VÁZQUEZ ÁLVAREZ, R.; ARÍZAGA BOLUMBURU, B. – *San Vicente den la Barquera en Edad Media...*, doc. 20, p. 128... “el dicho Juan de Urenna [...] en la vylla de Villalón fuera convenido por el dicho Pero Álvarez Barvero que anvos a dos juntamente por rasón de ciertos maravedís que avyan menester para pagar ciertos alquileres de çierta sardina que en la dicha vylla de Villalón tenya porque al dicho tiempo lo non podían vender, e fuesen a sacar los dichos maravedís que asy avyan menester para los dichos alquileres algund judío o cristiano que ge los diese o emprestase”.

⁴⁰ A.G.S., R.G.S., junio 1485, doc. 50.

3. Conclusiones

El pescado procedente de Irlanda supuso un importante factor a tener en cuenta dentro de la Economía de las Cuatro Villas. Las tensiones generadas en el puerto entre los vecinos de las villas y los mulateros por la venta del pescado, demuestran la alta demanda de este producto existente en Castilla, que en ocasiones generó incluso el desabastecimiento de pescado fresco en los propios puertos.

La obtención de una sal de calidad, normalmente procedente de Portugal o Francia, fue un factor clave para poder procesar el pescado irlandés y hacerlo comercializable en el interior de Castilla. En este sentido, la sal fue elemento económico indispensable en las villas portuarias estudiadas, que ayudó a satisfacer la creciente demanda de pescado dentro del reino y contribuyó al desarrollo comercial de los puertos.

El negocio del pescado no sólo permitió el desarrollo de los puertos, sino también explica la creación de negocios paralelos a medida que este producto discurría hacia el *hinterland*: mulateros, posadas, almacenes, tiendas, etc... En nuestra opinión, resulta significativo que en la documentación se aparezcan vecinos de las Cuatro Villas dirigiendo algunos de estos negocios, tanto en lo relativo a la venta al por mayor como al por menor. En otras palabras, los vecinos de los puertos estudiados figuran en todos los estadios del proceso económico del circuito comercial, desde la obtención del producto a la venta al cliente.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

- Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 17, doc. 279.
- Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 17, doc. 360.
- Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Pueblos, leg. 17, doc. 368.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1480, junio, doc. 299.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1485, junio, doc. 50.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1494, junio, doc. 91.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1495, julio, doc. 334.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1497, agosto, doc. 343.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1500, febrero, doc. 460.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1501, marzo, doc. 598.
- Archivo General de Simancas., Registro del Sello de Corte, 1492, enero, doc. 20.

Fuentes impresas

BARÓ PAZOS, J., GALVÁN RIVERO, C. – *Libro de ordenanzas de la villa de Castro Urdiales (1519-1572)*. Castro Urdiales: Publican. 2006.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Jose Ángel; ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa; BLANCO CAMPOS, Enma – *Documentación referente a Cantabria en el Archivo General de Simancas. Sección Cámara de Castilla (años 1483-1530)*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 2005.

SOLÓRZANO TELECHEA, J. A. – *Colección Documental de la Villa Medieval de Santander en el Archivo General de Simancas (1326-1498)*. Santander, 1999.

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; VÁZQUEZ ÁLVAREZ, Roberto; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz. – *San Vicente de la Barquera en la Edad Media: una villa en conflicto. Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid. Documentación medieval (1241-1500)*. Santander: Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria. 2004.

Estudios

ÁLVAREZ LLOPIS, Elisa; BLANCO CAMPOS, Enma – “Las vías de comunicación en Cantabria en la Edad Media”. In *I Encuentro de Historia de Cantabria*. Vol. I. Santander: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1999, pp. 491-521.

AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “La actividad pesquera en las Cuatro Villas de la Costa durante la Baja Edad Media”. *Anales de Historia Medieval de la Europa Atlántica* 2 (2015) pp. 41-63.

AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Los mercaderes de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar: agraviantes y agraviados en torno a las relaciones comerciales de los puertos atlánticos (1479-1520)”. In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesus Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SICKING, Louis – *Diplomacia y comercio en la Europa Atlántica Medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2015, pp. 161-186.

AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Peligros marítimos de marineros del norte de la Corona de Castilla a finales de la Edad Media”. *Edad Media. Revista de Historia* 17 (2016) pp. 173-195.

AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Pesca y comercio entre Castilla e Irlanda a finales de la Baja Edad Media. El caso de los marineros de San Vicente de la Barquera en Irlanda (1489-1517)”. In *Las sociedades portuarias de la Europa Atlántica en la Edad Media*. Logroño, 2016 [en prensa].

AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – “Recherches sur les circuits commerciaux du Nord de l’Espagne à la fin du Moyen Âge: l’exemple des ‘Cuatro Villes de la Côte’”. *Annales de Bretagne et des Pays de l’Ouest* 112/2 (2012) pp. 125-142.

AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier – *Las Cuatro Villas de la Costa de la Mar en la Edad Media. Conflictos Jurisdiccionales y Comerciales* [en línea] Santander: Universidad de Cantabria. 2013. Tesis Doctoral [última consulta el 15 de diciembre e 2016]. Disponible en línea: <http://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/3343>

ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “El abastecimiento de las villas vizcaínas medievales: política comercial de las villas respecto al entorno y a su interior”. *En la España Medieval* 6 (1985), pp. 293-316.

ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Gentes de mar en los puertos medievales del Cantábrico”. In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel; BOCHACA, Michel; ANDRADE, Amélia Aguiar – *Gentes de Mar en la Ciudad Atlántica Medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2012, pp. 19-44.

ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Conflictividad por la jurisdicción marítima y fluvial en el cantábrico en la Edad Media”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz (ed.) – *Ciudades y villas portuarias del atlántico en la Edad Media*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2005, pp. 17-56.

ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Las actividades económicas de las villas marítimas del norte peninsular”. In *Las sociedades urbanas en la España Medieval: XXIX Semana de Estudios Medievales*. Estella, 2003, pp. 195-242.

FERREIRA PRIEGUE, Elisa – “Pesca y economía regional en Galicia”. In *La pesca en la Edad Media*. Madrid: S.E.E.M., 2005, pp. 11-35.

- FERRERIRA PRIEGUE, E. – *Galicia en el comercio marítimo medieval*. La Coruña, 1988.
- GUERRERO NAVARRETE, Yolanda – “Aproximación cualitativa y cuantitativa a la dieta urbana en el siglo XV”. In *Estudios de Historia Medieval en homenaje a Luis Suárez Fernández*. Universidad de Valladolid: Valladolid, 1991, pp. 245-265.
- GUERRERO NAVARRETE, Yolanda – “Consumo y comercialización de pescado en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media”. In *La pesca en la Edad Media*. Madrid: Xunta de Galicia, 2009, pp. 235-262.
- KOWALESKI, Maryanne – “The expansion of the south-western fisheries in late medieval England”. *Economic History Review* 53/3 (2000), pp. 429-454.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio; ORTIZ REAL, Javier – *La villa de Suances y el Puerto de San Martín de la Arena en la época moderna*. Suances, 1982.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés – *La práctica mercantil en el Cantábrico Oriental (siglos XV-XIX)*. Madrid, 2002.
- SÁNCHEZ QUIÑONES, Julián – “Pesca y trabajo en el Reino de Toledo. La Cuenca Alta y Media del Tajo en los siglos XII al XVI”. *Anuario de Estudios Medievales* 36/1 (2006), pp. 145-169.
- SOLINÍS ESTALLO, Miguel Ángel – *La Alcabala del rey 1474-1504. Fiscalidad en el partido de las Cuatro Villas cántabras y las merindades de Campoo y Campos con Palencia*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 2003.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel – “La producción y comercialización del hierro en las Cuatro Villas de la Costa de la Mar”. *Stvdi Medievali. Rivista della fondazione Centro Italiano di Stvdi Svll’ alto Medioevo* 1 (2006), pp. 71-109.
- URÍA Y RÍU, Juan – *Estudios sobre la Baja Edad Media Asturiana*. Oviedo: Biblioteca Popular Asturiana, 1979.
- TORO MIRANDA, Rosa – *La villa de Laredo en la Edad Media (1200-1516)*. Santander: Universidad de Cantabria. 2014. Tesis Doctoral.

PARTE V
*O Domínio Régio e Senhorial
sobre as Pequenas Cidades*

Covilhã e Castelo Branco

Duas vilas medievais do Interior Beirão

Maria da Graça A. S. Vicente¹

Resumo

As vilas medievais da Covilhã e de Castelo Branco surgem na documentação histórica nos finais do século XII, numa região de *fronteiras*, no contexto da *Reconquista* e *Repovoamento* do território que é hoje Portugal.

Muito próximas, geograficamente, terão percursos singulares algumas vezes em confronto. As duas vilas assumiram ao longo dos séculos papel preeminente a nível regional, sem nunca, porém, nenhuma delas assimilar ou anular a importância da outra. Na nossa análise, daremos especial atenção aos modelos institucionais e defensivos ensaiados para a sua formação e posterior desenvolvimento.

Nesse sentido, abordaremos os paradigmas das suas cartas de foral e outorgantes que, de certo modo, apontavam para os caminhos que se pretendiam percorrer. Destacando as principais atividades – rurais e urbanas – de cada uma das vilas e, o seu papel na construção de um espaço político, económico e social na conjuntura histórica da criação e consolidação do Reino de Portugal.

Palavras-chave

Beira Interior; Castelo Branco; Covilhã; História urbana.

¹ Centro de História – Faculdade de Letras / Universidade de Lisboa. mgasvicente@netcabo.pt

Covilhã and Castelo Branco – two medieval towns of the Beirão Interior

Abstract

The medieval towns of Covilhã and Castelo Branco emerge in historical documentation at the end of the 12th century, in a region of ever changing frontiers, in the context of *Reconquering* and *Repopulating* the territory that is Portugal today. Very close geographically, they have unique paths, every so often in confrontation. Through the centuries both towns played a fundamental role in the region, yet without ever overpowering or invalidating one another.

In our analysis, we will give special attention to the institutional and defensive models honed for their forming and subsequent development. With that in mind, we will discuss the paradigms of these *cartas de foral* and parties which, in a way, revealed the intended paths. Highlighting each town's main activities, both rural and urban, and their role in creating a political, economic and social space in the historical climate of the birth and strengthening of the Kingdom of Portugal.

Keywords

Beira Interior; Castelo Branco; Covilhã; Urban history.

Numa área imensa, pouco povoada, assolada pelas ainda frequentes razias da moirama, cujo avanço se pretendia travar, surgem na documentação as vilas da Covilhã, com foral régio de 1186 e Castelo Branco, com foral da Ordem do Templo datado de 1213. Almejava-se, então, garantir e defender a linha do Tejo da pressão do Islão e, também, impedir um possível avanço de Leão sobre os territórios do *nascente* reino mais ocidental da Península.

As suas origens perdem-se na memória do tempo. Não se sabe ao certo quando foram fundadas estas povoações², nem quais foram os primeiros homens

² Alguns achados arqueológicos, bem como as gravuras rupestres nas margens do Zêzere e Tejo, atestam a presença humana, nesta região, desde o paleolítico. Cf. CANINAS, João Carlos *et alii* – “Novos dados sobre a Pré-História Recente da Beira Interior Sul. Megalitismo e Arte Rupestre no concelho de Oleiros”. *Estudos de Castelo Branco. Revista de Cultura. Nova Série/3* (2004), pp. 97-123.

que nelas assentaram as suas vidas, que a tradição remete para os Romanos³ e os Godos⁴. Porém, o seu nascimento histórico está identificado no tempo, pela atribuição das suas cartas de Foral.

1. Covilhã

A vila da Covilhã teve a sua certidão de nascimento com a atribuição do foral, em setembro de 1186, outorgado por D. Sancho I, o *Rei Povoador*, e confirmado em 1217 por D. Afonso II. É certo que não se tratava de uma fundação, como advertiu Alexandre Herculano, e se depreende do próprio texto da Carta. Pretendia-se, então, “*restaurare et populare Coueliana*”⁵.



Fig. 1 – Capela de S. Martinho, Covilhã.

O documento da institucionalização da vila foi precedido por uma doação régia, à Sé de Coimbra, das igrejas construídas e a construir na Covilhã e seu termo, em maio desse mesmo ano. E, a dar crédito a Pedro Álvares Nogueira, alguns anos

³ Uma das hipóteses liga Covilhã a Júlio César, por volta do ano 41 a C., – a Cova Júlia, donde teria derivado o seu nome. Seria *Sília Hermínia*, segundo tese de Heitor Pinto. Se a hipótese da sua origem romana está longe de ser comprovada, contudo, os vários achados arqueológicos desse período, sem esquecer a enigmática construção de *Centum Cellas*, atestam uma forte presença dos homens de Roma em terras da Beira, e da Covilhã. Já para Castelo Branco terá fantasiado Gaspar Álvares de Louzada sobre a sua ligação a *Castraleuca*, uma velha *civitas* romana. Tese não partilhada por Silva Leal, na sua obra *Memórias do Bispado da Guarda*, apesar da indelével presença de Roma em toda a região. Cf. CARDOSO, J. Ribeiro – *Subsídios para a História regional da Beira Baixa*. Vol. I. Castelo Branco: Junta Província da Beira Baixa, 1944, pp. 7-30.

⁴ Como para muitas outras terras a Covilhã tem também uma lenda fundadora que lhe teria dado o nome, e que em simultâneo associa a povoação aos godos: cerca de 700 anos depois de Cristo, o rei Witisa nomeou o conde D. Julião para governador de Sília Hermínia, este apaixonou-se pela bela Florinda, filha de D. Rodrigo, que naquele tempo estava no Norte de África, e ao saber dos amores do conde com sua filha para se vingar abriu as portas da Península ao Islão. Cf. GARCIA, Maria Antonieta – *Fios para um roteiro judaico da Covilhã*. Covilhã: Universidade da Beira Interior, 2001.

⁵ Cf. Foral Sanchino, ANTT, *Gaveta* 15, maço 22, doc. 1, publicado em *Documentos Medievais Portugueses. Documentos Régios*. ed. Rui de Azevedo. Vol. I. Tomo I. Lisboa, 1958, doc. 20, pp. 16-20.

antes, um chantre da Sé de Coimbra, em tempos do bispo D. Miguel Salomão (1158-1176), teria legado uma igreja na Covilhã ao cabido da Sé Conimbricense⁶.

Mas, é com a atribuição do foral que a urbe conhece um progressivo, e até rápido desenvolvimento, e passa a ser um centro polarizador de toda uma vasta região, a sul da Estrela, na fronteira do Alto Tejo, modernamente designado por *Tejo internacional*. O seu vastíssimo termo, então delimitado, integrava parte dos territórios de Idanha-a-Velha e compreendia as terras onde viriam a ser instituídas as vilas de Álvaro, Oleiros, Alpedrinha, Castelo Novo, Sarzedas, Sobreira Formosa, Proença-a-Nova, S. Vicente da Beira, Belmonte e Castelo Branco. Porém a criação destes novos concelhos, muitos dos quais por iniciativa das Ordens militares do Templo, do Hospital e de Avis⁷, alteravam a relação de forças existentes, tornando-se uma fonte de futuros conflitos⁸.

Esta era uma região que D. Sancho I pretendia dinamizar e reforçar, de acordo com o plano estratégico de (re)conquista e ocupação efetiva do espaço, na sua marcha em direção ao sul⁹. Na verdade, tratava-se, antes de mais, por parte do segundo monarca da jovem monarquia de Portugal, de se apropriar e politizar¹⁰, criando laços de solidariedade e interdependência, nesta zona fronteiriça com o Islão e também com os Reinos cristãos de Leão¹¹ e de Castela. A Covilhã tornou-

⁶ “(...) hū mestre Domingues chantre desta see deixou huã jgreia em Couilhaã (...)”, *Livro da vida dos bispos da Sé de Coimbra*, (século XVI), escrito pelo cónego Pedro Álvares Nogueira, publicação de *Livro da vida dos bispos da Sé Coimbra* de Pedro Álvares Nogueira. Leitura, prefácio e ed. de António da Rocha Madahil. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1942, p. 53. Diz-nos o mesmo cónego que “Este Rei dom Sancho E a Rainha dona doce sua molher filha del rei daragaõ E da Rainha dona Vrraqua fizeraõ doação a esta see no anno 1186. da villa de Couilhaã para que a pouassem E lhe concederão que nas jgrejas que neste lugar se fundassem tivessem todos os direitos Episcopaes a qual doaçãoõ fizeraõ Com consentimento dos grandes do seu Reino, que foraõ o Arcebispo de braga, os bispos do porto de Viseu de lamego, de lixboa E de Euora, E outros seculares que todos estão assinados na Carta de doação a qual confirmou a (sic) papa Celestino no anno 7 de seu pontificado, E desta Villa andaraõ os bispos de Coimbra muitos tempos de posse, E a conseruaraõ ate o anno 1233 [...]”.

⁷ Interessava garantir a presença e o apoio das Ordens Militares Religiosas, forças bélicas de elite, e que em simultâneo detinham uma real capacidade a nível da organização e repovoamento do território.

⁸ Amputação do termo covilhanense que nem sempre foi um processo pacífico como indiciam os vários conflitos entre os poderes em presença: Ordem do Templo, em especial a contenda que terá existido entre a Ordem do Templo e o concelho de Castelo Branco contra o Concelho da Covilhã, para a qual apenas conhecemos a sentença dada em 1230; com o Bispo da Guarda, em particular pela posse das jurisdições da povoação de Caria; com os concelhos vizinhos, de que são exemplo Álvaro e Oleiros; Mosteiro de Santa Maria da Estrela, sediado na Boidobra, em torno da apropriação e exploração dos vários recursos existentes (caça, pesca, pascigos, terras, jurisdições, direitos de passagem...) plasmados nas contendas e sentenças chegadas até nós. Cf. Respetivamente: ANTT, *Gaveta 18*, maço 3, doc. 30; ANTT, *LN, Beira, livro 2*, fl. 248-249v; AMC, *Pergaminhos Medievais*, doc. n.º 14, 19, 27 e 34; AMC, *Pergaminhos Medievais*, doc. n.º 38; Cf. ANTT, *Mosteiro de Santa Maria da Estrela, Boidobra*, maço 1, doc. 15.

⁹ Recorde-se que já D. Afonso Henriques pretendia dinamizar esta área geográfica, doando, em novembro de 1165, aos cavaleiros Templários os territórios de Monsanto e da Idanha-a-Velha, abrangendo uma área limitada pelos rios Tejo, Elga e Zêzere. Cf. *Documentos Medievais Portugueses...* doc. 288, p. 370.

¹⁰ Politização e consolidação do território que só a ocupação efetiva de povoadores garante as terras que as armas conquistam.

¹¹ Em meados do século XII, os leoneses mostravam-se atentos à organização e povoamento da região da Beira, por isso, era necessário garantir a passagem para Sul. Contornar a Serra da Estrela a Oriente apresentava-se como um movimento vital na expansão de ambos os reinos.

-se, de facto, o primeiro ponto de apoio, depois da falhada tentativa de Afonso Henriques em reanimar os territórios da Idanha e Monsanto, para a consolidação da *fronteira* do Tejo, que era em simultâneo uma via de penetração.

A vila desfrutava de uma localização privilegiada em termos defensivos. Gozava de uma posição sobranceira, sensivelmente a meio da encosta oriental da Serra da Estrela: uma barreira natural difícil de penetrar. Posição defensiva, reforçada pelo enquadramento das ribeiras da Carpinteira e da Degoldra, abrindo-se em anfiteatro sobre a fértil Cova da Beira, enriquecida pelas águas do Zêzere e seus afluentes.

Altaneiro, no topo norte da urbe erguia-se o seu poderoso castelo. Do alto das suas torres abarcava-se com o olhar uma vasta extensão do seu alfoz: toda a Cova da Beira, desde Belmonte às elevações de Sortelha, Monsanto, Sabugal e até às serranias da Gardunha. Qualquer movimento suspeito podia ser observado muitos quilómetros em redor.

Após a outorga do foral, modelo de Ávila/Évora, que contemplava amplos privilégios e vantagens aos seus habitantes, o desenvolvimento da Covilhã foi rápido e constante.

Do texto foralengo, deve realçar-se a importância dada às questões tendentes a atrair e fixar povoadores, bem como as relacionadas com as atividades bélicas, de carácter defensivo e ofensivo, de iniciativa régia ou concelhia. Entre as primeiras, destacam-se as cláusulas referentes ao estatuto sócio jurídico dos seus habitantes, prevendo a possibilidade de nobilitação e ascensão social¹². Os cavaleiros eram equiparados aos infanções de Portugal; os clérigos aos cavaleiros e os peões aos cavaleiros-vilãos doutras terras. Qualquer cristão que fosse escravo, residindo um ano na Covilhã, tornava-se livre, ele e sua descendência. Refiram-se também, como motivos para a vinda e fixação das gentes, as cláusulas de teor económico-fiscal, isentando os seus povoadores do pagamento de portagem e de montadigo, em todo o território. Ao lado destas razões positivas, outras haveria, como a fuga às cadeias do senhorialismo vivido no outro lado da Serra¹³, bem como a promessa de terras para arar e frutificar.

Outra das preocupações, sentidas nesta comunidade e, refletidas no texto do foral, prendiam-se com a necessidade de harmonizar e pacificar uma sociedade heterogénea, de gentes e proveniências diversas e, criar laços de solidariedade e de pertença. Coesão fortalecida pelas obrigações e os deveres partilhados. Em conjunto, era cumprida a obrigação anual de ir ao fossado do rei. Todos, sempre que lhes fosse solicitado, eram obrigados a ir a juízo, sob pena de uma multa em favor do Juiz.

¹² Com uma determinada fortuna (um casal, uma junta de bois, quarenta ovelhas, um jumento e duas camas) acedia-se ao grupo dos cavaleiros, não era, porém, um privilégio exclusivo da Covilhã.

¹³ Ainda hoje, em toda a região, a serra da Estrela é comumente designada e identificada apenas por *serra*.

Esta era uma terra de fronteira, ainda devastada pelas constantes correrias de mouros e cristãos. Por isso, as questões relacionadas com a defesa e segurança foram de primordial importância: a primeira obrigação estipulada no foral era, precisamente, sobre a atividade bélica, que não deixava de ser, nesta sociedade, uma importante atividade económica.

O foral foi, assim, o primeiro documento político-administrativo¹⁴, mas também jurídico e económico, a fomentar a ocupação do espaço e produção de riqueza, de modo a garantir a defesa e segurança de gentes e bens. Documento pelo qual se criaram laços de solidariedade e tributários, de dependência e obrigações entre os poderes em presença: o rei e o concelho.

Nesta partilha de poderes, ao rei cabia a responsabilidade das atividades de teor militar, delegada na pessoa do Pretor ou Alcaide. Ao concelho – cuja personalidade jurídica estava materializada nos seus signos: o foral, os costumes e posturas, cartas de privilégios, acordos e o selo – pertencia o poder de legislar, garantir a ordem e segurança, dentro dos seus limites territoriais e a gestão patrimonial. Cabia, igualmente, à assembleia dos vizinhos, que se reunia ao ar livre no adro ou sob o alpendre da igreja de Santa Maria, ao ritmo dos assuntos a tratar, a eleição dos juizes, que era a mais alta magistratura. Todos os assuntos de interesse para a vida municipal passavam por estes magistrados, eleitos anualmente em dia de S. João. Julgavam os pleitos entre os vizinhos e no termo, superintendiam as justiças locais de algumas povoações subordinadas à Covilhã, precisamente pela jurisdição¹⁵ e intervinham nos conflitos lesivos dos interesses económicos do concelho. Por isso, os vemos dirimir pleitos e contendas com os vários poderes em presença, em defesa dos interesses da vila, por vezes até contra a vontade do monarca¹⁶.

Progressivamente, com o aperfeiçoamento da máquina administrativa do Reino, a participação dos vizinhos foi sendo restringida e, cada vez mais se verificou a intervenção régia na administração concelhia. Num processo que se verificou de norte a sul do Reino.

¹⁴ Documento pelo qual a vila da Covilhã se regeu, coadjuvado por algumas cartas régias, privilégios e sentenças, até ao século XVI, quando D. Manuel I, lhe deu *Foral Novo* (1 de junho de 1510).

¹⁵ Como por exemplo as vilas de Álvaro, Pampilhosa e Souto da Casa, Cf. AMC, n.º 38; AN/TT, *Beira*, livro 1, fl. 9-10; ANTT – *Chancelaria de D. Fernando*, livro 2, fl. 77.

¹⁶ Em 1407 Gonçalo Martins, juiz ordinário da Covilhã autorizou, por sentença, os moradores do concelho a pescar nas ribeiras do Zêzere e Sanguinhal apesar de estarem coutadas pelo rei em favor do mosteiro de Santa Maria da Estrela. Cf. ANTT, *Mosteiro de Santa Maria da Estrela, Boidobra*, maço 1, doc. 15.

2. Castelo Branco

Neste espaço geográfico vizinhando com a Covilhã, um pouco mais a Sul, no chamado *Campo* da antiga Beira Baixa, surge em data incerta e entrelaçada na lenda, a vila de Castelo Branco. Erguida nas terras doadas em 1165 à Ordem do Templo e, em 1186 inseridas no vastíssimo termo covilhanense, a vila templária de Castelo Branco terá surgido a partir do pequeno povoado de Moncarche.

Em local muito próximo, Vila Franca da Cardosa recebera de D. Sancho I e sua mulher, a rainha D. Dulce, carta de foral modelo de Trancoso, entre 1196 e 1198¹⁷. Porém o seu repovoamento não terá sido fácil. Anos depois, em 1209, D. Fernando Sanches fez doação da herdade de Vila Franca da Cardosa, com todos seus foros e direitos, e metade da alcaidaria e das igrejas, construídas e a construir, à Ordem do Templo¹⁸. Segundo a tradição muitos dos habitantes desta povoação teriam vindo para Castelo Branco. Porquê? E em que circunstância? Não temos resposta.

De concreto sabemos que em 1213, D. Pedro Alvites, Mestre da Ordem do Templo, querendo *restaurare atque populare castelbranco* outorga-lhe carta de foral, modelo de Elvas¹⁹, decalcado sobre o foral de Ávila/Évora²⁰. Entre os assinantes do documento estavam o comendador, o alcaide e o pretor de Castelo Branco²¹. Um ano depois, D. Afonso II fez doação da herdade da Cardosa²² à Ordem do Templo, cujo foral confirmou em 1217, aumentando, assim, o poderio dos Templários na região. Nesse mesmo ano, o papa Honório III, tomava sob a proteção de S. Pedro e sua, os castelos que esta Ordem fundara no Ródão e Castelo Branco, na fronteira com os Sarracenos²³. A Vila de Castelo Branco, assim

¹⁷ Vila Franca da Cardosa recebera carta de foral modelo de Trancoso, outorgado por D. Sancho I e sua mulher a rainha D. Dulce entre 1196 e 1198. Cf. *Portugaliae Monumenta Historica. Leges et Consuetudinis*, Vol. I. Lisboa: Academia Real das Sciencias de Lisboa, 1856, pp. 552-554; *Documentos de D. Sancho I* (1174-1211). ed. Rui de Azevedo; Avelino e Jesus da Costa; Marcelino Pereira. Vol. I. Coimbra. Universidade de Coimbra, 1979, doc. n.º 112.

¹⁸ ANTT, *Livro de Mestrados*, fl. 109v. Documento publicado por CARDOSO, J. Ribeiro – *Castelo Branco e seu alfoz*”. *Achegas para uma monografia regional*. Castelo Branco: edição do autor, 1953, doc. 2, pp. 41-42.

¹⁹ *Damus vobis foro et costume de elbis* [...]. Carta de Foral publicada *Portugaliae Monumenta Historica. Leges et Consuetudinis*. Vol. I. pp. 566-567.

²⁰ Que seguia o modelo de Ávila que teria recebido após a conquista desta praça em 1211, antes de ser novamente perdida para o campo muçulmano.

²¹ Frei strus plaiz (?), comendador; Domnus Stephanus, alcaide e Domnus strus albo (?), pretor.

²² [...] *de illa hereditate quae vocatur Cardosa*, assinalando os seus limites, difíceis hoje de reconhecer com exactidão mas, que nos seus contornos gerais delimitava a norte e nascente com o primitivo termo da Covilhã, no Vale Freixedo, na Ribeira de Alpreade e com a Mata das Porcas; a poente com o concelho de S. Vicente da Beira e a sul com o Ródão. Note-se igualmente que o documento é assinado por altos dignitários, civis e religiosos, do Reino. Documento transcrito por CARDOSO, J. Ribeiro – *Súbsidos para a História Regional da Beira Baixa*, pp 27-29. Cf. ANTT, *Livro de Mestrados*, fl. 75.

²³ *Monumenta Henricina*. Vol. I. Coimbra. Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra. 1960, doc. 24, pp. 44-45.

designada em homenagem à fortificação homónima dos templários em Tripoli²⁴, não tardou a constituir uma poderosa base da Ordem do Templo, que a escolheu para sua principal sede na região, nela vindo a realizar vários Capítulos Gerais. Erguida no cimo de um pequeno monte desfrutava de uma posição defensiva e de observação privilegiada, e foi-se desenvolvendo, abrindo-se em leque, colina abaixo. Do alto do seu castelo, podiam-se avistar diversas povoações em redor, desde Sarzedas a S. Vicente da Beira, Penamacor, Monsanto até à *fronteira* cristã de Leão e Castela. A vila ocupou posição de destaque na rede templária e, em 1229, D. Simão Mendes, Mestre do Templo mandou erguer, no castelo, um palácio para morada dos seus comendadores²⁵.

À sombra dos muros protetores do Castelo, da força guerreira e poderio económico da milícia armada, a vila conheceu um rápido desenvolvimento. Crescimento potenciado pela leveza fiscal e privilégios concedidos pela sua carta de foral, que não repetimos por idênticos aos concedidos à Covilhã. Contudo a presença da Milícia foi também limitadora da ação e liberdade dos seus povoadores, ao contrário da vila da Covilhã. Os conflitos entre os freires e o concelho parecem ter sido frequentes e geralmente relacionados com o uso e abuso das prerrogativas dos freires. Situação que se verifica por carta de D. Dinis dirigida *aos alcaides* da vila, no seguimento de queixas sobre a aplicação da justiça, apresentadas pelo comendador de Castelo Branco, D. Paio Gomes²⁶. Ou ainda os capítulos particulares apresentados pelo concelho nas cortes de Évora, em 1325²⁷.

Verificando-se, igualmente, uma situação de latente conflito vivido entre as vilas de Castelo Branco e da Covilhã, certamente potenciada pela presença dos freires que tentavam impor a sua vontade sobre o conjunto do território e homens deste amplo espaço, que primeiramente lhes fora doado em 1165 por D. Afonso Henriques²⁸. Pouco depois de instituído o concelho de Castelo Branco, deflagrou uma autêntica guerra, com morte de homens, entre os dois concelhos e a Milícia, de que temos conhecimento pela sentença dada em 1230, no castelo de Santa Maria do Zêzere e, posta em prática em Castelo Branco, perante os poderes concelhios, milícia, igreja e as gentes chamadas por pregão. Referindo esse acordo, a “*demanda terminorum et morte hominum et dampnis et iniuriis ad invicem sibi*

²⁴ Cf. OLIVEIRA, Luís Filipe – “Templo, (Ordem do)”. In *Dicionário Histórico das Ordens e Instituições Afins em Portugal*. Lisboa: Gradiva, 2010, pp. 604-608.

²⁵ CASTELO BRANCO, Manuel da Silva – “Alcaides-Mores de Castelo Branco”. *Revista Estudos de Castelo Branco. Revista de História e Cultura* 1 (1961), pp. 1-8.

²⁶ Cf. BN, *Reservados, Códice* 736, fl. 161, 161v.

²⁷ Capítulos publicados por CASTELO BRANCO, Manuel da Silva – “A vila de Castelo Branco nas Cortes Gerais do Reino” *Istópia. Revista Semestral de Investigação* 1 (2002).

²⁸ Todavia, os freis templários ocupados que estavam noutras frentes de batalha e com a construção da sua praça-forte de Tomar não parecem ter tido capacidade para deles se apropriar, defender e povoar.

*illatis*²⁹. A criação do concelho de Castelo Branco, bem como a doação das terras da Açafa à ordem do Templo, impedia a livre passagem das gentes da Covilhã em direção aos portos e estrada líquida do Tejo. Situação lesiva dos interesses da Covilhã e suas gentes sendo, por isso, uma das cláusulas do acordo: “*homines de Couilliana habeant libere passagem portus fluminis Tagit sicut habeant homines de Castello branco*”.



Fig. 2 – Castelo Branco na atualidade.

3. O desenvolvimento das duas vilas

As duas vilas tiveram desenvolvimentos similares, primeiro muito ligados às atividades de cariz rural – agricultura e especialmente ganadaria – que a isenção do pagamento de montádigo em todo o território potenciava, aliado a condições favoráveis ao pastoreio³⁰, proporcionadas por grandes extensões despovoadas. Ao desenvolvimento do artesanato e comércio, denunciado pela designação das ruas – rua dos Ferreiros, rua dos Peleteiros, rua dos Oleiros³¹, ou rua dos Mercadores (1266)³² em Castelo Branco; já na Covilhã a par da rua da *pelitaria*³³ encontramos várias olarias, bem como sapateiros, mercadores, ferreiros e almocreves e outros mesterais. Desenvolvimento urbano que, nas duas vilas, a presença de fortes comunidades judaicas proporcionava. Comercio muito favorecido na Covilhã pela

²⁹ Acordo cumprido durante séculos, pelas partes envolvidas: temos conhecimento do juramento dos juizes de Castelo Branco perante a Covilhã, em 1282; 1303 e 1396. Cf. AMC *Pergaminhos* n.º 9, 32 e 36, respetivamente.

³⁰ São referidos alguns ovelheiros em S. Vicente da Beira e Proença-a-Nova.

³¹ Ruas referidas por NUNES, António Lopes Pires – *Castelo Branco. Uma Cidade Histórica: Estrutura da Urbe e as Linhas do Desenvolvimento*. Castelo Branco: Camara Municipal, 2002.

³² RIBEIRO, J. Pedro – “Castelo Branco e seu alfoz”. In CARDOSO, J. Ribeiro – *Subsídios para a História Regional da Beira Baixa*. Vol. I. Castelo Branco: Junta Província da Beira Baixa, 1944, pp. 229-238.

³³ 1395, Tombo da Comarca da Beira, Titolo da Covilhã, publ. Anselmo Braamcamp Freire in *Arquivo Histórico Português*. Vol. X, pp. 209-366.

instituição de uma feira em 1260, cuja carta de feira se tornou modelo. A chegada à Covilhã, em 1235, dos freires Franciscanos é, também denunciadora do dinamismo económico e demográfico da vila.

Desde muito cedo, os moradores destas duas vilas deixaram os espaços apertados do intramuros.

Em Castelo Branco, instalaram-se colina abaixo, nos arrabaldes, fugindo à apertada vigilância dos freires e seus agentes. No seguimento de queixa de D. Vasco Fernandes, o então comendador, D. Dinis ordenou em 1304, aos moradores de todo o concelho, que levassem as suas *ventas* aos açougues da vila, situados no castelo³⁴.

Também na Covilhã, as suas gentes fugiram do anel apertado das suas muralhas, e vieram morar e comerciar fora da cerca, onde primeiramente se instalaram os franciscanos e viviam os gafos. O rei D. Fernando I, para evitar o despovoamento do intramuros, deu o exclusivo dos ofícios honrados aos seus moradores. Porém em 1453, D. Afonso V concedeu “os ofícios honrados aos principaes” que eram moradores nos arrabaldes.

4. Concluindo

Ao longo das primeiras centúrias de Portugal, como Reino independente, as vilas de Covilhã e Castelo Branco assumiram, na região, posição de destaque.

A Covilhã terra régia, com um poder municipal forte, centro agregador de toda a Cova da Beira, nunca foi uma praça guerreira de primeira linha, mas sim alforge de homens e mantimentos para a guerra. Igualava em número de habitantes e tabeliães as vilas episcopais de Guarda e Lamego.

Castelo Branco, erguida à sombra da poderosa Ordem do Templo, foi exemplo de uma terra senhorial. Assumiu-se como praça-forte de defesa de toda a região, muito vocacionada primeiro para as atividades agrárias, e depois como centro agregador e administrativo de todo o *Campo* da Beira Interior desde o Tejo à Raia castelhana.

No espaço covilhanense a vida girava em torno da Igreja de Santa Maria do Castelo o *coração* da vila. Ali se liam cartas régias e sentenças, se reunia o concelho, se escolhiam e elegiam os juizes e outros oficiais municipais.

Já na vila de Castelo Branco, vila tutelada pela Ordem Militar do Templo, depois Ordem de Cristo, o centro nevrálgico da urbe estava sediado no seu castelo erguido em lugar cimeiro. Fortaleza defensiva, residência do mestre e freires da Ordem – os senhores da terra!

³⁴B. N. P., Reservados, *Códice* 736, fl. 161.

BIBLIOGRAFIA

Fontes Manuscritas

Lisboa, Arquivo Nacional Torre do Tombo.
Chancelaria de D. Fernando I, livro 2, fl. 77.
Gaveta 15, maço 22, doc. 1.; *Gaveta 18*, maço 3, doc. 30.
Beira, livro 1, fl. 9-10; livro 2, fl. 248-249v.
Livro de Mestrados, fl. 75; 109v.
Mosteiro Santa Maria da Estrela, Boidobra, maço 1, doc. 15.

Lisboa, Biblioteca Nacional
Códice 736, fl. 161, 161v.

Covilhã, Arquivo Municipal
Pergaminhos Medievais, nº. 9, 14, 19, 27, 32, 34, 36, 38.

Fontes Impressas

Documentos de D. Sancho I (1174-1211). Edição de Rui de Azevedo; Avelino de Jesus da Costa; Marcelino Pereira. Vol. I. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1979.

Documentos Medievais Portugueses. Documentos Régios. Edição de Rui de Azevedo. Lisboa: Academia Portuguesa da História, 1958.

Dissertações chronologicas e criticas sobre a História e jurisprudencia Ecclesiastica e civil de Portugal [Vol. III e V]. Edição de João Pedro Ribeiro, Lisboa, Academia Real das Sciencias de Lisboa, 1857-1896.

Livro da vida dos bispos da Sé Coimbra de Pedro Alvares Nogueira. Leitura, prefácio e edição de António da Rocha Madahil. Coimbra: Universidade de Coimbra, 1942.

Monumenta Henricina. Vol. I. Coimbra: Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra, 1960.

Portugaliae Monumenta Historica. Leges et Consuetudinis. Vol. I. Lisboa: Academia Real das Sciencias de Lisboa, 1856.

Tombo da Comarca da Beira, *Título da Covilhã*, publ. Anselmo Braamcamp Freire. *Arquivo Histórico Português* X, pp. 209-366.

Estudos

AZEVEDO, Rui de – “Período de formação territorial”. In BAIÃO, António – *História da Expansão Portuguesa no Mundo*. Vol. I. Lisboa: Editorial Atica, 1937.

ANDRADE, Amélia Aguiar – *Um espaço urbano medieval: Ponte de Lima*. Lisboa: Livros Horizonte, 1990.

ANDRADE, Amélia Aguiar – *Horizontes Urbanos Medievais*. Lisboa: Livros Horizonte, 2003.

BEIRANTE, Maria Ângela Rocha – *Évora na Idade Média*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian/Junta Nacional de Investigação Científica e Tecnológica, 1995.

CANINAS, João Carlos et alii – “Novos dados sobre a Pré-História recente da Beira Interior Sul. Megalitismo e arte rupestre no concelho de Oleiros”. In *Estudos de Castelo Branco. Revista de Cultura*. Nova Série/3 (2004), pp. 97-13.

CARDOSO, J. Ribeiro – *Subsídios para a História regional da Beira Baixa*. Vol. I. Castelo Branco: Junta Província da Beira Baixa, 1944.

CARDOSO, J. Ribeiro – *Castelo Branco e o seu alfoz. Achegas para uma monografia regional*. Castelo Branco: edição do autor, 1953.

CASTELO BRANCO, Manuel da Silva – “A vila de Castelo Branco nas Cortes Gerais do Reino”. *Istopia. Revista Semestral de Investigação* 1 (2002).

CASTELO BRANCO, Manuel da Silva – “Castelo Branco”. In CARDOSO, João Ribeiro (dir.) – *Subsídios para a História regional da Beira Baixa*. Vol. I. Castelo Branco, 1944, pp. 51-62.

CASTELO BRANCO, Manuel da Silva – “Alcaides-Mores de Castelo Branco”. *Revista Estudos de Castelo Branco. Revista de História e Cultura* 1 (1961), pp. 1-8.

- GARCIA, Maria Antonieta – *Fios para um roteiro judaico da Covilhã*. Covilhã: Universidade da Beira Interior, 2001.
- GOMES, Rita Costa – “Sobre as fronteiras medievais: a Beira”. *Revista de História Económica e Social* 21 (1987), pp. 51-71.
- GOMES, Rita Costa – *Castelos da Raia. I. Beira*. Lisboa: Instituto Português do Património Arquitectónico, 1996.
- LEITE, Ana Cristina – *Castelo Branco*. Lisboa: Editorial Presença, 1991.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – *Cidades medievais Portuguesas. Algumas bases metodológicas gerais*. Sep. *Revista História Económica e Social* 9 (1982).
- MENDONÇA, Manuela – *Cidades, vilas e aldeias de Portugal. Estudos de História Regional*: Edições Colibri, Lisboa, 1995.
- MENDONÇA, Manuela – *Proença-a-Velha: uma povoação com história*. Lisboa: Edições Colibri, 2000.
- NUNES, António Lopes Pires – *Castelo Branco e sua região. História- Arte-Etnografia*. Coimbra: EPARTUR, 1980.
- NUNES, António Lopes Pires – *Castelo Branco. Uma Cidade Histórica: Estrutura da Urbe e as Linhas do Desenvolvimento*. Castelo Branco: Câmara Municipal, 2002.
- OLIVEIRA, Luís Filipe – “Templo, (Ordem do)”. In *Dicionário Histórico das Ordens e Instituições Afins em Portugal*. Lisboa: Gradiva, 2010, pp. 604-608.
- PEREIRA, António dos Santos – “Centralidades Históricas no Interior Beirão”, in *Beira Interior Região de Fronteira: Actualidade e Perspectivas*. Seminário 30-31 de outubro 1998. Covilhã: Universidade da Beira Interior, 1998, pp. 231-248.
- VICENTE, Maria da Graça – *Covilhã Medieval. O espaço e as gentes (séculos XII a XV)*, Edições Colibri/Academia Portuguesa da História, Lisboa, 2012.
- VICENTE, Maria da Graça – *Povoamento e Propriedade entre o Zêzere e o Tejo (séculos XII-XIV)*, Edições Colibri/Academia Portuguesa da História, Lisboa, 2015.

El trato documental de los Trastámara castellanos con sus reales sitios

Nicolás Ávila Seoane¹

Resumen

Estudio de las fórmulas empleadas en la intitulación, dirección, saludo, exposición y data tónica de los diplomas cruzados entre los reyes trastámaras y las villas de Arévalo, Escalona, Madrigal de las Altas Torres, Medina del Campo y Tordesillas, poblaciones sin voto en Cortes pero donde los monarcas disponían de residencias que frecuentaban habitualmente, lo que las convertía en importantes núcleos políticos. Aprovechando los fondos de los archivos municipales, inéditos en su mayoría, se pone de manifiesto la escasa huella documental que dejaron esas especiales relaciones con la monarquía. Se aborda por último el declive tras la muerte de los Reyes Católicos y la conversión de los viejos palacios en instituciones eclesiásticas de patronato regio.

Palabras clave

Diplomática; Castilla; Baja Edad Media; Trastámaras; Reales sitios.

¹ Universidad Complutense de Madrid. niavila@ucm.es

The documental treaty of the Castilians Trastámara with its real sites

Abstract

Review of the clauses used in the *intitulatio*, address, greeting, *narratio* and place date in the documents exchanged between the kings of the House of Trastámara and the towns of Arévalo, Escalona, Madrigal de las Altas Torres, Medina del Campo and Tordesillas, which did not have the right to vote in the Parliament but where the monarchs possessed frequently visited residences, which turned them into important political centres. Making use of the resources in the municipal archives, most of them unpublished, it is evident the scarce documentary trace left by these special relations with the monarchy. Finally, their decline after the death of the Catholic Monarchs and the conversion of the old palaces into ecclesiastical institutions of royal patronage is analyzed.

Keywords

Diplomatics; Castile; Late Middle Ages; Trastámaras; Royal sites.

Introducción histórica

Dentro del carácter itinerante de la corte bajomedieval castellana, la familia real mostró predilección hacia algunas localidades medianas que no tenían título de ciudad² ni asiento en Cortes³, como Escalona, adonde Álvaro de Luna llevaba de caza al rey; o Madrigal de las Altas Torres, en cuyo palacio se casó el propio Juan II y nació su hija Isabel; o Arévalo, donde se criaron ella y su hermano Alfonso, y estuvo recluida la madre Isabel de Portugal.

² Hoy día sólo tiene ese rango Arévalo, por concesión de María Cristina de Habsburgo el 19 de junio de 1894 durante la menor edad de Alfonso XIII: “queriendo dar una prueba de mi real aprecio a la villa de Arévalo, provincia de Ávila, por el aumento de su población, desarrollo de su agricultura, industria y comercio, y fomento de su instrucción popular, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII y como reina regente del reino, vengo en conceder a la expresada villa el título de ciudad” (*Gaceta de Madrid* del día 21, núm. 172, p. 899).

³ Acudían Ávila, Burgos, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Jaén, León, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Toledo, Toro, Valladolid y Zamora, incorporándose Granada tras la conquista.

En los fondos de reales sitios castellanos conservados en el Archivo General de Palacio el diploma más antiguo pertenece a La Alhambra y es ya muy tardío, de 1555, a pesar de que propiedades reales de esa índole provenían de tiempo atrás: hacia 1400 Enrique III había construido un pabellón en el coto de caza de la Dehesa Vieja de El Pardo y otro en Valsaín, reformado por Enrique IV en 1452. Y tenemos documentación medieval procedente de reales patronatos: real abadía de Santa María de Párraces (desde 1148; incluida en el fondo del monasterio de San Lorenzo de El Escorial), Hospital del Rey de Burgos (1213), convento de Santa Clara de Tordesillas (1318)⁴ e iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid (1486)⁵.

Se han publicado ya itinerarios de todos los Trastámara⁶ a partir sobre todo de las datas tópicas, que permiten ir reconstruyendo el desplazamiento de la corte y ver, dejando aquí de lado las ciudades y villas principales, los lugares de residencia más asiduos en cada reinado:

- Si sobre Enrique II carecemos de datos seriadados, pues sólo tenemos su itinerario andaluz, la crónica de Ayala revela un incesante ajeteo de la corte a causa de las continuas guerras contra Portugal, Inglaterra, Navarra, Aragón y las plazas de resistencia petrista (LÓPEZ DE AYALA (ed.) 1953, 1-64).
- El único de los reales sitios estudiados en este trabajo donde Juan I pasó largas temporadas fue Medina del Campo.
- Dice Veas Arteseros que Enrique III “desarrolló la actividad viajera de su reinado preferentemente en tierras castellanias, con largas estancias en Valladolid, Burgos, Madrid y, sobre todo, en Segovia, aparte de Sevilla, Logroño o Nájera. [...] Don Enrique la mayoría de las veces se desplazaba por obligación y, también, buscando el aislamiento y recogimiento en lugares apartados del ruido cortesano y gubernamental – como en Sotosalbos [Segovia], en el monasterio de Los Pelayos (*sic*)⁷ o en las afueras de la ciudad de Burgos donde hoy se alza la cartuja de Miraflores,

⁴ “Los papeles y pergaminos que constituyen este fondo se amontonaban desordenadamente en el interior de unos cajones que se almacenaban en un cuartucho de madera en el mismo patio del convento. Con la autorización del Patrimonio Nacional se procedió al traslado a Madrid de este rico fondo documental y, después de su ordenación, clasificación y microfilmación en el Archivo del Palacio Real, se devolvió al monasterio, donde se halla actualmente, en condiciones idóneas en un local acondicionado dentro de la clausura” (GONZÁLEZ CRISTÓBAL, 1987, p. 7).

⁵ ALONSO MARTÍN; MAIRAL DOMÍNGUEZ, 2011, pp. 50-107. Para este trabajo sólo aprovecha la documentación de Tordesillas, pues Burgos y Madrid sí tenían voto en Cortes, y en la abadía de Párraces (Bercial, Segovia) no pasaron los reyes largos períodos.

⁶ El de Enrique II resulta incompleto por limitarse a Andalucía (PASCUAL MARTÍNEZ, 1978, II, pp. 197-216). Para los demás reyes: SUÁREZ FERNÁNDEZ, 1977, pp. 391-410; VEAS ARTESEROS, 2003; CAÑAS GÁLVEZ, 2007; TORRES FONTES, 1952-1953, pp. 37-135, 265-359 y 449-532, y RUMEU DE ARMAS, 1974. Y relativos al príncipe Alfonso: TORRES FONTES, 1985, Y MORALES MUÑOZ, 1988, pp. 321-336.

⁷ Huelga el artículo, pues se refiere al monasterio de Santa María la Real de Valdeiglesias o de Pelayos, cuyas ruinas están próximas a Pelayos de la Presa (Madrid).

lugar en el que mandó edificar un palacio de verano –, [...] realizando pequeños desplazamientos para descansar y dedicarse a la caza de la que tanto gustaba por las zonas de Segovia y El Real de Manzanares” (VEAS ARTESEROS, 2003, 20-22).

- Juan II disponía de residencia propia en las villas de Arévalo (el castillo y un palacio en la plaza del Real), Madrigal (el palacio levantado en tiempos de Pedro I), Medina (las casas reales de la plaza, el castillo de La Mota y unos aposentos en el convento de Santa María de las Dueñas) y Tordesillas (por estar el viejo castillo prácticamente arruinado ocupaba el palacio mandado construir por su padre hacia 1400, obviando el convento de Santa Clara)⁸. Pero además pasaba largos períodos en los castillos de su valido Álvaro de Luna, particularmente en el alcázar de Escalona: “por el mes de julio [de 1452] tovo manera el ínclito maestre con el rey su señor cómo se fuese por algunos días a estar en Escalona para que, segund acostunbrado lo avía, resçibiesse ende serbiçio e oviese ende algunos deportes e alguna recreación, como dél conocía e de su condición que naturalmente le plascían las tales cosas” (*Crónica de don Álvaro*, ed. 1940, 289-290).
- En la introducción a su *Itinerario de Enrique IV de Castilla* Juan Torres Fontes hace una estadística de los lugares preferidos, dominada a la par por Segovia y Madrid. De las villas estudiadas aquí, contabiliza 35 días documentados en Arévalo y 31 en Medina⁹.
- Isabel la Católica nació en el palacio de Madrigal, y murió en las casas de la plaza mayor de Medina. Durante su infancia pasó largas temporadas en Arévalo, lugar de internamiento de su madre Isabel de Portugal. Durante su reinado “utilizó los palacios del corazón de Castilla: Medina del Campo, Tordesillas, Valladolid y Madrigal de las Altas Torres, [...] y los alcázares del eje que pasa por Madrid, Segovia y Toledo” (DOMÍNGUEZ CASAS, 1993, 15-16); dejando aparte los viajes a Andalucía y Aragón.

Las villas realengas sin voto en Cortes donde los Trastámara tenían palacio y hacían largas y reiteradas¹⁰ estancias (sobre todo Juan II) fueron Arévalo, Madrigal de las Altas Torres, Medina del Campo y Tordesillas; a ellas hay que sumar desde tiempos de Juan II Escalona, a pesar de ser señorío de Álvaro de Luna, porque su alcázar fue levantado por mandato directo del rey, como luego veremos, y porque se alojaba allí con frecuencia. Esta red de poblaciones de segundo orden

⁸ CAÑAS GÁLVEZ, 2007, pp. 89-114.

⁹ 1952-1953, 43-44. Registra también 31 días de estancia en Olmedo, villa no incluida aquí por carecer de palacio trastámara.

¹⁰ Quedan aquí excluidos los lugares donde estuvieron una sola vez, aunque fuera durante bastante tiempo, pues suele obedecer a campañas militares, como la permanencia de Isabel la Católica en el real de Santa Fe desde el 3 de junio de 1491 hasta la toma de Granada el 2 de enero de 1492.

se sitúa en el mismo espacio geográfico que los principales núcleos políticos de la época (Burgos, Valladolid, Segovia, Ávila, Toledo y Madrid) y salvo, en parte, el caso particular de Escalona, señorío de Álvaro de Luna desde 1423 ó 1424¹¹, se mantuvieron en el realengo o eran cedidas a reinas e infantes¹².

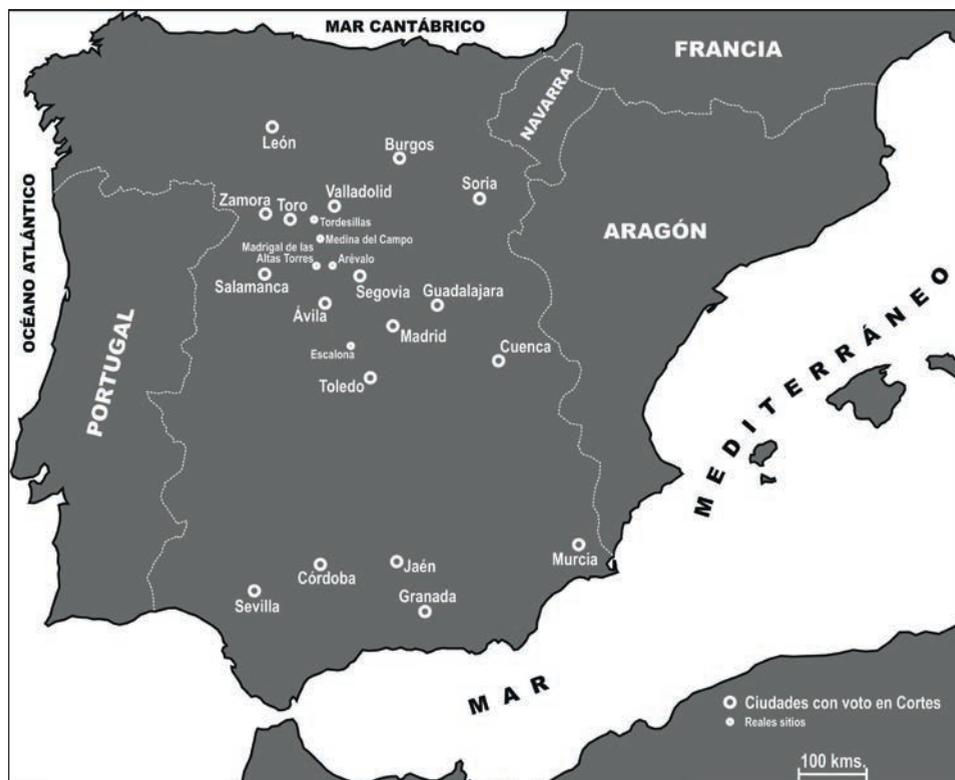


Fig. 1 – Mapa de referencia.

¹¹ El señorío había llegado a los Trastámara por el matrimonio de su titular Juana Manuel en 1350 con el futuro Enrique II, quien la cedió en 1367 a Alfonso de Aragón (nieto de Jaime II), heredándola después su hijo Pedro y su nieto Enrique el Nigromante que la entregó en 1414 a su madre Juana de Portugal, bastarda del propio rey (ÁVILA SEOANE, 2013a, pp. 287-295). Muerta doña Juana en fecha desconocida, se reintegró en la Corona, y Juan II la traspasó en 1423 ó 1424 a Álvaro de Luna (CALDERÓN ORTEGA, 1998, pp. 156-157). Tras ser decapitado el valido en 1453, perteneció a los príncipes Alfonso (por mandato testamentario de Juan II que Enrique IV no efectuó hasta 1464) e Isabel (tras la muerte de Alfonso, Enrique IV prometió la villa a su hermana en 1468 en los Toros de Guisando, si bien ella, sin haber tomado posesión, se la devolvió al año siguiente a cambio de Olmedo). En 1470 fue definitivamente enajenada en favor de Juan Pacheco (ÁVILA SEOANE, 2013a, pp. 302-303).

¹² Después de que Fernando IV entregara Arévalo y Madrigal a su madre María de Molina en 1311, el señorío de ambas villas perteneció sucesivamente a las reinas de Castilla (CAÑAS GÁLVEZ, 2007, p. 94) hasta que Enrique IV despojó de Arévalo en 1469 a su madrastra Isabel de Portugal para favorecer a Álvaro de Estúñiga, origen de la hostilidad de Isabel la Católica hacia esa familia (ÁVILA SEOANE, 2003, pp. 116-118). Tordesillas fue de Juana Manuel (1369-1381), Leonor de Aragón (1381-1382) y Beatriz de Portugal (1383-1385), cuando se la retiró a cambio de Béjar). Y, al margen de lo ya explicado en relación a Escalona, la princesa Isabel accedió al señorío de Medina en 1468 (FRANCISCO OLMOS, 2003, pp. 319-320), villa cedida anteriormente

Abordaremos la cuestión diplomática con lo referente a las propias villas como tales, representadas por sus concejos, ya fueran éstos receptores o emisores, resaltando lo conservado en los respectivos archivos municipales, analizando las fórmulas empleadas en intitulación, dirección, saludo, exposición y data tópica. La segunda parte se centrará en los fondos procedentes de los palacios y monasterios de regio patronato que había en ellas.

1. Documentos reales conservados en los archivos municipales

Lo disperso que está hace complicado averiguar el conjunto diplomático trastámara concerniente a estas villas, pues sólo Escalona ha conservado cantidad apreciable en su archivo pese a lamentables pérdidas.

Allí, en Escalona, cuyo archivo permanecía prácticamente inédito hasta que en los últimos ocho años el profesor Óscar López Gómez y yo mismo hemos tomado a cargo su catalogación, se custodian los siguientes documentos de los Trastámara dirigidos al concejo:

- Un mandato primigenio de Enrique II para que la corporación admita como alcaide del castillo a Lope González Dávalos (1368)¹³.
- De Juan II, con quien la villa puede empezar a considerarse real sitio, se conservan copias de un privilegio (1442), dos cartas de privilegio (1442 y 1448) y otras dos de merced (1437 y 1448) concediendo dos ferias anuales y eximiendo a 450 vecinos del pago de pedidos y monedas, y otra de una provisión adjudicando Cadalso de los Vidrios a la jurisdicción de Escalona (1453)¹⁴.
- De Enrique IV hay cuatro originales: una carta de privilegio y confirmación (1456, sobre las ferias), otra de merced (1470, ratificatoria de todas las donaciones anteriores) y dos provisiones (una de 1461 amparando a la villa por los agravios del monasterio de Guisando, y otra de 1470 sancionando un acuerdo sobre el mercado

de por vida a la duquesa de Lancáster Constanza, hija de Pedro I, en el tratado de Bayona de 1388 que cerró la guerra de sucesión castellana. En las Cortes de Guadalajara de 1390 Juan I se la prometió a su hijo Fernando de Antequera, natural de la propia Medina, para después de la muerte de doña Constanza, que tuvo lugar en 1394, cuando el infante empezó a ejercer el señorío si bien el privilegio oficial de donación se lo fue a expedir ya Enrique III en 1404 (MUÑOZ GÓMEZ, 2013, pp. 377). En 1416 la heredó su hijo, el futuro Juan II de Aragón, medinés como su padre, quien hubo de renunciar definitivamente a ella en 1454 tras más de veinte años de guerras e intrigas políticas (SUÁREZ FERNÁNDEZ, 1964, XV, pp. 30, 72 y 222-223).

¹³ Archivo Histórico Municipal de Escalona (AHME), Provisiones reales, lib. 1, doc. W.

¹⁴ AHME, Fuero y mercedes a la villa, doc. 7 (los documentos de 1448), y lib. único (los de 1437 y 1442: ff. 7v-24 [carta de privilegio], 8v-10v y 10v-12v [dos copias de la carta de merced], y 10v-13 [privilegio]), y Pleitos, lib. 2, ff. 39-40.

semanal, entre el concejo y el representante real Garcí López de Madrid)¹⁵. Y tres copias: de una carta de privilegio y confirmación de 1456 acerca de la exención de los 450 vecinos, y de las dos provisiones¹⁶.

- De los Reyes Católicos quedan una provisión original de 1495 que ordenaba elevar a la Chancillería de Valladolid un pleito por la dehesa de Traspinedo¹⁷, y cuatro copias: una carta de privilegio y confirmación (1486, ratificando de nuevo la exención de los 450 vecinos), dos provisiones (la primordial de 1495 y otra de 1496 sobre pleitos con San Martín de Valdeiglesias) y un finiquito dado al marqués de Villena Diego López Pacheco de todos los maravedís que él y su padre habían sustraído de los impuestos reales cobrados en sus señoríos (1480)¹⁸.

Pero los inventarios del archivo compuestos en 1495, 1539 y 1559¹⁹, que tampoco son completos, registran, además de la mayoría de lo dicho, otros once originales (una carta de privilegio de Juan I; una provisión de Juan II; tres cartas de merced, cuatro provisiones y una sentencia de Enrique IV, y una carta de merced de los Reyes Católicos; cabe añadir un privilegio, dos cartas de privilegio y confirmación y dos de merced del pretendiente Alfonso)²⁰ y dos copias más: una

¹⁵ AHME, Fuero y mercedes a la villa, doc. 7; Pleitos, lib. 5, doc. M; Amojonamientos, lib. 1, ff. 2-2v, y Reales ejecutorias, lib. 2, doc. E.

¹⁶ AHME, Fuero y mercedes a la villa, lib. único, ff. 7v-28; Amojonamientos, lib. 1, ff. 112-115v, y Pleitos, lib. 5, doc. J.

¹⁷ AHME, Amojonamientos, lib. 1, ff. 144-145v.

¹⁸ AHME, Fuero y mercedes a la villa, lib. único, ff. 7-29v; Amojonamientos, lib. 1, ff. 48-51, y lib. 6, ff. 163-172v, y Pleitos, lib. 5, doc. Q.

¹⁹ Tengo en ciernes su edición diplomática. AHME, Títulos de propiedad, lib. único, ff. 545-551v, y Archivo Histórico Nacional (AHN), Nobleza, Frías, caja 745, doc. 5, ff. 90-106v y 107-110.

²⁰ Juan I: carta de privilegio confirmando otra de merced de Enrique II que ratificaba todos los privilegios otorgados a Escalona (1379; copia en AHN, Nobleza, Frías, caja 746, doc. 1, ff. 78-80). Juan II: provisión para que el concejo permitiera el paso por su término de los ganados que salvaban el puerto de La Torre de Esteban Hambrán (1454). Enrique IV: carta de merced prometiendo a Escalona no darla en señorío (sin fecha); sentencia ordenando derribar unas tapias que había hecho Diego de Gotor en el albañal de Haja (1459); provisión de no poner en Escalona corregidor ni alcalde mayor sino sólo un juez de apelación que no cobre salario ni pueda nombrar alguacil ni escribano (1470); provisión confirmando la exención de hospedar cortesanos de que goza Escalona (1470); carta de merced concediendo a Escalona el emblemático título de leal (1470); provisión ordenando que no haya fiscal en Escalona (1470); provisión prohibiendo que los vecinos de Escalona tengan más de tres aranzadas de dehesa por cada yunta de bueyes, y que se conviertan en dehesas las tierras de labor cercadas (1470; copia en AHN, Nobleza, Frías, caja 746, doc. 1, ff. 7-8), y carta de merced restituyendo a Escalona la renta de los herbajes y la escribanía de la villa (1470). Reyes Católicos: carta de merced de Fernando asegurando que, a pesar de haber entregado Escalona trigo para la guerra de Granada, se siga respetando el privilegio que tiene la villa sobre el particular (1482). Alfonso: privilegio confirmando los anteriores de que gozaba Escalona (1465); carta de privilegio y confirmación de un privilegio suyo de cuando era príncipe y que mandaba restituir al concejo de Escalona las rentas de los herbajes y la escribanía (1465); carta de merced prometiendo a Escalona no enajenarla (1465; copia en Real Academia de la Historia, colección Salazar, M-141, f. 173v); carta de merced dispensando a los vecinos de Escalona de ser juzgados en primera instancia en la Chancillería de Valladolid (sin fecha), y carta de privilegio y confirmación ratificando un privilegio de cuando era príncipe restituyendo al concejo de Escalona las rentas de los herbajes y la escribanía (1467).

carta de merced de Enrique II y una provisión de los Reyes Católicos; aparte de un privilegio del príncipe Alfonso²¹.

Los fondos de Madrigal son mucho más parcos, sin casi documentación medieval. Nada hay dirigido al concejo, pero el original real más antiguo es una carta de privilegio y confirmación de Juana despachada en Valladolid el 8 de enero de 1510 en favor del hospital real de la villa, que adelante saldrá y que copia una carta de privilegio y una cédula de los Reyes Católicos de 1503²². Siguen una cédula y dos provisiones ya de Felipe II (1562, 1591 y 1597)²³.

El Archivo Municipal de Medina sólo tiene una carta de privilegio de los Reyes Católicos de 1489 ratificando otra de merced de 1429 del infante Juan, luego rey de Aragón, sobre el nombramiento de oficios municipales; un privilegio de 1503 autorizando roturaciones, y dos traslados fechados en 1609 de una carta de privilegio de Fernando el Católico de 1477 que eximía de tributos a los vecinos²⁴. Desde el año 2000 la Sección Histórica está en la Fundación Museo de las Ferias²⁵, en cuyo archivo propio hay otro traslado de 1528 de ese mismo documento y cuatro provisiones de los Reyes Católicos: destinando 25.000 maravedís de las rentas de propios a la construcción de una alberca (1494); ordenando a la villa pagar una apelación sobre la ordenanza de ganados hecha por las aldeas ante la justicia real (1495); encargando la construcción de un puente sobre el Zapardiel junto al convento de San Francisco (1498), y cargando una noria construida en Sardón de Duero a las rentas de propios (1501)²⁶.

En el Archivo Municipal de Tordesillas no queda original ningún diploma regio medieval aunque sí “tiene una docena de documentos relativos a la pertenencia de la villa a la Corona; son copias mandadas hacer en el siglo XVII

²¹ Enrique II: carta de merced revalidando todos los privilegios de Escalona (1368; copia en AHN, Nobleza, Frías, caja 746, doc. 1, ff. 78-79). Reyes Católicos: provisión ordenando remitir a la Chancillería de Valladolid todos los pleitos pendientes entre el concejo de Escalona y el monasterio de San Jerónimo de Guisando sobre pastos (1495). Alfonso: privilegio dado siendo príncipe para que se restituyan al concejo de Escalona las rentas de los herbajes y la escribanía (1465).

²² En el verano de 2015 inspeccionamos casi todas las cajas del Archivo Municipal de Madrigal (AMMAT), junto con Irene Martín Rodríguez, Laura Esparza Sainz, Raquel Barbera Arias y Humberto Espinoza Martín. En un completo desorden había papeles procedentes de tres archivos diferentes: el municipal, el del corregimiento y el del hospital real de la Concepción, fundado en 1443 por María de Aragón, primera esposa de Juan II. A este último fondo pertenece la carta de doña Juana, confirmatoria de una cédula de su madre que concedía al hospital 200 fanegas anuales de trigo (C-19-110).

²³ AMMAT, C-19-110, C-36-B-2 y B-6-B-8 respectivamente.

²⁴ AMMC, Sección Histórica, caja 8, docs. 111 y 112, y caja 270, docs. 5 y 8. Véase Álvarez García, 1980, pp. 39-42.

²⁵ Agradezco a su director Antonio Sánchez de Barrio la ayuda prestada y el envío por correo electrónico de los catálogos de todos los fondos que tiene a su cargo, con documentación anterior a 1505. La evolución histórica del archivo municipal puede seguirse en los artículos de Carlos ÁLVAREZ GARCÍA (1980, pp. 36-38), y Antonio SÁNCHEZ DEL BARRIO (2014, pp. 313-327).

²⁶ Archivo de la Fundación Museo de las Ferias (AFMF), caja 5, doc. 1, y caja 4, docs. 31, 15, 17 y 14, respectivamente.

para evitar que se diera en señorío, y en el XVIII para recuperar su antiguo voto en Cortes” (Castro Toledo, 1981, I, XLI). Se dirigen al concejo cuatro cartas de privilegio y confirmación de Juan I (1379), Enrique III (1393 y 1401) y Juan II (1407), y tres provisiones de Enrique III (dos de 1394 y otra de 1405)²⁷.

Pero además, gracias a Jonás Castro Toledo, conocemos otro conjunto de originales y copias trastámaras para el concejo de Tordesillas, hallados en los archivos General de Simancas, Histórico Provincial de Valladolid, monástico de Santa Clara del que luego se hablará²⁸, parroquial de Villavieja del Cerro²⁹ y la colección vallisoletana de Fernando Uribe: once provisiones (Juan I: 1381, 1385, 1386 y 1387; Juan II: dos de 1409, sendas de 1414 y 1452, y dos de 1453; Enrique IV: 1366), nueve cartas de privilegio y confirmación (Enrique III: dos de 1392 y otra de 1404; Juan II: 1408 y 1419; Enrique IV: 1455, 1459, 1463 y 1465), cuatro de merced (una de Juan II de 1443, dos de Enrique IV de 1465, y una del príncipe Fernando de 1474), tres sobrecartas de Juan II (dos de 1425 y otra de 1452), sendos albalás de las reinas Beatriz de Portugal y Catalina de Lancaster (1389 y 1394), una carta abierta de la misma doña Beatriz (1385) y una cédula de Enrique IV (1455).

En Arévalo no hay nada, lo más antiguo es una ejecutoria de Felipe II de 1554³⁰.

2. Dirección y saludo

Sólo algunos de todos los diplomas vistos van dirigidos al concejo en cuestión. El resto tiene una dirección genérica, como ocurre con la mayoría de privilegios, cartas de privilegio o de privilegio y confirmación: “quantos esta carta de previllegio e confirmación vieren”, “todos los que agora son o serán de aquí adelante”...

En los del primer caso las fórmulas empleadas no ofrecen particularidades apreciables sino las habituales de cada tipo diplomático:

- Cartas de privilegio. No hay otra dirigida en concreto a una de estas villas que la otorgada por Fernando el Católico en 1477 “a vos el conçejo, corregidor, alcaldes e alguasiles, rregidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la noble villa de Medina del Canpo, así a los que agora en ella bevides e morades de los muros e çerca della adentro, commo a los que biviéredes e moráredes e bivieren e moraren de aquí adelante e para sienpre jamás de los dichos muros e çerca adentro”.

²⁷ Falta lo de los Reyes Católicos ya que Jonás Castro sólo llega a Enrique IV.

²⁸ Éstos en concreto también aparecen inventariados en González Cristóbal, 1987.

²⁹ Actual pedanía de Tordesillas en cuya iglesia se reunían los procuradores de las aldeas del alfoz (CASTRO TOLEDO, 1981, I, XLV).

³⁰ *Censo-guía de archivos de España e Iberoamérica* (<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>).

- Cartas de merced: “a vos el conçeio, alcaldes, alguasil, rregidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la dicha villa d’Escalona”, o fórmulas similares.
- Provisiones: “al conçeio e alcalldes e merino e cavalleros e escuderos e omes buenos de la villa de Oterdesillas”, “al conçeio, alcaldes, alguazil, rregidores, cavalleros, escuderos e homes buenos de la mi villa de Escalona e a cada uno de vos”; “a vos el conçeio, corregidor, rregidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la villa de Medina del Canpo”... Cabe destacar ese posesivo del ejemplo de Escalona, fechado el 23 de julio de 1453, sólo mes y medio después del ajusticiamiento de Álvaro de Luna y consiguiente embargo de bienes. En el Registro General del Sello hay copiadas bastantes más provisiones de los Reyes Católicos, cuyos originales hubieron de remitirse a cada real sitio pero han desaparecido de sus archivos³¹. La fórmula apenas sufre cambios³².
- Cédula. Aunque faltan en los archivos municipales contemplados, sí puede leerse en los cedularios de la Cámara de Castilla la copia de una de 1494 dirigida al “conçeio, justia, rregidores, etçetera de la villa de Medina del Canpo”³³.
- Mandato: “al conçeio e alcalldes e omes buenos [de la] villa de Escalona” (Enrique II, 1368).
Los saludos repiten invariablemente “salud e graçia”.

3. Intitulación

Quedan muy pocos textos de sentido inverso, es decir, despachados por el concejo o sus oficiales entre 1369 y 1504, pues el original iba al destinatario y carecemos de registros de entonces donde se hubieran podido reseñar.

En Escalona hay dos: una petición al marqués de Villena Juan Pacheco por un conflicto con El Casar de Escalona, intitulada “los alcaldes, alguasil, rregidores,

³¹ Los textos que aseguraban derechos, propiedades, rentas... (privilegios, cartas de privilegio, de privilegio y confirmación, o de merced...) se custodiaban celosamente; en cambio, las órdenes (mandatos, provisiones, cédulas...), una vez cumplidas, no interesaba archivarlas.

³² Arévalo: Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), 1495, mayo, doc. 423, y julio, doc. 111; 1497, enero, doc. 236, y 1498, diciembre, doc. 248; se conserva además en Toledo una provisión original de Juan II dirigida en 1447 al concejo para que pague al maestre de Calatrava Pedro Girón ciertos tributos recogidos en el término (AHN, Nobleza, Osuna, caja 109, doc. 9). Escalona: AGS, RGS, 1488, noviembre, doc. 162; 1494, noviembre, doc. 261; 1495, julio, doc. 148, y 1497, octubre, doc. 183 (sobrecarta). Madrigal: 1485, enero, doc. 120; 1488, diciembre, doc. 229, y 1496, noviembre, doc. 130. Medina: 1476, mayo, doc. 310, y noviembre, doc. 781; 1480, julio, doc. 7; 1483, octubre, doc. 186; 1487, mayo, doc. 78; 1492, noviembre, doc. 211, y 1498, enero, doc. 57, y febrero, doc. 157; hay copia de otras dos provisiones de Enrique IV, una en la Cámara de Castilla y otra en el fondo Osuna (AGS, Cámara de Castilla, Diversos, leg. 4, doc. 23, y AHN, Nobleza, Osuna, caja 36, doc. 26). Tordesillas: AGS, RGS, 1486, julio, doc. 57; 1487, junio, doc. 54; 1488, abril, doc. 126; 1493, marzo, doc. 6, y octubre, doc. 140; 1490, febrero, doc. 140; 1492, enero, doc. 166; 1496, diciembre, doc. 306; 1497, abril, doc. 53, y 1499, junio, doc. 19 (sobrecarta).

³³ AGS, Cámara de Castilla, Libros registro de cédulas, lib. 1, f. 120, doc. 1.

oficiales e omes buenos de la villa d'Escalona" (1468), y un mandamiento a los arrendadores de las alcabalas a nombre de "nos los alcaldes e rregidores de la villa d'Escalona que aquí firmamos nuestros nonbres" (1474)³⁴. Y se han transmitido otros dos, copiados en el primer libro de actas: una petición al alcaide Juan de Luján de prohibir la venta de vino foráneo en la villa, que carece de intitulación pero cuyo refrendo dice "por mandado de los señores del ayuntamiento, Fernand Álvares, escrivano" (1478), y un mandamiento a las aldeas del alfoz sobre el aprovechamiento forestal de la dehesa de El Castañar, encabezado por "el ayuntamiento de la villa d'Escalona" (1479)³⁵.

Jonás Castro Toledo cita sin transcribirla la copia conservada en el Archivo Municipal de Tordesillas de una carta de poder dada en 1450 por el concejo a Juan Martínez de la Calleja para eventuales pleitos. En su repertorio sí reproduce íntegras dos copias procedentes del Archivo Histórico Provincial de Valladolid: una petición de 1381 a Juan I excusándose por no haberle enviado a tiempo un carro y solicitando prórroga ("nos el conçejo de Oterdesiellas, vuestros vasallos e naturales"), y otra carta de poder de 1405 a Fernando Martínez Buenabarba ("nos el conçejo de la villa de Oterdesiellas").

Nada similar hay en los archivos de Arévalo, Madrigal o Medina.

Igual que ocurría con las direcciones y los saludos, tampoco las intituciones discuerdan de la usanza, ni en el único documento dirigido a un monarca (la petición tordesillana de 1381) ni en los demás.

4. Exposición

Mientras que intitulación, dirección y saludo están sometidos a los rígidos formulismos de la cancillería castellana, la parte expositiva de privilegios y cartas de privilegio, de privilegio y confirmación o de merced, puede obedecer a motivos dispares.

Es de especial interés la justificación que da Juan II en la carta de merced de 1437 que concedía a Álvaro de Luna y a Escalona la exención de pedidos y monedas de 450 vecinos, aduciendo como de propio intento el construir allí un palacio contra los reparos del condestable:

Por quanto al tiempo que yo hize merced por juro de heredad para syempre jamás a vos don Álvaro de Luna, mi condestable de Castilla e conde de

³⁴ AHME, Pleitos, lib. 1, ff. 4 y 40-40v.

³⁵ AHME, Actas concejiles, lib. 1, ff. 25 y 54-55.

Ssantistevan, de la vuestra villa d'Escalona³⁶ vos mandé que hiziédes e hedeficásedes en ella una casa e palacios muy notables en el lugar donde antiguamente estava la casa e palacios del señor de la dicha villa, por que cada que a mi merced pluguiesse de venir a la dicha villa yo pudiesse ser apossentado en ellos, segund que después acá lo yo he seydo muchas vezes, lo qual vos dudávades de fazer e de poner en ellos la grand costa e misión que para ser fechos como yo mandava se rrequería, diziendo que la dicha villa en tiempo del estío no era bien dispuesta de salud por rrazón del río que pasa cerca della, por causa de lo qual se desspoblava cada día e se yvan della algunos de los que en ella bivían, e otros no querían venir a poblar ni bevir en ella sy les no fuesse dada alguna franqueza e exsençión de los mis pedidos e monedas, e yo todavía vos mandé e fue mi merçed e voluntad que vos hedeficásedes la dicha casa e palacios, e que yo exsemiría e franquearía de pedido e monedas a los vezinos e moradores pecheros de la dicha villa fasta en el número que a mi merçed pluguiesse; e vos, por mi mandado, avéys edificado e hedificades los dichos palacios e casa muy notablemente e a vuestras grandes esspensas, en que avedes gastado e gastades de cada día grandes quantías de vuestra hazienda, por ende yo, queriendo que la dicha villa se pueble, espeçialmente por causa de la dicha casa e palacios que tan noblemente a vuestras grandes costas e despensas en ello avedes fecho e edificado, e por hazer bien e merced a vos, el dicho don Álvaro de Luna, mi condestable de Castilla, por los muchos e buenos e leales e señalados serviçios que vos me avedes fecho e hazedes de cada día, e otrossý por hazer bien e merced a los moradores e vezinos de la dicha villa de Escalona, vuestros vassallos, que agora son o serán de aquí adelante para syenpre jamás, e por que la dicha vuestra villa se non despueble e antes aya causa de se poblar.

Hubo que esperar al privilegio ratificatorio de 1442 para que esta merced surtiera efecto, “por quanto por causa de los debates acaescidos en los mis reynos después de la datta de la dicha mi carta, ella ha estado e estava perdida, con otras vuestras escrituras que fueron tomadas, por manera que la non podistes aver nin vino a vuestro poder fasta agora”. Las sucesivas cartas de privilegio y confirmación de 1456 y 1486 de Enrique IV y los Reyes Católicos se limitan a la fórmula “por hazer bien e merçed”.

³⁶ Explica el profesor Calderón Ortega que está perdido el privilegio rodado original de esta donación, al que suele atribuirse la fecha de 1424, si bien es probable que con anterioridad se otorgara a don Álvaro una “cédula o provisión real de concesión, que debió producirse en el año 1423 como mínimo” (1998, pp. 156-157).

El otro gran cuidado de Escalona durante el reinado de Juan II fue lograr dos ferias francas anuales. En este caso la dirección de la carta de merced de 1448 se limita al válido (“a vos don Álvaro de Luna, maestre de Santiago, mi condestable de Castilla, e a vuestros herederos e subçesores después de vos”) pero el expositivo adjunta a la villa:

Acatando los muchos e buenos e leales e grandes e muy señalados serviçios que vos me avedes fecho e fazedes de cada día, e en alguna parte de hemienda e rremuneración dellos; e otrosí por fazer bien e merçet al conçejo e alcaldes, alguazil, rregidores, cavalleros e escuderos e omes buenos de la vuestra villa de Escalona, e por que aquella mejor se pueble, e assimesmo en hemienda de los trabajos que la dicha villa e los bezinos e moradores della han rresçebido e rresçiben en sus posadas de las gentes que conmigo van cada que a mí plaze e plazerá yr a la dicha villa para rresçebir en ella algunos plazer e agradables serviçios, segunt que por muchas bezes lo he echo.

La *expositio* de la carta de privilegio que ratificó la de merced ese mismo año es casi idéntica. Más adelante, en 1456, Enrique IV volvió a confirmarla, a petición “del dicho conçejo e alcaldes e alguazil, cavalleros e escuderos e omes buenos de la dicha villa d’Escalona”, aduciendo simplemente que era “por fazer bien e merçed”, y en 1470 dio otra carta de merced a Escalona ratificando conjuntamente todos sus privilegios³⁷ razonándolo así:

Por quanto al tiempo que la villa d’Escalona me fue entregada, el doctor Garçí Lopes de Madrid, en mi nonbre e por virtud de los poderes que de mí tenía, seguró e prometió a vos [...] que vos yo confirmaría vuestros previlleios e buenos usos e costunbres que de los rreyes de gloriosa memoria mis progenitores e de mí tenedes, e por parte vuestra me es suplicado que vos yo mande dar mi carta de confirmación dello.

Fernando el Católico apoya la exención de tributos a los medinenses en 1477 en su fidelidad durante la guerra de sucesión y en el mucho tiempo que pasa allí la corte:

Por que aquella esté sienpre bien poblada e lo que della está derribado e despoblado se pueda tornar a poblar e faser, en la qual los rreyes de gloriosa

³⁷ Lo mismo había hecho en 1368 Enrique II, mediante otra carta de merced y a petición de la villa, justificándolo tan sólo en su deseo de “vos faser merced” pero, como ya se ha advertido, Escalona no ha de considerarse sitio real hasta Juan II.

memoria mis progenitores e el ylustríssimo rrey de Aragón don Juan, mi padre, comúnmente por la mayor parte del tienpo acostunbraron a estar, e con la ayuda de Dios en ella yo entiendo mucho continuar; e por la dicha villa ser comarcana de las más çibdades e villas e logares de mis rregnos; e otrosí considerando los muchos, buenos e leales e señalados serviçios que vos, el dicho conçejo, justiçia, rregidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos e veçinos e moradores e omes buenos pecheros de la dicha villa de Medina del Canpo me avedes fecho e fasedes de cada día, así en general commo en espeçial así contra el adversario de Portogal e fasta lo echar destes mis rregnos commo en los çercos de Castronuño e Catalapiedra (*sic*: Cantalapiedra) e Sieteiglesias e Cubillas, e en el çerco de Çamora e en otros muchos logares e partes donde me avedes muy bien e lealmente servido con vuestras personas e fasiendas; e así mismo considerando los muchos e buenos e leales serviçios que la dicha villa fiso al rrey don Ferrnando de Aragón, de ynmortal memoria, e a la rreyna doña Leonor, mis abuelos, cuyas ánimas Dios aya, e a los otros rreyes de esclareçida memoria mis progenitores, e al dicho ylustríssimo rrey de Aragón don Juan, mi señor e padre e señor que della fue, e açiendo acatamiento a la singular e grata afecçión que a la dicha villa cada uno dellos en su tienpo tovo tovo (*sic*), e cómmo el dicho rrey mi señor padre fue naçido e criado en ella, e la grande continuación que en ella ovo, e al su bienaventurado naçimiento que en ella fue; e otrosí acatando los grandes serviçios e grandes gastos e espensas e muchos trabajos que en mi serviçio avedes fecho e padeçido e fasedes e padeçedes de cada día por la continuación que en la dicha villa de Medina fago e de aquí adelante entiendo faser; e acatando cómmo todos los que en la dicha villa de Medina bevides, movidos con mucha lealtad e fidelidad e verdadero serviçio que me deseávades faser, vos avedes dispuesto a todo trabajo e peligro en la guarda e defençión de la dicha villa, así en el tienpo del dicho adversario de Portogal commo en los otros tienpos antes dél en los movimientos e trabajos antes acaesçidos e pasados en estos rregnos, de lo qual ha rreçebido e pasado grandes fatigas e costas e trabajos e ynmensos gastos la dicha villa e los que en ella biven por que otro ninguno en mi deserviçio en ella non se apoderase nin pudiese apoderar, lo qual siempre fesistes.

Las exposiciones para Tordesillas carecen de referencias concretas, salvo quizá la de la carta de merced de Enrique IV de 1465 aunque no dejen de ser sobados formulismos: “por faser bien e merçed. [...] Por los muchos e buenos e leales serviçios que vosotros me avedes fecho e fasedes de cada día, e en alguna

emienda e remunerçión dellos, e por que de aquí adelante esa villa se pueble e noblesca más e sea mejor proveýda e abastada de los mantenimientos e otras cosas nesçesarias”.

De Arévalo ya sabemos que no hay documentación regia medieval, y los dos diplomas de 1504 del Archivo Municipal de Madrigal se refieren al hospital y no a la villa.

5. Data tópica

Sin duda los más notorios escritos de los reales sitios son el tratado de Tordesillas, cuya acta original, firmada por los plenipotenciarios de los Reyes Católicos y Juan II de Portugal, está fechada “en la villa de Tordesillas a siete días del mes de junio año del nascimiento de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quatroçientos e noventa e quatro años”³⁸, y el testamento de Isabel la Católica dictado “en la villa de Medina del Canpo a doze días del mes de octubre año del nascimiento del Nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quinientos e quatro años”³⁹.

De los innumerables diplomas datados en estas villas entre 1369 y 1504 e incluidos en los itinerarios publicados de los trastámaras por sus datas tópicas, veremos aquí tan solo un par de raros ejemplos, referidos uno al monasterio de Santa Clara de Tordesillas y otro al palacio de Medina, por ser de concreción poco habitual en los instrumentos castellanos:

- Carta de donaçión de un juro hecha por el contador real Fernán López de Saldaña en favor del monasterio de Santa Clara, supeditada a poder enterrarse allí: “que fue fecho e otorgado este dicho público ynstrumento por las dichas abadesa e monjas discretas del dicho monesterio e frey Françisco, en la forma e manera que dicha es, dentro en el dicho monesterio de Santa Clara de la dicha villa de Otordesillas veynte e nueve días de mayo anno del nascimiento del Nuestro Sennor Jhesuchristo de mill e quatroçientos e treynta e dos annos” (CASTRO TOLEDO, 1981, I, 279).
- Al pie de la fe que otorgó en portugués el notario Martín Álvarez del juramento dado por el príncipe Enrique prometiendo casarse con Juana de Avis dice: “em a villa de Medina del Canpo, villa do dito senhor, e em nos seus paaços, a vinte dias

³⁸ Biblioteca Nacional de Portugal, Manuscritos reservados, mss. 5, núm. 25. Los Reyes Católicos ratificaron el tratado en Arévalo el 2 de julio (Arquivo Nacional Torre do Tombo, Gavetas, gaveta 17, maço 2, núm. 24) y Juan II en Setúbal el 5 de septiembre (Archivo General de Indias, Patronato real, serie 1, núm. 6, ramo 1).

³⁹ AGS, Patronato real, leg. 30, doc. 2.

do mes de dezembro do anno do nacimiento de Nosso Senhor Jhesuchristo de mill e quatroçentos e cincoenta e tres annos⁴⁰.

Únicamente las actas llevan alguna vez tales detalles, si bien casi todas las archivadas de esta época en los municipios suelen recoger deslindes (“en quatro días de mayo de [mill e quatroçientos e] setenta e ocho años, este dicho día, estando en el canpo çerca del arroyo que disen del Olivar de Casasola, término de la villa d’Escalona⁴¹) o, sobre todo, acuerdos del concejo (“ayuntamiento de viernes veynteséys de setiembre [de 1477]. En este dicho día, estando en el dicho ayuntamiento en Santa María [antigua iglesia de Escalona]”, o bien “en XIII días de agosto de XC [1490] años. Este día, estando en conçejo en las casas (*falta*: del corregidor que son a par de la iglesia de Sant Miguell [de Medina]⁴²).

En estos casos las citas de residencias reales se restringen a Tordesillas, donde el concejo se reunía habitualmente en palacio o en la iglesia de San Antolín (Castro Toledo, 1981, I, 291, 388, 403, 418 y 446)⁴³:

En la villa de Tordesyllas, veynte e dos días del mes de mayo anno del nascimiento del Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quatroçentos e treynta e quatro annos, este dicho día, estando el conçejo ayuntado çerca de los palaçios de nuestro sennor el rrey.

En la villa de Tordesillas, veynte días del mes de março anno del nascimiento del Nuestro Sennor Jhesuchristo de mill e quatroçentos e çinquenta e ocho annos, este dicho día, estando el conçejo de la dicha villa ayuntados a su conçejo, llamados a canpana repicada segund que lo han de uso e costunbre de se ayuntar e ser llamados, dentro en los palaçios del rrey nuestro sennor.

En la villa de Oterdesillas, siete días del mes de enero año del nacimiento del Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quatroçientos e sesenta e tres años, este dicho día, estando el concejo de la dicha villa llegados a su concejo, llamados a campana repicada según que lo han de uso e de costunbre de se ayuntar e ser llamados, dentro en los palacios de nuestro señor el rrey.

⁴⁰ AGS, Patronato real, leg. 49, doc. 36.

⁴¹ AHME, Amojonamientos, lib. 6, f. 136.

⁴² AHME, Actas concejiles, lib. 1, f. 8 (Ávila Seoane, 2013b, 26), y AMMC, Sección Histórica, caja 504, doc. 1, f. 53.

⁴³ Y la exposición de una carta de vecindad de 1437 dice “estando ayuntados en nuestro conçejo çerca de los palaçios de nuestro sennor el rrey” (p. 314).

En la dicha villa de Oterdesillas, a veynte e quatro días del dicho mes de febrero del dicho anno de mill quatroçientos e sesenta e quatro annos, estando ayuntados a conçejo la iustiçia, rregidores de la dicha villa, en los palaçios del rrey que son en la dicha villa en que tienen de uso e de costunbre de se ayuntar a canpana repicada.

En la villa de Oterdesillas, dies e ocho días del mes de março anno del nascimiento del Nuestro Sennor Ihesuchristo de mill e quatroçientos e sesenta e syete annos, este dicho día, estando el conçejo de la dicha villa ayuntados a su conçejo dentro en los palaçios del rrey nuestro sennor.

6. Documentos de los palacios y patronatos eclesiásticos

Indudablemente hubo de existir un lote diplomático específico de cada villa referido a la fábrica, administración, rentas, reparos, intendencia... de esos palacios de Arévalo, Madrigal, Medina y Tordesillas.

El de Madrigal, mandado construir probablemente por Pedro I, fue una de las residencias más frecuentadas por Juan II: allí hubo Cortes en 1438⁴⁴, murió en 1442 su primogénita Catalina, se casó el rey con Isabel de Portugal en 1447 y le nació Isabel la Católica en 1451⁴⁵. Hay en la Cámara de Castilla un diploma inédito de la reina del 28 de julio de 1503 donando a su médico un corral vecino a palacio⁴⁶:

La rreyrna.

Por la presente hago merçed a vos el dotor Soto, mi físico, de un sitio corral que's en la villa de Madrigal, que alinda con las casas de vos el dicho dotor Soto, e de la otra parte un (*sic*) calleja pública que'stá entre mi palaçio rreal e la huerta dél, el qual es mío, para que sea vuestro e de vuestros herederos e subçesores, e para que podedes (*sic*: podades) faser dél lo que quiesierdes e por bien tovierdes como de cosa vuestra propia avida por justo y derecho título.

E mando al que toviere cargo del dicho mi palaçio e huerta, e al corregidor que's o fuere de la dicha villa de Madrigal, que vos pongan en la posesión del dicho sitio e corral, e así puesto, vos anpare y defienda el dicho corregidor

⁴⁴ Más adelante los Reyes Católicos también las convocarían en Madrigal el año 1476.

⁴⁵ Para intuir cómo era el palacio en aquella época pueden consultarse DOMÍNGUEZ CASAS, 1993, pp. 265-267; BENÍTEZ, 2004, pp. 369-398; CAÑAS GÁLVEZ, 2007, pp. 96-97, y GUTIÉRREZ ROBLEDO, 2011, pp. 70-76.

⁴⁶ AGS, Cámara de Castilla, Libros registro de cédulas, lib. 6, f. 143, doc. 1.

en la posesión del dicho sitio e corral, e non consientan nin den lugar que de fecho nin contra derecho seáis desojado (*sic*: despojado) dél sin que primero seáis oýdo por fuero e por derecho en juizio.

E non fagades ende ál.

Fecha en la villa de Madrid a XXVIIIº de julio de DIII años.

Yo la rreyna.

Por mandado de la rreyna, Lope Cunchillos.

En el propio Madrigal la primera esposa de Juan II María de Aragón había fundado en 1443 el hospital de Santa María de la Concepción bajo patronato regio, en cuyo archivo hay cuatro documentos de época trastámara:

- Una *littera grátiosa* de Eugenio IV expedida en Florencia el 23 de octubre de 1442 concediendo, a petición de la reina María, una indulgencia y el permiso para designar 500 cofrades que contribuyan con cinco florines por cabeza a fundar el hospital⁴⁷.
- Un traslado sacado en Madrigal el 7 de junio de 1446 por el escribano de la villa Pedro Alfonso, a instancias de los administradores del hospital Toribio González y Lope González, del testamento del canónigo de Oviedo Alfonso Sánchez, bachiller en leyes, otorgado en Roma el 7 de julio de 1445, con mandas a la institución⁴⁸.
- Dos diplomas que ya han sido mencionados: la cédula de Isabel la Católica dada en Alcalá de Henares el 3 de julio de 1503 donando al hospital 200 fanegas anuales de trigo, y la carta de privilegio de los Reyes Católicos que la ratifica e inserta, despachada allí mismo el día 15⁴⁹.

Los Trastámara también estuvieron muy vinculados al convento extramuros de Santa María de Gracia, fundado a mediados del siglo XIV, donde fue ingresada la infanta Catalina, primogénita de Juan II, hasta su prematura muerte con sólo dos años en 1424, y allí profesaron en 1490 dos bastardas de Fernando el Católico: María de Aragón y María Esperanza de Aragón. Muerta la reina Isabel, el abandono del palacio de Madrigal fue pretextado por las monjas para conseguir que en 1525 Carlos I se lo cediera, trasladándose allí en 1527 ó 1528⁵⁰.

⁴⁷ AMMAT, C-19-3.

⁴⁸ AMMAT. Nos lo trajo, junto con una copia de la anterior bula de Eugenio IV y varios instrumentos más de la primera mitad del siglo XVI, el concejal de Cultura Ángel Portillo Zaballos mientras trabajábamos en el archivo, confesando que desconocía su existencia. Al no provenir de las cajas numeradas que contenían el resto de la documentación, penden de signatura hasta reorganizar el fondo.

⁴⁹ AMMAT, C-19-110.

⁵⁰ Benítez, 2004, 369-389, y Gutiérrez Robledo, 2011, 69. El acceso al archivo del convento está vedado por la clausura; el ayuntamiento gestiona digitalizar lo pero aún sin resultados. En su artículo Jesús

Si en Madrigal los reyes patrocinaban un hospital, en Tordesillas lo hacían con el monasterio de Santa Clara. Alfonso XI conmemoró la victoria del Salado (1340) construyendo un palacio en Tordesillas donde vivió su concubina Leonor de Guzmán. Y también fue residencia de María de Padilla, atribuyéndose a ella y a su amante Pedro I el engrandecerlo. El rey ordenó al testar en 1362 “que las casas e palacios de la morada de Oterdesillas, que las fagan monesterio de Sancta Clara, e que aya y treinta monjas; e que ayan para su mantenimiento las rentas e pechos e derechos del dicho lugar de Oterdesiellas e de su término. E mando, so pena de la mi maldición, a la dicha infant doña Beatrís, mi fija, cuyo es el dicho lugar de Oterdesiellas, que faga facer el dicho monesterio e consienta en esto” (*Testamento del rey don Pedro*, ed. 1953, 597). Doña Beatriz fundó el monasterio en 1363; seis años antes aún de morir su padre, y, pese a seguir la villa en el realengo, las clarisas adquirieron en ella gran autoridad. En época trastámara los reyes no pasaban ya tantas temporadas en Tordesillas; aun así, Enrique III mandó levantar un nuevo palacio que usó sobre todo Juan II, y es archiconocida la reclusión allí de Juana desde 1509; se mantuvo en pie hasta que en 1773 Carlos III mandó asolar sus ruinas⁵¹.

La documentación conservada sobre ese palacio es posterior al período aquí estudiado (de los siglos modernos) y se refiere sobre todo a la alcaldía concedida por Carlos I al marqués de Denia Bernardo de Sandoval y Rojas y herederos⁵².

Sí hay en cambio numerosos textos bajomedievales relativos al monasterio de Santa Clara: el inventario de Margarita González Cristóbal recoge 578 cartas de 1369 a 1504 con donaciones, trueques, compraventas, testamentos... La mayoría son de particulares, pero hay también otorgamientos de Enrique II, su hermana Juana y su mujer Juana Manuel; Juan I, su hermana Leonor y su esposa Beatriz de Portugal; Enrique III, Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. En ellos conceden y confirman numerosas rentas en favor de las clarisas, que llegaron incluso a ser señoras de Medina de Rioseco y Tordehumos entre 1372 y 1383, hasta que Juan I recuperó ambas villas para cederlas a su hermanastro el duque de Benavente Fadrique de Castilla (González Cristóbal, 1987)⁵³.

Miguel Benítez sólo cita el “*Libro de profesiones* del monasterio, una obra manuscrita y decorada de singular belleza. [...] [Las primeras actas] son un traslado fiel del original que mandó hacer la propia doña María, siendo priora del monasterio, desde el primer *Libro de profesiones* que, ya dijimos, tuvo que existir en las dos primeras centurias de la vida de la comunidad” (pp. 375-376), pero sin duda tiene que haber mucho más (en la visita guiada para turistas las monjas muestran dos facsímiles, uno de ellos de Isabel la Católica).

⁵¹ CASTRO TOLEDO, 1981, I, pp. XXXII-XXXIV; DOMÍNGUEZ CASAS, 1993, pp. 273-276; GUTIÉRREZ BAÑOS, 2004, pp. 2-19; ANDRÉS ORDAX, 2010, pp. 114-116; RODRÍGUEZ GUILLÉN, 2010a, pp. 427-434, y 2010b, y CAÑAS GÁLVEZ, 2007, pp. 90-92.

⁵² AHN, Nobleza, Osuna, caja 2116, docs. 3, 12 y 28, y caja 2224, doc. 3.

⁵³ Algunas transcripciones hizo Jonás Castro Toledo, que aún pudo consultar la mayor parte de la documentación en el propio convento (1981, I, XLII-XLIV).

La más conocida moradora del palacio de la plaza del Real de Arévalo, construido en tiempos de Enrique II, fue la viuda de Juan II Isabel de Portugal, que allí crió a sus hijos los príncipes Alfonso e Isabel, y falleció loca en 1496. Muertos los Reyes Católicos, corrió el mismo abandono que el de Madrigal, siendo cedido por Carlos I en 1524 a las monjas cistercienses del convento extramuros de La Lugareja para que fundaran el monasterio de Santa María la Real de Arévalo, que se mantuvo en pie hasta que en 1976 la dejadez y la especulación acabaron con él (DOMÍNGUEZ CASAS, 1993, 267-268; GUTIÉRREZ ROBLEDO, 2011, 67-69 y 212-226, y CAÑAS GÁLVEZ, 2007, 95). Sus fondos pertenecen a la sección Clero del Archivo Histórico Nacional aunque reducidos a tres legajos y un libro, datados entre 1501 y 1900⁵⁴.

El palacio de la plaza Mayor de Medina, levantado por Pedro I, fue desamparándose tras morir allí Isabel la Católica en 1504 y poco a poco se arruinó hasta desaparecer a principios del siglo XIX. Lo que hoy se visita es la reconstrucción moderna y no demasiado fiel de una parte del mismo (DOMÍNGUEZ CASAS, 1993, 269-273, y CAÑAS GÁLVEZ, 2007, 92-93).

Los Trastámara ejercieron en Medina el patrocinio regio sobre el monasterio de Santa María la Real o Santa María de las Dueñas. Había sido fundado en 1233 para monjas premonstratenses que en 1402 pasaron a la orden benedictina a persuasión de Leonor de Alburquerque, mujer de Fernando de Antequera y hermana de Enrique III. Ella, tras quedar viuda en 1416, se retiró a su palacio de Medina, que reformó y cedió al convento, permaneciendo hasta morir en 1435. Aunque acabamos de ver que los reyes tenían otro palacio en Medina, Juan II, su mujer María de Aragón (hija de Leonor) y el príncipe Enrique residieron en ocasiones aquí hasta mediados del siglo XV (SANZ FUENTES, 1991, 452-465, y CAÑAS GÁLVEZ, 2007, 153-154).

En la sección Clero del Archivo Histórico Nacional sólo hay dos legajos, una carpeta y un libro, de los siglos XVI y XVII, procedentes del monasterio⁵⁵. Pero sus cincuenta documentos más interesantes se hallan actualmente en la biblioteca de la Universidad de Oviedo pues formaban parte de la comprada a los herederos de Roque Pidal y Bernaldo de Quirós, el bibliófilo que poseyó el manuscrito del *Poema de Mío Cid*, tras su fallecimiento en 1960. Es el único fondo de los aquí considerados que ha sido catalogado por una profesora de Diplomática, la doctora Sanz Fuentes (1991, 452-465).

Treinta y ocho de esos cincuenta diplomas, casi todos reales, son de época trastámara y recogen privilegios, cartas de privilegio, de privilegio y confirmación,

⁵⁴ AHN, Clero, legs. 189-191, y libro 18.886.

⁵⁵ AHN, Clero, legs. 7561 y 7562, cp. 3417 y lib. 16.312.

plomadas y de merced, provisiones y albalás, con donaciones de rentas y exenciones de tributos en favor del monasterio, concedidas por Enrique II, Juan I, Enrique III, el infante Fernando de Antequera, Juan II, Leonor de Alburquerque, el rey consorte de Navarra futuro Juan II de Aragón, Enrique IV y los Reyes Católicos.

Ya sabemos que los *alcázares* de Escalona habían sido radicalmente reformados por Álvaro de Luna a partir de 1423 ó 1424 según el deseo de Juan II del perdido privilegio de donación de la villa. Su construcción se remontaba a finales del siglo X o principios del XI, renovada durante el señorío de don Juan Manuel en la primera mitad del siglo XIV. Las iniciales obras de don Álvaro (a las que se refiere Juan II en la carta de merced de 1437 cuya exposición ha sido transcrita) quedaron destruidas por el incendio que arrasó el castillo en 1438: “le vinieron nuevas cómo a diez días de agosto deste dicho año avía caído un rayo en la su casa de Escalona, en la mayor torre della. La qual casa el condestable avía fecho, e era la mejor que en España se fallava, como se puede bien creer aviendo sido obra del condestable; y cómo avían estado tres días más de mill hombres en matar el fuego” (*Crónica de don Álvaro*, ed. 1940, 152). Durante la siguiente década el condestable reconstruyó el palacio, que fue inaugurado a mediados de diciembre de 1448 con una solemne fiesta en honor de Juan II e Isabel de Portugal⁵⁶.

En el archivo municipal nada hay relativo al alcázar anterior a 1470, fecha en que el señorío abandonó definitivamente el realengo y pasó a los Pacheco.

7. Conclusiones

Aparte de las principales ciudades de Castilla con voto en Cortes (Ávila, Burgos, Madrid, Segovia, Toledo, Valladolid...), fueron sitios reales trastámaras Tordesillas – importante ya durante la anterior dinastía por residir allí Leonor de Guzmán y María de Padilla –, Medina, Arévalo, Madrigal – estos dos se consolidaron definitivamente en tiempos de Juan II – y Escalona que, aunque villa de señorío desde su entrega en 1423 ó 1424 a Álvaro de Luna, fue muy frecuentada por Juan II, y el propio rey impulsó la reforma de los viejos alcázares de su tatarabuelo don Juan Manuel. Todos estuvieron vinculados a la familia real por haber pertenecido a reinas, príncipes o infantes.

Es indudable que la residencia continuada de los reyes en estas villas conllevaba que muchas decisiones se tomaran allí entre los principales personajes

⁵⁶ El trabajo más reciente sobre la fortaleza de Escalona es de VILLASEÑOR SEBASTIÁN (2013, pp. 129-153). En la *Crónica de don Álvaro* la descripción de los lujos del palacio y la fiesta de 1448 comprende nada menos que cinco páginas (216-222).

del reino, convirtiéndolas en importantes núcleos políticos. Sin embargo, diplomáticamente no se aprecia un trato diferenciado: no reciben más mercedes que otras villas similares, ni aparece nada especial en las direcciones o saludos de la cancillería, tampoco los propios concejos intitulan los suyos en contra de lo habitual... Quizá pueda señalarse un incremento numérico ocasionado por la presencia más continua de la corte, pero sin que las datas tópicas tengan nada de particular.

Sólo contadas exposiciones dejan entrever cierta predilección real, en particular la de la carta de merced de Juan II en 1437 a Escalona, que denota lo mucho que acudía (“cada que a mi merced pluguiesse de venir a la dicha villa yo pudiesse ser apossentado en ellos, segund que después acá lo yo he seydo muchas vezes”). Pero tanta visita de la corte conllevaba que los vecinos habían de contribuir a la manutención y albergue de los cortesanos. Los propios reyes, conscientes del agobio, justifican algunas mercedes en resarcir tales cargas: “e assimesmo en hemienda de los trabajos que la dicha villa e los bezinos e moradores della han rresçebido e rresçiben en sus posadas de las gentes que comigo van cada que a mí plaze e plazerá yr a la dicha villa para rresçebir en ella algunos plazer e agradables serviçios, segunt que por muchas bezes lo he echo” (ESCALONA, 1448); “e otrosí acatando los grandes serviçios e grandes gastos e espensas e muchos trabajos que en mi serviçio avedes fecho e padeçido e fasedes e padeçedes de cada día por la continuación que en la dicha villa de Medina fago e de aquí adelante entiendo faser” (1477).

No quedan apenas documentos bajomedievales relativos a los palacios reales de Arévalo, Madrigal, Medina o Tordesillas, ni a los alcázares de Escalona. Sí que los hay de las instituciones eclesiásticas de patronato regio allí establecidas: los monasterios de Santa María la Real de las Dueñas en Medina y de Santa Clara en Tordesillas, y el hospital de Santa María de la Concepción en Madrigal.

Tras la muerte de los Reyes Católicos estos reales sitios se van olvidando: Escalona había sido entregada ya en 1470 a los Pacheco, lo que determinó su egresión definitiva del cetro; Carlos I cedió los palacios de Arévalo y Madrigal, que pasaron a ser respectivamente los monasterios extramuros de Santa María la Real y Santa María de Gracia; y el de la plaza mayor de Medina quedó abandonado hasta acabar en ruina. Resistió aún el de Tordesillas pero como encierro de la postrer reina trastámara, Juana, desde 1509 hasta su muerte en 1555.

También, poco a poco, la corte se va volviendo sedentaria: ya con Isabel y Fernando había sido “la ciudad de Valladolid⁵⁷ la que más importancia aquiere en este reinado, perfilándose poco a poco como posible capital de Castilla”

⁵⁷ Es preciso advertir que Valladolid no alcanzó el título de ciudad hasta el 9 de enero de 1596.

(DOMÍNGUEZ CASAS, 1993, 15). Y los siguientes monarcas irán apartándola de los reales sitios trastámaras a medida que Toledo y luego Madrid se convierten en los principales centros de la monarquía. La dinastía austria buscará nuevos reales sitios en el entorno de Madrid: Aranjuez (incorporado a la Corona en 1535 y donde Felipe II construyó un primer palacio), el monasterio de San Lorenzo de El Escorial, El Pardo (viejo pabellón de caza de Enrique IV engrandecido por Carlos I) y, más adelante, el palacio del Buen Retiro, mandado levantar por Felipe IV hacia 1630 (ALONSO MARTÍN y MAIRAL DOMÍNGUEZ, 2011, 23-26).

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

Archivo de la Fundación Museo de las Ferias (AFMF).
 Archivo General de Indias, Patronato real.
 Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla, Patronato real y Registro General del Sello.
 Archivo Histórico Municipal de Escalona (AHME).
 Archivo Histórico Nacional (AHN), Clero y Nobleza.
 Archivo Municipal de Madrigal de las Altas Torres (AMMAT).
 Archivo Municipal de Medina del Campo (AMMC).
 Arquivo Nacional Torre do Tombo, Gavetas.
 Biblioteca Nacional de Portugal, Manuscritos reservados.
 Real Academia de la Historia, colección Salazar.

Fuentes impresas

Crónica de don Álvaro de Luna, condestable de Castilla, maestre de Santiago. Ed Juan de Mata Carriazo y Arroquía. Madrid: Espasa Calpe, 1940.

LÓPEZ DE AYALA, Pero – *Crónica del rey don Enrique segundo de Castilla*. In *Crónicas de los reyes de Castilla*. Ed. Cayetano Rosell y López. Vol. II. Madrid: Atlas, 1953, pp. 1-64.

Testamento del rey don Pedro de Castilla. In *Crónicas de los reyes de Castilla*. Ed. Cayetano Rosell y López. Vol. II. Madrid: Atlas, 1953, pp. 593-600.

Estudios

ALONSO MARTÍN, Juan José; MAIRAL DOMÍNGUEZ, María del Mar – “Fondos documentales del Archivo General de Palacio” *RAM. Revista de la Asociación de Archiveros de la Comunidad de Madrid* 5 (2011), pp. 50-107.

ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos – “El Archivo Municipal de Medina del Campo”. *Cuadernos de investigación histórica* 4 (1980), pp. 31-44.

ANDRÉS ORDAX, Salvador – “El monasterio de Santa Clara de Tordesillas”. In ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (dir.) – *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*. Valladolid: Ayuntamiento de Tordesillas, 2010.

ÁVILA SEOANE, Nicolás – “El proceso de señorialización del concejo de Arévalo en los siglos XIV y XV”. *En la España medieval* 26 (2003), pp. 97-126.

ÁVILA SEOANE, Nicolás – La escasa documentación señorial anterior a los Pacheco en el Archivo de Escalona: estudio diplomático. In LÓPEZ GÓMEZ, Óscar (coord.) – *Don Álvaro de Luna y Escalona. Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*. Escalona: Diputación de Toledo, 2013, pp. 287-308.

ÁVILA SEOANE, Nicolás – “Estudio paleográfico del primer libro de actas concejiles de Escalona”. In GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (coord.) – *Funciones y prácticas de la escritura*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2013, pp. 25-32.

BENÍTEZ, Jesús Miguel – “Agustinas de Madrigal de las Altas Torres del siglo XIV al XVII”. In CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.) – *La clausura femenina en España*. San Lorenzo de El Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 2004, pp. 363-398.

CALDERÓN ORTEGA, José Manuel – *Álvaro de Luna: riqueza y poder en la Castilla del siglo XV*. Madrid: Ramón Carande, 1998.

CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula – *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid: Sílex, 2007.

CASTRO TOLEDO, Jonás – *Colección diplomática de Tordesillas*. Valladolid: Diputación Provincial, 1981.

DOMÍNGUEZ CASAS, Rafael – *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Madrid: Alpuerto, 1993.

FRANCISCO OLMOS, José María de – *La figura del heredero del trono en la Baja Edad Media hispánica*. Madrid: Castellum, 2003.

GONZÁLEZ CRISTÓBAL, Margarita – *Monasterio de Santa Clara de Tordesillas. 1316-1936*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1987.

GUTIÉRREZ BAÑOS, Fernando – “Doña Leonor de Guzmán y los palacios de Tordesillas: propuestas para una revisión”. *Reales sitios* 162 (2004), pp. 2-19.

MORALES MUÑIZ, María Dolores Carmen – *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1988.

GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis – “Memoria mudéjar en La Moraña: la arquitectura”. In GUTIÉRREZ ROBLEDO, José Luis (dir.) – *Memoria mudéjar en La Moraña*. Ávila: Asodema, 2011, pp. 7-122.

MUÑOZ GÓMEZ, Víctor – “De Medina del Campo a Zaragoza: un periplo por las devociones ‘políticas’ de un príncipe castellano bajomedieval (el infante Fernando de Antequera, 1380-1416)”. *eHumanista. Journal of Iberian studies* 24 (2013), pp. 375-395.

PASCUAL MARTÍNEZ, Lope – “Itinerario andaluz de Enrique II de Castilla”. In *Andalucía medieval. Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*. Córdoba: Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1978, pp. 197-216.

RODRÍGUEZ GUILLÉN, Santiago – “El monasterio de Santa Clara de Tordesillas en tiempos de la llegada de la reina Juana”. In ZALAMA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (dir.) – *Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*. Valladolid: Ayuntamiento de Tordesillas, 2010, pp. 427-434.

RODRÍGUEZ GUILLÉN, Santiago – *El monasterio de Santa María la Real de Tordesillas (1363-1509)*. Universidad de Alcalá. 2010. Tesis doctoral.

RUMEU DE ARMAS, Antonio – *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*. Madrid: Instituto Jerónimo Zurita.

- SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio – “El Archivo Municipal de Medina del Campo. Breve historia y situación actual”. *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea* 34 (2014), pp. 313-327.
- SANZ FUENTES, María Josefa – “Documentos del monasterio de Santa María la Real de Medina del Campo en la Biblioteca Universitaria de Oviedo”. *Historia. instituciones, documentos* (1991), pp. 445-465.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis – “Los Trastámara de Castilla y Aragón en el siglo XV (1407-1474)”. In MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.) – *Historia de España. XV*. Madrid: Espasa Calpe, 1964, pp. 1-318.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis – *Historia del reinado de Juan I de Castilla*. Madrid: Aldecoa, 1977.
- TORRES FONTES, Juan – “Itinerario de Enrique IV de Castilla”. *Anales de la Universidad de Murcia* 9 (1952-1953), pp. 37-135, 265-359 y 449-532.
- TORRES FONTES, Juan – *El príncipe don Alfonso y su itinerario. La contratación de Guisando (1465-1468)*. Murcia, 1985.
- VEAS ARTESEROS, Francisco de Asís – *Itinerario de Enrique III*. Murcia: Editum, 2003.
- VILLASEÑOR SEBASTIÁN, Fernando – “La mejor labrada e mejor casa y la más notable, rica e maravillosa capilla que había en toda España: desarrollo artístico y arquitectónico en Castilla en tiempos de Álvaro de Luna”. In LÓPEZ GÓMEZ, Óscar (coord.) – *Don Álvaro de Luna y Escalona. Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media*. Escalona: Diputación de Toledo, 2013, pp. 129-169.

Las villas del triángulo trastámara y la corte de los reyes durante el siglo XV

Óscar López Gómez¹

Resumen

El sentido de *sitio real* empezó a perfilarse de forma definitiva en el siglo XV, para llevarse a la práctica en todo su desarrollo a partir del siglo XVI. Los sitios reales sobre todo en época de Juan II se organizaron en torno a una capital central de carácter burocrático, como parece que comienza a serlo Valladolid; ya desde época de Enrique III. No obstante, a lo largo del siglo XVI todo cambiaría, al instaurarse la corte en la villa de Madrid. Salvando las distancias, en unas circunstancias históricas distintas, los palacios de Aranjuez, El Escorial o El Pardo pasarían entonces a desarrollar un papel parecido al que en el siglo XV habían tenido las casas reales de villas como Tordesillas, Olmedo, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres o Medina del Campo. Hasta entonces, estas villas se habían erigido como núcleos con notable relevancia, merced a la presencia de la Corte allí, lo que les convirtió en centros burocráticos de primer orden y, de alguna manera, en símbolo de la acción de la monarquía.

Palabras-clave

Juan II; Siglo XV; Valladolid; Triángulo trastámara; Monarquía castellana.

¹ Universidad Complutense de Madrid. osclop01@ucm.es

The Villas of the Trastámara triangle and the Kings' Court during the XVth century

Abstract

The sense of *real place* began to be defined in the fifteenth century, although it would be into practice in all its development from the Sixteenth century. Especially in the kingdom of John II the royal sites were organized around a bureaucratic central capital, as Valladolid seems to be since the time of Henry III. However, throughout the Sixteenth century everything would change, when the court was established in the villa of Madrid. Under different historical circumstances, the palaces of Aranjuez, El Escorial or El Pardo would then develop a role as important as which it had been in the Fifteenth century the royal houses of villas such as Tordesillas, Olmedo, Arévalo, Madrigal de las Altas Torres or Medina del Campo. Until then, these towns had been erected as urban centers with a notable relevance, thanks to the presence of the Court there, which made them centers of the first order and, in some way, a symbol of the monarchy action.

Keywords

John II; XV century; Valladolid; Triangle; Castilian monarchy.

Introducción²

Como es sabido, en la Castilla del siglo XV algunas pequeñas poblaciones acabaron por erigirse en auténticos centros de poder, con un peso reconocido en el reino³, merced a la presencia de la corte monárquica en ellas⁴. Sin embargo, para valorar debidamente el papel que jugarían determinadas localidades habría que partir de un debate historiográfico antiguo entre los medievalistas españoles, referido la relevancia que tuvo en el pasado la pugna por la definición del sistema de gobierno entre los reyes, cada vez más autoritarios, y la nobleza, partidaria de una monarquía

² El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto: “La jerarquización urbana: villas y ciudades en Castilla (1400-1561)”, del MICINN, HAR2013-44014-P.

³ NIETO SORIA, José Manuel – “El reino: la monarquía bajomedieval como articulación ideológico-jurídica en un espacio político”. In IGLESIA DUARTE, José Ignacio; MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis (coords.) – *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*. Nájera, 1992, pp. 341-370.

⁴ CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula – *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid: Sílex Ediciones. 2007, pp. 76-77.

débil a la que poder manipular. Frente a la tesis que aseveraba que la monarquía buscó el socorro de las urbes contra sus *adversarios*⁵, se insiste hoy en que debería mirarse más allá de los viejos actores en disputa – la corona, las oligarquías urbanas⁶ y los nobles –⁷, fijándose la atención en otros figurantes secundarios, como lo eran ciertas poblaciones que acabarían por convertirse en lugares estratégicos.

Un ejemplo muy ilustrativo del papel jugado en las relaciones políticas tanto por la realeza y los nobles como por las oligarquías locales y algunas pequeñas poblaciones tuvo lugar en 1453. El 2 de junio de ese año Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, el noble más poderoso por entonces, fue ejecutado tras una orden de Juan II en la plaza mayor de Valladolid. Nadie como él había representado durante casi tres décadas al modelo de *ome poderoso*; hecho a sí mismo, inteligente e insaciable en la consecución de sus objetivos. Sin duda su caída en desgracia fue uno de los hechos más sustanciales de la Historia de Castilla. Empero, lo que interesa aquí no es la gran historia política sino las microhistorias particulares que acarrió dicho drama. Una de esas microhistorias tuvo lugar en la villa de Escalona, una pequeña población cerca de Toledo donde el Condestable había instaurado la sede principal de su dominio a partir de 1423⁸.

⁵ A pesar de haber transcurrido varias décadas desde su publicación, la obra magna del profesor Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ titulada *Monarquía y nobleza. Puntos de vista sobre la historia política castellana en el siglo XV*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1959 (2ª ed., 1975), sigue siendo una obra básica en el estudio del tema.

⁶ La bibliografía sobre esta cuestión es ingente. Se trata de unos temas historiográficos más analizados en las últimas décadas, tanto por la posible multiplicidad de enfoques como por la trascendencia del mismo para la historia de Castilla. Véanse, a modo de ejemplo, trabajos como los siguientes: QUINTANILLA RASO, María Concepción – “Nobleza y señoríos en Castilla durante la Baja Edad Media. Aportaciones de la historiografía reciente”. *Anuario de Estudios Medievales* 14 (1984), pp. 613-639; e “Historiografía de una élite de poder: la nobleza castellana bajomedieval”. *Hispania* 175 (1990), pp. 719-736. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana – “Linajes nobiliarios y monarquía castellano-leonesa en la primera mitad del siglo XIII”. *Hispania. Revista española de Historia* 53/185 (1993), pp. 841-859. LÓPEZ PITA, Paulina – “Señoríos nobiliarios bajomedievales”. *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval* 4 (1991), pp. 243-284. MONSALVO ANTÓN, José María – “Historia de los poderes medievales, del Derecho a la Antropología (el ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos en los siglos XII-XV)”. In *Historia a Debate. Medieval*. Santiago de Compostela, 1995, pp. 81-149. GERBET, Marie-Claude – *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XIe.-XVe. Siècle*. Paris, 1994 (versión castellana: *Las noblezas españolas en la Edad Media*. Siglos XI-XV, Madrid, 1997). VV.AA. – *La nobleza peninsular en la Edad Media*, León, 1999. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César – “Las luchas por el poder en la Corona de Castilla: nobleza vs. monarquía”. *Clío y Crimen* 6 (2009), pp. 36-51. ASENJO GONZÁLEZ, María – “La aportación del sistema urbano a la gobernabilidad del Reino de Castilla durante la época de los reyes católicos (1474-1504)”. *Anuario de Estudios Medievales* 39/1 (2009), pp. 307-328.

⁷ En este sentido, opinamos como el profesor César González Mínguez: “Desde luego, el camino andado en estas cinco últimas décadas es impresionante. No obstante, los estudios realizados hasta la fecha resultan todavía insuficientes para trazar una completa síntesis del papel jugado por la nobleza, tanto en el plano político como en el social y económico, en el heterogéneo conjunto de territorios que constituyó la Corona de Castilla”: GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César – “Las luchas por el poder en la Corona de Castilla...”, p. 38.

⁸ En la década de 1430 Álvaro de Luna reconstruyó el castillo de Escalona para convertirlo en la fortaleza palacial más espectacular de Castilla, con el triple objetivo de convertirlo en su residencia más estable (allí pasó largas temporadas apartado de la corte, por las intrigas de sus enemigos), hacer de aquella fortaleza un modelo de palacio nobiliario, emblema del lujo y el poder; y, por último, contar con un espacio adecuado para agasajar a Juan II, entonces su aliado, que residiría en el palacio en numerosas ocasiones, ávido de las infinitas actividades cinegéticas y las exquisitices gastronómicas y de ocio que le procuraba su Condestable.

La ejecución de Álvaro de Luna tuvo un impacto enorme en Escalona y su tierra; hasta el punto que la población se alzó frente al rey, dirigida por la viuda del finado, Juana Pimentel⁹. Los alzados pretendieron extender la revuelta por Castilla, pero ante su fracaso la algarada resultó fácil de sofocar. Aun así, treinta años después de su muerte todavía se celebraba una fiesta anual en memoria de Álvaro de Luna; y en recuerdo de Juan II, quien antes de sentenciarle había sido su principal valedor¹⁰. Dicha fiesta, en San Miguel – el 29 de septiembre –, se justificaba *por los previllejos e libertades que sus señorías dexaron* a la villa, si bien lo relevante del festejo no era solo su justificación, sino, especialmente, el sentimiento de devoción y de respeto que evidenciaba.

Las *honrras que se acostumbran faser en cada un año por el dicho día por las ánimas del señor rey don Juan y del amado don Álvaro de Luna, que Dios aya*, ponen de manifiesto la persistencia del recuerdo en la conciencia social de una población que por unos años (sobre todo en la década de 1440) se había visto privilegiada por su cercanía al poder regio, pues Álvaro de Luna y el monarca residirían largas temporadas en el lugar, cazando y disfrutando de todo tipo de fiestas, huyendo de sus enemigos o planeando toda clase de argucias para afianzar el imperio de la corona. En virtud de eso, la comunidad de Escalona quiso olvidar el dramático episodio de la última etapa del reinado de Juan II¹¹, ocultándolo, haciendo como si nunca hubiera existido, y se quedó con la época en que el monarca era el referente de Álvaro de Luna, su señor. Se trataba de una amnesia inducida, instaurada con el fin de asimilar apaciblemente un hecho que había tenido una repercusión formidable en la comunidad local. No en vano, tal era la fama de Escalona que cuando se apresó al Condestable en Burgos el 4 de abril de 1453, un mes antes de su muerte, la ciudadanía de la urbe vociferaba al verlo pasar detenido:

“¡Ésta es Burgos, cara de mona! ¡Ésta es Burgos, que no Escalona!”.

La comunidad social burgalesa realizaba así, en tono de burla, una clara dicotomía jerárquica y del poder, en la que en el nombre del rey emplazaba a su urbe en el lado del bien, la legalidad, la justicia y la lucha contra la tiranía, frente a Escalona, una villa menor, corrompida por el poder que durante años había ejercido en ella Álvaro de Luna. Era el reconocimiento popular del peso que en el

⁹ LÓPEZ GÓMEZ, Óscar – “De la excelsitud a la rebelión: Álvaro de Luna y Escalona (1424-1453)”. In LOPEZ GÓMEZ, Óscar (coord.) – Álvaro de Luna y Escalona. Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media. Escalona: Ayuntamiento de Escalona. 2013, pp. 9-70, en concreto p. 50 y ss.

¹⁰ AHME, Documentación municipal, Gobierno, Actas concejiles, libro 1, caja 1, reunión del Ayuntamiento del sábado 17 de octubre de 1478, f. 25 v.

¹¹ LÓPEZ GÓMEZ, Óscar – “De la excelsitud a la rebelión...”.

juego del poder de Castilla ostentaba Burgos, indómita frente al Condestable; al contrario que Escalona, sede de su poderío¹².

Al apresar a Álvaro de Luna en Burgos esa urbe quedaba como una sede estratégica de la monarquía. En tanto que poseedora del título de *cabeça de Castilla*, el apresamiento de Álvaro de Luna precisamente allí venía a manifestar que Juan II consideraba a la urbe lo suficientemente segura como para ejecutar en ella una maniobra de tal relevancia. Por ende, Burgos se convertiría en 1453 – como en otras ocasiones – en símbolo del *poder real absoluto* del monarca¹³. Al contrario, la referencia a Escalona durante el arresto avocaba por devolver a la villa a su posición original; por reducir su preeminencia, derivada de su relación con el arrestado. Escalona había sido una sede estratégica allá por 1440. Ahora, en 1453, debía dejar de serlo. Pese a todo, su comunidad jamás olvidaría la fama, el poder y el prestigio que había logrado; hasta el punto de no querer olvidar ni a Álvaro de Luna ni a Juan II, manteniéndolos en la memoria con una ceremonia anual por sus almas, como si, a pesar de su distanciamiento en la parte última de sus vidas, los campesinos hubiesen decidido quedarse con lo mejor: con los años en que ambos hombres convivían en el lugar dando fiestas y haciendo ostentación de su poderío.

1. Las circunstancias del espacio y la corte de los reyes

Durante los reinados de Juan II (1406-1454) y de Enrique IV (1454-1475) los reyes optaron por privilegiar a determinadas poblaciones, haciendo de ellas el área central de su estructura administrativa y de gestión del poder. En época de Isabel y Fernando (1475-1516) la preferencia por determinadas plazas no sería tan explícita¹⁴, puesto que el rey y la reina viajaron aún más que sus predecesores, tanto por motivos políticos – dada la unión de las coronas de Castilla y Aragón – como por razones bélicas. En todo caso, un factor fundamental para entender la relevancia que lograrían algunas poblaciones era la ausencia de una capital instituida por

¹² CORRAL Y MAESTRO, León de – *Don Álvaro de Luna, según testimonios inéditos de la época*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 1915, p. 54 Parece la variación de una cancioncilla popular y de carácter subversivo que, según algunos autores, pudo oírse en las calles de algunas ciudades: “¡Ésta es Simancas, don Opas traidor! ¡Ésta es Simancas, que no Peñaflo!”; “¡Éste es Alfaro, don Conde de Fox! ¡Éste es Alfaro, más non por vos!”: CORRAL Y MAESTRO, León de – *Don Álvaro de Luna*, p. 82.

¹³ NIETO SORIA, José Manuel – “El ‘poderío real absoluto’ de Olmedo (1445) a Ocaña (1469): La monarquía como conflicto”. *En la España medieval* 21 (1998).

¹⁴ RUMEU DE ARMAS, Antonio – El itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516). Madrid: CSIC. 1973. Véase un análisis de los datos del itinerario en: LÓPEZ GÓMEZ, Óscar – *Violencia urbana y paz regia: el fin de la época medieval en Toledo (1465-1522)*. Toledo: Facultad de Humanidades de Toledo. 2006. Tesis Sctoral. En RUIdeRA [Repositorio Universitario Institucional de Recursos Abiertos. Universidad de Castilla-La Mancha]: <http://hdl.handle.net/10578/2771>, pp. 1234-1238.

los soberanos, y, subsiguientemente, el carácter itinerante de la administración monárquica, lo que contribuyó a instaurar una topografía del poder, en la medida en que allí donde estuviera el rey y/o su corte habitaba la soberanía suprema¹⁵. Si bien la corte en sí era el centro del poder – no el escenario donde se localizara –, parece indiscutible que si los reyes y su personal residían en un sitio y no en otro era por una serie de condicionantes que a menudo el paso del tiempo terminó por robustecer. En las relaciones diplomáticas el espacio era primordial, por mucho que el poder residiera en la propia corte, independientemente de donde se hallara.

1.1. El “triángulo trastámara”. Un territorio indispensable para la monarquía

En el caso de la Castilla de los siglos XIV y XV, la corte no se desviaba mucho de un territorio centralizado; por cuestiones logísticas, pero también de seguridad, con el fin de estar preparada ante cualquier evento. Al contrario de lo que pudiera parecer, la corte no vagaba de un sitio a otro, sino que se movía de forma estratégica y/o táctica, haciéndose visible en los territorios centrales, donde se asentaban las urbes que podían perturbar su dominación.

En este sentido, el eje Burgos-Toledo fue básico para la corona durante el siglo XV. Tal eje, articulado en torno a lo que se ha dado en conocer como el *triángulo trastámara*, por ser el área comprendida entre Burgos, Valladolid y Toledo, gozaría de dos relevantes peculiaridades. La primera, que allí se hallaban algunas de las ciudades y de las villas más influyentes, como las propias Burgos y Valladolid, o Ávila, Madrid y Toledo. La segunda, que fue en ese eje donde acabó por desarrollarse de manera más meridiana una jerarquía de poblaciones paralela a la articulada en torno a esas ciudades y villas, que, si bien acabó por pivotar entre Burgos y Valladolid¹⁶, estaba constituida por otras poblaciones como Tordesillas, Medina del Campo, Olmedo y Madrigal de las Altas Torres, en las que se celebrarían reiteradamente reuniones de Cortes. Como ha señalado Francisco de Paula Cañas, en época de Juan II hubo una tendencia a privilegiar a Valladolid y las poblaciones próximas frente a otras localidades que hasta entonces habían gozado de reconocimiento, como Segovia, Guadalajara, Palenzuela, Toro, Ocaña o Toledo; hasta tal punto que las poblaciones del área vallisoletana se convertirían en “verdaderos centros neurálgicos [...] de la actividad política, burocrática y administrativa del reino”¹⁷. En la segunda mitad del siglo XV el entorno de Valladolid siguió jugando un papel primordial, pero Segovia y las poblaciones comarcanas a Madrid empezaron a poseer un peso también destacable.

¹⁵ FERNÁNDES DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro – “Sociedad cortesana y entorno regio”. *Medievalismo* 13-14 (2004), pp. 49-78, en concreto p. 52.

¹⁶ ASENJO GONZÁLEZ, María – “Sobre la incipient capitalitat de Valladolid”. *Afers* 80 (2015), pp. 113-132.

¹⁷ CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula – *El itinerario de la corte de Juan II*, pp. 76-77.

El hecho de permanecer en un territorio central era básico a la hora de tener ciertas garantías de control del reino en caso de producirse altercados. No obstante, la presencia de la monarquía en dicho territorio, y concretamente en poblaciones pequeñas del mismo, se debía a menudo a otra serie de cuestiones, no solo de carácter puramente estratégico.



Fig. 1 – Principales poblaciones del “triángulo trastámara” durante el siglo XV.

1.2. De la logística al poder de las élites locales: los factores que determinaban la estancia de la corte real en una población

Talvez la cuestión más conocida y perentoria que explica la presencia de los reyes en determinadas localidades sea la que se refiere a la existencia en ellas de recursos y una infraestructura de edificios lo suficientemente robusta como para alojar a centenares de cortesanos, de toda clase y condición¹⁸. Téngase en cuenta que la

¹⁸ Esta condición también se veía reflejada en las distintas mujeres que acompañaban a la corte. Véase al respecto: MARTIN, Aurell – “Las mujeres de la corte en el siglo XV”. In MARTIN, Aurell (coord.) – *La dama en la corte bajomedieval*. Navarra: Universidad de Navarra, 2001, pp. 15-34.

corte no estaba formada solo por los miembros fijos que la seguían, sino que en su deambular arrastraba a decenas de personas que procuraban sobrevivir en sus inmediaciones, atraídas por los lujos de la vida cortesana y sus posibilidades económicas y de comercio. Aparte de los reyes y los miembros de la Casa real, la corte estaba integrada tanto por funcionarios de alto nivel (de la propia Casa real, la Cancillería y el Consejo) que, si bien no siempre, en ocasiones acompañaban a la corte y/o los monarcas¹⁹, como por nobles, diputados de las ciudades y embajadores del extranjero que acudían ante las instituciones centrales a gestionar toda clase de negocios. Esto hizo que en torno a la corte monárquica se erigiese una auténtica *sociedad cortesana*, instituida sobre una estructura clientelar, asentada en el parentesco, el servicio, las relaciones de fidelidad y la cercanía al rey, de la que todos intentaban sacar un mayor predominio social, económico y político.

No todas las pequeñas poblaciones tenían unas infraestructuras como para hacer frente a la llegada de un número considerable de personas. A menudo el problema tenía que ver con la insuficiencia de las fuentes de agua²⁰, los almacenes de trigo, las carnicerías y los mercados. Por otra parte, los privilegios y mercedes de una población con frecuencia la defendían del dispendio que solía tener lugar cuando sus vecinos eran obligados a hacer frente a las costas que podía producir el mantener a un ejército de cortesanos, poderosos burócratas y nobles. Las franquicias de algunas villas y ciudades vedaban la exigencia de ofrecer a personal foráneo comida, ropa o alojamiento en casas privadas.

A pesar de todas las incomodidades, la estancia en poblaciones secundarias podía ser positiva para la realeza. El control de los espacios públicos era menos complicado en una pequeña localidad; desde todos los puntos de vista. Tanto en lo referente a la reunión de individuos por la causa que fuera, que siempre sería menor – fiestas, bodas, ceremonias, funerales –, como por cuestiones diarias como el correo²¹. Los pequeños municipios eran más cómodos para la

¹⁹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro – “3. Sociedad cortesana...”, p. 50.

²⁰ Sobre estas cuestiones véase: VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “El abastecimiento de agua en las ciudades castellanas del siglo XV”. *Historia* 16/ 26 (1998), pp. 46-53; “El uso del agua en las ciudades castellanas del siglo XV”. *Cuadernos del CEMYR* 18 (2010), pp. 145-166. DÍEZ BEDMAR, María del Consuelo – “El agua en y para las ciudades como clave de análisis para el conocimiento del poder público y privado”. In DELGADO BARRADO, José Miguel (coord.) – *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI): mitos y realidades*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén, 2011, pp. 153-218.

²¹ Los protocolos que se seguían a la hora de enviar documentos eran importantes. Por ejemplo, cuando tras la muerte de Enrique III en 1406 se decidió poner como regidores del reino tanto a la reina doña Catalina, madre del futuro Juan II, como a su cuñado, el infante Fernando, puesto que así lo indicaba el testamento de Enrique III, había que leer y publicar el testamento delante de la reina, que estaba con su hijo Juan en Segovia, mientras que Enrique III murió en Toledo. Para tal fin, se “fizo traer ay una arca toda chapada con chapas de fierro, e con quatro llaves, e abriéndola, e estaba bazía. E fizo traer a Juan Martínez, chançiller mayor del sello de la Poridad, el testamento que diz que avía fecho el dicho Rey don Enrrique, el qual paresció que hera en dos pieles de perfamino, e sellado con su sello de çera colgado de unas cintas coloradas de sirgo. E el dicho Juan Martínez, chançiller, dio fee que hera aqel el testamento que fiziera el

sociedad cortesana en la medida en que, al haber menos testigos, todo hecho que atentara contra el buen nombre de alguien de la administración central podía ser ocultado fácilmente, sin levantar rumores. Lo ocurrido en las poblaciones que no se encontraban en la vanguardia del poder tenía menos repercusión pública, siempre que se deseara que así fuese. Por ejemplo, estando Enrique IV en Madrid para celebrar una navidad ordenó correr unos toros. La reina, que estaba muy molesta con el rey, no sólo no quiso asistir al espectáculo, sino que prescribió a sus doncellas que tampoco acudiesen. A pesar de ello Guiomar de Castro, hija de don Pedro de Castro, quien a decir de las crónicas estimaba poco a la reina, no solo no la obedeció, sino que se subió a ver los toros a una torre, donde el rey y toda la corte pudieran ver cómo desafiaba a la soberana; la cual, cuando lo supo, se colocó en medio de la escalera por donde Guiomar debía bajar de la torre, y cuando lo hizo la insultó con *feas palabras*, asiéndola de los cabellos y dándole golpes con un chapín en la cabeza y la espalda. Guiomar dio tan grandes gritos que el rey los oyó en su cámara, por lo que vino corriendo, agarró a su esposa por un brazo y la recriminó: “¡Reyna! ¿Bien os a paresçido esto?”. La soberana quedó tan abatida que se tiró al suelo y allí estuvo más de una hora²².

En las pequeñas poblaciones era más fácil huir de la peste que afectaba a las grandes metrópolis²³, e incluso podían ser un buen lugar donde ocultarse por motivos políticos o de carácter militar, si por alguna razón los reyes o sus colaboradores deseaban no dejarse ver durante un tiempo. Esto es lo que hizo que en ocasiones los monarcas eligieran vías de desplazamiento secundarias, sin discurrir por los caminos que se atravesaban grandes ciudades.

Por último, aunque no por ello menos importante, el papel de las oligarquías locales también fue fundamental para los reyes a lo hora de elegir asentarse en un lugar u otro. Para los monarcas era más sencillo habitar en poblaciones donde los *omes poderosos* les favorecieran. Se trataba de una forma de proceder sobre todo exhibida en los momentos de debilidad de la corona.

dicho Rey don Enrrique, el qual pasara por ante él. E el dicho ynfante don Fernando mandólo poner en la dicha arca, e mandóla çerrar con las dichas llaves. E çerraron las tres llaves, e la una no pudo çerrar, que estava tornada. E mandó sellar la que se non pudo çerrar con una sortija de don Juan, obispo de Sigüença. E tomó el dicho Infante las tres llaves e la sortija en la mano, e dixo: “Vos, obispo de Çigüença, tomad esta sortija por la iglesia se Toledo. E dio otra llave a Pedro Suares, hermano del obispo de Cartajena, procurador por los de Burgos, para que la tuviese por los testamentarios. En tomó en sí la otra llave, e dixo: “Esta devo yo e la Reyna mi hermana e mi señora tener, por regidores del Reyno”. E tomó esta llave e diola a Juan Gonçáles, comendador e mayordomo de la Reyna doña Catalina, por Gómez Suáres de Figueroa. E tomó la dicha arca, e dixo: “Vos, Juan Martines, tened e llevad esta arca a Segovia, porque ay se publique este dicho testamento”: *Crónica de Juan II de Castilla*. Ed. Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Madrid: Real Academia de la Historia. 1982, Cap. 3, pp. 21-22.

²² *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla. 1454-1474*. Edición crítica y comentada: María Pilar Sánchez-Parra. Madrid: Ediciones de la Torre, 1991, Vol. II, cap. XLII, pp. 84-85.

²³ *Crónica de Juan II de Castilla...*, cap. 127, pp. 275-276.

2. El impacto de la presencia de la corte

La corte era un centro de actividad política, un polo de atracción cultural, un eje de dinamización económica y el principal núcleo de creación de la ideología monárquica. Todo esto afectaría a las pequeñas poblaciones en las que la corte residió con frecuencia, por más que se intentara dejar al margen al gobierno local. La estancia de los reyes y su corte durante largas temporadas en una localidad tuvo repercusiones tanto para la propia monarquía como para la población en sí; repercusiones no sólo de carácter económico y político, sino también de tipo cultural e ideológico.

2.1. Grandes centros de poder no urbanos

Situada en el corazón del *triángulo trastámara*, Tordesillas se erigió en el reinado de Juan II en uno de los centros políticos más destacados²⁴. En sus palacios acontecieron hechos de tanta relevancia como el golpe de estado que llevó a cabo el infante Enrique de Aragón en julio de 1420, las avenencias para apaciguar las tensiones entre Álvaro de Luna y sus enemigos, el nacimiento del infante Alfonso (en 1453) o la boda entre el propio rey Juan II y su segunda esposa, Isabel de Portugal. Según parece, la Casa real disponía en la villa desde fines del siglo XIV de un castillo y un palacio como residencias, además del monasterio de Santa Clara.

Como otras poblaciones del entorno, Tordesillas se usó habitualmente como lugar de carcerería, es decir, como un espacio en el que mantener retenidos a supuestos rebeldes, acusados de cometer algún delito o simplemente de actuar en contra de los intereses de la monarquía. Por ejemplo, Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, pariente de Fernán Álvarez de Toledo, conde de Alba, procuró la liberación de éste cuando se hallaba en Tordesillas preso junto a Alonso Pimentel, conde de Benavente, y a otros nobles²⁵. Sin duda la reclusa más famosa de Tordesillas fue la reina Juana, que vivió aislada allí durante décadas, consumiéndose poco a poco. Pero hubo otros presos; tanto en Tordesillas como en las poblaciones colindantes. En Arévalo la reina Isabel de Portugal habitó su castillo en un cautiverio sin fin, premonitorio de lo que iba a ocurrirle a su nieta. El conde de Benavente, por su parte, sucumbió preso en Medina del Campo en época de Juan II.

²⁴ CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula – *El itinerario de la corte de Juan II...*, pp. 89-92.

²⁵ *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla...* Vol. II, cap. III, p. 11.

Medina del Campo es otra de las poblaciones que en el siglo XV pasó a ocupar un lugar privilegiado en la Historia de Castilla. El hecho clave que dio inicio a su proceso de encumbramiento fue su entrega en señorío al infante Fernando de Antequera y Leonor de Alburquerque, su esposa, que estimularían tanto la economía local como la infraestructura urbanística. A partir de ahí Medina del Campo, como Tordesillas, sería escenario habitual de ceremonias y eventos de la realeza: desde bodas – como la que protagonizaron doña María, hija de Fernando de Antequera, y Juan II²⁶ –, hasta conspiraciones, como la que orquestaron el propio Juan II y Álvaro de Luna contra los hijos del referido don Fernando. En esa villa se celebrarían relevantes reuniones de Cortes, y se firmaron tratados famosos, como el que estableció la paz entre Castilla y Portugal en 1431.

En más de una ocasión los reyes de la dinastía trastámara hicieron de Medina del Campo un símbolo. Por un lado, al igual que Tordesillas Medina del Campo era un lugar de destierro para los nobles que iban en contra del rey; era un espacio de *carcelería*, donde estuvieron acorralados durante meses hombres tan poderosos como el arriba referido don Rodrigo Alfonso de Pimentel, conde de Benavente, que agonizó en prisión en tiempos de Juan II²⁷. Por otro lado, Medina se convirtió en un lugar estratégico a la hora de mantener la paz en el reino. Así, en 1465 se nombraron unos jueces para resolver los problemas de Castilla, cuya sede se dispuso en Medina del Campo²⁸. Por esas mismas fechas, en plena rebelión de los nobles frente al rey, el líder los sublevados, el marqués de Villena, sugería al príncipe don Alfonso que si quería ser visto como un rey capaz frente a su hermanastro, Enrique IV²⁹,

“...que se fuese a Medina del Campo, donde teniendo aquella villa e llevando las rentas della se daría enxemplo a otras çibdades e villas, e se esforçaría más el partido del rey don Alonso...”

Los reyes tenían en Medina del Campo tres palacios: las casa reales, el castillo de la Mota y los aposentos regios del convento de Santa María de las Dueñas³⁰. Al igual que en otras poblaciones, la presencia de la corte repercutió de una forma positiva y negativa. Positivamente porque los monarcas le concedieron privilegios

²⁶ La boda entre la hija de Enrique III, doña María, y su primo don Alonso, hijo del infante Fernando de Antequera, había tenido lugar en Tordesillas el 2 de abril de 1409, después de ser anunciado a las villas y ciudades del reino: *Crónica de Juan II de Castilla...*, cap. 132, pp. 287-288.

²⁷ *Crónica de Juan II de Castilla...* p. 308.

²⁸ *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla...*, Vol. II, cap. LXII, p. 152.

²⁹ *Memorial de diversas hazañas...*, cap. XXXI, p. 105; *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla...*, Vol. II, cap. LXIX, p. 167.

³⁰ CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula – *El itinerario de la corte de Juan II*, pp. 92-94.

y mercedes exclusivos. Por el contrario, en Medina del Campo de manera especial la corte ejerció un control estrecho sobre la villa, al pasar mucho tiempo allí. Y la presencia del séquito real causó problemas. Se hubo de vedar la caza, y fue necesario establecer medidas contra los abusos de algunas de las personas que acompañaban a la monarquía. Además, el gasto económico de alojar a los servidores de los reyes era tal que los labradores preferían ser sobornados (regalando la paja y la leña, o vendiendo más barata la cebada) a satisfacer las camas y la ropa que les exigía la corte³¹.

En general los pecheros odiaban tener que recibir a la corte de los reyes, porque a menudo eso suponía la obligación de acoger a personas desconocidas en sus hogares, el cobro de nuevos tributos en forma de especie (ropas, leñas, paja, comida, vino, animales) y un aumento de la tensión en las calles, debido a la actitud altiva y prepotente de algunos miembros del séquito real. Con todo, el impacto social más llamativo es el que se produjo en algunas de las élites locales. En Tordesillas, por ejemplo, la clase dirigente terminaría fracturada en dos bandos, los Cepedas y los Alderetes, que en ocasiones se enfrentarían entre sí incluso mediante la violencia³². La imbricación entre la oligarquía y la corona era tal en dicha población que sus rigidores solían reunirse en *los palacios del rey*.

Del mismo modo que en Tordesillas, los avatares de la vida cortesana acabaron por dividir a la oligarquía de Medina del Campo en dos bandos: los Pollinos y los Mercados. Según las crónicas, en época de Enrique IV entre ellos³³:

“...avía muertes e feridas e grandes escándalos, de manera que los unos e los otros ovieron de buscar ayudadores comarcanos, donde vinieron allí de Olmedo e Arévalo e Salamanca e Çamora e Valladolid. De manera que vinieron a Medina de ayudadores estrangeros a las dos partes mill e quinientos de cavallo e poco menos de ocho mil peones armados, de los quales algunos en el camino pelearon. E venidos a la villa asý de noche como de día peleavan e ponían fuego, donde avía tan gran turbación, asý de los que peleavan como de las mugeres que daban gritos, que era cosa muy dolorosa de ver, syn aver persona que remediarlo pudiese. Así que los grandes males que los unos e los otros sofrían y el cansañço del trabajo continuo que pasavan, les dio consejo para que entre sý se conçertasen como lo posieron por obra...”

³¹ VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos”. In LORENZO SANZ, Eufemio (coord.) – *Historia de Medina del Campo y su tierra. Nacimiento y expansión...* Vol. I, pp. 231-314, en concreto p. 249.

³² *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla...* Vol. II, cap. XXXVIII, pp. 336-337.

³³ *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla...* Vol. II, segunda parte, cap. XXXIX, p. 338.

Para evitar estas situaciones a menudo los reyes y sus séquitos procedían al margen de la ciudadanía, en ceremonias privadas cuya repercusión en el conjunto del vecindario era escasa, por no decir nula. Pese a ello, en ocasiones sí se deseaba que la comunidad participase en el boato de la corona, por razones de carácter ideológico, propagandístico y legitimador. Por ejemplo, tras la segunda batalla de Olmedo, en 1467, Enrique IV fue a celebrar su victoria a Medina del Campo, donde se le recibió de una forma clamorosa. La entrada del rey se produjo por la noche, de modo que “abrieron todas sus puertas (los de Medina), e hicieron grandes hogueras por las calles e pusieron lanternas a las ventanas, en tal manera que parecía ser de día, según la mucha claridad que se mostraba”³⁴. Unos años antes el rey de Navarra y los nobles de su parcialidad entraron en Medina del Campo para visitar a Juan II, al que hallaron en la plaza³⁵: “e todos descabalgaron e le besaron la mano, y el rey de Navarra le fizo el acatamiento que debía, y el rey le dio paz”.

Otras poblaciones relevantes para la corona serían Arévalo y Madrigal de las Altas Torres, en cuyo palacio real nació la princesa Isabel (futura reina Católica). También hay noticias de centros de poder en los que los poderosos nobles que se oponían a los reyes o los apoyaban tenían su lugar de residencia, actuando desde allí como si fueran auténticos cuarteles, donde huir de haber problemas, y desde los que fraguar conspiraciones de todo tipo. Tales localidades serían, por ejemplo, Yepes y La Guardia, en el caso del arzobispo de Toledo³⁶, u Ocaña, en el caso del marqués de Villena³⁷.

2.2. Los reyes y la relevancia pública de sus poblaciones de residencia

Habitualmente la cercanía del poder regio se tradujo en la concesión de privilegios a las poblaciones donde con asiduidad residían los soberanos. Aun así, los privilegios tenían un impacto a nivel local, pero en modo alguno revelan el peso de una población en el imaginario del *reino*, es decir, en el modo en que dicha población era estimada por los contemporáneos de la época. Muy al contrario, a pesar de

³⁴ VALDEÓN BARRUQUE, Julio – “Medina del Campo en los siglos XIV y XV”. In LORENZO SANZ, Eufemio (coord.) – *Historia de Medina del Campo y su tierra. Nacimiento y expansión*. Valladolid: Ayuntamiento de Medina del Campo-Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León-Diputación Provincial de Valladolid-Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. 1986. Vol. I, pp. 201-230, en concreto pp. 210-212.

³⁵ *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV, ordenada por mosén Diego de Valera*. Ed. y estudio de Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa-Calpe. 1944, p. 313.

³⁶ En 1460 decidieron reunirse el marqués de Santillana, don Diego Hurtado, y los condes de Haro y de Alba y de Paredes con el arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo y con el adelantado don Fadrique cerca de la villa de Yepes, donde determinaron de resumir las suplicas hechas al rey por el arzobispo y por el marqués don Íñigo López: *Memorial de diversas hazañas*, cap. XVIII, p. 61.

³⁷ *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla...*, Vol. II, cap. V, segunda parte, pp. 256-257.

no poseer un número destacado de privilegios o un título oficial meritorio una villa podía disfrutar de una fama irrefragable; no por sus privilegios, insistamos, ni tampoco porque su gobierno se viese empoderado, merced a la cercanía de la corona, sino porque era allí, en aquel espacio concreto, donde era conocido que solían tomarse decisiones trascendentes. En consecuencia, la ubicación de la corte en determinadas plazas concebidas ya en el siglo XV como *sitios reales* hizo que acabaran por convertirse en sedes indiscutibles de la soberanía monárquica.

Independientemente de que la realeza intentase actuar en dichas poblaciones como un poder autónomo (al margen de los poderes locales), la presencia de la corte, con su infraestructura institucional y su séquito, hizo que el gobierno, la sociedad, la economía y la cultura de dichas localidades se modelara durante años de un modo específico, bajo la sombra proyectada por la monarquía. Sin duda el caso más paradigmático sería Madrid, que aunque nunca abandonó su título de villa se erigió en capital de Castilla a mediados del siglo XVI, situándose por encima de *nobles y leales* ciudades como Sevilla, Burgos o Toledo. En la jerarquía de títulos oficiales Madrid no destacaba de un modo excesivo. Sin embargo, desde la década de 1460 la villa era famosa por ser una población estimada por los reyes. Fue Enrique IV el que comenzó a revitalizar su papel, dando inicio a un proceso que llevaría a reconocerla como capital de España³⁸.

Desde este punto de vista, para entender el peso de una población en la Castilla de la Baja Edad Media hay que referirse, en principio, al reconocimiento de su importancia política, especialmente a través del otorgamiento del derecho a participar en las reuniones de Cortes, pero también a su influencia económica y cultural. En función de esto, es fácil percibir a finales del siglo XV una jerarquía de nobleza urbana/villana, confusamente estructurada en tres niveles. En el nivel inferior se hallarían las *villas* no agraciadas con un título adicional – si bien propietarias de decenas de pequeños *lugares* o aldeas –, y las *ciudades* que tampoco gozaban de un *lema* honorífico de concesión real que las realzase. Aunque no siempre las urbes tenían mayor relevancia que las villas, teóricamente el hecho de lograr el título de villa, y desde ahí el de ciudad, era un reconocimiento en sí mismo.

En el polo opuesto, en el escalón de máximo prestigio, se encontraban las ciudades con el título de *muy nobles y muy leales*. La mayoría eran, a su vez, capitales de un antiguo reino: Burgos, León, Toledo, Sevilla, Córdoba, Jaén, Murcia y, a partir de 1492, Granada. Entre ambos niveles, entre el máximo nivel

³⁸ Ya en 1465 recibió el título de *noble y leal villa*. MILLARES CARLO, Agustín – “Índice y extractos de los Libros de Cédulas y Provisiones del Archivo Municipal de Madrid (Siglos XV-XVI)”. *Revista de la Biblioteca. Archivo y Museo* VI/23 (1929), pp. 295-296.

de fama y el estatus básico de reputación, se hallaba un segundo nivel intermedio, esencialmente definido por su carácter caótico, al ubicarse allí poblaciones con lemas de distinto tipo, imposibles de ordenar de una manera jerarquizada por la confusión en los estatus. Así, Jerez de la Frontera disfrutaría del título de *noble y leal ciudad*, Valladolid y Madrid del de *noble y leal villa*, y Cuenca del de *noble ciudad*. En este impreciso nivel intermedio las referidas Valladolid y Madrid, junto a Guadalajara, tenían derecho a participar en las Cortes, lo que las ubicaba por encima de las otras villas y urbes.

Esta jerarquía oficial era imperfecta en un doble sentido. Por una parte, como se ha señalado, no estaba bien estructurada. Mientras que en la Corona de Aragón sí existía una jerarquización de los núcleos poblacionales perfectamente establecida³⁹, en la Corona de Castilla por culpa de la falta de conexión entre los distintos reinos y ciudades tal jerarquía era menos clara⁴⁰. Evidentemente había una red jerárquica de núcleos de población a cuyo frente estaban aquellos que contaban con representantes en Cortes⁴¹. Un total de diecisiete localidades, a las que se sumó Granada tras su toma por los Reyes Católicos, en 1492⁴². Sin embargo, ni siquiera las poblaciones con representación en Cortes tenían un perfil homogéneo. Unas poseían la consideración de ciudad y otras, caso de Valladolid o Madrid, sólo de villas. Unas poblaciones eran capitales históricas de los reinos en que se dividía la Corona castellana, y en otros casos se trataba de localidades económicamente dinámicas, con un peso reconocido precisamente en la concesión del derecho a participar en las Cortes.

Existía además una segunda falla en la jerarquía de las poblaciones de Castilla que, a nuestro parecer, es aún más interesante. Nos referimos a la existencia de una jerarquía de carácter alternativo, generada merced a la proximidad de la realeza, en la que lo que se hallaba en juego no era la influencia fáctica de la población sino su fama en el reino.

³⁹ La Corona de Aragón contaba a finales del siglo XV con 11 ciudades, 190 villas y 1.213 aldeas o lugares pequeños: NAVARRO ESPINACH, Germán – “Ciudades y villas del reino de Aragón en el siglo XV. Proyección institucional e ideología burguesa”. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval* 16 (2009-2010), pp. 195-221.

⁴⁰ CLEMENTE RAMOS, Juliana – “Ciudad y territorio en la Extremadura medieval (siglos XIII-c. 1550)”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (edits.) – *La ciudad medieval y su influencia territorial. Nájera. Encuentros internacionales del Medievo 2006*. Logroño: Instituto de estudios riojanos, 2007, pp. 81-109.

⁴¹ VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “La identidad urbana al final de la Edad Media”. *Anales de Historia medieval de la Europa Atlántica* 1 (2006), pp. 5-28, en concreto p. 6.

⁴² Por el reino de Castilla asistían a las Cortes Burgos, Segovia, Guadalajara, Madrid, Ávila y Valladolid. Por el reino de León, León, Toro, Zamora y Salamanca. Por el reino de Toledo o de Castilla la Nueva, Toledo y Cuenca. Y por la región más allá de Sierra Morena Sevilla, Jaén, Córdoba, Murcia y, a partir de 1492, Granada.

Tal vez la mayor diferencia entre la jerarquía oficial de poblaciones y la alternativa es que esta última, al estar más vinculada a la presencia del poder, era mucho más efímera y mucho menos trascendente, de forma que una población podía ocupar un sitio destacado durante un tiempo para posteriormente verse relegada, perdiendo su antigua preminencia. Dos casos concretos lo ejemplifican muy bien. A lo largo del siglo XV la villa de Escalona pasó de ser una de las principales del centro de Castilla – en la década de 1440 – a perder poco a poco su ascendente, en un camino de decadencia inverso al de poblaciones como la referida Madrid; localidad que, a pesar de no lograr la categoría honorífica de ciudad, logró convertirse en la primera población de Castilla merced a la proximidad del poder regio, en un proceso de duró unos cien años, desde mediados del siglo XV a mediados del siglo XVI.

3. A modo de conclusión

A la hora de elegir a una población como lugar de residencia existían cuatro rasgos esenciales desde el punto de vista del poder regio: su ubicación espacial estratégica en las rutas de comunicación, su dinamismo económico, sus posibilidades de control político y de intervención en el gobierno local – para instituir un contexto de paz adecuado – y, por último, la existencia de una infraestructura más o menos estable para alojar al personal de la corte. De acuerdo a estos factores, Valladolid se convertiría en una villa capital para la gestión de la Corona⁴³, aunque en época del rey Juan II también se afianzaron otros focos políticos relacionados con la burocracia y la vida cortesana, como Madrid, con su alcázar; Ocaña, sede de la Orden de Santiago; o Alcalá de Henares, catedral de los arzobispos de Toledo. Esto se hizo en detrimento de ámbitos como Soria, Guadalajara, León o Zamora, que a comienzos del siglo XV iniciarían una lenta agonía. Las ausencias de los reyes en algunas ciudades y villas, dice Francisco de Paula Cañas, “no sólo evidenciaron su ocaso político, sino que, en ocasiones, también, pusieron de manifiesto graves tensiones entre la autoridad real y determinados concejos o grupos de poder asentados en ellos”⁴⁴.

En aquellos lugares a los que los monarcas sí se mostraron dispuestos a acudir, la corte actuó de manera autónoma frente a los poderes locales. La realeza vivía la margen de la población excepto cuando le interesaba por motivos económicos o políticos. Lo que no quiere decir, como hemos venido manifestando, que la presencia

⁴³ ASENJO GONZÁLEZ, María – “Sobre la incipient capitalitat de Valladolid”, pp. 113-132.

⁴⁴ CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula – *El itinerario de la corte de Juan II...*, p. 161.

de los reyes y de sus séquitos no impactara en la realidad de las poblaciones en las que residieron.

Así las cosas, parece indiscutible que el sentido de *sitio real* empezó a perfilarse de forma definitiva en el siglo XV, para llevarse a la práctica en todo su desarrollo a partir del siglo XVI. Los sitios reales en época de Juan II se organizaron en torno a Valladolid; una capital de carácter burocrático. A lo largo del siglo XVI todo cambiaría, al instaurarse la corte en Madrid. Salvando las distancias, en unas circunstancias históricas distintas, los palacios de Aranjuez, El Escorial o El Pardo pasarían a desarrollar un papel parecido al que en el siglo XV habían tenido las casas reales de villas como Tordesillas, Medina del Campo, Olmedo, Arévalo o Madrigal de las Altas Torres.

BIBLIOGRAFIA

ASENJO GONZÁLEZ, María – “La aportación del sistema urbano a la gobernabilidad del Reino de Castilla durante la época de los reyes católicos (1474-1504)”. *Anuario de estudios medievales* 39/1 (2009), pp. 307-328.

ASENJO GONZÁLEZ, María – “Sobre la incipient capitalitat de Valladolid”. *Afers* 80 (2015). pp. 113-132.

CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula – *El itinerario de la corte de Juan II de Castilla (1418-1454)*. Madrid: Sílex Ediciones, 2007.

- CLEMENTE RAMOS, Juliana – “Ciudad y territorio en la Extremadura medieval (siglos XIII-c. 1550)”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (edits.) – *La ciudad medieval y su influencia territorial. Nájera. Encuentros internacionales del Medievo 2006*. Logroño: Instituto de estudios riojanos, 2007, pp. 81-109.
- CORRAL Y MAESTRO, León de – *Don Álvaro de Luna, según testimonios inéditos de la época*. Valladolid: Universidad de Valladolid. 1915.
- Crónica de Juan II de Castilla*. Ed. Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Madrid: Real Academia de la Historia, 1982.
- Crónica anónima de Enrique IV de Castilla. 1454-1474*. Ed. crítica y comentada de María Pilar Sánchez-Parra. Vol. II. Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.
- DÍEZ BEDMAR, María del Consuelo – “El agua en y para las ciudades como clave de análisis para el conocimiento del poder público y privado”. In DELGADO BARRADO, José Miguel (coord.) – *Ciudades de Jaén en la Historia (siglos XV-XXI): mitos y realidades*. Jaén: Ayuntamiento de Jaén, 2011, pp. 153-218.
- FERNÁNDES DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro – “Sociedad cortesana y entorno regio”. *Medievalismo* 13-14 (2004), pp. 49-78.
- GERBET, Marie-Claude – *Les noblesses espagnoles au Moyen Âge. XIe.-XVe. Siècle*. Paris. 1994.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, César – “Las luchas por el poder en la Corona de Castilla: nobleza vs. monarquía”. *Clío y Crimen* 6 (2009). pp. 36-51.
- LÓPEZ GOMEZ, Óscar – “De la excelsitud a la rebelión: Álvaro de Luna y Escalona (1424-1453)”. In LÓPEZ GÓMEZ, Óscar – *Violencia urbana y paz regia: el fin de la época medieval en Toledo (1465-1522)*. Toledo. Facultad de Humanidades de Toledo. 2006. Tesis doctoral. En RUIdeRA [Repositorio Universitario Institucional de Recursos Abiertos. Universidad de Castilla-La Mancha]: <http://hdl.handle.net/10578/2771>, pp. 1234-1238.
- LOPEZ GÓMEZ, Óscar (coord.) – Álvaro de Luna y Escalona. Poder, propaganda y memoria histórica en el otoño de la Edad Media. Escalona: Ayuntamiento de Escalona, 2013.

- LÓPEZ PITA, Paulina – “Señoríos nobiliarios bajomedievales”. *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval* 4 (1991), pp. 243-284.
- MARTIN, Aurell – “Las mujeres de la corte en el siglo XV”. In MARTIN, Aurell (coord.) – *La dama en la corte bajomedieval*. Navarra: Universidad de Navarra, 2001, pp. 15-34.
- Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV, ordenada por mosén Diego de Valera*. Ed. y estudio de Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa-Calpe, 1944.
- MILLARES CARLO, Agustín – “Índice y extractos de los Libros de Cédulas y Provisiones del Archivo Municipal de Madrid (Siglos XV-XVI)”. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo* VI/23 (1929), pp. 295-296.
- MONSALVO ANTÓN, José María – “Historia de los poderes medievales, del Derecho a la Antropología (el ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos en los siglos XII-XV)”. In *Historia a Debate. Medieval*. Santiago de Compostela, 1995, pp. 81-149.
- NAVARRO ESPINACH, Germán – “Ciudades y villas del reino de Aragón en el siglo XV. Proyección institucional e ideología burguesa”. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval* 16 (2009-2010), pp. 195-221.
- NIETO SORIA, José Manuel – “El ‘poderío real absoluto’ de Olmedo (1445) a Ocaña (1469): La monarquía como conflicto”. *En la España medieval* 21 (1998), pp. 159-228.
- NIETO SORIA, José Manuel – “El reino: la monarquía bajomedieval como articulación ideológico-jurídica en un espacio político”. IGLESIA DUARTE, José Ignacio y MARTÍN RODRÍGUEZ, José Luis (coords.) – *Los espacios de poder en la España medieval: XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2001*, Nájera, 1992, pp. 341-370.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción – “Nobleza y señoríos en Castilla durante la Baja Edad Media. Aportaciones de la historiografía reciente”. *Anuario de Estudios Medievales* 14 (1984). pp. 613- 639.
- QUINTANILLA RASO, María Concepción – “Historiografía de una élite de poder: la nobleza castellana bajomedieval”. *Hispania* 175 (1990). pp. 719-736.

- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ana – “Linajes nobiliarios y monarquía castellano-leonesa en la primera mitad del siglo XIII”. *Hispania. Revista española de Historia* 53/185 (1993), pp. 841-859.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio – *El itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*. Madrid: CSIC, 1973.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis – *Monarquía y nobleza. Puntos de vista sobre la historia política castellana en el siglo XV*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1959 (2ª ed., 1975).
- VALDEÓN BARRUQUE, Julio – “Medina del Campo en los siglos XIV y XV”. In LORENZO SANZ, Eufemio (coord.) – *Historia de Medina del Campo y su tierra. Nacimiento y expansión*. Vol. I. Valladolid: Ayuntamiento de Medina del Campo-Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León-Diputación Provincial de Valladolid- Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. 1986, pp. 201-230.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “El abastecimiento de agua en las ciudades castellanas del siglo XV”. *Historia* 16/26 (1998), pp. 46-53.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “Medina del Campo en la época de los Reyes Católicos”. In LORENZO SANZ, Eufemio (coord.), *Historia de Medina del Campo y su tierra. Nacimiento y expansión*, Valladolid: Ayuntamiento de Medina del Campo-Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León-Diputación Provincial de Valladolid- Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. 1986, pp. 231-314.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “La identidad urbana al final de la Edad Media”. *Anales de Historia medieval de la Europa Atlántica* 1 (2006), pp. 5-28.
- VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “El uso del agua en las ciudades castellanas del siglo XV”. *Cuadernos del CEMYR* 18 (2010), pp. 145-166.
- VV.AA. – *La nobleza peninsular en la Edad Media*. León, 1999.

A gestão do património urbano da Ordem Militar de Santiago em Setúbal no final do século XV: indícios de uma polarização regional?

*Ana Cláudia Silveira*¹

Resumo

A Ordem Militar de Santiago integrou entre os seus domínios diversos espaços urbanos localizados na Península de Setúbal nos quais deteve e administrou património imobiliário. Privilegiando uma perspectiva comparativa, pretendemos contribuir para uma avaliação do peso relativo do património gerido pela instituição no referido território, perceber as estratégias levadas a cabo para a respectiva rentabilização e identificar eventuais diferenças no que respeita à composição e gestão do património detido pela instituição entre a vila de Setúbal e os demais pólos urbanos regionais.

Palavras-chave

Mercado imobiliário urbano; Ordem Militar de Santiago; Península de Setúbal.

¹ Instituto de Estudos Medievais da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. cl_silveira@hotmail.com

The management of the urban property of the Military Order of Santiago in Setúbal in the end of the 15th century: evidence of a regional polarization?

Abstract

Between the domains under jurisdiction of the Military Order of Santiago we find several urban settlements in Setúbal Peninsula where the institution held and managed estates and properties. Through a comparative perspective, we intend to contribute for an evaluation of the importance of these assets within this territory, to understand the strategies pursuit in order to take advantage of them and to identify possible differences in respect the composition of real estate market and managing strategies followed by the institution between Setúbal and the other urban settlements.

Keyword

Real estate market; Military Order of Santiago; Setúbal Peninsula.

0. Introdução²

No interior do perímetro urbano de Setúbal, o património da Ordem Militar de Santiago, no final do século XV, incluía o domínio eminente tanto de imóveis destinados a habitação, como de outros que constituíam equipamentos destinados ao desenvolvimento de actividades mercantis ou ao armazenamento de produtos. A sua localização na zona de maior dinamismo económico da vila medieval permitia a esse instituto monástico-militar usufruir de um interessante rendimento, quer por via dos contratos enfitéuticos celebrados³, quer da recepção de laudémio⁴, que se aplicava à venda do domínio útil dos ditos imóveis⁵.

² Este texto foi elaborado no âmbito do projeto *Petites villes aux XIII-XV siècles. Royaumes de Portugal et de France et terres d'Empire francophones*. Programa Pessoa. Acordo entre Portugal e a França [financiado por FCT/CAMPUSFRANCE (2016-2017)].

³ Privilegiava-se, pois, a dissociação da propriedade, que implicava uma co-gestão da mesma entre os detentores do domínio directo (a Ordem Militar de Santiago) e do domínio útil (os enfitéutas), que emprazavam ou aforavam os bens mediante o pagamento de um censo à milícia em reconhecimento dos seus direitos, estabelecendo-se, por via desta gestão, laços de dependência entre uns e outros.

⁴ A documentação relativa a Setúbal muitas vezes refere-o como quarentena por frequentemente corresponder a 40% do preço de venda do imóvel: cf. MARQUES, A. H. de Oliveira – “Laudémio”. In SERRÃO, Joel (dir.) – *Dicionário de História de Portugal*. Porto: Livraria Figueirinhas, s.d. Vol. III, pp. 439-440.

⁵ Encontrando-se documentado, naturalmente, em muitos outros espaços urbanos, como era o caso

Considerando que na Península de Setúbal a Ordem Militar de Santiago tinha jurisdição sobre outros espaços urbanos, interessa-nos perceber se são detectáveis diferenças substanciais no que respeita à composição e gestão do património imobiliário detido pela instituição entre a vila de Setúbal e os demais pólos urbanos regionais e, paralelamente, se se verifica uma valorização do património da instituição implantado em Setúbal face ao existente noutros núcleos próximos. Isto é, pretendemos aferir se as estratégias gestionárias implementadas em Setúbal, um espaço portuário integrado na Mesa Mestral da Ordem, divergem das seguidas noutros núcleos urbanos e se reflectem ou não uma hierarquização da rede urbana regional.

Assim, o estudo que agora se apresenta centra-se na análise do património imobiliário urbano da Ordem de Santiago na Península de Setúbal, privilegiando uma perspectiva comparativa que permita contribuir para uma avaliação do peso relativo do património gerido pela instituição nos diversos núcleos urbanos aí localizados e perceber as estratégias levadas a cabo para a respectiva rentabilização⁶.

Para o estudo da propriedade urbana da Ordem Militar de Santiago, adoptou-se como principal fonte documental o conjunto de actas de visitas realizadas pela instituição entre 1478 e 1516 aos núcleos urbanos da Península de Setúbal, as quais foram por vezes acompanhadas da elaboração de tombo de propriedade relativos aos bens da milícia espatária. A opção por este conjunto documental de características homogéneas e produzido ao longo de um curto período temporal permite, assim, evitar o recurso a documentação referente a diferentes períodos, o que colocaria questões relacionadas com as flutuações monetárias ocorridas,

do Porto, correspondendo aqui a 50% do valor da venda: cf. DUARTE, Luís Miguel; AMARAL, Luís Carlos – “Prazos do século e prazos de Deus (os aforamentos na Câmara e no Cabido da Sé do Porto no último quartel do século XV)”. *Revista da Faculdade de Letras. História* série II -1 (1984), p. 114.

⁶ Este trabalho comparativo é possível graças à existência de um conjunto de estudos monográficos já concluídos relativos às diversas vilas localizadas na Península de Setúbal e inseridas na jurisdição da Ordem Militar de Santiago. Assim, baseamos a nossa análise não apenas nos dados de investigação inéditos que temos vindo a trabalhar relativamente a Setúbal, mas num conjunto de trabalhos de outros autores, designadamente: ALVES, Cristina Paula Vinagre – *A Propriedade da Ordem de Santiago em Palmela. As visitas de 1510 e 1534*. Palmela: Câmara Municipal de Palmela, 2011; COSTA, João – *Palmela nos finais da Idade Média. Estudo do código da visita e tomo de propriedades da Ordem de Santiago de 1510*. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa, 2010. Dissertação de Mestrado em História Medieval; COSTA, João – *Palmela: o espaço e as gentes (séculos XII-XVI)*. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa 2016. Dissertação de Doutoramento em História Medieval; MATA, Joel Silva F. – *A Comunidade Feminina da Ordem de Santiago: a Comenda de Santos no final do século XV. Um estudo religioso, económico e social. Militarium Ordinum Analecta – Fontes para o estudo das ordens religioso-militares*. Porto: Fundação Engenheiro Eugénio de Almeida. Vol. IX, 2007; OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal, em finais da Idade Média: organização do espaço, aproveitamento dos recursos e exercício do poder*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian e Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2013; PEREIRA, Maria Teresa Lopes – *Alcácer do Sal na Idade Média*. Lisboa: Edições Colibri e Câmara Municipal de Alcácer do Sal, 2000.

sendo susceptível de causar uma distorção na análise efectuada, atendendo ao facto de o volume documental do cartório santiaguista não ser equilibrado, nem em relação aos diversos espaços analisados, nem no que respeita aos distintos períodos cronológicos⁷.

1. A propriedade imobiliária urbana da Ordem Militar de Santiago em Setúbal

Em Setúbal, o dinamismo económico que marcou a vila nos séculos XIV e XV reflectiu-se num forte crescimento demográfico, do qual nos chegam testemunhos diversos⁸, na organização topográfica do espaço urbano e no funcionamento do respectivo mercado imobiliário⁹. É normal que a importância económica e política de um determinado espaço urbano tenha relação com o valor dos imóveis nele localizados¹⁰, embora este último seja igualmente influenciado por diversos outros factores como a sua implantação urbana, o respectivo estado de conservação, a área que ocupam e o número de andares de que se compõem, os materiais de construção que empregam¹¹ ou mesmo a existência de relações pessoais entre os

⁷ A este respeito ver PIMENTA, Maria Cristina Gomes – *As Ordens de Avis e de Santiago na Baixa Idade Média. O Governo de D. Jorge*. Palmela: Gabinete de Estudos sobre a Ordem de Santiago / Câmara Municipal de Palmela, 2002.

⁸ Designadamente a intensa actividade construtiva que se desenvolve no arrabalde de Troino no decurso do século XV: SILVEIRA, Ana Cláudia – “A afirmação de um espaço periférico medieval: o arrabalde de Troino em Setúbal”. In RIBEIRO, Maria do Carmo; MELO, Arnaldo Sousa (coord.) – *Evolução da Paisagem Urbana: Cidade e Periferia*. Braga: CITCEM/Instituto de Estudos Medievais, 2014, pp. 117-137.

⁹ Entendendo por mercado imobiliário o conjunto de operações de transferência de bens fundiários realizados entre particulares por compra, venda troca ou locação, podendo envolver operações creditícias: BOCHACA, Michel – “Reconstruction urbaine et marche immobilier à Bordeaux après la guerre de Cent Ans”. In *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el Occidente Europeo (siglos XI-XV)*. *Semana de Estudios Medievales Estella. 17-21 de julio 2006*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2007, pp. 67 e 112-116; LEGUAY, Jean-Pierre – “La propriété et le marché de l’immobilier à la fin du Moyen Âge dans le royaume de France et dans les grands fiefs périphériques”. In VIGUEUR, Jean-Claude Maire (coord.) – *D’Une Ville à l’Autre. Structures matérielles et organisation de l’espace dans les villes européennes (XIII-XVI^e siècle)*. *Actes du Colloque de Rome (1er-4 décembre 1986)*. Roma: École Française de Rome, 1989, pp. 170-173; DUARTE, Luís Miguel – “Para o estudo do mercado imobiliário do Porto: o Tombo do Hospital de Rocamadador de 1498”. In RIBEIRO, Maria do Carmo; MELO, Arnaldo Sousa (coord.) – *Evolução da Paisagem Urbana. Transformação Morfológica de Tecidos Históricos*. Braga: CITCEM/ Instituto de Estudos Medievais, 2013, p. 170.

¹⁰ Desde logo porque tem influência sobre os comportamentos demográficos e estes estão correlacionados com a procura de imóveis, sujeitando-se às regulações do mercado determinadas pela lei da oferta e procura: TERÁN SÁNCHEZ, Antonio Collantes de – “El mercado inmobiliario en Sevilla (siglos XIII-XVI)”. In VIGUEUR, Jean-Claude Maire (coord.) – *D’Une Ville à l’Autre...*, p. 227.

¹¹ LEGUAY, Jean-Pierre – “La propriété...”, pp. 185-187; TERÁN SÁNCHEZ, Antonio Collantes de – “El mercado inmobiliario...”, p. 229; BOCHACA, Michel – “Reconstruction urbaine...”, p. 109; HUBERT, Étienne – “La construction de la ville. Sur l’urbanisation dans l’Italie médiévale”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 1 (2004), p. 122.

contratantes¹², aspectos susceptíveis de motivar diferenças substanciais de preços entre imóveis situados na mesma artéria ou no interior do mesmo quarteirão¹³.

Seguindo parâmetros de organização similares aos identificados em outros espaços urbanos sob jurisdição de institutos monástico-militares¹⁴, na proximidade dos paços dos freires de Santiago de Espada que encontramos a maior parte da propriedade urbana pertencente a esse instituto, a qual surge concentrada em torno da Praça do Castelo ou da Ribeira, estendendo-se ainda para a rua e, mais tarde, praça do pelourinho velho, posteriormente designada como praça de Santo Espírito, e para a Rua das Adegas, as quais se situavam nas imediações da Ribeira, no prolongamento da rua Direita, marcando ainda presença na rua dos Açougues, que lhe ficava próxima¹⁵.

¹² MENANT, François – “Comment le marché de la terre est devenu un thème de recherche pour les historiens du Moyen Âge”. In WICKHAM, Chris; FELLER, Laurent – *Le marché de la terre au Moyen Âge*. Roma: École Française de Rome, 2005, p. 200; CARRAZ, Damien – “L'emprise économique d'une commanderie urbaine: l'ordre du Temple à Arles en 1308”. In BAUDIN, Arnaud; BRUNEL, Ghislain; DOHRMANN, Nicolas (dir.) – *L'économie templière en Occident. Patrimoines, commerce, finances. Actes du colloque international (Troyes - Abbaye de Clairvaux, 24-26 octobre 2012)*. Langres: Éd. Dominique Guéniot, 2013, pp. 165-166; TRINDADE, Luísa – “A Praça e a Rua da Calçada segundo o Tombo Antigo da Câmara de Coimbra (1532)”. *Media Aetas* série II /1 (2004/2005), p. 145.

¹³ HÉBERT, Michel – “Espaces urbains et marché immobilier en Provence à la fin du Moyen Âge”. In *Mercado inmobiliario...*, p. 145.

¹⁴ BESSEY, Valérie – “L'implantation du Temple et de l'Hôpital dans les villes du nord du royaume de France (1100-1350)”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 101-102; BONNIN, Jean-Claude – “Les Templiers et la mer: l'exemple de La Rochelle”. In LUTRELL, Anthony; PRESOUYRE, Léon (dir.) – *La Commanderie. Institution des ordres militaires dans l'Occident médiéval*. Paris: Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 2002, pp. 307-315; CARRAZ, Damien – *L'Ordre du Temple dans la Basse Vallée du Rhône (1124-1312). Ordres militaires, croisades et sociétés méridionales*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon, 2005, pp. 274-275; CARRAZ, Damien – “Expériences religieuses en contexte urbain: de l'ordo monasticus aux religiones novae: le jalon du monachisme militaire”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires...*, p. 51; CARRAZ, Damien – “Les ordres militaires et le fait urbain en France méridionale (XII^e-XIII^e siècle)”. In *Moines et religieux dans la ville (XII^e-XV^e siècle)*. Toulouse: Éditions du Privat (Cahiers de Fanjeaux 44), 2009, pp. 138-139; CLAUDE, Sandrine – “Impact et limites de la seigneurie de l'Hôpital sur l'évolution et les dispositions du paysage urbain à Manosque (XIII^e-XIV^e siècles)”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires...*, pp. 284-286; GERVERS, Michael – “The Commandery as an Economic Unit in England”. In LUTRELL, Anthony; PRESOUYRE, Léon (dir.) – *La Commanderie...*, pp. 252-258; MACÉ, Laurent; POUTHOMIS-DALLE, Nelly – “Structurer et modifier l'espace en milieu urbain: la commanderie de l'Hôpital de Toulouse au XII^e siècle”. *Archéologie du Midi Médiéval* 28 (2010), p. 326; TOOMASPOEG, Kristjan – “Les ordres militaires dans les villes du Mezzogiorno”. CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires...*, p. 176; TRÉTON, Rodrigue – “L'Ordre du Temple dans une capitale méditerranéenne: Perpignan”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires...*, pp. 233-235; VINAS, Robert – “Lotissement”. In BÉRIOU, Nicole; JOSSERAND, Philippe (dir.) – *Prier et combattre. Dictionnaire européen des ordres militaires au Moyen Âge*. Paris: Fayard, 2009, pp. 562-563.

¹⁵ Trata-se de um modelo de implantação comum entre as instituições eclesíásticas (vd. COSTA, Adelaide Millán da – “A propriedade e o poder no espaço urbano quatrocentista”. In ROSSA, Walter; ARAUJO, Renata; CARITA, Hélder (coord.) – *Actas do Colóquio Internacional Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2001, p. 28), incluindo as ordens religiosas militares, conforme foi já assinalado em CARRAZ, Damien – *L'Ordre du Temple...*, pp. 274-275; CARRAZ, Damien – “Expériences religieuses...”, p. 51. A presença dos Hospitalários em Manosque obedeceu a uma estratégia idêntica (cf. CLAUDE, Sandrine – “Impact et limites...”, pp. 275-276) e o mesmo parece ter sucedido em Tomar (CONDE, Manuel Sílvio Alves – *Tomar Medieval. O espaço e os homens*. Cascais: Patrimonia Historica, 1996, p. 91).

Esse conjunto patrimonial compunha-se tanto de prédios destinados a habitações, como ao desenvolvimento de actividades mercantis ou o armazenamento de produtos e integrava diversos equipamentos urbanos, como as tendas que a milícia possuía pelo menos desde 1329 na Ribeira, junto ao *assougue do pescado*¹⁶, o Paço do Trigo¹⁷, as sete boticas situadas na sua proximidade¹⁸, a adega da Ordem situada nas imediações da Judiaria¹⁹ ou os vários fornos de pão existentes.

A sua localização na zona de maior dinamismo económico da vila medieval, dada a proximidade à área portuária e em simultâneo ao centro político-administrativo da urbe marcado pela presença do paço da Ordem e do pelourinho, conferia a esses imóveis uma elevada atractividade, reflectindo-se no elevado valor dos foros praticados.

Contudo, mais importante do que a propriedade situada em torno da praça do Pelourinho, onde identificámos quatro imóveis da ordem de Santiago²⁰, e na rua das Adegas ou das Tavernas existente nas suas imediações, onde situamos outras três casas²¹, era sem dúvida a que se localizava na praça do Castelo, onde a milícia possuiu sete casas e duas lojas, que seriam praticamente contíguas às seis lojas conhecidas na Ribeira e às duas lojas aforadas em 1510 na rua dos Açougues²².

Além destas localizações, detectam-se outras propriedades dispersas pelo interior do espaço muralhado, entre as quais se incluem uma casa na rua da porta da Barbuda²³, uma casa na rua Direita²⁴, outra casa na rua do postigo de Martim Quadrado²⁵, um quintal junto da porta do Sol²⁶ e ainda duas casas na vila, uma

¹⁶ Arquivo Distrital de Setúbal (doravante ADS), Santa Casa da Misericórdia de Setúbal (doravante SCMS) – *Confraria de Nossa Senhora da Anunciada, Livro de Registo de Escrituras*, Parte II, fls. 70-70v.

¹⁷ Arquivo Nacional da Torre do Tombo (doravante ANTT) – *Santíssima Trindade de Lisboa*, Livro 99, fls. 229-231v.

¹⁸ A este respeito, consultar o texto da visitação de 1510: COSTA, João – *Palmela nos finais...*, p. 272.

¹⁹ ANTT, *Mesa da Consciência e Ordens, Ordem de Santiago / Convento de Palmela* (doravante MCO, OS/CP), Livro 7, fls. 11-11v, equipamento referido por BRAGA, Paulo Drumond – *Setúbal Medieval (Séculos XIII a XV)*. Setúbal: Câmara Municipal de Setúbal, 1998, p. 86.

²⁰ ANTT, *Colecção Especial*, Caixa 36, doc. 17; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 282, fls. 65-65v; ANTT, MCO, OS/CP, Maços, m. 3, doc. 112, fls. 97v-98; ANTT, MCO, OS/CP, Documentos particulares, m. 5, doc. 3; *Livro dos Copos. Militarum Ordinum Analecta – Fontes para o estudo das ordens religioso-militares*. Vol. VII. Porto: Fundação Engenheiro Eugénio de Almeida, 2006, pp. 279-280.

²¹ ANTT, MCO, OS/CP, Documentos Particulares, m. 4, nº 21; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 5, fls. 44-45; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 8, fls. 8v-12; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 36, fls. 25-26v, 34-36 e 43-45; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 38v-40; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 148, fls. 75-75v; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 151, fls. 11-100.

²² ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 91-93.

²³ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 36, fls. 21-23; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 234, s/ n; ANTT, MCO, OS/CP, Maços, maço 2, nº 78. Ver ainda COSTA, João – *Palmela nos finais...*, p. 274.

²⁴ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 36, fls. 58-61; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 282, fls. 74-75.

²⁵ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 36, fls. 29-31.

²⁶ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 36, fls. 55-56; COSTA, João – *Palmela nos finais...*, p. 289.

delas térrea, com adega e quintais²⁷. Regista-se ainda a alusão a uma casa da ordem de Santiago na mouraria de Setúbal²⁸.

Além do património imobiliário detido pela ordem de Santiago no interior da cerca urbana sadina, regista-se igualmente a posse de diversos imóveis que, embora localizados fora de muros, se inserem nos arrabaldes²⁹, os quais, pela sua proximidade ao perímetro muralhado, incluímos ainda no âmbito da presente análise³⁰. Assim, assinala-se a posse de uma herdade localizada junto ao arrabalde de Troino³¹, bem como diversos chãos localizados nas Fontainhas que foram concedidos em sesmaria e onde, entre 1502 e 1515, viriam a ser instalados fumeiros³².

No que respeita ao valor dos foros cobrados pela ordem de Santiago, os mesmos oscilam entre os 45 reais auferidos pelo foro da casa na mouraria³³, os mil

²⁷ ANTT, *Convento de S. João de Setúbal*, Livro 8, fl. 80; ANTT, *MCO, OS/CP, Documentos Particulares*, m. 4, n.º 21.

²⁸ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 282, fls. 93v-95v; ANTT, *Colecção Especial*, Caixa 36, doc. 23.

²⁹ As ordens militares parecem assumir uma preferência por espaços periféricos, loteando e urbanizando áreas até então desocupadas no interior das cercas ou construindo arrabaldes no exterior do perímetro muralhado (cf. BESSEY, Valérie – “L’implantation...”, pp. 101-103; CARRAZ, Damien – “Les ordres militaires...”, pp. 138-139; CLAUDE, Sandrine – “Impact et limites...”, pp. 284-286; TOOMASPOEG, Kristjan – “Les ordres militaires...”, p. 176; TRÉTON, Rodrigue – “L’Ordre du Temple...”, pp. 233-235; VINAS, Robert – “Lotissement”..., pp. 562-563). Por vezes, demonstram apetência por áreas salobras, onde, quando necessário, promovem a dragagem de solos, a secagem de pântanos e a apropriação de terrenos incultos (BESSEY, Valérie – “L’implantation...”, pp. 101-105; BUCCHEIT, Nicolas – “Strasbourg et les Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem au XIV^e siècle: histoire d’une intégration urbaine”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires...*, p. 197), o que permitiu a estas instituições desenvolver actividades de especulação imobiliária (TRÉTON, Rodrigue – “L’Ordre du Temple...”, pp. 233-235), especialmente lucrativas em núcleos urbanos em desenvolvimento, contribuindo para a sua expansão demográfica nalguns casos pelo baixo valor dos censos praticados (GOUGUENHEIM, Sylvain – “L’Ordre Teutonique et les villes de Prusse (1230-milieu du XV^e siècle)”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires...*, p. 130; TOOMASPOEG, Kristjan – “Les ordres militaires...”, p. 182). Naturalmente, o baixo valor dos censos não foi uma opção exclusivamente praticada pelas ordens militares, mas antes uma estratégia seguida por muitas instituições como incentivo ao investimento particular em operações urbanísticas, conforme detectado em diversos estudos relativos a espaços urbanos medievais portugueses: cf. DUARTE, Luís Miguel; AMARAL, Luís Carlos – “Prazos do Século...”, pp. 106-113; AMARAL, Luís Carlos; DUARTE, Luís Miguel – “Os Homens que Pagaram a Rua Nova (fiscalidade, sociedade e ordenamento territorial no Porto quatrocentista)” *Revista de História do Centro de História da Universidade do Porto* 6 (1985), p. 16; COSTA, Adelaide Millán da – “A propriedade...”, p. 31).

³⁰ Excluímos da análise a propriedade rústica situada na área periurbana e que se encontrava em posse da milícia, incluindo algumas courelas de vinhas e de olival, bem como diversos chãos situados em áreas de sapat que foram concedidos através de contratos de sesmaria para a instalação de marinhas e de moinhos de maré, relativamente à qual não nos ocupamos neste trabalho: cf. por exemplo ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 12, fls. 59-59v; ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 20, fls. 135v-136v; ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 37, fls. 46-48 e 98v-100; ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 42, fls. 182v-183; ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 54, fls. 540-542; ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 234, fls. 66-67, 70-71 e 117-118.

³¹ Referida desde meados do século XIV, trata-se de uma propriedade doada à instituição por Fernando Henriques, freire da Ordem, a qual viria a manter-se em posse da milícia e explorada através de contratos de emprazamento, incluindo horta, pomar e estruturas habitacionais: *Livro dos Copos...*, pp. 276-277.

³² ADS, SCMS, *Confraria...*, Parte II, fls. 37v-38v; ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 42, fls. 311-313; ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 53, s.n..

³³ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 282, fls. 93v-95v; ANTT, *Colecção Especial*, Caixa 36, doc. 23.

reais pagos em 1503 pelo foreiro de uma loja na Ribeira³⁴ ou os 1600 reais pagos por uma propriedade com casa, horta e pomar no arrabalde de Troino³⁵, sendo igualmente elevado o foro que podia atingir uma propriedade na rua das Adegas, onde alcançou os 720 reais³⁶, no Pelourinho onde em 1500 uma habitação foi emprazada por 562 reais³⁷ ou na Praça do Castelo, onde rondava 500 reais³⁸. Mais baixo seria o foro de um imóvel situado nesta praça em 1510, situação que talvez encontre explicação no facto de a locatária ser viúva³⁹. Igualmente baixo era o foro pago por Beatriz Peres, filha de Pero Anes, escrivão dos contos, por uma casa junto ao postigo de Martim Quadrado, beneficiando de um raro contrato de enfiteuse perpétua e não em vidas, o que se justificava pelo elevado montante dispendido num litígio que opôs os locatários aos administradores da capela dos Palhavã, que reclamavam a propriedade da dita casa, garantindo assim a salvaguarda dos interesses patrimoniais da Ordem de Santiago⁴⁰.

No que concerne aos contratos de locação inventariados, predominam em Setúbal os emprazamentos em três vidas, correspondendo ao preconizado na Regra da Ordem de Santiago⁴¹, tendo sido apenas identificados cinco contratos de enfiteuse perpétua e um único contrato de emprazamento em vida do casal, registando-se ainda diversas situações em que, sendo a enfiteuse a modalidade adoptada, a documentação não permite definir se se trata de um emprazamento em vidas ou perpétuo.

Igualmente importante para a obtenção de rendimentos por parte dos Espatários era o pagamento de laudémio ou quarentena relativo à venda de foros, obrigando a prévia autorização da milícia e ao consequente pagamento de uma verba correspondente a 40% do preço da venda, sob risco de anulação de contratos

³⁴ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 25v-31v.

³⁵ COSTA, João – *Palmela nos finais...*, pp. 285-287.

³⁶ Nesta artéria o valor dos foros pagos à Ordem de Santiago variava entre os 300 e os 500 reais, mas verifica-se uma situação em que atingia os 720 reais: ANTT, MCO, OS/CP, Livro 36, fls. 25-26v; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 38v-40; cf. ainda a transcrição da acta da visitação efectuada pela Ordem de Santiago a Setúbal em 1510: COSTA, João – *Palmela nos finais...*, p. 277.

³⁷ O montante do foro relativo aos contratos de aforamento de imóveis aqui localizados oscila entre os 320 reais solvidos em 1489 (ANTT, *Colecção Especial*, Caixa 36, doc. 17; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 282, fls. 65-65v; e os 562 reais pagos em 1500 por outro imóvel (ANTT, MCO, OS/CP, Maços, m. 3, doc. 112, fls. 97v-98).

³⁸ O foro aqui praticado é, por norma, de 500 reais: ANTT, MCO, OS/CP, Livro 13, fls. 159v-160; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 79v-82; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 234, fl. s/n.

³⁹ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 114-115v. Com efeito, outros estudos têm apontado a influência do estatuto social do foreiro na fixação do montante das prestações a solver: cf. MATA, Luís António Santos Nunes – *Ser, Ter e Poder. O Hospital do Espírito Santo de Santarém nos finais da Idade Média*. Leiria: Magno Edições / Câmara Municipal de Santarém, 2000, p. 84.

⁴⁰ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 36, fls. 29-31.

⁴¹ BARBOSA, Isabel Maria de C. L. – “A Ordem de Santiago nos finais da Idade Média (Normativa e prática)”. *Militarium Ordinum Analecta*. Vol. II. *As Ordens de Cristo e de Santiago no início da época moderna: a normativa*. Porto: Fundação Eng. António de Almeida, 1998, p. 156.

feitos à revelia da ordem de Santiago⁴². A elaboração de um novo contrato ou a alteração das condições contratuais dava lugar, geralmente, à actualização do valor do foro, sendo possível detectar algumas situações neste âmbito: entre 1507 e 1510 o censo de um imóvel subiu 50 reais, passando de 400 para 450 reais⁴³. Nesse aspecto, as visitas realizadas pela Ordem de Santiago⁴⁴, além de propósitos de carácter espiritual e religioso relacionados com as responsabilidades pastorais da instituição, assumem um papel central na gestão patrimonial⁴⁵, garantindo o controlo sobre as transacções envolvendo bens cujo domínio eminente pertencia à milícia⁴⁶, vigiando aspectos como o cumprimento dos contratos ou o estado de conservação dos imóveis, dissuadindo práticas que configurassem eventuais irregularidades, revelando ainda preocupações cadastrais ao proceder ao registo detalhado, através da respectiva acta, de uma descrição do imóvel, incluindo as suas medidas e confrontações, as quais ficavam registadas para memória futura num documento a que se reconhecia valor probatório. Reflectem assim uma prática gestonária orientada para a afirmação de direitos e para a rentabilização patrimonial dos bens detidos pela instituição.

Paralelamente à propriedade da Ordem Militar de Santiago em Setúbal, há ainda que considerar a propriedade das igrejas da dita vila, as quais eram do padroado da referida instituição. Apesar da escassez de elementos que possuímos a respeito dos respectivos bens, a documentação consultada reporta alguns elementos que não devem ser ignorados. Entre os bens arrolados no período que

⁴² Por exemplo, ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 12, fl. 55v e ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 36, fls. 68-70. Nalgumas regiões, os rendimentos relativos a direitos de entrada e de transacção são apontados como mais importantes que o valor cobrado pelos foros: vd. CARRAZ, Damien – “L'emprise économique...”, pp. 146-147. Noutras latitudes, era igualmente prática normal, conforme se atesta na comenda templária de Mas Deu: cf. VERDON, Laure – “Les revenus de la commanderie templière du Mas Deu (Roussillon) d'après le terrier de 1264”. *Annales du Midi* 107/ 210 (1995), p. 170; VERDON, Laure – “La seigneurie foncière des Hospitaliers d'Arles d'après le cartulaire de Trinquetaille”. *De Provence et d'ailleurs. Mélanges offerts à Noël Coulet. Provence Historique* 49 (1999), pp. 507-510. O pagamento de quarentena encontra-se igualmente documentado em relação às propriedades administradas pelas comendadeiras de Santos, sendo neste caso o montante estabelecido relativamente elevado: MATA, Joel Silva Ferreira – *A Comunidade Feminina...*, pp. 287-288. Também nas terras da Ordem do Hospital em Portugal se encontra documentado o pagamento de direitos de entrada: COSTA, Paula Maria de Carvalho Pinto – “A Ordem Militar do Hospital em Portugal: dos finais da Idade Média à Modernidade”. *Militarium Ordinum Analecta*. Vols. III/IV. Porto: Fundação Engenheiro António de Almeida, 2000, p. 346.

⁴³ ANTT, *MCO, OS/CP*, Documentos particulares, m. 5, doc. 3; COSTA, João – *Palmela nos finais...*, pp. 280-281.

⁴⁴ Sobre a realização de visitas na Ordem Militar de Santiago, cf. OLIVEIRA, Luís Filipe – “Em demanda das visitas da Ordem de Santiago: as actas anteriores a 1468”. In FERNANDES, Isabel Cristina F. – *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Ocidental. Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares*. Lisboa: Edições Colibri / Câmara Municipal de Palmela, 2005, pp. 517-535.

⁴⁵ COSTA, Paula Maria de C. Pinto (coord.) – “As visitas: as ordens militares portuguesas entre poderes?”. In FERNANDES, Isabel Cristina F. – *As Ordens Militares. Freires, guerreiros, cavaleiros. Actas do VI Encontro sobre Ordens Militares*. Vol. I. Palmela: Câmara Municipal de Palmela, 2007, pp. 423-428.

⁴⁶ CARRAZ, Damien – “L'emprise économique...”, p. 164.

definimos para este trabalho, encontram-se duas casas e uma câmara no interior do perímetro muralhado⁴⁷ e um fumeiro em Palhais⁴⁸, cujos foros apresentavam, todavia, valores substancialmente inferiores aos referentes às propriedades emprazadas pela ordem de Santiago, oscilando entre os 25⁴⁹ e os 150 reais⁵⁰.

2. A propriedade imobiliária urbana da Ordem Militar de Santiago nos núcleos da Península de Setúbal

Em Alcácer do Sal, conhece-se a existência de um arrabalde constituído em torno da Rua Direita, paralela ao rio Sado, apresentando igualmente uma tessitura de traçado ortogonal, o qual foi organizado em diferentes etapas, sendo as casas mais próximas da margem construídas em época mais tardia, a partir de finais do século XV ou de inícios do século XVI⁵¹.

Nesta vila sadina, o património imobiliário urbano da Ordem Militar de Santiago mencionado na acta da visitação realizada em 1512 compunha-se de 51 casas, 5 chãos, 3 fornos, 2 quintais, 1 lugar de vinho⁵² e o paço da açougagem, que, desprovido das suas funções originais, foi transformado em espaço residencial e emprazado por 1 100 reais anuais atendendo à excepcionalidade do edifício no contexto da urbe⁵³. Situava-se este património, na sua quase totalidade, no arrabalde, espaço que surgia com designações mais genéricas, mas coincidentes, como *o cabo da vila contra Setúbal*⁵⁴, *o arrabalde da vila*⁵⁵ ou a *Ribeira*⁵⁶, sendo por vezes identificadas artérias concretas como a rua Direita⁵⁷, na qual se situavam 9 dos imóveis, ou a rua dos Pescadores⁵⁸, onde localizamos 5 imóveis, situando-se

⁴⁷ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 234, fl. 20v; ADS, SCMS, *Confraria...*, Parte I, fls. 35-35v; ANTT, MCO, OS/CP, Maços, Maço 4, nº 314, fl. 81v; ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 97-100; Arquivo da Família Gama Lobo Salema, Caixa 39, doc. 1302.

⁴⁸ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 97-98; ANTT, MCO, OS/CP, Maços, Maço 4, nº 314, fl. 81v; ADS, SCMS, *Confraria...*, Parte I, fls. 35-35v; COSTA, João – *Palmela nos finais...*, pp. 264-265.

⁴⁹ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 37, fls. 97-100.

⁵⁰ Arquivo da Família Gama Lobo Salema, Caixa 39, doc. 1302.

⁵¹ PEREIRA, Maria Teresa Lopes – *Alcácer do Sal...*, pp. 95-96.

⁵² ANTT, MCO, OS/CP, Livro 285, fl. 233.

⁵³ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 285, fl. 285.

⁵⁴ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 285, fls. 91, 95, 119 e 139.

⁵⁵ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 285, fls. 97-100, 115-116.

⁵⁶ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 285, fls. 167 e 359.

⁵⁷ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 285, fls. 109-110, 131, 155, 159, 165-166, 173, 175, 219-220 e 286.

⁵⁸ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 285, fls. 163, 189, 191 e 239.

outros imóveis nas imediações do arco de Rui Gago⁵⁹ e junto ao chafariz⁶⁰. No intramuros, localizamos mais 2 quintais⁶¹ e um forno⁶².

Além da propriedade da Ordem de Santiago, surgem referidos os bens vinculados à igreja dos Mártires, administrados igualmente pelos Espatários, compondo-se de 8 imóveis repartidos entre o interior da vila e o arrabalde, situando-se algumas das casas mencionadas na rua Direita⁶³.

Regista-se um número elevado de contratos de enfiteuse perpétua⁶⁴, justificados pelo facto de terem sido os foreiros a promover a edificação dos imóveis nos chãos aforados⁶⁵, por vezes no decurso do governo de anteriores administradores da milícia⁶⁶.

As mudanças contratuais registadas coincidem frequentemente com momentos de actualização do foro⁶⁷, que chega a duplicar⁶⁸. No entanto, o foro mais elevado que se identifica corresponde a uma propriedade composta de 7 divisões, duas das quais sobradadas, a qual se encontrava emprazada em 3 vidas a Isabel de Ataíde, viúva de Estêvão de Góis, que fora alcaide-mor de Mértola, rendendo anualmente à instituição 340 reais⁶⁹. Entre as propriedades da Ordem de Santiago, os imóveis associados ao desenvolvimento de actividades económicas representavam os valores mais elevados de censos a solver à milícia, de que constitui exemplo um chão aforado para instalar uma olaria do qual se pagavam anualmente 100 reais⁷⁰.

Apesar do considerável conjunto de imóveis integrados no património urbano da milícia em Alcácer do Sal, o rendimento auferido pela instituição era muito inferior ao relativo às rendas do património imobiliário urbano setubalense, rendendo-lhe a totalidade dos foros apenas, em 1512, 2 351 reais, aos quais acresciam 1 100 reais relativos ao emprazamento do paço da açougagem e 582 reais referentes aos foros da igreja dos Mártires, perfazendo o total de 4 033 reais.

⁵⁹ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 103, 153, 211 e 213.

⁶⁰ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 107-108 e 245. Sobre a tessitura e organização viária de Alcácer do Sal tardo-medieval, cf. PEREIRA, Maria Teresa Lopes – *Alcácer do Sal...*, pp. 93-103.

⁶¹ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 215 e 286.

⁶² ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fl. 153.

⁶³ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 309, 311, 319, 321, 325, 349 e 353.

⁶⁴ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 97-100, 115-116, 119, 131, 141, 145, 147, 153, 155, 163, 171, 181, 185, 189, 191, 201, 211, 213, 215, 235, 245 e 359.

⁶⁵ O que justifica a cobrança de um valor simbólico que chega a ser de apenas 10 reais: ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 107-108.

⁶⁶ Referindo-se, por exemplo, a administração do Mestre Gil Fernandes: ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 97-100, 103.

⁶⁷ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 109-110, 115-116, 127-128, 165-166, 219-220 e 247-248.

⁶⁸ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 95-96.

⁶⁹ PEREIRA, Teresa Lopes – “A paisagem ribeirinha de Alcácer do Sal em finais do século XV”. *Media Aetas* série II -2 (2005/2006), p. 108.

⁷⁰ ANTT, *MCO, OS/CP*, Livro 285, fls. 115-116.

Quanto a Palmela, a propriedade rústica em posse da milícia espatária parece ser mais representativa e lucrativa do que a propriedade urbana. Esta última concentrava-se no exterior da muralha, sobretudo entre a Rua Direita, a Rua do Ouro e a Rua do Pelourinho, localizando-se assim nas proximidades dos paços do concelho. Compunha-se maioritariamente de casas térreas, cujo número não ultrapassava as 16 unidades⁷¹, rendendo à milícia anualmente o modesto valor de 1 997 reais e meio⁷². Entre os foros registados na acta da visitação de 1510, o valor máximo correspondia ao empraçamento de um conjunto de 4 casas pela quantia de 100 reais⁷³, valor este que, embora excepcional face aos restantes foros auferidos pela instituição nessa vila⁷⁴, se situava, contudo, muito abaixo dos valores praticados em Setúbal. Regista-se um único contrato de enfiteuse perpétua relativo a um imóvel localizado na Rua Direita do qual se pagava apenas o censo de uma galinha pelo facto de a casa ter sido erguida pelo pai do actual locatário num chão que lhe fora concedido em sesmaria no decurso do governo de um anterior administrador da milícia⁷⁵.

Quanto a Sesimbra, apenas se registam, no Tombo da vila em 1434⁷⁶, 8 casas pertencentes à igreja de Santa Maria de Sesimbra, integrada do padroado da Ordem Militar de Santiago, o que é revelador da reduzida expressividade do património imóvel urbano detido pela instituição nesse território, situação que se mantinha em 1516. Efectivamente, na acta da visitação realizada esse ano em Sesimbra pela Ordem de Santiago apenas constam 4 imóveis integrados no património da instituição, os quais se encontravam empraçados em 3 vidas e se compunham de umas casas na Ribeira da dita vila compostas de casa dianteira, uma câmara sobradada e uma cozinha térrea com um alpendre, que pagavam de foro 100 reais⁷⁷ e 3 casas térreas situadas na vila, que foram antigamente as casas em que se recolhia o pescado e azeites, as quais se encontravam empraçadas em 3 vidas por 120 reais⁷⁸. O mesmo documento registava ainda dois imóveis do Hospital de Santo Espírito de Sesimbra, um dos quais situado na vila e que rendia de foro anualmente 30 reais e outro na Ribeira, que rendia por ano 900 reais⁷⁹.

⁷¹ ALVES, Cristina Paula Vinagre – *A Propriedade...*, pp. 43-52; COSTA, João – *Palmela nos finais...*, pp. 345-346, 365-366, 377-378, 381-383 e 397.

⁷² ALVES, Cristina Paula Vinagre – *A Propriedade...*, pp. 137-140. Em contrapartida, o rendimento global da propriedade rústica da instituição localizada na dita vila seria em 1510 de 6 399 reais: ALVES, Cristina Paula Vinagre – *A Propriedade...*, p. 141.

⁷³ ALVES, Cristina Paula Vinagre – *A Propriedade...*, p. 138; COSTA, João – *Palmela nos finais...*, p. 383.

⁷⁴ Os quais oscilavam entre o censo de uma galinha e os 62 reais: COSTA, João – *Palmela nos finais...*, pp. 345-346, 365-366, 377-378, 381-383 e 397.

⁷⁵ COSTA, João – *Palmela nos finais...*, pp. 377-378.

⁷⁶ OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal...*, p. 418.

⁷⁷ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 159, fls. 222-222v.

⁷⁸ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 159, fls. 223-223v.

⁷⁹ ANTT, MCO, OS/CP, Livro 159, fl. 166v.

O decréscimo populacional que se registou em Sesimbra ao longo da Idade Média⁸⁰, patente na outorga de cartas régias determinando a instalação de um couto de homiziados⁸¹, poderá contribuir para explicar a pouca atractividade e rentabilidade do investimento imobiliário. Paralelamente, o facto de algumas das propriedades da milícia se situarem no arrabalde da vila encontra justificação no progressivo despovoamento e abandono do castelo e na correspondente urbanização do espaço ribeirinho⁸².

Já em Almada, as igrejas de Santa Maria e de Santiago da dita vila, integradas no padroado da Ordem Militar de Santiago, eram proprietárias de 23 casas, de acordo com a acta da visitação realizada em 1478, cujos foros oscilavam entre uma galinha paga por um pardieiro e 164 reais e um frango relativos ao emprazamento de umas casas e lagar, rendendo na sua totalidade 1 335 reais, 10 galinhas e 14 frangos⁸³. Volvidos dez anos, as referidas igrejas mantinham em sua posse 22 imóveis urbanos, cujos foros oscilavam entre os 14 reais pagos por um lagar no adro da igreja de Santiago ou um por um pardieiro e os 110 reais, 2 galinhas e 1 frangão solvidos por uma casa situada na rua Direita da Pedreira e dois bachelos de vinha noutra local, mas incluídos no contrato. O rendimento apurado era agora de 1 184 reais, 11 galinhas e 11 frangos⁸⁴, verificando-se uma ligeira quebra relativamente ao registado na visitação anterior.

Entre os diversos núcleos urbanos analisados verifica-se, pois, a existência de um nítido distanciamento de Setúbal, quer no que respeita ao valor global dos rendimentos obtidos, quer no que se reporta ao valor médio dos foros cobrados.

3. Elementos comparativos sobre o mercado imobiliário urbano em Portugal no final da Idade Média

Embora existam outros factores que podem influenciar a fixação dos censos, regra geral, os espaços urbanos de maior densidade demográfica, sujeitos a uma maior pressão no que respeita ao mercado imobiliário decorrente de uma maior procura de imóveis, tendem a apresentar censos de valor mais elevado. O incremento dos

⁸⁰ Sabe-se que, em 1516, a população existente na vila e respectivo termo se resumia a 450 vizinhos: ANTT, MCO, OS/CP, Livro 159, fl. 215.

⁸¹ OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal...*, p. 154.

⁸² OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal...*, pp. 152-157.

⁸³ FLORES, Alexandre M.; GAGO, Alice Borges – “Visitações da Ordem de Santiago a Almada (século XV)”. *Anais de Almada* 15-16 (2012-2013), pp. 88-92; OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal...*, p. 418.

⁸⁴ FLORES, Alexandre M.; GAGO, Alice Borges – “Visitações da Ordem de Santiago a Almada...”, pp. 117-123; OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal...*, p. 418.

preços dos imóveis urbanos constitui geralmente um indicador de que está em desenvolvimento o processo de urbanização⁸⁵.

Assim se compreende que em Lisboa o valor médio dos foros correspondentes às habitações integradas no património régio oscilasse, em 1465, entre os 220 reais relativos a imóveis localizados na paróquia de S. Cristóvão e os 1 415 reais referentes a casas implantadas na rua Nova, cuja qualidade construtiva era considerada superior⁸⁶. Já em 1513, uma casa sobradada do Mosteiro de Santos localizada na rua dos Fornos era emprazada por 2 000 reais⁸⁷, enquanto que no Porto o Cabido da dita cidade emprazava, em 1489, a um dos seus cônegos, um imóvel que se encontrava destruído pelo fogo, localizado na rua da Lada, por 2 100 reais anuais⁸⁸.

Por outro lado, em Coimbra, em 1532, um imóvel sobradado na rua da Calçada, zona central da cidade, podia atingir os 1 220 reais, calculando-se que o valor do m² praticado pelas autoridades concelhias nessa artéria se situava nos 2,6 reais por m²⁸⁹, embora noutras artérias próximas como a Praça da Cidade o valor do m² referente a propriedades emprazadas por instituições assistenciais, movidas eventualmente por outras lógicas gestonárias, ascendesse a 7 reais por m²⁹⁰.

Já em Guimarães, uma residência naquela que era considerada a melhor artéria da vila pagava o foro de 800 reais⁹¹, enquanto que, em contrapartida, em Silves se identificaram imóveis localizados na Rua Direita emprazados em 1474 por 367 reais⁹², valor que em Santarém⁹³ ou na Guarda podia ser ainda inferior⁹⁴.

⁸⁵ HUBERT, Étienne – “La construction de la ville...”, p. 121.

⁸⁶ GONÇALVES, Iria – “Aspectos económico-sociais da Lisboa do século XV estudados a partir da propriedade régia”. *Revista da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa* 1 (1980), pp. 174-181.

⁸⁷ MATA, Joel Silva F. – *A Comunidade Feminina...*, p. 454.

⁸⁸ DUARTE, Luís Miguel; AMARAL, Luís Carlos – “Prazos do século...”, pp. 123-124.

⁸⁹ TRINDADE, Luísa – “A Praça e a Rua da Calçada...”, pp. 145 e 155.

⁹⁰ SARAIVA, Anísio Miguel de S. – “A propriedade urbana das confrarias e hospitais de Coimbra nos finais da Idade Média”. *Revista de Ciências Históricas* 10 (1995), pp. 175-176.

⁹¹ FALCÃO, Maria da Conceição Ferreira – *Uma Rua de Elite na Guimarães Medieval (1376/1520)*. Guimarães: Câmara Municipal de Guimarães, 1989, pp. 89.

⁹² LEAL, Maria José da Silva (transcrição) – *Livro do Almoarifado de Silves (século XV)*. Silves: Câmara Municipal de Silves, 1984, p. 28.

⁹³ Em Santarém por esta época o valor máximo dos foros de bens prediais urbanos da Colegiada de Santa Maria da Alcáçova não ultrapassava os 150 reais: CONDE, Manuel Silvio Alves – “Sobre o património da Colegiada de Santa Maria da Alcáçova de Santarém. Das origens ao final do século XV”. *Arquipélago. História* série II – 1/1 (1995), p. 101. Registe-se, contudo, que em 1500 uma tenda de dois sobrados e outra térrea localizadas na Ribeira da dita urbe rendiam ao concelho anualmente 820 reais: VIANA, Mário – “A propriedade do concelho de Santarém em 1500”. *Arquipélago. História* série II – 4/2 (2000), p. 565. Paralelamente, entre as casas do hospital do Espírito Santo de Santarém localizadas na área de Marvila, o valor do m² chegava a atingir cerca de 9 reais em 1500: MATA, Luís António Santos Nunes – *Ser, Ter e Poder...*, p. 84.

⁹⁴ O estudo de Rita Costa Gomes regista como valor de foro mais elevado uma casa da confraria do Mileu aforada em 1498 por apenas 70 reais: GOMES, Rita Costa – *A Guarda Medieval. Posição, Morfologia e Sociedade (1200-1500)*. Lisboa: Livraria Sá da Costa, 1987, p. 222.

Em Setúbal, o valor mais elevado que a documentação permite identificar reporta-se ao empraçamento de uma loja na Ribeira da dita vila, em 1501, por 2 600 reais anuais⁹⁵, registando-se ainda o empraçamento de uma casa na antiga judiaria, em 1504, que atinge os 2 500 reais anuais⁹⁶, documentando-se ainda o empraçamento de outro imóvel no mesmo local por 2 000 reais⁹⁷. Consta-se que eram vários os imóveis cujo valor do foro ultrapassava os 1 000 reais anuais, localizando-se tanto no intramuros⁹⁸ como no arrabalde de Troino⁹⁹, embora estes últimos sejam, regra geral, menos valorizados. Em certos casos, o empraçamento destes imóveis parecem revestir o carácter de operações creditícias no âmbito das quais o prédio servia de garantia ao empréstimo hipotecário, enquanto que o pagamento de foro se assumia como a solvência do empréstimo e dos respectivos juros¹⁰⁰.

À escala do reino, constata-se, pois, uma assinalável amplitude no valor dos censos das propriedades urbanas, a qual está igualmente presente à escala regional e inclusivamente no interior de cada núcleo urbano.

No entanto, é possível distinguir diferenças entre os vários espaços analisados, que poderão ser parcialmente explicadas pelos distintos perfis demográficos conhecidos.

De acordo com o Numeramento de 1527-1532, Setúbal destacava-se no conjunto das vilas sob jurisdição da Ordem Militar de Santiago, contabilizando 1 255 moradores distribuídos pela vila, arrabaldes e respectivo termo¹⁰¹, seguindo-

⁹⁵ ANTT, *Capelas da Coroa*, Livro 2, fls. 191v-198v; ANTT, *Capelas da Coroa*, Livro 7, fls. 254-255.

⁹⁶ ADS, SCMS, *Confraria...*, Parte II, fls. 17-18v.

⁹⁷ ANTT, *Convento de S. João de Setúbal*, Livro 8. Conforme anteriormente notado por Amélia Aguiar Andrade, o processo de desaparecimento espacial das judiarias ocorrido em Portugal no final do século XV alterou a geografia patrimonial urbana, propiciou importantes alterações urbanísticas e constituiu ocasião para novos investimentos imobiliários cuja amplitude se encontra por avaliar: ANDRADE, Amélia Aguiar – “O desaparecimento espacial das judiarias nos núcleos urbanos portugueses de finais da Idade Média: o caso de Lisboa”. In *Estudos em Homenagem ao Professor Doutor José Marques*. Vol. I. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2006, pp. 151-162.

⁹⁸ ANTT, *Convento de S. João de Setúbal*, Livro 6, fl. 187; ANTT, *Santa Maria da Vitória*, Maço 2, fls. 19v-22v.

⁹⁹ ADS, SCMS, *Confraria...*, Parte I, fls. 31v-32v.

¹⁰⁰ LEGUAY, Jean-Pierre – “La propriété...”, pp. 170-173. Identificamos alguns exemplos deste tipo de práticas em Setúbal: ADS, SCMS, *Confraria...*, Parte I, fls. 28-28v, 30v-32v; ANTT, *Colegiada de Santa Cruz do Castelo de Lisboa*, Maço 10, nº 490; ANTT, *Santa Maria da Vitória*, Maço 2, fls. 17-19v.

¹⁰¹ Cf. DIAS, João José Alves – *Gentes e Espaços. Edição crítica do Numeramento de 1527-1532 e Dicionário Corográfico do Portugal Quinhentista. Comarca de Entre Tejo e Guadiana*. Cascais: Patrimonia Historica, 1999, pp. 170-174. Os dados apurados pelo *Numeramento de 1527-1532*, que indicam para Setúbal 1 255 moradores, dos quais a vila e arrabaldes contava com 1 220 e no termo habitavam outros 35, distribuindo-se os da vila entre o arrabalde de Palhais (101 habitantes, incluindo treze viúvas e dois clérigos), o arrabalde de Troino (330 habitantes, incluindo 47 viúvas, três mulheres solteiras e cinco clérigos) e o interior das muralhas (789 habitantes, incluindo 143 viúvas, 22 mulheres solteiras e 28 clérigos). Os números apresentados evidenciam a elevada densidade populacional dessa vila portuária face aos demais aglomerados urbanos de Entre Tejo e Odiana, sendo apenas ultrapassada pelas cidades de Évora e de Elvas e pelo núcleo urbano de Portalegre: vd. GALEGO, Júlia; DAVEAU Suzanne – *O Numeramento de 1527-1532. Tratamento cartográfico*. Lisboa, Universidade de Lisboa / Instituto Nacional de Investigação Científica, 1986, pp. 65-66 e 108.

-se, no âmbito da região em análise, Alcácer do Sal, que contava, segundo o mesmo documento, com 546 moradores distribuídos entre o intramuros, onde residiam 84 moradores, e o arrabalde¹⁰². Sesimbra teria, de acordo com a citada fonte, 343 moradores na vila e no arrabalde, encontrando-se este último mais densamente povoado que o espaço muralhado¹⁰³. Em Palmela, por sua vez, residiam 259 pessoas incluindo 57 viúvas, 3 mulheres solteiras e 10 clérigos, acrescidos de 75 moradores no termo¹⁰⁴, enquanto que em Almada habitavam 178 moradores e outros 314 viviam no termo do concelho¹⁰⁵.

No caso de alguns destes espaços urbanos, os quantitativos populacionais registados na inquirição quinhentista representam um decréscimo populacional relativamente a épocas anteriores, o qual terá seguido uma tendência que se afirmou progressivamente ao longo do século XV e das primeiras décadas do século XVI, como se detectou em Sesimbra¹⁰⁶ e como parece sugerir a informação contida num dos capítulos especiais apresentados pelo concelho de Alcácer do Sal nas Cortes de 1439¹⁰⁷.

Em contrapartida, Setúbal parece ter conhecido um aumento demográfico de que a expansão dos arrabaldes, sobretudo do de Troino, e os valores praticados no âmbito das transacções imobiliárias constituem aparentes testemunhos.

Neste contexto, e tendo em consideração a própria aproximação entre os valores do mercado imobiliário setubalense no final da Idade Média e os praticados nas principais cidades do reino, parece ser clara a afirmação de Setúbal como um centro polarizador a nível regional face aos demais núcleos urbanos sob jurisdição santiaguista.

Embora as características e potencialidades dos vários pólos urbanos existentes na Península de Setúbal não sejam muito divergentes entre si no período analisado, Setúbal beneficiou de uma posição geoestratégica relativamente mais importante e, em especial, capitalizou a sua integração no património gerido directamente pela Mesa Mestral da milícia espatária e da proximidade que os administradores do Mestrado de Santiago assumiram em relação a esse núcleo urbano, no qual a presença de elementos integrados na cúpula administrativa da Ordem de Santiago é uma constante a partir do final do primeiro quartel do

¹⁰² DIAS, João José Alves – *Gentes e Espaços...*, p. 168.

¹⁰³ DIAS, João José Alves – *Gentes e Espaços...*, p. 163.

¹⁰⁴ DIAS, João José Alves – *Gentes e Espaços...*, pp. 164-165. O cotejo desta fonte documental com os cálculos apresentados em COSTA, João – *Palmela: o espaço...*, pp. 48-50, ainda que baseados em informações de fontes distintas, tornam esses cálculos inverosímeis.

¹⁰⁵ DIAS, João José Alves – *Gentes e Espaços...*, pp. 160-161.

¹⁰⁶ OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal...*, p. 154.

¹⁰⁷ De acordo com o testemunho dos respectivos procuradores, o número de habitantes na dita vila teria decrescido de 700 para 400: ANTT, *Chancelaria de D. Afonso V*, Livro 2, fls. 3-3v.

século XV. Assim, paralelamente às potencialidades económicas que conseguiu desenvolver, Setúbal distingue-se dos demais núcleos urbanos pela circunstância de ter desenvolvido um perfil social distinto e pela convergência entre os interesses das elites locais e os da própria Ordem Militar de Santiago.

BIBLIOGRAFIA

Fontes manuscritas

Arquivo Nacional da Torre do Tombo

Capelas da Coroa, Livro 2.

Chancelaria de D. Afonso V, Livro 2.

Colecção Especial, Caixa 36, nº 17 e 23.

Colegiada de Santa Cruz do Castelo de Lisboa, m. 10, nº 490.

Convento de S. João de Setúbal, Livros 6 e 8.

Mesa da Consciência e Ordens, Ordem de Santiago / Convento de Palmela,

Documentos particulares, m. 4, nº 21, m. 5, doc. 3; Livros 5, 7, 8, 12, 13, 20, 36, 37, 42, 53, 54, 148, 151, 159, 234, 282 e 285; Maços, m. 2, nº 78, m. 3, doc. 112, m. 4, nº 314.

Santa Maria da Vitória, m. 2.

Santíssima Trindade de Lisboa, Livro 99.

Arquivo Distrital de Setúbal

Santa Casa da Misericórdia de Setúbal – *Confraria de Nossa Senhora da Anunciada*,
Livro de Registo de Escrituras.

Arquivo da Família Gama Lobo Salema

Caixa 39, nº. 1302.

Fontes impressas

FLORES, Alexandre M.; GAGO, Alice Borges – “Visitações da Ordem de Santiago a Almada (século XV)”. *Anais de Almada* 15-16 (2012-2013), pp. 59-198.

LEAL, Maria José da Silva (transcrição) – *Livro do Almojarifado de Silves (século XV)*. Silves: Câmara Municipal de Silves, 1984.

Livro dos Copos. Militarium Ordinum Analecta – Fontes para o estudo das ordens religioso-militares. Vol. VII. Porto: Fundação Engenheiro Eugénio de Almeida, 2006.

Estudos

ALVES, Cristina Paula Vinagre – *A Propriedade da Ordem de Santiago em Palmela. As visitas de 1510 e 1534*. Palmela: Câmara Municipal de Palmela, 2011.

AMARAL, Luís Carlos; DUARTE, Luís Miguel – “Os Homens que Pagaram a Rua Nova (fiscalidade, sociedade e ordenamento territorial no Porto quatrocentista)”. *Revista de História do Centro de História da Universidade do Porto* 6 (1985), pp. 7-96.

ANDRADE, Amélia Aguiar – “O desaparecimento espacial das judiarias nos núcleos urbanos portugueses de finais da Idade Média: o caso de Lisboa”. In *Estudos em Homenagem ao Professor Doutor José Marques*. Vol. I. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2006, pp. 143-163.

BARBOSA, Isabel Maria de C. L. – “A Ordem de Santiago nos finais da Idade Média (Normativa e prática)”. *Militarium Ordinum Analecta*. Vol. II: *As Ordens de Cristo e de Santiago no início da época moderna: a normativa*. Porto: Fundação Eng. António de Almeida, 1998.

BESSEY, Valérie – “L’implantation du Temple et de l’Hôpital dans les villes du nord du royaume de France (1100-1350)”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 97-112.

BOCHACA, Michel – “Reconstruction urbaine et marche immobilier à Bordeaux après la guerre de Cent Ans”. In *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el*

Occidente Europeu (siglos XI-XV). Semana de Estudios Medievales Estella. 17-21 de julio 2006. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2007, pp. 65-116.

BONNIN, Jean-Claude – “Les Templiers et la mer: l'exemple de La Rochelle”. In LUTRELL, Anthony; PRESOUYRE, Léon (dir.) – *La Commanderie. Institution des ordres militaires dans l'Occident médiéval*. Paris: Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 2002, pp. 307-315.

BRAGA, Paulo Drumond – *Setúbal Medieval (Séculos XIII a XV)*. Setúbal: Câmara Municipal de Setúbal, 1998.

BUCCHEIT, Nicolas – “Strasbourg et les Hospitaliers de Saint-Jean de Jérusalem au XIV^e siècle: histoire d'une intégration urbaine”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 189-203.

CARRAZ, Damien – “L'emprise économique d'une commanderie urbaine: l'ordre du Temple à Arles en 1308”. In BAUDIN, Arnaud; BRUNEL, Ghislain; DOHRMANN, Nicolas (dir.) – *L'économie templière en Occident. Patrimoines, commerce, finances. Actes du colloque international (Troyes – Abbaye de Clairvaux, 24-26 octobre 2012)*. Langres: Éd. Dominique Guéniot, 2013, pp. 141-175.

CARRAZ, Damien – “Expériences religieuses en contexte urbain: de l'*ordo monasticus* aux *religiones novae*: le jalon du monachisme militaire”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 37-56.

CARRAZ, Damien – *L'Ordre du Temple dans la Basse Vallée du Rhône (1124-1312). Ordres militaires, croisades et sociétés méridionales*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon, 2005.

CARRAZ, Damien – “Les ordres militaires et le fait urbain en France méridionale (XII^e-XIII^e siècle)”. In *Moines et religieux dans la ville (XII^e-XV^e siècle)*. Toulouse: Éditions du Privat (Cahiers de Fanjeaux 44), 2009, pp. 127-165.

CARRAZ, Damien; ASPORD-Mercer, Sophie – “Le programme architectural d'un pôle seigneurial: la commanderie de Montfrin (Gard)”. *Archéologie du Midi Médiéval* 28 (2010), pp. 297-315.

- CLAUDE, Sandrine – “Impact et limites de la seigneurie de l’ Hôpital sur l’ évolution et les dispositions du paysage urbain à Manosque (XIII^e-XIV^e siècles)”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 273-290.
- CONDE, Manuel Sílvio Alves – “Sobre o património da Colegiada de Santa Maria da Alcáçova de Santarém. Das origens ao final do século XV”. *Arquipélago. História* série II-1/1 (1995), pp. 49-104.
- CONDE, Manuel Sílvio Alves – *Tomar Medieval. O espaço e os homens*. Cascais: Patrimonia Historica, 1996.
- COSTA, Adelaide Millán da – “A propriedade e o poder no espaço urbano quatrocentista”. In ROSSA, Walter; ARAUJO, Renata; CARITA, Hélder (coord.) – *Actas do Colóquio Internacional Universo Urbanístico Português, 1415-1822*. Lisboa: Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 2001.
- COSTA, João – *Palmela nos finais da Idade Média. Estudo do código da visitação e tomo de propriedades da Ordem de Santiago de 1510*. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. 2010. Dissertação de Mestrado em História Medieval.
- COSTA, João – *Palmela: o espaço e as gentes (séculos XII-XVI)*. Lisboa: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. 2016. Dissertação de Doutoramento em História Medieval.
- COSTA, Paula Maria de Carvalho Pinto – “A Ordem Militar do Hospital em Portugal: dos finais da Idade Média à Modernidade”. Vol. III/IV. *Militarium Ordinum Analecta*. Porto: Fundação Engenheiro António de Almeida, 2000.
- COSTA, Paula Maria de C. Pinto – “As visitas: as ordens militares portuguesas entre poderes?”. In FERNANDES, Isabel Cristina F. – *As Ordens Militares. Freires, guerreiros, cavaleiros. Actas do VI Encontro sobre Ordens Militares*. Vol. I. Palmela: Câmara Municipal de Palmela, 2007, pp. 407-428.
- DIAS, João José Alves – *Gentes e Espaços. Edição crítica do Numeramento de 1527-1532 e Dicionário Corográfico do Portugal Quinhentista. Comarca de Entre Tejo e Guadiana*. Cascais: Patrimonia Historica, 1999.

- DUARTE, Luís Miguel – “Para o estudo do mercado imobiliário do Porto: o Tombo do Hospital de Rocamador de 1498”. In RIBEIRO, Maria do Carmo; MELO, Arnaldo Sousa (coord.) – *Evolução da Paisagem Urbana. Transformação Morfológica de Tecidos Históricos*. Braga: CITCEM/Instituto de Estudos Medievais, 2013, pp. 167-182.
- DUARTE, Luís Miguel; AMARAL, Luís Carlos – “Prazos do século e prazos de Deus (os aforamentos na Câmara e no Cabido da Sé do Porto no último quartel do século XV)”. *Revista de História do Centro de História da Universidade do Porto* série II-1 (1984), pp. 97-128.
- FALCÃO, Maria da Conceição Ferreira – *Uma Rua de Elite na Guimarães Medieval (1376/1520)*. Guimarães: Câmara Municipal de Guimarães, 1989.
- GALEGO, Júlia; DAVEAU Suzanne – *O Numeramento de 1527-1532. Tratamento cartográfico*. Lisboa, Universidade de Lisboa / Instituto Nacional de Investigação Científica, 1986.
- GERVERS, Michael – “The Commandery as an Economic Unit in England”. In LUTRELL, Anthony; PRESOUYRE, Léon (dir.) – *La Commanderie. Institution des ordres militaires dans l’Occident médiéval*. Paris: Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 2002.
- GOMES, Rita Costa – *A Guarda Medieval. Posição, Morfologia e Sociedade (1200-1500)*. Lisboa: Livraria Sá da Costa, 1987.
- GONÇALVES, Iria – “Aspectos económico-sociais da Lisboa do século XV estudados a partir da propriedade régia”. *Revista da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa* 1 (1980), pp. 174-181.
- GOUGUENHEIM, Sylvain – “L’Ordre Teutonique et les villes de Prusse (1230-milieu du XV^e siècle)”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 127-138.
- HÉBERT, Michel – “Espaces urbains et marché immobilier en Provence à la fin du Moyen Âge”. *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el Occidente Europeo (siglos XI-XV)*. *Semana de Estudios Medievales Estella*. 17-21 de julio 2006. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2007.

- HUBERT, Étienne – “La construction de la ville. Sur l’urbanisation dans l’Italie médiévale”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 1 (2004), pp. 109-139.
- LEGUAY, Jean-Pierre – “La propriété et le marché de l’immobilier à la fin du Moyen Âge dans le royaume de France et dans les grands fiefs périphériques”. In VIGUEUR, Jean-Claude Maire (coord.) – *D’Une Ville à l’Autre. Structures matérielles et organisation de l’espace dans les villes européennes (XIII^e-XVI^e siècle). Actes du Colloque de Rome (1er-4 décembre 1986)*. Roma: École Française de Rome, 1989.
- MACÉ, Laurent; POUTHOMIS-DALLE, Nelly – “Structurer et modifier l’espace en milieu urbain: la commanderie de l’Hôpital de Toulouse au XII^e siècle”. *Archéologie du Midi Médiéval* 28 (2010), pp. 317-330.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – “Laudémio”. SERRÃO, Joel (dir.) – *Dicionário de História de Portugal*. Vol. III. Porto: Livraria Figueirinhas, s.d., pp. 439-440.
- MATA, Joel Silva F. – *A Comunidade Feminina da Ordem de Santiago: a Comenda de Santos no final do século XV. Um estudo religioso, económico e social in Militarium Ordinum Analecta – Fontes para o estudo das ordens religioso-militares*. Vol IX. Porto: Fundação Engenheiro Eugénio de Almeida. 2007.
- MATA, Luís António Santos Nunes – *Ser, Ter e Poder. O Hospital do Espírito Santo de Santarém nos finais da Idade Média*. Leiria: Magno Edições / Câmara Municipal de Santarém, 2000.
- MENANT, François – “Comment le marché de la terre est devenu un thème de recherche pour les historiens du Moyen Âge”. In WICKHAM, Chris; FELLER, Laurent – *Le marché de la terre au Moyen Âge*. Roma: École Française de Rome, 2005, pp. 195-216.
- OLIVEIRA, José Augusto da C. F. de – *Na Península de Setúbal, em finais da Idade Média: organização do espaço, aproveitamento dos recursos e exercício do poder*. Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian e Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2013.
- OLIVEIRA, Luís Filipe – “Em demanda das visitas da Ordem de Santiago: as actas anteriores a 1468”. In FERNANDES, Isabel Cristina F. (coord.) – *As Ordens Militares e as Ordens de Cavalaria na Construção do Mundo Ocidental*.

Actas do IV Encontro sobre Ordens Militares. Lisboa: Edições Colibri / Câmara Municipal de Palmela, 2005.

PEREIRA, Maria Teresa Lopes – *Alcácer do Sal na Idade Média*. Lisboa: Edições Colibri / Câmara Municipal de Alcácer do Sal, 2000.

PEREIRA, Teresa Lopes – “A paisagem ribeirinha de Alcácer do Sal em finais do século XV”. *Media Aetas* série II – 2 (2005/2006), pp. 101-124.

PIMENTA, Maria Cristina Gomes – *As Ordens de Avis e de Santiago na Baixa Idade Média. O Governo de D. Jorge*. Palmela: Gabinete de Estudos sobre a Ordem de Santiago / Câmara Municipal de Palmela, 2002.

SARAIVA, Anísio Miguel de S. – “A propriedade urbana das confrarias e hospitais de Coimbra nos finais da Idade Média”. *Revista de Ciências Históricas* 10 (1995), pp. 155-194.

SILVEIRA, Ana Cláudia – “A afirmação de um espaço periférico medieval: o arrabalde de Troino em Setúbal”. In RIBEIRO, Maria do Carmo; MELO, Arnaldo Sousa (coord.) – *Evolução da Paisagem Urbana: Cidade e Periferia*. Braga: CITCEM/ Instituto de Estudos Medievais, 2014, pp. 117-137.

TERÁN SÁNCHEZ, Antonio Collantes de – “El mercado inmobiliario en Sevilla (siglos XIII-XVI)”. In VIGUEUR, Jean-Claude Maire (coord.) – *D’Une Ville à l’Autre. Structures matérielles et organisation de l’espace dans les villes européennes (XIII^e-XVI^e siècle)*. *Actes du Colloque de Rome (1er-4 décembre 1986)*. Roma: École Française de Rome, 1989, pp. 227-242.

TOOMASPOEG, Kristjan – “Les ordres militaires dans les villes du Mezzogiorno”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 171-185.

TRÉTON, Rodrigue – “L’Ordre du Temple dans une capitale méditerranéenne: Perpignan”. In CARRAZ, Damien (dir.) – *Les Ordres Militaires dans la Ville médiévale (1100-1350)*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2013, pp. 223-238.

TRINDADE, Luísa – “A Praça e a Rua da Calçada segundo o Tombo Antigo da Câmara de Coimbra (1532)”. *Media Aetas* série – 1 (2004/2005), pp. 121-157.

VERDON, Laure – “Les revenus de la commanderie templière du Mas Deu (Roussillon) d’après le terrier de 1264”. *Annales du Midi* 107/ 210 (1995), pp. 167-193.

VERDON, Laure – “La seigneurie foncière des Hospitaliers d’Arles d’après le cartulaire de Trinquetaille”. *De Provence et d’ailleurs. Mélanges offerts à Noël Coulet. Provence Historique* 49 (1999), pp. 501-510.

VIANA, Mário – “A propriedade do concelho de Santarém em 1500”. *Arquipélago. História* série II – 4/2 (2000), pp. 551-584.

VINAS, Robert – “Lotissement”. BÉRIOU, Nicole; JOSSERAND, Philippe (dir.) – *Prier et combattre. Dictionnaire européen des ordres militaires au Moyen Âge*. Paris: Fayard, 2009, pp. 562-563.

Hierarquias eclesiásticas em conflito na diocese de Coimbra: a dízima de São Pedro de Bruscos no século XIV

Maria Amélia Álvaro de Campos¹

Resumo

A jurisdição eclesiástica configurou, desde sempre, uma dinâmica de poder territorial que a Reforma Gregoriana veio reforçar, através da imposição e regulamentação do pagamento de tributos ancestrais e do endurecimento da autoridade das diferentes instâncias eclesiásticas, a nível local e regional. A obrigatoriedade do pagamento da dízima é um exemplo da consolidação dessa estrutura hierárquica. A análise do pagamento deste tributo universal, dos seus sistemas e mecanismos de recolha, dos seus tributários e dos seus beneficiários dão-nos importantes informações sobre as estruturas locais da Igreja e o seu real controlo do território. Por outro lado, os casos de conflitos ou de não pagamento deste tributo são esclarecedores quanto aos interesses jurisdicionais, eclesiásticos e financeiros em causa.

Neste trabalho, estuda-se um processo julgado na audiência episcopal de Coimbra, em meados do século XIV, que opôs o prior de uma igreja do termo da cidade à igreja de São Cristóvão de Coimbra. Através da sua análise, procuraremos refletir sobre a dialéctica eclesiástica das relações paroquiais num quadro de investigação configurado pela diocese de Coimbra e numa dinâmica assente na relação entre a cidade (sede da diocese) e o termo.

Palavras-chave

Igreja medieval; Coimbra; Termo; Diocese medieval; Dízima.

¹ Centro de História da Sociedade e da Cultura da Universidade de Coimbra; Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora. melicampos@gmail.com

Conflicting church hierarchies in the diocese of Coimbra: the case of São Pedro de Bruscos in the 14th century

Abstract

From its inception, the ecclesiastical jurisdiction has defined a dynamic of territorial power, reinforced by the Gregorian Reform, which imposed and regulated the payment of ancestral taxes and hardened the line of authority attached to different ecclesiastical bodies, locally and regionally. The mandatory nature of the tithes illustrates the consolidation of this hierarchical structure. Analysing the payment of this universal tax, its collection systems and mechanisms, as well as its taxpayers and beneficiaries, can bring to light important information on local church structures and their real control of the territory. On the other hand, episodes of conflict and non-payment can explain the jurisdictional, ecclesiastical and financial interests in cause.

The present paper addresses a case judged on an episcopal hearing in Coimbra, in the middle of the 14th century, which opposed the prior of a city-hinterland church to the church of São Cristóvão of Coimbra. Through its analysis, we will try to reflect on the ecclesiastical dialectics of parish relations under a framework defined by the diocese of Coimbra and the relational dynamics established between the city (headquarters of the diocese) and its hinterland.

Keywords

Medieval church; Coimbra; Hinterland; Medieval diocese; Tithe.

Introdução²

Antiga *civitate* romana, sede de uma das mais antigas dioceses do reino de Portugal³, Coimbra⁴ integrava a rede dos núcleos urbanos portugueses, polarizadores de vastos territórios rurais⁵ que, durante a Idade Média, aglutinavam populações enquanto centros de atividade económica e espaços de decisão política, em âmbito local e nacional⁶. Este estudo parte da cidade de Coimbra para a análise mais localizada de uma freguesia rural do termo, São Pedro de Bruscos (f. Vila Seca, c. Condeixa-a-Nova), a partir de um processo por causa do pagamento da dízima.

A investigação sobre as igrejas paroquiais da cidade de Coimbra⁷ demonstra que os seus níveis de ação extravasavam o espaço citadino – facto sobretudo observável quando analisamos a implantação dos respetivos patrimónios fundiários⁸. Recebidos ou adquiridos aquando da sua fundação, alargados

² Trabalho realizado no âmbito do projeto de pós-doutoramento *Territórios, sociedades e religiões: redes paroquiais numa cidade medieval europeia. O caso de Coimbra*, financiado com uma bolsa individual da FCT (SFRH/BPD/100765/2014), com fundos nacionais do MCTES, acolhido nas seguintes unidades de I&D: CHSC (U. Coimbra); CIDEHUS (U. Évora); e no CRIHAM (U. Limoges).

³ Ver ABREU, José Paulo Leite de – “Diocese”. In AZEVEDO, Carlos Moreira – *Dicionário de História Religiosa de Portugal*. Vol. V. Lisboa: Círculo de Leitores, 2000 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13495> e SÁ-NOGUEIRA, Bernardo – “O espaço eclesial em território português (1096-1415)”. In AZEVEDO, Carlos Moreira – *História Religiosa de Portugal*. Vol. I. Lisboa: Círculo de Leitores, 2000, p. 142 e ss. [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13490>.

⁴ Para a contextualização histórica de Coimbra até ao período visado, ver entre outros VENTURA, Leontina – “Coimbra Medieval: uma cidade em formação” e COELHO, Maria Helena da Cruz – “Coimbra Medieval: uma cidade em maturação”. In ALARCÃO, Adília (ed.) – *Inventário do Museu Nacional Machado Castro. Coleção de Ourivesaria Medieval. Séculos XII-XIV*. Lisboa: Instituto Português dos Museus, 2003, pp. 15-28 e 29-47; GOMES, Saul António – “Coimbra – aspectos da sua paisagem urbana em tempos medievos”. *Biblos nova série* – 4 (2006) 125-163; e ALARCÃO, Jorge de – *Coimbra: a montagem do cenário urbano*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2008; COELHO, Maria Helena da Cruz – *O município de Coimbra: monumentos fundacionais*. Coimbra: Câmara Municipal: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2013.

⁵ Sobre o papel do termo ou alfoz das cidades medievais portuguesas ver GONÇALVES, Iria – “Entre o campo e a cidade na segunda metade do século XIV”. In *Um olhar sobre a cidade medieval*. Cascais: Patrimonia, 1996, pp. 221-245 e BEIRANTE, Ângela – “O vínculo cidade-campo na Évora quinhentista”. In *O Ar da Cidade: ensaios de História Medieval e Moderna*. Lisboa: Colibri, 2008, pp. 295-304. Sobre o termo de Coimbra e a sua abertura à planície do Baixo Mondego, ver COELHO, Maria Helena da Cruz – *O Baixo Mondego nos finais da Idade Média*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1989, pp. 1-5.

⁶ Sublinhe-se o poder do concelho de Coimbra, a frequência com que esta cidade recebeu a assembleia de cortes e a sua escolha, no século XV, para cabeça de um ducado. Além das obras citadas na nota 2, ver COELHO, Maria Helena da Cruz – “Coimbra em tempos medievais (séculos XIV-XV)”. In *A História Tal Qual Se Faz*. Lisboa: Colibri/ Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 2002, pp. 65-78.

⁷ Fixada desde o século XII, a rede paroquial de Coimbra era constituída por nove paróquias: cinco no núcleo amuralhado – Santa Maria da Sé; São Pedro; São Salvador; São João de Almedina e São Cristóvão – e quatro nos arrabaldes – São Bartolomeu; Santiago; Santa Justa e São João, adscrita ao Mosteiro dos Cónegos Regrantes de Santa Cruz, ver CAMPOS, Maria Amélia – “Coimbra’s parochial network: aspects of its definition in the 12th century”. In VILAR, Hermínia Vasconcelos; BRANCO, Maria João (ed.) – *Ecclesiastics and political state building in the Iberian monarchies, 13th-15th centuries*. Lisboa: Publicações do CIDEHUS, 2016, pp. 246-258 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://books.openedition.org/cidehus/1596>.

⁸ Nos finais do século XIII, a Igreja seria a principal proprietária do território português, ver MARREIROS, Maria Rosa – “Poder sobre a terra – suporte socioeconómico dos grupos sociais”. In SERRÃO, Joel; MARQUES, A. H. de Oliveira (dir.) – *Nova História de Portugal*. Vol. III. COELHO, Maria Helena da

lentamente durante os séculos seguintes, através de testamentos e doações, estes senhorios estendiam-se da cidade para o termo, ultrapassando-o frequentemente pela posse de propriedades dispersas de Norte a Sul do país⁹.

Neste estudo, procuraremos compreender em que medida a posse de património fundiário dava azo à interferência das paróquias urbanas de Coimbra na gestão dos direitos eclesiásticos das paróquias do termo. Analisaremos, mais precisamente, a forma como a igreja de São Cristóvão de Coimbra condicionava a recolha da dízima na paróquia rural de São Pedro de Bruscos. Para tal, começaremos por refletir sobre o estatuto da paróquia e sobre os princípios que fundamentavam a implementação da dízima no quadro da hierarquia eclesiástica, para de seguida estudarmos os aspetos relativos à sua gestão dentro da diocese de Coimbra.

Com base num processo jurídico sobre a paróquia rural de São Pedro de Bruscos, que em seguida caracterizaremos, procuraremos compreender e demonstrar os matizes e as exceções que se desenhavam na aplicação local de um tributo universal a toda a Igreja Católica do Ocidente. Iniciada em abril de 1352, com duração de mais de um ano, esta contenda opôs o prior de Bruscos ao enfiteuta de uma quinta da igreja de São Cristóvão, acusado de sonegar o pagamento proporcional da décima parte da produção dessa quinta¹⁰. Apesar de não se ter preservado integralmente, o documento destaca-se pelo detalhe e raridade da informação que carrega e que nos permite reconstituir parte dos mecanismos aplicados para a recolha da dízima naquela paróquia. Para a melhor compreensão deste tema, contextualizaremos a referida paróquia e a presença de São Cristóvão de Coimbra nesse território.

1. A dízima e a paróquia medieval

Na origem da fundamentação da dízima encontrava-se o princípio do Antigo Testamento de que a Terra pertence a Deus e de que tudo o que ela dá e o Homem

Cruz; HOMEM, Armando Luís de Carvalho (coord.) – *Portugal em definição de fronteiras (1096-1325): do Condado Portucalense à crise do século XIV*. Lisboa: Presença, 1996, pp 194-198.

⁹ Vejam-se os exemplos de São Cristóvão [MATOS, João da Cunha – *A colegiada de São Cristóvão de Coimbra (séculos XII e XIII)*. Tomar, 1998, pp. 39-49]; de São Bartolomeu [GUARDADO, Maria Cristina Gonçalves – *A colegiada de S. Bartolomeu de Coimbra em tempos medievais: das origens ao início do séc. XV*. Coimbra: Faculdade de Letras, 2000. Tese de Mestrado. pp. 82-97]; e de Santa Justa [CAMPOS, Maria Amélia Álvaro de – *Santa Justa de Coimbra na Idade Média: o espaço urbano, religioso e socio-económico*. Coimbra: Faculdade de Letras. 2012. Tese de Doutoramento. pp. 321-367].

¹⁰ Ver Lisboa, Arquivo Nacional Torre do Tombo, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1. O documento é composto por 25 pergaminhos organizados arquivisticamente com um número de ordem atribuído em período posterior. Apesar de a usarmos nas citações, considerámos essa numeração incoerente com a datação e os factos narrados. Julgamos que a sequência lógica seria 1-3, 21, 22, 18, 17, 19, 15, 16, 14, 4, 7-9, 5, 6, 10-13, 23, 20, 24 e 25.

produz é obra de Deus. Em reconhecimento desta mercê, o Homem deveria ressarcir a Igreja de um décimo do que produzia e dos seus rendimentos pessoais, concedendo-lhe, assim, os meios materiais para que cumprisse a sua função espiritual¹¹. Apesar de a sua entrega voluntária ser encorajada desde o século IV, a sua obrigatoriedade estabeleceu-se tardiamente em consequência da demora do processo de formação do direito canónico¹².

A imposição da dízima ganharia força sobretudo depois de reconhecida na legislação dos monarcas¹³: no centro da Europa, tornou-se uma contribuição obrigatória pelo direito público, com Carlos Magno (finais do século VIII)¹⁴; na Península Ibérica tal só aconteceu no período de afirmação dos reinos cristãos, durante o qual se procuraram implementar medidas emanadas pela Reforma Gregoriana¹⁵, nos séculos XII e XIII¹⁶. Em Portugal, a obrigatoriedade do pagamento da dízima generalizou-se após o IV Concílio de Latrão (1215), mais precisamente, depois de D. Afonso II lhe sujeitar os bens da coroa, em 1218¹⁷. Durante a Baixa Idade Média, os reis peninsulares fiscalizariam ativamente o cumprimento deste imposto¹⁸.

¹¹ Ver MARQUES, Maria Alegria Fernandes – “O Clero – Homens de oração e de acção”. In SERRÃO; MARQUES (dir.) – *Nova História...* Vol. III. COELHO; HOMEM (coord.) – *Portugal em definição...*, pp. 238-241 e RODRIGUES, Ana Maria S. A. – “Patrimónios, direitos e rendimentos eclesiásticos”. In AZEVEDO – *História Religiosa...* Vol. I. Lisboa: Círculo de Leitores, 2000, pp. 261 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13490>.

¹² Ver GAUDEMET, Jean – *Formation du droit canonique et gouvernement de l'Église de l'antiquité à l'âge classique*. Collections de l'université Robert Schuman. Strasbourg: Presses universitaires de Strasbourg, 2007, pp. 172-185 e VIADER, Roland – “La dime dans l'Europe des féodalités. Rapport introductif”. In VIADER, Roland (ed.) – *La dime dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XXX^e Journées Internationales d'Histoire de Flaran, 3 et 4 octobre 2008*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2010, p. 10.

¹³ Ver VIADER, Roland – “La dime dans l'Europe...”, pp. 10-14.

¹⁴ Ver DEVROEY, Jean-Pierre – “La dime et économie des campagnes à l'époque carolingienne”. In VIADER, Roland (ed.) – *La dime dans l'Europe...* p. 38. Integrada no Império Carolíngio, a história da dízima na Catalunha diferencia-se da dos restantes territórios hispânicos, ver MALLORQUÍ, Elvis – “Dime et féodalité en Catalogne: le diocèse de Gérone et le *Livre vert* (1362-1371)”. In VIADER, Roland (ed.) – *La dime dans l'Europe*, pp. 127-144.

¹⁵ A designação *Reforma Gregoriana* (que aqui usamos por questões de conveniência de síntese) é desadequada e redutora de um processo que, na cronologia e na doutrina, extravasou em muito a ação de Gregório VII, de quem recebeu o nome. Ver, entre outros, HAMILTON, Sarah – *Church and People in the Medieval West, 900-1200*. Harlow: Pearson, 2013, pp. 1-15.

¹⁶ O título XX da Primeira Partida de Afonso X e o Foro Geral de Navarra são exemplos da fixação pelo monarca deste preceito eclesiástico, ver DÍAZ DE DURANA, José Ramon; GUINOT, Enric – “La dime dans l'Espagne Médiévale”. In VIADER, Roland (ed.) – *La dime dans l'Europe ...* pp. 68-72.

¹⁷ Ver RODRIGUES, Ana Maria S. A. – “Patrimónios, direitos...”, p. 264.

¹⁸ Sendo frequentemente agradecidos pelo papa com uma porção desses rendimentos: ver FARELO, Mário – “Payer au roi et au pape. Les décimes pontificales imposées au clergé portugais pendant l'époque avignonnaise”. In MORELLÓ BAGET, Jordi (ed.) – *Financiar el reino terrenal. La contribución de la Iglesia a finales de la Edad Media (s. XIII-XVI)*. Barcelona: CSIC, 2013, pp. 55-106 [consultado 11.11.2016] disponível em linha www.academia.edu/6741507/_Payer_au_roi_et_au_pape._Les_d%C3%A9cimes_pontificales_impos%C3%A9es_au_clerg%C3%A9_portugais_pendant_l_%C3%A9poque_avignonnaise_in_Jordi_MORELL%C3%93_BAGET_ed._Financiar_el_reino_terrenal._La_contribuci%C3%B3n_de_la_Iglesia_a_finales_de_la_Edad_Media_s._XIII-XVI_Barcelona_CSIC_2013_p._55-106. Note-se que, para Portugal, os documentos mais relevantes de controlo das igrejas foram ordenados pelo rei quer na qualidade de patrono, quer enquanto beneficiário de parte dos rendimentos da dízima, ver BOISSELLIER, Stéphane – *La*

Os debates historiográficos em torno da dízima realçam as subtilezas e as variações – meios e agentes de recolha, formas de distribuição, armazenamento ou utilização dos produtos – que o ato de dizimar implicava, nas várias geografias da Cristandade Ocidental¹⁹. O seu estudo em âmbito local permitirá apreender a importância económica, social e cultural que um imposto desta natureza teve na vida dos homens, durante praticamente um milénio.

A imposição da dízima a todo o território da Igreja²⁰ só foi possível através do controlo de microterritórios à escala local – as paróquias. A paróquia²¹ era a mais pequena unidade organizativa da Igreja e a mais próxima das populações. No seu templo, as comunidades assistiam ao culto, recebiam os sacramentos e estavam subordinadas a um sacerdote comum²². Pelo serviço espiritual recebido, os paroquianos deviam a dízima, cobrada sobre o património (predial) e sobre o rendimento individual (pessoal)²³; as primícias, que consistiam num valor proporcional dos primeiros frutos²⁴; as oblações por altura da administração dos sacramentos²⁵; e os donativos no peditório de domingo²⁵.

A vigilância do cumprimento destas obrigações implicava a definição e o conhecimento dos limites da circunscrição paroquial, por parte dos sacerdotes locais, dos arcebispos e dos bispos. Apesar de os deveres do cura paroquial

construction administrative d'un royaume: registres de bénéfiques ecclésiastiques portugais: XIII^e-XIV^e siècles. Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa, Universidade Católica Portuguesa, 2012, p. 21 e doc. 2 [consultado em 04.10.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/9476>.

¹⁹ Ver VIADER, Roland – “La dime dans l’Europe...”, p. 9 e 26. VILAR, Hermínia Vasconcelos – “Fiscalidade régia e rendimentos eclesiásticos: a imposição dos direitos episcopais no Portugal Medieval (séculos XIII-XIV)”. In *El Dinero de Dios. Iglesia y fiscalidade en el Occidente medieval (siglos XIII-XV)*. Madrid: Instituto de estudios Fiscales, 2011, pp. 51-70.

²⁰ Ver MAZEL, Florian – *L’évêque et le territoire: L’invention médiévale de l’espace*. Paris: Seuil, 2016, nomeadamente os capítulos 4 e 5.

²¹ O termo paróquia radica no grego *paroikia* (permanência, estabelecimento em terra estranha; vizinhança), ver MACHADO, José Pedro – *Dicionário etimológico da Língua Portuguesa*. Lisboa: Livros Horizonte, 1990, sv. “paróquia” e CUNHA, António Geraldo da – *Dicionário etimológico nova fronteira da Língua Portuguesa*. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira, 2ª ed., 1986, sv. “paróquia”. Sobre a paróquia medieval portuguesa, ver MATTOSO, José – A história das paróquias em Portugal. In *Portugal Medieval. Novas interpretações*. Lisboa: Imprensa Nacional – Casa da Moeda, 1992, pp. 37-57 e RODRIGUES, Ana Maria S. A. – A formação da rede paroquial no Portugal medievo. In *Estudos em homenagem ao Professor Doutor José Amadeu Coelho Dias*. Porto: Faculdade de Letras, 2006, pp. 71-84 [consultado em 07.11.2016] disponível em linha <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4407.pdf>.

²² Ver PLATELLE – “La paroisse et son curé jusqu’à la fin du XIII^e siècle: orientations de la recherche actuelle”. In *L’encadrement religieux des fidèles au Moyen-Age et jusqu’au Concile de Trente*. Paris: C.T.H.S., 1985, p. 11.

²³ Ver BARROS, Henrique da Gama – *História da administração pública em Portugal nos séculos XII a XV*. Vol. I. Lisboa: Imprensa Nacional / Casa da Moeda, 1885, p. 328 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha http://purl.pt/6787/3/sc-65987-v/sc-65987-v_item3/index.html#/218.

²⁴ Sobre as dízimas e as primícias no território português, ver RODRIGUES, Ana Maria S. A. – “Patrimónios, direitos...”, pp. 261-265.

²⁵ BARROS – *Historia da Administração...*, p. 244; AUBRUN, Michel – *La paroisse en France: des origines au XV^e siècle*. Paris: Picard, 1986, p. 130. Para uma síntese das rendas a pagar à sede paroquial, ver CURIEL YARZA, Iosu – *La parroquia en el país Vasco-cantábrico durante la Baja Edad Media: Organización eclesiástica, poder señorial, territorial y sociedad*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2009, pp. 113-136.

estarem estabelecidos há muitos séculos²⁶ e com eles a obrigação de supervisão do bispo relativamente às igrejas e aos párocos da diocese, o controlo efetivo desse território consolidou-se sobretudo durante os séculos XII e XIII²⁷. Em simultâneo com a imposição do pagamento de um conjunto de impostos diocesanos, os direitos episcopais começavam a gozar de maior proteção²⁸, num período em que se efetivava o controlo de Roma a todo o território.

1.1 A dízima na diocese de Coimbra

Na cidade de Coimbra, a demarcação da paróquia de São João (1139) adscrita ao recém-fundado mosteiro de Santa Cruz originou o primeiro testemunho escrito conservado sobre a fixação dos territórios paroquiais em Portugal²⁹. O mesmo não aconteceu com as outras paróquias da cidade cuja circunscrição só percebemos parcelarmente, por referências dispersas, ou por registos mais tardios³⁰. As paróquias de Coimbra tinham as suas jurisdições circunscritas no interior da cidade, estando os territórios do aro sob a alçada da Sé³¹. Na Baixa Idade Média, o crescimento da cidade permitiu o alargamento das paróquias do arrabalde³² e os direitos de algumas paróquias da Almedina beneficiaram de doações³³.

²⁶ No concílio de Braga de 572, por exemplo, foram abordados aspetos relacionados com a jurisdição paroquial, tais como a visitas pastorais; vigilância episcopal sobre a prática dos sacramentos. Ver OLIVEIRA, Miguel de – *As paróquias rurais portuguesas: sua origem e formação*. Lisboa: União Gráfica de Lisboa, 1950, p. 38.

²⁷ Segundo diversos autores, estas circunscrições fixaram-se nos finais do século XIII, para o que concorreu o reforço da função paroquial no IV Concílio de Latrão, ver RAPP, Francis – “La paroisse et l’encadrement religieux des fidèles (du XIV^e au XVI^e siècle)” e PLATELLE, Henri – “La paroisse et...”. In *L’Encadrement Religieux...*, pp. 20 e 21 e p. 27. Este é o período de compilação dos cartulários (*Livro Preto da Sé de Coimbra*) e dos censuais diocesanos. Ver BERTRAND, Paul; XAVIER Hélarly – *Constructions de l’espace dans les cartulaires. Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l’enseignement supérieur public 37/ 1* (2006), pp. 193–207.

²⁸ Por exemplo, nas transações das igrejas e mosteiros, passa a ser frequente a inclusão de uma cláusula relativa à reserva dos direitos episcopais, ver MAZEL – *L’évêque et le territoire...*, pp. 248-256.

²⁹ A sua precocidade traduz a preocupação dos cônegos regantes de Santo Agostinho em clarificar os seus direitos, ver MARTINS, Armando Alberto – *O Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Idade Média*. Lisboa: Centro de História da Universidade, 2003, pp. 247-254 e CAMPOS, Maria Amélia – “Coimbra’s parochial network...”. A preocupação desta Ordem, em concordância com as regras emanadas por Roma, foi igualmente perceptível na precocidade de definição dos territórios paroquiais no seu senhorio de Leiria: GOMES, Saul António – “Organização paroquial e jurisdição eclesiástica no priorado de Leiria nos séculos XII a XV”. *Lusitania Sacra* série II – 4 (1992), pp. 163-309.

³⁰ Ver GARCIA, Prudêncio Quintino (ed.) – *João de Ruão MD...-MDLXXX: documentos para a biographia de um artista*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1913, doc. 117 (1567.03.22).

³¹ Ver, por exemplo, Lisboa, Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Cabido da Sé de Coimbra, 2^a incorporação, m. 100, n. 4815 (1307-1308).

³² Território privilegiado para acolher as migrações em período de êxodo rural, a paróquia de Santa Justa cresceu significativamente a partir do século XIV, ver CAMPOS, Maria Amélia Álvaro de – “População e família na freguesia de Santa Justa de Coimbra nos séculos XIII a XV”. In FERREIRA, Antero; ABREU, João; PINHO, Isabel; COSTA, João (coord.) – *As cidades na História: População: I Congresso Histórico Internacional: Atas*. Vol. II. Guimarães: Câmara Municipal, 2012, pp. 227-252.

³³ Durante o século XIII, a igreja de São Cristóvão beneficiou destas doações episcopais. Ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 105 (1283.01.16) e 123 (1291.12.06).

Ossenhórios destas paróquias poderiam também integrar territórios com jurisdição paroquial³⁴, fora da cidade. Em meio rural, a reconstituição da rede paroquial é mais difícil de apreender, considerando-se que estivesse definitivamente formada nos inícios do século XIV.

De um modo genérico e semelhante ao que se passava em toda a cristandade, os bens afetos às dízimas eram divididos em três partes: uma para o clero paroquial; outra para o prelado; e outra para a fábrica da igreja³⁵. Por sua vez, entre os séculos XII e XIII, na Sé de Coimbra – como aconteceu nas outras dioceses do reino – a terça parte dos bens decorrentes das dízimas, bem como de outros rendimentos e propriedades, foi entregue pelo prelado ao cabido catedralício³⁶. Para dar resposta a uma fiscalidade tão complexa, os beneficiários destes tributos precisavam de agentes no terreno para assegurar a sua correta execução.

2. A dízima na paróquia medieval de São Pedro de Bruscos

A aldeia de Bruscos (f. Vila Seca, c. Condeixa-a-Nova) localiza-se a Sul de Coimbra³⁷. A primeira referência que coligimos sobre este território data de 1145 e revela-nos uma zona rural, alvo do interesse de alguns proprietários locais³⁸. A sua igreja vem identificada na lista de igrejas do padroado régio (1220 e 1229)³⁹; na lista da taxação da dízima de 1320⁴⁰ e na lista de recolha da dízima de 1330⁴¹. Por sua vez, em 1324, a igreja de Santa Justa de Coimbra, detentora da jurisdição paroquial de Bendafé de onde recebia a dízima, fez uma composição com o prior

³⁴ É o caso da aldeia de Bendafé (f. do c. Condeixa-a-Nova) que integrava a jurisdição paroquial de Santa Justa de Coimbra. Ver CAMPOS – *Santa Justa de Coimbra...*, pp. 275-276.

³⁵ Ver MARQUES – “O Clero...”, p. 239.

³⁶ Concessão feita pelo bispo D. Gonçalo [ver RODRIGUES, Manuel Augusto; COSTA, Avelino de Jesus da (eds.) – *Livro Preto: Cartulário da Sé de Coimbra: edição crítica: texto integral*. Coimbra: Arquivo da Universidade de Coimbra, 1999, doc. 627] que só seria concretizada em 1210, pelo bispo D. Pedro Soares, invocando o exemplo do que se fizera na catedral de Braga [ver COSTA, Avelino de Jesus da – “D. João Peculiar co-fundador do mosteiro de Santa Cruz de Coimbra, bispo do Porto e arcebispo de Braga”. In *Santa Cruz de Coimbra do século XI ao século XX. Estudos no IX centenário do nascimento de S. Teotónio*. Coimbra: s.n., 1984, doc. 2, pp. 82 e 83]. Ver também MORUJÃO, Maria do Rosário Barbosa – *A Sé de Coimbra: a instituição e a chancelaria (1080-1318)*. Lisboa: FCG e FCT, 2010, pp. 205-208.

³⁷ Apesar dos vários estudos sobre o povoamento da região de Condeixa [ver por exemplo ALARCÃO, Jorge de – *In territorio Colimbrie: lugares velhos (e alguns deles deslembrados) do Mondego*, p. 130. Lisboa: IPA, 2004], durante a romanização e a Alta Idade Média, é escassa a informação sobre Bruscos.

³⁸ Ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 12.

³⁹ Surge entre Santa Maria de Zambujal e Santa Maria de Podentes, na lista de igrejas que não pertenciam ao padroado régio, ver BOISSELLIER – *La construction administrative...*, doc. 1, p. 97.

⁴⁰ Ver BOISSELLIER – *La construction administrative...*, doc. 2, p. 177.

⁴¹ Ver LINEHAN, Peter – *Portugalia pontificia: materials for the history of Portugal and the papacy: 1198-1417*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2013, doc. 1110 (dezembro 1330 – agosto 1331), Vol. II, p. 445.

de Bruscos, que estabelecia que este administrasse os sacramentos aos moradores de Bendafé, em troca de 10 libras anuais, pagas pela Páscoa⁴².

Em 1352, esta paróquia confrontava, pelo Sul, com Podentes (c. Penela), pelo Oeste, com Alfafar (f. Podentes, c. Penela) e Alcabideque (f. Condeixa-a-Velha, c. Condeixa-a-Nova), pelo Norte, com Almalaguês (c. Coimbra) e Rio de Galinhas e, pelo Este, com Lamas (c. Miranda do Corvo). Os seus fregueses diziam que a paróquia integrava os lugares de Vila Seca, Traveira, Beijudo, Alcouce, Casais da Chã (f. Vila Seca e Bendafé, c. Condeixa-a-Nova), entre outros de mais difícil identificação (**Fig. 1**)⁴³. Sabemos que tinha uma confraria de que identificamos o juiz, no ano de 1352⁴⁴. Apesar de, no século XIV, o estatuto paroquial da igreja de Bruscos ser evidente, na Época Moderna esta sede paroquial foi transferida para a localidade de Vila Seca, por motivos que desconhecemos⁴⁵.

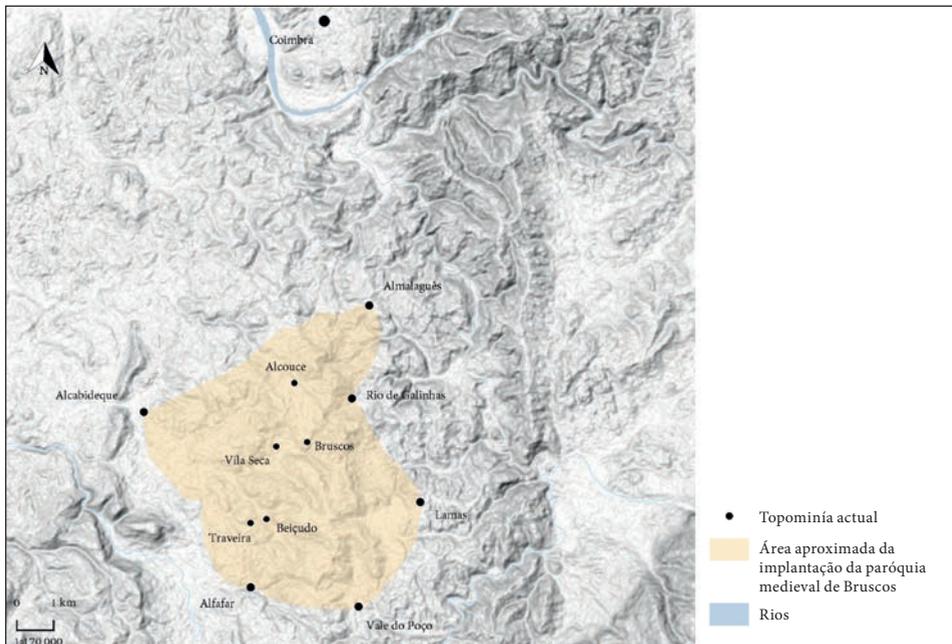


Fig. 1 – A freguesia medieval de São Pedro de Bruscos.

⁴² Ver CAMPOS – *Santa Justa de Coimbra...* Vol. II, doc. 6.

⁴³ Dada a imprecisão desta descrição, foi impossível determinar a área da freguesia medieval de Bruscos. A área de referência de provável implantação que apresentamos foi, por isso, calculada por excesso.

⁴⁴ Ver Lisboa, Arquivo Nacional Torre do Tombo (doravante ANTT), Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1, pergaminho 18.

⁴⁵ Ver CARVALHO, Joaquim Ramos de e PAIVA, José Pedro – “A Diocese de Coimbra no Século XVIII. População, oragos, padroados e títulos dos párocos”. *Revista de história das ideias* 11 (1989) pp. 175-276. Em meados do século XVII é visitada a igreja de São Pedro de Vila Seca que, mais tarde, mudaria de orago para Santiago. Concomitantemente, mencionava-se a ermida de Santo Isidoro de Bruscos. Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra, Arcediagado de Penela, Capítulos de Visita (1641-1687), livro 3, fls. 15, 21; 24v e 30.

No século XIV, as funções sociais e religiosas da paróquia de Bruscos, bem como o respetivo território, estariam fixados. No entanto, para os paroquianos laicos, a compreensão desse espaço era genérica: se sabiam a proveniência dos que assistiam ao culto junto deles, desconheciam os limites daquela circunscrição⁴⁶.

Os condicionalismos materiais que o pagamento dos direitos eclesiásticos acarretava seriam, porém, mais perceptíveis no quotidiano dos homens e das mulheres da terra. O território de Bruscos integrava a terça do cabido de Coimbra que aqui recolhia os bens provenientes da dízima, através de paroquianos locais ou residentes nas freguesias vizinhas a quem arrendava esse direito⁴⁷. Por sua vez, também a igreja de Bruscos arrendava o direito à recolha da sua terça e das miúças da sua igreja⁴⁸. Neste esquema assente no recrutamento local, o mesmo indivíduo poderia estar responsável pela recolha dos direitos de ambas as instituições⁴⁹.

2.1. A presença de São Cristóvão de Coimbra em Bruscos (séculos XII-XIV)

S. Cristóvão é uma das mais antigas paróquias de Coimbra, referenciada enquanto tal desde 1119⁵⁰. Foi por herança do seu primeiro prior – o subdiácono Pedro Juliães (1173 e 1205)⁵¹ – que a igreja obteve as primeiras possessões em Bruscos⁵². Este clérigo e a sua irmã receberam, por via paterna, uma herdade nessa localidade que continuaram a aumentar. Inicialmente, a título individual, depois em nome da igreja, Pedro Juliães emparcelou esta propriedade, até 1214. Na segunda metade do século XIII, a igreja de São Cristóvão prosseguiu a aquisição de terrenos neste local, mas, dada a vigência da política régia contra a amortização da propriedade⁵³, fê-lo de forma mais ou menos encapotada⁵⁴.

⁴⁶ No processo jurídico sobre a recolha do dízimo em Bruscos (1352), inquiridos sobre a antiguidade e circunscrição da paróquia, apenas um clérigo descreveu a delimitação. Ver ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1, pergaminho 13.

⁴⁷ Durante tais inquirições, três homens e uma mulher (residentes em Bruscos, Alcouce e Almalaguês) narram a sua experiência enquanto rendeiros da terça do cabido ver *ibidem*, pergaminhos 16, 14, 21 e 23.

⁴⁸ Apesar de não estarmos certa, julgamos que se tratassem dos géneros afetos ao pagamento da dízima. Ver ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminhos 13, 15 e 23.

⁴⁹ Ver ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminhos 16, 14 e 21: Maria Moura arrendava a terça do cabido há um ano e as miúças de Bruscos há dez e Afonso Martins era rendeiro da terça do cabido há dez anos e rendeiro da terça da igreja de Bruscos há dois anos.

⁵⁰ Ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 7 (1119-10-29) e CAMPOS – “Coimbra’s parochial network...”.

⁵¹ Ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, docs. 24; 26; 31b; 33; 37; 38; 40a; 41-46 e 48 e Lisboa, ANTT, Mosteiro de Lorvão, gav. 3, m. 5 e m. 7, n. 12.

⁵² O processo de constituição da propriedade de São Cristóvão em Bruscos foi descrito por MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, pp. 39-41.

⁵³ Embora a sua vinculação mais efetiva só tenha acontecido no reinado de D. Dinis, as leis de desamortização em Portugal remontam aos inícios do século XIII, ver SILVA, Nuno Espinosa Gomes da; RODRIGUES, Maria Teresa Campos (ed.) – *Livro das Leis e Posturas*. Lisboa: Faculdade de Direito, 1971, p. 13, 72 e RODRIGUES – Património, direitos..., p. 269 e COELHO, Maria Helena da Cruz – “Património Eclesiástico”. In AZEVEDO (dir.) – *Dicionário de História...*, p. 396.

⁵⁴ Em 1256, Martim Peres da Guarda, raçoeiro de São Cristóvão, penhorou uma herdade nessa aldeia que comprara a Pedro Fernandes, *milites* de Bruscos, em troca de 10 morabitinos [ver MATOS – *A colegiada*

Em meados do século XIV, as possessões desta igreja em Bruscos eram constituídas por uma quinta, uma vinha e vários casais⁵⁵. O processo sobre o dízimo de que nos ocuparemos de seguida centra-se nos rendimentos da Quinta de São Cristóvão em Bruscos. Nela, segundo relato das partes, produzia-se trigo, aveia, milho, legumes, vinho e linho⁵⁶. A sua exploração assentava no contrato enfiteutico de emprazamento em vidas⁵⁷ – aos rendeiros – dando lugar à posterior concessão da sua exploração a terceiros – os caseiros⁵⁸ – e ao trabalho assalariado dos mancebos⁵⁹.

O final do século XIII foi marcado por conflitos entre esta igreja e dois indivíduos, citados perante os alvazis de Coimbra enquanto cavaleiros de Bruscos⁶⁰. De resto, as demandas contra proprietários locais estenderam-se, pelo menos até 1326, conseguindo S. Cristóvão diversas sentenças favoráveis, emitidas quer pelos vigários do bispo de Coimbra⁶¹, quer pelo monarca⁶² e alvazis do concelho⁶³. Revelava-se assim uma forte concorrência de interesses na área de Bruscos, bem como uma vigilância atenta por parte de São Cristóvão sobre os seus rendimentos.

Apesar de identificarmos outros proprietários em Bruscos, nomeadamente representantes de uma pequena aristocracia local (*milites* e *armiger*), a igreja de São Cristóvão seria uma das principais proprietárias e responsáveis pelo povoamento nesse lugar. Os arrendamentos⁶⁴ por período de anos e os emprazamentos⁶⁵ em vidas revelam-nos que a igreja explorava esse território de forma direta e indireta⁶⁶. Num caso como no outro, os recebedores dos contratos e os colonos de São Cristóvão não estavam isentos do pagamento da dízima à igreja de São Pedro de Bruscos.

de São Cristóvão..., doc. 87]. Simultaneamente, dois raçoeiros testemunharam um contrato de compra e venda de uma herdade no mesmo lugar, sendo que duas décadas mais tarde, os seus compradores a doavam à igreja [ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 92 e Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 16, n. 8].

⁵⁵ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1 (1352-1353). Possessões que manteve, pelo menos, até 1520, ver *Ibidem*, liv. 1, fl. 1 e 2 (1520).

⁵⁶ O que revela uma exploração agrícola diversificada como era característico na região de Coimbra, nesta época, ver COELHO – *O Baixo Mondego...*, pp. 130-201.

⁵⁷ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1, pergaminho 21.

⁵⁸ No documento são referidos frequentemente os rendeiros e os caseiros. Considerámos que os primeiros eram os recebedores dos contratos em vidas e os segundos os concessionários de autorizações temporárias para explorar a quinta, ver ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1, pergaminho 21.

⁵⁹ Corresponderiam a trabalhadores agrícolas assalariados, ver *Ibidem*, pergaminho 17.

⁶⁰ Ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 107; 110 (1284 e 1288).

⁶¹ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 3, n. 9 (1308).

⁶² Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra m. 4, n. 14 (1326).

⁶³ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra m. 5, n. 2 (1329).

⁶⁴ Ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 108 (1284).

⁶⁵ Ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 118 (1290) e Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 8, n. 20 (1350).

⁶⁶ Ver COELHO – *O Baixo Mondego...*, pp. 274-304.

2.2. Conflito de hierarquias eclesiásticas em torno do pagamento da dízima (1352-1353)

Em maio de 1352, Antão Garcia, prior de Bruscos, cita Martim Afonso, morador na Quinta de São Cristóvão, perante os vigários da audiência episcopal, acusando-o de dever a dízima dos anos de 1349, 1350 e 1351. Enceta assim um processo jurídico que durou mais de um ano e de que, infelizmente, não conhecemos totalmente o desfecho⁶⁷. Ambas as partes apresentaram imediatamente os respetivos procuradores: o prior de Bruscos fez-se representar por Mestre Guilherme, prior de Santiago de Coimbra; o réu passou a ser representado por Domingos Martins, procurador do prior e cabido de São Cristóvão de Coimbra.

A intervenção destes elementos coloca a contenda noutra plano de análise. Para lá do sacerdote que cita um dos seus paroquianos, era uma colegiada da cidade que se defendia perante um dos funcionários do aparelho fiscal do papado de Avinhão – o referido prior de Santiago, também sub-colector na diocese de Coimbra⁶⁸. Enquanto acusador, este eclesiástico foi assíduo na audiência episcopal, fundamentando-se nas premissas do direito comum de que a quinta integrava o território da paróquia e de que o réu recebia os sacramentos na respetiva igreja⁶⁹. Por sua vez, o prior e cabido de São Cristóvão insistiam que gozavam de exceções confirmadas pelo bispo de Coimbra, invocando cartas episcopais dos séculos XIII e XIV.

Desses documentos⁷⁰, não conhecemos senão uma composição estabelecida entre Martim Peres, prior de São Cristóvão, e Martim Peres, prior de Bruscos, confirmada pelo bispo D. Pedro Soares, produzida certamente entre 1225 e 1232⁷¹.

⁶⁷ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1. Seguimo-lo entre maio de 1352 e abril de 1353, mas é provável que tenha durado mais tempo uma vez que, como já dissemos, o documento está incompleto.

⁶⁸ Mestre Guilherme de Guarrico ou Garrico, prior de Santiago desde 1352 permaneceu no cargo até 1365, sendo também sub-colector na diocese. Em janeiro de 1366, existia já outro sub-colector e data de maio de 1366, a súplica a Urbano V para a confirmação do novo prior eleito de Santiago. Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de Santiago de Coimbra, m. 12, s/n e Urbano V, Súplicas, nº 25 (1366-05-29), in *Ut per litteras apostolicas...*, *Papal Letters*. Brepols Publishers, 2016, base de dados em linha, acesso reservado [consultado a 22-03-2016]. Ver FARELO, Mário – “Les clerics étrangers au Portugal durant la période de la papauté avignonnaise: un aperçu préliminaire”. *Lusitania Sacra* 22 (2010) pp. 85-147. Sobre o papel destes funcionários no aparelho do papado de Avinhão, ver ROUX, Amandine le – “Les collecteurs pontificaux, des curialistes non résidants”. In BARRALIS, Christine *et alii* – *Église et État, Église ou État? Les clerics et la genèse de l’État moderne*. Paris e Roma: Publications de la Sorbonne e École Française de Rome, 2014, pp. 199-213.

⁶⁹ Mestre Guilherme reitera estas premissas várias vezes durante o processo, ver por exemplo Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1, pergaminho 4.

⁷⁰ É provável que se tenha perdido o traslado de outros acordos referentes a esta questão, ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1, pergaminho 6.

⁷¹ 1225 é o primeiro ano em que reconhecemos Martim Peres como prior de São Cristóvão (1225-1247) e 1232 corresponde ao último ano do bispado de D. Pedro Soares (1193-1232), ver MATOS – *A colegiada de São Cristóvão...*, doc. 63 e MORUJÃO – *A Sé de Coimbra...*, pp. 118-124.

Nela, fixava-se que o prior e cabido de São Cristóvão tinham direito às rendas das suas propriedades na paróquia de Bruscos sem a subtração da dízima, sendo que em substituição desses e de outros direitos paroquiais pagariam 3 sesteiros de vinho e 3 sesteiros de pão meado de trigo e de segunda. No decurso desta contenda, o bispo de Coimbra D. Jorge aceitou e validou esta composição o que nos leva a crer que, apesar dos esforços do prior de Bruscos e do prior de Santiago de Coimbra, o regime de exceção conseguido por São Cristóvão há mais de um século continuaria a vigorar.

Durante o processo realizaram-se duas inquirições. A primeira foi instruída por São Cristóvão, que apresentou 23 testemunhas⁷², inquiridas sobre: a localização da quinta; o seu proprietário; os direitos de São Cristóvão nesse lugar; e o que era devido, por dízima, a São Pedro de Bruscos. Na sua maioria, os inquiridos reportaram que os enfiteutas de São Cristóvão costumavam pagar 24 alqueires de pão meado e 12 almudes de vinho por dízima⁷³, independentemente do que aí se produzisse. Pagava-se, portanto, um valor fixo pela dízima, mesmo que para isso se tivesse de adquirir o produto para o entregar ao prior de Bruscos⁷⁴. O depoimento de Afonso Martins de Alcouce – que fora rendeiro da terça do cabido – é especialmente detalhado: atestou que tirava o referido valor fixo, na eira dessa quinta, e que o prior de Bruscos lhe confirmara não ter direito a mais; explicou também que tal pagamento correspondia à dízima predial e que os lavradores entregavam a dízima pessoal à parte⁷⁵.

Quinze dias mais tarde, o prior de Santiago contestou cada uma dessas testemunhas, invocando motivos como laços de parentesco com o réu, interesses morais e materiais enquanto antigos ou atuais enfiteutas de São Cristóvão, rivalidades com o prior de Bruscos, e até o facto do referido Afonso Martins ser surdo e não poder ouvir o que lhe perguntavam⁷⁶. Por sua vez, apressou-se a apresentar ele próprio um inquérito assente em nove artigos⁷⁷. Se a primeira inquirição tinha por objetivo comprovar a exclusividade dos direitos de São Cristóvão na quinta

⁷² Residentes em Bruscos, Condeixa, Cabeça de Espinheiro (t. Penela), Vila Seca, Beçudo, Lavarrabos, Coimbra, Almalaguês e Abrunheira.

⁷³ Mais precisamente, os concessionários da exploração da quinta entregavam os 12 almudes de vinho, enquanto o prioste de São Cristóvão, que recebia a metade da produção de toda a quinta, entregava os 24 alqueires de pão, ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 31, n. 1, pergaminhos 18, 17, 19, 16 e 14.

⁷⁴ Como aconteceu em 1351, ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminho 18.

⁷⁵ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminho 21.

⁷⁶ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminhos 7-9.

⁷⁷ Genericamente, pretendia atestar que Antão Garcia foi prior de Bruscos nos anos de 1349, 1350 e 1351; que a quinta de São Cristóvão integrava a paróquia de Bruscos; que Martim Afonso cultivou essa quinta nos três anos referidos; quanto produziu a quinta explorada por Martim Afonso; quanto tinha que pagar à igreja de Bruscos; que a dízima dos frutos da quinta era devida à igreja de Bruscos; que Martim Afonso foi paroquiano dessa igreja; entre outras questões. Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminho 12.

e atestar o pagamento dos valores estabelecidos na composição entre o prior de São Cristóvão e o prior de Bruscos, a segunda centrava-se na jurisdição paroquial e nas responsabilidades dos paroquianos para com a sua igreja. Entre os inquiridos, o réu, bem como as outras testemunhas laicas, referiu o pagamento dos 12 almudes de vinho e de 6 sesteiros de pão por razão da dízima dessa quinta⁷⁸. O réu admitiu ainda ser freguês da igreja de São Pedro de Bruscos e aí ter recebido os sacramentos, enquanto outras testemunhas diziam tê-lo visto ser padrinho ou mesmo batizar os seus filhos⁷⁹.

Apesar das variações na indicação das quantias de cereal entregues e de alguns pormenores relatados, inerentes ao carácter subjetivo dos depoimentos, ambas as inquirições são claras quanto à vigência de um regime especial de pagamento da dízima, aparentemente aceite por todas as partes envolvidas. Neste caso, à primazia do direito do sacerdote, do bispo e do sumo-pontífice sobre o território sobrepunham-se os interesses do proprietário, também ele, eclesiástico.

3. Conclusão

Ao isolarmos este estudo de caso, percebemos a relação forte e permanente entre os centros urbanos e as localidades que integravam o termo, onde as dinâmicas locais se desenhavam, em grande medida, a partir da ação das instituições urbanas. Em Bruscos, a presença da igreja de São Cristóvão de Coimbra terá sido decisiva para o povoamento e a exploração dessa região, permanecendo aí, a par com a igreja local, como agente significativo no controlo das populações.

Durante a Baixa Idade Média, os direitos eclesiásticos e paroquiais, para além de serem uma das maiores fontes de rendimento da Igreja, constituíram uma forma de controlo do território. Em Bruscos, os paroquianos laicos eram envolvidos na execução dos tributos paroquiais, como arrendatários da terça da paróquia ou do cabido da Sé de Coimbra. De resto, a remissão destes impostos, em simultâneo com a celebração dos sacramentos num determinado templo, consolidava o sentimento de pertença à circunscrição paroquial e diocesana.

Proprietária em Bruscos desde o século XII, São Cristóvão conseguiu junto do bispo de Coimbra um regime de exceção que previa a entrega anual de um valor fixo em géneros, pela dízima predial de uma quinta. Em vigor há mais de um século, este privilégio seria questionado por um funcionário do papado de Avinhão na diocese de Coimbra, que procurou restabelecer o seu pagamento

⁷⁸ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminhos 13, 23, 20 e 24.

⁷⁹ Ver Lisboa, ANTT, Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, pergaminhos 13 e 20.

proporcional, fundamentando-se nos princípios do direito canónico sobre a jurisdição paroquial e a doutrina da dízima.

A diocese medieval constituía, não só um território institucional, como também um espaço orgânico e vivencial onde os diferentes agentes dialogavam e onde a estrutura hierárquica permitia modelações aos interesses de outras instituições eclesíásticas. Com base no estudo da execução dos direitos eclesíásticos, comprovou-se mais uma vez como, na Idade Média portuguesa, a relação cidade-termo configurava um sistema permanente de interdependência social, económica, política e eclesíastica.

BIBLIOGRAFIA

Fontes Manuscritas

Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra, Arcediagado de Penela, Capítulos de Visita (1641-1687), livro 3.

Lisboa, Arquivo Nacional Torre do Tombo, Cabido da Sé de Coimbra, 2ª incorporação, m. 100, n. 4815; Colegiada de São Cristóvão de Coimbra, m. 3; 4; 5; 8; 16; 31; Colegiada de Santiago de Coimbra, m. 12 e Mosteiro de Lorvão, gav. 3, m. 5 e m. 7, n. 12.

Fontes Publicadas

BOISSELLIER, Stéphane – *La construction administrative d'un royaume: registres de bénéfices ecclésiastiques portugais: XIII-XIV^e siècles*. Lisboa: Centro de Estudos de História Religiosa, Universidade Católica Portuguesa, 2012 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/9476> ISBN 978-972-8361-47-1.

GARCIA, Prudêncio Quintino – *Documentos para as biografias dos artistas de Coimbra*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1923.

Livro Preto: Cartulário da Sé de Coimbra: edição crítica: texto integral. Ed. Manuel Augusto Rodrigues; Avelino de Jesus da costa. Coimbra: Arquivo da Universidade de Coimbra, 1999.

LINEHAN, Peter – *Portugalia pontificia: materials for the history of Portugal and the papacy: 1198-1417.* Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2013.

MADAHIL, A. G. da Rocha – *Pergaminhos do Arquivo Municipal de Coimbra.* Sep. *Arquivo Coimbrão* 7 (1943).

Urbano V, Súplicas, nº 25 (1366-05-29), in *Ut per litteras apostolicas..., Papal Letters.* Brepols Publishers, 2016, base de dados em linha, acesso reservado [consultado a 22.03.2016].

Estudos

ABREU, José Paulo Leite de – “Diocese”. In AZEVEDO, Carlos Moreira – *Dicionário de História Religiosa de Portugal.* Vol. V. Lisboa: Círculo de Leitores, 2000 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13495>.

ALARCÃO, Jorge de – *Coimbra: a montagem do cenário urbano.* Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2008.

ALARCÃO, Jorge de – *In territorio Colimbrie: lugares velhos (e alguns deles deslembrados) do Mondego.* Trabalhos de Arqueologia 38. Lisboa: IPA, 2004.

AUBRUN, Michel – *La paroisse en France: des origines au XV^e siècle.* Paris: Picard, 1986.

AZEVEDO, Carlos Moreira (dir.) – *História Religiosa de Portugal.* Vol. I. Círculo de Leitores, 2000, [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13490>.

AZEVEDO, Carlos Moreira (dir.) – *Dicionário de História Religiosa de Portugal.* Lisboa: Círculo de Leitores, 2000, [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13495>.

BARROS, Henrique da Gama – *História da administração pública em Portugal nos séculos XII a XV*. T. I. Lisboa: Imprensa Nacional / Casa da Moeda, 1885 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha http://purl.pt/6787/3/sc-65987-v/sc-65987-v_item3/index.html#/218.

BEIRANTE, Ângela – “O vínculo cidade-campo na Évora quinhentista”. In *O Ar da Cidade: ensaios de História Medieval e Moderna*. Lisboa: Colibri, 2008, pp. 395-304.

BERTRAND, Paul; HELARY, Xavier – “Constructions de l’espace dans les cartulaires”. In *Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l’enseignement supérieur public* 37- 1, 2006, pp. 193–207.

CAMPOS, Maria Amélia Álvaro de – *Santa Justa de Coimbra na Idade Média: o espaço urbano, religioso e socio-económico*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. 2012. Tese de Doutoramento.

CAMPOS, Maria Amélia Álvaro de – “População e família na freguesia de Santa Justa de Coimbra nos séculos XIII a XV”. In FERREIRA, Antero; ABREU, João; PINHO, Isabel; COSTA, João (coord.) – *As cidades na História: População: I Congresso Histórico Internacional: atas*. Vol. 2. Guimarães: Câmara Municipal, 2012, pp. 227-252. Disponível em linha www.academia.edu/4965625/POPULA%C3%87%C3%83O_E_FAM%C3%8DLIA_NA_FREGUESIA_DE_SANTA_JUSTA_DE_COIMB_RA_NOS_S%C3%89CULOS_XIII_A_XV

CAMPOS, Maria Amélia Álvaro de – “Coimbra’s parochial network: aspects of its definition in the 12th century”. In VILAR, Hermínia Vasconcelos; BRANCO, Maria João (ed.) – *Ecclesiastics and political state building in the Iberian monarchies, 13th-15th centuries*. Lisboa: Publicações do CIDEHUS, 2016, pp. 246-258. Disponível em linha <http://books.openedition.org/cidehus/1596>

CARVALHO, Joaquim Ramos de; PAIVA, José Pedro – “A Diocese de Coimbra no Século XVIII. População, oragos, padroados e títulos dos párcos”. *Revista de história das ideias* 11 (1989), pp. 175-276.

COELHO, Maria Helena da Cruz – *O Baixo Mondego nos finais da Idade Média*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda, 1989.

- COELHO, Maria Helena da Cruz – “A propósito do foral de Coimbra de 1179”. In *Homens, espaços e poderes: séculos XI-XVI*. Vol. I. *Notas do Viver Social*. Lisboa: Livros Horizonte, 1990, pp. 105-120.
- COELHO, Maria Helena da Cruz – “Coimbra em tempos medievais (séculos XIV-XV)”. In ENCARNAÇÃO, José de (ed.) – *A história tal qual se faz*. Lisboa: Coimbra: Colibri/ FLUC, 2003, pp. 65-78.
- COELHO, Maria Helena da Cruz – “Coimbra Medieval: uma cidade em maturação”. In ALARCÃO, Adília (ed.) – *Inventário do Museu Nacional Machado Castro. Coleção de Ourivesaria Medieval. Séculos XII-XIV*. Lisboa: Instituto Português dos Museus, 2003, pp. 29-47.
- COELHO, Maria Helena da Cruz – *O município de Coimbra: monumentos fundacionais*. Coimbra: Câmara Municipal/Imprensa da Universidade de Coimbra, 2013.
- COSTA, Avelino de Jesus da – “D. João Peculiar co-fundador do mosteiro de Santa Cruz de Coimbra, bispo do Porto e arcebispo de Braga”. In *Santa Cruz de Coimbra do século XI ao século XX. Estudos no IX centenário do nascimento de S. Teotónio*. Coimbra: s.n., 1984.
- CUNHA, António Geraldo da; SOBRINHO, Cláudio Mello – *Dicionário etimológico nova fronteira da língua portuguesa*. 2ª. ed. rev. e acrescida de um suplemento, 10ª imp. Rio de Janeiro: Editora Nova Fronteira, 1998.
- CURIEL YARZA, Iosu – *La parroquia en el país Vasco-cantábrico durante la Baja Edad Media: Organización eclesiástica, poder señorial, territorial y sociedad*. Bilbao: Serviço Editorial de la Universidad del País Vasco, 2009.
- DEVROEY, Jean-Pierre – “La dîme et économie des campagnes à l'époque carolingienne”. In VIADER, Roland (ed.) – *La dîme dans l'Europe médiévale et moderne. Actes des XXX^{es} Journées Internationales d'Histoire de Flaran, 3 et 4 octobre 2008, Études réunies par Roland Viader*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2010, pp. 37-62.
- DALCHE, Patrick Gautier – “Représentations géographiques savantes, constructions et pratiques de l'espace”. In *Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public* 37. n. 1, 2006, pp. 13-38.

DÍAZ DE DURANA, José Ramon et GUINOT, Enric – “La dîme dans l’Espagne Médiévale”. In VIADER, Roland (ed.) – *La dîme dans l’Europe médiévale et moderne. Actes des XXX^{es} Journées Internationales d’Histoire de Flaran, 3 et 4 octobre 2008, Études réunies par Roland Viader*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2010, pp. 63-88.

FARELO, Mário – “Les clerics étrangers au Portugal durant la période de la papauté avignonnaise: un aperçu préliminaire”. *Lusitania Sacra* série II – 22 (2010), pp. 85-147.

FARELO, Mário – “Payer au roi et au pape. Les décimes pontificales imposées au clergé portugais pendant l’époque avignonnaise”. In MORELLÓ BAGET, Jordi (ed.) – *Financiar el reino terrenal. La contribución de la Iglesia a finales de la Edad Media (s. XIII-XVI)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013. Disponível em linha www.academia.edu/6741507/_Payer_au_roi_et_au_pape._Les_d%C3%A9cimes_pontificales_impos%C3%A9es_au_clerg%C3%A9_portugais_pendant_l_%C3%A9poque_avignonnaise_in_Jordi_MORELL%C3%93_BAGET_ed._Financiar_el_reino_terrenal._La_contribuci%C3%B3n_de_la_Iglesia_a_finales_de_la_Edad_Media_s._XIII-XVI_Barcelona_CSIC_2013_p._55-106.

GAUDEMET, Jean – *Formation du droit canonique et gouvernement de l’Église de l’antiquité à l’âge classique. Collections de l’université Robert Schuman*. Strasbourg: Presses universitaires de Strasbourg, 2007, pp. 172-185.

GOMES, Saul António – “Organização paroquial e jurisdição eclesiástica no priorado de Leiria nos séculos XII a XV”. *Lusitania Sacra* série IV – 4 (1992), pp. 163-309.

GOMES, Saul António – “Coimbra – aspectos da sua paisagem urbana em tempos medievos”. *Biblos nova* série – 4 (2006), pp. 125-163.

GONÇALVES, Iria – “Entre o campo e a cidade na segunda metade do século XIV”. In *Um olhar sobre a cidade medieval*. Cascais: Patrimonia, 1996, pp. 221-245.

GUARDADO, Maria Cristina Gonçalves – *A colegiada de S. Bartolomeu de Coimbra em tempos medievais: das origens ao início do séc. XV*. Coimbra. Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. 2000. Tese de Mestrado.

HAMILTON, Sarah – *Church and People in the Medieval West, 900-1200*. Pearson, 2013.

MACHADO, José Pedro – *Dicionário etimológico da língua portuguesa: com a mais antiga documentação escrita e conhecida de muitos dos vocábulos estudados*. 6ª ed. Lisboa: Livros Horizonte, 1990.

MALLORQUÍ, Elvis – “Dîme et féodalité en Catalogne: le diocèse de Gérone e le *Livre vert* (1362-1371)”. In VIADER, Roland (ed.) – *La dîme dans l’Europe médiévale et moderne. Actes des XXX^{es} Journées Internationales d’Histoire de Flaran, 3 et 4 octobre 2008, Études réunies par Roland Viader*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2010, pp. 127-144.

MARQUES, A. H. de Oliveira – “Pesos e medidas”. In SERRÃO, Joel – *Dicionário de História de Portugal*. Lisboa: Iniciativas editoriais, 1979.

MARQUES, Maria Alegria Fernandes – “O Clero – Homens de oração e de acção”. In COELHO, Maria Helena da Cruz; HOMEM, Armando Luís de Carvalho (coord.) – *Portugal em definição de fronteiras (1096-1325): do Condado Portucalense à crise do século XIV*. Lisboa: Presença, 1996, pp. 225-251.

MARREIROS, Maria Rosa – “Poder sobre a terra – suporte socioeconómico dos grupos sociais”. In SERRÃO, Joel e MARQUES, A. H. de Oliveira (dir.) *Nova História de Portugal*. Vol. III. COELHO, Maria Helena da Cruz; HOMEM, Armando Luís de Carvalho (coord.) – *Portugal em definição de fronteiras (1096-1325): do Condado Portucalense à crise do século XIV*. Lisboa: Presença, 1996, pp 194-198.

COELHO, Maria Helena da Cruz; HOMEM, Armando Luís de Carvalho (coord.) – *Portugal em definição de fronteiras (1096-1325): do Condado Portucalense à crise do século XIV*. Lisboa: Presença, 1996, pp. 185-204.

MARTINS, Armando Alberto – *O Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Idade Média*. Lisboa: Centro de História da Universidade, 2003.

MATOS, João da Cunha – *A colegiada de São Cristóvão de Coimbra (séculos XII e XIII)*. Tomar:1998. Provas de aptidão pedagógica.

MATTOSO, José – “A história das paróquias em Portugal”. In *Portugal medieval: novas interpretações*. 2ª ed. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda, 1992, pp. 101-121.

MAZEL, Florian – *L'évêque et le territoire: L'invention médiévale de l'espace*. Paris: Seuil, 2016.

MORUJÃO, Maria do Rosário Barbosa – *A Sé de Coimbra: a instituição e a chancelaria (1080-1318)*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian/Fundação para a Ciência e a Tecnologia, 2010.

OLIVEIRA, Miguel de – *As paróquias rurais portuguesas: sua origem e formação*. Lisboa: União Gráfica de Lisboa, 1950.

OLIVEIRA, António – *A vida económica e social de Coimbra de 1537 a 1640*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1971. Tese de Doutoramento.

PLATELLE – “La paroisse et son curé jusqu’ à la fin du XIII^e siècle: orientations de la recherche actuelle”. In *L'encadrement religieux des fidèles au Moyen-Age e jusqu'au Concile de Trente*. Paris: C.T.H.S., 1985, pp. 11-26.

RAPP, Francis – “La paroisse et l'encadrement religieux des fidèles (du XIV^e au XVI^e siècle)”. In *L'encadrement religieux des fidèles au Moyen-Age e jusqu'au Concile de Trente*. Paris: C.T.H.S., 1985, pp. 27-43.

RODRIGUES, Ana Maria S. A. – “Patrimónios, direitos e rendimentos eclesiásticos”. In AZEVEDO, Carlos Moreira (dir.) – *História Religiosa de Portugal*. Vol. I. Lisboa: Círculo de Leitores, 2000 [consultado em 06.11.2016] disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13490>.

RODRIGUES, Ana Maria S. A. – “A formação da rede paroquial no Portugal medievo”. In *Estudos em Homenagem ao Professor Doutor José Amadeu Coelho Dias*. Porto: Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2006, pp. 71-84. Disponível em linha <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4407.pdf>.

ROUX, Amandine le – “Les collecteurs pontificaux, des curialistes non résidants”. In BARRALIS, Christine *et alii* – *Église et État, Église ou État? Les clercs et la genèse de l'État moderne*. Paris e Roma: Publications de la Sorbonne e École Française de Rome, 2014, pp. 199-213.

SÁ-NOGUEIRA, Bernardo – “O espaço eclesiástico em território português (1096-1415)”. In AZEVEDO, Carlos Moreira – *História Religiosa de Portugal*. Vol. I.

Lisboa: Círculo de Leitores, 2000. Disponível em linha <http://repositorio.ucp.pt/handle/10400.14/13490>.

VENTURA, Leontina – “Coimbra Medieval: uma cidade em formação”. In ALARCÃO, Adília (ed.) – *Inventário do Museu Nacional Machado Castro. Coleção de Ourivesaria Medieval. Séculos XII-XIV*. Lisboa: Instituto Português dos Museus, 2003, pp. 15-28.

VIADER, Roland – “La dîme dans l’Europe des féodalités. Rapport introductif”. In *La dîme dans l’Europe médiévale et moderne. Actes des XXX^{es} Journées Internationales d’Histoire de Flaran, 3 et 4 octobre 2008, Études réunies par Roland Viader*. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2010, pp. 7-36.

VILAR, Hermínia Vasconcelos – “Fiscalidade régia e rendimentos eclesiásticos: a imposição dos direitos episcopais no Portugal Medieval (séculos XIII-XIV)”. In MENJOT, Denis; SANCHEZ MARTINEZ, Manuel – *El Dinero de Dios. Iglesia y fiscalidade en el Occidente medieval (siglos XIII-XV)*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2011, pp. 51-70.

PARTE VI
*Elites e Representações Políticas
nas Pequenas Cidades*

La estructura del poder de las élites andaluzas bajomedievales: Familiares, amigos y vecinos El caso de Jerez de la Frontera (España)

Enrique José Ruiz Pilares¹

Resumen

A finales de la Edad Media las ciudades europeas estaban gobernadas por un reducido conjunto de familias. A pesar de su heterogénea composición socioeconómica – caballeros, mercaderes, artesanos u hombres de leyes –, estas élites tenían en común los medios utilizados para mantener y reproducir su poder: una compleja y dinámica red de relaciones sociales, económicas y políticas. La familia era el elemento clave para gestionar el poder. Los matrimonios permitían forjar alianzas, ascender socialmente y autoreproducir la posición adquirida durante generaciones. No era posible aspirar a controlar el poder en una ciudad sin tejer una red de solidaridades. Pero esta no acababa en los parientes de sangre. La parentela espiritual, que a partir de los bautismos permitía incluir a los amigos dentro de la familia, o las solidaridades vecinales, fueron también elementos claves para la gestión del poder. Para analizar estas redes nos centraremos en el caso de Andalucía, una sociedad caballeresca forjada en la frontera con el reino de Granada. Entre estas ciudades, Jerez de la Frontera, dada la riqueza de sus archivos, será el ejemplo perfecto para esta aproximación al poder.

Palabras clave

Elites; Parientes; Amigos; Andalucía; Jerez de la Frontera.

¹ Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras. enrique.pilares@uca.es

Power structure of Late Medieval Andalusian. Relatives, friends and neighbors in Jerez de la Frontera (Spain)

Abstract

Late in Middle Age, cities were governed by a small number of families. Even though, the composition of these groups was heterogeneous at socio-economic level, reproduced the same social structures. Family, must be considered the key point in power control. Marriages permitted alliances and social advance as well as ensuring the social position between generations. Regards to this, it was impossible to access to control a city without the inclusion in these networks. However, this system are not only determined by familiar link but also by the spiritual kinship. This practice made possible insert friends within the families. Also, neighborhood solidarities being also relevant factors in the power management inside the cities. This paper is an approach to analysis the role of these social networks using as a case of study the Andalusian city of as Jerez de la Frontera.

Keywords

Elites; Relatives; Friends; Andalusia; Jerez de la Frontera.

La sociedad política de las ciudades europeas bajomedievales se caracterizó, independientemente a su tamaño, por estar gobernada por un reducido grupo de personas². Una realidad que ha sido constatada por la historiografía en buena parte del continente europeo³. En el caso de Andalucía, su característica principal fue el control de los recursos agropecuarios y su modo de vida caballeresco, forjado en su continua lucha fronteriza con Granada⁴. Las élites políticas de las ciudades andaluzas a finales del siglo XV estaban completando su proceso de cierre y consolidación. Sin embargo, aún era posible el ascenso social de aquellos sectores de la sociedad enriquecidos con el pujante comercio que se experimentó a lo largo del siglo XV, y cuyo culmen llegará con el descubrimiento de América. Estos nuevos elementos sociales, debieron de adaptarse y mezclarse con la viejo grupo dirigente para poder alcanzar importantes cuotas de poder⁵.

Para adentrarnos en el estudio de la sociedad política andaluza tomaremos como referencia Jerez de la Frontera. Situada en la costa atlántica, era después tras Sevilla la ciudad más importante de la Andalucía occidental⁶. Con una población que a finales de siglo XV superaba los 15.000 habitantes, era el núcleo de referencia de la Bahía de Cádiz, siendo un gran centro productor de cereal, cuero y sobre todo de vino, mercancía que atrajo la llegada de mercaderes de todos los lugares de Europa (**Fig. 1**)⁷.

² VALDEÓN BARUQUE, Julio – “Las oligarquías urbanas”. In VV.AA. – *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica: II Congreso de Estudios Medievales*. León: Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 507-536; PEINADO SANTAELLA, Rafael G. – “Las élites de poder en las ciudades de la Andalucía Bética”. In LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel – *Las ciudades andaluzas (Siglos XIII-XVI)*. *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza*. Málaga: Universidad de Málaga, 1991, pp. 337-356.

³ Sin ánimo de excedernos, nos remitimos a algunas aproximaciones de síntesis elaboradas en los últimos años, MONSALVO ANTÓN, José María – *Las ciudades europeas del Medievo*. Madrid: ed. Síntesis, 1997, en especial pp. 199-240; BOUCHERON, Patrick; MENJOT, Denis – “La ville médiévale”. In PINOL, Jean-Luc (dir) – *Histoire de l'Europe urbaine*. Paris: Ed. Seuil, 2011, Vol. II, pp. 323-333; o COSTA, Adelaide Millán – “Elites and oligarchies in the late medieval urban world”. *Imago Temporis. Medium Aevum* 3 (2009), pp. 67-82.

⁴ SÁNCHEZ SAUS, Rafael – “La frontera en la caracterización de la aristocracia andaluza el memorial de servicio de los Orbaneja de Jerez (1488)”. *Historia. Instituciones. Documentos* 13 (1986), pp. 283-314; ASENJO GONZÁLEZ, María – *Urban Elites and Aristocratic Behaviour in the Spanish Kingdoms at the End of the Middle Ages*. Turnhout: Brepols, 2003.

⁵ VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “Ascenso social y lucha por el poder en las ciudades castellanas del siglo XV”. *En la España Medieval* 17 (1994), pp. 157-184, en especial pp. 166-167; CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé – “Los medianos: mercaderes y artesanos”. *Medievalismo* 13-14 (2004), pp. 157-174.

⁶ Recientemente se ha realizado un profundo análisis de esta ciudad en la Baja Edad Media en los trabajos recogidos en la reciente monografía SÁNCHEZ HERRERO, José; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dirs.) – *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014.

⁷ La mejor aproximación al término jerezano y al aprovechamiento de sus recursos naturales son los trabajos de MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – *La identidad rural de Jerez de la Frontera. Territorio y poblamiento durante la Baja Edad Media*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2013; MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – *La organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*. Sevilla, 2004. Ver también AZNAR VALLEJO, Eduardo – “Andalucía y el Atlántico Norte a fines de la Edad Media”. *Historia. Instituciones. Documentos* 30 (2003), pp. 103-120.; BELLO LEÓN, Juan Manuel – “Los mercaderes del siglo XV en Jerez de la Frontera”. *Historia. Instituciones. Documentos* 41 (2014), pp. 11-44.



Fig. 1 – Jerez de la Frontera a finales de la Edad Media.

En la cúspide de la sociedad política jerezana se encontraba un reducido grupo de veinte familias gobernaban la ciudad. La hemos calificado en nuestros trabajos como élite concejil⁸. Venimos considerando el concepto élite como un descriptor social mucho más adecuado para definir a los grupos dirigentes urbanos, frente a otros utilizados frecuentemente por la historiografía: patriciado, aristocracia y oligarquía. Así lo señaló hace algunos años una voz tan autorizada como Jacques Le Goff en un congreso celebrado en Roma titulado precisamente *Les élites urbaines au Moyen Âge*⁹. En la historiografía española este concepto ha tenido bastante aceptación. En 1991 Rafael Peinado lo empleó en un estudio de síntesis sobre los grupos dirigentes de las ciudades andaluzas¹⁰. Recientemente, los trabajos de José Antonio Jara y la obra de Rafael Sánchez Saus titulada *Las élites políticas bajo los Trastámara: poder y sociedad en la Sevilla de los Trastámara*, son el mejor ejemplo de su uso y vigencia¹¹.

⁸ Hemos planteado esta estructuración de la sociedad política jerezana en nuestra tesis doctoral *El poder en Jerez de la Frontera durante el reinado de los Reyes Católicos: espacios, ámbitos y recursos*, dirigida por los profesores Alfonso Franco Silva y Emilio Martín Gutiérrez de la Universidad de Cádiz. Nos hemos basado en la metodología planteada por JARA FUENTE, José Antonio – “Elites urbanas y sistemas concejiles: Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de los subsistemas de poder en los concejos castellanos de la Baja Edad Media”. *Hispania* 207 (2001), pp. 221-266.

⁹ LE GOFF, Jacques – “Tentative de conclusion”. In *Les élites urbaines au Moyen Âge*. París-Roma: La Sorbonne y École Française de Rome, 1996, pp. 443-445.

¹⁰ PEINADO SANTAELLA, Rafael G. – “Las élites de poder...”, pp. 337-356.

¹¹ SÁNCHEZ SAUS, Rafael – *Las élites políticas bajo los Trastámara: poder y sociedad en la Sevilla de los Trastámara*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009; JARA FUENTE, José Antonio – “Elites urbanas y sistemas concejiles...”, pp. 244-245.

Las familias *concejiles* controlaban el acceso al regimiento y a las juradurías. El regimiento era el órgano por excelencia de las ciudades castellanas desde mediados del siglo XIV. Un órgano reducido de gobierno similar al que se ha documentado en otras ciudades europeas¹². Un reducido número de personas – 24 en Sevilla, Córdoba o Jerez – tenían potestad para tomar las decisiones de la ciudad. Ellos sustituyeron a la asamblea de vecinos. Estos oficiales estaban auxiliados por los jurados. En número de dos por parroquia o collación, representaban la voz de los vecinos. Sin embargo, a finales del siglo XV también cayeron bajo el control de las principales familias. A finales del medievo, ambos oficios tenían carácter vitalicio y se traspasaban mayoritariamente entre padres e hijos¹³.

En el escalón inmediatamente inferior, se encontraba el segmento social que hemos denominado élite parroquial. Este grupo no controlaba los resortes del poder. Estaba compuesta por unas cincuenta familias que tenían gran influencia en la vida de cada una de las ocho collaciones de la ciudad. Desde mediados del siglo XV estas familias consiguieron tener voz en el concejo con la creación de las llamadas *diputaciones de las collaciones*¹⁴. Cada año eran elegidos dos entre los vecinos de cada parroquia. No se trataban de oficios permanentes en el concejo. Su participación estaba limitada a asuntos de gran trascendencia. No obstante, este oficio venía a resolver los problemas de desconexión entre las collaciones y el concejo que había provocado la patrimonialización de las juradurías por parte de las familias *concejiles*. Este grupo, como el anterior, se caracterizaba por esta compuesto por caballeros, grandes ganaderos y terratenientes. Aunque invirtieron parte de su patrimonio en la compra de casas, tiendas o en negocios mercantiles, la base de su poder fue siempre la tierra¹⁵.

Un gran salto debemos acometer para estudiar el *común*, que representaba el 80% de la población de las ciudades andaluzas. El desinterés de los caballeros por controlar el mercado, las finanzas, o el arrendamiento de las rentas reales y municipales, permitió a los sectores más influyentes de la comunidad conseguir un espacio de poder. Importantes familias de artesanos gozaron del control de los

¹² Nos remitimos a la bibliografía incluida en la nota 3.

¹³ RUIZ PILARES, Enrique José – “El gobierno de la ciudad. El concejo de Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media”. In SÁNCHEZ HERRERO, José; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dir.) – *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, pp. 65-82.

¹⁴ RUIZ PILARES, Enrique José – “El gobierno de la ciudad...”, pp. 77-80.

¹⁵ Algunos personajes procedentes de estos dos grupos sociopolíticos han sido estudiados en MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – *Paisajes, ganadería y medio ambiente en las comarcas gaditanas. Siglos XIII al XVI*. Cádiz-Cáceres: Universidades de Cádiz y Extremadura, 2015, pp. 83-101. Casos concretos en SÁNCHEZ SAUS, Rafael – “De los patrimonios nobiliarios en la Andalucía del siglo XV: los bienes del caballero jerezano Martín Dávila (1502)”. *Anuario de Estudios Medievales* 18 (1988), pp. 469-486; RUIZ PILARES, Enrique José – “El mayorazgo del veinticuatro Pedro Camacho “el rico” (1507). El patrimonio del caballero más acaudalado de su tiempo”. *En la España Medieval* 35 (2012), pp. 317-347.

oficios relacionados con la supervisión y regulación del mercado o la mesta de los ganados. También eran los grandes prestamistas de la ciudad. Una suerte de élite del común¹⁶. Los artesanos, como organización laboral, no tuvieron influencia política, pero si algunas familias a través de individuos aislados¹⁷. La gran masa social del *común* apenas pudo hacer oír su voz más allá de puntuales revueltas populares¹⁸.

Por encima de la sociedad política jerezana se situaban los dos grandes poderes exteriores de la ciudad, la Corona y la nobleza territorial. La influencia de la monarquía siempre fue importante en las ciudades castellanas, aunque el grupo dirigente siempre tuvo un gran margen de actuación, incluso tras el asentamiento definitivo de la figura de los corregidores regios a finales del siglo XV. Por su parte, la nobleza territorial buscó diferentes vías para controlar las ciudades que pertenecían al realengo, como Jerez. La influencia de los grandes nobles llegó a su punto álgido a mediados del siglo XV, durante el reinado de Enrique IV (1454-1474), disipándose, aunque no desapareciendo, con la llegada al trono de los Reyes Católicos (1474-1504)¹⁹.

Tras este acercamiento a la estructura sociopolítica de las ciudades andaluzas, centraremos nuestra atención en el gobierno efectivo de la ciudad. Para ello, es fundamental comprender la dinámica de los bandos o facciones enfrentadas. En Andalucía, como en la mayor parte de Europa, puede rastrearse la división en dos bloques dentro del gobierno urbano²⁰. En Jerez de la Frontera la ciudad se dividía en dos parcialidades conocidas como el *bando de arriba* y el *bando de abajo*. La denominación procede de un tradicional juego de caballería – juego de las cañas – donde los jinetes mozos se preparaban para la guerra lanzándose cañas

¹⁶ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio – “La élite financiera en la Sevilla bajomedieval: los mayordomos del concejo”. *Revista d’historia medieval* 11 (2000), pp. 13-40. Ver también, JARA FUENTE, José Antonio – “Elites y grupos financieros en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media”. *En la España Medieval* 27 (2004), pp. 105-130.

¹⁷ MONSALVO ANTÓN, José María – “Los artesanos y la política en la Castilla Medieval. Hipótesis acerca de la ausencia de las corporaciones de oficio de las instituciones de gobierno urbano”. In CASTILLO ALONSO, Salvador; FERNÁNDEZ, Roberto (coords.) – *Historia social y ciencias sociales*. Lleida: ed. Milenio, 2001, pp. 292-319.

¹⁸ Sobre los ruidos y bolliços del común ver SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel – “Las voces del común en el mundo urbano de la España atlántica en la Baja Edad Media”. In SOLÓRZANO TELEACHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; HAEMERS, Jelle – *Los grupos populares en la ciudad medieval europea*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2014, pp. 301-344.

¹⁹ RUIZ PILARES, Enrique José – “El gobierno de la ciudad...”, pp. 70-77.

²⁰ ASENJO GONZÁLEZ, María; ZORZI, Andrea – “Facciones, linajes y conflictos urbanos en la Europa bajomedieval. Modelos y análisis a partir de Castilla y Toscana”, *Hispania* 75 (2015), pp. 331-364. Un caso de estudio muy relevante es el de GENTILE, Marco – *Fazioni al governo: politica e società a Parma nel Quattrocento*. Roma: ed. Viella, 2009. Para el caso castellano y andaluz nos remitimos a LADERO QUESADA, Miguel Ángel – “Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV-XV)”. In *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1991, pp. 105-134.

o varas de madera. La tensión entre los grupos rivales enfrentados en más de una ocasión convirtió este juego en una auténtica guerra urbana²¹.

Estas dos facciones estaban conformados por una decena de familias extensas o linajes cada una. La pertenencia a los bandos no era estable en Andalucía, a diferencia de lo que ocurría en otras partes de Castilla²². Era habitual que un linaje cambiase de parcialidad con el paso de las generaciones. Asimismo, cada bando o partido controlaba una serie de asientos en el concejo como regidores y jurados. En el caso de los regidores, cada uno de los 24 oficiales existentes en Jerez a finales del siglo XV tenía derecho a un voto. Los líderes de cada facción buscaban atraerse al mayor número de linajes para controlar un mayor número de votos en la asamblea. No obstante, casi siempre se mantuvo un equilibrio de fuerzas. Esto convertía en ocasiones las discusiones en el concejo en un auténtico cruce de enfrentamientos. De todos modos, prácticamente en el 100% de las ocasiones los dos bandos solían ponerse de acuerdo y votaban aquello que beneficiaba a ambos, dentro de la mentalidad elitista de reproducción del poder²³.

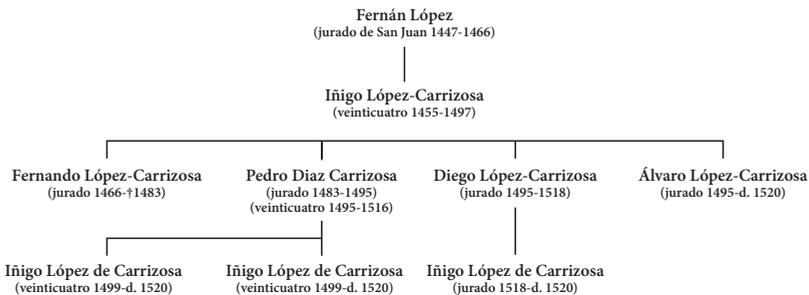


Fig. 2 – Árbol genealógico de los López-Carrizosa (1450-1520) (solo se incluyen los hijos varones).

Profundizaremos en el caso de uno de estos linajes, los López. Creemos que es el mejor ejemplo para ilustrar cómo se gobernaban realmente las ciudades andaluzas a finales de la Edad Media. Para ello fue básico forjar una estrecha red de parientes y amigos, donde los lazos de vecindad, de pertenencia a una parroquia, eran claves para fortalecer estas alianzas. Este linaje tuvo una entrada tardía en

²¹ RUIZ PILARES, Enrique José – “Lealtad, traición, matrimonios y juegos de cañas. Los enfrentamientos “banderizos” de la élite jerezana bajomedieval”. In SANTIAGO PÉREZ, Antonio (coord.) – *Siguiendo el hilo de la historia. Nuevas líneas de investigación archivística y arqueológica*. Jerez de la Frontera: ed. La Presea de Papel, 2013, pp. 97-137.

²² MONSALVO ANTÓN, José María – “La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del Regimiento medieval. La distribución social del poder”. In VV.AA., *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica: II Congreso de Estudios Medievales*. León: Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 507-536.

²³ RUIZ PILARES, Enrique José – “El gobierno de la ciudad...”, pp. 83-85.

la vida política jerezana. Mientras que buena parte de las familias dirigentes a finales del XV ya ocupaban puesto en el gobierno desde el siglo XIV, el peso de esta familia era poco relevante en esas fechas²⁴. Desde inicios del XV consiguieron ascender gracias a la creación de un importante patrimonio agropecuario y al establecimiento de alianzas con familias de segundo orden. El primer personaje relevante del linaje fue Fernán López, que alcanzó en 1447 una juraduría al ser elegido entre sus convecinos de la collación de San Juan (**Fig. 2**). Esto significaba que Fernán ya gozaba del reconocimiento social en su parroquia. Sin embargo, el paso definitivo de ascenso tuvo lugar a finales de la década de 1450, cuando Iñigo y Alvar, hijo y sobrino de Fernán respectivamente, fueron nombrados regidores por el monarca castellano Enrique IV. Es probable que fuese una merced por su valor en las guerras granadinas, aunque no podemos descartar que comprasen el oficio a la Corona gracias al patrimonio con el que contaban²⁵.

En estos años, Iñigo y Alvar apenas contaban con algunos lazos familiares con linajes de segunda fila. Habían conseguido acceder al concejo, pero su posición era todavía subsidiaria. El siguiente paso en su ascenso político fue el doble matrimonio que ambos realizaron con hijas del regidor Pedro de Hinojosa, una de las familias más importantes de la ciudad. Este enlace integró a los López plenamente en la órbita del “bando de arriba” (**Fig. 3**). Un bando liderado por los Villavicencio, el linaje más poderoso de Jerez²⁶.

BANDO DE ARRIBA	BANDO DE ABAJO
Villavicencio	Dávila
Cabeza de Vaca	Riquel
Hinojosa	Zurita
Herrera	Vera
López	Mirabal-Villavicencio
Gallegos	Villacreces
Patiño	

Fig. 3 – Principales linajes de los bandos jerezanos a mediados del siglo XV.

²⁴ Un recorrido prosopográfico de este linaje puede seguirse en SÁNCHEZ SAUS, Rafael – *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*. Sevilla: ed. Guadalquivir, 1996, pp. 109-113.

²⁵ Esta problemática ha sido tratada en RUIZ PILARES, Enrique José – “La formación de la oligarquía jerezana y la patrimonialización de los oficios concejiles (siglos XIII al XV)”. *Revista Historia de Jerez* 16-17 (2014), pp. 67-78

²⁶ En un trabajo anterior hemos aplicado al análisis de redes sociales – *social network analysis* – para reconstruir la posición real de poder que tenían las principales familias de la ciudad a mediados del siglo XV. Se reconstruyó la mayor o menor fortaleza de los lazos entre las diferentes familias y la configuración de los bandos, RUIZ PILARES, Enrique José – “El papel de los matrimonios en la configuración de las relaciones de poder en las élites bajomedievales castellanas. La aplicación del “social networks analysis” en Jerez de la Frontera (1475-1500)”. *Norba. Revista de Historia* 24 (2011), pp. 13-34.

Tanto los Villavicencio como los Dávila, líderes del *bando de abajo*, eran capaces de movilizar el voto de sus parientes y aliados, que mayoritariamente le apoyaban en los asuntos importantes del concejo. A pesar de esta polarización de la sociedad política, estas familias tenían vínculos comunes, algo habitual cuando frecuentemente se llevaban a cabo paces ratificadas por vía matrimonial entre los bandos enfrentados²⁷. Las familias que contaban con un rango menor de vínculos familiares, como los López, apenas contaban con capacidad política, reduciéndose su papel al apoyo de los líderes de su parcialidad. Treinta años después de acceder al concejo, en torno 1480, los López no se conformaron con su puesto subsidiario y quisieron dar el salto al poder. Aprovechando que contaban con un buen número de hijos e hijas, orquestaron una inteligente política matrimonial emparentando con familias que pertenecían al bando contrario, *el de arriba*. Este había quedado descabezado por la debilidad en el poder experimentada por los Dávila desde inicios de los años 80 del siglo XV²⁸.

En apenas una década fueron capaces de tener una posición de centralidad política, convirtiéndose en el linaje más preponderante del *bando de abajo* y atrayéndose a linajes tradicionales del *bando de arriba* a su órbita, como sus parientes los Hinojosa (**Fig. 4**). Alvar López llegó a convertirse en el personaje más importante de su parcialidad a finales del siglo XV. Así se reconoce explícitamente en una carta dirigida a los Reyes Católicos tras ser asesinado el regidor Francisco de Zurita, uno de los personajes más influyentes del *bando de arriba*: “que no se atrevieran [los del bando de abajo] syn su consejo [de Alvar López] a faser la dicha muerte”. Asimismo, refiriéndose al regidor Pedro Díaz de Carrizosa, hijo de Iñigo López, se decía que “todos sus parientes se regían por él”²⁹.

BANDO DE ARRIBA	BANDO DE ABAJO
Villavicencio	López
Cabeza de Vaca	Dávila
Villacreces	Riquel
Herrera	Vera
Zurita	Mirabal-Villavicencio
Gallegos	Herrera
Patiño	

Fig. 4 – Principales linajes de los bandos jerezanos a finales del siglo XV.

²⁷ A modo de ejemplo, en los años ochenta del siglo XV, los Dávila, muy debilitados políticamente, concertaron un matrimonio con los Villavicencio para pacificar la ciudad. Fue un fracaso por la intermediación de los López, Simancas, Archivo General de Simancas, *Registro General del Sello*: 1492-VIII-31, f. 241

²⁸ SÁNCHEZ SAUS, Rafael – *Linajes medievales de Jerez...*, pp. 109-113.

²⁹ Simancas, Archivo General de Simancas, *Registro General del Sello*: 1499-IX-6, f. 249.

Más allá de la creación de una parentela de sangre a través de estas alianzas, los López se cuidaron de establecer también una importante parentela espiritual a partir del padrinzago de hijos tanto de miembros de las principales familias como de sectores inferiores de la sociedad jerezana. La fuente principal, los registros parroquiales inician su serie en 1483³⁰. Si bien, solo pueden estudiarse algunas de las parroquias desde inicios del siglo XVI, entre ellas la parroquia de San Juan, en la que vivían los López y sus parientes más cercanos. A pesar de estas lagunas, podemos reconstruir un buen número de parientes espirituales a partir de los datos aportados por las partidas bautismales de otras parroquias cercanas, especialmente San Lucas, donde fueron también muy influyentes.

Tomaremos como referencia a dos de los hijos del regidor Alvar López, su hijo homónimo Alvar, y Fernán López, que asumió el puesto paterno como miembro del regimiento en 1498 (Fig. 5). Hemos localizado nueve niños apadrinados por Alvar López el Mozo entre 1497 y 1518. Probablemente una pequeña parte de los que fueron apadrinados por este personaje. No hemos contabilizado los niños que recibieron como madrina a su esposa, hecho que duplicaría la cifra. Encontramos un amplio espectro de personas: hijos de miembros de la élite concejil como los Herrera o los Dávila; hijos de familias de la élite parroquial como los Trujillo o los Morla, y personajes del *común*, como el hijo de un colchero o la hija de una criada. Situación análoga se observa en el caso de los niños apadrinados por Fernán López. En este caso, se observa un mayor número de personas pertenecientes al común. Hijos de un espartero, un cuchillero, un carpintero, y de sus propios criados. Asimismo, debemos sumar el hijo de un bachiller y letrado de la ciudad. Por su parte, solo dos familias destacadas como los Vargas o los Trujillo aparecen en el elenco de bautismos que se nos ha conservado.

El análisis de estos datos, contrastados con otros personajes de este grupo social, que por cuestiones de tiempo no vamos a profundizar, nos permiten avanzar la importancia del padrinzago espiritual para consolidar las estructuras horizontales y verticales de dominio en la ciudad³¹. Estos vínculos amortiguaban cualquier tipo de levantamiento o revuelta por parte de los sectores inferiores

³⁰ GONZÁLEZ GÓMEZ, A. – “La población de Jerez de la Frontera en el siglo XV”. In *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, pp. 35-47.

³¹ Estamos profundizando sobre estas cuestiones en nuestra tesis doctoral, citad en la nota 7. Sobre este tipo de vínculos para analizar las conexiones forjadas por cada individuo y sus familias nos remitimos a las reflexiones aplicadas a los estudios de IMÍZCOZ BEUNZA, José María – “Familia y redes sociales en la España Moderna”. In LORENZO PINAR, Francisco Javier (coord.) – *La familia en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009, pp. 135-186. Algunas cuestiones sobre la amistad y las parcialidades en GENTILE, Marco – “Amicizia e fazione. A proposito di un’endiadi ricorrente nel lessico politico lombardo del tardo medioevo”. In LORI SANFILIPPO, Isa; RIGON, Antonio – *Parole e realtà dell’amicizia medievale*. Roma: Istituto Storico Italiano per il Medioevo, 2012, pp. 171-187.

de la sociedad. El ejemplo más claro del funcionamiento de estas estructuras se desprende de una frase pronunciada en el concejo jerezano en 1503, cuando se señaló que en la ciudad no había cereal suficiente y “el pan [que los regidores y jurados tienen] es muy poco e no basta para parientes e debdos e amigos [...]”³².

ALVAR LÓPEZ “EL MOZO”		FERNÁN LÓPEZ	
Año	Apadrinados	Año	Apadrinados
1497	Hija de su criada Catalina Gil	1492	Hija de Pedro Prieto, espartero
1502	Esclavo de un Juan, colchero	1495	Hijo del letrado Pedro de Valdellanas
1502	Hijo del regidor Diego de Herrera	1498	Hijo del cuchillero Juan Griego
1503	Hijo del jurado Gómez Dávila	1499	Hijo del letrado Diego de Vargas
1504	Hijo del jurado Bartolomé Dávila	1506	Hija de sus criados Juan y Antonia
1507	Hijo del caballero Fernando de Lara	1512	Hijo de Ortegana, carpintero
1512	Hijo del caballero Cristóbal de Trujillo	1515	Hija del caballero Andrés de Trujillo
1517	Hijo del caballero Cristóbal de Morla		
1518	Hijo del jurado Fernando de Gallegos		

Fig. 5 – El padrinazgo espiritual de los López³³.

Padrinazgo que está íntimamente vinculado a la pertenencia a una parroquia o collación. La mayor parte de los niños apadrinados por Fernán López pertenecían a San Lucas, donde vivía el regidor. Un vínculo cuyo mejor reflejo son las suntuosas casas principales del linaje y las capillas familiares³⁴. Fernán, a diferencia de su padre Alvar, residió en San Lucas, donde embelleció las casas de su morada y construyó una capilla para enterrarse y ser recordado por sus descendientes. Este vínculo con la parroquia podemos rastrearlo perfectamente cuando nos acercamos al análisis de las viviendas de los López. El regidor Íñigo López de Carrizosa dividió sus casas mayores de la collación de San Juan entre sus cuatro hijos antes de fallecer en 1498³⁵. Su hijo mayor Pedro Díaz era regidor. Sus hijos Diego y Álvaro de Carrizosa, jurados. Por su parte, su yerno Diego Mirabal de Villavicencio, era igualmente regidor. La red de lazos familiares era mucho más compleja. Sus primos Alvar López – regidor –, Pedro López Tocino, Alonso López Tocino y García de Lara – jurados –, vivían en viviendas cercanas de

³² Jerez de la Frontera, Archivo Municipal, *Actas Capitulares, 1503*, fol. 336r.

³³ Jerez de la Frontera, *Archivo Histórico Diocesano, Partidas bautismales de la parroquia de San Lucas: 1490-1520*, fol. 1-50.

³⁴ Jerez de la Frontera, Archivo Municipal, *Protocolos Notariales, 1520*, VII-30, escribano Rodrigo de Cuenca, sin foliar.

³⁵ Jerez de la Frontera, Archivo Municipal, *Fondo Ponce de León, 1497*, II-13, 7-239.

la misma parroquia³⁶. Asimismo, su cuñado y jurado Antón Núñez de Hinojosa, y su sobrino Pedro Núñez de Hinojosa – regidor – vivían a pocos pasos de Iñigo. La lista podría multiplicarse señalando a *parientes políticos y espirituales* de Iñigo sin salir de la misma parroquia. No cuesta entender como Iñigo y Alvar encabezaban el llamado bando de *abajo* a finales del siglo XV.

A pesar de lo expuesto, no significa que no existiesen conatos de revueltas por parte del *común*, al menos tres han sido localizadas entre 1463 y 1503, siempre motivadas por la falta de alimentos³⁷. En Sevilla, Carmona y Jerez fueron destacadas las revueltas de 1463, donde saquearon las casas y cortijos de los poderosos³⁸. Pequeños movimientos alentados por los sectores inferiores del artesanado, seguidos por una multitud de campesinos y jornaleros. Movimientos apaciguados gracias a un doble mecanismo: represión con los cabecillas de la revuelta, y abastecer de alimentos a los sectores más necesitados. Una población que tenían controlada a través de los mecanismos de parentela espiritual ya mencionados, el servicio doméstico y rural, pero, sobre todo, a partir de la entrega de tierras de cultivo a cambio de censos perpetuos que permitían mantener a una amplia masa de la población dependiente de la élite política jerezana³⁹.

Con estos ejemplos, podemos sentar las bases para el empleo de otro tipo de fuentes o metodologías para profundizar en la comprensión de las relaciones de poder en las ciudades andaluzas, y que en buena parte pueden extenderse a otros lugares de su entorno. Con este tipo de análisis podemos profundizar en el funcionamiento *real* de la política en las ciudades medievales. Núcleos urbanos, que independientemente a su tamaño, eran gobernadas siguiendo el mismo esquema de poder. Con matices, con una influencia de la collación y el *común* que dependía de la estructuración de la sociedad de cada ciudad, pero coincidentes en la manera de articular el ejercicio del poder. Para ello, contamos con herramientas metodológicas muy interesantes y novedosas. La prosopografía sigue siendo esencial⁴⁰. Asimismo, el *Social Network Analysis* nos permite trasladar una gran

³⁶ RUIZ PILARES, Enrique José – “Lealtad, traición, matrimonios...”, pp. 97-137.

³⁷ Sobre el contexto de crisis de estas revueltas ver MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – “Las crisis de 1503-1507 en Andalucía. Reflexiones a partir de Jerez de la Frontera”. In OLIVAR HERRER, Rafael; BENITO I MONCLÚS, Pere (eds.) – *Crisis de subsistencia y crisis agrarias en la Edad Media*. Sevilla: Universidad, 2007, pp. 277-302; YUN CASTILLA, Bartolomé – *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI. Una ciudad andaluza en los comienzos de la modernidad*. Córdoba: Diputación Provincial, 1980.

³⁸ PALENCIA, Alonso de – *Gesta Hispaniensia ex annalibus suorrum dierum collecta*. Edición, estudio y notas de Brian Tate y Jeremy Lawrence. Vol. II. 1º ed. Madrid: Real Academia de la Historia, 1998, pp. 240-241.

³⁹ Sobre esta red clientelar urbana de la que eran partícipes y aglutinadores los integrantes del común ha llamado la atención hace varios años ASENJO GONZÁLEZ, María – “El pueblo urbano: el común”. *Medievalismo* 13-14 (2004), pp. 181-194, en especial pp. 181-182.

⁴⁰ VV. AA. – *La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media: Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2006.

multitud de datos aislados a una base de datos que nos genera representaciones muy útiles para comprender el peso político de las diferentes familias en el concejo⁴¹. El ejemplo de Jerez es solo un primer paso. Estamos elaborando análisis más complejos. Las riquezas de las fuentes conservadas en sus archivos municipal y diocesano nos han permitido dar este paso. Nuestro objetivo futuro es intentar trasladar este modelo a aquellas ciudades cuya documentación nos lo permita.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

- Jerez de la Frontera, Archivo Municipal, *Actas Capitulares, 1478-1505*.
 Jerez de la Frontera, Archivo Municipal, *Protocolos Notariales, 1471-1520*.
 Jerez de la Frontera, Archivo Municipal, *Fondo Ponce de León, 1497*.
 Jerez de la Frontera, Archivo Histórico Diocesano, *Partidas bautismales: 1489-1510*.
 Simancas, Archivo General de Simancas, *Registro General del Sello: 1492-1499*.

Fuentes impresas

- PALENCIA, Alonso de – *Gesta Hispaniensi ex annalibus suorrum dierum collecta..*
 Brian Tate; Jeremy Lawrence (eds.) – Madrid: Real Academia de la Historia.
 Vol. II, 1998.

Estudios

- ASENJO GONZÁLEZ, María – “El pueblo urbano: el común”. *Medievalismo* 13-14 (2004), pp. 181-194.
- ASENJO GONZÁLEZ, María – *Urban Elites and Aristocratic Behaviour in the Spanish Kingdoms at the End of the Middle Ages*. Turnhout: Brepols, 2003.

⁴¹ Un estado de la cuestión sobre el uso de esta metodología en los estudios medievales en MARTÍN ROMERA, María Ángeles – “Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades medievales: el análisis de redes sociales”. *Studia Histórica. Historia Medieval* 28 (2010), pp. 217-239. Asimismo, son relevantes las aportaciones realizadas en la monografía CARVAJAL DE LA VEGA, David; AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier; VÍTORES CASADO, Imanol (coords) – *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval*. Madrid: Castilla ediciones, 2011.

- ASENJO GONZÁLEZ, María; ZORZI, Andrea – “Facciones, linajes y conflictos urbanos en la Europa bajomedieval. Modelos y análisis a partir de Castilla y Toscana”. *Hispania* 75 (2015), pp. 331-364.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo – “Andalucía y el Atlántico Norte a fines de la Edad Media”. *Historia. Instituciones. Documentos* 30 (2003), pp. 103-120.
- BELLO LEÓN, Juan Manuel – “Los mercaderes del siglo XV en Jerez de la Frontera”. *Historia. Instituciones. Documentos* 41 (2014), pp. 11-44.
- BOUCHERON, Patrick; MENJOT, Denis – “La ville médiévale”. In PINOL, Jean-Luc (dir) – *Histoire de l’Europe urbaine*. Vol. II. Paris: Ed. Seuil, 2011.
- CAUNEDO DEL POTRO, Betsabé – “Los medianos: mercaderes y artesanos”. *Medievalismo* 13-14 (2004), pp. 157-174.
- CARVAJAL DE LA VEGA, David; AÑÍBARRO RODRÍGUEZ, Javier; VÍTORES CASADO, Imanol (coords.) – *Redes sociales y económicas en el mundo bajomedieval*. Madrid: Castilla ediciones, 2011.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio – “La élite financiera en la Sevilla bajomedieval: los mayordomos del concejo”. *Revista d’historia medieval* 11 (2000), pp. 13-40.
- COSTA, Adelaide Millán – “Elites and oligarchies in the late medieval urban world”. *Imago Temporis. Medium Aevum* 3 (2009), pp. 67-82.
- GENTILE, Marco – “Amicizia e fazione. A proposito di un’endiadi ricorrente nel lessico politico lombardo del tardo medioevo”. In LORI SANFILIPPO, Isa; RIGON, Antonio – *Parole e realtà dell’amicizia medievale*. Roma: Istituto Storico Italiano per il Medioevo, 2012, pp. 171-187.
- GENTILE, Marco – *Fazioni al governo: politica e società a Parma nel Quattrocento*. Roma: ed. Viella, 2009.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, A. – “La población de Jerez de la Frontera en el siglo XV”. In *Actas del I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, pp. 35-47.

IMÍZCOZ BEUNZA, José María – “Familia y redes sociales en la España Moderna”. In LORENZO PINAR, Francisco Javier (coord.) – *La familia en la historia*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009, pp. 135-186.

JARA FUENTE, José Antonio – “Elites urbanas y sistemas concejiles: Una propuesta teórico-metodológica para el análisis de los subsistemas de poder en los concejos castellanos de la Baja Edad Media”. *Hispania* 207 (2001), pp. 221-266.

JARA FUENTE, José Antonio – “Elites y grupos financieros en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media”. *En la España Medieval* 27 (2004), pp. 105-130.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel – “Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV-XV)”. In *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 1991, pp. 105-134.

LE GOFF, Jacques – “Tentative de conclusion”. In *Les élites urbaines au Moyen Âge*. París-Roma: La Sorbonne y École Française de Rome, pp. 443-456.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – *La identidad rural de Jerez de la Frontera. Territorio y poblamiento durante la Baja Edad Media*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2013.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – *La organización del paisaje rural durante la Baja Edad Media. El ejemplo de Jerez de la Frontera*. Sevilla, 2004.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – “Las crisis de 1503-1507 en Andalucía. Reflexiones a partir de Jerez de la Frontera”. In OLIVAR HERRER, Rafael; BENITO I MONCLÚS, Pere, (eds.) – *Crisis de subsistencia y crisis agrarias en la Edad Media*. Sevilla: Universidad, 2007, pp. 277-302.

MARTÍN GUTIÉRREZ, Emilio – *Paisajes, ganadería y medio ambiente en las comarcas gaditanas. Siglos XIII al XVI*. Cádiz-Cáceres: Universidades de Cádiz y Extremadura, 2015.

MARTÍN ROMERA, María Ángeles – “Nuevas perspectivas para el estudio de las sociedades medievales: el análisis de redes sociales”. *Studia Histórica. Historia Medieval* 28 (2010), pp. 217-239.

- MONSALVO ANTÓN, José María – *Las ciudades europeas del Medievo*. Madrid: ed. Síntesis, 1997.
- MONSALVO ANTÓN, José María – “La sociedad política en los concejos castellanos de la Meseta durante la época del Regimiento medieval. La distribución social del poder”. In VV.AA., *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica: II Congreso de Estudios Medievales*. León: Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 507-536.
- MONSALVO ANTÓN, José María – “Los artesanos y la política en la Castilla Medieval. Hipótesis acerca de la ausencia de las corporaciones de oficio de las instituciones de gobierno urbano”. In CASTILLO ALONSO, Salvador; FERNÁNDEZ, Roberto (coords) – *Historia social y ciencias sociales*. Lleida: ed. Milenio, 2001, pp. 292-319.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael G. – “Las élites de poder en las ciudades de la Andalucía Bética”. In LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel – *Las ciudades andaluzas (Siglos XIII-XVI)*. *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza*. Málaga: Universidad de Málaga, 1991, pp. 337-356.
- RUIZ PILARES, Enrique José – “El gobierno de la ciudad. El concejo de Jerez de la Frontera a fines de la Edad Media”. In SÁNCHEZ HERRERO, José; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dirs.) – *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014, pp. 65-82.
- RUIZ PILARES, Enrique José – “El mayorazgo del veinticuatro Pedro Camacho ‘el rico’ (1507). El patrimonio del caballero más acaudalado de su tiempo”. *En la España Medieval* 35 (2012), Madrid, pp. 317-347.
- RUIZ PILARES, Enrique José – “La formación de la oligarquía jerezana y la patrimonialización de los oficios concejiles (siglos XIII al XV)”. *Revista Historia de Jerez* 16-17 (2014), pp. 67-78.
- RUIZ PILARES, Enrique José – “Lealtad, traición, matrimonios y juegos de cañas. Los enfrentamientos “banderizos” de la élite jerezana bajomedieval”. In SANTIAGO PÉREZ, Antonio (coord.), *Siguiendo el hilo de la historia. Nuevas líneas de investigación archivística y arqueológica*. Jerez de la Frontera: ed. La Presea de Papel, 2013, pp. 97-137.

SÁNCHEZ HERRERO, José; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (dirs.) – *750 aniversario de la incorporación de Jerez a la Corona de Castilla: 1264-2014*. Jerez de la Frontera: Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2014.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael – “De los patrimonios nobiliarios en la Andalucía del siglo XV: los bienes del caballero jerezano Martín Dávila (1502)”. *Anuario de Estudios Medievales* 18 (1988), Madrid, pp. 469-486.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael – “La frontera en la caracterización de la aristocracia andaluza el memorial de servicio de los Orbaneja de Jerez (1488)”. *Historia. Instituciones. Documentos* 13 (1986), pp. 283-314.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael – *Las élites políticas bajo los Trastámara: poder y sociedad en la Sevilla de los Trastámara*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009.

SÁNCHEZ SAUS, Rafael – *Linajes medievales de Jerez de la Frontera*. Sevilla: ed. Guadalquivir, 1996.

SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel – “Las voces del común en el mundo urbano de la España atlántica en la Baja Edad Media”. In SOLÓRZANO TELEACHEA, Jesús Ángel; ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; HAEMERS, Jelle – *Los grupos populares en la ciudad medieval europea*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2014, pp. 301-344.

VALDEÓN BARUQUE, Julio – “Las oligarquías urbanas”. In VV.AA. – *Concejos y ciudades en la Edad Media hispánica: II Congreso de Estudios Medievales*. León: Fundación Sánchez Albornoz, 1990, pp. 507-536.

VAL VALDIVIESO, María Isabel del – “Ascenso social y lucha por el poder en las ciudades castellanas del siglo XV”. *En la España Medieval* 17 (1994), pp. 157-184.

VV. AA. – *La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media: Aragón en la Edad Media*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2006.

YUN CASTILLA, Bartolomé – *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI. Una ciudad andaluza en los comienzos de la modernidad*. Córdoba: Diputación Provincial, 1980.

Le grand essor culturel des petites villes.

Le paysage urbain du Saint Empire entre la fin du Moyen Âge et le début des Temps Modernes

Gisela Naegle¹

Résumé

Entre Moyen Âge et début des Temps Modernes, le paysage urbain du Saint Empire romain germanique connut des modifications profondes. Des petites villes princières se transformèrent en résidences et, dans la concurrence avec les villes libres épiscopales et villes d'Empire (immédiatement soumises au roi-empereur), elles prirent parfois le dessus. À la longue, plusieurs d'elles (dont Berlin et Munich) accomplirent une ascension spectaculaire. D'autres, comme Wittenberg, en tant que centre de la Réforme protestante, devinrent des centres intellectuels et villes universitaires. Mais même de petites villes seigneuriales comme Eisenach en Thuringe ou Frankenberg en Hesse furent remarquées par les contemporains. Eisenach reçut sa propre rédaction de droit urbain et des poèmes sous forme d'un *miroir du conseil* adressé à ses gouvernants. Frankenberg fit l'objet d'une chronique illustrée et d'un savant éloge urbain. Le présent texte est consacré à la question de savoir si, face à des concurrentes plus puissantes, les structures constitutionnelles composites et fragmentées de l'Empire médiéval et sa pluralité de seigneurs et de petits territoires immédiats favorisaient particulièrement le développement des petites villes et leur succès.

Mots-clés

Empire médiéval; Villes de résidence; Petites villes; Chroniques urbaines; Évolution démographique; Droit et littérature médiévale.

¹ Justus-Liebig-Universität, Giessen. Historisches Institut, Deutsche Landesgeschichte. Gisela.C.Naegle@geschichte.uni-giessen.de

A Great Success of Small Town Culture? The Urban Landscape of the Holy Roman Empire at the End of the Middle Ages and the Beginning of Early Modern Times

Abstract

At the end of the Middle and the beginning of Early Modern Times, the urban landscape of the Medieval Empire was subject to important modifications. Small princely towns transformed themselves into residences. In their competition with imperial cities (directly subject to the king-emperor) and free episcopal towns, sometimes they were very successful. In the long run, some of them (as Berlin and Munich) experienced a spectacular ascension. Others, like Wittenberg, as a centre of the Protestant Reformation, got intellectual centres and university towns. But even small seigneurial towns like Eisenach in Thuringia and Frankenberg in Hesse were noticed by contemporary observers. Eisenach received its own redaction of urban law and poems dedicated to its urban councillors. Frankenberg's history was told in a chronicle completed by pictures and praised in a humanist poem. The article refers to the question if, in the concurrence with more powerful competitors, the fragmented constitutional structures of the medieval Empire with their great number of lords and tiny territories immediately subject to the Empire created particular favourable conditions for the successful development of small towns.

Keywords

Medieval Empire; Princely towns; Small towns; Urban chronicles; Demographic evolution; Medieval law and literature.

Entre Moyen Âge et Temps Modernes, le paysage urbain du Saint Empire romain germanique connut des modifications profondes. Les années autour de 1806, la fin de cet Empire, marquèrent une césure importante. Par exemple, pour le Sud de l'Allemagne, le § 2 du *Reichsdeputationshauptschluß* du 25 février 1803 mentionna la fin de l'autonomie et de l'immédiateté (*Reichsunmittelbarkeit*) des villes et villages d'Empire (*Reichsstädte* et *Reichsdörfer*) suivants: Buchhorn, Bopfingen, Dinkelsbühl, Gochsheim, Kaufbeuren, Kempten, Leutkirch, Memmingen, Nördlingen, Ravensburg, Rothenburg ob der Tauber, Schweinfurt, Sennfeld, Ulm, Wangen, Weissenburg et Windsheim et ainsi que des personnes libres (*freie Leute*) de la Leutkircher Haide qui furent tous attribués à la Bavière². Au cours de XV^e-XVIII^e siècles, des petites villes princières se transformèrent en résidences³ et, dans la concurrence avec les villes libres et les villes d'Empire (immédiatement soumises au roi-empereur), elles prirent parfois le dessus. À la longue, plusieurs d'elles (dont de grandes métropoles d'aujourd'hui, ainsi Berlin⁴ et Munich⁵) accomplirent une ascension spectaculaire. En 1500, Berlin n'avait même pas 10 000 habitants⁶, en 1710 vers 60 000 et, en 1800, 126 000⁷. En Allemagne du Sud, au cours des Temps Modernes, de grandes villes médiévales comme Nuremberg et Augsbourg furent largement dépassées par l'évolution de Munich qui multiplia son chiffre de population par deux et demi et atteignit 40 000 habitants en 1800⁸

² "Hauptschluß der außerordentlichen Reichsdeputation vom 25. Februar 1803 § 2. In BUSCHMANN, Arno (éd.) – *Kaiser und Reich. Klassische Texte zur Verfassungsgeschichte des Heiligen Römischen Reiches Deutscher Nation vom Beginn des 12. Jahrhunderts bis zum Jahre 1806*, Munich: DTV, 1984, n° 16, pp. 591-649, ici p. 598.

³ FOUQUET, Gerhard – "Hauptorte – Metropolen – Haupt- und Residenzstädte im Reich". In PARAVICINI, Werner (dir.) – *Höfe und Residenzen im spätmittelalterlichen Reich. Ein dynastisch-topographisches Handbuch*, (Residenzenforschung, 15/1), T. I/1, Ostfildern: Thorbecke, 2003, pp. 3-15.

⁴ Fin décembre 2014, Berlin avait 3 562 000 habitants et, entre 2012 et 2014, ce chiffre avait augmenté de 135 000 unités. (Source: SENATSWERWALTUNG FÜR STADTENTWICKLUNG UND UMWELT REFERAT I A – STADTENTWICKLUNGSPLANUNG IN ZUSAMMENARBEIT MIT DEM AMT FÜR STATISTIK BERLIN-BRANDENBURG (éd.) – *Bevölkerungsprognose für Berlin und die Bezirke 2015-2030* [en ligne, état de janvier 2016], p. 2 [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.stadtentwicklung.berlin.de/planen/bevoelkerungsprognose/download/2015-2030/Bericht_Bevprog2015-2030.pdf

⁵ En décembre 2014, Munich comptait 1 519 015 habitants et, depuis 1999, contrairement à l'évolution générale de la démographie de l'Allemagne, sa population montre une légère tendance à la croissance. (LANDESHAUPTSTADT MÜNCHEN, REFERAT FÜR STADTPLANUNG UND BAUORDNUNG (éd.) – *Demografiebericht München – Teil 1: Analyse und Bevölkerungsprognose 2013 bis 2030* [état de mai 2015], Munich: Referat für Stadtplanung und Bauordnung, 2015, p. 14 [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.muenchen.de/rathaus/Stadtverwaltung/Referat-fuer-Stadtplanung-und-Bauordnung/Stadtentwicklung/Grundlagen/Bevoelkerungsprognose.html

⁶ FRANÇOIS, Étienne – "Des républiques marchandes aux capitales politiques: remarques sur la hiérarchie urbaine du Saint-Empire à l'époque moderne". *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 25 (1978), pp. 587-603, ici p. 590.

⁷ FRANÇOIS, Étienne – "Des républiques marchandes...", p. 592.

⁸ FRANÇOIS, Étienne – "Des républiques marchandes...", p. 594.

et 100 000 en 1852⁹. D'autres, comme Wittenberg en Saxe¹⁰, en tant que centre de la Réforme protestante, devinrent des centres intellectuels et villes universitaires. Mais même de petites villes seigneuriales comme Eisenach en Thuringe¹¹ ou Frankenberg en Hesse, qui appartenaient aux comtes de ces territoires avec le titre de *Landgrafen*¹², furent remarquées par les contemporains. Eisenach reçut sa propre rédaction de droit urbain¹³ et des poèmes sous forme de conseils, destinés à ses gouvernants, qui se rapprochent du genre des *Ratsspiegel* (miroirs du conseil)¹⁴. Possédant également une rédaction écrite de son droit urbain médiéval (datée de 1493)¹⁵, Frankenberg (dont le nombre d'habitants est estimé à environ 1 000 au milieu du XV^e siècle)¹⁶, fit l'objet d'une chronique illustrée¹⁷ et d'un savant éloge urbain¹⁸.

L'article pose la question de savoir si les structures constitutionnelles composites et fragmentées de l'Empire médiéval et sa pluralité de seigneurs et de petits territoires immédiats favorisaient particulièrement le développement des petites villes et leur succès.

⁹ MUNICH, REFERAT FÜR STADTPLANUNG UND BAUORDNUNG – *Demografiebericht...*, p. 14.

¹⁰ Depuis 1938, la ville ajoute officiellement à son nom le renvoi à Luther (*Lutherstadt Wittenberg*). Aujourd'hui, elle fait partie du Land de Sachsen [Saxe]-Anhalt. Actuellement (septembre 2016), la ville compte 48 620 habitants. La population décline depuis plusieurs années (source: LUTHERSTADT WITTENBERG [en ligne], [consulté le 18 décembre 2016]. Disponible sur: www.wittenberg.de/staticsite/staticsite.php?menuid=1520&topmenu

¹¹ Fin 2015, Eisenach comptait 42 417 habitants (Bases de données du THÜRINGER LANDESAMT FÜR STATISTIK [en ligne], [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.statistik.thueringen.de/datenbank/TabAnzeige.asp?tabelle=gg000102%7C%7C.

¹² Fin décembre 2014, Frankenberg comptait 17 848 habitants (KREISAUSSCHUSS WALDECK-FRANKENBERG (éd.), [données statistiques disponibles sur internet], [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.landkreis-waldeck-frankenber.de/city_info/webaccessibility/index.cfm?region_id=81&waid=42&item_id=850026&link_id=213586818&fsize=1&contrast=0

¹³ HONEMANN, Volker – “Eisenacher Rechtsbuch”. In CORDES, Albrecht; LÜCK, Heiner (dir.) – *Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte*. 2^e édition. T. 1. Berlin: Erich Schmidt, 2008, pp. 1310-1313; éditions: EISENACHER Rechtsbuch. RONDI, Peter (éd.). Weimar: Hermann Böhlhaus Nachfolger, 1950; DIE STADTRECHTE von Eisenach, Gotha und Waltherhausen. Ed. Karl Friedrich Von Streng; Ernst Devrient. Jéna: Fischer: 1909.

¹⁴ ISENMANN, Eberhard – “Ratsliteratur und städtische Ratsordnungen des Mittelalters und der frühen Neuzeit”. In MONNET, Pierre; OEXLE, Otto Gerhard – *Stadt und Recht im Mittelalter*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2003, pp. 215-479.

¹⁵ Édition: DAS FRANKENBERGER Stadtrechtsbuch. Ed. Wilhelm A. Eckhardt. Marburg: Historische Kommission für Hessen, 2014.

¹⁶ RITZERFELD, Ulrich – “Zwischen Stagnation und Wandel. Frankenberg an der Eder zur Zeit Wigand Gerstenbergs”. In BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula; HALLE, Axel (dir.) – *Wigand Gerstenberg 1457-1522. Die Bilder aus seinen Chroniken*. Marburg: Hessisches Landesamt für Geschichtliche Landeskunde, 2007, pp. 25-41, ici p. 31.

¹⁷ [GERSTENBERG, Wigand] – *Die Chroniken des Wigand Gerstenberg von Frankenberg*. Ed. Hermann Diemar. 2^e éd. Marburg: Elwert, 1989; Manuscrit (en partie autographe de Wigand Gerstenberg, vers 1500, 1493) en ligne. [consulté le 18 décembre 2016]. Disponible sur: PURL: <http://orka.bibliothek.uni-kassel.de/viewer/image/1336124746452/1/>.

¹⁸ HUBER-REBENICH, Gerlinde; LÜTKEMEYER, Sabine – “Hessus (Koch, Coci), Helius Eobanus”. In WORSTBROCK, Franz Josef (dir.), *Deutscher Humanismus, 1480-1520, Verfasserlexikon*. T. I. Berlin, New York: Walter de Gruyter, 2008, col. 1066-1122.

1. Types et taille des villes dans l'Empire, chronologie des fondations

Pour mieux comprendre la hiérarchie des villes dans l'Empire médiéval, il faut tenir compte de leurs traits caractéristiques et de leur importance numérique. Comparées avec des régions fortement urbanisées comme la Flandre ou l'Italie du Nord¹⁹, la plupart des villes allemandes étaient relativement petites. Selon des estimations, à la fin du Moyen Âge, Cologne, la plus grande ville des parties germanophones de l'Empire, comptait environ 40 000 – 50 000 habitants. Environ seize autres villes abritaient plus de 10 000 habitants, mais environ 94,5% moins de 2 000. Pour le milieu du XIV^e siècle, la population de Nuremberg, la plus grande ville de Franconie, qui compta parmi les capitales de l'Empire, est estimée à environ 20 000 habitants²⁰. Cependant, comme pour toutes les villes médiévales, ces estimations sont sujettes à de nombreuses incertitudes. Dans le cas des petites villes, la situation des sources est souvent très lacunaire.

1.1 Types de villes allemandes

Pour mieux décrire le paysage urbain médiéval, l'historiographie germanophone recourt souvent à la classification suivante et distingue trois grands types de villes. Néanmoins, dans la réalité, les différences étaient moins nettes.

1. *Reichsstädte*: villes d'Empire (immédiates par rapport à l'Empire; leur seigneur était l'Empereur-roi); exemples: Nuremberg, Francfort-sur-le-Main, Lübeck. Ce type de villes fut fréquent en Souabe, Franconie, Thuringe, Alsace et dans la région de Francfort. Nombre d'entre elles furent fondées par la dynastie des *Staufen* sur leurs propres terres²¹.
2. *Freie Städte*: villes libres (cites épiscopales qui ont réussi à conquérir un haut degré de liberté contre leur seigneur; exemples: Strasbourg, Mayence, Bâle, [Cologne]²², Spire).
3. *Territorialstädte*: villes territoriales de toute taille, des plus puissantes comme Brunswick, Münster, ou Lüneburg aux petites villes de chevaliers immédiats, particulièrement dans les zones germanophones du sud-ouest de l'Empire²³.

¹⁹ BLOCKMANS, Wim – “Les pouvoirs publics dans des régions de haute urbanisation. ‘Flandre’ et ‘Italie’ aux XIV^e-XVI^e siècles”. In CROUZET-PAVAN, Élisabeth; LECUPPRE-DESJARDIN, Élodie (dir.) – *Villes de Flandre et d'Italie (XIII^e-XVI^e siècle)*. Turnhout: Brepols, 2008, pp. 65-74.

²⁰ ISENMANN, Eberhard – *Die deutsche Stadt im Mittelalter 1150-1550*. Vienne, Cologne: Böhlau, 2014, pp. 60-62.

²¹ REINHARD, Eugen; RÜCKERT, Peter (dir.) – *Staufische Stadtgründungen am Oberrhein*, Sigmaringen: Thorbecke, 1998. Sur l'*Oberrhein*, voir également: KAMMERER, Odile – *Entre Vosges et Forêt Noire: pouvoirs, terroirs et villes de l'Oberrhein, 1250-1350*. Paris: Publications de la Sorbonne, 2001.

²² Le statut juridique de Cologne fut sujet à des débats.

²³ FOUQUET, Gerhard – “Stadt, Herrschaft und Territorium – Ritterschaftliche Kleinstädte Südwest-deutschlands an der Wende vom Mittelalter zur Neuzeit”. *Zeitschrift für die Geschichte des Oberrheins* 141 (1993), pp. 70-120.

Plus tard, au début des Temps Modernes, on peut observer une fusion des deux premières catégories (villes libres et villes d'Empire), ce qui eut également des conséquences pour la terminologie²⁴. À cette époque, ces villes sont désignées comme *villes libres d'Empire (freie Reichsstädte)*²⁵. Ces deux types de villes participaient aux diètes impériales et formèrent un corpus particulier intitulé *banc des villes (Städtebank)*. Les puissantes villes libres du Nord choisirent souvent de ne pas répondre aux convocations aux diètes et n'y envoyèrent pas d'ambassadeurs. Par ce moyen, elles essayèrent d'échapper à d'éventuelles charges et impôts. En 1803, quand la plupart des villes d'Empire furent intégrées dans des territoires princiers, il en subsistait encore 51, dont 24 dans le Bade-Württemberg actuel²⁶. Outre les petites villes d'Empire, il y eut même des villages immédiats par rapport à l'Empire (*Reichsdörfer*). Ils apparaissent encore dans les dispositions de la paix de Westphalie de 1648. À l'origine, leur nombre était d'environ 120, particulièrement en Franconie, en Souabe, dans la vallée du Rhin et en Alsace, ainsi qu'en Westphalie. En 1803, les cinq derniers furent médiatisés²⁷.

L'Empire avait une structure polycentrique et plusieurs villes y faisaient figure de capitales, dont Francfort-sur-le-Main (lieu des élections royales), Aix-la-Chapelle (ville du couronnement) et Nuremberg (ville de la première diète). La fonction de ces trois villes fut fixée par le chapitre 29 de la Bulle d'or de l'empereur Charles IV 1356, l'une des lois fondamentales de l'Empire²⁸. Contrairement à la France, mais à l'instar de la Castille²⁹, il n'y eut pas de ville capitale dominante. Le centre de pouvoir des rois-empereurs se trouvait même parfois en dehors des parties centrales ou même germanophones de l'Empire (par exemple: à Prague sous Charles IV, à

²⁴ Sur la terminologie médiévale, voir: MORAW, Peter – "Reichsstadt, Reich und Königstum im späten Mittelalter". *Zeitschrift für Historische Forschung* 6 (1979), pp. 385-424; HEINIG, Paul-Joachim – *Reichsstädte, Freie Städte und Königstum 1389-1450*. Wiesbaden: Steiner, 1983, pp. 48-54.

²⁵ NAEGLE, Gisela – "‘Bonnes villes’ et ‘güte stete’. Quelques remarques sur le problème des ‘villes notables’ en France et en Allemagne à la fin du Moyen Âge". *Francia* 35 (2008), pp. 115-148; JOHANEK, Peter – "Imperial and Free Towns of the Holy Roman Empire. City-States in Pre-Modern Germany?". In HANSEN, Mogens Herman (dir.) – *A Comparative Study of Thirty City-State Cultures*. Copenhagen: Reitzel, 2000, pp. 295-319, reimprimé in FREITAG, Werner; SIEKMANN, Mechthild (dir.) – *Europäische Stadtgeschichte. Ausgewählte Beiträge von Peter Johaneck*, Vienna, Cologne: Böhlau, 2012, pp. 252-288.

²⁶ LANDESZENTRALE FÜR POLITISCHE BILDUNG, Baden-Württemberg (éd.) – *Die Reichsstädte* [en ligne], [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.landeskunde-baden-wuerttemberg.de/2629.html

²⁷ NEUHAUS, Helmut – *Das Reich in der Frühen Neuzeit*. 2^e éd. Munich: Oldenbourg, 2003, p. 38.

²⁸ [EMPEREUR CHARLES IV] – *Die Goldene Bulle KAISER KARLS IV. vom Jahre 1356*. FRITZ, Wolfgang D. (éd.). Weimar: Hermann Böhlhaus Nachfolger, 1972, art. 29, p. 87. Sur ce texte voir: HOHENSEE, Ulrike et al. (dir.) – *Die Goldene Bulle*. 2 vol.. Berlin: Akademie Verlag, 2009.

²⁹ ASENJO GONZÁLEZ, María – "Sobre la incipient capitalitat de Valladolid". *Afers* 80/81 (2015): *Ciutats capitals medievals*: pp. 113-132; BOUCHERON, Patrick; MENJOT, Denis; MONNET Pierre – "Formes d'émergence d'affirmation et de déclin des capitales: Rapport introductif". In BOUCHERON, Patrick; MENJOT, Denis; MONNET Pierre (dir.) – *Les villes capitales au Moyen Âge*. Paris: Publications de la Sorbonne, 2006, pp. 13-56.

Vienne sous les Habsbourg)³⁰. Au XIII^e siècle, il y eut une phase de croissance intense des villes. Entre 1250 et 1300, de nombreuses petites villes furent fondées³¹. Avant cette période, pour caractériser les étapes précédentes du développement urbain, auteurs comme Heinz Stoob utilisent le schéma de classification suivant: ils parlent d'abord de l'époque des *Mutterstädte* ('villes mères') jusqu'en 1150, ensuite de celle des *grandes villes de fondation de type plus ancien*, à laquelle les formes urbaines développées auparavant ce seraient multipliés³². Certaines familles, comme les Staufen ou les Zähringer, furent particulièrement actives dans la fondation des villes. On leur doit par exemple celles de Zurich ou Fribourg en Brisgau. Henri le Lion (†1195) de la dynastie des Welfs fonda des villes comme Munich (1158) ou contribua à l'essor ou re-fondation d'autres comme dans le cas de Lübeck³³. Mais cette chronologie ne peut pas être généralisée à l'ensemble de l'Empire. Au début des vagues de fondations, on peut constater un décalage important entre l'Ouest et l'Est. Dans les parties orientales et septentrionales des parties germanophones de l'Empire, la chronologie des fondations des villes ou de leur réussite économique et démographique était différente du Sud et Sud-Ouest – et souvent plus tardive. À la fin du Moyen Âge, cet écart disparut graduellement³⁴.

En outre, par exemple pour les fondations des *Zähringer*, appuyée sur les résultats de fouilles archéologiques, la recherche récente relativise leur originalité par rapport à d'autres villes³⁵. Cette observation vaut particulièrement pour l'idée de l'existence d'un plan topographique particulier qui en ferait un véritable *type* urbain à part³⁶. Pour Martina Stercken et plusieurs autres chercheurs cette

³⁰ NAEGLÉ, Gisela – "Gouvernants ou gouvernés? Villes et royauté à la fin du Moyen Âge (France / Empire médiéval)". In PAULY, Michel; LEE, Alexander (dir.) – *Urban Liberties and Citizenship from the Middle Ages Up To Now / Libertés et citoyenneté urbaines du Moyen Âge à nos jours*. Trier: Porta Alba, 2015, pp. 125-147.

³¹ Cartes: ESCHER, Monika; HAVERKAMP, Alfred; HIRSCHMANN, Frank G. (dir.) – *Städteland-schaft – Städtelnetz – zentralörtliches Gefüge*, Mayence: Philipp von Zabern, 2000, Beilagen I-III (sans pagination).

³² Ce schéma est repris par ISENMANN, Eberhard – *Die deutsche Stadt...*, pp. 53-56 (avec commentaire).

³³ HIRSCHMANN, Frank G. – *Die Stadt im Mittelalter*, Munich: Oldenbourg, 2009, p. 13.

³⁴ HIRSCHMANN, Frank G. – *Die Stadt...*, p. 16.

³⁵ BAERISWYL, Armand – "Auf der grünen Wiese oder im dichten Eichenwald? Die Anfänge der Zähringerstädte Freiburg im Breisgau und Bern im Licht archäologischer Erkenntnisse". In OPLL, Ferdinand (dir.) – *Stadtgründung und Stadtwerdung. Beiträge von Archäologie und Stadtgeschichtsforschung*, Linz: Österreichischer Arbeitskreis für Stadtgeschichtsforschung, 2011, pp. 1-19. BAERISWYL, Armand – "Gewachsen oder gegründet? Archäologische Erkenntnisse zur Entstehung und Entwicklung von 'Zähringerstädten' im Mittelalter". In SCHMIDT, Hans-Joachim (dir.) – *Stadtgründung und Stadtplanung Freiburg / Fribourg während des Mittelalters / Fondation et planification urbaine – Fribourg au Moyen Âge*. Vienne, Berlin, Zürich: LIT, 2010, pp. 61-77; STERCKEN, Martina – "Town Planning in the Twelfth and Thirteenth Centuries: Symbolic Meaning and Pragmatic Process". In SIMMS Anngret; CLARKE, Howard B. (dir.) – *Lords and Towns in Medieval Europe. The European Historic Towns Atlas Project*. Farnham: Ashgate, 2015, pp. 189-211, ici pp. 189-191.

³⁶ ZOTZ, Thomas – "Von Zürich 1098 bis Breisach 1198. Zum Stellenwert der Städte für die Herrschaft der Zähringer im Südwesten des *Regnum Teutonicum* und in Burgund". In SCHMIDT, Hans-Joachim (dir.) – *Stadtgründung und Stadtplanung...*, pp. 35-48, ici p. 37; SCHWINEKÖPER, Berent – "Die Problematik von Begriffen wie 'Staufstädte', 'Zähringerstädte' und ähnlichen Bezeichnungen". In MASCHKE, Erich; SYDOW, Jürgen (dir.) – *Südwestdeutsche Städte im Zeitalter der Staufer*, Sigmaringen: Thorbecke, 1980, pp. 95-172.

l'hypothèse générale n'est plus défendable³⁷. En exemple, ces auteurs citent le cas de Villingen, dont la topographie fut longtemps décrite comme basée sur la forme idéale d'une croix. D'après les résultats de recherches récentes, à Villingen, cette structure fut en partie due à celle d'une agglomération antérieure à la 'fondation' et sa pleine forme ne se développa pas avant le XIV^e siècle³⁸. Ainsi, récemment, des fouilles archéologiques ont souvent rectifié ou falsifié les opinions antérieures sur l'époque et le déroulement concret des fondations et les différentes phases de l'évolution urbaine. Pour la plupart des villes, aujourd'hui, on parle plutôt d'un 'processus' de fondation que d'une date fixe clairement identifiable³⁹.

Pour décrire des fondations moins prospères, qui furent particulièrement fréquentes entre 1300 et 1450⁴⁰, la recherche scientifique a développé la notion de *Minderstädte* (villes de moindre importance). Comparées à la période précédente, ces fondations reçurent de privilèges beaucoup moins importants et se développèrent moins bien. Les transitions entre ce type et celui des villages étaient floues. En Allemagne du Sud, il y eut également de petites villes soumises à des princes voire même à des chevaliers⁴¹ ou, particulièrement en Bavière, des agglomérations caractérisées par leur fonction de marché régional (*Märkte*)⁴². Ces petites villes de marché constituaient des centres d'appui du pouvoir économique et politique régional de familles nobles qui favorisaient leur développement. En exemple, on peut citer la partie orientale de la Souabe, où, entre 1380 et 1440, des membres de la petite noblesse créèrent une douzaine de nouvelles agglomérations de ce type, une tendance qui persista jusqu'au XVI^e siècle⁴³. Une disposition du droit urbain d'Eisenach montre que les contemporains avaient déjà des idées sur la bonne disposition des marchés dans l'espace: l'article 108 du troisième livre prévoit des distances minimales entre les marchés des villes en stipulant qu'il ne faut pas les établir à moins de deux lieues allemandes. Cependant, une exception est prévue en cas de villes dûment privilégiées qui ne pourraient pas se passer de leur marché

³⁷ STERCKEN, Martina – "Town Planning...", p. 200.

³⁸ STERCKEN, Martina – "Town Planning...", p. 196.

³⁹ UNTERMANN, Matthias – "Strassen, Aree, Stadtmauern. Mittelalterliche Stadtplanung im Licht der Archäologie". In FRITZSCHE, Bruno; GILOMEN, Hans-Jörg; STERCKEN, Martina (dir.) – *Städteplanung, Planungsstädte*, Zürich: Chronos, 2006, pp. 39-67.

⁴⁰ KNITTLER, Herbert (dir.) – *Minderstädte, Kümmerformen, gefreite Dörfer: Stufen zur Urbanität und das Märkteproblem*, Linz: Österreichischer Arbeitskreis für Stadtgeschichtsforschung, 2006; CORDES, Albrecht – "Burger und Baur scheidet nichts dann die Maur'. Dörfer, Städte und Gemeindetypen eigener Art". In CORDES, Albrecht; RÜCKERT, Joachim; SCHULZE, Reiner (dir.) – *Stadt-Gemeinde-Genossenschaft, Festschrift für Gerhard Dilcher zum 70. Geburtstag*. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 2003, pp. 201-214, ici p. 212.

⁴¹ FOUQUET, Gerhard – "Stadt, Herrschaft und Territorium...", pp. 70-120.

⁴² CORDES, Albrecht; KREY, Alexander – "Markt", "Marktflecken". In *Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte*. 2^e éd.. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 2015, T. II, col. 1308-1321.

⁴³ KIESSLING, Rolf – "Städtebünde und Städtelandschaften im oberdeutschen Raum. Ostschwaben und Altbayern im Vergleich". In ESCHER, Monika; HAVERKAMP, Alfred; HIRSCHMANN, Frank G. (dir.) – *Städtelandschaft – Städtetz – zentralörtliches Gefüge*, Mayence: Philipp von Zabern, 2000, pp. 79-116, ici, pp. 108-109.

hebdomadaire. En outre, il faut éviter de placer les marchés aux mêmes jours et, si c'est le cas, garder au moins une distance de trois lieues⁴⁴.

Les petites villes ne risquaient pas seulement d'être dominées par un seigneur ou, dans le cas des petites villes d'Empire comme Gelnhausen en Hesse⁴⁵, de devenir victime des besoins financiers des empereurs et d'être mises en gage⁴⁶. Elles pouvaient être dominées par la puissance d'une grande ville sise dans leur proximité: de grandes villes d'Empire comme Nuremberg ou Ulm dominaient, au moins de fait, un réseau de petites villes satellites comme Weissenburg, Windsheim etc... Au XVII^e siècle, pendant la guerre de Trente Ans (1618-1648), dans des réunions du *cercle d'Empire* (*Reichskreis*) de Franconie, Weissenburg se fit encore représenter par Nuremberg⁴⁷. Entre 1450 et 1800, il n'y avait plus beaucoup de fondations de villes, mais des types nouveaux prirent leur essor dont les villes de résidence (Karlsruhe, Mannheim) ou d'exilés (par exemple, des villes fondées pour les Huguenots comme Karlshafen⁴⁸). Pour de nombreuses villes, la guerre de Trente Ans fut une césure décisive. Aux Temps Modernes, les nouvelles capitales politiques dépassent souvent les vieilles métropoles médiévales dont la population diminue ou ne croît pas au même rythme comme à Ulm, Augsburg et Nuremberg⁴⁹.

2. Une particularité allemande: petits centres, petites villes de résidence, émulation culturelle

L'Empire médiéval et du début des Temps Modernes fut une mosaïque compliquée de petits territoires qui développèrent parfois une forte identité régionale et leur propre système de droit. Ceci favorisa un essor à plusieurs niveaux. Il n'y a pas de chroniques officielles à l'échelle du royaume, comparables aux *Grandes Chroniques de France* et à l'historiographie bourguignonne, mais même des

⁴⁴ EISENACHER Rechtsbuch. RONDI, Peter (éd.). Weimar: Hermann Böhlau Nachfolger, 1950, livre 3, art. 108, p. 223.

⁴⁵ SANTE, Georg Wilhelm – *Handbuch der Historischen Stätten Deutschlands*. 3^e édition. T. IV. Stuttgart: Kröner, 1993, pp. 164-169.

⁴⁶ LANDWEHR, Götz – *Die Verpfändung der deutschen Reichsstädte im Mittelalter*. Cologne, Graz: Böhlau, 1967.

⁴⁷ UNTHEIM, Carina – "Weissenburg im städtisch-territorialen Kommunikationsnetz der Frühmoderne". In WÜST, Wolfgang (dir.) – *Frankens Städte und Territorien als Kulturdrehscheibe, Kommunikation in der Mitte Deutschlands*. Ansbach: Selbstverlag des Historischen Vereins für Mittelfranken, 2008, pp. 139-160, ici pp. 150-151.

⁴⁸ Karlshafen est nommée d'après son fondateur le *Landgraf* de Hesse, mais fut fondée initialement sous le nom de Sieburg en 1699 (SANTE, Georg Wilhelm – *Handbuch der Historischen Stätten...*, pp. 250-252; ISENMANN, Eberhard – *Die deutsche Stadt...*, pp. 53-54).

⁴⁹ FRANÇOIS, Étienne – "Des républiques marchandes...", pp. 588-592.

petites villes et territoires possédaient souvent leurs propres chroniques et les élites urbaines produisirent de nombreux textes autobiographiques. Jean-Marie Moeglin souligne à juste titre que, dans l'Empire médiéval, une coexistence entre histoire universelle/impériale et historiographie régionale des territoires et des villes était parfaitement possible⁵⁰. Des auteurs comme Johannes Rothe (v.1360-1434) d'Eisenach en Thuringe⁵¹, qui fut greffier (*Ratsschreiber, notarius*) du Conseil, écrivirent à la fois sur l'histoire du monde et de l'Empire, sur celle de leur territoire, leur prince et/ou leur ville⁵².

Wigand Gerstenberg (1457-1522), écrivit une chronique des territoires de la Hesse et de la Thuringe et une chronique de Frankenberg, une petite ville seigneuriale au nord de la Hesse, ainsi qu'une préface à la compilation du droit urbain, dont il présentait le compilateur, le bachelier Johannes Em[m]erich l'Ancien. Il décrit cet homme comme gouvernant urbain très expérimenté qui, dès son jeune âge, aurait exercé la plupart des offices de 'sa' ville⁵³. Emerich avait été maire deux fois. Il avait étudié aux universités d'Erfurt et Leipzig, où, en 1459, il avait acquis son grade⁵⁴. Dans sa propre présentation de son travail, il se réfère à la législation et au droit de l'empereur Justinien et des empereurs en général (*Kaiserrecht*), à Charlemagne et à Conrad I^{er} et au droit régional du pays (*Lantrecht*) ainsi qu'au droit canonique. En même temps, il souligne la nécessité de compléter et améliorer ces dispositions par le droit local et, pour assurer sa sauvegarde et son respect, de fixer ce dernier par écrit⁵⁵. Après les deux préfaces citées, la compilation juridique commence avec une troisième introduction sur les six âges du monde⁵⁶. La chronique de Wigand Gerstenberg complète ce travail proprement juridique. Elle présente, pour ainsi dire 'en miniature', les mêmes phénomènes

⁵⁰ MOEGLIN, Jean-Marie – “Die historiographische Konstruktion der Nation – ‘französische Nation’ und ‘deutsche Nation’ im Vergleich”. In EHLERS, Joachim (dir.) – *Deutschland und der Westen Europas im Mittelalter*. Stuttgart: Thorbecke, 2002, pp. 353-377, ici p. 376; MOEGLIN, Jean-Marie – “Sentiment d'identité régionale et historiographie en Thuringe à la fin du Moyen Âge”. In MOEGLIN, Jean-Marie; BABEL, Rainer (dir.) – *Identité régionale et conscience nationale en France et en Allemagne du Moyen Âge à l'époque moderne*, Sigmaringen: Thorbecke, 1997, pp. 325-363.

⁵¹ TEBRUCK, Stefan – “Rothe, Johannes”. In *Neue Deutsche Biographie* 22 (2005), pp. 118-119 [version en ligne], [consulté le 26 décembre 2016]: URL: www.deutsche-biographie.de/pnd118603191.html; – PETERS, Ursula – *Literatur in der Stadt*. Tübingen: Niemeyer, 1983, pp. 242-248.

⁵² NAEGLE, Gisela – “Rothe, Johannes”. In MÉNIEL, Bruno (dir.) – *Écrivains juristes et juristes écrivains du Moyen Âge au siècle des Lumières*, Paris: Classiques Garnier, 2015, pp. 1097-1103.

⁵³ ECKHARDT, Wilhelm A. – *Das Frankenger Stadtrechtsbuch...*, p. 10. BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula; HALLE, Axel (dir.) – *Wigand Gerstenberg von Frankenberg 1457-1522*. Marburg: Hessisches Landesamt für Geschichtliche Landeskunde, 2007. Sur l'évolution de Frankenberg et l'évolution de sa topographie urbaine voir les cartes, plans et textes dans: BRAASCH-SCHWERSMANN / HESSISCHES LANDESAMT FÜR GESCHICHTLICHE LANDESKUNDE (éd.) – *Hessischer Städteatlas, Fascicule 2, 3: Frankenberg (Eder)*, éd. ULRICH RITZERFELD (texte), Peter ZIENTKIEWICZ (cartes). Neustadt an der Aisch: Schmidt, 2008.

⁵⁴ ECKHARDT, Wilhelm A. – *Das Frankenger Stadtrechtsbuch...*, p. XIV.

⁵⁵ Préface d'Emerich dans ECKHARDT, Wilhelm A. – *Das Frankenger Stadtrechtsbuch...*, p. 12.

⁵⁶ ECKHARDT, Wilhelm A. – *Das Frankenger Stadtrechtsbuch...*, pp. 13-15.

que les chroniques des ‘grandes’ villes. Comme celles de Berne et de Zurich⁵⁷, l’œuvre de Gerstenberg contient des images et on connaît des instructions en vue de leur exécution. Ces enluminures montrent des événements importants de la vie de Frankenberg dont un incendie très grave de 1476 qui détruisit la plupart des maisons de la ville⁵⁸ (**Fig. 1** Frankenberg an der Eder et **Fig. 2** incendie de 1476) et la reconstruction⁵⁹ ainsi que des représentations de batailles réelles – ou parfois imaginaires. Ces récits et images revêtent une fonction concrète. Gerstenberg prétend que de très nombreux privilèges anciens de Frankenberg auraient péri lors de l’incendie, mais la recherche récente estime, qu’en réalité, ces pertes furent beaucoup moins importantes et qu’il utilisa ces explications pour rendre plus plausibles ses propres falsifications de privilèges de l’époque de Charlemagne et du *Landgraf* Henri I^{er} de Hesse (1294) etc...⁶⁰. Appuyant ces montages juridiques et ces falsifications, sa chronique contient par exemple l’image d’une bataille à laquelle aurait participé Charlemagne en personne⁶¹. Frankenberg fut réellement impliquée dans des *faides* ou des querelles avec des ligues de nobles. Ainsi, une image est consacrée à la représentation de la défaite de 1381 contre les sociétés de nobles *Im Horne* et *Im Falken*⁶².

⁵⁷ DIEBOLD SCHILLING (der Ältere) – *Berner-Chronik. Faksimile*. BLOESCH, Hans; HILBER, Paul (éd.). 4 vols. Berne: Aare-Verlag, 1942-1945; BENDICHT TSCHACHTLAN – *Tschachtlans Bilderchronik. Faksimile-Ausgabe der Handschrift Ms. A 120 der Zentralbibliothek Zürich*. SCHMID, Alfred A. (éd.). Luzern: Faksimile-Verlag, 1988; DIEBOLD SCHILLING (der Ältere) – *Spiezer Bilderchronik. Faksimile-Ausgabe der Handschrift Mss. Hist. helv. I 16 der Burgerbibliothek Bern*, HAEBERLI, Hans; VON STEIGER, Christoph (éd.). 2 vols. Luzern: Faksimile-Verlag, 1990.

⁵⁸ RITZERFELD, Ulrich – “Zwischen Stagnation und Wandel”..., p. 32.

⁵⁹ Ursula BRAASCH-SCHWERSMANN – *Wigand Gerstenberg...* (sans pagination), image n° 14, (Frankenberg), SAbb.14 et n° 15, SAbb.15.

⁶⁰ ECKHARDT, Wilhelm A. – *Das Frankenger Stadtrechtsbuch...*, pp. 91-92.

⁶¹ BAASCH-SCHWERSMANN, Ursula – *Wigand Gerstenberg...*, image n° 3 (sans pagination), S Abb. 3, fol. 6v.

⁶² BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula – *Wigand Gerstenberg...*, image n° 11 (sans pagination), S Abb. 11, fol. 23r.



Fig. 1 – “Frankenberg”. Artiste anonyme, [*Frankenberg an der Eder*]. In BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula; HALLE, Axel (dir.) – *Wigand Gerstenberg von Frankenberg 1457-1522. Die Bilder aus seinen Chroniken*. Marburg: Hessisches Landesamt für Geschichtliche Landeskunde, 2007, sans pagination, S Abb. 4, fol. 7 (avec l’aimable autorisation du Prof. Ursula Braasch Schwersmann, 5 décembre 2016). Source: WIGAND GERSTENBERG, *Stadtchronik*, Universitätsbibliothek Kassel – Landesbibliothek und Murhardsche Bibliothek der Stadt Kassel, 4° Ms. Hass.26, fol. 7v, vers 1500 et 1493, taille du manuscrit: 25,5 x 19 cm.

Inspiré par des modèles italiens, en Allemagne, le genre littéraire de l’éloge de la ville connut un succès important⁶³. En 1505-1506, l’humaniste Helius Eobanus Hessus (1488-1540) écrit un poème latin dont une partie est consacrée à Frankenberg où il était allé à l’école⁶⁴. Plus tard, il écrit l’éloge de Nuremberg⁶⁵.

⁶³ Voir par exemple MEYER, Carla – *Die Stadt als Thema. Nürnbergs Entdeckung in Texten um 1500*. Ostfildern: Thorbecke, 2009, pp. 245-341; ARNOLD, Klaus – “Städtelob und Stadtbeschreibung im späteren Mittelalter und in der frühen Neuzeit”. In JOHANEK, Peter (dir.) – *Städtische Geschichtsschreibung im Spätmittelalter und in der Frühen Neuzeit*. Cologne: Böhlau, 2000, pp. 247-268.

⁶⁴ RITZERFELD, Ulrich – “Zwischen Stagnation und Wandel ...”, p. 25; [HELIUS EOBANUS HESSUS], *The Poetic Works of Helius Eobanus Hessus*. Vol. 1: *Student Years at Erfurt 1504-1509*. VREDEVELD, Harry (éd./trad.). Tempe, Arizona: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2004, pp. 108-111.

⁶⁵ KECK, Ingrid – *Die Noriberga Illustrata des Helius Eobanus Hessus, Kommentar*. Francfort-sur-le-Main: Lang, 1999.



Fig. 2 – “Incendie de Frankenberg (1476)”. Artiste anonyme, [Stadtbrand in Frankenberg 1476], In BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula; HALLE, Axel (dir.) – *Wigand Gerstenberg von Frankenberg 1457-1522. Die Bilder aus seinen Chroniken*. Marburg: Hessisches Landesamt für Geschichtliche Landeskunde, 2007, sans pagination, S Abb. 14, fol. 31v (avec l’aimable autorisation du Prof. Ursula Braasch Schwersmann, 5 décembre 2016). Source: Bibliothèque universitaire de Kassel, Allemagne: WIGAND GERSTENBERG, *Stadtchronik*, Universitätsbibliothek Kassel – Landesbibliothek und Murhardsche Bibliothek der Stadt Kassel, 4^o Ms. Hass.26, fol. 31v, vers 1500 et 1493, taille du manuscrit: 25,5 x 19 cm.

Proche des courants intellectuels et artistiques importants de son temps, il fit, pendant son séjour dans cette ville, la connaissance du peintre célèbre Albrecht Dürer (1471-1521), à l’occasion de la mort duquel il écrivit un poème et plusieurs autres textes⁶⁶. Quand la peste sévit dans la ville universitaire d’Erfurt en Thuringe, des étudiants, dont Hessus, trouvèrent refuge à Frankenberg⁶⁷. Dans son poème

⁶⁶ HELIUS EOBANUS HESSUS – “*In morte consummatissimi pictoris Alberti Dureri Nurembergensis Epicedion ad Ioachim Camerarium*”. In HELIUS EOBANUS HESSUS – *Dichtungen Lateinisch und Deutsch*. Éd./trad. Harry Vredeveld. T. 3 *Dichtungen der Jahre 1528-1537*. Berne, Francfort-sur-le-Main, Lang, 1990, n^o 3, pp. 118-127; autres textes: pp. 127-133.

⁶⁷ HELIUS EOBANUS HESSUS – “*De recessu studentum ex Erphordia tempore pestilencie*” (1506). Éd. Harry Vredeveld – *The Poetic Works*, T. 1, pp. 95-113.

sur ces événements, Hessus loue l'enceinte urbaine⁶⁸ et, en recourant de nouveau à des traditions littéraires, il trace l'image d'un *locus amoenus* avec l'eau claire de la rivière, un lac, des haies garnies d'innombrables roses et des collines avec des herbes odorantes⁶⁹.

Souvent, ces auteurs urbains intègrent l'histoire universelle, celle des papes et surtout celle des empereurs, dans l'histoire de leur propre ville, une combinaison qui permet de mieux justifier la défense de leurs libertés et privilèges. Ces procédés sont complétés par une littérature spécifique destinée aux gouvernants urbains, tels que les *Ratsgedichte* de Johannes Rothe⁷⁰ ou le *Wie man eyn Stadt regieren soll* (Comment il faut gouverner une ville) de Johann von Soest⁷¹. Des auteurs comme Rothe⁷² furent fortement imprégnés par la vie quotidienne des villes médiévales. Né vers 1360, il est issu d'une famille aisée de la ville de Creuzburg-sur-Werra au nord-ouest d'Eisenach. Ses *Ratsgedichte*, des poèmes adressés au Conseil de la ville d'Eisenach, comparent les différents offices urbains et un corps humain et renvoient à l'organisation de l'Empire et de l'Église. Le *Ratsmeister* est présenté comme la tête, les membres du conseil sont le cœur, les officiers de finance les mains et les greffiers les yeux; les échevins qui sont chargés de la publication des lois et ordonnances du conseil sont la gorge et la bouche. Rothe fait l'éloge de la concorde qui ferait grandir les petites villes, tandis que la discorde causerait même la ruine et l'appauvrissement des grandes villes⁷³. Les *Ratsgedichte* présentent déjà une sorte de déontologie du bon officier urbain. D'après Rothe, le bien commun de sa ville, son bien-être et son honneur sont des valeurs centrales. Certains crimes et vices (crimes capitaux, inceste, protection de malfaiteurs notoires, félonie, calomnies, vol, crimes contre des membres du clergé et des religieuses, aliénation des biens de la ville, etc...) sont sanctionnés par l'exclusion du Conseil. La corruption est sévèrement critiquée. Il faut respecter le secret des délibérations, rendre une justice équitable, protéger les innocents, les veuves et les pauvres. Les séances du Conseil et l'exercice de la justice doivent se dérouler comme si Dieu lui-même y était présent. La vie des officiers urbains doit être exemplaire et ils sont censés posséder les vertus traditionnelles

⁶⁸ "Una omnes, niveis ubi Francobergia muris / Cincta jacet, foveis circumvallata profundis". (HELIUS EOBANUS HESSUS – "De recessu studentum...", p. 109.

⁶⁹ "Edera transpicuis quam preterlabitur undis / Clarus et obliquos ducit per saxa meatus. [...] Parte alia lacus est nitidis pellucidus undis, / Quem circum innumeris crescent arbusta rosetis. Parte eadem situs est collis redolentibus herbis / Consitus arboribusque nitens ornatus amenis." (HELIUS EOBANUS HESSUS – "De recessu studentum...", pp. 110-111).

⁷⁰ JOHANNES ROTHES *Ratsgedichte*. Éd. Herbert Wolf. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 1971.

⁷¹ WIE MAN EINE STADT REGIEREN SOLL. *Deutsche und niederländische Stadtregimentslehren des Mittelalters*. BIRSCHWALE, Heike; VAN LEEUWEN Jacqueline (éd.). Francfort-sur-le-Main: Lang, 2005; ISENMANN, Eberhard – "Ratsliteratur...", pp. 215-479.

⁷² Pour ce qui suit sur Rothe voir NAEGLÉ, GISELA – "Rothe, Johannes", pp. 1097-1103.

⁷³ [JOHANNES PURGOLDT], *Das Rechtsbuch Johannes Purgoldts nebst statuarischen Rechten von Gotha und Eisenach*. Éd. Friedrich Ortloff. Jéna: Frommann, 1860, réimpression Aalen: Scientia, 1967, p. 314, n° 41.

de tout bon gouvernant (sagesse, tempérance, sobriété, prudence, etc...). L'adultère, les jeux de dés et un luxe vestimentaire ostentatoire sont interdits. Rothe énumère aussi des vertus typiquement bourgeoises et donne une appréciation positive sur les activités économiques.⁷⁴ Mais Rothe écrivit également un miroir avec des conseils adressés aux chevaliers et des textes historiographiques dédiés à la régente du territoire et à ses officiers.⁷⁵ Ainsi, les frontières entre des manifestations de valeurs et idéaux urbains et le service du prince ou de l'Église peuvent parfois être floues. Les qualités exigées du bon gouvernant se retrouvent dans les dispositions juridiques des villes. Le droit urbain de Frankenberg contient une partie intitulée *comment doit être l'échevin (Wie der scheffin sin sal)* qui formule le même genre de conditions: il faut être issu d'un mariage légitime, de parents qui étaient de bons chrétiens de bonne renommée (*unberuchtigten frommen aldern*). Les deux parents doivent également être issus d'un mariage légitime et le futur échevin lui-même ne devait pas commettre l'adultère⁷⁶.

À côté de son travail pour la ville, Rothe exerça plusieurs fonctions ecclésiastiques (dont celle de vicaire de la *Liebfrauenkirche* et, en 1397, de l'église paroissiale Saint-Georges). Ce fait le distingue nettement d'autres auteurs qui étaient exclusivement au service de leur ville. Par exemple, à l'époque où il écrivit sa *Noriberga Illustrata*, pour gagner sa vie, Helius Eobanus Hessus dépendait de son emploi à l'école fondée par le Conseil de Nuremberg. Placée entièrement sous l'autorité du gouvernement urbain, cette institution fut destinée à la propagation de la culture humaniste. En 1526, Hessus prononça non seulement le discours d'inauguration. Il écrivit un poème sur cette occasion et même un programme scolaire en vers⁷⁷. Dédiée au Conseil, son employeur, sa *Noriberga illustrata* contient un passage à l'éloge de 'son' école⁷⁸. Il y loue même explicitement les mesures de censure du Conseil de Nuremberg et la sagesse avec laquelle ce dernier interdit la publication de 'mauvais' livres⁷⁹. Le poète-artisan Hans Rosenplüt († v.1460), qui en spécialiste des armes à feu, était également employé par Nuremberg sous forme de contrats temporaires renouvelables, célébra la sagesse

⁷⁴ NAEGLE, Gisela – "Rothe, Johannes", p. 1097-1103.

⁷⁵ HONEMANN, Volker – "Rothe, Johannes". In *Die Deutsche Literatur des Mittelalters – VERFASSERLEXIKON*. RUH, Kurt et alii (dir.). 14 vols. 2^e éd. Berlin, New York: de Gruyter, 1978-2008, t. 8 (1992), pp. 277-285.

⁷⁶ ECKHARDT, Wilhelm A. – *Das Frankenger Stadtrechtsbuch...*, §21, p. 25.

⁷⁷ HELIUS EOBANUS HESSUS – "Urbs Noriberga illustrata (1532)". In VREDEVELD, H. (éd.). *Helius Eobanus Hessus, Dichtungen, Lateinisch und Deutsch*, t. 3: *Dichtungen der Jahre 1528-1537*. Lang, Berne, Francfort-sur-le-Main, 1990: 183-267; KECK, Ingrid, *Die 'Noriberga Illustrata' ...* pp. 27-28.

⁷⁸ HELIUS EOBANUS HESSUS – "Urbs Noriberga illustrata", pp. 262-265.

⁷⁹ "Ego vero cum in hac ornatissima vestra civitate, id quoque ut par est, legibus esse cautum videam, ne quis liber, nisi prius ab eo negotio praefectis approbatus, in lucem prodeat, non possum non admirari vestram cum in administranda Res Publica prudentiam eximiam, tum singularem in prohibendis malis et ineptis libris probitatem" (HELIUS EOBANUS HESSUS, "Urbs Noriberga illustrata", pp. 190-191).

du Conseil et ses succès militaires⁸⁰. Rothe travailla pour Eisenach, mais ses offices religieux et ses bonnes relations avec la cour comtale lui garantissaient en même temps une certaine indépendance par rapport au Conseil. Une partie de son œuvre dont une vie de sainte Élisabeth de Thuringe, son éloge de la chasteté ou son *Liber devotae animae* sont consacrées à des sujets religieux⁸¹.

Selon ses dires, Rothe avait passé dix ans à compiler et à rédiger le droit urbain d'Eisenach (vers 1421). Ses œuvres juridiques relatives au droit urbain de cette ville ne sont connues que par l'intermédiaire du *Eisenacher Rechtsbuch* et du *Purgoldt'sches Rechtsbuch* (1503-1504)⁸². À cause de la fonction d'Eisenach comme centre juridique régional et *Oberhof* pour d'autres villes⁸³, l'exercice de la justice urbaine jouait un rôle particulièrement important. Mais Rothe avait aussi établi des liens avec la cour comtale de Thuringe et particulièrement avec la comtesse-régente Anna de Schwarzburg qui aurait commandé sa chronique universelle. Portant le titre allemand de *Landgraf*, les comtes de Thuringe résidaient souvent à Eisenach et sur la Wartburg. À partir de 1382, des partages successoraux de la maison princière des Wettiner contribuèrent au déclin de la ville et, finalement, les princes régnants préférèrent Gotha⁸⁴. En 1521, la Wartburg d'Eisenach fut encore le décor d'un événement important de l'histoire culturelle puisque Martin Luther, à la suite de la célèbre diète de Worms, y travailla à sa traduction allemande de la Bible⁸⁵.

Le cas de Wittenberg en Saxe (aujourd'hui Saxe-Anhalt) est particulièrement remarquable: selon un registre d'impôts, environ 1.800 habitants y vivaient en 1508, dont environ 100-150 membres du clergé et autour de 400 étudiants. En 1528, vers l'époque du premier essor de l'université, la ville avait grandi et avait atteint un chiffre d'au moins 4.000 personnes⁸⁶. La fondation de l'université était due à un partage successoral dans la famille des Wettiner en 1485. L'université

⁸⁰ Sur l'éloge de leur propre travail dans les œuvres de Helius Eobanus Hessus et de Hans Rosenplüt, voir: NAEGLE, Gisela – "Discipline et contrôle, représentation et discours: travailler dans une ville médiévale allemande". In SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel et al. (dir.) – *Tabajar en la ciudad medieval europea*, Nájera, XIII Encuentros internacionales del Medioevo, à paraître.

⁸¹ NAEGLE, Gisela – "Rothe, Johannes...", pp. 1097-1103.

⁸² ROTH, Gunhild – "Das 'Rechtsbuch des Johannes Purgoldt' und seine Reimvorreden". In LÄHNEMANN, Henrike; LINDEN, Sandra (dir.) – *Dichtung und Didaxe: Lehrhaftes Sprechen in der deutschen Literatur des Mittelalters*, Berlin; New York: de Gruyter, 2009, pp. 451-468. Ce livre contient une section entière d'articles sur l'œuvre de Johannes Rothe: "Didaktischer Pluralismus. Johannes Rothe und seine Wirkung", pp. 413-479.

⁸³ WERKMÜLLER, Dieter – "Oberhof". In *Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte*. ERLER, Adalbert et alii (dir.). 1^{re} éd. 5 vols. Berlin: Schmidt, 1984-1998. Vol. 3, col. 1134-1146, ici p. 1134.

⁸⁴ NAEGLE, Gisela – "Rothe, Johannes", p. 1097.

⁸⁵ SCHILLING, Heinz – *Martin Luther. Rebell in einer Zeit des Umbruchs*. Munich: C.H. Beck, 2016, pp. 274-278.

⁸⁶ LÜCK, Heiner – "Wittenberg". In ADAM, Wolfgang; WESTPHAL, Siegrid (dir.) – *Handbuch kultureller Zentren der Frühen Neuzeit. Städte und Residenzen im alten deutschen Sprachraum*, t. 3: Nürnberg-Würzburg. Berlin, Boston: de Gruyter, 2012, pp. 2201-2248, ici p. 2215.

traditionnelle du territoire, Leipzig (fondée en 1409), fut attribuée à la ligne des *Albertiner*. Appartenant à la ligne des *Ernestiner*, en 1502, le prince-électeur de Saxe Frédéric le Sage (né en 1463, règne de 1486-1525) fonda sa propre université et commença à faire de Wittenberg sa capitale. Dans l'année de la fondation, il y eut 416 étudiants⁸⁷. Dans ce cas, la croissance rapide fut très vraisemblablement due à la fondation de l'université et à la fonction de Wittenberg comme centre de la Réforme protestante et moins au fait que la ville était également la résidence du prince-électeur. En 1532, elle comptait environ 4 500 habitants. Cette augmentation rapide de la population avait des conséquences importantes, surtout parce qu'il s'agissait d'étudiants. Pendant la première décennie de l'existence de l'université, une population d'environ 2 000 personnes était confrontée à environ 900 étudiants. Ce déséquilibre engendra des plaintes sur le manque d'espace habitable, sur les prix surélevés, le luxe des vêtements, etc...⁸⁸. En même temps, la ville devint un centre intellectuel où enseignaient entre autres Martin Luther (1483-1546) et Philipp Melancthon (1497-1560). La famille du célèbre peintre Lucas Cranach (né vers 1472 en Franconie, †1553) vécut à Wittenberg (Lucas Cranach l'Ancien y vécut depuis 1505)⁸⁹ et faisait partie des riches propriétaires de terrains⁹⁰. Cranach, qui fut nommé peintre de la cour de Frédéric le Sage (1505), dirigea un atelier de peinture (avec une quarantaine d'employés). Élu au Conseil urbain de Wittenberg, il fut maire à plusieurs reprises (par exemple en 1537 et 1540). Il tenait une pharmacie et une imprimerie et fut proche de Luther⁹¹. La nouvelle université attira également des érudits d'autres villes allemandes. Dès 1507, le juriste nurembergeois Christoph Scheurl⁹², auquel on doit une description de la constitution de Nuremberg⁹³, y enseigna. En tant que professeur, il participa

⁸⁷ LÜCK, Heiner – “Das ernestinische Wittenberg: Universität und Stadt (1486-1547). Ein Forschungsvorhaben der Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg und der Stiftung LEUCOREA”. In LÜCK, Heiner et alii (dir.) – *Das ernestinische Wittenberg: Universität und Stadt (1486-1547)*. Petersberg: Imhof, 2011, pp. 9-19, ici p. 14.

⁸⁸ LÜCK, Heiner – “Wittenberg”, p. 2215.

⁸⁹ Sur Cranach à Wittenberg, voir: LÜCK, Heiner et alii (dir.) – *Das ernestinische Wittenberg: Spuren Cranachs in Schloss und Stadt*, Petersberg: Imhof, 2015.

⁹⁰ HENNEN, Insa Christiane – “Cranach 3D: Häuser der Familie Cranach in Wittenberg und das Bild der Stadt”. In LÜCK, Heiner (dir.) – *Das ernestinische Wittenberg: Spuren Cranachs...*, pp. 313-361.

⁹¹ LÜCKE, Monika et Dietrich – “Lucas Cranach in Wittenberg”. In GRIMM, Claus et alii (dir.) – *Lucas Cranach. Ein Maler-Unternehmer aus Franken*. Ratisbonne: Pustet, 1994, pp. 59-65.

⁹² FUCHS, Franz – “Scheurl (Schewrllius, Scheuerleyn), Christoph II.”. In WORSTBROCK, Franz Josef (dir.) – *Deutscher Humanismus 1480-1520, Verfasserlexikon*. T. 2. Berlin, Boston: De Gruyter, 2013, col. 840- 877.

⁹³ Version allemande: “CHRISTOPH SCHEURL's Epistel über die Verfassung der Reichsstadt Nürnberg” (1516). In *Die Chroniken der fränkischen Städte, Nürnberg*, T. 5, 2. HEGEL, Carl (éd.). (*Die Chroniken der deutschen Städte vom 14. bis ins 16. Jahrhundert*, 11). Leipzig: Hirzel, 1874, réimpression Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1961: pp., 779-804; Version latine: “CHRISTOPH SCHEURL's Epistel vom Jahre 1516 über die Verfassung der Reichsstadt Nürnberg”. In WERMINGHOFF, Albert – *Conrad Celtis und sein Buch über Nürnberg*, Freiburg im Breisgau: Boltze, 1921, pp. 212-227; sur ce texte voir: FUCHS, Franz – “Scheurl...”, col. 859-860.

à la rédaction des statuts de la jeune université et devint son recteur. Depuis 1511/1512, il entra de nouveau au service de Nuremberg comme conseil juridique. Il fut également envoyé en ambassade auprès de Charles-Quint en Espagne⁹⁴. De son côté, Melancthon participa à la fondation d'une école à Nuremberg, en laquelle enseigna temporairement Helius Eobanus Hessus, l'auteur de l'éloge de Frankenberg, qui fut également professeur à Erfurt et à Marburg en Hesse, une autre université fondée par un prince, le *Landgraf* de Hesse. Hessus fit également un voyage aux Pays-Bas pour rencontrer Érasme⁹⁵.

Ces exemples montrent les relations denses entre les intellectuels urbains et humanistes du temps. Wittenberg est un cas quelque peu exceptionnel, mais, dans ce cas comme ailleurs, la structure polycentrique de l'Empire contribua à son essor. De nombreuses autres petites villes parvinrent à développer une vie intellectuelle ou artistique active et d'autres princes fondèrent aussi des universités dans leurs petites capitales respectives. Ainsi, les petites villes allemandes fournirent une contribution importante à la richesse culturelle du pays et offrent encore bien des pistes de recherche prometteuses.

BIBLIOGRAPHIE

Manuscrits

GERSTENBERG, Wigand – *Stadtchronik*, Universitätsbibliothek Kassel – Landesbibliothek und Murhardsche Bibliothek der Stadt Kassel. Manuscrit (en partie autographe de Wigand Gerstenberg, vers 1500, 1493), en ligne. [consulté le 18 décembre 2016]. Disponible sur: PURL: <http://orka.bibliothek.uni-kassel.de/viewer/image/1336124746452/1/>.

⁹⁴ FUCHS, Franz – “Scheurl...”, col. 840- 877.

⁹⁵ HUBER-REBENICH, Gerlinde; LÜTKEMEYER, Sabine – “Hessus...”, col. 1066-1122.

Sources imprimées

CHARLES IV, Empereur – *Die Goldene Bulle Kaiser Karls IV. vom Jahre 1356*. FRITZ, Wolfgang D. (éd.). Weimar: Hermann Böhlau Nachfolger, 1972.

EISENACH, Eisenacher Rechtsbuch – RONDI, Peter (éd.). Weimar: Hermann Böhlau Nachfolger, 1950.

FRANKENBERG/EDER – *Das Frankenger Stadtrechtsbuch*. ECKHARDT, Wilhelm A. (éd.). Marburg: Historische Kommission für Hessen, 2014.

GERSTENBERG, Wigand – *Die Chroniken des Wigand Gerstenberg von Frankenberg*. DIEMAR, Hermann(éd.). 2 éd. Marburg: Elwert, 1989.

“Hauptschluß der außerordentlichen Reichsdeputation vom 25. Febr. 1803”. In BUSCHMANN, Arno (éd.) – *Kaiser und Reich. Klassische Texte zur Verfassungsgeschichte des Heiligen Römischen Reiches Deutscher Nation vom Beginn des 12. Jahrhunderts bis zum Jahre 1806*, Munich: DTV, 1984, n° 16, pp. 591-649.

HESSUS, Helius Eobanus – *Dichtungen Lateinisch und Deutsch*. VREDEVELD, Harry (éd./trad.). t. 3 *Dichtungen der Jahre 1528-1537*. Berne, Francfort-sur-le-Main: Lang, 1990.

HESSUS, Helius Eobanus – *The Poetic Works of Helius Eobanus Hessus*. Vol. 1: *Student Years at Erfurt 1504-1509*. VREDEVELD, Harry (éd./trad.). Tempe, Arizona: Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2004.

PURGOLDT, Johannes – *Das Rechtsbuch Johannes Purgoldts nebst statuarischen Rechten von Gotha und Eisenach*. ORTLOFF, Friedrich (éd.). Jéna: Frommann, 1860, réimpression Aalen: Scientia, 1967.

ROTHE, Johannes – *Johannes Rothes Ratsgedichte*. WOLF, Herbert (éd.). Berlin: Erich Schmidt Verlag, 1971.

SCHEURL, Christoph – “Christoph Scheurl’s Epistel über die Verfassung der Reichsstadt Nürnberg” (1516). In *Die Chroniken der fränkischen Städte, Nürnberg*. T. 5,2. HEGEL, Carl (éd.) (*Die Chroniken der deutschen Städte vom 14. bis ins 16.*

Jahrhundert, t. 11). Leipzig: Hirzel, 1874, réimpression Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 1961: pp. 779-804.

SCHEURL, Christoph – “Christoph Scheurls Epistel vom Jahre 1516 über die Verfassung der Reichsstadt Nürnberg”. In WERMINGHOFF, Albert – *Conrad Celtis und sein Buch über Nürnberg*, Freiburg im Breisgau: Boltze, 1921, pp. 212-227.

Die Stadtrechte von Eisenach, Gotha und Walterhausen. VON STRENGE Karl Friedrich; DEVRIENT. Ernst (éd.). Jéna: Fischer, 1909.

SCHILLING, Diebold (der Ältere) – *Berner-Chronik. Faksimile*. BLOESCH. Hans; HILBER, Paul (éd.). 4 vols. Berne: Aare-Verlag, 1942-1945.

SCHILLING, Diebold (der Ältere) – *Spiezer Bilderchronik. Faksimile-Ausgabe der Handschrift Mss. Hist. helv. I 16 der Burgerbibliothek Bern*. HAEBERLI, Hans; VON STEIGER, Christoph (éd.). 2 vols. Luzern: Faksimile-Verlag, 1990.

TSCHACHTLAN, Bendicht – *Tschachtlans Bilderchronik. Faksimile-Ausgabe der Handschrift Ms. A 120 der Zentralbibliothek Zürich*. SCHMID, Alfred A. (éd.). Luzern: Faksimile-Verlag, 1988.

Wie man eine Stadt regieren soll. *Deutsche und niederländische Stadtregimentslehren des Mittelalters*. BIRSCHWALE, Heike; VAN LEEUWEN, Jacqueline (éd.). Francfort-sur-le-Main: Lang, 2005.

Études

ARNOLD, Klaus – “Städtelob und Stadtbeschreibung im späteren Mittelalter und in der frühen Neuzeit”. In JOHANEK, Peter (dir.) – *Städtische Geschichtsschreibung im Spätmittelalter und in der Frühen Neuzeit*. Cologne: Böhlau, 2000, pp. 247-268.

ASENJO GONZÁLEZ, María – “Sobre la incipient capitalitat de Valladolid”. *Afers* 80/81 (2015): *Ciutats capitals medievals*, pp. 113-132.

BAERISWYL, Armand – “Auf der grünen Wiese oder im dichten Eichenwald? Die Anfänge der Zähringerstädte Freiburg im Breisgau und Bern im Licht archäologischer Erkenntnisse”. In OPLL, Ferdinand (dir.) – *Stadtgründung und*

Stadtwerdung. Beiträge von Archäologie und Stadtgeschichtsforschung, Linz: Österreichischer Arbeitskreis für Stadtgeschichtsforschung, 2011, pp. 1-19.

BAERISWYL, Armand – “Gewachsen oder gegründet? Archäologische Erkenntnisse zur Entstehung und Entwicklung von ‘Zähringerstädten’ im Mittelalter”. In SCHMIDT, Hans-Joachim (dir.) – *Stadtgründung und Stadtplanung Freiburg / Fribourg während des Mittelalters / Fondation et planification urbaine – Fribourg au Moyen Âge*, Vienne, Berlin, Zürich: LIT, 2010, pp. 61-77.

[Berlin] Senatsverwaltung für Stadtentwicklung und Umwelt Referat I A – Stadtentwicklungsplanung in Zusammenarbeit mit dem Amt für Statistik Berlin-Brandenburg (éd.) – *Bevölkerungsprognose für Berlin und die Bezirke 2015-2030* [en ligne, état de janvier 2016], pp. 2 [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.stadtentwicklung.berlin.de/planen/bevoelkerungsprognose/download/2015-2030/Bericht_Bevprog2015-2030.pdf

BLOCKMANS, Wim – “Les pouvoir publics dans des régions de haute urbanisation. ‘Flandre’ et ‘Italie’ aux XIV^e-XVI^e siècles”. In CROUZET-PAVAN, Élisabeth; LECUPPRE-DESJARDIN, Élodie (dir.) – *Villes de Flandre et d’Italie (XIII^e-XVI^e siècle)*. Turnhout: Brepols, 2008, pp. 65-74.

BOUCHERON, Patrick, MENJOT, Denis, MONNET, Pierre – “Formes d’émergence d’affirmation et de déclin des capitales: Rapport introductif”. In Société des historiens médiévistes de l’enseignement supérieur public (dir.) – *Les villes capitales au Moyen Âge*, Paris: Publications de la Sorbonne, 2006, pp. 13-56.

BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula / Hessisches Landesamt für Geschichtliche Landeskunde (éd.) – *Hessischer Städteatlas, Fascicule 2, 3: Frankenberg (Eder)*, éd. Ulrich Ritzerfeld (texte), Peter Zientkiewicz (cartes). Neustadt an der Aisch: Schmidt, 2008.

BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula; HALLE, Axel (dir.) – *Wigand Gerstenberg von Frankenberg 1457-1522. Die Bilder aus seinen Chroniken*. Marburg: Hessisches Landesamt für Geschichtliche Landeskunde, 2007.

CORDES, Albrecht – “‘Burger und Baur scheydet nichts dann die Maur’. Dörfer, Städte und Gemeindetypen eigener Art”. In CORDES, Albrecht; RÜCKERT, Joachim; SCHULZE, Reiner (dir.) – *Stadt-Gemeinde-Genossenschaft, Festschrift*

für Gerhard Dilcher zum 70. Geburtstag. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 2003, pp. 201-214.

CORDES, Albrecht, KREY, Alexander – “Markt”, “Marktflecken”. In CORDES, Albrecht; LÜCK, Heiner (dir.) – *Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte*. 2e éd. Berlin: Erich Schmidt Verlag, 2015, col. 1308-1321.

Eisenach, in: Bases de données du Thüringer Landesamt für Statistik [en ligne], [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.statistik.thueringen.de/datenbank/TabAnzeige.asp?tabelle=gg000102%7C%7C

ESCHER, Monika, HAVERKAMP, Alfred, HIRSCHMANN, Frank G. (dirs.) – *Städtelandschaft – Städtenetz – zentralörtliches Gefüge*, Mayence: Philipp von Zabern, 2000.

FOUQUET, Gerhard – “Hauptorte – Metropolen – Haupt- und Residenzstädte im Reich”. In PARAVICINI, Werner (dir.) – *Höfe und Residenzen im spätmittelalterlichen Reich. Ein dynastisch-topographisches Handbuch*, (Residenzenforschung, 15/1), T. 1/1, Ostfildern: Thorbecke, 2003, pp. 3-15.

FOUQUET, Gerhard – “Stadt, Herrschaft und Territorium – Ritterschaftliche Kleinstädte Südwestdeutschlands an der Wende vom Mittelalter zur Neuzeit”. *Zeitschrift für die Geschichte des Oberrheins* 141 (1993), pp. 70-120.

FRANÇOIS, Étienne – “Des républiques marchandes aux capitales politiques: remarques sur la hiérarchie urbaine du Saint-Empire à l'époque moderne”. *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* 25 (1978), pp. 587-603.

Frankenberg, in: Kreisausschuss Waldeck-Frankenberg (éd.), [données statistiques disponibles sur internet], [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.landkreis-waldeck-frankenberg.de/city_info/webaccessibility/index.cfm?region_id=81&waid=42&item_id=850026&link_id=213586818&fsz=1&contrast=0

FUCHS, Franz – “Scheurl (Schewrllius, Scheuerleyn), Christoph II.”. In WORSTBROCK, Franz Josef (dir.) – *Deutscher Humanismus 1480-1520, Verfasserlexikon*, T. 2. Berlin, Boston: De Gruyter, 2013, col. 840- 877.

HEINIG, Paul-Joachim – *Reichsstädte, Freie Städte und Königtum 1389-1450*. Wiesbaden: Steiner, 1983.

HENNEN, Insa Christiane – “Cranach 3D’: Häuser der Familie Cranach in Wittenberg und das Bild der Stadt”. In LÜCK, Heiner *et alii* (dir.), *Das ernestinische Wittenberg: Spuren Cranachs in Schloss und Stadt*. Petersberg: Imhof, 2015, pp. 313-361.

HIRSCHMANN, Frank G. – *Die Stadt im Mittelalter*. Munich: Oldenbourg, 2009.

HOHENSEE, Ulrike *et alii* (dir.) – *Die Goldene Bulle*. 2 vol.. Berlin: Akademie Verlag, 2009.

HONEMANN, Volker – ‘Rothe, Johannes’. In RUH, Kurt *et alii* (dir.) – *Die Deutsche Literatur des Mittelalters – Verfasserlexikon*. 14 vols. 2 éd. Berlin, New York: de Gruyter, 1978-2008 t. 8 (1992), pp. 277-285.

HONEMANN, Volker – “Eisenacher Rechtsbuch”. In CORDES, Albrecht; LÜCK, Heiner (dir.) – *Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte*. 2 éd. t. 1, Berlin: Erich Schmidt, 2008, pp. 1310-1313.

HUBER-REBENICH, Gerlinde – LÜTKEMEYER, Sabine – “Hessus (Koch, Coci), Helius Eobanus”. In WORSTBROCK, Franz Josef (dir.) – *Deutscher Humanismus, 1480-1520, Verfasserlexikon*. T. 1. Berlin, New York: Walter de Gruyter, 2008, col. 1066-1122.

ISENMANN, Eberhard – “Ratsliteratur und städtische Ratsordnungen des Mittelalters und der frühen Neuzeit”. In MONNET, Pierre; OEXLE, Otto Gerhard – *Stadt und Recht im Mittelalter*. Göttingen: Vandenhoeck & Ruprecht, 2003, pp. 215-479.

ISENMANN, Eberhard – *Die deutsche Stadt im Mittelalter 1150-1550*. Vienne, Cologne: Böhlau, 2014.

JOHANEK, Peter – “Imperial and Free Towns of the Holy Roman Empire. City-States in Pre-Modern Germany?”. In HANSEN, Mogens Herman (dir.) – *A Comparative Study of Thirty City-Sate Cultures*. Copenhagen: Reitzel, 2000, pp. 295-319, reimprimé in Freitag, Werner.

SIEKMANN, Mechthild (dir.) – *Europäische Stadtgeschichte. Ausgewählte Beiträge von Peter Johanek*. Vienna, Cologne: Böhlau, 2012, pp. 252-288.

- KAMMERER, Odile – *Entre Vosges et Forêt Noire: pouvoirs, terroirs et villes de l'Oberrhein, 1250-1350*. Paris: Publications de la Sorbonne, 2001.
- KECK, Ingrid – *Die Noriberga Illustrata des Helius Eobanus Hessus, Kommentar*. Francfort-sur-le-Main: Lang, 1999.
- KIESSLING, Rolf – “Städtebünde und Städtelandschaften im oberdeutschen Raum. Ostschwaben und Altbayern im Vergleich”. In ESCHER, Monika; HAVERKAMP, Alfred.
- HIRSCHMANN, Frank G. (dir.) – *Städtelandschaft – Städtenetz – zentralörtliches Gefüge*, Mayence: Philipp von Zabern, 2000, pp. 79-116.
- KNITTLER, Herbert (dir.) – *Minderstädte, Kümmerformen, gefreite Dörfer: Stufen zur Urbanität und das Märkteproblem*. Linz: Österreichischer Arbeitskreis für Stadtgeschichtsforschung, 2006.
- LÄHNEMANN, Henrike, LINDEN, Sandra (dirs.) – *Dichtung und Didaxe: Lehrhaftes Sprechen in der deutschen Literatur des Mittelalters*, Berlin; New York: de Gruyter, 2009.
- Landeszentrale für politische Bildung, Baden-Württemberg (éd.) – *Die Reichsstädte* [en ligne], [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible à: www.landeskunde-baden-wuerttemberg.de/2629.html
- LANDWEHR, Götz – *Die Verpfändung der deutschen Reichsstädte im Mittelalter*. Cologne, Graz: Böhlau, 1967.
- LÜCK, Heiner – “Das ernestinische Wittenberg: Universität und Stadt (1486-1547). Ein Forschungsvorhaben der Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg und der Stiftung LEUCOREA”. In LÜCK, Heiner *et alii* (dir.) – *Das ernestinische Wittenberg: Universität und Stadt (1486-1547)*. Petersberg: Imhof, 2011, pp. 9-19.
- LÜCK, Heiner – “Wittenberg”. In ADAM, Wolfgang; WESTPHAL, Siegrid (dir.) – *Handbuch kultureller Zentren der Frühen Neuzeit. Städte und Residenzen im alten deutschen Sprachraum*, T. 3: *Nürnberg-Würzburg*. Berlin, Boston: de Gruyter, 2012, pp. 2201-2248.

LÜCK, Heiner *et al.* (dir.) – *Das ernestinische Wittenberg: Spuren Cranachs in Schloss und Stadt*, Petersberg: Imhof, 2015.

LÜCKE, Monika et Dietrich – “Lucas Cranach in Wittenberg”. In GRIMM, Claus *et alii* (dir.) – *Lucas Cranach. Ein Maler-Unternehmer aus Franken*. Ratisbonne: Pustet, 1994, pp. 59-65.

Lutherstadt Wittenberg [en ligne], [consulté le 18 décembre 2016]. Disponible sur: www.wittenberg.de/staticsite/staticsite.php?menuid=1520&topmenu

MEYER, Carla – *Die Stadt als Thema. Nürnbergs Entdeckung in Texten um 1500*. Ostfildern: Thorbecke, 2009.

MOEGLIN, Jean-Marie – “Die historiographische Konstruktion der Nation – ‘französische Nation’ und ‘deutsche Nation’ im Vergleich”. In EHLERS, Joachim (dir.) – *Deutschland und der Westen Europas im Mittelalter*. Stuttgart: Thorbecke, 2002, pp. 353-377.

MOEGLIN, Jean-Marie – “Sentiment d’identité régionale et historiographie en Thuringe à la fin du Moyen Âge”. In MOEGLIN, Jean-Marie; BABEL, Rainer (dir.) – *Identité régionale et conscience nationale en France et en Allemagne du Moyen Âge à l’époque moderne*, Sigmaringen: Thorbecke, 1997, pp. 325-363.

MORAW, Peter – “Reichsstadt, Reich und Königtum im späten Mittelalter”. *Zeitschrift für Historische Forschung* 6 (1979), pp. 385-424.

[Munich] – Landeshauptstadt München, Referat für Stadtplanung und Bauordnung (éd.) – *Demografiebericht München – Teil 1 Analyse und Bevölkerungsprognose 2013 bis 2030* [état de mai 2015], Munich: Referat für Stadtplanung und Bauordnung, 2015, p. 14 [consulté le 15 décembre 2016]. Disponible sur: www.muenchen.de/rathaus/Stadtverwaltung/Referat-fuer-Stadtplanung-und-Bauordnung/Stadtentwicklung/Grundlagen/Bevoelkerungsprognose.html

NAEGLE, Gisela – “‘Bonnes villes’ et ‘güte stete’. Quelques remarques sur le problème des ‘villes notables’ en France et en Allemagne à la fin du Moyen Âge”. *Francia* 35 (2008), pp. 115-148.

- NAEGLE, Gisela – “Gouvernants ou gouvernés? Villes et royauté à la fin du Moyen Âge (France / Empire médiéval)”. In PAULY, Michel; LEE, Alexander (dir.) – *Urban Liberties and Citizenship from the Middle Ages Up To Now / Libertés et citoyenneté urbaines du Moyen Âge à nos jours*. Trier: Porta Alba, 2015, pp. 125-147.
- NAEGLE, Gisela – “Rothe, Johannes”. In MÉNIEL, Bruno (dir.) – *Écrivains juristes et juristes écrivains du Moyen Âge au siècle des Lumières*. Paris: Classiques Garnier, 2015, pp. 1097-1103.
- NAEGLE, Gisela – “Discipline et contrôle, représentation et discours: travailler dans une ville médiévale allemande”. In SOLÓRZANO TELECHEA, JESUS Ángel *et alii* (dir.) – *Tabajar en la ciudad medieval europea*. Nájera. XIII Encuentros internacionales del Medioevo, à paraître.
- NEUHAUS, Helmut – *Das Reich in der Frühen Neuzeit*. 2e éd.. Munich: Oldenbourg, 2003.
- PETERS, Ursula – *Literatur in der Stadt*. Tübingen: Niemeyer, 1983, pp. 242-248.
- REINHARD, Eugen, RÜCKERT, Peter (dirs.) – *Staufische Stadtgründungen am Oberrhein*, Sigmaringen: Thorbecke, 1998.
- RITZERFELD, Ulrich – “Zwischen Stagnation und Wandel. Frankenberg an der Eder zur Zeit Wigand Gerstenbergs”. In BRAASCH-SCHWERSMANN, Ursula; HALLE, Axel, (dir.) – *Wigand Gerstenberg 1457-1522. Die Bilder aus seinen Chroniken*. Marburg: Hessisches Landesamt für Geschichtliche Landeskunde, 2007, pp. 25-41.
- ROTH, Gunhild – “Das ‘Rechtsbuch des Johannes Purgoldt’ und seine Reimvorreden”. In Lähnemann, Henrike; Linden, Sandra (dir.) – *Dichtung und Didaxe: Lehrhaftes Sprechen in der deutschen Literatur des Mittelalters*. Berlin, New York: de Gruyter, 2009, pp. 451-468.
- SANTE, Georg Wilhelm – *Handbuch der Historischen Stätten Deutschlands*. 3e edition. T. 4. Stuttgart: Kröner, 1993.
- SCHILLING, Heinz – *Martin Luther. Rebell in einer Zeit des Umbruchs*. Munich: C.H. Beck, 2016.

- SCHWINEKÖPER, Berent – “Die Problematik von Begriffen wie ‚Stauferstädte‘, ‚Zähringerstädte‘ und ähnlichen Bezeichnungen”. In MASCHKE, Erich; SYDOW, Jürgen (dir.) – *Südwestdeutsche Städte im Zeitalter der Staufer*, Sigmaringen: Thorbecke, 1980, pp. 95-172.
- STERCKEN, Martina – “Town Planning in the Twelfth and Thirteenth Centuries: Symbolic Meaning and Pragmatic Process”. In SIMMS, Anngret; CLARKE, Howard B. (dir.) – *Lords and Towns in Medieval Europe. The European Historic Towns Atlas Project*. Farnham: Ashgate, 2015, pp. 189-211.
- TEBRUCK, Stefan – “Rothe, Johannes”. In *Neue Deutsche Biographie* 22 (2005), pp. 118-119 [en ligne], [consulté le 26 décembre 2016]: URL: www.deutsche-biographie.de/pnd118603191.html.
- UNTHEIM, Carina – “Weißenburg im städtisch-territorialen Kommunikationsnetz der Frühmoderne”. In WÜST, Wolfgang (dir.) – *Frankens Städte und Territorien als Kulturdrehscheibe, Kommunikation in der Mitte Deutschlands*. Ansbach: Selbstverlag des Historischen Vereins für Mittelfranken. 2008, pp. 139-160.
- UNTERMANN, Matthias – “Strassen, *Areae*, Stadtmauern. Mittelalterliche Stadtplanung im Licht der Archäologie”. In FRITZSCHE, Bruno; GILOMEN, Hans-Jörg; STERCKEN, Martina (dir.) – *Städteplanung, Planungsstädte*, Zürich: Chronos, 2006, pp. 39-67.
- WERKMÜLLER, Dieter – “Oberhof”. In ERLER, Adalbert *et alii* (dir.) – *Handwörterbuch zur deutschen Rechtsgeschichte*. 5 Vol. 1^{re} éd. Berlin: Schmidt, 1984-1998, Vol. III, col. 1134-1146.
- ZOTZ, Thomas – “Von Zürich 1098 bis Breisach 1198. Zum Stellenwert der Städte für die Herrschaft der Zähringer im Südwesten des *Regnum Teutonicum* und in Burgund”. In SCHMIDT, Hans-Joachim (dir.) – *Stadtgründung und Stadtplanung Freiburg / Fribourg während des Mittelalters / Fondation et planification urbaine – Fribourg au Moyen Âge*, Vienne, Berlin, Zürich: LIT, 2010, pp. 35-48

Marthe et Marguerite, deux saintes patronnes de villes secondaires en Méditerranée (Provence-Toscane, XII^e-XV^e siècles)

*Céline Perol*¹

Résumé

Je propose de comparer deux cas de culte civique en Toscane et en Provence entre le XII^e et le XIV^e siècle en étudiant la mise en place et les significations de la dévotion envers sainte Marguerite à Cortone et sainte Marthe à Tarascon. Ces deux cités ont plusieurs points communs. Ce sont des centres secondaires par leur taille et leurs activités, situées dans des zones frontalières et qui doivent compter avec les prétentions territoriales des villes plus importantes ou du pouvoir central. Leur nouvelle sainte patronne sont vénérées à une période où les deux cités connaissent des troubles politiques importants et cherchent à se forger une identité culturelle spécifique. Cette confrontation propose quelques pistes de réflexion sur le rôle politique des cultes locaux dans les villes de second rang.

Mots-clés

Santité Civique; Religion Civique; Villes de second rang.

¹ Université Clermont Auvergne. celine.perol@uca.fr

Martha and Margaret, two patroness saints of secondary towns in the Mediterranean (Provence-Tuscany, 12th-15th)

Abstract

I propose to compare two civic cult cases in Tuscany and in Provence between the XIIth and the XIVth century by studying implantation and significations of the cult to saint Margherita in Cortona and saint Martha in Tarascon. These two cities have several common points. There are secondary centers by their size and their activities, situated in border zones and both have to count with the territorial claims of the more important cities or central power. Their new patron are taking care of the two communities in a period when both cities know important political unrest and try to build up themselves a specific religious identity.

Keywords

Civic Religion; Civic Holiness; Secondary Towns.

Je propose de lancer quelques éléments de réflexion sur la sainteté civique des petites villes de Méditerranée² à travers l'étude de deux cas de patronage urbain que j'ai eu l'occasion d'étudier à plusieurs années de distance et dans de le cadre de deux recherches distinctes³. Je présenterai donc étude comparée des cultes de sainte Marthe dans la ville de Tarascon et de sainte Marguerite à Cortone.

Le terme de *sainteté civique* renvoie à la notion de *religion civique* et à un champ d'étude qu'ont balisé depuis les années 1980 de nombreux travaux et plusieurs rencontres⁴. En Italie, les travaux d'Anna Benvenuti, d'André Vauchez ou encore de

² Ce texte a été élaboré dans le cadre du projet *Petites villes aux XIII-XV siècles. Royaumes de Portugal et de France et terres francophones d'Empire* [PHC Programme PESSOA (35675PK) FCT/CAMPUSFRANCE (2016-2017)].

³ PEROL, Céline – *Cortona, pouvoirs et sociétés aux confins de la Toscane au XV^e-XVI^e siècle*. Rome: Ecole Française de Rome, 2004; PEROL, Céline – “Il culto civico di santa Margherita a Cortona nei secoli XIV-XX”. *Studi Francescani*. anno 111/ n.3-4 (2014), pp. 427-448; PEROL, Céline – *Le choix de Marthe. Les légendes italiennes de sainte Marthe et la spiritualité au féminin*. 2 vols. Paris Ouest Nanterre-La Défense. 2016. Mémoire d'Habilitation à diriger les recherches.

⁴ BENVENUTI, Anna – “I culti patronali tra memoria ecclesiastica e costruzione dell'identità civica: l'esempio di Firenze”. In A. VAUCHEZ (dir.) – *La religion civique à l'époque médiévale et moderne (Chrétienté et Islam)*. Rome: Ecole Française de Rome, 1995, pp. 99-118; BENVENUTI, Anna – “Culti civici: un confronto europeo”. In GENSINI, S. (dir.) – *Vita religiosa e identità politiche: universalità e particolarismi nell'Europa del Tardo Medioevo*. San Miniato: Fondazione Centro Studi sulla Civiltà del Tardo Medioevo, 1998, pp. 181-214; GOLINELLI, Paolo – “Culto dei santi e vita cittadina a Reggio Emilia, secc. IX-XII”. Modène: *Aedes muratoriana*, 1980; GOLINELLI, Paolo – “Indiscreta sanctitas”. In *Studi sui rapporti tra culti, poteri e società nel pieno Medioevo*. Roma: Istituto Storico Italiano per il Medioevo, 1988 GOLINELLI, Paolo – *Città*

Paolo Golinelli ont apporté une contribution importante soulignant notamment les liens étroits entre l'histoire de la dévotion, l'histoire politique et l'histoire sociale. L'Italie communale offre un terrain d'étude particulièrement fécond dans ce domaine pour au moins trois raisons; les villes y sont en effet nombreuses et ambitieuses quelle que soit leur taille, la complexité du jeu politique attise les dévotions urbaines et enfin la documentation conservée est particulièrement riche et variée. La rencontre organisée en 1993 à l'Université de Nanterre par A. Vauchez a offert la possibilité de dresser un premier bilan et d'affiner la définition de religion civique qui est un concept emprunté par l'histoire médiévale à l'époque antique. Il s'agit d'étudier "l'ensemble des phénomènes religieux -cultuels, dévotionnels ou institutionnels – dans lesquels le pouvoir civil joue un rôle déterminant, principalement à travers l'intervention des autorités locales et municipales" et de considérer "l'appropriation des valeurs inhérentes à la vie religieuse par des pouvoirs urbains à des fins de légitimation, de célébration et de salut public"⁵. Forte des outils et des questionnements qu'ont mis en place ces travaux, je voudrais m'interroger à la fois sur la place d'une ville, ses murs et ses habitants, dans un culte et la place d'une dévotion dans une communauté urbaine afin d'observer comme le saint, en l'occurrence dans les deux cas étudiés une sainte, participe à la fois au salut et à la protection de chaque habitant et de la communauté urbaine.

Dans la mesure où les villes étudiées sont des centres secondaires de taille moyenne comptant environ 4000 habitants en 1300, mon étude est l'occasion d'approfondir le lien spécifique qui s'établit entre le saint et la ville dans les agglomérations les plus modestes. A. Vauchez avait déjà pu remarquer dans une étude sur le patronage urbain parue en 1987 que l'apparition de nouveaux intercesseurs concernait tout particulièrement les villes de dimension moyenne. L'auteur suggérait à la fin de son article que cette innovation pouvait être considérée non pas comme l'indice d'une vigueur communale mais au contraire comme le signe d'une faiblesse d'un gouvernement en difficultés voire en déclin, les communautés "mettant l'accent sur ce qu'elles possédaient de spécifique dans le domaine du culte des saints à partir du moment où leur sphère d'intervention et leur marge d'autonomie n'ont cessé de se restreindre"⁶. Cette question pourrait

e culto dei santi nel Medioevo italiano. Bologne: CLUEB, 1991; GOLINELLI, Paolo – "L'agiografia cittadina: dall'autocoscienza all'auto-rappresentazione (sec. IX-XII); Italia settentrionale". In *Il senso della storia nella cultura medievale italiana*. Pistoia, 1995, pp. 253-274; VAUCHEZ, André – "Patronage des saints et religion civique dans l'Italie communale à la fin du Moyen Âge". In MOLETA, V. (dir.) – *Patronage and Public in the Trecento*. Florence: Olschki, 1986, pp. 59-80.

⁵ VAUCHEZ, A. – "Introduction". In *La religion civique à l'époque médiévale ...*, pp. 1-2.

⁶ VAUCHEZ, A. – "Patronage des saints et religion civique dans l'Italie communale", paru une première fois dans *Patronage and Public in the Trecento*, puis dans VAUCHEZ, A. – *Les laïcs au Moyen Âge, Pratiques et expériences religieuses*. Paris: Cerf, 1987, pp. 169-186.

être reprise par notre analyse et nous pourrions nous interroger sur les motivations des communautés de Tarascon et de Cortone lorsqu'elles mettent en place un nouveau culte en considérant leur situation politique et la réalité de leurs forces vives à ce moment de leur histoire. Cité en essor, cité en déclin? Pour répondre à cette question, il sera certainement utile de ne pas se limiter à la période de naissance du culte mais de considérer ce dernier dans son évolution sur plusieurs siècles. Il s'agira enfin, et c'est sur ce point que l'observatoire *ville secondaire* constitue un angle de vue unique et précieux, de considérer l'histoire de la cité dans un contexte régional en relation avec les autres villes de second rang mais aussi les *villes supérieures*, en nombre d'habitants et en poids politique. J'étudierai comment les deux villes de Tarascon et de Cortone trouvent leur place au sein de la Provence et de la Toscane, se construisent une identité, se façonnent un passé en développant des racines dévotionnelles solides grâce à Marthe et à Marguerite.

1. Provence

Tarascon est une ville située en Provence, dans l'actuel département français des Bouches-du-Rhône. Elle borde le Rhône sur sa rive gauche, en face de la petite ville de Beaucaire; elle est à mi-chemin entre Arles au sud et Avignon au nord.

L'histoire de la ville de Tarascon au Moyen Âge a fait l'objet de plusieurs travaux importants, notamment ceux de Catherine Delebecque, chartiste qui soutient en 1929 une thèse intitulée *Histoire de Tarascon des origines à 1343* et du chercheur québécois Michel Hébert qui publie sa thèse de doctorat de 3^{ème} cycle en 1979: *Tarascon au XIV^e siècle. Histoire d'une communauté urbaine provençale*⁷. Au Moyen Âge, Tarascon appartient à la zone d'influence du comte de Provence qui acquiert son autonomie à la fin du X^e siècle. Les étapes de l'histoire politique de la ville ont été reconstituées par C. Delebecque et reprises dans l'introduction du livre de M. Hébert⁸. C'est au cours du XI^e siècle que Tarascon acquiert l'étoffe d'un centre urbain grâce à l'extension des cultures et aux bonifications des marais d'une part et d'autre part grâce aux aménagements des bords du Rhône. Elle tend à supplanter alors le centre antique d'Ernagium (Saint-Gabriel) qui constituait jusqu'à cette date le centre le plus actif de la région⁹. Jusqu'alors simple

⁷ DELEBECQUE Catherine – “Le consulat de Tarascon les dernières luttes pour l'indépendance (1229-1256)”. *Provence Historique* (1956), pp. 64-78; HEBERT Michel – *Tarascon au XIV^e siècle. Histoire d'une communauté urbaine provençale*. Aix-en-Provence: Edisud, 1979.

⁸ HEBERT, M. – *Tarascon au XIV^e siècle...*, p. 8 et ss.

⁹ Ce glissement est certainement dû à une modification du réseau hydrographique qui isole progressivement Saint-Gabriel des voies d'échanges.

villa, Tarascon devient *castrum* lors de l'érection d'un château par le comte de Provence entre 1033 et 1036, une place forte qui sera rapidement investie par des seigneurs locaux et objet de conflits permanents. Les *milites* quant à eux assurent la défense du lieu, bénéficient de l'essor agricole des terres environnantes et créent un consulat entre 1144 et 1150 avec les prud'hommes, soit les citadins influents récemment enrichis.

L'histoire de la ville est marquée par la concurrence chronique et les alliances ponctuelles de quatre acteurs principaux: le comte, les coseigneurs, les chevaliers et les prud'hommes qui s'opposent notamment pour le contrôle du consulat et les revenus de la fiscalité urbaine qui sont en croissance constante. La seconde moitié du XII^e siècle est en effet marquée par l'essor économique de Tarascon qui devient un centre d'échanges bénéficiant de l'essor du commerce fluvial. Comme l'attestent une série de traités de commerce, la ville commerce avec Marseille et Gênes et elle bénéficie d'exemptions de péages dans le comté grâce à la maîtrise grandissante de la navigation sur le Rhône. Le fleuve constitue un axe de circulation commercial de première importance et attire les hommes et les marchandises pour rejoindre les rives de la Méditerranée ou les foires de Champagne.

Quel poids doit-on reconnaître à la ville dans sa région? Nous savons, grâce à l'étude menée par Michel Hébert que les chiffres sont disponibles à partir de la fin du XIV^e siècle; en 1392, Tarascon compte un peu moins de 5 000 habitants¹⁰. Malgré son poids démographique relativement modeste, Tarascon acquiert entre le XII^e et le XIII^e siècle une place majeure dans une région prospère. Elle doit son importance à sa position stratégique. Elle se situe depuis l'Antiquité sur la voie d'Espagne qui traverse le Rhône entre Tarascon et Beaucaire et se sépare en ce point en deux axes, la voie domitienne au nord et la voie aurélienne au sud. Tarascon et ses alentours constituent en outre une zone de contact entre le comté de Provence et le comté de Toulouse qui s'affrontent à diverses reprises sur le site même tarasconnais. Ainsi en 1230 ou 1231, les habitants se rallient à la cause de Raymond VII de Toulouse contre Raymond-Bérenger VII et ce dernier les punit en ordonnant la destruction leur château. La ville se trouve en outre sur la zone de confins entre les Marches et le comté de Provence. Tarascon acquiert au cours des siècles une position régionale notable face aux centres majeurs que sont Arles et Avignon mais aussi Marseille. Tarascon trouve sa place entre le XI^e et le XIV^e siècle dans l'essor économique et urbain de la Provence et de la vallée du Rhône. Comme l'observe J. Rossiaud dans son ample étude du Rhône, Tarascon fait partie de ces villes bordières née du fleuve et s'inscrit dans les *suites urbaines* rhodaniennes, elle sert de relais entre le réseau maritime et le réseau terrestre en tant que point

¹⁰ HEBERT, M. – *Tarascon au XIV^e siècle...*, p. 57.

de rupture où les marchandises sont débarquées ou embarquées sur des bateaux; elle forme enfin avec sa voisine Beaucaire un *couple rivagier* dont les activités maritimes et marchandes sont complémentaires, de chaque côté du fleuve¹¹.

Le culte de sainte Marthe est attesté à Tarascon à partir du dernier tiers du XII^e siècle. Marthe est *l'hospita Christi*, la femme des Evangiles qui a accueilli Jésus dans sa maison de Béthanie (Lc 10, 38-42). Luc raconte qu'elle servit avec empressement et dans la joie l'illustre visiteur tandis que Marie, sa sœur, resta assise aux pieds de l'hôte, passive et contemplative. On retrouve Marthe dans l'épisode de la résurrection de Lazare lorsqu'elle obtint l'intervention de Jésus pour réveiller son frère et affirma à cette occasion croire en la résurrection finale (Jn 11, 20-26). Marthe de Béthanie est vénérée dès les premiers siècles chrétiens comme l'attestent les tout premiers récits de pèlerinages ou les martyrologes¹². Son culte est attesté dans *l'Itinéraire de Bordeaux* et dans le *Journal d'Égérie* au IV^e siècle¹³. Dans une version d'Auxerre du VI^e siècle du martyrologe hiéronymien, Marthe est commémorée le 19 janvier ou encore le 22 juillet dans le martyrologe de Bède vers 720.¹⁴

Marthe est aussi une sainte provençale. On retrouve en effet la fratrie de Béthanie sur les côtes de Provence d'après une légende qui se serait construite au cours des XI^e et XII^e siècles. Après l'Ascension et lors des premières persécutions contre les proches de Jésus, Marthe, Marie et Lazare de Béthanie furent placés sur une embarcation sans rames ni gouvernail et arrivèrent miraculeusement sains et saufs sur les côtes de Marseille. C'est en Provence qu'ils entreprirent alors leur mission d'évangélistes grâce à leurs talents de prédicateurs et de guérisseurs. Les premiers textes qui relatent la Vie de Marthe et notamment ses épisodes provençaux sont datés de la fin du XII^e siècle et plusieurs versions circuleront par la suite, grâce notamment aux Dominicains soucieux d'élaborer des récits accessibles aux prédicateurs. La légende de Marthe est ainsi reprise par Jacques de Voragine, dans le chapitre CI de sa légende dorée composée vers 1265. Dans ces différentes versions abrégées, l'un des événements marquants de la présence de Marthe en Provence est son combat avec le dragon.

Quelques années après leur arrivée, le frère et les deux sœurs se séparèrent. Lazare devint évêque de Marseille, Marie-Madeleine partit méditer une trentaine d'années à la Sainte Baume et Marthe s'aventura quant à elle vers les terres. Ses

¹¹ ROSSIAUD, Jacques – *Le Rhône au Moyen Âge*. Paris: Aubier, 2007, pp. 48-50, 102, 181.

¹² PEROL, C. – *Le choix de Marthe...* pp. 22, 30.

¹³ TOBLER, T.; MOLINIER, A. – *Itinera Hierosolymitana et descriptiones terrae sanctae bellis sacris anteriora*. Genève, 1880, p. 18; *Égérie – Le journal de voyage*. Edition P. Maraval. Paris: Le Cerf, 1982, §29, pp. 268-270

¹⁴ SAXER, Victor – *Le culte de Marie-Madeleine en Occident des origines à la fin du Moyen Âge*. Auxerre: 1959, t.1, p. 31.

pérégrinations furent interrompues par la requête des habitants de Tarascon victimes des attaques mortelles d'un féroce dragon. La bête était énorme et hybride¹⁵:

“Or il y avait à cette époque en bordure du Rhône, dans un bois entre Arles et Avignon, un dragon mi-animal mi-poisson, plus gros qu'un bœuf, plus long qu'un cheval, avec des dents aiguisées comme des épées, et cuirassé des deux côtés comme une tortue; il se cachait dans le fleuve, tuait tous ceux qui le traversaient et coulait les navires”.

Mi terrestre et mi aquatique, le dragon terrorisait les habitants de la contrée et dévoraient les marchands qui circulaient sur le Rhône. A son arrivée, d'un simple geste de goupillon baigné d'eau bénite et armée d'un seul crucifix, Marthe dompta la bête qui fut ensuite tuée par les habitants. A la suite de cet événement, Marthe s'installa à Tarascon, y fonda un monastère (mixte ou féminin suivant les versions des légendes) et une église dédiée à la Vierge Marie. A sa mort, Marthe fut enterrée à Tarascon et son corps fut conservé jusqu'à ce jour dans la cité.

Je m'intéresserai plus précisément à Marthe de Tarascon et aux épisodes provençaux de sa vie, privilégiant donc la sainte saurochtone à la sainte hôtesse. Si quelques indices attestent la présence d'un culte à sainte Marthe en Provence assez tôt, dès le VII^e siècle, la sainte ne fait pas l'objet d'aucune dévotion spécifique avant le XII^e siècle; c'est à partir du moment où on lui invente un destin provençal que son culte se développe dans la région. Elle est alors célébrée le 29 juillet en tant que *Marthe de Tarascon*. C'est le cas notamment dans le martyrologe romain¹⁶. Le changement de date dans les calendriers liturgiques correspond ainsi à la nouvelle identité de Marthe qui précède la mise en place de son culte à Tarascon dans le dernier tiers du XII^e siècle. L'invention de ses reliques à l'occasion de la découverte de son corps dans un sarcophage romain date de 1187 et une église lui est consacrée le 1^{er} juin 1197. C'est à cette période que sont rédigées les premières *Vitae* de Marthe conservées aujourd'hui, notamment la légende cistercienne anonyme qui servira de références pendant des siècles et sera notamment abrégée par les prédicateurs dominicains, de Jean de Mailly à Bernard Guy¹⁷. Jacques de Voragine propose une version raccourcie de ce texte en retenant avant tout les épisodes de la vie provençale pour rédiger le chapitre CI de la *Legenda aurea*; Vincent de Beauvais reprit plusieurs passages du récit dans son *Speculum*¹⁸. La vie cistercienne de Marthe du XII^e siècle

¹⁵ Jacques de Voragine – *La légende dorée*. Édition A Boureau. Paris: Gallimard, 2004, p. 555.

¹⁶ *Martyrologium romanum*, Rome, 1922, p. 224

¹⁷ PEROL, C. – *Le choix de Marthe ...*, pp. 74-84.

¹⁸ Vincent de Beauvais – *Speculum historiale*. Édition en ligne d'après le manuscrit Douai BM 797, atil.fr

composée initialement en latin sera également traduite en toscan dans le premier tiers du XV^e siècle. Voici donc scellés, dans le dernier tiers du XII^e siècle, les destins de Marthe et de Tarascon.

2. Toscane

Faisons un saut chronologique de plus d'un siècle et un bond géographique de près de 1000 km vers le sud pour rencontrer sainte Marguerite à Cortone. Marguerite est une femme, comme Marthe; elle est aussi un personnage historique dont l'existence est attestée par le récit de son confesseur franciscain ainsi que par des documents d'archives¹⁹. Elle a vécu entre 1247 et 1297; son culte s'est développé localement à Cortone dès sa mort même s'il n'a été autorisé par le pape Léon X qu'au début du XVI^e siècle et si la Cortonaise n'a été canonisée qu'en 1728.

Ancienne Lucumone étrusque, Cortone est un point stratégique de la Toscane méridionale. Elle est située à une quarantaine de kilomètres au sud d'Arezzo et à environ 70 kilomètres à l'est de Sienne. Elle surplombe la Val-di-Chiana et contrôle la route qui mène au lac Trasimène et à Pérouse, lointaine d'une cinquantaine de kilomètres à l'est, en Ombrie. Centre d'une économie rurale prospère, la ville bénéficia également des échanges qui s'intensifient dans la vallée à partir du XII^e siècle. Cortone et son territoire constituent ainsi une zone de transit particulièrement active au centre de la péninsule comme l'atteste une forte activité douanière²⁰. Les XII^e siècle et XIII^e siècle sont marqués par un important essor démographique et la ville rassemble environ 4 000 habitants à la fin du XIII^e. Comme la plupart des villes du centre de l'Italie, Cortone voit s'opposer violemment le parti des guelfes et celui des gibelins. C'est dans un contexte politique agité, que Marguerite fait son entrée dans la ville et l'histoire de Cortone.

Née à Laviano, en terre ombrienne, Margarita vint trouver refuge à Cortone à la mort de son compagnon illégitime avec son tout jeune fils. Pécheresse désignée comme la "nuova Maddalena", Marguerite consacra sa vie à la prière et à la charité et joua un rôle actif dans la cité évoluant dans la sphère d'influence des Franciscains dont elle rejoignit le Tiers Ordre. Marguerite fut à l'origine de la création d'une confrérie et de l'hôpital Santa-Maria-della-Misericordia en 1285 situé aux abords de l'église San-Francesco, au cœur de la ville. Le refuge spirituel de la tertiaire franciscaine était alors l'église de San-Basilio qui se trouvait au sommet de la cité. C'est à cet emplacement que fut construite dès 1297 une nouvelle

¹⁹ PEROL, C. – "Il culto civico di santa Margherita" n.1.

²⁰ PEROL, C., *Cortona*, p. 47 et sq.

église dédiée à sainte Marguerite englobant en partie le sanctuaire ancestral; le corps de Marguerite y fut officiellement transféré en 1330. Cet édifice médiéval n'existe plus aujourd'hui et l'église qui se dresse dans les hauteurs de Cortone est une œuvre qui fut terminée à la fin du XIX^e siècle.

3. Mise en place d'un nouveau culte

Peut-on établir des similitudes dans la mise en place du culte de Marthe à Tarascon et celui de Marguerite à Cortone? Revenons tout d'abord sur le contexte politique. Le culte de Marguerite se met en place à une période charnière de l'histoire de Cortone. Dans la seconde moitié du XIII^e siècle, le gouvernement urbain dut compter avec les tentatives de domination récurrentes des Arétins et en particulier de ses évêques, mais aussi avec les prétentions de Sienne et de Pérouse²¹. Ces grandes villes surent notamment jouer sur l'opposition entre guelfes et gibelins pour attiser les guerres intestines et affirmer leur présence dans la cité. A Cortone, comme dans la plupart des villes de l'Italie communale, la lutte entre les deux partis vint se superposer à une concurrence entre les anciennes familles et la société des métiers les plus prospères pour établir leur contrôle du gouvernement de la cité. La Commune dut également supporter une importante révolte d'une partie de son contado en 1300. C'est donc dans un contexte politique des plus troublés qu'évolue Marguerite et que s'établissent les prémisses de son culte. La tertiaire mènera d'ailleurs une série de missions diplomatiques dans le souci, bien franciscain, de pacifier sa ville.

Les crises incessantes au sein d'un gouvernement communal expliquent, à Cortone comme dans bien des villes de l'Italie septentrionale et centrale, la formation d'un gouvernement de type seigneurial. Le noble chevalier Ranieri Casali sut en effet s'imposer comme une figure populaire et autoritaire susceptible de ramener la paix au sein de la communauté urbaine, une pacification devenue primordiale face aux ambitions territoriales croissantes des villes voisines. Ce passage s'effectua quelques années après la mort de Marguerite lorsque son culte avait déjà pris forme dans Cortone et que la sainte était devenue *de facto* une des saints patrons de la ville avec saint Marc, saint Vincent et l'archange saint Michel. Dès la mort de Marguerite, sa sépulture dans la petite église de San-Basilio était en effet devenu un lieu de culte où la protection de la sainte femme s'était rapidement manifestée par des miracles de guérison.

²¹ MANCINI, Girolamo – *Cortona nel Medioevo*. Florence: Carnesecchi, 1897 (Ed. Grafica l'Etruria, 1992), p. 209 et ss.

Le pouvoir fort et dynastique des Casali permit à la ville de s'émanciper par rapport à la ville d'Arezzo et en particulier par rapport à son évêque. Alors que Ranieri Casali prend le pouvoir en 1325, la ville est promue siège d'un nouvel évêché, voit s'installer un nouvel évêque cortonais et se trouve ainsi honorée du titre de *civitas*. Ce tournant politique, tant temporel que spirituel, dressa Marguerite au faite du panthéon urbain qui supplanta les saints patrons traditionnels de Cortone désormais relégués au second rang. Les statuts communaux rédigés à l'occasion du passage politique en 1325, mettent formidablement en lumière cette ascension dévotionnelle et donnent clairement à Marguerite une dimension civique. Plusieurs rubriques concernent la sainte. L'une d'entre elles décrit avec précision la fête de Marguerite célébrée le 22 février²². Il prévoit l'accueil des pèlerins du 21 au 23 février, le renforcement de la garde des portes et de l'enceinte, mais aussi la réception, par le seigneur et les prieurs, des cierges et des bannières qu'offrent les métiers, les terriers et les *ville* rurales. La procession partait du bas de la ville et de sa place publique pour grimper jusqu'aux sommet de la cité où les attendait Marguerite.

Point d'arrivée d'une célébration festive particulièrement importante pour la communauté, le sanctuaire de Marguerite fut aussi le lieu de sépulture des Grands de Cortone. Ainsi dans un testament daté de 1375, le seigneur Francesco Casali demanda à être inhumé dans l'église de San-Basilio (Sainte-Marguerite) où reposaient déjà son père, son grand-père et d'autres membres de sa *domus*. Plusieurs testaments d'autres membres de la famille seigneuriale confirme le lien étroit entre le sanctuaire et la dynastie des Casali jusqu'au début du XV^e siècle. Les Casali veillèrent à l'entretien et à l'embellissement du lieu afin d'en faire à la fois le centre de la dévotion de la sainte patronne cortonaise et la chapelle funéraire privée de la famille. Cette double fonction attribuée à l'église Sainte-Margherite est la marque flagrante et tangible de la prise de pouvoir des seigneurs sur la communauté urbaine, de leur volonté de s'emparer à la fois du gouvernement et du culte civique à des fins dynastiques.

Sainte des Casali, sainte Marguerite saura cependant rester la sainte patronne de la ville après le départ du dernier seigneur, en 1409. Il est intéressant d'observer que les Cortonais les plus illustres vont, en quelque sorte, entretenir le privilège des Casali en délaissant sainte Marguerite comme lieu de sépulture. L'étude des testaments des familles de l'oligarchie citadine des XV^e et XVI^e siècles montre que les legs en faveur de Marguerite sont nombreux au cours du XV^e siècle mais que les dernières demeures sont majoritairement choisies en ville suivant la tradition familiale, notamment à San-Francesco au cœur de la cité. Les choix évoluent cependant et au XVI^e siècle les membres de ce qui est désormais devenue une

²² ASF, Statuti 279, Livre IV, rub.75 *De honore faciendo festivitatis Beatae Margarite*

noblesse citadine souhaitent désormais reposer dans le sanctuaire de la sainte; c'est notamment le cas de la famille Baldelli qui avait dû supporter l'exil pendant la seigneurie des Casali. La forte présence de ce lignage pourrait alors prendre une signification politique et être analysée comme une volonté de supplanter les seigneurs du Duecento. Tandis que le sanctuaire de la sainte patronne cortonaise conserve au cours des siècles son prestige et s'impose comme un lieu d'affirmation de pouvoir dans la cité, le culte onomastique de la sainte concerne l'ensemble de la société, urbaine et rurale, et la fête annuelle du 22 février se maintient et continue à attirer les fidèles qui montent à cette occasion jusqu'au sommet de la ville. Je ne reviendrai pas sur l'ensemble des manifestations du culte de Marguerite au cours de siècles à Cortone puisque j'ai consacré plusieurs articles à ce sujet mais il me paraît essentiel de préciser que ce culte se maintient dans toutes les catégories de la société cortonaise à travers le choix du prénom Margherita pour les petites filles et pour certains garçons, les célébrations annuelles, les invocations des documents formels et les legs divers des institutions et des particuliers. La fin de la Seigneurie des Casali et la soumission de Cortone au pouvoir florentin qui l'intègre dans son domaine en 1411, ne remet pas en cause ce culte civique mais invite au contraire les Cortonais à l'entretenir et à le mettre en avant.

Qu'en est-il à Tarascon? A la fin du XII^e siècle, lorsque le culte de Marthe se met en place, la scène politique de Tarascon est secouée par de fortes oppositions entre les multiples groupes de pouvoir: le comte de Provence, les seigneurs locaux mais aussi le groupe que constituent les *milites* en charge de la défense de la ville et enfin les prudhommes urbains enrichis par le développement du commerce. Le culte de Marthe se met donc en place à une période intense de concurrences politiques et d'essor économique, correspondant comme à Cortone, et cela est très intéressant, à la rédaction de nouveaux statuts. Les deux cultes se mettent en place à une époque où la notion même de *bien commun* est remise en cause par les multiples conflits d'intérêt. Les deux communautés des citadins doivent se construire une identité et se nourrir d'un nouveau ciment social et politique pour perdurer face aux factions en présence *intra muros* et au danger croissant que représentent pour la petite ville les villes voisines aux ambitions régionales croissantes.

La légende cistercienne de Marthe rédigée dans le dernier tiers du XII^e siècle et ses multiples versions qui circuleront en Occident rendent compte à leur façon, c'est-à-dire à travers un récit empreint de merveilleux, de la correspondance entre la présence de Marthe à Tarascon et la construction d'une identité urbaine. Je vous propose de lire la suite du passage de la légende Marthe qui relate son combat avec le dragon²³:

²³ Jacques de Voragine – *La légende dorée*, p. 556

“A la prière des populations, Marthe pénétra dans le bois et y trouva l’animal en train de dévorer un homme; elle jeta sur lui de l’eau bénite et brandit une croix contre lui. Aussitôt le dragon, maté, se tint tranquille comme une brebis. Sainte Marthe le lia avec sa ceinture et il fut tué sur-le-champ par le peuple à coups de lance et de pierres. Les habitants de la région appelaient ce dragon ‘Tarasque’ et le nom de ce lieu en garde la mémoire: il s’appelle encore aujourd’hui Tarascon et non plus comme autrefois Nerluc, c’est-à-dire ‘noir lac’ parce qu’il y avait là des bois noirs et ombreux. C’est donc là que sainte Marthe (...) s’établit désormais”.

La symbolique du dragon est particulièrement riche et ce passage peut susciter plusieurs interprétations. En premier lieu, le dragon terrifiant et assassin est la figure du paganisme vaincu par le Christianisme, la légende de Marthe s’inscrit ainsi dans la lignée de la légende de saint Sylvestre qui baptisa Constantin, premier empereur chrétien. Le dragon incarne également les forces profondes et chtoniennes, les puissances indomptables qui sourdent de la Terre et des fleuves et qui sont destructrices lorsqu’elles ne sont pas maîtrisées par l’homme. Le saint saurochtone est une représentation de la force civilisatrice de l’homme qui maîtrise les forces de la nature avec l’aide divine. On remarque ainsi que les dragons soumis sont, dans la littérature hagiographique, tout particulièrement présents dans les zones insalubres des marécages où les hommes doivent lutter contre l’eau pour survivre, pour cultiver la terre et résister aux maladies, notamment à la malaria. La zone des bois noirs où arrive Marthe est une zone de marais où les habitants doivent compter avec les caprices du Rhône et d’autres cours d’eau. La maîtrise de la bête est donc un acte de civilisation, de maîtrise des eaux, qui promet la prospérité aux habitants et une nouvelle harmonie entre l’homme et la nature. Les conséquences de cet acte sont multiples. La première est l’évangélisation: lorsque la bête est domptée, la population se convertit.

Il s’agit en outre, et c’est ce qui nous intéresse plus précisément, d’un acte de fondation d’une ville et d’une communauté. Marthe incarne non seulement la présence et la volonté de Dieu mais elle est également une sainte civilisatrice et fondatrice. Son combat et sa victoire constituent l’acte de baptême de chacun des habitants mais aussi celui de la communauté qu’ils composent. Ce baptême permet à la ville d’être nommée et de prendre le nom de la bête, Nerluc sera désormais appelée Tarascon, les bois noirs deviendront une ville. Cette ville aura sa sainte puisque Marthe décide de s’y installer et d’y fonder une église et une communauté monastique. La légende de Marthe fait donc le récit de la naissance de la communauté et de la ville de Tarascon urbaine et fait de Marthe le principal

acteur d'une maïeutique civique. Il est intéressant d'observer que cet accouchement est repris dans les textes sous différentes versions. Dans une des versions que j'ai eu l'occasion d'étudier en langue italienne du XIV^e siècle, le combat contre le dragon est associé directement aux lieux qui participent à la fabrication de la ville:

“Sainte Marthe retira sa ceinture, et elle la lui attacha autour du cou et le conduisit, ainsi attaché, aux pieds des enceintes de la ville. Et sur l'ordre de sainte Marthe, les hommes de la ville sortirent et le tuèrent. Et il ne fallut pas moins de huit paires de bœufs pour le tirer jusqu'au Rhône. C'est ce miracle qui fit que tous les habitants de la ville et des alentours demandèrent le saint baptême”²⁴.

La présence de l'enceinte urbaine est intéressante ainsi que celle du Rhône. Le sang du dragon vient couler sur les murs de la ville comme pour en tracer les limites et le corps sans vie du monstre sera donner au fleuve devenu alors nourricier, dompté à son tour. La métaphore est belle. Tarascon est baptisée du sang de la Tarasque. Le dragon se présente ainsi comme la victime sacrificielle d'un meurtre fondateur.

4. La sainte dans la cité

La lecture des documents d'archives sur le culte de Marguerite à Cortone et celle des légendes hagiographiques de Marthe viennent illustrer, chacune à leur façon, l'acte de naissance ou plus exactement le processus de survivance de deux cités qui doivent lutter pour s'imposer sur leur territoire et résister. Les dévotions de Marthe et de Marguerite s'inscrivent toutes deux dans un processus de résistance urbaine et de construction d'une identité civique. Les deux saintes vont ainsi trouver une place exceptionnelle dans l'espace urbain.

Le sanctuaire de Marthe est construit face au Rhône dans la partie nord-est de la ville. Il se trouve à proximité de l'enceinte urbaine et à deux pas du château de la ville. Les vestiges actuels sont ceux de la forteresse bâtie par René d'Anjou dans la première moitié du XV^e siècle mais ils correspondent à l'emplacement du premier *castrum* du XI^e siècle abattu en 1231. L'église Sainte-Marthe a donc été édifiée à la fin du XII^e siècle dans la même zone que le lieu de défense de la ville, un point stratégique de la ville que se disputent notamment les *milites* locaux et le

²⁴ Biblioteca Laurenziana, Firenze, ms Gaddi 34, f.7r, transcription dans PEROL, C. – *Le choix de Marthe* cit., t. 2, p. 25.

pouvoir comtal. S'il ne s'agit pas aujourd'hui du centre géographique de l'espace urbain, le quartier appelé *gâche du château* est le plus ancien de Tarascon, la ville se développant dans un second temps vers l'est et le sud. Ce quartier abrite au Moyen Âge les demeures de plusieurs familles de la noblesse locale, les *milites* plusieurs fois cités, et la juiverie.

Si l'église de Marthe est construite dans la partie la plus ancienne et certainement la plus urbanisée de Tarascon au XII^e siècle; la situation est bien différente à Cortone où le sanctuaire de la sainte patronne est planté dans les hauteurs de la cité, à plus de 800 mètres d'altitude, surplombant la Valdichiana. Le centre économique et politique de la ville se trouve dans la partie basse et au niveau de la *ruga piana*, la seule rue place de la cité, où ont également été édifiées les principales demeures et les églises les plus monumentales. Les hauteurs de Cortone correspondent aux habitations les plus modestes où se sont implantés les monastères. L'église de Marguerite est, comme nous l'avons vu, le lieu de refuge de la sainte lors de son arrivée en ville et l'emplacement de la petite église de San-Basilio qui sera son lieu de prière et de pénitence pendant toute son existence. Elle se situe juste en dessous de la *fortezza di Girifalco*, la forteresse de Cortone. Malgré ces différences, j'ai pu établir des similitudes intéressantes entre les deux monuments et les deux sites.

Les deux églises se trouvent à proximité de l'enceinte urbaine et fonctionnent donc comme limite de l'espace urbain. Sainte-Marthe marque la limite vers le Rhône face à Beaucaire, Sainte-Marguerite désigne la limite avec la montagne et sa forêt et constitue le point dominant de la ville qui permet une vue panoramique sur la Valdichiana. Eglise du fleuve, église des hauteurs, les deux sanctuaires sont situés à proximité des deux forteresses citadines et peuvent ainsi être considérées comme leur pendant spirituel. Défense militaire et défense divine et patronale viennent ainsi se compléter sur le même site à Tarascon comme à Cortone. Il s'agirait donc d'une double protection pour la ville et ses habitants. Mais la forteresse constitue-t-elle comme le sanctuaire de la sainte patronne un point d'affirmation de l'identité urbaine? Il se trouve qu'à Tarascon comme à Cortone ces forteresses seront investies, contrôlées et consolidées par le pouvoir dominant du prince, le comte de Provence pour Tarascon et les représentants de la République florentine puis de l'Etat des Médicis à Cortone. Dans cette perspective, la présence de l'église à côté du château ne pourrait pas être considérée comme le second signe matériel d'une autonomie urbaine assurée par un système de défense armé à la fois par les hommes et par Dieu. Cette localisation serait plutôt la marque d'une résistance d'une ville secondaire qui n'a pas les moyens de contrer les forces dominantes dans sa région mais qui tient malgré tout à affirmer son identité. Les dévotions de Marthe

et de Marguerite s'inscrivent donc dans une dynamique de résistance. L'histoire de la mise en place de leur culte comme la localisation de leur sanctuaire illustrent ce processus. Cet acte de résistance est essentiel pour les deux villes secondaires qui sont toutes deux situées à la frontière des territoires étatiques qui les englobent. Les deux cultes civiques sont alors à la fois la trace historique d'une gloire passée et fondatrice, point de ralliement des habitants de la ville et de sa campagne voisine; leurs deux sanctuaires et les corps qu'ils abritent sont des lieux de mémoire, le lieu matériel et tangible de l'identité urbaine. Revenons pour terminer sur la question posée en introduction: les deux cultes sont-ils l'expression de deux villes en essor ou de deux villes en déclin? Il s'agit de deux cultes qui prennent naissance dans un contexte politique troublé et qui trouvent leur force au cours des siècles en tant qu'acte de résistance de deux villes secondaires face aux ambitions territoriales des plus grandes cités et des princes. Leur culte permet aux deux communautés citadines ainsi d'exister en tant que telles alors que leur autonomie politique n'est plus un enjeu majeur.

BIBLIOGRAPHIE

- BENVENUTI, Anna – “I culti patronali tra memoria ecclesiastica e costruzione dell'identità civica: l'esempio di Firenze”. In VAUCHEZ, A. (dir.) – *La religion civique à l'époque médiévale et moderne (Chrétienté et Islam)*. Rome: Ecole Française de Rome, 1995, pp. 99-118.
- BENVENUTI, Anna – “Culti civici: un confronto europeo”. In GENSINI, S. (dir.) – *Vita religiosa e identità politiche: universalità e particolarismi nell'Europa del Tardo Medioevo*. San Miniato: Fondazione Centro Studi sulla Civiltà del Tardo Medioevo, 1998, pp. 181-214.
- DELEBECQUE, Catherine – “Le consulat de Tarascon les dernières luttes pour l'indépendance (1229-1256)”. *Provence Historique* (1956), pp. 64-78.
- GOLINELLI, Paolo – “Culto dei santi e vita cittadina a Reggio Emilia, sec. IX-XII”. Modène: Aedes muratoriana, 1980.
- GOLINELLI, Paolo – “Indiscreta sanctitas”. *Studi sui rapporti tra culti, poteri e società nel pieno Medioevo*. Roma: Istituto Storico Italiano per il Medioevo, 1988.
- GOLINELLI, Paolo – *Città e culto dei santi nel Medioevo italiano*. Bologne: CLUEB,

1991.

GOLINELLI, Paolo – “L’agiografia cittadina: dall’autocoscienza all’auto-rappresentazione (sec. IX-XII); Italia settentrionale”. In *Il senso della storia nella cultura medievale italiana*. Pistoia, 1995, pp. 253-274.

HEBERT Michel – *Tarascon au XIV^e siècle. Histoire d’une communauté urbaine provençale*. Aix-en-Provence: Edisud, 1979.

MANCINI, Girolamo – *Cortona nel Medioevo*. Florence: Carnesecchi, 1897 (Ed. Grafica l’Etruria, 1992).

PEROL, Céline – *Le choix de Marthe. Les légendes italiennes de sainte Marthe et la spiritualité au féminin*. 2 vols. Paris Ouest Nanterre-La Défense. 2016. Mémoire d’Habilitation à diriger les recherches.

PEROL, Céline – *Cortona, pouvoirs et sociétés aux confins de la Toscane au XV^e-XVI^e siècle*. Rome: Ecole Française de Rome, 2004.

PEROL, Céline – “Il culto civico di santa Margherita a Cortona nei secoli XIV-XX”. *Studi Francescani* 111 (2014), pp. 427-448.

ROSSIAUD, Jacques – *Le Rhône au Moyen Âge*. Paris: Aubier, 2007.

SAXER, Victor – *Le culte de Marie-Madeleine en Occident des origines à la fin du Moyen Âge*. Auxerre, 1959.

TOBLER T.; MOLINIER A. – *Itinera Hierosolymitana et descriptiones terrae sanctae bellis sacris anteriora*. Genève, 1880.

VAUCHEZ, André – “Patronage des saints et religion civique dans l’Italie communale à la fin du Moyen Âge”. In MOLETA V. (dir.) – *Patronage and Public in the Trecento*. Florence: Olschki, 1986, pp. 59-80 (réédition in *Les laïcs au Moyen Âge. Pratiques et expériences religieuses*. Paris: Cerf, 1987, pp. 169-186).

PARTE VII
Pequenas Cidades em Rede

Las actividades marítimas como foco de desarrollo de las pequeñas villas vascas en la Edad Media

Sergio Martínez¹

Resumen

Durante la Baja Edad Media, en el territorio de las actuales provincias vascas de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava se produjo un intenso proceso de urbanización que llevó a la fundación de 69 villas. Pero, aunque todas nacieron con similares condiciones de partida, no todas alcanzaron un verdadero desarrollo urbano, al no ser capaces de encontrar su factor de crecimiento. Algunas villas de interior encontraron este factor en actividades como el comercio, la artesanía o el trabajo del hierro. Pero otras muchas decayeron rápidamente al no tener una actividad económica que las diferenciase de su medio rural, especialmente en lo caso de Álava. En cambio, las villas de costa encontraron en las actividades marítimas (pesca, comercio, construcción de naves) un sustento suficiente para desarrollarse. Aunque existen evidentes diferencias entre unas villas de costa y otras (no es comparable, por ejemplo, el desarrollo de Bilbao o San Sebastián con el de Orío, Plencia o Portugalete), ninguna de las villas costeras puede considerarse como un ejemplo de urbanismo fallido.

Palabras clave

Desarrollo urbano; Pequeñas villas; Ciudad; País Vasco; Edad Media.

¹ Universidad de Cantabria. sergio.martinez@unican.es

Maritime activities as a focus of development for the small Basque villas in the Middle Ages

Abstract

During the late Middle Ages, in the territory of the present Basque provinces of Vizcaya, Guipuzcoa and Alava there was an intense urbanization process that led to the founding of 69 towns. Even though all of them were born with similar conditions, not all of them achieved a true urban development, because they were not able to find their growth factor. Some towns found this factor in activities such as trade, crafts or ironwork. But many failed to thrive as they had no economic activities that distinguished them from the rural areas, especially in the case of Alava. On the other hand, coastal towns found their growth factors in maritime activities (fishing, trade, shipbuilding). While there are obvious differences between coastal towns (for example, it is not comparable the development of Bilbao and San Sebastian to that of Orío, Plencia or Portugalete), none of the coastal settlements can be considered failed towns.

Keywords

Urban development; Small towns; City; Basque Country; Middle Ages.

1. Introducción

En el éxito o fracaso de una fundación urbana hay muchos factores condicionantes, pero parece que uno fundamental en el que podríamos resumir los demás es que la villa o ciudad encuentre un motivo para desarrollar las actividades y potencialidades que la diferencien del mundo rural.

La profesora B. Arizaga afirmaba que “para que una villa se cree y se desarrolle se precisan dos conjuntos de elementos. En primer lugar es imprescindible que se den ciertas causas que originen y estimulen su fundación y puesta en marcha. Y en segundo lugar, para que perduren, es necesario que dichas poblaciones hayan encontrado, independientemente de los primitivos elementos que justificaban su nacimiento, sus elementos de crecimiento. Y va a ser la presencia de estos últimos lo que garantizará el triunfo de la villa o ciudad. Su ausencia provocará en muchos

núcleos urbanos medievales la pérdida progresiva de importancia y en numerosos casos la total desaparición de estos”².

Cuando analizamos el desarrollo urbano de las villas nacidas en los actuales territorios del País Vasco (69 villas creadas entre 1134 y 1383, un proceso, por tanto, amplio en el número de creaciones y dilatado en el tiempo) se aprecia con absoluta claridad una notable diferencia entre algunas villas que consiguieron alcanzar un desarrollo urbano notable (ya evidente en la Edad Media y que se ha prolongado en general hasta la actualidad) y otras muchas que apenas consiguieron diferenciarse del medio rural en el que nacieron o que bien sufrieron un profundo retroceso años después. En el primer grupo estarían villas como Bilbao³, San Sebastián, Vitoria, Durango, Bermeo, Segura, Zarautz o Tolosa. En el segundo, otras mucho menos conocidas como Lanestosa, Elgueta, Rigoitia, Salinas de Léniz o Elburgo (Fig. 1).



Fig. 1 – Las villas medievales del País Vasco.

² ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz – *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*. San Sebastián: Kriselu, 1990, pp. 19-20.

³ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S. – “Desarrollo urbano de Bilbao en la Edad Media”. In ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (Coord) – *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media*. Logroño: IER, 2005, pp. 115-145.

A muy grandes rasgos puede decirse que el proceso de creación de villas no fue en absoluto homogéneo. Aunque las tres provincias vascas tuvieron un número similar de fundaciones urbanas (21 en Vizcaya, 23 en Álava y 25 en Guipúzcoa), los resultados fueron muy dispares⁴. En Guipúzcoa, prácticamente todas las fundaciones urbanas prosperaron, de modo que, salvo dos casos, todas ellas terminaron convertidas en villas de cierto peso y con cierta capacidad de organización del territorio circundante. En Vizcaya podemos decir que los resultados no fueron tan positivos. Junto a villas desarrolladas como Bilbao, Bermeo, Valmaseda, Durango o Guernica, encontramos otras muchas que apenas se diferencian de su entorno rural, como es el caso de Larrabezúa o Villaro. Por último, el caso de Álava es el que nos habla con más claridad del fracaso urbano. De las 23 villas establecidas en este territorio durante la Edad Media, sólo la capital, Vitoria, y en mucha menor medida Laguardia y Salvatierra llegaron a desarrollar un perfil verdaderamente urbano. El resto son hoy, como se han definido a veces con una feliz expresión: “aldeas amuralladas”⁵.

Por tanto, no hay sólo diferencia entre villas, sino también entre territorios.

Las causas que se encuentran detrás de este diferente desarrollo de las poblaciones y los territorios son múltiples y complejas, y entre ellas podríamos citar la falta de elementos económicos de desarrollo, la lejanía a las vías de comunicación principales, la competencia ejercida por las villas más grandes sobre las más pequeñas, la presión señorial sobre algunas de estas poblaciones, la participación o no en actividades pujantes como el trabajo del hierro o el comercio, etc. Normalmente no es una sola la causa que explica el éxito o el fracaso, pero sí es cierto que hay una causa que parece muy determinante: la localización de las villas en el entorno costero.

2. Actividades de las villas costeras

En su obra *Bienandanzas e Fortunas*, Lope García de Salazar habla bien claro de las expectativas que para muchos vizcaínos de aquella época suponía el establecerse cerca del mar. En concreto cuando, refiriéndose a su bisabuelo, recuerda “como Juan López de Salazar... cató manera de poblar en Somorrostro, por consejo de su

⁴ MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S. – “Small towns in the medieval urban development of the Basque Country”. In COSTA, Adelaide Millán da (ed) – *Petites villes européennes au bas Moyen Âge: perspectives de recherche*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2013, pp. 99-112.

⁵ DÍAZ DE DURANA, José Ramón – “El fenómeno urbano medieval en Álava y Vizcaya”. In SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á.; ARIZAGA BOLUMBURU, B. (eds) – *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero. Revisión historiográfica y nuevas propuestas de estudio. Série Micromegas 2*, Santander, 2002.

padre, desiendole que se baxase a la mar quanto podiere, ca en ella fallaría siempre conducho para amatar la gana de comer”⁶.

Y es que si analizamos el resultado del proceso urbano en el País Vasco durante la Edad Media hay un dato que resulta revelador y es la simple diferencia que existe entre las villas creadas en la costa y las establecidas en el interior. Y es revelador porque todas las villas costeras consiguieron desarrollar durante los siglos medievales un cierto papel urbano, que fue moderado en algunos casos (Portugalete, Guernica, Guetaria, Zarauz, Orio), y muy notable en otros (especialmente en San Sebastián y, sobre todo, Bilbao).

Siguiendo con lo que comentado en la introducción, estas villas sí encontraron sus “elementos de crecimiento”.

La localización en un asentamiento costero otorgaba a las villas nuevas varios elementos de desarrollo: la pesca, el comercio y la fabricación de barcos. Cuando pensamos en las gentes de mar, habitualmente reducimos el concepto a aquellos cuya actividad discurría efectivamente *en el mar* (pescadores, marineros, grumetes), pero *vivir del mar* era mucho más. Una villa costera implicaba en las actividades del mar a todos aquellos cuya vida dependía del “negocio” que se puede hacer en el mar, ya sea con la extracción, comercialización y venta del pescado, con la compra-venta de mercancías, con la construcción de naves y aparejos y muchos más: “toneleros que proporcionaban recipientes para la carga, cesteros que confeccionaban los cestos para transportar el pescado, arrendadores del pescado que permitían garantizar las rentas de dinero fijo en el concejo, escribanos y notarios que anotaban los fletes y mercaderes que fletaban los barcos e impulsaban el comercio marítimo”⁷. Puede decirse que en las pequeñas villas costeras medievales del País Vasco todos los vecinos participaban en relación con los recursos que el mar aportaba, bien fuera a través de las actividades pesqueras, a través de las comerciales, o a través de una mezcla de ambas⁸.

Y, por simple que parezca, este hecho ya marca una primera y clara diferenciación entre los territorios. Álava, por su posición interior, evidentemente no disfruta de acceso al mar, como sí tienen Vizcaya y Guipúzcoa. Teniendo en cuenta que en Vizcaya fueron creados 7 puertos (Bermeo, Plencia, Bilbao,

⁶ GARCÍA DE SALAZAR, Lope – *Las Bienandanzas e Fortunas: Códice del siglo XV*. Ed. de A. Rodríguez Herrero. Bilbao, 1967, p. 118.

⁷ ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz – “Gentes de mar en los puertos medievales del Cantábrico”. In SOLÓRZANO TELECHEA, J.A.; BOCHACA, M.; ANDRADE, A. A. (Eds.) – *Gentes de mar en la ciudad atlántica medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2012, pp. 19-20.

⁸ Una reflexión semejante sobre la intensa participación de los vecinos de las villas portuarias en las actividades marítimas puede verse en el artículo de BOCHACA, Michel – “Les caractéristiques économiques des villes portuaires de la France atlantique à la fin du Moyen Âge: l'exemple des ports aquitains (Bayonne, Bordeaux et Libourne)”. In ANDRADE, A. A.; COSTA, A. M. (Eds.) – *La ville médiévale en débat*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2013, pp. 53-69.

Portugalete, Lequeitio, Ondárroa y Guernica) y en Guipúzcoa 9 (San Sebastián, Fuenterrabía, Guetaria, Motrico, Zarauz, Rentería, Deba, Zumaya y Orío), estamos hablando de 1/3 de todas las villas creadas en cada una de dichas provincias y ese es un punto de partida que, evidentemente, ayuda a que el resultado general sea más positivo que tierra adentro. Podríamos quedarnos en el caso exitoso de Bilbao (que consiguió alzarse al primer puesto entre todas las villas vizcaínas), de Plencia (que en la Edad Media desarrollo un intenso papel como puerto pesquero y comercial, por encima incluso de otros puertos vizcaínos como Ondárroa, Guernica o Portugalete) o de San Sebastián, pero otras villas “menores” supieron aprovechar también su posición en el litoral, incluso contando con fundaciones tardías como Lequeitio (1325), Ondárroa (1327), Zumaya (1347) o Guernica (1366). Los propios vecinos de las villas costeras eran conscientes de que su modo de vida y su originalidad respecto a la Tierra Llana y otras villas estaba en clara relación con las actividades pesqueras, como lo evidencia la presencia en los sellos concejiles de temas marinos: naves en Plencia, Portugalete y San Sebastián; barca y ballena en Bermeo, Lequeitio, Ondárroa y Fuenterrabía, por ejemplo⁹.

2. 1. Las actividades pesquera

Sin entrar todavía en el campo del comercio, la actividad pesquera era ya suficientemente importante como para permitir a las villas costeras disfrutar de un cierto dinamismo “urbano”. Así lo señala M. Barkham Huxley cuando dice que “la importancia de la industria pesquera de Bizkaia y Gipuzkoa al principio de la Edad Moderna radicaba en su gran tamaño – se usaban muchas embarcaciones mayores y menores y se daba empleo a un alto número de los habitantes de la costa–, en que producía grandes capturas, en que generaba ingresos considerables y en que estaba plenamente integrada en la economía de mercado”¹⁰. Los pescadores vascos se dedicaban, tanto a la pesca de bajura como a la de altura, siendo especialistas, además, en la pesca de la ballena, como recoge el mismo autor: “en la Europa del siglo XVI tan sólo los vascos realizaban la caza comercial de ballenas. De hecho, durante la Edad Media éstos ya se habían convertido en los primeros y únicos pescadores comerciales de cetáceos a gran escala”¹¹.

⁹ Ver el excelente artículo de BERRAONDO, Ramón – “Sellos medievales de tipo naval”. *RIEV* 23/1 (1932), pp. 130-138.

¹⁰ BARKHAM HUXLEY, Michael – “La industria pesquera en el País Vasco peninsular al principio de la Edad Moderna: ¿una edad de oro?”. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 3 (2003), p. 30.

¹¹ BARKHAM HUXLEY, Michael – “La industria pesquera en el País Vasco”, p. 30.

Según un censo de marineros, pilotos y maestros de barcos en Guipúzcoa y Vizcaya realizado hacia 1575 por el rey el número total era superior a 2.650, correspondiendo aproximadamente 2/3 a Guipúzcoa y el otro tercio 1/3 a Vizcaya¹². San Sebastián contaba con 400, Deba, Motrico y Guetaria 200 cada una, y Fuenterrabía, Rentería, Orio, Zumaia y Zarauz con 100 cada una. En el caso de Vizcaya destacaba Lequeitio con 500, seguido ya de lejos por Ondárroa, Portugaleta y Bilbao, con 100 cada uno. Se señala también un número indeterminado de “buenos marineros” en Bermeo y Mundaca (Guernica). Las cifras son lo bastante elocuentes para mostrar la importancia que las actividades marítimas podían tener, por sí solas, para dinamizar la vida económica de la villa.

2.2 Las actividades comerciales

Si nos centramos ahora en las actividades comerciales, hay que resaltar que éstas supusieron también un gran estímulo para el desarrollo y crecimiento de las villas marineras. En la Edad Media, las tierras vizcaínas y guipuzcoanas fueron deficitarias en la producción de cereal, que era la base de la dieta de aquella época. Álava, por el contrario, disponía de unas buenas condiciones para el cultivo del cereal y para la explotación ganadera. Para surtir a Guipúzcoa y Vizcaya de cereal era necesario transportarlo desde otras partes, lo que dio a estas tierras el perfil de *tierras de acarreo*. Pero en toda transacción comercial hay que ofrecer algo a cambio de algo y lo que vizcaínos y guipuzcoanos podían ofrecer era, fundamentalmente, pescado y hierro.

Junto a este comercio a media escala que permitía a los vascos, sobre todo a los de las provincias marítimas, aprovisionarse de las materias en que eran deficitarios y dar salida a los productos en los que gozaban de excedentes, el País Vasco en su conjunto se vio inmerso en la Baja Edad Media en el gran flujo comercial establecido entre el interior de la Península y la costa atlántica europea. Y si el cereal, el pescado y el hierro eran los productos a los que nos referíamos anteriormente, ahora el protagonismo recae en la lana, materia que Castilla exportaba en bruto, sobre todo a las grandes ciudades de Flandes, pero también a otras plazas europeas, y en los paños elaborados que volvían a cambio desde aquellos lugares. Gracias a ambas esferas de intercambios, las villas vascas van a encontrar un polo de desarrollo de importancia primordial. Recordamos ahora las palabras de García de Cortázar cuando decía que “fue la actividad mercantil, preferentemente marítima, la que proporcionó a alaveses y, sobre todo,

¹² FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín – *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: Imprenta Real, 1825-37, t. 22, doc. 32.

guipuzcoanos y vizcaínos, las señas de identidad por las que fueron reconocidos en las postrimerías de la Edad Media¹³.

La actividad comercial, junto a la pesquera, está detrás del gran desarrollo de las villas portuarias, las cuales consiguieron diferenciarse del medio rural circundante y ejercer un papel como ordenadoras del territorio y como focos de crecimiento económico. Pero ese comercio que los puertos del Cantábrico articulaban tenía que pasar, necesariamente, hacia el interior. Aunque en algunos de los productos los territorios vascos eran el punto de inicio y fin de los intercambios, en otros muchos casos estos territorios eran simples intermediarios encargados de introducir o sacar productos hacia el interior peninsular. Por tanto, las mercancías debían circular por el interior y se entiende que las villas situadas en estas rutas de comunicación se beneficiaran ya por ser nudos de comunicación y distribución, como ocurría en Durango, Vergara o Tolosa, o por ser etapas de paso y descanso dentro de estas rutas: Orduña, Villarreal, Ochandiano, Mondragón, Azcoitia, Azpeitia, Segura, Ordicia, Hernani, entre otras. ¿Por qué motivo, entonces, muchas otras villas del interior no se beneficiaron de igual manera de este flujo comercial?

El motivo está en la propia disposición de esos caminos medievales que tenían diversos puntos focales en la costa (7 puertos en Vizcaya y 9 en Guipúzcoa), pero fundamentalmente uno en el interior, y además suficientemente potente como para atraer sobre sí la mayor parte de la circulación comercial: Vitoria. Y ésta, además, estaba conectada con el principal centro desde el que se distribuía la lana en el norte de Castilla: la ciudad de Burgos. Por tanto, haciendo un símil de fácil comprensión, las comunicaciones entre el interior peninsular y los puertos marítimos de Vizcaya y Guipúzcoa mostraban la forma de un abanico, con el mango en Vitoria y las varillas apuntando a las diferentes villas costeras. De este modo, la única villa alavesa que se benefició de manera clara del tráfico comercial fue Vitoria, mientras el resto de villas de la provincia quedaron fuera de los flujos comerciales principales y, por tanto, fuera de los beneficios que estos generaban (**Fig. 2**).

2.3 La construcción naval

La vocación marinera de Vizcaya y Guipúzcoa y la riqueza en materias primas necesarias para la construcción naval (madera y hierro fundamentalmente) elevaron a este sector a un puesto muy significado entre las actividades industriales, sólo por debajo de las ferrerías. La amplia demanda de embarcaciones derivada

¹³ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel – “Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos XIII a XV: de los valles a las provincias”. *Revista Internacional de Estudios Vascos* 45/I (2000), pp. 197-234. Recogido en *Investigaciones sobre Historia Medieval del País Vasco (1965-2005) del profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. DÍAZ DE DURANA, José Ramón (Ed). Bilbao: Universidad del País Vasco, 2005.

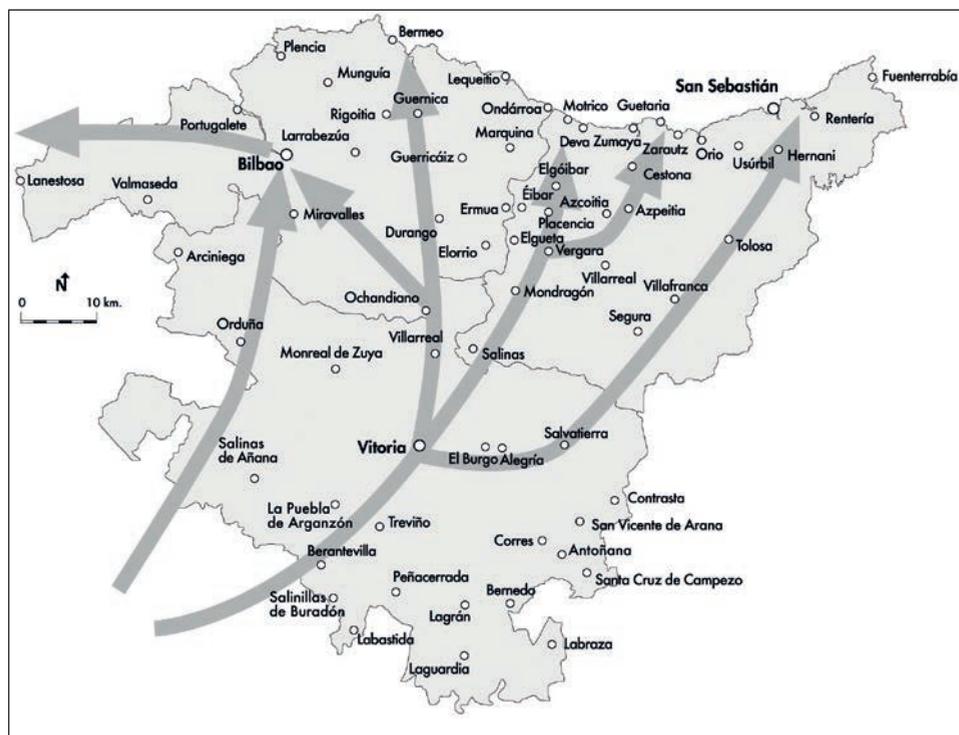


Fig. 2 – Disposición de las vías de comunicación principales en el País Vasco en la Edad Media.

de las actividades pesqueras, el comercio marítimo y las exigencias bélicas de la Corona de Castilla fue atendida correctamente en los astilleros de la costa vasca durante la Edad Media, de tal manera que no sólo abasteció la demanda propia, sino también la de la Corona e, incluso, parte de la del extranjero. La adaptación de la industria naval a la diversidad de embarcaciones demandadas y a la diversidad espacial de las mismas convirtió a este sector en uno de los más dinámicos. Uno de los factores fundamentales fue la continuidad en la construcción, lo que permitió la sólida formación de mano de obra cualificada. Carpinteros de ribera, los verdaderos constructores ocupados en dar forma al casco y de completar la estructura de madera de la embarcación, y calafates, encargados de dar al casco la estanqueidad que la madera no puede ofrecer, son las profesiones más importantes en la construcción naval, pero se ven auxiliados por otros muchos especialistas: cordeleros, tejedoras de velas, claveteros, cerrajeros, cabilleros, calafates...

De época bajomedieval conocemos, entre otros, astilleros en Lequeitio, Bermeo, Ondárroa, Plencia, San Sebastián, Fuenterrabía y Guetaria. Pero aunque el área de localización de esta industria se extendió por toda la costa vasca, lo cierto

es que la ría de Bilbao, y dentro de ella la propia villa y las anteiglesias de Deusto y Abando, fue la zona más desarrollada¹⁴. En la embocadura de la ría, además, la villa de Portugalete constituyó otro núcleo de extraordinario desarrollo al que se le vincularon estrechamente Sestao, Santurce y Somorrostro¹⁵.

Los navíos construidos en el siglo XIII respondían fundamentalmente a la demanda de las actividades pesqueras, siendo la nave más nombrada la pinaza. Sin embargo, desde finales del siglo XIII la preponderancia de la demanda pesquera se irá reduciendo al compás del gran desarrollo comercial vivido por el País Vasco desde aquellas fechas por su posición central entre la Península y el Norte Europeo. Esta posición estratégica en el comercio europeo supuso un impulso fundamental para la construcción naval, al que acompañó no mucho más tarde el surgido de las necesidades militares de la Corona de Castilla. En los siglos XIV y XV fue frecuente la formación de escuadras armadas en el Cantábrico con motivo de diversos enfrentamientos bélicos.

La incapacidad de los astilleros de Sevilla para atender correctamente las crecientes necesidades en materia bélica de la Corona fue otro de los acicates al desarrollo de la construcción naval en los puertos vascos. La demanda para fines bélicos tenía por lo común carácter de urgencia por lo que eran frecuentes las requisas de navíos comerciales para las campañas militares así como la prohibición de venta de buques.

En lo que se refiere al aspecto técnico de la construcción naval puede afirmarse que los constructores vascos supieron aprovechar lo mejor de dos tradiciones navales bien distintas: la atlántica y la mediterránea. En un primer momento el influjo mediterráneo en las técnicas de construcción naval seguidas en la costa vasca fue muy limitado, pero a partir del siglo XIV este influjo se acrecentó notablemente.

Las novedades, en todo caso, no consiguieron eliminar a las antiguas embarcaciones, como refleja la pervivencia en las costas vascas de la pinaza, junto a otros nuevos tipos de embarcaciones como los navíos, bajeles, naos, barcos, carabelas, galeras, carracas, galeones, pataches, conquetes, zabras y balleneros¹⁶.

En definitiva, los astilleros ubicados en los principales puertos del Cantábrico, se convierten en los últimos siglos de la Edad Media en una afamada fábrica de embarcaciones, llegando en el siglo XV a copar gran parte de la producción de embarcaciones de todas las características y tipologías al uso, sin una clara

¹⁴ Sobre la construcción naval en Vizcaya ver RIVERA, Ana María - "Paisaje naval, construcción y agentes sociales en Vizcaya: desde el medievo a la modernidad". *Itsas Memoria, Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 2 (1998), pp. 49-92.

¹⁵ GUIARD, Teófilo - *La industria naval vizcaína*, Bilbao: Biblioteca Vascongada Villar, 1968, pp. 30-42.

¹⁶ GUIARD, T. - *La industria naval vizcaína*, p. 47.

especialización, llegando, según Fernández Duro, a convertirse las playas del Cantábrico oriental en los astilleros de Europa¹⁷.

3. La preponderancia del ámbito costero frente al interior

Hasta ahora hemos estudiado elementos cualitativos, pero desde el punto de vista cuantitativo, también hubo diferencias entre costa e interior. Un elemento de análisis que nos muestra la preeminencia de las villas costeras es el que nos da la hogueración¹⁸ realizada en Vizcaya en 1514. Si ordenamos las villas en relación con el número de hogueras, u hogares, vemos que las poblaciones de interior, 14, sólo superan ligeramente en población a las 7 localizadas en la costa: 2.822 frente a 2.741. Y aunque el criterio demográfico no debe ser tomado como un valor absoluto de desarrollo urbano (E. Fernández de Pinedo lo deja claro cuando dice que incluso las tres capitales vascas “comparadas demográficamente con las capitales de las provincias del interior parecían pueblos grandes”¹⁹), sí que es evidente que ya a comienzos del siglo XVI se aprecia una clara concentración de la población en la franja costera.

Otro elemento muy expresivo es el de los traslados de población, especialmente el de Deva, en este caso en la provincia de Guipúzcoa, que se detalla a continuación.

En el año 1294 se produjo la fundación de una villa llamada Monreal, en el lugar de Iciar, lo suficientemente lejos de la costa y lo suficientemente alto (342 m.) como para no tener acceso al mar. Los vecinos de Monreal estuvieron en este lugar durante 49 años, pero parece que la vida no les resultó sencilla ni se cumplieron las expectativas anunciadas en la carta-puebla de que los hombres buenos de Iciar iban a ser “mas ricos y mejor guardados”²⁰.

En el año 1343, y ante las reiteradas quejas y súplicas de los vecinos, el rey Alfonso XI decide otorgar una nueva carta-puebla al concejo de Monreal de Iciar para que trasladen su emplazamiento a un nuevo lugar. El concejo tenía ya escogido el sitio y, resultaba ser un emplazamiento mucho más adecuado para desarrollar las actividades comerciales y pesqueras: un lugar a orillas del mar, en

¹⁷ Ver FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo – “La marina de Castilla, desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundación en la Armada española”. In *Historia General de España, dirigida por Cánovas del Castillo*, Madrid: El progreso Editorial, 1891, p. 158.

¹⁸ GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel – *Vizcaya en el siglo XV*. Bilbao: Ediciones de la C.A.V., 1966, p. 72.

¹⁹ FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano – *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco. 1100-1850*. Madrid: Siglo XXI, 1974, p. 350.

²⁰ 1294, junio, 24. Valladolid. Sancho IV de Castilla en privilegio plomado expide el fuero de fundación de la villa de Monte Real en el lugar de Itziar, concediéndole el fuero de Vitoria. In HERRERO, Victoriano José; BARRENA, Elena – *Archivo Municipal de Deba. I (1181-1520)*. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco. N.º 123. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2005, pp. 7-9.

la margen derecha del río Deva y dentro de los límites concedidos en la primera fundación. En este caso, no hizo falta comprar los terrenos porque estos estaban vacíos y en el lugar no había ninguna puebla.

Los vecinos exponen con claridad que en el antiguo emplazamiento las actividades agrícolas, ganaderas y forestales no eran suficientes para mantener a la población y mucho menos para potenciar su desarrollo: “E porque en aquel lugar do son poblados non podian auer las cosas asi como les era menester para su mantenimiento porque estan alongados del agua e de las labores del pan e que en termino de la dicha villa de Monreal ha un suelo en que non ha ninguna puebla que es cerca el agua de Deva en la ribera de la mar e que era su voluntad de poblar alli e nos pedian merçed que nos plogiese”²¹.

Efectivamente, en aquel lugar de la costa no había ninguna puebla anterior y el traslado de la población fue muy beneficioso para los habitantes de Monreal, que en su nuevo emplazamiento en Deva, consiguieron aprovecharse de los flujos comerciales y de las actividades pesqueras (Fig. 3).

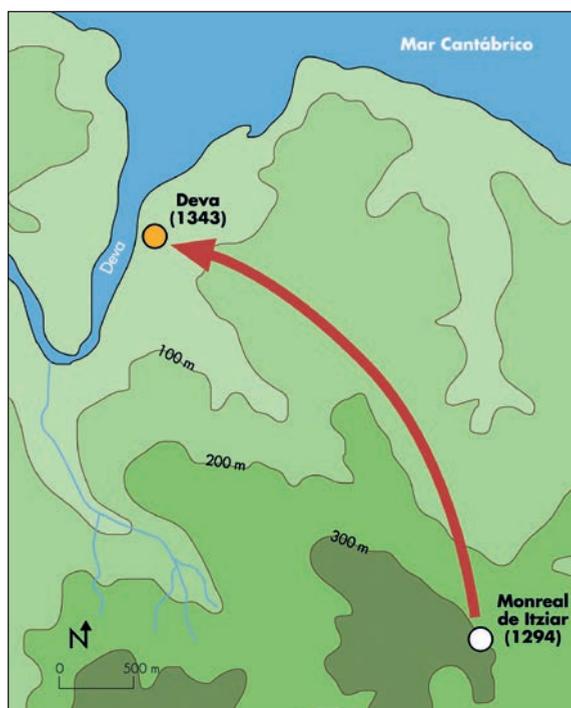


Fig. 3 – Traslado de población de la villa guipuzcoana de Deva (1294-1343).

²¹ 1343, junio, 17. Algeciras. Alfonso XI en carta plomada atiende la petición del concejo de Monreal para trasladar la villa desde Iciar a la ribera del mar, junto al río Deva. In HERRERO, Victoriano José; BARRENA, Elena – *Archivo Municipal de Deva. I (1181-1520)*, pp. 14-15.

4. Conclusión

En definitiva, durante la Edad Media el desarrollo urbano en las actuales provincias del País Vasco fue muy desigual. Hubo villas que alcanzaron un grado de desarrollo muy notable y otras que quedaron reducidas a simples pueblos, sin participar apenas de ninguna de las características propias de los núcleos urbanos. Pero junto a esta diferencia entre villas, existe también una clara diferencia entre el ámbito costero y el interior. Frente al notable desarrollo de los territorios de Vizcaya y Guipúzcoa, encontramos el escasísimo desarrollo de Álava, donde sólo Vitoria, Laguardia y Salvatierra pueden ser consideradas verdaderas villas. E, incluso, dentro de las provincias que dan al mar, se observa una clara preponderancia de las villas costeras frente a las de interior. En definitiva, la actividad comercial, la pesca y la construcción naval fueron elementos de suficiente peso como para elevar a estas villas portuarias a una situación de preeminencia a la que pocas villas del interior consiguieron alzarse.

BIBLIOGRAFÍA

- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz – *Urbanística medieval (Guipúzcoa)*, San Sebastián: Kriselu, 1990, pp. 19-20.
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz, -“Gentes de mar en los puertos medievales del Cantábrico”. In SOLÓRZANO TELECHEA, J. A.; BOCHACA, M.; ANDRADE, A. A. (Eds.) – *Gentes de mar en la ciudad atlántica medieval*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2012, pp. 19-20.
- ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Sergio – *Atlas de villas medievales de Vasconia. Bizkaia*. Bilbao: Eusko-Ikaskuntza, 2006.
- BARKHAM HUXLEY, Michael – “La industria pesquera en el País Vasco peninsular al principio de la Edad Moderna: ¿una edad de oro?”. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 3 (2003), p. 30.
- BERRAONDO, Ramón – “Sellos medievales de tipo naval”. *RIEV* 23/1 (1932), pp. 130-138.

- BOCHACA, Michel – “Les caractéristiques économiques des villes portuaires de la France atlantique à la fin du Moyen Âge: l'exemple des ports aquitains (Bayonne, Bordeaux et Libourne)”. In ANDRADE, A. A.; COSTA, A. M. (Eds.) – *La ville médiévale en débat*. Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2013, pp. 53-69.
- DÍAZ DE DURANA, José Ramón – “El fenómeno urbano medieval en Álava y Vizcaya”. In SOLÓRZANO TELECHEA, J. Á.; ARIZAGA BOLUMBURU, B. (eds) – *El fenómeno urbano medieval entre el Cantábrico y el Duero. Revisión historiográfica y nuevas propuestas de estudio. Série Micromegas 2*, Santander, 2002.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano – *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco. 1100-1850*. Madrid: Siglo XXI, 1974, p. 350.
- FERNANDEZ DE NAVARRETE, Martín – *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid: Imprenta Real, 1825-37, T. 22.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo – “La marina de Castilla, desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundación en la Armada española”. In *Historia general de España, dirigida por Cánovas del Castillo*, Madrid: El progreso Editorial, 1891, p. 158.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel – *Vizcaya en el siglo XV*. Bilbao: Ediciones de la C.A.V., 1966.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel – “Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos XIII a XV: de los valles a las provincias”. *Revista Internacional de Estudios Vascos*. 45/1 (2000), pp. 197-234. Recogido en *Investigaciones sobre Historia Medieval del País Vasco (1965-2005) del profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*. DÍAZ DE DURANA, José Ramón (Ed) – Bilbao: Universidad del País Vasco, 2005.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel, ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz, RÍOS RODRÍGUEZ, María Luisa; VAL VALDIVIESO, María Isabel del – *Vizcaya en la Edad Media: evolución demográfica, económica, social y política de la comunidad vizcaína medieval*. 4 vols. San Sebastián: Haranburu, 1985.
- GARCÍA DE SALAZAR, Lope – *Las Bienandanzas e Fortunas: Códice del siglo XV*. ed. de A. RODRÍGUEZ HERRERO. Bilbao, 1967, p. 118.

GUIARD, Teófilo – *La industria naval vizcaína*, Bilbao: Biblioteca Vascongada Villar, 1968, pp. 30-42.

HERRERO, Victoriano José; BARRENA, Elena – *Archivo Municipal de Deba. I (1181-1520)*. Colección Fuentes Documentales Medievales del País Vasco. N° 123, San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2005, pp. 7-9.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, S. – “Desarrollo urbano de Bilbao en la Edad Media”. In ARIZAGA BOLUMBURU, Beatriz y SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (Coord) – *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en la Edad Media*, Logroño: IER, 2005, pp. 115-145.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Sergio – “Small towns in the medieval urban development of the Basque Country”. In COSTA, Adelaide (Ed) – *Petites villes européennes au bas Moyen Âge: perspectives de recherche*, Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2013, pp. 99-112.

RIVERA, Ana María – “Paisaje naval, construcción y agentes sociales en Vizcaya: desde el medievo a la modernidad”. *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 2 (1998), pp. 49-92.

A Coroa, as vilas e o mar: A rede urbana portuária do Algarve (1266-1325)

*Gonçalo Melo da Silva*¹

Resumo

Em 1249, a conquista dos últimos bastiões do poder muçulmano no Algarve marcou simbolicamente o encerramento do processo de *Reconquista* no reino português e o início do aprofundamento das estratégias levadas a cabo pela Coroa a fim de reorganizar o território do reino e, por conseguinte, fortalecer o exercício da sua autoridade, na qual as vilas, sobretudo as portuárias e as suas receitas fiscais desempenham um papel fundamental. O presente estudo pretende contribuir para esclarecer a estratégia desenvolvida pela Coroa para enquadrar e reforçar o seu poder no Algarve através da fundação de uma rede urbana portuária, composta por vilas de pequena e média dimensão. Nesse sentido, procuraremos apresentar as primeiras impressões de investigação sobre a correlação entre os aspetos geográficos que as condicionavam e as estratégias dos poderes em presença e o papel que tal teve no seu desenvolvimento e articulação.

Palavras-chave

Paisagem medieval; Urbanização do Litoral; Cidades Portuárias; Núcleos urbanos pequenos e médios; Poder régio.

¹ Bolseiro de Doutoramento da Fundação para a Ciência e a Tecnologia (SFRH/BD/85931/2012). Instituto de Estudos Medievais da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas da Universidade Nova de Lisboa. goncalosilva1989@hotmail.com

The crown, town and sea: Algarve's network of port towns (1266-1325)

Abstract

In 1249, the conquest of the last bastions of the Muslim power in the Algarve symbolically marked the end of the *Reconquista* in the Portuguese kingdom and the reinforce of the strategies carried out by the Crown in order to reorganize the territory of the kingdom and, therefore, strengthen the exercise of its authority, in which towns, especially port towns and their tax revenues play a key role. This study intends to contribute to clarify the strategy developed by the Crown to frame and reinforce its power in the Algarve through the foundation of an urban network composed by small and medium sized port towns. In this sense, I will try to present the first research impressions on the correlation between the geographical aspects that conditioned them and the strategies of the powers in presence and the role that this had in their development and articulation.

Keywords

Medieval landscape; Littoral urbanization; Port towns; Small towns; Royal Power.

Introdução²

De acordo com os trabalhos de alguns historiadores, como Wim Blockmans, Lex Heerma van Voss³ ou Jesús Solórzano Telechea⁴, as redes urbanas portuárias parecem corresponder a sistemas que integram vilas e cidades portuárias de pequena, média ou grande dimensão que possuem relações socioeconómicas diferentes, mas ligadas a tal ponto que a alteração de um indicador socioeconómico numa se pode repercutir nas restantes.

² Este texto foi elaborado no âmbito do projeto *Petites villes aux XIII-XV siècles. Royaumes de Portugal et de France et terres d'Empire francophones*. Programa Pessoa. Acordo entre Portugal e a França [financiado por FCT/CAMPUSFRANCE (2016-2017)].

³ BLOCKMANS, Willem; VAN VOSS, Lex Heerma – “Urban networks and emerging states in the North Sea and Baltic Areas: a maritime culture?”. In RODING, Juliette; VAN VOSS, Lex Heerma (eds.) – *The North Sea and culture (1550-1800)*. Hilversum: Verloren, 1996, pp. 10-20.

⁴ SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel – “Villas y redes portuarias en la fachada atlántica del norte peninsular en la Edad Media”. In VAL VALDIVIESO, María Isabel del; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual Martínez (eds.) – *Castilla y el mundo feudal: homenaje al profesor Julio Valdeón*. Vol. I. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2009, pp. 485-502.

Dentro da hierarquia urbana, os pequenos centros urbanos europeus, incluindo os portuários, eram reconhecidos por si e pelos poderes a que estavam ligados, como por exemplo a Coroa, como núcleos urbanizados com um número de habitantes reduzido – estimado normalmente pelos historiadores em 2000 habitantes⁵ – que exerciam funções administrativas, económicas e militares sobre determinadas áreas, consoante o seu âmbito pessoal. Em alguns casos, como o das cidades portuárias⁶, a sua influência extravasava os limites do seu termo, chegando, por exemplo, a fornecer produtos especializados a outros núcleos urbanos.

De acordo com Oliveira Marques, Portugal teve apenas uma grande cidade, Lisboa, mas a nível europeu esta não passava de uma cidade média. A sua superfície de 103,6 ha, em 1374-1375, era comparável às áreas de centros urbanos como Salamanca, Dijon, Siena ou Danzig. Seguiam-se-lhe somente três núcleos urbanos médios em contexto português: Évora com 50 ha, Santarém e Porto com 45 ha. Por último, aparecia uma vintena de vilas muitas pequenas com uma área entre 10 a 30 ha, como Aveiro ou Lagos⁷. Assim, a maioria das vilas e cidades portuguesas, incluindo as portuárias, apresentavam-se como centros urbanos muito pequenos à escala europeia.

Todavia, ao contrário do que seria de supor, dado os pequenos núcleos urbanos serem predominantes e o papel que a fachada marítima possibilitou a Portugal ocupar na navegação do Atlântico e, no século XV, na expansão marítima europeia, a historiografia medieval portuguesa não têm revelado muito interesse pelo estudo das redes urbanas portuárias e do papel dos pequenos núcleos urbanos nestas⁸. Assim, esta comunicação pretende contribuir para esclarecer o processo

⁵ Veja-se a sistematização sobre os pequenos núcleos urbanos proposta em: DYER, Christopher – “Small towns 1270-1540”. In PALLISTER, David M. Pallister (ed.) – *The Cambridge Urban History of Britain*. Vol. 1: 600-1540. Cambridge: CUP, 2000, p. 505; CLARK, Peter – “Introduction”. In CLARK, Peter (ed.) – *Small towns in early modern Europe*. Cambridge: CUP, 2002, pp. 5, 9-17, 20; FRAY, Jean-Luc Fray – *Villes et bourgs de Lorraine réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2006; CHITTOLINI, Giorgio – “Urban Population, Urban Territories, Small Towns: Some Problems of Urbanization in Northern and Central Italy (Thirteenth-Sixteenth Centuries)”. In HOPPENBROUWERS, P. C. M. et alii. (eds.) – *Power and persuasion essays on the art of state building in honour of W.P. Blockmans*. Turnhout: Brepols, 2010, pp. 238-239; COSTA, Adelaide Millán – “Quand les médiévistes arrivent aux petites villes”. In COSTA, Adelaide Millán (ed.) – *Petites villes européennes au bas Moyen Âge: perspectives de recherche*. Lisboa: IEM, FCSH/NOVA, 2013, pp. 145-148.

⁶ DYER, Christopher – “Small towns 1270-1540”, p. 505; CLARK, Peter – “Introduction”, pp. 5, 9-17, 20; CHITTOLINI, Giorgio – “Urban Population, Urban Territories, Small Towns: Some Problems of Urbanization”, pp. 238-239; COSTA, Adelaide Millán – “Quand les médiévistes arrivent aux petites villes”, pp. 145-148.

⁷ MARQUES, A. H. de Oliveira – “Les villes portugaises au Moyen Âge (XIV^e-XV^e siècles)”. In CARON, Marie-Thérèse et alii. (eds.) – *Villes et sociétés urbaines au Moyen Âge. Hommage à Monsieur le Professeur Jacques Heers*. Paris: PUS, 1994, pp. 106-107.

⁸ ANDRADE, Amélia Aguiar – “A importância da linha costeira na estruturação do Reino medieval português. Algumas reflexões”. *Historia, Instituciones. Documentos* 35 (2008), p. 13. SILVEIRA, Ana Cláudia – “Les villes portuaires au Portugal médiévale: perspectives de recherche”. In ANDRADE, Amélia Aguiar; COSTA, Adelaide Millán (coords.) – *La ville médiévale en débat*. Lisboa: IEM, 2013, p. 189.

de formação da rede urbana portuária do Algarve. Nesse sentido, pretendemos apresentar as primeiras impressões de investigação sobre a correlação entre os aspetos geográficos que as condicionavam e as estratégias dos poderes em presença e o papel que tal teve no seu desenvolvimento e articulação.

1. A paisagem envolvente da região: Algarve ou Algarves?

O Algarve não se representa como uma unidade uniforme, mas sim estruturado em três sub-regiões morfo-ecológicas – a Serra, o Barrocal e o Litoral – que apresentam condições distintas para o desenvolvimento de aglomerados com características urbanas (Fig. 1).

A Serra, que separa a norte o Algarve da planície alentejana, é um elemento geo-morfológico que não se prolonga para Espanha e que termina na caldeira do curso inferior do Guadiana⁹. A faixa montanhosa não é muito elevada – a Fóia e os Pelados, os seus pontos mais elevados, registam respetivamente uma altitude de 902 metros e 589 metros –, mas assumem-se como um relevo sinuoso, cortado por vales profundos que mais afastava o Algarve do que o aproximava do resto do reino¹⁰. A serra, como a rede viária herdada dos romanos deixava transparecer (Fig. 2), parecia apenas poder ser transposta junto do litoral, em Aljezur, na depressão entre as serras de Monchique e do Caldeirão e também próximo do Guadiana.

A formação montanhosa contribuía para resguardar o Algarve ao dificultar a entrada das hostes inimigas provenientes do Norte, como parece sugerir a implantação e distribuição das fortificações islâmicas no final da primeira metade do século XIII, mais concentradas no litoral a fim de vigiar os perigos que vinham do mar (Fig. 3), mas representava um entrave à mobilidade de pessoas e ao desenvolvimento do comércio terrestre entre a região e o resto do reino. Para os habitantes dos núcleos urbanos portuários do Algarve seria mais rápido utilizar o Rio Guadiana para chegar às planícies alentejanas e aceder ao precioso cereal, sempre tão escasso na região¹¹, ou o mar para contactar o resto do reino ou outras regiões. De acordo com o autor da obra *De itinere navali*, a frota dos cruzados demorou apenas quatro dias para viajar de Lisboa até à foz do rio Arade¹².

⁹ RIBEIRO, Orlando – “A posição geográfica”. In RIBEIRO, Orlando *et alii* – *Geografia de Portugal*. Vol. I: *A posição geográfica e o território*. 4ª edição. Lisboa: Edições J. Sá da Costa, 1999, p. 13.

¹⁰ RIBEIRO, Orlando – “Portugal e o ‘Algarve’”. Singularidade do nome de uma província”. *Boletim de Filologia* XIV-3/4 (1954), pp. 338-339.

¹¹ MARQUES, A. H. de Oliveira – *Introdução à história da agricultura em Portugal. A questão cerealífera durante a Idade Média*. 2ª Edição. Lisboa: Edições Cosmos, 1968, pp. 141, 145.

¹² BRANCO, Maria João – *D. Sancho I*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2006, p. 131.



Fig. 1 – Características Geográficas do Algarve.

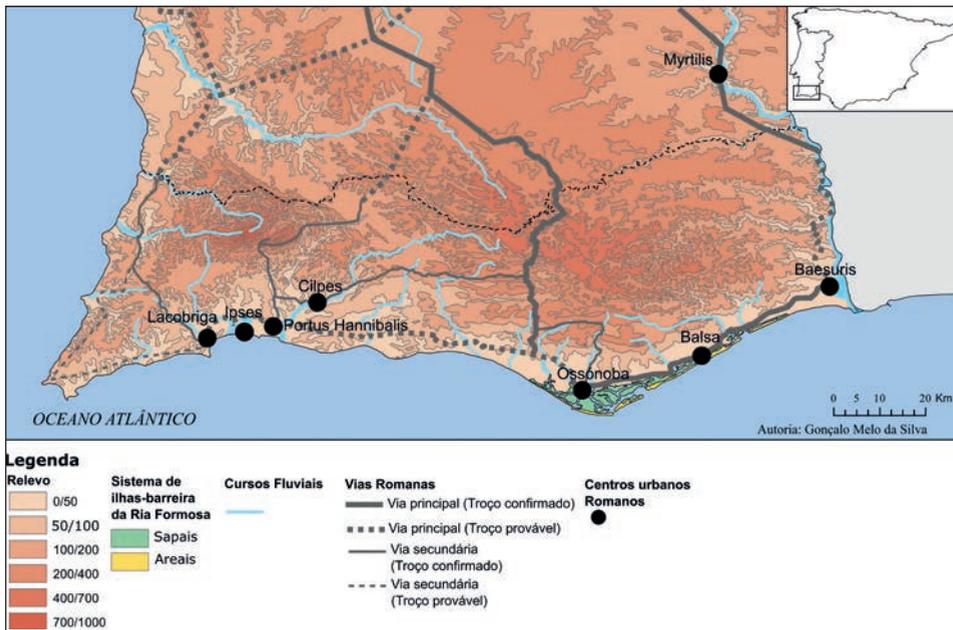


Fig. 2 – Centros urbanos do Algarve em período Romano.

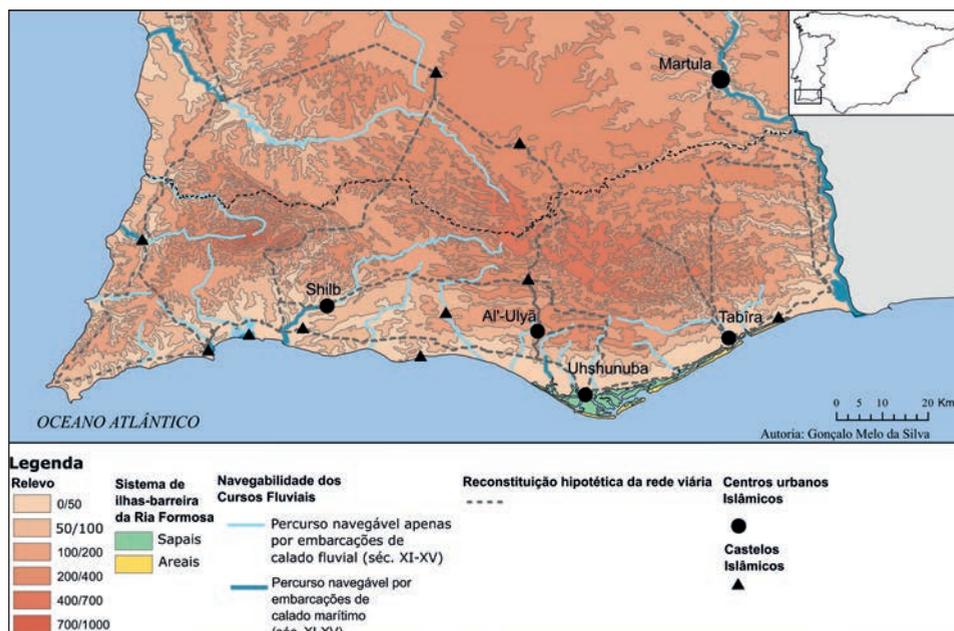


Fig. 3 – Presença islâmica no Algarve (finais da primeira metade do século XIII).

A presença de solos formados por xistos argilosos, muito pobres e ásperos, associado a uma pluviosidade pouco abundante, exceto na serra de Monchique, potencia o aparecimento de uma cobertura florestal marcada, como hoje ainda se pode verificar, pelos sobreiros, os azinheiros e os medronheiros, e nas terras graníticas de Monchique, pelo carvalho e o castanheiro¹³. De acordo com Cláudio Torres, no período da *Reconquista*, estas matas de carvalho e castanho seriam as únicas em todo o ocidente peninsular localizadas próximas do mar¹⁴. Na Silves muçulmana, estas madeiras empregavam-se no reforço do caverne e da mastreação das embarcações que saíam dos seus estaleiros, mas também se exportavam para outros estaleiros da região¹⁵, como possivelmente para o de Faro islâmica¹⁶.

¹³ GOMES, Carlos José Pinto; FERREIRA, Rodrigo J. P. Paiva – *Flora e vegetação: Barrocal Algarvio, Tavira – Portimão*. S.l.: CCDRA, 2005, p. 198; TELES, Francisco Xavier da Silva – “As zonas de pastagem”. In DIONÍSIO, Sant’ Anna (coord.) – *Guia de Portugal*. Vol. II: *Estremadura, Alentejo, Algarve*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2011, pp. 192, 195.

¹⁴ TORRES, Cláudio – “Al Gharb”. In BARATA, Maria Filomena (ed.) – *Noventa séculos entre a serra e o mar*. Lisboa: IPPA, 1997, p. 444.

¹⁵ TORRES, Cláudio – “Al Gharb”. In BARATA, Maria Filomena (ed.).

¹⁶ TAVARES, Maria José Pimenta Ferro – “Os sinais dos tempos: Para o estudo do clima e do litoral português”. In TAVARES, António Augusto *et alii* (eds.) – *Evolução geohistórica do litoral português e fenómenos correlativos: geologia, história, arqueologia e climatologia: actas do Colóquio, Lisboa, 3 e 4 de junho de 2004*. Lisboa: UAb, 2004, pp. 479, 491.

Em nítido contraste, o Barrocal¹⁷, também designado por vezes como Algarve Calcário, corresponde a uma vasta faixa, estreita nas extremidades e bastante ampla no centro, localizada na parte central do Algarve, entre a Serra e o Litoral, indo desde o cabo de São Vicente até Castro Marim. O Barrocal, apresenta um relevo ondulado, com alturas entre os 200 e os 300m, paralelo à linha de costa, com vales de fundo aplanado e vertentes de declives suaves¹⁸. Os solos calcários e pedregosos, pobres e difíceis, e um clima, de invernos temperados e verões prolongados quentes e secos¹⁹, impunham as condições para uma baixa produção cerealífera.

O Barrocal parece por isso apenas acolher as árvores de pequeno porte mais resistentes e com maior capacidade de adaptação à falta de água e à agrura dos solos, como era o caso da alfarrobeira, da amendoeira, da oliveira, da videira e, principalmente, da figueira²⁰. A uva e o figo seriam uma das principais riquezas de toda esta região que os novos conquistadores vindos do Norte não negligenciaram. Na segunda metade do século XIII, encontramos os novos poderes instalados na região interessados em intensificar e estender até ao litoral o cultivo da vinha e da figueira, muitas vezes em associação entre si ou com outras culturas. As uvas, as passas de uva e os figos destinavam-se ao abastecimento urbano e cada vez mais, com o reatar das rotas marítimas entre o Atlântico e o Mediterrâneo, ao comércio externo²¹.

Por último, o Litoral, com uma largura que oscila entre os 5 e os 15 Km, é uma área com uma composição variada que inclui grandes extensões margosas, arenosas e cascalhentas e planícies aluviais²². O clima ameno, sobretudo no Inverno, a grande disseminação de recursos aquíferos subterrâneos e a ausência de superfícies pedregosas, possibilitavam nas zonas próximas da costa, como o estuário do

¹⁷ Leia-se sobre o conceito de Barrocal: GOMES, Carlos José Pinto; FERREIRA, Rodrigo J. P. Paiva – *Flora e vegetação*, pp. 17-20, 41.

¹⁸ GOMES, Carlos José Pinto; FERREIRA, Rodrigo J. P. Paiva – *Flora e vegetação*, pp. 17-20; LUZ, Cecília Isabel Teles – *Variações Sazonais das Associações de Foraminíferos e Ostracodos da Plataforma Continental Algarvia: avaliação da influência do upwelling costeiro*. Lisboa: FCUL. 2011. Dissertação de Mestrado em Geologia do Ambiente, Riscos Geológicos e Ordenamento do Território, pp. 17-18.

¹⁹ GOMES, Carlos José Pinto; FERREIRA, Rodrigo J. P. Paiva – *Flora e vegetação*, p. 41.

²⁰ BRANDÃO, Raul – “Noções Geográficas”. In DIONÍSIO, Sant’ Anna (coord.) – *Guia de Portugal*. Vol. II: *Estremadura, Alentejo, Algarve*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 2011, p. 189; TELES, Francisco Xavier da Silva – “As zonas de pastagem”, p. 192; BRANDÃO, Raul; CORTESÃO, Jaime – “Flora e culturas; aspeto da vegetação”. In DIONÍSIO, Sant’ Anna (coord.) – *Guia de Portugal*. Vol. II, p. 198; GOMES, Carlos José Pinto; FERREIRA, Rodrigo J. P. Paiva – *Flora e vegetação*, p. 41.

²¹ FONSECA, Luís Adão da; PIZARRO, José Augusto Sotto Mayor – “Algumas considerações sobre o comércio externo algarvio na época medieval”. In *Actas das I Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé: UAlg, CML, 1987, pp. 61-89; FONTES, João Luís – “A Expansão Medieval”. In BERNARDES, João Pedro; OLIVEIRA, Luís Filipe, *A Vinha e o Vinho no Algarve. O renascer de uma velha tradição*. Faro: CDDR Algarve, 2006, pp. 25-53.

²² CAVACO, Carminda – *O Algarve Oriental: as vilas, o campo e o mar*. Vol. I. Faro: Gabinete do Planeamento da Região do Algarve, 1976, p. 19; BOTÃO, Maria de Fátima – *A construção de uma identidade urbana no Algarve medieval. O caso de Loulé*. Casal de Cambra: Caleidoscópio, 2009, p. 33.

Guadiana, o aparecimento de matas de pinheiros mansos²³ e transformavam-na na área do Algarve com as melhores potencialidades agrícolas para sustentar a presença de aglomerados populacionais de considerável dimensão²⁴.

À beira-mar, a Ocidente, do cabo de São Vicente até às proximidades da atual Quinta do Lago, a linha de costa apresenta arribas que chegam a ultrapassar no extremo sudoeste e num ou noutro ponto, como na Luz ou em Albufeira, uma altura de 50m, e mostra-se interrompida por extensos areais²⁵. Em nítido contraste, a Oriente, a linha que segue até à fronteira é dominada por planícies que, junto ao mar, formam salgados, sapais alagadiços e esteiros²⁶.

No período medieval, a linha de costa, tal como acontecia no resto do reino²⁷, seria mais recortada do que atualmente. No litoral das arribas, por exemplo, o castelo muçulmano e, mais tarde, a vila cristã de Albufeira contavam com uma pequena enseada localizada mais abaixo e que se encontra, hoje em dia, completamente assoreada²⁸. De igual modo, no litoral arenoso, o sistema das ilhas barreira da Ria Formosa, que protegia as vilas muçulmanas e, depois, cristãs, de Faro e Tavira de temporais ou ataques marítimos não estaria tão consolidado como atualmente, sobretudo sua parte oriental²⁹.

O perfil da costa oferecia então abrigos naturais para a instalação de aglomerados populacionais e portos capazes de receberem as embarcações que fugiam dos perigos do mar, como acontece em Lagos, Albufeira ou Faro; áreas arenosas que facilitavam a carga e descarga de mercadorias e o desenvolvimento de atividades marítimas, como a construção naval; sapais e áreas pantanosas,

²³ FLETCHER, William J. *et alii*. – “Palynological evidence for environmental and climatic change in the lower Guadiana valley, Portugal, during the last 13 000 years”. *The Holocene* 17 (2007), pp. 489, 491-492; BOTÃO, Maria de Fátima – *A construção de uma identidade urbana no Algarve medieval*, pp. 39-40.

²⁴ CAVACO, Carminda – *O Algarve Oriental: as vilas, o campo e o mar*. Vol. I, pp. 19-20.

²⁵ TELES, Francisco Xavier da Silva – “As zonas de pastagem”, p. 193; CAVACO, Carminda – *O Algarve Oriental: as vilas, o campo e o mar*. Vol. I, pp. 21-22; DIAS, João Alveirinho – “Aspectos geológicos do Litoral Algarvio”. *Geonovas* 10 (1988), pp. 113-119.

²⁶ TELES, Francisco Xavier da Silva – “As zonas de pastagem”, p. 193; CAVACO, Carminda – *O Algarve Oriental: as vilas, o campo e o mar*. Vol. I, pp. 21-22; DIAS, João Alveirinho – “Aspectos geológicos do Litoral Algarvio”, pp. 120-125.

²⁷ DIAS, João Alveirinho Dias – “A História da Evolução do Litoral Português nos Últimos Vinte Milénios”. In TAVARES, António Augusto *et alii* (eds.) – *Evolução geohistórica do litoral português e fenómenos correlativos: geologia, história, arqueologia e climatologia: actas do Colóquio, Lisboa, 3 e 4 de junho de 2004*. Lisboa: UAb, 2004, pp. 157-170.

²⁸ Em 1577, Frei João de São José referia que a pequena baía já estava a assorear. MAGALHÃES, Joaquim Romero de; GUERREIRO, Manuel Viegas (eds.) – *Duas Descrições do Algarve do Século XVI*. Lisboa: Sá da Costa, 1983, p. 46; TORRES, Cláudio – “Al Gharb”, p. 436.

²⁹ DIAS, João Alveirinho – “Aspectos geológicos do Litoral Algarvio”, pp. 113-119; CEIA, Filipe Rafael Ceia *et alii* – “Coastal vulnerability in barrier islands: The high risk areas of the Ria Formosa (Portugal) system”. *Ocean and Coastal Management* 53/8 (2010), pp. 478-486; VILA-CONCEJO, A. *et alii* – “Recent Evolution of the Natural Inlets of a Barrier Island System in Southern Portugal”. *Journal of Coastal Research* 36 (2002), pp. 741-752; CORVO, Alberto Corvo – “Tavira litoral, território em mudança”. In QUEIROZ, Jorge; MANTEIGAS, Rita (coords.) – *Tavira, patrimónios do mar*. Lisboa: CMT, MMT, 2008, pp. 17-33.

como as que rodeavam Faro e Tavira, ou estuários resguardados, como o do Guadiana próximo de Castro Marim, onde se podia ainda explorar o sal³⁰. Ao longo do Algarve, a plataforma continental é muito estreita (200m), mas permitia a existência de diferentes tipos de pescado, como as pescadas³¹, as baleias³² e, sobretudo a partir dos finais do século XV, do atum e da sardinha³³, algumas destas espécies hoje desaparecidas da região.

À costa chegam vindos da serra, especialmente de Monchique e Espinhaço de Cão, a Ocidente, e do Caldeirão, no Nordeste, a maioria dos principais cursos fluviais do Algarve³⁴. Os rios e ribeiras possuem uma extensão reduzida, normalmente inferior a 30 Km, sendo exceções os rios Guadiana (apenas os últimos 45 Km cruzam a região) e Arade (75,1 Km) e as ribeiras de Foupana (94,6 Km), Odelouca (92,6 Km), Vascão (77 Km), Odeleite (72,5 Km), Alportel (49,5 Km), Odeceixe (43,9 Km), Beliche (36,4 Km), Aljezur (33,7 Km), Algibre (33,6 Km), Gilão (32,7 Km) e Alcantarilha (31,3 Km)³⁵. A maioria possui um regime torrencial com caudais muito reduzidos ou, até mesmo nulos, durante alguns períodos do ano, sobretudo no período de estiagem e, grande caudal na época chuvosa³⁶.

Entre os séculos XII a XV, as ribeiras lagunares de Aljezur e Alvor, os rios Arade, Guadiana, Gilão e os canais da ria Formosa pareciam ser os únicos cursos fluviais com capacidade para receber embarcações de calado marítimo e assim permitirem o contacto entre o litoral e o interior³⁷. Em 1621, aquando os trabalhos

³⁰ CAVACO, Carminda – *O Algarve Oriental: as vilas, o campo e o mar*. Vol. I, pp. 21-22; MENDES, António Rosa Mendes (coord.) – *Castro Marim, Baluarte Defensivo do Algarve*. Castro Marim: CMCM, 2010, pp. 84-95.

³¹ ADF, *Fundo do compromisso Marítimo de Faro, Livro nº 48*, fl. 23v-27 (1445) (Cópia não medieval); *Monumenta Henricina*. Ed. António Joaquim Dias DINIS. Vol. XI: 1451-1454. Coimbra: Atlântida, 1960, p. 256.

³² *Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira – Vol. I: *Livro I*. Coimbra: IUC, 2006, pp. 414-421; *Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira. Vol. II: *Livro II-III*. Coimbra: IUC, 2011, pp. 241-245.

³³ MAGALHÃES, Joaquim Romero de – *Algarve económico durante o século XVI*. Lisboa: Edições Cosmos, 1970, pp. 149-167.

³⁴ CCDRA – *Plano Regional de Ordenamento do Território. Anexo H: Recursos Hídricos, Planeamento e Gestão do Recurso Água*. S.l.: [s.n.], 2004 p. 13.

³⁵ CCDRA – *Plano Regional de Ordenamento do Território. Anexo H*, pp. 14-15.

³⁶ LAUTENSACH, Hermann – “Os rios e os processos de erosão”. In RIBEIRO, Orlando *et alii* – *Geografia de Portugal*. Vol. II: *O Ritmo climático e a Paisagem*. 4ª edição. Lisboa: Edições J. Sá da Costa, 1999, pp. 468, 472; CCDRA – *Plano Regional de Ordenamento do Território*, p. 13.

³⁷ CASTRO, Armando de – *História Económica de Portugal*. Vol. I. Lisboa: Editorial Caminho, 1980, mapa 7; CASTRO, Armando de – *A evolução económica de Portugal dos séculos XII a XV*. Vol. IV. Lisboa: Portugália, 1966, p. 392; MARQUES, A. H. de Oliveira – *Portugal na Crise dos Séculos XIV e XV*. Vol. IV da *Nova História de Portugal*. SERRÃO, Joel; MARQUES, A. H. de Oliveira (dir). Lisboa: Editorial Presença, 1987, p. 129; GOMES, Sandra Rute Fonseca – *Territórios medievais do pescado do reino de Portugal*. Coimbra: FLUC. 2011. Tese de Mestrado em Alimentação – Fontes, Cultura e Sociedade, p. 8; BLOT, Maria Luísa B. H. Pinheiro – *Os portos na origem dos centros urbanos: contributo para a arqueologia das cidades marítimas e flúvio-marítimas em Portugal*. Lisboa: Ministério da Cultura – IPPAR, 2003, pp. 284-285; GUEDES, Lívio da Costa – *Aspectos do Reino do Algarve nos séculos XVI e XVII: a “Descrição” de Alexandre Massai (1621)*. Lisboa: Arquivo Histórico Militar, 1988, pp. 92, 100, 106, 122, 119, 122, 129, 132, 137, 142; MAGALHÃES, Joaquim Romero de e GUERREIRO, Manuel Viegas (eds.) – *Duas Descrições do Algarve do Século XVI*, pp. 39, 42, 45, 46, 143, 150, 152;

de fortificação da costa algarvia, Alexandre Massai referia que o Arade ainda podia receber navios até uma légua de Silves e as ribeiras de Aljezur e Alvor permitam a chegada de caravelas, fustas ou seitãs pequenas às vilas, mas apenas Lagos, Faro, Tavira e Castro Marim eram capazes de receber naus. Alguns dos cursos fluviais, como o Gilão, começavam já a sentir no século XV, à semelhança de outros locais do reino³⁸, o limiar das grandes alterações infringidas pela natureza sobre as áreas fluviais e marítimas, ou seja, os assoreamentos costeiros e fluviais.

A diversidade de condições naturais possibilitou uma ocupação humana intensa e contínua, sobretudo da faixa litoral, e influenciou fortemente, ainda que sem assumir uma posição determinista, a escolha dos sítios onde viriam a ser fundados os núcleos urbanos, como parecer ser visível nas primeiras ocupações humanas na região. Desde logo, na Idade do Ferro (VII a.C-II a.C.)³⁹, encontramos seis aglomerados com características portuárias, que os romanos designaram posteriormente por *Baesuris*, *Balsa*, *Ossonoba*, *Ipses*, *Cilpes* e *Lacobriga*⁴⁰.

Os povoados foram fundados em pequenas elevações, mais facilmente defensáveis e que possibilitavam controlar visualmente o espaço circundante, sendo a única exceção o caso de *Ossonoba*, estabelecida no que seria então uma pequena ilha. Os sítios localizavam-se na foz ou na margem de cursos fluviais navegáveis, com bons ancoradouros naturais, capazes de assegurar o contacto com as regiões interiores, tal como revela a utilização do rio Guadiana por *Baesuris* para aceder às áreas mineiras do atual Baixo Alentejo. Os locais escolhidos permitiam dominar as áreas mais férteis da região⁴¹. Os aglomerados populacionais seriam

³⁸ TAVARES, Maria José Pimenta Ferro – “Os sinais dos tempos: Para o estudo do clima e do litoral português”, pp. 461-492; ANDRADE, Amélia Aguiar – “A importância da linha costeira na estruturação do Reino medieval português. Algumas reflexões”, pp. 14-18.

³⁹ A Idade do Ferro no Algarve tem o seu princípio com os primeiros contactos com os povos do Mediterrâneo Oriental, nomeadamente os Fenícios (VII a.C.), e termina com a incorporação da região no Império Romano (II a.C.). BERNARDES, João Pedro – *Carta Arqueológica do Concelho de Faro – Relatório Final*. Faro: CMF, 2008, p. 71.

⁴⁰ *Baesuris* (desde o Bronze final, Castro Marim), *Balsa* (desde o Bronze Final em Tavira; século IV-I a.C. no Cerro do Cavaco; no período romano na Torre d’ Aires, Tavira), *Ossonoba* (século IV a.C., Faro), *Ipses* (século IV a.C., Vila Velha de Alvor), *Cilpes* (século IV a.C., Serro da Rocha Branca, Silves) e *Lacobriga* (século IV a.C., Monte Molião, Lagos); ARRUDA, Ana Margarida – “A Idade do Ferro no Algarve: velhos dados (e outros mais recentes) e novas histórias”. *Xelb – Revista de Arqueologia, Arte, Etnologia e História* 7 (2007), pp. 117-118; RODRIGUES, Sandra – *As vias romanas do Algarve*. Faro: CEPUA, 2004, pp. 11-14; GONÇALVES, Maria José – *Silves islâmica – a muralha do arrabalde oriental e a dinâmica de ocupação do espaço adjacente*. Faro: FCHS/UALG. 2008. Dissertação de Mestrado em Teoria e Métodos da Arqueologia, pp. 29-33; AVELINO, Andreia Filipa Glória – *Achados arqueológicos subaquáticos no Algarve: As atividades comerciais entre a Idade do Ferro e Período Romano*. Faro: FCHS/UALG. 2015. Dissertação em Arqueologia – Especialização em Teoria e Métodos da Arqueologia, pp. 27-41.

⁴¹ ARRUDA, Ana Margarida – “A Idade do Ferro no Algarve: velhos dados (e outros mais recentes) e novas histórias”, pp. 118-128; AVELINO, Andreia Filipa Glória – *Achados arqueológicos subaquáticos no Algarve: As atividades comerciais entre a Idade do Ferro e Período Romano*, pp. 27-37.

unidos, para além da navegação de cabotagem, por um caminho no litoral e outro, paralelo, no barrocal⁴².

No período romano, os núcleos urbanos referidos anteriormente viram surgir *Portus Hannibalis* (Portimão), fundada, tal como a maioria dos anteriores, na margem direita do estuário de um rio, o Arade, vindo a estender-se pela margem esquerda, como testemunham as estruturas de preparado de peixe localizadas em Ferragudo⁴³. Nesse período, muitos dos caminhos preexistentes foram transformados em vias empedradas e hierarquizadas de acordo com o modelo viário romano⁴⁴ (Fig. 2). Desconhece-se até agora o elemento germânico na região.

Sob o signo do Islão, apenas *Ossonoba* (*Uhshūnuba*, Faro), chamada *Shantmariyya al-Gharb* (Santa Maria de Faro) a partir do século XI, permanece. Cercada por uma muralha, com um bom porto protegido pelas ilhas da Ria Formosa e aproveitando as hortas e jardins das antigas *villae* romanas que a rodeavam, como era o caso de Estói, projeta a sua influência sobre a região central e mantém-se como o principal núcleo urbano do Algarve entre a conquista árabe e o século X⁴⁵. No entanto, emergem outras protagonistas, como *Shilb* (Silves) que domina o Algarve Ocidental a qual, a partir do século XII, era a maior cidade do *Gharb Al-Andalus*, depois de *Shbiya* (Sevilha) e *Batalyaws* (Badajoz), ou *Al'-Ulyā* (Loulé) que ajuda *Shantmariyya al-Gharb* a ligar o oriente e o ocidente algarvios e a região ao futuro Alentejo. Por último, *Tabîra* (Tavira) que controlava todo o levante algarvio. Ainda e sempre a escolha dos sítios de implantação dos núcleos urbanos não negligenciou as condições geográficas do meio.

Shilb, *Al'-Ulyā* e *Tabîra*, fundadas em pequenas elevações próximas de cursos fluviais, deviam a sua prosperidade à segurança proporcionada por um poderoso aparelho defensivo aí construído, a um sistema notável de captação de água, à fertilidade das hortas e pomares que as circundavam, às zonas de pastagens que dominavam e ainda, no caso de Silves e Tavira, a um porto com os seus estaleiros navais servidos, sobretudo, pela madeira proveniente, respetivamente, da serra de Monchique e do estuário do Guadiana⁴⁶. Seriam estes quatro núcleos urbanos que os conquistadores cristãos encontram no século XIII (Fig. 3).

⁴²RODRIGUES, Sandra – *As vias romanas do Algarve*, pp. 11-14.

⁴³AVELINO, Andreia Filipa Glória – *Achados arqueológicos subaquáticos no Algarve: As atividades comerciais entre a Idade do Ferro e Período Romano*, p. 40.

⁴⁴MANTAS, Vasco Mantas – “As Civitates: Esboço da Geografia Política e Económica do Algarve Romano”. In BARATA, Maria Filomena (coord.), *Noventa séculos entre a serra e o mar*. Lisboa: IPPA, 1997, p. 286; RODRIGUES, Sandra – *As vias romanas do Algarve*, pp. 11-14; VIEGAS, CATARINA – “Ritmos do povoamento e economia do Algarve romano: entre o Mediterrâneo e o Atlântico”. *O Arqueólogo Português* série V- 1 (2011), pp. 144-158, 164-165.

⁴⁵TORRES, Cláudio – “Al Gharb”, pp. 433-436.

⁴⁶TORRES, Cláudio – “Al Gharb”, pp. 436-438, 441-442, 444; PICARD, Christophe – *Le Portugal musulman (VIII^e-XIII^e siècle). L'Occident d'al-Andalus sous domination islamique*. Paris: Maisonneuve et

2. A composição da Rede Urbana Portuária do Algarve: O protagonismo régio (1266-1325)

De acordo com a periodização proposta por Amélia Aguiar Andrade, a primeira fase do litoral português durante o período medieval, situada entre o fim da *Reconquista* (1249) e a morte de D. Dinis (1325), foi marcada pelo desenvolvimento das estratégias levadas a cabo pela Coroa para reorganizar o território do reino e, por conseguinte, fortalecer o exercício da autoridade régia, na qual as vilas, sobretudo as portuárias, e as suas receitas fiscais irão desempenhar um importante papel⁴⁷.

É nesse sentido que encontramos Afonso III e D. Dinis empenhados em concretizar um conjunto de objetivos: o enquadramento das comunidades já existentes sob a sua autoridade através da outorga de forais; o controlo da foz dos principais rios e a promoção do povoamento das áreas litorais a fim de se utilizar os núcleos urbanos portuários como pontos-chave para o enquadramento e articulação do território e o desenvolvimento, controlo e usufruto sobre as atividades económicas ligadas ao mar a fim de aumentar os réditos da coroa⁴⁸. Entre os objetivos da Coroa pode ainda ser considerado outro conjunto de medidas destinadas a favorecer as atividades marítimas, como por exemplo a constituição de uma marinha de guerra e a concessão de vários incentivos para fomentar a construção naval⁴⁹.

Estas estratégias da coroa para reorganizar o território do reino marcaram igualmente o território algarvio, sobretudo a partir da resolução da disputa que se estendeu entre 1250 e c. 1264/1267, e que opôs Afonso III e Afonso X pela posse do Algarve, e que foi definitivamente sancionado pelos acordos de Sevilha, em 1264 e de Badajoz, em 1267⁵⁰. Em 1264, a Coroa senhoreava Silves, Loulé, Faro e, provavelmente Tavira, enquanto a Ordem de Avis controlava o castelo e a futura vila de Albufeira e a Ordem de Santiago, a vila de Cacela. No entanto, em 1272, Afonso III conseguiu que a Ordem de Santiago renunciasse à sua pretensão sobre Tavira, a Cacela e à sua pretensão sobre Castro Marim, em troca da herdade da

Larose, 2000, pp. 190-191, 199; GONÇALVES, Maria José – *Silves islâmica – a muralha do arrabalde oriental e a dinâmica de ocupação do espaço adjacente*, pp. 36-45.

⁴⁷ ANDRADE, Amélia Aguiar – “A importância da linha costeira na estruturação do Reino medieval português. Algumas reflexões”, pp. 14-18.

⁴⁸ ANDRADE, Amélia Aguiar – “A estratégia régia em relação aos portos marítimos no Portugal Medieval: o caso da fachada atlântica”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (coord) – *Ciudades y villas portuarias del Atlántico en La Edad Media*. Nájera: IER, 2004, pp. 70-73.

⁴⁹ ANDRADE, Amélia Aguiar – “A estratégia régia em relação aos portos marítimos”, p. 73.

⁵⁰ Leia-se sobre isso: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel – *Afonso X y Portugal. Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes* 4 (2004-2005), pp. 19-34; VENTURA, Leontina – *D. Afonso III*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2006, pp. 138-148.

Gomeira (Cabanas, Tavira)⁵¹, o direito de padroado sobre Tavira⁵², Faro, Castro Marim, Cacela e Aveiras, na Estremadura⁵³ (Fig. 4).

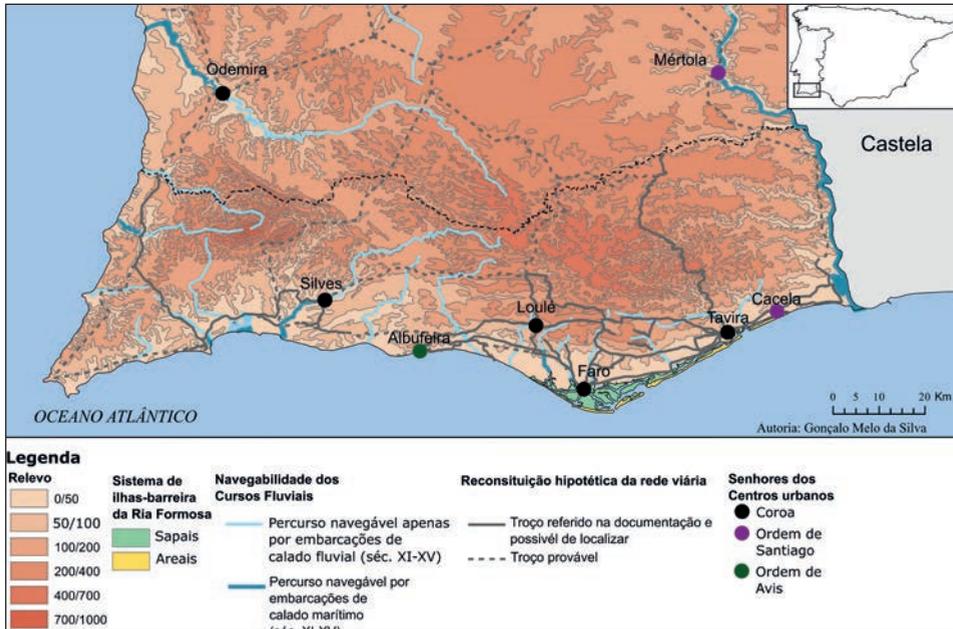


Fig. 4 – Centros urbanos do Algarve em 1264.

De facto, Afonso III e, mais tarde, D. Dinis compreenderam desde cedo, as potencialidades económicas da linha de costa algarvia para a Coroa e a necessidade de promoverem o seu enquadramento militar e administrativo. A estratégia dos monarcas para fomentar o povoamento e uma rede urbana no Algarve pautou-se, tal como noutros casos⁵⁴, por medidas amplas e diversificadas, entre as quais se destacava a atribuição da carta de foral. Nesse sentido, pode observar-se duas fases de atuação mais intensa por parte do poder régio.

Uma primeira, entre 1266-1277, em que D. Afonso III afirmou a sua soberania sobre a região através da outorga de forais às localidades de Silves, Loulé, Faro,

⁵¹ OLIVEIRA, Luís Filipe – “A Ordem de Santiago em Portugal: a conquista das terras do sul (sécs. XII-XIII)”. *Cuadernos de Estepa* 3 (2014), p. 100.

⁵² A única exceção seria a igreja de Santiago, visto ter sido doada dois anos antes, em 1270, pelo monarca ao bispo de Silves. VILAR, Hermínia – “Entre o rei, o bispo e a ordem de Santiago: Loulé e o reino do Algarve (séc. XIII-XIV)”. *Al’-ulyã: Revista do Arquivo Histórico Municipal de Loulé* 15 (2015), pp. 84-85.

⁵³ *Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira. Vol II: *Livro II-III*, 2011, pp. 300-305.

⁵⁴ ANDRADE, Amélia Aguiar – *Vilas, poder régio e fronteira: o exemplo do Entre-Lima-e-Minho medieval*. Lisboa: FCSH-UNL 1994. Tese de Doutoramento em História da Idade Média, pp. 335, 337, 344-347, 351.

Tavira (1266)⁵⁵ e, possivelmente, a Paderne⁵⁶, antiga fortificação islâmica. Entre 1271 e 1277, Afonso III fundou *ex-nihil* o castelo e a vila de Castelo Marim⁵⁷ no coroamento de um cerro que corresponde à última ondulação serrana antes dos sapais que se estendem até à foz do Guadiana, ponto ideal para a vigilância da antiga estrada romana do litoral, da navegação do rio e da fronteira com Castela.

Na segunda fase, entre 1280-1304, D. Dinis outorgou textos foralengos aos antigos *hisn* de Aljezur (1280), Cacela (1283) e Porches (1286), todas povoações associadas a antigas fortificações islâmicas localizadas no litoral que possibilitavam controlar visualmente o espaço costeiro e o acesso a rios navegáveis⁵⁸. O filho acentuou a estratégia do pai para reforçar o controlo sobre o Guadiana e a fronteira com Castela, mandando construir uma muralha em Castro Marim (1279), ampliando os seus privilégios num novo foral (1282), como veremos mais adiante, e fundando *ex-nihil*, no mesmo estuário, a c. de 38 Km, mais a norte, o castelo e a vila de Alcoutim e conferindo-lhe carta de foral em 1304⁵⁹. Por fim, D. Dinis consolidou e ampliou o papel das ordens militares, especialistas na arte da guerra, conferindo-lhes através de doações ou escambos localidades fortificadas menores, mas importantes na estratégia de vigilância e controlo dos mares e acesso aos rios navegáveis. Assim, a Ordem de Santiago recebeu Cacela (1297)⁶⁰ e Aljezur (1297, 1298)⁶¹, a Ordem de Avis, que já senhoreava Albufeira desde 1250, viu a sua presença na região consolidada com a doação de Paderne (1305)⁶² e ainda,

⁵⁵ VENTURA, Leontina – *D. Afonso III*, p. 290.

⁵⁶ Em 1267, D. Afonso X deixou ao Infante D. Dinis, entre os vários castelos do Algarve, o de Paderne. Um ano mais tarde, em 1268, Afonso III refere Paderne como concelho, mas não dispomos de informações que nos permitam datar o momento da outorga do foral. No início da centúria seguinte, em 1305, Paderne era já reconhecida como vila por D. Dinis, uma vez que o rei doou o castelo e a vila à Ordem de Avis. *Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira. Vol. I: *Livro I*, 2006, pp. 433; *Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira. Vol. II: *Livro II-III*, 2011, pp. 273-274.

⁵⁷ VENTURA, Leontina – *D. Afonso III*, p. 147.

⁵⁸ REIS, António Matos – *História dos municípios (1050-1383)*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007, pp. 381-382; *O foral de Porches*. Edição de Maria de Fátima Botão; transcrição e tradução de Saul António GOMES. Faro: Algarve em Foco Editora, 1989, p. 14.

⁵⁹ MENDES, António Rosa Mendes (coord.) – *Castro Marim, Baluarte Defensivo do Algarve*, p. 19; REIS, António Matos – *História dos municípios (1050-1383)*, pp. 381-382; PIZARRO, José Augusto de Sotto Mayor – *D. Dinis*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2005, p. 268; VENTURA, Leontina – *D. Afonso III*, pp. 291-292. A.N.T.T., *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 3, fl. 19; OLIVEIRA, Luís Filipe – “A Ordem de Santiago e a conquista de Alcoutim”. *Seminário “O Foral de D. Dinis e Alcoutim Medieval e Moderno”*. Alcoutim: CMA, 2004, pp. 8-9.

⁶⁰ OLIVEIRA, Luís Filipe – “A Ordem de Santiago em Portugal: a conquista das terras do sul (sécs. XII-XIII)”, p. 99. De acordo Cunha, em 22 e 23 de Abril de 1297, D. Dinis doou à Ordem de Santiago o castelo e a vila de Cacela e o direito de padroado da igreja de Santo Ildefonso de Almodôvar a fim de garantir a fidelidade da milícia à separação e independência de Uclés. CUNHA, Mário – *A Ordem Militar de Santiago (das origens a 1327)*. Porto: FLUP, 1991. Dissertação de Mestrado em História Medieval, p. 137.

⁶¹ A.N.T.T., *Gaveta V*, maço 4, nº 1, 4 e 6; *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 3, fl. 2; *Leitura Nova, Livro dos Mestrados*, fls. 184-185 e 186v-187v; *Leitura Nova, Direitos Reais*, liv. 2, fl. 257.

⁶² A.N.T.T., *Ordem de Avis/Convento de São Bento*, Documentos relativos a administração patrimonial, instituição de capelas, igrejas, visitas e concessões individuais várias, maço 3, nº 292.

a recém-criada Ordem de Cristo recebeu Castro Marim (1320), onde se veio a instituir a sua sede⁶³ (Fig. 5).

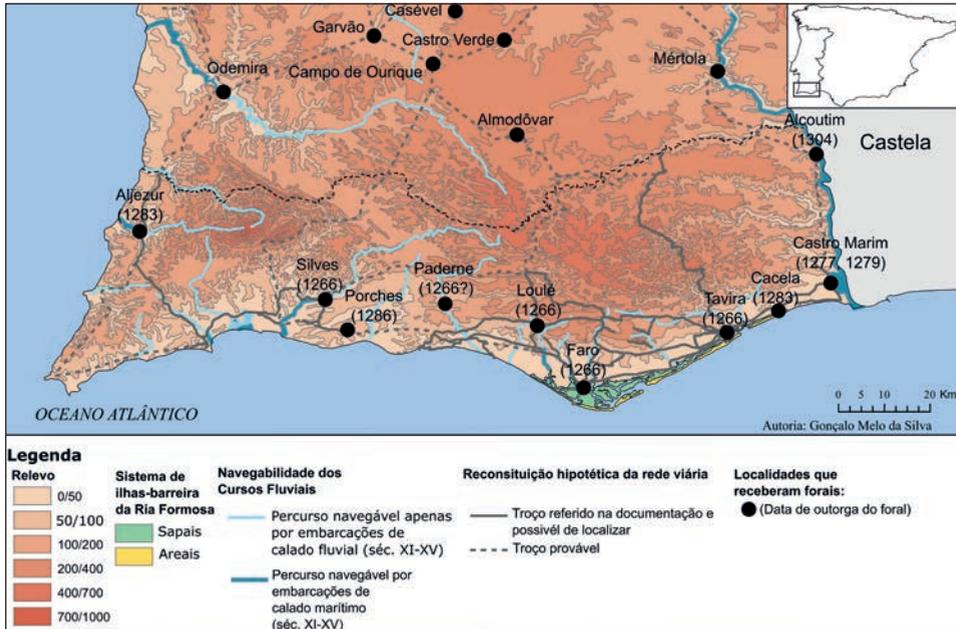


Fig. 5 – Forais Régios outorgados aos centros urbanos do Algarve (1264-1304).

Os textos foralengos outorgados no Algarve, tal como em outros casos localizados a sul do Tejo, seguiam o modelo do foral de Lisboa (1179), sendo única exceção, o caso de Alcoutim, a nova póvoa situada na fronteira com Castela, que recebeu o modelo de Évora (1166)⁶⁴, provavelmente por as suas normas, ao contrário das restantes⁶⁵, representarem uma carga fiscal menor, capaz de contrabalançar os momentos de perigo e instabilidade que a fronteira trazia e estimular o seu rápido povoamento. Tal reforçava ainda o poder da Coroa sobre as instituições concelhias e, assim, garantira a inserção da povoação sob a órbita régia.

A Coroa privilegiava o modelo foralengo de Lisboa certamente por haver sido aplicado, com sucesso no passado recente, a povoações e núcleos urbanos portuários recém-conquistados, com populações heterogéneas e que passaram a

⁶³ SILVA, Isabel Morgado de Sousa e PIMENTA, Maria Cristina – “Castro Marim: uma comenda da Ordem de Cristo”. *Cadernos Históricos* 3 (1992), p. 63.

⁶⁴ BARBOSA, Isabel Maria Lago – “D. Afonso III, forais algarvios e fortalecimento do poder”. In *Actas das III Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé: CML, 1989, pp. 152-155; REIS, António Matos – *História dos municípios (1050-1383)*, pp. 378-382, 389.

⁶⁵ REIS, António Matos – *Origens dos municípios portugueses*. Lisboa: Livros Horizonte, 2002, pp. 155, 172.

localizar-se na linha de fronteira terrestre e marítima contra o poderio muçulmano, como Almada (1190)⁶⁶. De facto, o paradigma de 1179 (Santarém, Lisboa, Coimbra) era o que mais valorizava e beneficiava as gentes do mar, conferindo ao alcaide, a dois escudeiros e a um petintal de cada navio, o estatuto de cavaleiro e estipulando ainda que os peões não poderiam ser obrigados a servir nas embarcações contra sua vontade⁶⁷.

Pretendia-se assim enquadrar sob as mesmas condições quase todos os núcleos urbanos da região, embora aqui ou ali se pudessem encontrar algumas especificidades locais, como no caso de Castro Marim a imposição de um imposto sobre a saída do vinho (1277)⁶⁸, possivelmente devido à posição privilegiada que a localidade ocupava nos eixos de circulação da região, como referimos anteriormente. No entanto, ao contrário do que aconteceu noutras localidades que receberam o foral de Lisboa, as cartas de foral outorgadas aos centros urbanos algarvios possuíam poucas isenções fiscais, nomeadamente a jugada do pão⁶⁹, a lutuosa, os cavões e a portagem sobre o vinho de fora que viesse por mar⁷⁰, sendo as únicas exceções Cacela e Castro Marim, como veremos mais adiante. No ato de concessão do foral, poderia a Coroa considerar que estes núcleos urbanos não necessitavam de mais isenções fiscais para se desenvolverem? Ou pensaria que não poderia abrir mão de mais impostos e receitas que ajudassem a custear a manutenção do seu aparelho administrativo, cada vez mais em crescimento?

Embora a documentação compulsada não nos permita responder claramente a estas interrogações, parece ser certo que a Coroa sentiu, por vezes, a necessidade de ampliar as isenções fiscais nos forais atribuídos a fim de garantir o povoamento e o desenvolvimento. Desde logo, em 1268, dois anos após a concessão dos primeiros forais, D. Afonso III isentou os concelhos de Faro, Silves, Loulé, Tavira e Paderne do pagamento das *oytavam de vino et de lino quam dabant pro jugada*⁷¹.

⁶⁶ REIS, António Matos – Origens dos municípios portugueses, pp. 172-173.

⁶⁷ REIS, António Matos – Origens dos municípios portugueses, pp. 166. Além disso, o modelo de Lisboa enumerava um conjunto de atividades e produtos a serem taxados maior do que o registado noutros forais, como o de Évora, verificando-se o mesmo no elenco de crimes e coimas a pagar pelos infratores. REIS, António Matos – Origens dos municípios portugueses, pp. 172.

⁶⁸ BARBOSA, Isabel Maria Lago – “D. Afonso III, forais algarvios e fortalecimento do poder”, p. 159.

⁶⁹ Leia-se sobre este imposto: MERÊA, Manuel Paulo – “Reflexões e sugestões sobre a origem da ‘jugada’”. In *Novos Estudos de História do Direito*. Barcelos: Companhia Editora do Minho, 1937, pp. 83-100; GONÇALVES, Iria – “Jugada”. In SERRÃO, Joel (coord.) – *Dicionário de História de Portugal*. Vol. III. Porto: Livraria Figueirinhas, s.d., p. 415.

⁷⁰ BARBOSA, Isabel Maria Lago – “D. Afonso III, forais algarvios e fortalecimento do poder”, pp. 156-160.

⁷¹ *Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira. Vol 1: *Livro I*, 2006, pp. 432-433.

Com efeito, Cacela (1282)⁷² e Castro Marim (1283), à semelhança do que sabemos ocorrer noutros núcleos urbanos ao longo da fronteira⁷³, foram as únicas localidades que viram os seus privilégios e isenções fiscais serem alargados logo nos forais outorgados⁷⁴, devido à preocupação que a Coroa sentia em fixar, clarificar e transmitir o conjunto de pontos e linhas que separavam os dois reinos vizinhos, tornar mais firme e segura a ocupação destes espaços e, por fim, contrariar quaisquer tendências adversas provenientes de Castela à afirmação do seu poder sobre estas áreas e os seus habitantes. No foral de 1282, D. Dinis autorizava os moradores de Cacela a construírem fornos de pão e a cozerem o pão onde quisessem, a produzirem e comercializarem o sal onde desejassem, desde que pagassem a quarta parte para o rei e não o vendessem no Algarve, por razões que ainda não conseguimos esclarecer, e ainda, isentava o pescado que viesse de fora de pagar a dízima, ficando apenas obrigado a pagar a portagem⁷⁵, determinações que incluiu no foral novo outorgado em 1283 a Castro Marim⁷⁶.

Nas cartas de foral outorgadas, a Coroa reservava para si o domínio dos instrumentos de produção, como as azenhas, os moinhos e os fornos de pão, salvo em Cacela e Castro Marim, bem como a posse das propriedades agrícolas ou urbanas que haviam pertencido aos antigos reis sarracenos ou as mais rendosas, como as casas e a horta que foram Aben Falilia situadas em Tavira ou a adega que pertenceu ao deão de Braga localizada em Loulé, o controlo de diversos direitos, especialmente os associados às atividades marítimo-fluviais, como o monopólio da pesca da baleia, e da gestão das estruturas de abastecimento dos centros urbanos, como os açougues, as fangas ou a venda do sal, mas uma vez mais exceto em Castro Marim e Cacela⁷⁷. Os monarcas garantiam, assim, um

⁷² Em 1304, a fundação de Alcoutim cristaliza a posição secundária que Cacela vinha adquirindo na estratégia fronteiriça da Coroa desde a fundação (1271) e outorga de foral a Castro Marim (1277). OLIVEIRA, Luís Filipe – “A Ordem de Santiago e a conquista de Alcoutim”, pp. 6-11; OLIVEIRA, Luís Filipe – “A Ordem de Santiago em Portugal: a conquista das terras do sul (sécs. XII-XIII)”, pp. 99-100.

⁷³ Sendo a bibliografia sobre esta temática já um pouco extensa, limitamo-nos a mencionar apenas alguns exemplos: GOMES, Rita Costa – *A Guarda medieval. Posição, morfologia e sociedade (1200-1500)*. Lisboa: Sá da Costa, 1987. GOMES, Rita Costa – “A Construção das fronteiras”. In BETHENCOURT, Francisco e CURTO, Diogo Ramada (org.), *A Memória da Nação*. Lisboa: Sá da Costa, 1989, pp. 357-382; *As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas da IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*. 2 vols. Porto: FLUP, 1998; ANDRADE, Amélia Aguiar – “Fronteira e rede urbana: um aspeto da estratégia régia de consolidação do espaço do Portugal medievo”. In *A Construção Medieval do Território*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001, pp. 24-50. Leia-se da mesma autora a sua tese de doutoramento que temos vindo a citar.

⁷⁴ A.N.T.T., *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 1, fl. 45-45v, 78-78v.

⁷⁵ A.N.T.T., *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 1, fl. 78-78v.

⁷⁶ A.N.T.T., *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 1, fl. 45-45v.

⁷⁷ BARBOSA, Isabel Maria Lago – “D. Afonso III, forais algarvios e fortalecimento do poder”, pp. 156-160; *O foral de Porches*. Edição de Maria de Fátima BOTÃO, transcrição e tradução de Saul António GOMES. Faro: Algarve em Foco Editora, 1989; *O foral antigo de Aljezur*. Edição de Fernando Calapêz Corrêa. Aljezur: Edição de I Encontro de Colectividades do Concelho, 1992; *Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira. Vol I: *Livro I*, 2006, pp. 241-245, 414-421; A.N.T.T., *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 1, fl. 44v-46, 77v-79.

conjunto de rendimentos considerável capaz de ajudar a custear a manutenção e o crescimento da sua máquina administrativa⁷⁸. No século XIII, a Coroa concedeu aos núcleos urbanos do Algarve, tal como em outras localidades⁷⁹, termos com potencialidades económicas capazes de garantirem o seu abastecimento e, se possível, a sua prosperidade⁸⁰.

Durante as duas fases de outorga de forais ou, até mesmo, nos anos que se lhes seguiram, tal como noutros locais⁸¹, é ainda possível detetar outras ações tomadas pelo poder régio para garantir o povoamento e desenvolvimento da rede urbana portuária através, por exemplo, da urbanização do arrabalde próximo da Horta del Rei, em Loulé (1281)⁸², da outorga de privilégios aos concelhos e às *gentes de mar*, como a regulamentação dos atos de penhoras⁸³ ou a concessão ao alcaide do mar e aos marinheiros de Tavira dos foros e privilégios do alcaide e marinheiros de Lisboa (1282)⁸⁴, de cartas de foral às comunidades de mouros foros mais significativas (Silves, Loulé, Faro e Castro Marim)⁸⁵, a valorização económica dos novos centros urbanos através da realização de contractos de exploração de propriedades urbanas e rurais, como ocorrem em Loulé⁸⁶, a defesa do território através do aperfeiçoamento de cercas, como as obras feitas por D. Dinis na de Tavira⁸⁷, bem como na articulação da rede urbana portuária algarvia com os

⁷⁸ BARBOSA, Isabel Maria Lago – “D. Afonso III, forais algarvios e fortalecimento do poder”, pp. 159-160.

⁷⁹ Veja-se para os núcleos urbanos a sul do reino: FERNANDES, Hermenegildo – *Organização do espaço e sistema social no Alentejo medieval. O caso de Beja*. Lisboa: FCSH/UNL. 1991. Dissertação de Mestrado em História Medieval, pp. 35-42; BEIRANTE, Maria Ângela – Évora na Idade Média. Lisboa: FCG-JNICT, 1995, pp. 27-37; PEREIRA, Maria Teresa Lopes – *Alcácer do Sal na Idade Média*. Lisboa: Edições Colibri, 2000, pp. 52-54; CORREIA, Fernando Branco – *Elvas na Idade Média*, pp. 153-156.

⁸⁰ ANTT, *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 1, fl. 78v, 270v-271.– *Chancelaria de D. Dinis*. Vol. II. Edição Rosa Marreiros, pp. 103-105.

⁸¹ ANDRADE, Amélia Aguiar – *Vilas, poder régio e fronteira: o exemplo do Entre-Lima-e-Minho medieval*, pp. 335, 337, 344-347, 351.

⁸² BOTÃO, Maria de Fátima – *A construção de uma identidade urbana no Algarve medieval*, pp. 110, 113.

⁸³ D. Dinis proíbe a penhora dos bens dos moradores de Tavira (c. 1303), Faro (1303), Alcoutim (1303) e Silves (1304) por dívidas, salvo se fossem para com o monarca, mas o cumprimento do privilégio nem sempre parece ter sido fácil. No entanto, em 1307, D. Dinis parece sentir a necessidade de clarificar este privilégio em Alcoutim, determinando que os juízes da vila seriam os únicos a poderem demandar os povoadores por dívidas e que as dívidas, caso as houvesse, deveriam ser pagas pelos bens que os povoadores tinham na póvoa e no seu termo. ACMT, *Reforma dos Tombos, tomo 1*, fl. 88v (cópia não medieval); A.N.T.T., *Leitura Nova, Odiana*, liv. 2, fl. 296v; IRIA, Alberto – *O Algarve nas cortes medievais portuguesas do século XIV (subsídios para a sua história)*. Lisboa: APH, 1982, p. 93; *Chancelarias portuguesas: D. João I. Organização e revisão* João José Alves Dias. Vol. II. Tomo III: (1391-1407). Lisboa: CEH, 2005, pp. 100-101.

⁸⁴ MARQUES, João Martins da Silva (ed.) – *Descobrimientos Portugueses. Documentos para a sua História*. 2ª ed. Vol. I. Lisboa: INIC, 1988, p. 17.

⁸⁵ VENTURA, Leontina – *D. Afonso III*, p. 290.

⁸⁶ BOTÃO, Maria de Fátima – *A construção de uma identidade urbana no Algarve medieval*, pp. 110-118.

⁸⁷ MARTINS, Susana Palma – *Evolução urbana da cidade de Tavira: entre a fundação e o fim da idade moderna*. Coimbra: FAUC. 2009. Tese de Mestrado em Arquitetura, pp. 95, 97; CAVACO, Sandra – *O arrabalde da Bela Fria. Contributos para o estudo da Tavira Islâmica*. Faro: FCHS/UALg e CAM. 2011. Dissertação de Mestrado em Portugal Islâmico e o Mediterrâneo, pp. 62-81.

principais eixos viários inter-regionais, como ilustra a criação da primeira feira na vila de Loulé⁸⁸ (1291).

As Ordens Militares, à semelhança do rei, mas também do que praticavam noutros lugares do reino e fora dele, favoreceram a urbanização dos seus territórios⁸⁹, mas no caso das vilas portuárias algarvias, tal como para outros núcleos urbanos, a documentação compulsada revela-se escassa e muito omissa sobre a sua ação no século XIII e princípios do século XIV. Não obstante, as estratégias das Ordens para promover as suas vilas parecem não diferir muito da régia, como sugere a relação da Ordem de Avis com a sua vila de Albufeira. O cadastro atual do núcleo urbano, muito alterado pelo homem e pelo tempo, deixa transparecer um processo de loteamento que o deixou com ruas perpendiculares ao mar e paralelas entre si⁹⁰. Desconhecemos o ano em que a Ordem terá outorgado foral a Albufeira e os direitos que exercia sobre a vila, mas, em 1410, por uma composição entre a Ordem e a vila Albufeira, ficamos a saber que a milícia reservara anteriormente para si o domínio de instrumentos de produção na vila e no termo, como os fornos de pão⁹¹.

Conclusão

À morte de D. Dinis, a rede urbana portuária do Algarve contava com uma cidade, Silves, e nove vilas – Aljezur, Porches, Albufeira, Loulé, Faro, Tavira, Cacela, Castro Marim e Alcoutim – forjadas numa relação entre as potencialidades geográficas da região, a herança urbana do passado e os interesses dos novos poderes presentes, sobretudo da Coroa (**Fig. 6**). Até aos últimos decénios medievais, a rede urbana portuária do Algarve assistiu paulatinamente a um processo, nem sempre linear, de formação e crescimento de novos núcleos urbanos, especialmente, à custa de Silves e do seu antigo termo, mas esse e outros temas esperamos poder explorar brevemente na nossa tese de doutoramento.

⁸⁸ BOTÃO, Maria de Fátima – *A construção de uma identidade urbana no Algarve medieval*, pp. 118-119.

⁸⁹ Leia-se sobre isso: OLIVEIRA, Luís Filipe – “As Ordens Militares e as Cidades”. In OLIVEIRA, Luís Filipe (coord.) – *Comendas Urbanas das Ordens Militares*: Lisboa: Edições Colibri, 2016, pp. 9-20; TRINDADE, Luísa – “Ordens urbanas ou Ordens de rei? Urbanismo das Ordens Militares no Portugal dos séculos XII a XIV”. In OLIVEIRA, Luís Filipe (coord.) *Comendas Urbanas das Ordens Militares*: pp. 85-119; CARRAZ, Damien (ed.) – *Les ordres militaires dans la ville médiévale, 1100-1350*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2014.

⁹⁰ TRINDADE, Luísa – “Ordens urbanas ou Ordens de rei? Urbanismo das Ordens Militares no Portugal dos séculos XII a XIV”, pp. 112-113.

⁹¹ CUNHA, Maria Cristina; PIMENTA, Maria Cristina – “A comenda de Albufeira da Ordem de Avis nos inícios do século XV: breve abordagem”. In *Actas das I Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé: UAlg/CML, 1987, pp. 341-345.

BIBLIOGRAFIA

Fontes manuscritas

- A.N.T.T., *Chancelaria de D. Dinis*, liv. 1, 3.
 A.N.T.T., *Gaveta V*, maço 4, nº 1, 4 e 6.
 A.N.T.T., *Leitura Nova, Livro dos Mestrados*.
 A.N.T.T., *Leitura Nova, Direitos Reais*, liv. 2.
 ACMT, *Reforma dos Tombos*, tomo 1.
 A.N.T.T., *Leitura Nova, Odiana*, liv. 2.
 A.N.T.T., *Ordem de Avis/Convento de São Bento*, Documentos relativos a administração patrimonial, instituição de capelas, igrejas, visitações e concessões individuais várias, maço 3, nº 292 (1305).

Fontes impressas

- Chancelaria de D. Afonso III*. Edição de Leontina Ventura e António Resende de Oliveira. 2 vols. Coimbra: IUC, 2006-2011.
- Chancelarias portuguesas: D. Pedro I*. Edição de A. H. de O. MARQUES. Lisboa: CEH, 1984.
- Descobrimentos Portugueses. Documentos para a sua História*. Edição de João Martins da Silva Marques. 3 vols. 2ª ed. Lisboa: INIC, 1988.
- Chancelaria de D. Dinis*. Edição de Rosa Marreiros. Vol. 2. Coimbra: Palimage/CHSC, 2012.
- Duas Descrições do Algarve do Século XVI*. Edição de Joaquim Romero de Magalhães; Manuel Viegas Guerreiro. Lisboa: Sá da Costa, 1983.
- Monumenta Henricina*. Edição de António Joaquim Dias Dinis. XV vols. Coimbra: Atlântida, 1960-1974.
- Aspectos do Reino do Algarve nos séculos XVI e XVII: a “Descrição” de Alexandre Massaii (1621)*. Prefácio de Lívio da Costa Guedes. Lisboa: Arquivo Histórico Militar, 1988.

O foral de Porches. Edição de Maria de Fátima Botão, transcrição e tradução de Saul António Gomes. Faro: Algarve em Foco Editora, 1989.

O foral antigo de Aljezur. Edição de Fernando Calapêz Corrêa. Aljezur: Edição de I Encontro de Colectividades do Concelho, 1992.

Chancelarias portuguesas: D. João I. Organização e revisão João José Alves Dias. Vol. II. Tomo III: (1391-1407). Lisboa: CEH, 2005.

IRIA, Alberto – *O Algarve nas cortes medievais portuguesas do século XIV (subsídios para a sua história)*. Lisboa: APH, 1982.

Estudos

ANDRADE, Amélia Aguiar – “A estratégia régia em relação aos portos marítimos no Portugal Medieval: o caso da fachada atlântica”. In ARÍZAGA BOLUMBURU, Beatriz; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel (coords.) – *Ciudades y villas portuarias del Atlântico en La Edad Media*. Nájera: IER, 2004, pp. 57-89.

ANDRADE, Amélia Aguiar – “A importância da linha costeira na estruturação do Reino medieval português. Algumas reflexões”. *Historia, Instituciones. Documentos* 35 (2008), pp. 9-24.

ANDRADE, Amélia Aguiar – “Fronteira e rede urbana: um aspeto da estratégia régia de consolidação do espaço do Portugal medievo”. In *A Construção Medieval do Território*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001, pp. 24-50.

ANDRADE, Amélia Aguiar – *Vilas, poder régio e fronteira: o exemplo do Entre-Lima-e-Minho medieval*. Lisboa: FCSH-UNL. 1994. Tese de Doutoramento em História da Idade Média.

ARRUDA, Ana Margarida – “A Idade do Ferro no Algarve: velhos dados (e outros mais recentes) e novas histórias”. *Xelb – Revista de Arqueologia, Arte, Etnologia e História* 7 (2007), pp. 115-130.

As relações de fronteira no século de Alcañices. Actas da IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval. 2 vols. Porto: FLUP, 1998.

- AVELINO, Andreia Filipa Glória – *Achados arqueológicos subaquáticos no Algarve: As atividades comerciais entre a Idade do Ferro e Período Romano*. Faro: FCHS/UAAlg. 2015. Dissertação em Arqueologia – Especialização em Teoria e Métodos da Arqueologia.
- BARBOSA, Isabel Maria Lago – “D. Afonso III, forais algarvios e fortalecimento do poder”. In *Actas das III Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé: CML, 1989, pp. 151-162.
- BEIRANTE, Maria Ângela – *Évora na Idade Média*. Lisboa: FCG-JNICT, 1995.
- BERNARDES, João Pedro – *Carta Arqueológica do Concelho de Faro – Relatório Final*. Faro: CMF, 2008.
- BLOCKMANS, Willem; VAN VOSS, Lex Heerma – “Urban networks and emerging states in the North Sea and Baltic Areas: a maritime culture?”. In RODING, Juliette; VAN VOSS, Lex Heerma (eds.) – *The North Sea and culture (1550-1800)*. Hilversum: Verloren, 1996, pp. 10-20.
- BLOT, Maria Luísa B. H. Pinheiro – *Os portos na origem dos centros urbanos: contributo para a arqueologia das cidades marítimas e flúvio-marítimas em Portugal*. Lisboa: Ministério da Cultura – IPPAR, 2003.
- BOTÃO, Maria de Fátima – *A construção de uma identidade urbana no Algarve medieval. O caso de Loulé*. Casal de Cambra: Caleidoscópio, 2009.
- BRANCO, Maria João – *D. Sancho I*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2006.
- BRANDÃO, Raul – “Noções Geográficas”. In DIONÍSIO, Sant’ Anna (coord.) – *Guia de Portugal*. Vol. II: *Estremadura, Alentejo, Algarve*. Lisboa: FCG, 2011, pp. 188-190.
- BRANDÃO, Raul e CORTESÃO, Jaime – “Flora e culturas; aspeto da vegetação”. In DIONÍSIO, Sant’ Anna (coord.) – *Guia de Portugal*. Vol. II: *Estremadura, Alentejo, Algarve*. Lisboa: FCG, 2011, pp. 198-200.
- CARRAZ, Damien (ed.) – *Les ordres militaires dans la ville médiévale, 1100-1350*. Clermont-Ferrand: PUBP, 2014.

- CASTRO, Armando de – *A evolução económica de Portugal dos séculos XII a XV*. Vol. IV. Lisboa: Portugália, 1966.
- CASTRO, Armando de – *História Económica de Portugal*. 3 vols. Lisboa: Editorial Caminho, 1980.
- CATARINO, Helena – “O Algarve oriental durante a ocupação islâmica. Povoamento rural e recintos fortificados”. *Al’-Ulyã. Revista do Arquivo Histórico Municipal de Loulé* 6 (1997-1998).
- CAVACO, Carminda – *O Algarve Oriental: as vilas, o campo e o mar*. 2 vols. Faro: Gabinete do Planeamento da Região do Algarve, 1976.
- CAVACO, Sandra – *O arrabalde da Bela Fria. Contributos para o estudo da Tavira Islâmica*. Faro: FCHS/UAlg; CAM. 2011. Dissertação de Mestrado em Portugal Islâmico e o Mediterrâneo.
- CEIA, Filipe Rafael Ceia *et alii*. – “Coastal vulnerability in barrier islands: The high risk areas of the Ria Formosa (Portugal) system”. *Ocean and Coastal Management* 53/8 (2010), pp. 478-486.
- CHITTOLINI, Giorgio – “Urban Population, Urban Territories, Small Towns: Some Problems of Urbanization in Northern and Central Italy (Thirteenth-Sixteenth Centuries)”. In HOPPENBROUWERS, P. C. M *et alii* (eds.) – *Power and persuasion essays on the art of state building in honour of W.P. Blockmans*. Turnhout: Brepols, 2010, pp. 238-239.
- CLARK, Peter – “Introduction”. In CLARK, Peter (ed.) – *Small towns in early modern Europe*. Cambridge: CUP, 2002, pp. 1-21.
- CCDRA – *Plano Regional de Ordenamento do Território. Anexo H: Recursos Hídricos, Planeamento e Gestão do Recurso Água*. S.l.: [s.n.], 2004.
- CORREIA, Fernando Branco – *Elvas na Idade Média*. Lisboa: Edições Colibri, CIDEHUS-EU, 2013.
- CORVO, Alberto Corvo – “Tavira litoral, território em mudança”. In QUEIROZ, Jorge; MANTEIGAS, Rita (coord.) – *Tavira, patrimónios do mar*. Lisboa: CMT, MMT, 2008, pp. 17-33.

- COSTA, Adelaide Millán – “Quand les médiévistes arrivent aux petites villes”. In COSTA, Adelaide Millán (ed.) – *Petites villes européennes au bas Moyen Âge: perspectives de recherche*. Lisboa: IEM, 2013, pp. 145-148.
- CUNHA, Maria Cristina e PIRMENTA, Maria Cristina – “A comenda de Albufeira da Ordem de Avis nos inícios do século XV: breve abordagem”. In *Actas das I Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé: UAlg, CML, 1987, pp. 305-347.
- CUNHA, Mário – *A Ordem Militar de Santiago (das origens a 1327)*. Porto: FLUP, 1991. Dissertação de Mestrado em História Medieval.
- DIAS, João Alveirinho – “Aspectos geológicos do Litoral Algarvio”. *Geonovas* 10 (1988), pp. 113-128.
- DIAS, João Alveirinho Dias – “A História da Evolução do Litoral Português nos Últimos Vinte Milénios”. In TAVARES, António Augusto *et alii* (eds.) – *Evolução geohistórica do litoral português e fenómenos correlativos: geologia, história, arqueologia e climatologia: actas do Colóquio, Lisboa, 3 e 4 de junho de 2004*. Lisboa: UAb, 2004, pp. 157-170.
- DYER, Christopher – “Small towns 1270-1540”. In PALLISTER, David M. (ed.) – *The Cambridge Urban History of Britain*. Vol. I: 600-1540. Cambridge: CUP, 2000, pp. 505-537.
- FERNANDES, Hermenegildo – *Organização do espaço e sistema social no Alentejo medievo. O caso de Beja*. Lisboa: FCSH/UNL, 1991. Dissertação de Mestrado em História Medieval.
- FLETCHER, William J. *et alii* – “Palynological evidence for environmental and climatic change in the lower Guadiana valley, Portugal, during the last 13 000 years”. *The Holocene* 17 (2007), pp. 481-494.
- FONSECA, Luís Adão da; PIZARRO, José Augusto Sotto Mayor – “Algumas considerações sobre o comércio externo algarvio na época medieval”. In *Actas das I Jornadas de História Medieval do Algarve e Andaluzia*. Loulé: UAlg/CML, 1987, pp. 61-89.

- FONTES, João Luís – “A Expansão Medieval”. In BERNARDES, João Pedro; OLIVEIRA, Luís Filipe – *A Vinha e o Vinho no Algarve. O renascer de uma velha tradição*. Faro: CCDR Algarve, 2006, pp. 25-53.
- FRAY, Jean-Luc – *Villes et bourgs de Lorraine réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand: Presses Universitaires Blaise Pascal, 2006.
- GOMES, Carlos José Pinto; FERREIRA, Rodrigo J. P Paiva – *Flora e vegetação: Barrocal Algarvio, Tavira – Portimão*. S.l.: CCDRA, 2005.
- GOMES, Rita Costa – *A Guarda medieval. Posição, morfologia e sociedade (1200-1500)*. Lisboa: Sá da Costa, 1987.
- GOMES, Rita Costa – “A Construção das fronteiras”. In BETHENCOURT, Francisco; CURTO, Diogo Ramada (org.) – *A Memória da Nação*. Lisboa: Sá da Costa, 1989, pp. 357-382.
- GOMES, Sandra Rute Fonseca – *Territórios medievais do pescado do reino de Portugal*. Coimbra: FLUC. 2011. Tese de Mestrado em Alimentação – Fontes, Cultura e Sociedade.
- GONÇALVES, Iria – “Jugada”. In SERRÃO, Joel (coord.) – *Dicionário de História de Portugal*. Vol. III. Porto: Livraria Figueirinhas, s.d., p. 415.
- GONÇALVES, Maria José – *Silves islâmica – a muralha do arrabalde oriental e a dinâmica de ocupação do espaço adjacente*. Faro: FCHS/UALG. 2008. Dissertação de Mestrado em Teoria e Métodos da Arqueologia.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel – *Alfonso X y Portugal. Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes* 4 (2004-2005), pp. 19-34.
- LAUTENSACH, Hermann – “Os rios e os processos de erosão”. In RIBEIRO, Orlando *et alii* – *Geografia de Portugal*. Vol. II: *O Ritmo climático e a Paisagem*. 4ª edição. Lisboa: Edições J. Sá da Costa, 1999, pp. 467-482.
- LUZ, Cecília Isabel Teles – *Variações Sazonais das Associações de Foraminíferos e Ostracodos da Plataforma Continental Algarvia: avaliação da influência do upwelling costeiro*. Lisboa: FCUL. 2011. Dissertação de Mestrado em Geologia do Ambiente, Riscos Geológicos e Ordenamento do Território.

- MAGALHÃES, Joaquim Romero de – *Algarve económico durante o século XVI*. Lisboa: Edições Cosmos, 1970.
- MANTAS, Vasco Mantas – “As Civitates: Esboço da Geografia Política e Económica do Algarve Romano”. In BARATA, Maria Filomena (coord.) – *Noventa séculos entre a serra e o mar*. Lisboa: IPPA, 1997, pp. 283-365.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – “Les villes portugaises au Moyen Âge (XIV^e-XV^e siècles)”. In CARON, Marie-Thérèse *et alii* (eds.) - *Villes et sociétés urbaines au Moyen Âge. Hommage à Monsieur le Professeur Jacques Heers*. Paris: PUS, 1994, pp. 105-112.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – *Introdução à história da agricultura em Portugal. A questão cerealífera durante a Idade Média*. 2^a Edição. Lisboa: Edições Cosmos, 1968.
- MARQUES, A. H. de Oliveira – *Portugal na Crise dos Séculos XIV e XV*. Vol. IV. *Nova História de Portugal*. SERRÃO, Joel; MARQUES, A. H. de Oliveira (dir.) – Lisboa: Editorial Presença, 1987.
- MARTINS, Susana Palma – *Evolução urbana da cidade de Tavira: entre a fundação e o fim da idade moderna*. Coimbra: FAUC. 2009. Tese de Mestrado em Arquitetura.
- MENDES, António Rosa Mendes (coord.) – *Castro Marim, Baluarte Defensivo do Algarve*. Castro Marim: CMCM, 2010.
- MERÊA, Manuel Paulo – “Reflexões e sugestões sobre a origem da ‘jugada’”. In *Novos Estudos de História do Direito*. Barcelos: Companhia Editora do Minho, 1937, pp. 83-100.
- OLIVEIRA, Luís Filipe – “A Ordem de Santiago e a conquista de Alcoutim”. In *O Foral de D. Dinis e Alcoutim Medieval e Moderno. Actas*. Alcoutim: CMA, 2004, pp. 6-11.
- OLIVEIRA, Luís Filipe – “A Ordem de Santiago em Portugal: a conquista das terras do sul (sécs. XII-XIII)”. *Cuadernos de Estepa* 3 (2014), pp. 89-102.
- OLIVEIRA, Luís Filipe – “As Ordens Militares e as Cidades”. In OLIVEIRA, Luís Filipe (coord.) – *Comendas Urbanas das Ordens Militares*. Lisboa: Edições Colibri, 2016, pp. 9-20.

- PEREIRA, Maria Teresa Lopes – *Alcácer do Sal na Idade Média*. Lisboa: Edições Colibri, 2000.
- PICARD, Christophe – *Le Portugal musulman (VIII^e-XIII^e siècle). L' Occident d' al-Andalus sous domination islamique*. Paris: Maisonneuve et Larose, 2000.
- PIZARRO, José Augusto de Sotto Mayor – *D. Dinis*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2005.
- REIS, António Matos – *História dos municípios (1050-1383)*. Lisboa: Livros Horizonte, 2007.
- REIS, António Matos – *Origens dos municípios portugueses*. Lisboa: Livros Horizonte, 2002.
- RIBEIRO, Orlando – “A posição geográfica”. In RIBEIRO, Orlando *et alii* – *Geografia de Portugal*. Vol. I: *A posição geográfica e o território*. 4^a edição. Lisboa: Edições J. Sá da Costa, 1999, pp. 3-24.
- RIBEIRO, Orlando – “Portugal e o ‘Algarve’. Singularidade do nome de uma província”. *Boletim de Filologia* XIV/3-4 (1954), pp. 330-339.
- RODRIGUES, Sandra – *As vias romanas do Algarve*. Faro: CEPUA, 2004.
- SILVA, Isabel Morgado de Sousa e PIMENTA, Maria Cristina – “Castro Marim: uma comenda da Ordem de Cristo”. *Cadernos Históricos* 3 (1992), pp. 62-93.
- SILVEIRA, Ana Cláudia – “Les villes portuaires au Portugal médiévale: perspectives de recherche”. In ANDRADE, Amélia Aguiar; COSTA, Adelaide Millán (coords.) – *La ville médiévale en débat*. Lisboa: IEM, 2013, pp. 185-200.
- SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel – “Villas y redes portuarias en la fachada atlántica del norte peninsular en la Edad Media”. In VAL VALDIVIESO, María Isabel del; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual Martínez (eds.) – *Castilla y el mundo feudal: homenaje al profesor Julio Valdeón*. Vol. I. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2009, pp. 485-502.
- TAVARES, Maria José Pimenta Ferro – “Os sinais dos tempos: Para o estudo do clima e do litoral português”. In TAVARES, António Augusto *et alii* (eds.) – *Evolução*

geohistórica do litoral português e fenómenos correlativos: geologia, história, arqueologia e climatologia : actas do Colóquio, Lisboa, 3 e 4 de junho de 2004. Lisboa: UA, 2004, pp. 451-515.

TELES, Francisco Xavier da Silva – “As zonas de pastagem”. In DIONÍSIO, Sant’ Anna (coord.) – *Guia de Portugal*. Vol. 2: *Estremadura, Alentejo, Algarve*. Lisboa: FCG, 2011, pp. 190-196.

TORRES, Cláudio – “Al Gharb”. In BARATA, Maria Filomena (ed.) – *Noventa séculos entre a serra e o mar*. Lisboa: IPPA, 1997, pp. 431-447.

TRINDADE, Luísa – “Ordens urbanas ou Ordens de rei? Urbanismo das Ordens Militares no Portugal dos séculos XII a XIV”. In OLIVEIRA, Luís Filipe (coord.) – *Comendas Urbanas das Ordens Militares*: Lisboa: Edições Colibri, 2016, pp. 85-119.

VENTURA, Leontina – *D. Afonso III*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2006.

VIEGAS, CATARINA – “Ritmos do povoamento e economia do Algarve romano: entre o Mediterrâneo e o Atlântico”. *O Arqueólogo Português* série V – 1 (2011), pp. 15-204.

VILA-CONCEJO, A. *et alii* – “Recent Evolution of the Natural Inlets of a Barrier Island System in Southern Portugal”. *Journal of Coastal Research* 36 (2002), pp. 741-752.

VILAR, Hermínia – “Entre o rei, o bispo e a ordem de Santiago: Loulé e o reino do Algarve (séc. XIII-XIV)”. *Al’ulyã: Revista do Arquivo Histórico Municipal de Loulé* 15 (2015), pp. 77-87.

Les petites villes à l'ombre de Paris au XV^e siècle : hiérarchie et relations interurbaines dans la région parisienne

*Pierre-Henri Guittonneau*¹

Résumé

L'article présente les fonctions de dix petites villes de la région parisienne et leurs relations avec leurs alentours et la capitale du royaume de France à la fin du Moyen Âge. Situés sur la Seine et ses affluents, Mantes, Melun, Pontoise, Poissy, Corbeil, Saint-Denis, Lagny, Étampes, Meaux et Meulan sont les villes principales de cet espace au point de vue administratif, économique et religieux. Elles encadrent et dominent les villages environnants grâce à des privilèges, à des règlements, au crédit, aux propriétés de leurs habitants et à toutes les missions qu'elles doivent accomplir au nom des rois. Enfin, même si elles sont sous le contrôle économique et politique de la capitale, elles conservent une part d'autonomie qu'elles utilisent pour défendre leurs intérêts.

Mots-clés

Petites villes; Capitale; Fonctions urbaines; Liens d'interdépendance; Région of Paris.

¹ Université Paris-Sorbonne, France. Centre Roland Mousnier, UMR 8596. pierre-henri.guittonneau@hotmail.fr

The small towns in the shade of Paris in the 15th century. Hierarchy and interurban relationships in the region of Paris

Abstract

This article studies the functions of ten small towns of the region of Paris, and their relations with their surroundings and the capital of french kingdom at the end of the Middle Ages. Located on the Seine River and its tributaries, Mantes, Melun, Pontoise, Poissy, Corbeil, Saint-Denis, Lagny, Étampes, Meaux and Meulan are the main towns of this region in the administrative, economic and religious point of view. They supervise and dominate the surrounding villages thanks to privileges, to rules, to the credit, to the properties of their inhabitants and to all the missions they have to carry out in the name of kings. Finally, even if they are under the economic and politic control of the capital, they keep a part of autonomy which they use to defend their interests in the 15th century.

Keynotes

Small towns; Capital; Urban functions; Links of interdependency; Region of Paris.

Autour de Paris, une dizaine d'agglomérations, situées sur la Seine et ses affluents, constituent l'échelon supérieur de la hiérarchie urbaine: Melun, Corbeil, Étampes, Meaux, Lagny, Saint-Denis, Poissy, Pontoise, Meulan et Mantes². Dans l'historiographie régionale dominée par les études sur la capitale du royaume de France, ces petites villes occupent une place quasi-inexistante, hormis dans des monographies. Pourtant, il est possible, surtout pour le XV^e siècle où les sources mobilisables sont plus nombreuses, de les considérer toutes ensemble pour mesurer leur place dans la hiérarchie urbaine, analyser leurs fonctions et estimer leur intégration à l'espace immédiatement dominé par Paris. En somme, on peut, mieux que pour les siècles précédents du Moyen Âge, avoir une idée du fonctionnement du réseau urbain de la région parisienne et de la capacité qu'ont

² GUITTONNEAU, Pierre-Henri – *Dans l'ombre de la capitale. Paris et ses petites villes sur l'eau*. Paris: Classiques Garnier, 2017.

eu de petites entités urbaines de se développer à l'ombre de l'une des capitales médiévales du continent européen.

Par ses ambitions, l'étude s'inscrit dans les analyses que les historiens des villes ont dédiées aux petites villes, aux réseaux urbains et aux villes capitales, depuis une quarantaine d'années, en France, au Royaume-Uni, en Espagne, en Italie, en Allemagne ou encore au Portugal³. Plus précisément, elle se rapproche, d'une certaine façon, de travaux fameux sur Venise et son duché, Bordeaux et le Bordelais, Londres et sa région ou encore Nuremberg et la Franconie, bref de recherches qui, outre les manifestations éclatantes de la puissance d'une grande ville dans ses environs, examinent plus finement encore la complexité des relations interurbaines⁴. En effet, les historiens qui ont exploré la domination de capitales dans leurs environs ont bien montré que celle-ci connaissait divers degrés d'intensité, selon l'éloignement, les intérêts des institutions et des habitants de ces capitales ou encore les efforts des institutions et des habitants des petites villes pour affirmer leur autonomie relative face aux précédents. Dans le Bordelais, les localités voisines de Bordeaux ont développé des réglementations protectionnistes en matière de commerce du vin que n'abolissaient pas les privilèges de Bordeaux⁵. En Franconie, le poids de Nuremberg a eu pour conséquence de faire développer, en réaction, des dispositifs de concertation propres aux autres agglomérations⁶. Enfin, dans l'espace pourtant fortement polarisé par Londres, des villes ont moins que d'autres subi sa domination⁷. Ces exemples invitent les historiens à se poser la question de la domination parisienne dans ses environs autrement qu'en faisant la description des moyens d'action de ses habitants et de ses institutions. C'est en

³ Cf. notamment KAMMERER, Odile – *Entre Vosges et Forêt-Noire: pouvoirs, territoires et villes de l'Oberrhein (1250-1350)*. Paris: Publications de la Sorbonne, 2001; BUCHHOLZER-RÉMY, Laurence – *Une Ville en ses réseaux: Nuremberg à la fin du Moyen Âge*. Paris: Belin, 2006; GASPARD, Jorge – “Le réseau urbain et la campagne au Portugal (XII^e-XVII^e siècle)”. *Città e campagna in Europa. Storia della Città* 36 (1989), pp. 113-129; BRECHON, Franck – “Le réseau urbain en Cévennes et Vivarais”. In COULET, Noël; GUYOTJEANNIN, Olivier (dir.) – *La Ville au Moyen Âge*. Paris: Éditions du CTHS, 1998, pp. 265-277; GUIGNET, Philippe; HERNARD, Jean; MANTRANT, Paul (dir.) – *Les Réseaux urbains dans le Centre-Ouest atlantique de l'Atlantique à nos jours*. Poitiers: Société des Antiquaires de l'Ouest, 1996.

⁴ CROUZET-PAVAN, Élisabeth – *Le Moyen Âge de Venise. Des eaux salées au miracle de pierres*. Paris: Albin Michel, 2015, p. 525 sq.; BOCHACA, Michel – *Villes et organisation de l'espace en Bordelais (vers 1300-vers 1550)*. Paris: Les Indes Savantes, 2015; KEENE, Derek – “Small towns and the metropolis: the experience of medieval England”. In DUVOSQUEL, Jean-Marie; THOEN, Erik (dir.) – *Peasants and townsmen in Medieval Europe: studia in honorem Adriaan Verhulst*. Gand: Snoeck-Ducaju and Zoon, 1995, pp. 223-238; BUCHHOLZER-RÉMY, Laurence – *Une Ville en ses réseaux...*, voir note 2.

⁵ LAVAUD, Sandrine – “Au miroir de Bordeaux? Le protectionnisme viticole des petites villes de l'Aquitaine médiévale”. In BODINEAU, Pierre; LAMARRE, Christine (dir.) – *Capitales ou villes d'appui? Les petites villes et leurs campagnes du Moyen Âge au XXI^e siècle*. Dijon: Éditions universitaires de Dijon, 2014, pp. 93-121, p. 94.

⁶ BUCHHOLZER-RÉMY, Laurence – *Une Ville en ses réseaux...*, p. 112.

⁷ KEENE, Derek – “Small towns and the metropolis: the experience of medieval England”..., p. 226 et p. 238.

effet une invitation à sonder les sources des petites villes et celles de l'espace qu'on appelle *région parisienne* depuis la thèse de Guy Fourquin⁸ et qui correspond à l'*Umland* de Paris, afin d'en tirer une histoire polyphonique manifestant, d'une part, les fondements et les moyens de puissance de la grande ville, et, d'autre part, leurs effets et leurs réceptions dans les autres localités.

De prime abord, les lacunes des sources ne permettent pas d'engager un tel projet. Cependant, à condition d'ouvrir largement les angles d'attaque – économique, social, militaire, politique ou encore judiciaire –, et d'être attentif à la fois aux institutions, aux acteurs sociaux et aux situations d'interrelations, il s'avère possible de reconstituer les grandes lignes de l'histoire du réseau urbain de la région parisienne et de mesurer la place qu'y occupent les petites villes face à la capitale.

Le propos nécessairement synthétique s'attachera à la place de ces villes dans la hiérarchie urbaine, puis à l'exposé de leur rôle dans l'organisation de leurs environs et, enfin, à la présentation critique de leurs relations avec Paris.

1. La hiérarchie urbaine à l'ombre de Paris.

Mantes, Melun et les huit autres agglomérations surclassent, par le jeu des critères urbains et de centralité, toutes les localités du semis de la région parisienne et, plus particulièrement, des vallées fluviales qui constituent l'espace de mon étude et auxquelles je me limiterai à présent. Ce semis s'inscrit dans une région dont l'unité est conférée, selon l'historien Guy Fourquin, par le rayonnement et l'attraction de la capitale⁹. Il est composé d'environ 200 localités situées sur les rives des cours d'eau ou bien, plus loin, sur des coteaux ou des plateaux et distantes les unes des autres d'à peu près 1,5 kilomètre (**Fig. 1**).

Sur ce semis ont été appliqués les critères que les historiens mobilisent couramment et que Jean-Luc Fray a présentés minutieusement dans son ouvrage sur les villes et les bourgs de Lorraine¹⁰. Toute une gamme de localités centrales se

⁸ FOURQUIN, Guy – *Les Campagnes de la région parisienne à la fin du Moyen Âge*. Paris: PUF, 1964.

⁹ FOURQUIN, Guy – *Les Campagnes de la région parisienne...*, pp. 217-221.

¹⁰ FRAY, Jean-Luc – *Villes et bourgs de Lorraine. Réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand: Presses universitaires Blaise-Pascal, 2006. Ces critères ont été pris pour ce qu'ils sont, c'est-à-dire des outils méthodologiques nécessaires à la compréhension de la hiérarchie urbaine mais sujets à des critiques et à des compléments, tels qu'ils apparaissent notamment chez Laurence Buchholzer-Rémy et Franck Brechon. Ces derniers proposent, avec nuance, de mettre l'accent sur l'activité notariale, pour déterminer le rang de chaque ville dans le réseau urbain. Cependant, faute de registres de notaires en grand nombre pour la région de Paris, nous proposons le recours à ces critères certes imparfaits dans l'absolu, mais hautement significatifs quand ils sont maniés avec circonspection. En l'occurrence, ils suggèrent une image de la hiérarchie urbaine, que l'examen des sources permet de corroborer. Cf. BUCHHOLZER-RÉMY, Laurence – *Une Ville en ses réseaux...*, p. 25 et BRECHON, Franck – "Le réseau urbain en Cévennes et Vivarais"... , p. 271.

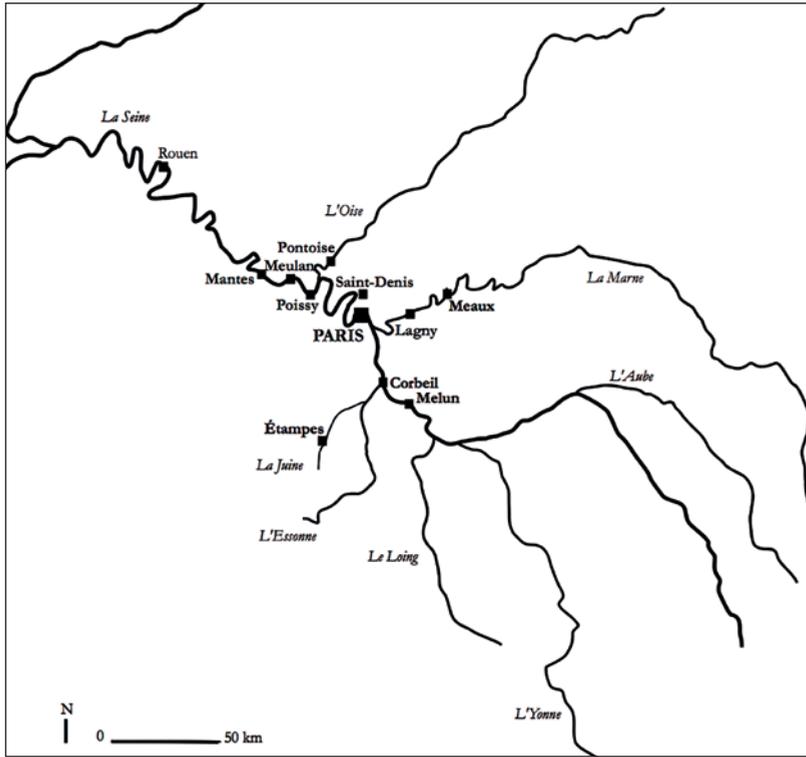


Fig. 1 – Les dix villes (© Pierre-Henri Guittonneau).

distinguent alors: des lieux de foires ou de marchés – qui peuvent être, de plus, des lieux de traversée de la Seine par des ponts ou des bacs – ou encore des petits centres seigneuriaux et des lieux de pèlerinage, parfois peuplés jusqu'à 500 âmes dans la dernière partie du XV^e siècle.

Et puis, les supplantant, il y a ces dix villes, Mantes, Melun, Pontoise et les autres. Situées à plus de 25 kilomètres de la capitale, hormis Saint-Denis, elles sont des centres administratifs et militaires, économiques et religieux d'importance régionale. Dans la hiérarchie urbaine, elles ne sont pas toutes exactement au même niveau. Mantes, Melun, Meaux et Étampes sont des chefs lieux de bailliage, tandis que les autres villes sont des prévôtés royales. Meaux est la seule à être le siège d'un diocèse, tandis que d'autres localités sont les lieux où des archidiacres et des doyens¹¹ exercent leurs fonctions. Mantes et Pontoise sont des villes de commune administrées directement par un corps échevinal, tandis que les autres, hormis Saint-Denis, sont des villes de prévôté administrées par un représentant du roi et dans lesquelles un embryon de municipalité est toutefois constitué, avec un

¹¹ Les doyens, ou "doyens de chrétienté", sont ailleurs des archiprêtre.

procureur choisi par les habitants en assemblée¹². Hormis Saint-Denis également, elles apparaissent toutes dans les textes comme des *bonnes villes*, voire, à l'instar de Corbeil, de *bonnes petites villes*, dominant militairement et administrativement leurs alentours¹³. Par leurs marchés et leurs foires surtout, mais aussi par leurs ponts, leurs ports et leurs péages, elles sont toutes des pôles économiques majeurs de la région parisienne, même si d'autres centres, de moindre importance, polarisent également les marchands et les activités économiques et même si, pendant les périodes de guerre, dans la première moitié du XV^e siècle, ces activités ont été fortement perturbées. À Melun, plus aucune foire n'est réunie durant une large partie du XV^e siècle, jusqu'à ce que le roi Charles VIII en crée sept en 1493¹⁴.

	Meaux	Étampes	Melun	Mantes	Meulan	Poissy	Corbeil	Pontoise	Lagny	Saint-Denis
Bailliage royal	x	x	x	x	x					
Prévôté royale	x	x	x	x	x	x	x	x		
Bailliage seigneurial									x	x
Évêché	x									
Archidiaconé	x	x	x					x		
Doyenné	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Paroisse (nombre)	8	5	5	3	3	1	1	6	3	10
Couvent de Mendians	x	x	x	x		x		x	x	
Hôtels-Dieu, léproserie (nombre)	4	5	3	2	1	2	2	2	1	1
Grenier à sel	x	x	x	x		x		x	x	
Marché	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Foire	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Fig. 2 – Fonctions administratives, religieuses et économiques des villes (© Pierre-Henri Guittonneau).

¹² LOMBARD, Jean – *Étude sur la commune de Mantes, des origines à 1551*. Mémoire de thèse, Paris: École nationale des chartes. 1928, p. 21; DOUSSET, François – *La Commune de Pontoise au Moyen Âge: étude administrative et économique de 1188 au début du XVI^e siècle*. 2^e éd. Pontoise: SHAPVOV, 1989, pp. 53-66; sur les villes de prévôté, cf. BOULET-SAUTEL, Marguerite – “L’émancipation urbaine dans les villes du centre de la France”. In *Recueils de la société Jean Bodin pour l’histoire comparative des institutions*. T. VI: *La Ville. Institutions administratives et judiciaires*. Bruxelles: Éditions de la Librairie encyclopédique, 1954, pp. 371-404. Saint-Denis ne semble pas avoir de municipalité.

¹³ Paris, Archives Nationales, X^{1A} 4821, fol. 33.

¹⁴ LEROY, Gabriel – “Le commerce et l’industrie à Melun avant 1789”. *Bulletin de la société d’archéologie, sciences, lettres et arts du département de Seine-et-Marne* 4 (1867), pp. 199-220, pp. 202-205.

Pour ce qui est de leur population, il est difficile d'en savoir beaucoup. Les chiffres à notre disposition ne datent pas tous de la même époque et ils ne donnent pas à voir les effets des guerres et des épidémies sur les hommes.

Villes	Estimations	Dates
Saint-Denis	2 452 feux	1328
Pontoise	2 150 feux	1328
Étampes	2 106 feux	1543
Meaux	5 000 habitants	Fin XV ^e siècle
Melun	1 000 feux	1518
Mantes	577 feux	1379
Poissy	570 feux	XIV ^e siècle
Corbeil	300 feux	XIV ^e siècle

Fig. 3 – Estimations de la population des villes (© Pierre-Henri Guittonneau)

Cependant, avec ces chiffres, ces villes font pâle figure face à Paris et à ses 200 000 habitants au XVI^e siècle, mais elles ont, pour certaines, une population équivalente aux villes secondaires de Normandie orientale, récemment étudiées par Bruno Sintic, tels Eu et Neufchâtel, dotés de plus de 500 feux à la fin du Moyen Âge, ou Saint-Saëns qui en a 275¹⁵. Saint-Denis, Pontoise ou encore Étampes ont, à diverses époques, une population les rangeant dans la catégorie des villes moyennes.

Ces dix localités se présentent donc comme des entités qui cumulent de nombreuses fonctions urbaines, les plaçant dans une situation intermédiaire entre Paris et plusieurs dizaines de localités dont quelques-unes exercent, à un niveau très local, une centralité dans leurs proches environs.

2. L'influence des petites villes dans leurs environs: l'exemple de Mantes-la-Jolie

Mettons à présent un peu de vie dans cet ensemble de villes en considérant leur capacité à organiser leurs environs et les flux d'hommes, de biens, d'ordres et d'informations qu'elles animent. Ce qui reste des documents témoigne du fait que ces agglomérations, tout comme bien d'autres, exercent une réelle influence sur leurs alentours, au point de vue administratif et économique surtout. Malgré les

¹⁵ SINTIC, Bruno – Petites Villes de Normandie. Pont-Audemer, Harfleur, Louviers, Neufchâtel, villes secondaires de la région de Rouen, 1450-1550. Caen: Presses universitaires de Caen, 2011, p. 35.

aléas provoqués par les guerres du XV^e siècle, elles n'ont jamais cessé d'être des points de référence pour leurs voisins qui, par exemple, se réfugient derrière leurs murs quand des bandes de pillards courent dans les champs¹⁶.

Prenons le cas le plus documenté, celui de Mantes-la-Jolie, aux portes de la Normandie. Le seul registre de tabellion qui nous soit parvenu, en date de l'année 1495, livre deux informations essentielles¹⁷. La première porte sur l'aire de rayonnement du tabellion dont la clientèle provient de Mantes et en très grande partie d'un espace qui n'est pas éloigné de plus de 6 kilomètres, c'est-à-dire la banlieue de la ville. Au-delà, les clients viennent du bailliage dans un rayon de 18 kilomètres. La seconde information consiste en ce que les Mantais sont en position de force pour ainsi dire. Ils sont propriétaires de biens qu'ils baillent à des villageois ou qu'ils occupent eux-mêmes: des maisons, des jardins ou encore des vignes pour lesquels ces derniers doivent des fermes ou des rentes payables pour certaines en nature, à échéance régulière, dans la ville. Ils sont également leurs créanciers. Visible dans ce registre de tabellion, l'emprise économique des Mantais, parmi lesquels on reconnaît facilement de nombreux membres de l'élite urbaine, transparaît en outre dans des épaves de comptes de prieurés, de confréries ou de chapitres collégiaux, propriétaires de biens et de revenus aux portes de la ville¹⁸.

Par le jeu de ses institutions municipales, Mantes exerce aussi une influence sur la banlieue et la prévôté, légitimée par de nombreux privilèges: l'échevinage dispose de la prévôté royale à partir de 1201, puis, en 1202, d'un monopole de commerce sur le fleuve – en vertu duquel quiconque passe sous les ponts de la ville doit se *hanser*, c'est-à-dire s'acquitter d'une somme de 48 s. parisis – et, en 1212, d'un monopole du commerce du vin aux termes duquel nul ne peut vendre du vin sans l'autorisation du maire¹⁹. Le respect de ces monopoles et des ordonnances relatives à la police des métiers ou à l'accès des marchands forains aux divers marchés de la ville est garanti par les sergents de l'échevinage à Mantes et autour, tandis que des jurés de métier sont envoyés dans les villages pour contrôler des produits ou inspecter l'état des chemins²⁰. En outre, devant le tribunal du prévôt, comparaissent de nombreux villageois venus contracter des reconnaissances de dettes envers des Mantais, comme le montrent des registres d'audience pour les années 1420 et 1450²¹.

¹⁶ Paris, Archives Nationales, X^{1C} 134, n°1-2 [Melun].

¹⁷ Montigny-le-Bretonneux, Archives Départementales des Yvelines, E 7069.

¹⁸ Paris, Archives Nationales, S 2116.

¹⁹ *Recueil des actes de Philippe Auguste, roi de France*. Éd. Henri-François Delaborde et alii. Paris: Imprimerie nationale, 1943, t. 2, pp. 257-258, p. 256, t. 3, p. 346.

²⁰ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, FF 8, fol. 41 (6 mars 1452).

²¹ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, FF 6 et FF 8.

Enfin, Mantes est *bonne ville*. Son échevinage entretient un dialogue bilatéral avec le pouvoir royal qui lui confie, en échange de diverses faveurs, l'exécution de certaines tâches²². C'est par exemple la réparation des remparts, qui nécessite le recours aux villageois, ce qui ne va pas sans mal car certains n'hésitent pas à faire des procès aux Mantais comme en 1407 pour y échapper²³. Ce sont aussi la répartition et la perception de la taille, de plus en plus après 1450²⁴. C'est encore la diffusion d'informations, telle que l'annonce, à l'été 1465, de l'arrivée imminente des armées de Charles le Téméraire, ce à quoi les villages doivent se préparer²⁵. Relais du roi auprès du plat-pays, Mantes est aussi le relais du plat-pays auprès du roi quand une charge fiscale excessive rend le paiement d'un impôt impossible et qu'il faut négocier un arrangement, comme dans les années 1440, quand les ressources des villageois sont si faibles qu'ils ne peuvent payer les tailles²⁶. Ainsi, en tant que *bonne ville*, Mantes apparaît comme une des multiples composantes d'un ensemble plus grand alors en construction à la fin du Moyen Âge, c'est-à-dire l'État royal, dont Léonard Dauphant a récemment étudié les ressorts dans *Le Royaume des Quatre Rivières*²⁷. Mantes fait aussi partie, comme les neuf autres villes, d'un vaste espace régional qui subit l'influence de Paris.

3. Les relations interurbaines dans les vallées fluviales

Les rapports de ces agglomérations avec Paris ne sont pas les seuls qui transparaissent dans les sources. Il y a d'abord ceux qu'elles entretiennent ensemble: des relations interpersonnelles, plus que des liens institutionnels entre échevinages. Ce sont par exemple des affaires communes comme la fourniture de matières premières, tel de la laine entre un homme de Meulan et un drapier de Mantes en 1495²⁸, ou comme le transport de marchandises sur la Seine, par des bateliers de Melun associés à des hommes de Corbeil²⁹. Et puis, difficilement repérables, il y a aussi des relations qui unissent ces agglomérations avec des villes plus éloignées, comme Rouen dont les

²² CHEVALIER, Bernard – "L'État et les bonnes villes de France au temps de leur accord parfait, 1450-1550". In BULST Neithard; GENET, Jean-Philippe (dir.) – *La Ville, la bourgeoisie et la genèse de l'État moderne, XII^e-XVIII^e siècles*. Paris: Éditions du CNRS, 1988, pp. 71-85.

²³ Paris, Archives Nationales, X^{1A} 4787, fol. 491.

²⁴ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, BB 5, fol. 42.

²⁵ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, BB 6, fol. 9 v^o.

²⁶ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, BB 4, fol. 93.

²⁷ DAUPHANT, Léonard – *Le Royaume des Quatre Rivières. L'espace politique français (1380-1515)*. Seyssel: Champ Vallon, 2012, pp. 366-372.

²⁸ Montigny-le-Bretonneux, Archives Départementales des Yvelines, E 7069, fol. 160.

²⁹ *Ordonnances des roys de France de la troisième race*. Éd. Louis-Guillaume de Vilevault et Louis-Georges-Oudard-Feudrix de Bréquigny. T. X. Paris: Imprimerie royale, 1763, pp. 257-348, p. 341.

institutions et les bourgeois ont parfois une influence sur Mantes, Meulan et Pontoise, tout particulièrement quand ces dernières se trouvent sous l'obédience anglaise, de 1419 à 1449³⁰. Au final, les relations des petites villes avec Paris sont les mieux documentées. De leurs sources et de celles qui ont été produites dans la capitale, il ressort une histoire polyphonique qui fait entendre aussi bien la voix de cette grande cité que celle des petites villes. C'est une histoire où les rapports interurbains ne sont pas seulement commandés par les marques de domination de la grande ville mais aussi par des logiques plus subtiles relevant de liens interpersonnels ou de relations d'interdépendance.

Examinons brièvement les marques du rayonnement et de l'attraction de Paris et de ses habitants. Les dix villes sont dans le ressort de la juridiction de la navigation fluviale que l'échevinage de Paris exerce depuis le XIII^e siècle pour garantir la libre circulation sur les cours d'eau³¹. Ces villes sont aussi puissamment attirées par le marché de consommation parisien, au même titre que les agglomérations de la région de Londres le sont par cette ville dont la satisfaction des besoins, surtout alimentaires, a joué un rôle majeur dans la structuration de son aire de rayonnement³². De Corbeil, viennent du pain et du papier, et de Poissy, du bois ainsi que du bétail vendu, sur son marché, à des bouchers parisiens³³. Les échevins de Paris interviennent également dans certaines villes pour améliorer l'acheminement des denrées et des marchandises, par exemple en obtenant dans les années 1470 la réouverture de la navigation de la Juine, sous-affluent de la Seine, afin que le blé de la Beauce arrive par eau dans la capitale depuis Étampes³⁴. En 1478, les Parisiens cherchent même à modifier le calendrier des marchés de cette petite ville pour que les marchandises qui y sont vendues arrivent plus vite dans la capitale³⁵. Étampes, Pontoise et les autres sont également dans l'aire d'influence des bourgeois de Paris et des communautés ecclésiastiques qui, comme Saint-Martin-des-Champs, jouissent de biens et de revenus dans les petites villes: des maisons, des jardins, des vignes et des rentes sur des péages ou des moulins,

³⁰ Paris, Bibliothèque Nationale de France, collection du Vexin T. XVI, fol. 43.

³¹ *Ordonnances des roys de France...*, voir note 23.

³² CAMPBELL, Bruce M. S.; GALLOWAY, James A.; KEENE, Derek; MURPHY, Margaret – *A Medieval Capital and its Grain Supply: Agrarian Production and Distribution in the London Region c. 1300*. London: Institute of British Geographers, 1993.

³³ *Journal d'un Bourgeois de Paris (1405-1449)*. Éd. Alexandre Tuetey. Paris: Honoré Champion, 1881, pp. 142-143; STEIN, Henri – "La papeterie d'Essonnes". *Annales de la Société historique et archéologique du Gâtinais*. T. XII, 1894, pp. 335-372, p. 340 – DESCAMPS, Benoît – "Tuer, tailler et vendre": les bouchers parisiens à la fin du Moyen Âge, v. 1350-v. 1500. Paris: Université Panthéon-Sorbonne. 2009. Thèse de Doctorat, p. 320; *Comptes du domaine de la ville de Paris*. Éd. Jacques Monicat. T. II. Paris: Imprimerie nationale, 1948, pp. 431-451.

³⁴ FLEUREAU, Basile – *Les Antiquités de la ville et du duché d'Estampes*. Paris: Coignard, 1683, pp. 193-194.

³⁵ Paris, Archives Nationales, U 2211*, fol. 449 v^o.

ce qui les place en position de force face à des habitants de ces localités qui sont leurs tenanciers en plus d'être leurs débiteurs³⁶. Bien que distantes de plus de 25 kilomètres de Paris, aux marges de son *Umland*, ces agglomérations subissent indéniablement son influence. À côté de cela, notons aussi que leurs habitants et leurs représentants sont attirés à la fois par l'université, où l'on retrouve des fils de Mantais ou de Melunais³⁷, et par les institutions centrales de la monarchie, auxquelles les municipalités s'adressent dans le cadre de procès en appel et de négociations pour diminuer le montant des tailles royales, affaires qui les placent sous le contrôle de ces organes de la royauté³⁸.

Formulons à présent une série de remarques. Premièrement, les petites villes profitent largement de leur proximité avec Paris, en prélevant des péages sur les biens, les navires et les marchands qui passent sous leurs ponts. Le cas est notable à Mantes où les recettes municipales proviennent principalement de droits de navigation. Ainsi, en 1455, ces derniers représentent 39 % des revenus, devant les fermes et les exploits des sergents³⁹. Cet avantage devient un inconvénient durant les guerres, quand des belligérants, comme Jean Sans Peur en 1417, cherchent à s'emparer de Paris en contrôlant ces villes fortifiées qui commandent la circulation des produits alimentaires⁴⁰. Tout au long du XV^e siècle, cela occasionne des sièges qui provoquent à Paris des hausses de prix douloureuses pour les Parisiens⁴¹. Deuxièmement, l'échevinage de la capitale rencontre parfois des résistances. Le changement de calendrier des marchés à Étampes ne va pas sans mal, tout comme la prérogative des Parisiens de nommer et d'instituer, dans le ressort de leur juridiction fluviale, les maîtres de pont chargés d'assister les bateliers dans leur passage sous les ponts des villes⁴². Les Mantais, après 1450, s'insurgent contre cette prérogative et instituent, au nom de vieux privilèges dont ils jouissent, leur propre maître de pont⁴³. Les deux affaires se concluent par des accords favorables aux petites villes, après des années ou des décennies de procédures au Parlement⁴⁴. Troisièmement, il serait faux de considérer les intérêts économiques des Parisiens dans les villes sous le seul prisme de la domination de la capitale car les minutes de

³⁶ *Recueil de chartes et documents de Saint-Martin-des-Champs, monastère parisien*. Éd. Joseph Depoin. T. I. Paris: A. Picard et fils, 1912-1921, p. 103, pp. 220-222.

³⁷ Montigny-le-Bretonneux, Archives Départementales des Yvelines, E 7069, fol. 151v^o (27 juin 1495).

³⁸ Pontoise, Archives Municipales, CC 30 (anciennement CC 4, n^o 142).

³⁹ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, CC 35.

⁴⁰ *Chronique du Religieux de Saint-Denis contenant le règne de Charles VI de 1380 à 1422*. Éd. Louis-François Bellaguet. 2^e éd., T. VI. Paris: éditions du CTHS, pp. 113-123.

⁴¹ *Journal d'un Bourgeois de Paris...*, voir note 26, p. 183.

⁴² *Ordonnances des roys de France...*, voir note 23, p. 325.

⁴³ Paris, Archives Nationales, X^{1A} 4813, fol. 312 v^o.

⁴⁴ SAINT-PÉRIER, René de Poilloy de – *La Grande Histoire d'une petite ville: Étampes*. Étampes: Éditions du centenaire de la Caisse d'épargne (1838-1938), 1938, p. 24; Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, BB 19, fol. 31-34.

notaires de Paris donnent à voir des liens plus subtils⁴⁵. Les affaires sont souvent conclues entre membres d'une même famille, les uns installés à Paris, les autres dans une des dix petites villes. Ils gèrent ensemble un patrimoine hérité d'une mère ou d'un oncle⁴⁶. Ils passent aussi des contrats pour acheminer des denrées d'une ville à l'autre sur la Seine⁴⁷. Quatrièmement, enfin, les municipalités déploient des stratégies élaborées, qui rappellent ce qui se passe ailleurs en Europe – à Gand comme à Saint-Flour⁴⁸ – pour défendre leurs intérêts devant les institutions centrales. Dans les comptabilités urbaines, on découvre les nombreux voyages effectués par des échevins ou de simples émissaires partis surveiller des procès ou requérir des diminutions d'impôts⁴⁹. Ils ont les bras chargés de cadeaux à offrir aux officiers royaux pour attirer leur bienveillance et les mains porteuses de lettres du roi, obtenues grâce à l'aide de puissants relais à la cour⁵⁰. Ils rencontrent à Paris les avocats pensionnés par les villes – parfois ce sont des enfants du pays – qui apportent aux échevinages un appui précieux lors des procès et de leur préparation⁵¹. Par ces moyens, les autorités urbaines cherchent et parviennent parfois à obtenir gain de cause.

Pour conclure, les dix petites villes de la région parisienne sont des villes satellites de la capitale, comme l'a fort bien observé Jean Jacquart, historien moderniste de cet espace, dans un colloque sur les capitales, dans les années 1980⁵². Son observation vient de la consultation d'un classement des bonnes villes du royaume de France établi en 1538⁵³. Mantes et les autres localités y sont tout en bas de la hiérarchie urbaine. L'historien ajoute cependant, sous la forme d'une hypothèse, qu'elles ont une vie autonome. Or, les sources du XV^e siècle, même lacunaires, même parfois sous la forme d'indices, tendent à prouver l'autonomie relative de ces villes qui sont des noyaux urbains capables d'organiser leurs proches

⁴⁵ GUITTONNEAU, Pierre-Henri – *Dans l'ombre de la capitale...*, voir note 1, p. 475 sq.

⁴⁶ *Minutier central des notaires de Paris. Minutes du XV^e siècle de l'étude XIX / Inventaire analytique*. Éd. Claire Bechu, Florence Greffe et Isabelle Peray. Paris: Archives nationales, 1993, p. 214, liasse 17, n° 1 707.

⁴⁷ Paris, Archives Nationales, Z¹¹¹ 22, fol. 122v°-124.

⁴⁸ DERVILLE, Alain – "Pots-de-vin, cadeaux, racket, patronage: essai sur les mécanismes de décision dans l'État bourguignon". *Revue du Nord* 221 (1974), pp. 341-364; RIGAUDIÈRE, Albert – *Saint-Flour, ville d'Auvergne au bas Moyen Âge. Étude d'histoire administrative et financière*. Paris: PUF, 1982, pp. 565-566.

⁴⁹ Pontoise, Archives Municipales, CC 31 (anciennement CC 4, n° 210), fol. 1-3.

⁵⁰ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, BB 9, fol. 7; Corbeil-Essonnes, Archives Municipales, CC 1, fol. 116v°.

⁵¹ Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, CC 230.

⁵² JACQUART, Jean – "Paris: First Metropolis of the Early Modern Period". In CLARK, Peter; LEPETIT, Bernard (éd.) – *Capital cities and their hinterlands in Early Modern Europe*. Aldershot / Brookfield: Scolar press, 1996, pp. 105-118.

⁵³ *Ordonnances des rois de France. Règne de François I^{er}*. Éd. Émile Levasseur. T. IX., Partie I. Paris: Imprimerie nationale, 1902, pp. 74-81.

alentours, d'un point de vue administratif et économique avant tout, et par la voie de leurs institutions et de leurs habitants. Cela se manifeste par des déplacements quotidiens ou hebdomadaires d'individus, porteurs de marchandises, d'ordres ou d'informations. Il est toutefois impossible de trouver des allusions à des formes de concertation des petites villes entre elles, comme cela peut se voir en Franconie par exemple. L'autre grande leçon des sources, c'est que ces villes, en plus d'être autonomes, peuvent se montrer réfractaires à la domination de Paris, même si elles profitent, parallèlement, de leur situation autour de cette capitale qui draine de nombreux biens. La lecture des sources relatives à ces petites villes est donc une invitation à considérer avec nuances les rapports entre les capitales et les agglomérations de moindre importance qui sont situées dans leurs alentours. Puissantes, ces grandes villes n'abolissent pas totalement l'autonomie de ces petits organismes urbains.

BIBLIOGRAPHIE

Sources manuscrites

Corbeil-Essonnes, Archives Municipales, CC 1.

Mantes-la-Jolie, Archives Municipales, BB 4-6, BB 9, BB 19, CC 35, CC 230, FF 6 et FF 8.

Montigny-le-Bretonneux, Archives Départementales des Yvelines, E 7069.

Paris, Archives Nationales, S 2116, U 2211*, X^{1A} 4787, X^{1A} 4813, X^{1A} 4821, X^{1C} 134, n°1-2 et Z^{1H} 22.

Paris, Bibliothèque Nationale de France, collection du Vexin, t. 16.

Pontoise, Archives Municipales, CC 30 (anciennement CC 4, n° 142) et C 31 (anciennement CC 4, n° 210).

Sources imprimées

Chronique du Religieux de Saint-Denys contenant le règne de Charles VI de 1380 à 1422. Éd. Louis-François Bellaguet. 2^e éd., T. VI. Paris: éditions du CTHS, pp. 113-123.

Comptes du domaine de la ville de Paris. Éd. Jacques Monicat. T. II. Paris: Imprimerie nationale, 1948, p. 431-451.

Journal d'un Bourgeois de Paris (1405-1449). Éd. Alexandre Tuetey. Paris: Honoré Champion, 1881, pp. 142-143.

Minutier central des notaires de Paris. Minutes du XV^e siècle de l'étude XIX / Inventaire analytique. Éd. Claire Bechu, Florence Greffe et Isabelle Peray. Paris: Archives nationales, 1993.

Ordonnances des rois de France. Règne de François I^{er}. Éd. Émile Levasseur. T. IX. Partie I. Paris: Imprimerie nationale, 1902.

Ordonnances des roys de France de la troisième race. Éd. Louis-Guillaume de VILEVAULT et Louis-Georges-Oudard-Feudrix de Brequigny. T. X. Paris: Imprimerie royale, 1763.

Recueil de chartes et documents de Saint-Martin-des-Champs, monastère parisien. Éd. Joseph Depoin. T. I. Paris: A. Picard et fils, 1912-1921.

Recueil des actes de Philippe Auguste, roi de France. Éd. Henri-François Delaborde et alii. T. 2-3. Paris: Imprimerie nationale, 1943.

Études

BOCHACA, Michel – *Villes et organisation de l'espace en Bordelais (vers 1300-vers 1550)*. Paris: Les Indes Savantes, 2015.

BOULET-SAUTEL, Marguerite – “Lémancipation urbaine dans les villes du centre de la France”. In *Recueils de la société Jean Bodin pour l'histoire comparative des institutions*, T. VI: *La Ville. Institutions administratives et judiciaires*. Bruxelles: Éditions de la Librairie encyclopédique, 1954, pp. 371-404.

- BUCHHOLZER-RÉMY, Laurence – *Une Ville en ses réseaux: Nuremberg à la fin du Moyen Âge*. Paris: Belin, 2006.
- CHEVALIER, Bernard – “L’État et les bonnes villes de France au temps de leur accord parfait, 1450-1550”. In BULST Neithard; GENET, Jean-Philippe (dir.) – *La Ville, la bourgeoisie et la genèse de l’État moderne, XII^e-XVIII^e siècles*. Paris: Éditions du CNRS, 1988, pp. 71-85.
- CROUZET-PAVAN, Élisabeth – *Le Moyen Âge de Venise. Des eaux salées au miracle de pierres*. Paris: Albin Michel, 2015, p. 525 sq.
- DAUPHANT, Léonard – *Le Royaume des Quatre Rivières. L’espace politique français (1380-1515)*. Seyssel: Champ Vallon, 2012.
- DERVILLE, Alain – “Pots-de-vin, cadeaux, racket, patronage: essai sur les mécanismes de décision dans l’État bourguignon”. *Revue du Nord* 221 (1974), p. 341-364.
- DESCAMPS, Benoît – “*Tuer, tailler et vendre*”: les bouchers parisiens à la fin du Moyen Âge, v. 1350-v. 1500. Paris: Université Panthéon-Sorbonne. 2009. Thèse de Doctorat.
- DOUSSET, François – *La Commune de Pontoise au Moyen Âge: étude administrative et économique de 1188 au début du XVI^e siècle*. 2^e éd. Pontoise: SHAPVOV, 1989.
- FLEUREAU, Basile – *Les Antiquités de la ville et du duché d’Estampes*. Paris: Coignard, 1683, pp. 193-194.
- FOURQUIN, Guy – *Les Campagnes de la région parisienne à la fin du Moyen Âge*. Paris: PUF, 1964.
- FRAY, Jean-Luc – *Villes et bourgs de Lorraine. Réseaux urbains et centralité au Moyen Âge*. Clermont-Ferrand: Presses universitaires Blaise-Pascal, 2006.
- GASPAR, Jorge – “Le réseau urbain et la campagne au Portugal (XII^e-XVII^e siècle)”. *Città e campagne in Europa. Storia della Città* 36 (1989), pp. 113-129.
- GUITTONNEAU, Pierre-Henri – *Dans l’ombre de la capitale. Paris et ses petites villes sur l’eau*. Paris: Classiques Garnier, 2017.

- JACQUART, Jean – “Paris: First Metropolis of the Early Modern Period”. In CLARK, Peter; LEPETIT, Bernard (éd.) – *Capital cities and their hinterlands in Early Modern Europe*. Aldershot / Brookfield: Scolar press, 1996, pp. 105-118.
- LEPETIT, Bernard (éd.) – *Capital cities and their hinterlands in Early Modern Europe*. Aldershot / Brookfield: Scolar press, 1996, pp. 105-118.
- KAMMERER, Odile – *Entre Vosges et Forêt-Noire: pouvoirs, territoires et villes de l’Oberrhein (1250-1350)*. Paris: Publications de la Sorbonne, 2001.
- KEENE, Derek – “Small towns and the metropolis: the experience of medieval England”. In DUVOSQUEL, Jean-Marie; THOEN, Erik – *Peasants and townsmen in Medieval Europe: studia in honorem Adriaan Verhulst*. Gand: Snoeck-Ducaju and Zoon, 1995, pp. 223-238.
- LEROY, Gabriel – “Le commerce et l’industrie à Melun avant 1789”. *Bulletin de la société d’archéologie, sciences, lettres et arts du département de Seine-et-Marne* 4 (1867), pp. 199-220.
- LOMBARD, Jean – Étude sur la commune de Mantes, des origines à 1551. Paris: École Nationale des Chartes. 1928. Mémoire de Thèse.
- RIGAUDIÈRE, Albert – *Saint-Flour, ville d’Auvergne au bas Moyen Âge. Étude d’histoire administrative et financière*. Paris: PUF, 1982.
- SAINT-PÉRIER, René de Poilloüe de – *La Grande Histoire d’une petite ville: Étampes*. Étampes, Éditions du centenaire de la Caisse d’épargne (1838-1938), 1938.
- SINTIC, Bruno – *Petites Villes de Normandie. Pont-Audemer, Harfleur, Louviers, Neufchâtel, villes secondaires de la région de Rouen, 1450-1550*. Caen: Presses universitaires de Caen, 2011.
- STEIN, Henri – “La papeterie d’Essonnes”, *Annales de la Société historique et archéologique du Gâtinais* 12 (1894), pp. 335-372.

Os textos iniciais, a cargo de grandes especialistas que impulsionaram e têm vindo a desenvolver os estudos comparativos sobre este objecto de estudo, traçam o estado da arte, apresentam metodologias e lançam pistas de interpretação. De seguida, o percurso por alguns centros urbanos europeus de média e pequena dimensão privilegia múltiplos olhares, focados quer na sua materialidade, na organização do espaço, nas funções económicas, no domínio jurisdicional, nas suas elites (incluindo as representações que estas constroem) e, finalmente, nos fluxos em que se integram.

Esta multiplicidade de olhares é devida não apenas às diferentes matérias abordadas – expressas nas categorias em que o volume se estrutura – mas também à diversa formação científica dos autores, à alargada cronologia das análises realizadas e à relativa abrangência geográfica considerada. Com efeito, os textos são produzidos por arqueólogos, historiadores, historiadores de arte e urbanistas, o período considerado estende-se desde a Alta Idade Média ao início dos Tempos Modernos e os centros urbanos examinados localizam-se, essencialmente, na Península Ibérica e em França.

Adelaide Millán da Costa, Amélia Aguiar Andrade, Catarina Tente, Apresentação

Apoio:

FCT Fundação para a Ciência e a Tecnologia
MINISTÉRIO DA CIÊNCIA, TECNOLOGIA E ENSINO SUPERIOR

